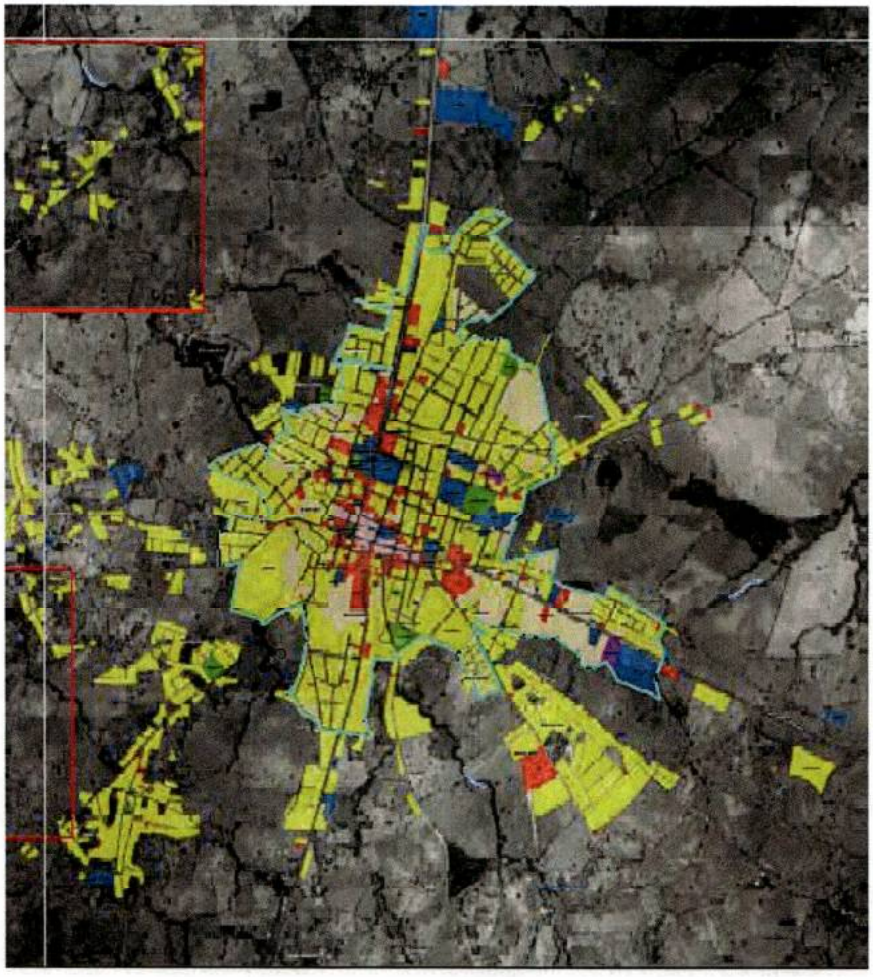
PRONAT
PROGRAMA NACIONAL
DE ADMINISTRACION DE TIERRAS

MIVI
MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DISTRITO DE LAS TABLAS



DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES EXISTENTES

EPYPSA

Informe Marzo 2011

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN **1**
ANTECEDENTES **2**
OBJETIVOS **4**
METODOLOGÍA **5**

CAPÍTULO I. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EXISTENTES DEL DISTRITO **4**
1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DISTRITO DE LAS TABLAS **5**
1.1. LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS BÁSICAS *5*
1.2. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA *6*
1.3. RESEÑA HISTÓRICA *8*
2. DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO Y VULNERABILIDAD DEL TERRITORIO **10**
2.1. AMBIENTE ABIOTICO *11*
2.1.1. Morfología y relieve 11
2.1.2. Geología y Geomorfología 13
2.1.3. Clima 14
2.1.4. Cuencas hidrográficas 17
2.1.5. Aguas Subterráneas 24
2.1.6. Calidad de aguas superficiales y subterráneas según Índice de Calidad de Agua (ICA) determinado por la ANAM 26
2.2. MEDIO BIOTICO *28*
2.2.1. Zonas de Vida 28
2.2.2. Vegetación 29
2.2.3. Cobertura Boscosa y uso de suelo 30
2.2.4. Fauna 37
2.2.5. Áreas Protegidas 37
2.3. ECOSISTEMA COSTERO Y ZONA LITORAL *41*
2.3.1. Calidad de aguas marinas y costeras 42
2.3.2. Ecosistema de manglar 43
2.4. GESTIÓN AMBIENTAL Y PROCESOS TERRITORIALES AMBIENTALES *44*

2.4.1. Agua residuales 45
2.4.2. Residuos sólidos urbanos 46
2.4.3. Fuentes de contaminación de aire 48
2.4.4. Utilización de leña como fuente de energía 49
2.4.5. Potenciales fuentes de contaminación por actividades económicas 50
2.5. RIESGOS NATURALES Y VULNERABILIDAD DEL TERRITORIO 52
2.5.1. Riesgos Naturales y Zonas Vulnerables por eventos registrados en el Distrito de Las Tablas 54
2.6. EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS 63
2.7. GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL 64
2.7.1. Del Gobierno Central 64
2.7.2. Del Gobierno Municipal 64
2.7.3. Participación de la sociedad civil en la protección ambiental del Distrito de las Tablas 72
3. ANÁLISIS SOCIO ECONÓMICO 76
3.1. DEMOGRAFÍA 76
3.1.1. Evolución y distribución de la Población 76
3.1.2. Población por Sexo 80
3.1.3. Cambios en la pirámide de población 81
3.1.4. Distribución de la Población Urbana – Rural 82
3.1.5. Proyecciones de Población 84
3.2. EDUCACIÓN 86
3.2.1. Estructura del Sistema Educativo e incidencia territorial 86
3.2.2. Indicadores del Sistema Educativo 87
3.2.3. Inversiones en el sistema escolar de Las Tablas 89
3.3. SALUD 89
3.3.1. Estructura del Sistema de Salud e incidencia territorial 89
3.3.2. Principales indicadores del Sector Salud en Las Tablas 90
3.4. VIVIENDA 91
3.4.1. Características Básicas 91
3.4.2. Caracterización del déficit habitacional 92
3.4.3. Estimación del déficit habitacional 93
3.5. EMPLEO, POBREZA Y BIENESTAR 96

3.5.1. Perfil y Características de la Pobreza 96
3.5.2. Desigualdades al Interior de la Provincia – Distrito de Las Tablas 97
3.5.3. Necesidades insatisfechas coincidentes con la pobreza y población rural 99
3.5.4. Características Económicas de la Población 100
4. BASE ECONÓMICA Y PRODUCTIVA 103
4.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL 103
4.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BASE URBANA 104
4.2.1. Actividad Empresarial, Comercial y Servicios 104
4.3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BASE RURAL 105
4.3.1. Usos del suelo rural en actividades agropecuarias 106
4.3.2. Principales Actividades 109
4.3.3. Caracterización y potencialidad de los principales rubros 117
4.3.4. Infraestructura de apoyo a la producción 125
4.3.5. Entidades y proyectos dedicados al sector agropecuario 127
4.4. ANÁLISIS TURÍSTICO DEL DISTRITO 130
4.4.1. Breve descripción turística del distrito de Las Tablas 131
4.4.2. Demanda actual 134
4.4.3. Sistema turístico 135
4.4.4. Atractivos turísticos del Distrito 137
4.4.5. Infraestructura turística existente 146
5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS 148
5.1. INFRAESTRUCTURA VIAL 148
5.1.1. Jerarquía y caracterización de la red vial 148
5.1.2. Accesibilidad, conectividad 150
5.2. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO 151
5.2.1. Entidades a cargo del abastecimiento de agua y saneamiento 151
5.2.2. Fuentes de abastecimiento, distribución y calidad del agua 154
5.2.3. Cobertura de saneamiento en área rural y cabecera 160
5.2.4. Tratamiento de aguas residuales y sitios de descargue 162
5.2.5. Plan de obras e inversiones 162
5.3. COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES 162
5.3.1. Cobertura de energía eléctrica en área rural y urbana 162
5.3.2. Cobertura de telecomunicaciones en medio rural y urbano 165

5.4. SISTEMA DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS *166*

5.4.1. Generación de Desechos Sólidos 166

5.4.2. Recolección 167

5.4.3. Disposición Final 171

5.5. SISTEMA DE TRANSPORTE *172*

6. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO 180

6.1. SISTEMAS DE ESPACIOS ABIERTOS Y RECREATIVOS *180*

6.2. INSTALACIONES INSTITUCIONALES *181*

6.2.1. Equipamientos educativos 181

6.2.2. Equipamientos de salud 184

6.2.3. Equipamientos de seguridad 185

6.3. OTROS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS *186*

7. FUNCIONAMIENTO ESPACIAL 189

7.1. ESTRUCTURA TERRITORIAL Y FUNCIONAL DEL DISTRITO *189*

7.1.1. Distribución de los asentamientos: Urbano y Rural 189

7.1.2. Usos de Suelo del Distrito 193

7.1.3. Estructura funcional del territorio 196

7.1.4. Análisis tenencial del área 206

7.1.5. Análisis de la normativa vigente 207

7.2. CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL ÁREA URBANA DEL DISTRITO *213*

7.2.1. Categoría 6: Cabecera de Distrito 214

7.2.2. Categoría 5 239

7.2.3. Categoría 4 247

5.3. CARACTERÍSTICAS DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL ÁREA RURAL *247*

5.4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARGA URBANA *251*

5.4.1. Criterios 251

5.4.2. Estimaciones o valoraciones para Las Tablas 252

6. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y ACTORES LOCALES 256

6.1. MARCO JURÍDICO *256*

6.1.1. Constitución Nacional 256

6.1.2. Ley de Régimen Municipal 256

6.1.3. Ley que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano (ley 6, de 1 de febrero-2006) 257

6.1.4. Decreto Ejecutivo No.23 de 16 de mayo de 2007 259

6.1.5. Decreto Ejecutivo No. 179 de 26 de febrero de 2010 259
6.1.6. Ley 37 Que descentraliza la Administración Pública 259
6.1.7. Ley 61 del 23 de octubre del 2009 260
6.1.8. Adaptación municipal a la Ley de Urbanismo 260
6.1.9. Otras normativas 262
6.2. SITUACIÓN ACTUAL Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO 262
6.2.1. Estructura organizacional 262
6.2.2. Alcaldía Municipal 263
6.2.3. Análisis económico-financiero municipal 265
6.3. MAPA DE ACTORES 270
6.3.1. Contexto conceptual: Incidencia de los actores sociales en el POT 270
6.3.2. Identificación de actores claves 271
6.3.3. Proyectos de inversión pública 282

CAPÍTULO II. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES 284
1. CONCLUSIONES. PRINCIPALES PROBLEMAS Y DESAFÍOS DEL DISTRITO 285
2. MEDIO ABIÓTICO, BIÓTICO Y AMBIENTAL 288
2.1. RESUMEN DE PROBLEMAS AMBIENTALES 288
2.2. VULNERABILIDAD Y RIESGO 298
3. SÍNTESIS DE LOS ASPECTOS SOCIO ECONÓMICOS 300
4. SÍNTESIS DE LA BASE ECONÓMICA Y PRODUCTIVA 303
4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BASE URBANA 303
4.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BASE RURAL 304
4.3. SECTOR TURISMO 307
Mejoras al Puerto de Mensabe, que incluya una plataforma para facilitar el desarrollo del turismo náutico. 310
5. SÍNTESIS DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS 311
6. SÍNTESIS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO 315
7. SÍNTESIS INSTITUCIONALIDAD Y ACTORES LOCALES 318
8. SÍNTESIS URBANÍSTICA 323
9. SÍNTESIS DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL 327

GLOSARIO 331
BIBLIOGRAFÍA 334

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1-1. POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD POR CORREGIMIENTO EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS 6
CUADRO 2-1. COMPOSICIÓN LITOLÓGICA DEL DISTRITO DE LAS TABLAS 13
CUADRO 2-2. DATOS PLUVIOMÉTRICOS DEL DISTRITO DE LAS TABLAS 16
CUADRO 2-3. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE INFLUENCIA EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS 17
CUADRO 2-4. CARACTERISTICAS DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE INFLUENCIA EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS 21
CUADRO -2-5. BALANCES HIDROLÓGICOS EN LA PROVINCIA DE LOS SANTOS 22
CUADRO 2-6. CALIDAD DE AGUA DE LOS RÍOS QUE ESTÁN DENTRO DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE INFLUENCIA EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS 27
CUADRO 2-7. ZONAS DE VIDA DEL DISTRITO DE LAS TABLAS 28
CUADRO 2-8. VEGETACIÓN EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS 30
CUADRO 2-9. CLASIFICACIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS 31
CUADRO 2-10. USOS DEL SUELO EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS 32
CUADRO 2-11. CAMBIO EN LA COBERTURA BOSCOSA EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS. 1992-2000 33
CUADRO 2-12. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE LAS TABLAS 38
CUADRO 2-13. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ÁREAS PROTEGIDAS 39
CUADRO 2-14. DEMANDA DEL SISTEMA DE ASEO URBANO DE LOS SANTOS DISTRITO LAS TABLAS 47
CUADRO 2-15. RIESGOS NATURALES Y VULNERABILIDAD DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS 57
CUADRO 2-16. AMENAZAS Y ÁREAS VULNERABLES EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS 59
CUADRO 2-17. EVENTOS DE DESASTRES REGISTRADOS EN EL DISTRITO 61
CUADRO 2-18. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS FRENTE A LOS PROBLEMAS 65
CUADRO 3-1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LOS CENSOS NACIONALES 76
CUADRO 3-2. SUPERFICIE, POBLACION Y DENSIDAD, POR CORREGIMIENTOS 77
CUADRO 3-3. DIFERENCIA Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN HABITANTES POR KM^2 77
CUADRO 3-4. EVOLUCION DE LA POBLACION POR CORREGIMIENTOS 79
CUADRO 3-5. POBLACIÓN POR SEXO Y CORREGIMIENTO (AÑO 2008) 80
CUADRO 3-6. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ESPACIOS. URBANO-RURAL 83
CUADRO 3-7. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA EN PRINCIPALES NÚCLEOS EN LA UNIDAD ÁMBITO DE LA CIUDAD DE LAS TABLAS 84
CUADRO 3-8. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y PROYECCIONES INEC-CONTRALORÍA 85
CUADRO 3-9. PROYECCIONES DE POBLACIÓN PARA EL DISTRITO DE LAS TABLAS 85
CUADRO 3-10. EVOLUCIÓN Y ESTIMACIONES DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVO DE LA POBLACIÓN 86
CUADRO 3-11. ANALFABETISMO EN LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS 88
CUADRO 3-12. ALGUNOS INDICADORES DEL SECTOR EDUCACIÓN AÑO 2006 89
CUADRO 3-13. INDICADORES SELECCIONADOS DE SALUD DEL DISTRITO DE LAS TABLAS 90
CUADRO 3-14. DÉFICIT HABITACIONAL SEGÚN EL INGRESO MENSUAL DEL HOGAR EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS Y SUS CORREGIMIENTOS 94

CUADRO 3-15. ÍNDICE DE POBREZA GENERAL EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y SUS PROVINCIAS (AÑO 2003) 97
CUADRO 3-16. ÍNDICES DE POBREZA Y DESIGUALDAD EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS 98
CUADRO 3-17. NIVELES DE SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS EN LAS TABLAS 100
CUADRO 3-18. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA 101
CUADRO 3-19. NIVEL DE INGRESO MENSUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA 102
CUADRO 4-1. POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR RAMA DE ACTIVIDAD EN LAS TABLAS 103
CUADRO 4-2. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO DE LAS TABLAS – AÑO 2006 104
CUADRO 4-3. SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, SEGÚN APROVECHAMIENTO, DISTRITO LAS TABLAS (HECTÁREAS) 107
CUADRO 4-4. DISTRITO DE LAS TABLAS, CAPACIDAD AGROLÓGICA DEL SUELO, POR CORREGIMIENTO (EN HECTÁREAS) 108
CUADRO 4-5. PRINCIPALES RUBROS AGROPECUARIOS, POR CORREGIMIENTO, EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS (EN QUINTALES) 112
CUADRO 4-6. CAMARÓN EN ESTANQUES EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS (AÑO 2006) 113
CUADRO 4-7. SUPERFICIE REFORESTADA EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS (1993-2009*) 116
CUADRO 4-8. SUPERFICIE REFORESTADA EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS (1992-2001) 117
CUADRO 4-9. EXPLOTACIONES, EXISTENCIAS Y VENTA DE GANADO VACUNO EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS 119
CUADRO 4-10. PRODUCCIÓN SEMANAL DE LECHE EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS 121
CUADRO 4-11. EXPLOTACIONES, SUPERFICIE SEMBRADA, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTOS DE MAÍZ EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS 123
CUADRO 4-12. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS (2010-2014) 126
CUADRO 4-13. DISTRITO DE LAS TABLAS. REPRESAS DE MAMPOSTERÍA 126
CUADRO 4-14. ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN LAS TABLAS 129
CUADRO 4-15. FACILIDADES DE ALOJAMIENTO PÚBLICO TURISTICO EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS 146
CUADRO 5-1. CRITERIOS PARA DEFINIR LOS NIVELES DE CONECTIVIDAD EN LAS PROVINCIAS CENTRALES, POR CORREGIMIENTOS 150
CUADRO 5-2. DISTRIBUCIÓN DE NIVELES DE CONECTIVIDAD EN LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE LAS TABLAS 150
CUADRO 5-3. OPERADORES DE ACUEDUCTOS Y POBLACIÓN ATENDIDA 152
CUADRO 5-4. COBERTURA DE AGUA POTABLE 153
CUADRO 5-5. CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LAS TABLAS 155
CUADRO 5-6. PLANTA POTABILIZADORA RUFINA ALFARO. CALIDAD DE AGUA CRUDA Y TRATADA (LOS SANTOS 2009) 155
CUADRO 5-7. CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA 157
CUADRO 5-8. OFERTA DE AGUA EN EL DISTRITO 158
CUADRO 5-9. OFERTA VS DEMANDA DE AGUA EN EL DISTRITO 159
CUADRO 5-10. COBERTURA DE ALCANTARILLADO Y OTROS SISTEMAS SANITARIOS 160
CUADRO 5-11 TIPO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR UNIDAD DE TERRITORIO 164
CUADRO 5-12. COMBUSTIBLE PARA COCINAR POR UNIDAD DE TERRITORIO 165
CUADRO 5-13. SITUACIÓN DE LA TELEFONÍA FIJA EN LAS TABLAS 166

CUADRO 5-14. FORMA DE ELIMINACIÓN DE LAS BASURAS 168
CUADRO 5-15. TRANSPORTE SELECTIVO DE LAS TABLAS 174
CUADRO 5-16. RUTAS EXTERNAS SEGÚN LUGAR DE CONEXIÓN 175
CUADRO 5-17. RUTAS INTERNAS ENTRE CORREGIMIENTOS SEGÚN LUGAR DE CONEXIÓN 177
CUADRO 5-18. RUTAS INTERNAS URBANAS SEGÚN LUGAR DE CONEXIÓN 178
CUADRO 5-19. PRINCIPALES PRODUCTOS MANEJADOS EN PUERTO DE MENSABÉ 179
CUADRO 6-1. DISTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES POR CORREGIMIENTOS Y LUGARES POBLADOS DENTRO DE CADA UNO DE ELLOS 182
CUADRO 6-2. EVOLUCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS DE SALUD – LAS TABLAS (2002 – 2008) 184
CUADRO 6-3. DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SALUD (MINSA - CSS) 185
CUADRO 6-4. DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SALUD POR CORREGIMIENTOS Y LUGARES POBLADOS DENTRO DE CADA UNO DE ELLOS 185
CUADRO 7-1. JERARQUIA DE ASENTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS 190
CUADRO 7-2. PRINCIPALES ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO 191
CUADRO 7-3. USOS DEL SUELO 195
CUADRO 7-4. UNIDADES DE ANÁLISIS 196
CUADRO 7-5. SUB-UNIDADES DENTRO DE LA UNIDAD BAJA Y LLANA 198
CUADRO 7-6. SUB-UNIDADES DENTRO DE LA UNIDAD 199
CUADRO 7-7. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LAS UNIDADES Y SUB-UNIDADES DE ANÁLISIS 200
CUADRO 7-8. LISTADO DE TODOS LOS LUGARES POBLADOS DEL DISTRITO, AGRUPADOS POR UNIDADES DE ANÁLISIS Y SUB-UNIDADES 202
CUADRO 7-9. COMPOSICIÓN PARCELARIA DE LA CABECERA DE LAS TABLAS POR RANGOS DE SUPERFICIE 206
CUADRO 7-10. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD EN LA CABECERA DE LAS TABLAS 207
CUADRO 7-11. ZONIFICACIÓN DE LAS TABLAS 210
CUADRO 7-12. CAMBIOS RELEVANTES 212
CUADRO 7-13. ÁREAS GENERALES DE LA CABECERA 226
CUADRO 7-14. POBLACIÓN DEL ÁMBITO URBANO EN LAS TABLAS 227
CUADRO 7-15. POBLACIÓN DE LAS TABLAS SEGÚN ESCALA TERRITORIAL 228
CUADRO 7-16. OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO EN LAS TABLAS 229
CUADRO 7-17. JERARQUÍA VIAL 237
CUADRO 7-18. CATEGORÍA 4 247
CUADRO 7-19. CATEGORÍAS 3,2 Y 1 248
CUADRO 7-20. CAPACIDAD DE CARGA URBANA - EJIDO DE LAS TABLAS 253
CUADRO 7-21. CAPACIDAD DE CARGA URBANA – DISTRITO DE LAS TABLAS 255
CUADRO 8-1. MUNICIPIO DE LAS TABLAS. PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MUNICIPAL 265
CUADRO 8-2. MUNICIPIO DE LAS TABLAS. EQUIPOS Y SOFTWARE ACTUALES Y NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES 265
CUADRO 8-3. MUNICIPIO DE LAS TABLAS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, SEGÚN PARTIDA: 2007-2009 (EN BALBOAS) 266
CUADRO 8-4. MUNICIPIO DE LAS TABLAS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, SEGÚN PARTIDA: 2007-2009 (EN PORCENTAJES) 267
CUADRO 8-5. MUNICIPIO DE LAS TABLAS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, SEGÚN PARTIDA 2007-2009 (EN BALBOAS) 268

CUADRO 8-6. MUNICIPIO DE LAS TABLAS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, SEGÚN PARTIDA: 2007-2009 (EN PORCENTAJES) 268
CUADRO 8-7. MUNICIPIO DE LAS TABLAS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, SEGÚN UNIDAD ADMINISTRATIVA: 2007-2009 (EN BALBOAS) 269
CUADRO 8-8. MUNICIPIO DE LAS TABLAS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, SEGÚN UNIDAD ADMINISTRATIVA: 2007-2009. (EN PORCENTAJES) 269
CUADRO 8-9. INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES SEGUN FUNCION ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS 272
CUADRO 8-10. INVERSIONES PUBLICAS – DISTRITOS DE LAS TABLAS 2010 283

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1-1 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA 7
FIGURA 2-1 MAPA TOPOGRAFICO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ 12
FIGURA 2-2 CLASIFICACIÓN DE CLIMAS EN EL ARCO SECO (SEGÚN KOPPEN) 15
FIGURA 2-3 MAPA ISOYETAS ANUALES (1971-2002) 16
FIGURA 2-4 MAPA HIDROGEOLÓGICO DE PANAMÁ 25
FIGURA 2-5 MAPA DE ZONAS DE VIDA 29
FIGURA 2-6 . MAPA DE COBERTURA BOSCOSA DEL DISTRITO DE LAS TABLAS 35
FIGURA 2-7 MAPA DE CAMBIO DE COBERTURA BOSCCOSA 2008 36
FIGURA 2-8 INUNDACIONES REGISTRADAS POR CORREGIMIENTO EN PANAMA. 1935 – 2006 55
FIGURA 2-9 MAPA DEL INDICE DE POBREZA Y PROYECTOS DE NEGOCIOS AMBIENTALES 73
FIGURA 2-10 MAPA DE VIVEROS FORESTALES 74
FIGURA 3-1. POBLACION POR RANGO DE EDAD Y CORREGIMIENTO 82
FIGURA 3-2. GRÁFICO DE PROYECCIÓN POBLACIONAL 86
FIGURA 3-3. ALFABETIZACIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 10 AÑOS 88
FIGURA 3-4 INDICADORES DE SALUD – DISTRITO DE LAS TABLAS 91
FIGURA 3-4. INDICES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA 99
FIGURA 3-5. OCUPACIÓN DE LA PEA POR CORREGIMIENTO 101
FIGURA 4-1 MAPA DE CONCESIONES MINERAS EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS . 115
FIGURA 4-2. FESTIVAL NACIONAL DE LA POLLERA 132
FIGURA 4-3. ARTESANAS CONFECCIONANDO POLLERA 132
FIGURA 4-4. CONCURSOS DE MANIFESTACIONES CULTURALES EN LAS TABLAS 133
FIGURA 4-5. CARNAVAL EN LAS TABLAS 133
FIGURA 4-6. SISTEMA TURISTICO EXISTENTE 137
FIGURA 4-7. PLAYA EL UVERITO 138
FIGURA 4-8. PLAYA LAS COMADRES 139
FIGURA 4-9. EL PAUSÍLIPO 140
FIGURA 4-10. MUSEO BELISARIO PORRAS 141
FIGURA 4-11. IGLESIA SANTA LIBRADA 142
FIGURA 4-12. FESTIVAL NACIONAL LA POLLERA 143
FIGURA 4-13. CARNAVAL DE LAS TABLAS 144
FIGURA 4-14. POBLADOS DE SANTO DOMINGO Y LA PALMA DE LAS TABLAS 145
FIGURA 4-15. ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO PUBLICO TURISTICO 147
FIGURA 5-1. UBICACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA RUFINA ALFARO 154
FIGURA 5-2. RESIDUOS COMUNES Y RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS EN VERTEDEROS DE PANAMÁ 167
FIGURA 5-3. CAMIÓN RECOLECTOR DE 3 TONELADAS DEL MUNICIPIO DE LAS TABLAS 170
FIGURA 5-4. VERTEDEROS DE LAS TABLAS, LA PALMA Y SAN JOSÉ 172

FIGURA 6-1. CLASIFICACION DE LOS CENTROS EDUCATIVOS POR CORREGIMIENTO 182
FIGURA 7-1. ZONIFICACIÓN- PLAN NORMATIVO DE LAS TABLAS – MIVI AÑO (1987) 213
FIGURA 7-2. ENTORNO TERRITORIAL DE LA CABECERA 220
FIGURA 7-3. ZONAS EN LA CONURBACIÓN DE LA CABECERA 222
FIGURA 7-4. TENDENCIA DE CRECIMIENTO EN LA CONURBACIÓN DE LA CABECERA 225
FIGURA 7-5. PARQUE DE SANTO DOMINGO 241
FIGURA 7-6. ARTESANOS ELABORANDO FIGURA PARA CARROZAS Y POLLERA PARA EL CARNAVAL. 241
FIGURA 7-7. CASA DE "QUNCHA" Y TECHO DE TEJA 242
FIGURA 7-8. IMÁGENES DEL CARNAVAL Y FIESTAS PATRONALES 243
FIGURA 7-9. ARTESANO TALLANDO UNA FIGURA PARA CARROZAS DEL CARNAVAL. 245
FIGURA 7-10. IGLESIA DE LA PALMA 246
FIGURA 6-1. ORGANIGRAMA OBSERVADO EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO DE LAS TABLAS 263

INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Tierras (PRONAT) que lleva a cabo el Gobierno de la República de Panamá, tiene como objetivo general, promover la seguridad de la tenencia de la tierra a fin de facilitar el acceso al crédito e inversiones y así promover el crecimiento económico en el país. PRONAT es financiado con fondos Gubernamentales, y con préstamos del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRF/7045) y del Banco Interamericano de Desarrollo (1427 y 1885). El proyecto PRONAT/BID/1427 se implementa en tierras rurales, semi-urbanas y urbanas de las provincias de Herrera, Los Santos, Veraguas, Coclé y Colón.

Como parte del proyecto que se está implementando se presenta este documento de diagnóstico, el cual se enmarca en la formulación de un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para el Distrito de Las Tablas, ubicado en la Provincia de Los Santos, con el fin de que dichos documentos se conviertan en instrumentos de gestión que orienten el desarrollo global de estas municipalidades.

Como marco general, los estudios deben enfocarse en la visión del país, orientada hacia lograr un desarrollo económico sostenible con inclusión social, mediante el fortalecimiento de la competitividad y la creación y mantenimiento de un clima favorable para la inversión privada. Para ello es importante incorporar la participación y compromiso de los gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil.

Este diagnóstico se encuentra sustentado por el potencial de los sectores agro industrial, comercial y residencial del Distrito. Los aspectos poblacionales, de vivienda, el fomento de servicios al turismo interno y externo, profundización de actividades complementarias para la exportación y agroindustrial, así como la intensificación de infraestructuras y servicios para el turismo, constituyen un potencial que se considera en el diagnóstico.

A grandes rasgos el contenido del diagnóstico abarca una descripción y análisis de las características básicas del territorio distrital, características biofísicas y ambientales, zonas de vulnerabilidad y riesgo, aspectos socioeconómicos, base económica y productiva, infraestructura y servicios básicos, equipamiento comunitario, aspectos institucionales y actores locales, estructura territorial y funcional del distrito, análisis urbano de la cabecera y otros poblados con características urbanas.

Al final del diagnóstico hemos elaborado un apartado de síntesis, donde se persigue consolidar una imagen de la realidad distrital, en el que se destacan las principales problemáticas y desafíos a futuro.

ANTECEDENTES

El acelerado crecimiento económico verificado en la República en los últimos años, así como el proceso de urbanización y las migraciones internas y externas y las demandas de la población por un entorno más ordenado, entre otros, son factores que ameritan de una planificación para aprovechar mejor los recursos y potencialidades de las diferentes regiones del país.

Ante la ausencia de una planificación regional adecuada, las presiones sobre el desarrollo, especialmente sobre las ciudades, se siguen incrementando, sin seguir ningún patrón urbano, ocasionando asentamientos espontáneos y desordenados. Ameritándose de manera primordial que cada territorio cuente con su Plan de Ordenamiento Territorial, como mecanismo regulatorio del aprovechamiento del suelo.

El Ordenamiento Territorial es el conjunto de acciones y políticas administrativas que se desarrollan mediante un proceso de organización, armonización y gestión del uso y ocupación del territorio a nivel nacional, con la finalidad de promover el desarrollo sostenible del país, mejorar la calidad de vida y reducir el nivel de pobreza.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es el instrumento técnico, normativo, político y administrativo para la gestión del territorio, mediante el cual se planifica y regula el uso, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural, que orienta y optimiza las modalidades de ocupación. Puede entenderse como un instrumento de pacto social entre la población, el Estado y su territorio. Estos POT son la base para los planes de desarrollo nacional y regional, que garantizan un desarrollo participativo y sostenible del país.

Esta nueva estrategia está orientada a cumplir con los Objetivos del Milenio y de la Agenda Local 21, considerando a la Ciudad como base para las estrategias de sostenibilidad urbana y rural, de manera de contemplar la dimensión urbana a nivel local, regional y nacional, la ambiental y la de transportes, tomando en cuenta que el Siglo XXI será el "Siglo de las Ciudades", el cual impone una visión integrada entre lo rural y lo urbano, una coexistencia más armoniosa entre pequeños y grandes asentamientos, de manera de desarrollar y construir comunidades sostenibles.

El Plan Estratégico del Gobierno Nacional 2010-2014 tiene como objetivo preparar a Panamá para enfrentar los nuevos retos después de una década de rápido crecimiento y superada una crisis económica financiera internacional, en la cual se promueven los sectores económicos del país tales como: La Logística, el Turismo, la Agricultura y los Servicios Financieros, como los motores de crecimiento en los que el país tiene o puede desarrollar una ventaja competitiva sostenible, para convertir a Panamá en un centro

mundial para turismo de lujo en destinos de playas, de negocios, de compras y eco-turismo, por lo que es necesario ordenar el territorio Corregimientos de Juan Díaz y Pedregal y prepararlos con mega proyectos y programas de inversión en los sectores donde exista una ventaja competitiva y posibilidad de retornos económicos y sociales, mejorar el clima empresarial y proveer el camino sostenible para la creación de riqueza en amplias esferas sociales del país.

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) fue reorganizado mediante la Ley 61 del 23 de octubre de 2009, publicada en la Gaceta Oficial 26395 de 23 de octubre de 2009 y que en su Artículo No.2, acápite No.1 se le asigna la función de determinar y dirigir la política habitacional y de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, así como orientar la política de las inversiones privadas en estos aspectos. Y esta misma Ley crea el Vice Ministerio de Ordenamiento Territorial como la entidad rectora de la política nacional de ordenamiento territorial.

El enfoque para la formulación del presente POT está basado en la Ley 6 de Febrero de 2006, La Ley 61 del 23 de octubre del 2009, la Ley 41 de Julio 1998, con atención a lo que dicta el Artículo Nº 22 de la Ley General de Ambiente, la Ley Nº 44 del 5 de agosto de 2002, el Decreto Ejecutivo 209 de 2006, el Decreto Ejecutivo 283 de 2006, las Reglamentaciones para el uso de zonas costeras de ARAP, Áreas Protegidas, las concernientes al Sector Turismo, las que regulen el Patrimonio Histórico Cultural, normas de concesiones mineras y todas aquellas normas vigentes que apliquen para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Las Tablas.

Como marco regional de referencia se cuenta con dos instrumentos de carácter orientativo, la Estrategia Sostenible para la Provincia de Los Santos (CONADES 2009), documento que dicta los las estrategias de desarrollo para los próximos 15 años. Por otro lado la Autoridad Nacional del Ambiente elaboró el Plan Indicativo General de Ordenamiento Territorial Ambiental de la República de Panamá (PIGOT), cuyo objetivo es orientar la localización de la población, las actividades económicas y la infraestructura estructurante del territorio, armonizando criterios de crecimiento económico, desarrollo social, seguridad y defensa y conservación del ambiente, basado en el conocimiento de sus aptitudes ecológicas, sociales y culturales, su capacidad de carga y el inventario de recursos naturales renovables y no renovables.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Generar un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para el Distrito de Las Tablas, que sirva como instrumento regulatorio del uso del suelo, reduciendo los actuales desequilibrio; que organice la ocupación urbana, reduzca los efectos antrópicos sobre el medioambiente y potencie los recursos con que cuenta este territorio en beneficio de sus pobladores; siguiendo como principio la integralidad del sistema funcional del territorio, el equilibrio ente el desarrollo competitivo y sostenible, y la planificación prospectiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el uso del suelo, ponderando aspectos como el crecimiento urbano, la vulnerabilidad y riesgos, calidad del agua, conflictos ambientales y antrópicos, demanda para la vivienda, usos industriales, usos portuarios, usos turísticos, servicios, entre otros.

- Consensuar con los actores claves del entorno municipal, el modelo de ordenamiento del territorio para el distrito.

- Proponer normas para el uso y ocupación del territorio, de manera armónica con la capacidad de carga y aptitud de los suelos del Distrito de Guararé y de los requerimientos del desarrollo territorial.

- Elaborar la Evaluación Ambiental Estratégica para el POT.

- Proponer instrumentos de gestión del territorio.

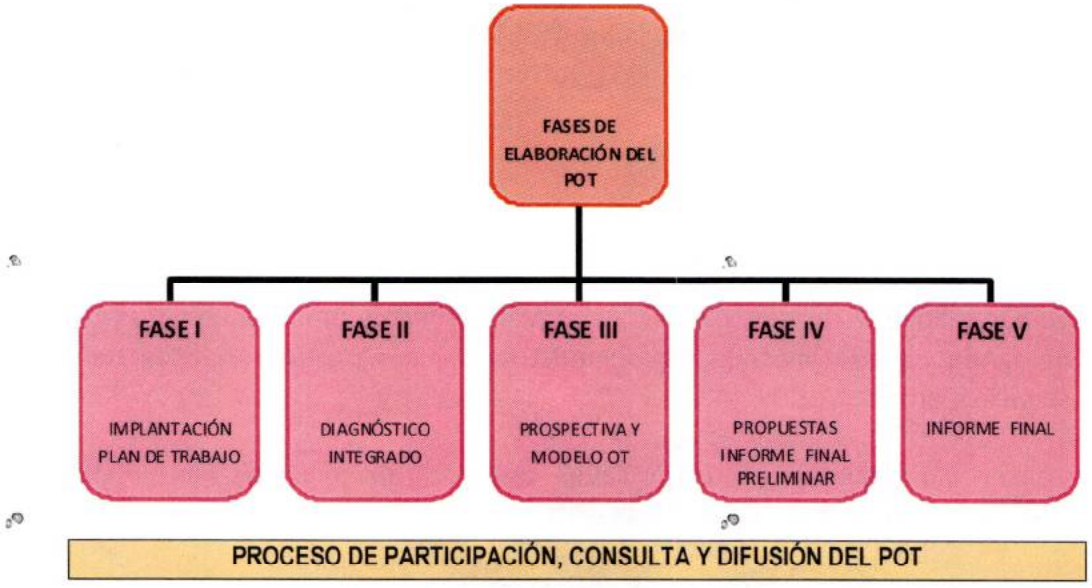
- Diseñar acciones de fortalecimiento institucional para los actores claves.

- Definir un programa de implementación del POT.

METODOLOGÍA

El Diagnóstico como parte del proceso de elaboración del POT

En concordancia con los Términos de Referencia y el contrato de la consultoría, así como la Guía de Contenidos para Planes de Ordenamiento Territorial del MIVIOT, la metodología para la elaboración del POT se organiza en cinco fases:



El presente documento constituye el producto principal de la Fase II.

Proceso metodológico

La elaboración del Diagnóstico siguió una metodología que combinó varias actividades, tanto de campo (presencial en el Distrito) como de gabinete, así como otras de coordinación institucional y técnica con PRONAT, MIVIOT, ANAM y otras instituciones gubernamentales que conforman el Comité Interinstitucional para el seguimiento de la elaboración del POT:

- Mapeo de actores institucionales y de la sociedad civil
- Trabajos de campo, entrevistas locales y sistematización de información.
- Preparación preliminar del Sistema de Información Territorial (montaje de mapas base).
- Generación de los diversos componentes del diagnóstico, contenidos y mapas temáticos.
- Visitas a autoridades y técnicos municipales

- Reuniones de coordinación con Comité Interinstitucional
- Taller de consolidación de los hallazgos preliminares del diagnóstico (Taller 1 del proceso de participación y consulta con actores locales)
- Consolidación e integración del INFORME DIAGNÓSTICO

A continuación se incluyen unas fichas resumen del proceso metodológico seguido para la elaboración del Diagnóstico, con detalle por actividad de los insumos que se emplearán, principales tareas, productos intermedios, técnicas usadas y recursos empleados para su ejecución.

Producto: 2. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

ACTIVIDADES: **2a. Mapeo de actores institucionales**

INSUMOS

- Listado de preliminar de instituciones en el distrito
- Cartografía preliminar

PRINCIPALES TAREAS

⇨Identificación preliminar de actores e instituciones presentes en el distrito

⇨Identificación de actores e interacciones en conjunto con Junta de Planificación Municipal

⇨Recorrido de campo: verificación de actores presentes y entrevistas dirigidas a actores claves.

⇨Elaboración de FODA (con base en entrevistas instituciones)

PRODUCTOS INTERMEDIOS

❑MAPA preliminar de actores.

❑Listado de actores claves e instrumento para entrevistas.

❑Tabla de instituciones, roles y presencia en el distrito

TÉCNICAS A UTILIZAR

Trabajo de gabinete
Reuniones: mesas de trabajo.
Trabajo de campo:
Entrevistas.

RECURSOS

Director
Consultores tema Institucional-social
Personal de apoyo

Producto: 2. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

ACTIVIDADES: **2b. Cartografía y SIT preliminar**

INSUMOS

-Cartografía básica catastral y Fotografías aéreas
-Planes reguladores existentes

PRINCIPALES TAREAS

⇨Análisis de insumos gráficos y cartográficos recibidos.
⇨Montaje de la base cartográfica en GIS para el proyecto.
⇨Elaboración de cartografía preliminar para trabajos de campo.
⇨Actualización de cartografía según levantamientos de campo.
⇨Elaboración de mapas base y SIT preliminar

PRODUCTOS INTERMEDIOS

❑SIT preliminar (mapas base)

TÉCNICAS A UTILIZAR

Trabajo principal de cartografía en GIS.
Otros programas asociados para alimentar base GIS.
Trabajo de campo
Trabajo de gabinete.

RECURSOS

Personal técnico cartografía:
Técnico jefe equipo (1)
Técnicos de apoyo (2)
Medios logísticos y materiales

Producto: 2. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

ACTIVIDADES: 2c.Recopilación documental y levantamiento de información en campo, 2d. Sistematización de información

INSUMOS	-Documentación existente sobre Estructura territorial y funcional, Sub-sistemas Biofisico , Socioeconómico, de Infraestructuras, Institucional y Cultural, Urbano . Legislación planeamiento y normativa vigentes

PRINCIPALES TAREAS

- ⇨Trabajos de campo, entrevistas locales
- ⇨Recopilación y análisis y de información (disponible y levantada en campo)
- ⇨Análisis de legislación, planeamiento y normativa vigentes
- ⇨Preparación preliminar del Sistema de Información Territorial (SIT) del ámbito del distrito (montaje de mapas base)

PRODUCTOS INTERMEDIOS

- ❑Información para diagnóstico sistematizada
- ❑SIT preliminar (mapas base)

TÉCNICAS A UTILIZAR	Restitución cartográfica y otros para elaboración de cartografía y mapas base Trabajo de campo Trabajo de gabinete.
RECURSOS	Director Consultores sectoriales Personal de apoyo Medios logísticos y materiales

Producto: 2. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

ACTIVIDADES: 2e. Consolidación de hallazgos 2f. Integración del Diagnóstico

INSUMOS	-Documentación sistematizada -Mapas base -Conocimiento local

PRINCIPALES TAREAS

- ⇨Generación de los diversos componentes del diagnóstico, contenidos y mapas temáticos.
- ⇨Taller 1para consolidación de hallazgos del diagnóstico, con base en los planteamientos del equipo consultor y la retroalimentación de los actores participantes
- ⇨Integración de información y Elaboración del diagnóstico
- ⇨SIG con información diagnóstica (mapas temáticos)

PRODUCTOS INTERMEDIOS

- ❑ **Diagnóstico integrado**
- ❑Análisis de problemática y desafíos
- ❑ Mapas temáticos (SIG)
- ❑ Taller de consolidación del diagnóstico

TÉCNICAS A UTILIZAR	Trabajo de campo Trabajo de gabinete Taller participativo
RECURSOS	Director Consultores sectoriales Personal SIG Medios logísticos y materiales

Cartografía

Tal como se indicó en el Plan de Trabajo, los mapas se elaboraron a una escala de 1:10,000 a 5:000 para área urbana (ámbito de cabecera), y de 1:50,000 para las áreas rurales y espacios naturales (ámbito del distrito). Estos mapas incluyen:

- Identificación y delimitación precisa del ámbito geográfico (distrital o urbano).
- Fase respectiva del proyecto y denominación del mapa.
- Simbología gráfica ajustada a la cartografía según ámbito geográfico.

Proceso de participación y consulta

El primer ciclo del proceso de participación y consulta se desarrolló en torno al inicio de la elaboración del Plan (Fase I), retomando los contactos con las administraciones locales y en torno a la elaboración del Diagnóstico (Fase II). El hito principal del proceso fue la realización del Taller Nº 1 correspondiente a la construcción y consolidación del Diagnóstico.

Este proceso de consulta sirvió, entre otros, para identificar los principales actores del ámbito territorial que deben ser llamados a participar en el proceso de elaboración del POT, y por tanto convocados a los diversos talleres a realizar durante el proyecto. La conformación del grupo de actores se realizó a partir de la aproximación al territorio, la indagación en fuentes secundarias, y especialmente la consulta directa a las autoridades municipales y la Junta de Planificación Municipal. El mapeo de actores resultante de esta etapa sirvió de base para lanzar el proceso participativo con el Taller 1. No obstante, es siempre posible el involucramiento de nuevos actores durante las siguientes fases del proyecto.

El desarrollo del Taller 1, giró en torno a los hallazgos del diagnóstico, con base en los planteamientos del equipo consultor y la retroalimentación de los actores participantes. Se trató de presentar los principales indicadores y problemas detectados en el distrito, con el fin de confirmar dicha información y/o detectar errores u omisiones a corregir. Los actores en ese evento pudieron hacer alusión a información faltante que se debía considerar o a problemas que no hubieran sido debidamente identificados. A partir de los resultados del Taller 1, junto con la retroalimentación recibida por PRONAT, MIVIOT y ANAM, se complementó y consolidó el informe de diagnóstico.

CAPÍTULO I. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EXISTENTES DEL DISTRITO

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

1.1. LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

El Distrito de Las Tablas se ubica en el extremo noreste de la provincia de Los Santos, su territorio tiene un formato alargado en sentido SW-NE que limita al Norte con el Distrito de Guararé, al Sur con el Distrito de Pocrí, al Este con el Océano Pacífico, y al Oeste con el Distrito de Tonosí. Políticamente es uno de los 7 Distritos de la Provincia de Los Santos, y está conformado por 24 Corregimientos y 155 lugares poblados.

El distrito tiene una superficie de 698,4 km^2, representando el 18.7% de la superficie provincial, alberga el 30,3% de la población de la provincia, unos 27.143 habitantes.

La cabecera del Distrito es el corregimiento de Las Tablas, que cuenta con un centro urbano, la Ciudad de Las Tablas, capital provincial y en donde se concentran la población y los servicios propios de un centro de este tipo (escuelas, comercios, instituciones de gobierno, entidades bancarias, servicios de alimentación, de alojamiento, hospitales y centros de formación superior, entre otros).

Existen en sus alrededores y muy cercanos a la ciudad, conglomerados rurales importantes del distrito y que conforman los poblados cabeceras de los corregimientos de Las Tablas Abajo, El Manantial, El Cocal, Santo Domingo, La Tiza, San José, El Carate y Peña Blanca entre otros.

Forma parte de la provincia de Los Santos, cuyos pobladores son de origen hispánico. Son reconocidos como gente emprendedora, entusiasta, cuya influencia cultural y etnográfica se deja sentir con inusitado impacto en todas las regiones del país a donde han emigrado, entregando a Panamá una identidad folclórica con el traje nacional (la pollera), la música, las fiestas tradicionales (patronales y carnaval) y el sentido de familia extensa integrada, que como un valor que traspasa al resto de la sociedad.

1.2. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El distrito de Las Tablas está integrado por 24 corregimientos, con una superficie total 698.4 km^2 y una población estimada[1] de 27.146 habitantes

CUADRO 1-1. POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD POR CORREGIMIENTO EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS

Corregimiento	Superficie (Km^2)	% de la superficie	Total de la Población	% de Población	Hab. Km^2
LAS TABLAS	**698,4**	**100%**	**27.146**	100%	**34,8**
Las Tablas	8,4	1%	8.945	33%	950
Bajo Corral	62,5	9%	483	2%	8,7
Bayano	113,8	16%	660	2%	6,7
El Carate	17,3	2%	873	3%	48
El Cocal	8,2	1%	1.889	7%	181,2
El Manantial	26,7	4%	909	3%	29,7
El Muñoz	32,4	5%	376	1%	10,1
El Pedregoso	7,7	1%	279	1%	34,5
La Laja	4,1	1%	547	2%	142,2
La Miel	21,4	3%	290	1%	14,6
La Palma	11,7	2%	1.247	5%	109,4
La Tiza	3,7	1%	1.702	6%	449,2
Las Palmitas	11,4	2%	2.057	8%	123,2
Las Tablas Abajo	14,4	2%	1.030	4%	40,3
Nuario	99	14%	182	1%	2
Palmira	6,4	1%	93	0%	11,1
Peña Blanca	7,9	1%	875	3%	94,9
Río Hondo	32	5%	206	1%	7,7
San José	69	10%	593	2%	9,3
San Miguel	10,6	2%	116	0%	10,6
Santo Domingo	46,8	7%	2.050	8%	39,3
Sesteadero	3,3	0%	1.067	4%	263,3
Valle Rico	39,9	6%	400	1%	11,3

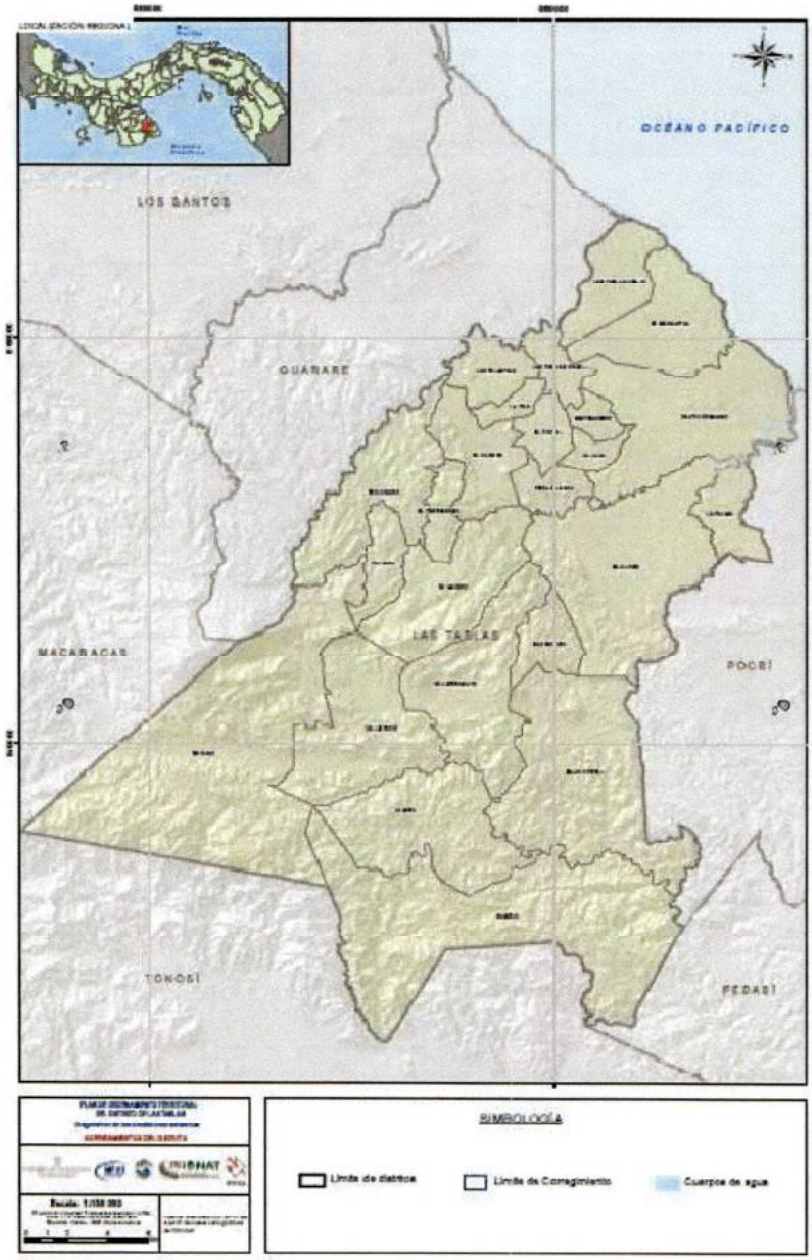
Fuete: Elaborado por EPYPSA en base al Censo 2010 de la Dirección de Estadísticas y Censos de la Contraloría de la República.

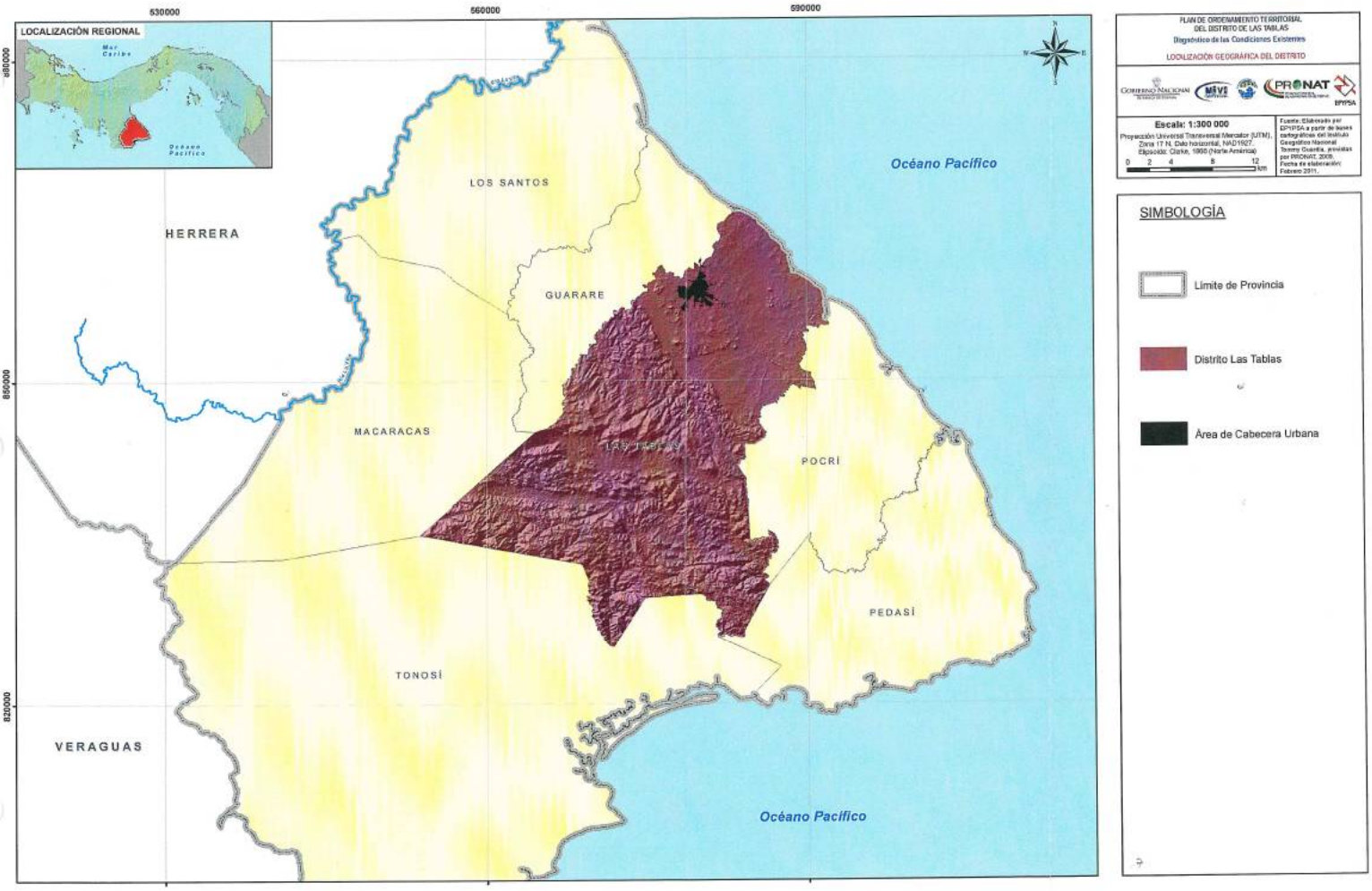
El área urbana real (conurbación) de Las Tablas desborda las reducidas dimensiones de su corregimiento y se prolonga con parecido carácter en los otros seis corregimientos adyacentes: Las Palmitas, La Tiza, El Cocal, El Sesteadero, El Manantial y Las Tablas Abajo.

[1] Censo 2010. Resultados preliminares

También tienen carácter urbano otros dos núcleos de corregimientos, Santo Domingo y La Palma, situados sobre la carretera a Pocrí a 5 y 14 km de la capital provincial.

FIGURA 1-1 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA





PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS
Diagnóstico de las Condiciones Existentes

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO

Escala: 1:300 000

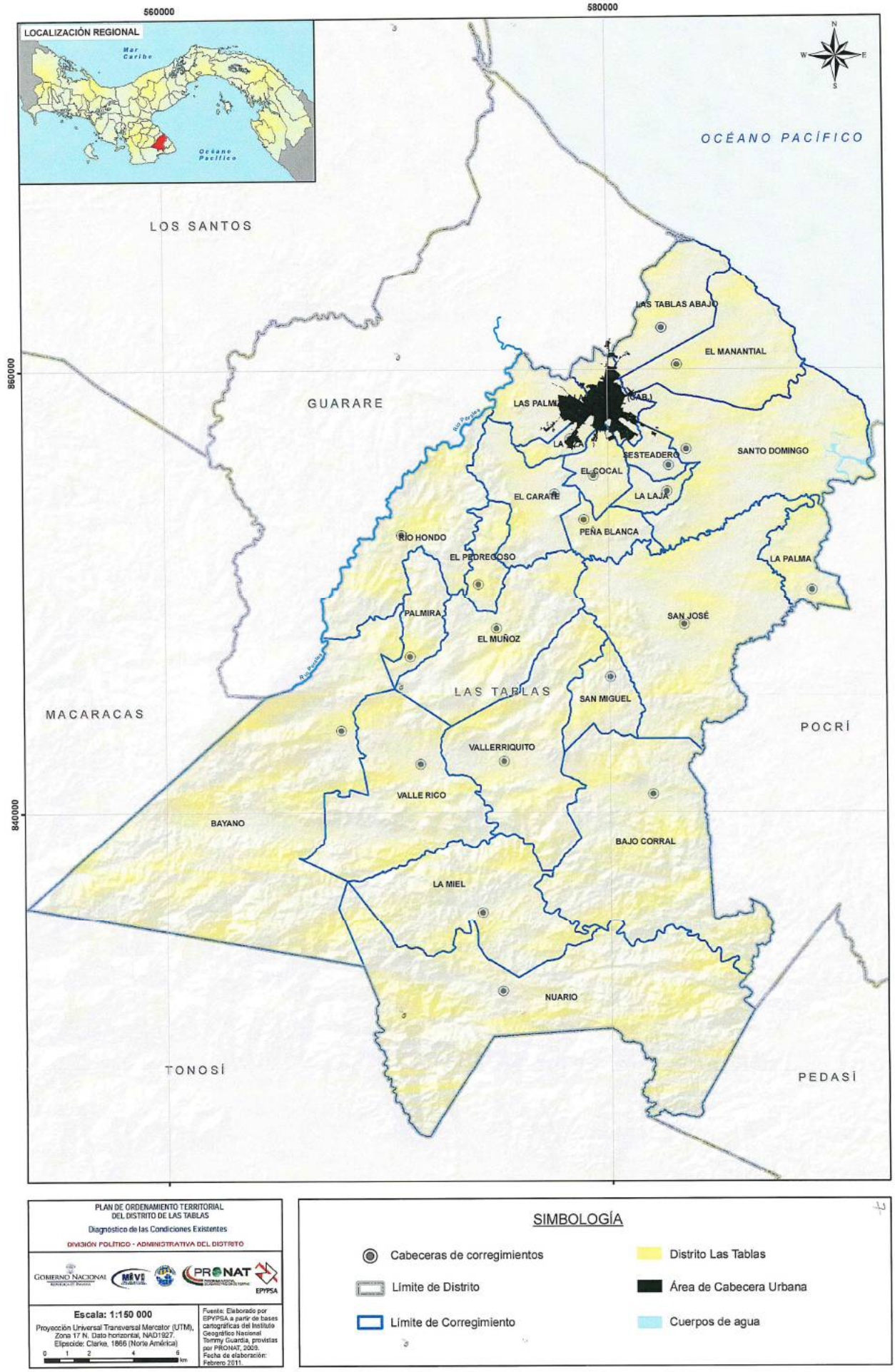
Proyección Universal Transversal Mercator (UTM).
Zona 17 N. Dato horizontal, NAD1927.
Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

0 2 4 8 12 km

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT, 2009.
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

- Límite de Provincia
- Distrito Las Tablas
- Área de Cabecera Urbana



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Diagnóstico de las Condiciones Existentes

DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO

GOBIERNO NACIONAL · MEVE · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:150 000

Proyección Universal Transversal Mercator (UTM), Zona 17 N. Dato horizontal, NAD1927. Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

0 1 2 4 6 km

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT, 2009.
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

- Cabeceras de corregimientos
- Límite de Distrito
- Límite de Corregimiento
- Distrito Las Tablas
- Área de Cabecera Urbana
- Cuerpos de agua

1.3. RESEÑA HISTÓRICA

La Ciudad de Las Tablas, cabecera del distrito de su mismo nombre y de la Provincia de Los Santos, fue fundada el 19 de julio de 1671.

Sobre los orígenes de la ciudad existen diversas versiones, que forman parte del acervo y la idiosincrasia cultural del tableño; pero todas coinciden en algo: la misma fue fundada, a raíz de acontecimientos relacionados con la destrucción de Panamá La Vieja, por un grupo de nobles que huían del saqueo perpetrado por el pirata Morgan.

De acuerdo a una de las versiones más difundidas, el viaje de estos noble cuyo destino final era Nueva Granada -otros indican que Lima- se vio afectado por las malas condiciones meteorológicas, y fuertes vientos que empujaron el navío hacia las costas de lo que hoy es la provincia de Los Santos. Aparentemente el navío encallo en la desembocadura de un río, y ante este percance y el mal estado de la nave, los españoles dirigidos por Don Jacinto de Barahona, Capitán del navío y Gran Almirante del Mar del Sur, decidieron desembarcar y ver si existía algún poblado cercano.

Al estar en la faena de desembarco y exploración, por accidente, una imagen de la Virgen María del tamaño de una persona (que, según cuentan, era de oro) cayó a las aguas del río; viendo el alboroto que se había formado a causa del incidente, el Cacique Mensabi, de la tribu que vivía a orilla del río, se tiro al agua con intención de recuperarla, gesto que fue en vano y que termino por costarle la vida al cacique; en su honor y reconocimiento a este acto, los españoles llamaron al río "Mensabé".

Hay otras dos versiones: una hace referencia a la aparición de la Santa Patrona de los tableños Santa Librada (o Santa Liberata, mártir cristiana de origen gallego); y la otra, con el uso de las tablas y maderos del barco hundido, que según se dice, sirvieron para hacer las primeras casas por lo que las pobladores de los alrededores decían vamos donde las gente de las tablas.

Su localización también es parte de la leyenda, ya que según la tradición, los nobles se asentaron cerca de una comunidad llamada "La Ermita de la Santa Cruz de Mayo"; sin embargo, acontecimientos relacionados con expresiones espirituales de la patrona, llevaron a los primeros pobladores, a organizar el pueblo en torno a la capilla - hoy Iglesia de Santa Librada-, cuya disposición en el trazado del pueblo, también contribuyo al surgimiento de unas de la tradiciones folklóricas más importantes del país, el carnaval tableño de las Tunas de la Calle Arriba y de la Calle Abajo.

Según los entendidos de procesos antropológicos, sociológicos y culturales ,la existencia de la tradición y la rivalidad del carnaval, ha marcado la evolución histórica de la ciudad ya

que el sentido de pertenencia a una u otra tuna, por parte de familias y personas, ha convertido esta expresión folklórica, con arraigo en aspectos de estatus socioeconómico, en un factor que muchos valoran como un determinante no positivo "para el avance del pueblo" porque la división del carnaval, subyace en la unidad e integración de los pobladores a través del tiempo y durante el año.

2. DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO Y VULNERABILIDAD DEL TERRITORIO

El Distrito de Las Tablas tiene una superficie de 698,4 km^2, representando el 18.7% de la superficie provincial, alberga el 34,8% de la población de la provincia, unos 24.298 habitantes. La cabecera del Distrito es el corregimiento de Las Tablas que concentra la mayor cantidad de población 32,84%, con una densidad poblacional de 950 habitantes/km^2. El resto de los corregimientos no supera el 8% de población total (Contraloría General de la República 2000)[2].

En los últimos años se ha observado un desplazamiento de la población hacia la ciudad de Las Tablas por la concentración de infraestructuras, actividades comerciales, centros educativos y de salud, dando como resultado el surgimiento de "asentamientos espontáneos" en el núcleo urbano con los consecuentes problemas de calidad ambiental en el área (CONADES, 2007)[3].

Es un Distrito tanto con áreas montañosas hacia el interior, como con llanuras hacia el área de la costa. Las alturas relativas en esta región varían desde niveles menores de 10 metros hasta alturas de 900 metros. En las tierras altas se destaca uno de los tres grandes bloques montañosos existentes en la Península de Azuero, el bloque montañoso de Cerro Canajagua (830m.s.n.m) y Cerro Quema (950m.s.n.m), ambos se ubican en el corregimiento de Bayano. Este bloque junto con el bloque de El Montuoso, definen la cuenca del principal rio de la región el río La Villa y el rio Oria.

Las tierras medias y altas, han sufrido un agresivo proceso de deforestación para desarrollar la ganadería extensiva, y las fuertes pendientes, aunado a la mala práctica de quema en los terrenos de pastos cada año, han favorecido el acelerado proceso de erosión. Fenómeno muy visible en la carretera de Valle Rico hacia Tonosí (CONADES, 2007).

En la región predominan las actividades agropecuarias, predominan los extensos terrenos de cultivo de maíz y arroz, con una buena productividad; también nuevos cultivos como zapallos o melones, en explotaciones mucho más pequeñas. De igual forma, se encuentran fincas de ganado vacuno, granjas avícolas y porcinas.

---

[2] Se ha utilizado el Censo de 2000, ya que los datos del último censo del 2010 son cifras preliminares.

[3] Diagnóstico de la Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible de Los Santos (EPDS) impulsado por el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES) y con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En el litoral con sus playas existe cierto uso turístico que es necesario potenciar, que junto con la cultura tradicional se convierten en los principales atractivos del Distrito de Las Tablas. El Diagnóstico general del turismo en Panamá, identifica como lugares de interés turístico las zonas de Las Comadres, La Colorada, El Uverito, El Estero y el Puerto de Mensabé (ATP, 2008)[4].

La zona del litoral con algunas zonas de manglares, sufre importantes presiones por la explotación agrícola y pecuaria, así como por la contaminación severa de diferentes fuentes, especialmente las domésticas, y por la mala gestión de los desechos sólidos.

Los principales problemas se derivan de una inadecuada gestión de los residuos sólidos y líquidos y el uso incontrolado de agroquímicos principalmente en las cuencas hidrográficas de influencia en el Distrito. La deforestación por el uso las tierras dedicadas a la explotación agropecuaria, con la consiguiente pérdida de calidad ecológica del bosque y el riesgo de erosión que ello conlleva. De igual manera, la mala gestión de los residuos sólidos son también otra importante fuente de conflicto entre el uso del territorio y la sostenibilidad aumentando los niveles de contaminación en áreas protegidas, como área de uso múltiple de la Subcuenca del Rio Mensabé, por residuos; igualmente, la ocupación y transformación de tierras inundables y manglares del borde costero y los márgenes fluviales son también otra importante fuente de conflicto entre el uso del territorio y la sostenibilidad.

2.1. AMBIENTE ABIOTICO

2.1.1. Morfología y relieve

El Distrito de Las Tablas es el mayor de la provincia de Los Santos después de Tonosí, y presenta una gran diversidad morfológica, predominando las llanuras hacia la costa baja y arenosa; a medida que se avanza hacia el interior la orografía se va volviendo más agreste, ocupando una parte importante de la sierra de Azuero, con regiones de cerros bajos y colinas hacia la parte sur oeste, y regiones montañosas con los macizos y cordilleras. Las altitudes predominantes en las regiones bajas varían desde 10m.s.n.m hasta 400m.s.n.m, estando el 30% de su superficie por debajo de la cota de los 100 m.s.n.m.

En el Distrito de Las Tablas predominan las planicies y bajas colinas que oscilan entre los 40 y 80 metros de altura, como Cerro Liso, Cerro Cabra y Cerro Teta; sus principales elevaciones son El Cerro Canajagua (830m.s.n.m) y Cerro Quema (950m.s.n.m), que son

[4] Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2007-2020.

ubicados en el corregimiento de Bayano y también son compartidos con otros Distritos[5]. Ambos, junto con el Cerro Mandinga (629m.s.n.m) en Macaracas, constituyen uno de los tres grupos montañosos de la parte central de la Provincia de Los Santos, que se abren para formar una depresión triangular que es drenada por el Río Tonosí, haciendo que la topografía se haga quebrada y protuberante con lomas y cerros, pero también con llanos y planicies.

El Cerro Canajagua ocupa la mitad de la península de Azuero, afectando a las provincias de Los Santos y Herrera, replegándose hacia el suroeste, extendiendo sus ramales hacia Punta Mala y Maiarato (en el extremo sur de la provincia de Veraguas). Constituye una montaña aislada en la que encontramos bosques nebulosos, con suelos sueltos y rojos, con abundante roca caliza (Myers, 1969).

También se ubican el Cerro Picaho (530m.s.n.m) en el corregimiento El Muñoz, Cerro El Barnizal (476m.s.n.m) entre los corregimientos Valleriquito, Bajo Corral y San Miguel, y Cerro del Tebujo (443m.s.n.m) en el corregimiento Bajo Corral. En el corregimiento de Las Tablas colinas que no alcanzan los 100m.s.n.m de altura siendo las de mayor importancia el Cerro Cerezuela y el Cerro Matadero.

FIGURA 2-1 MAPA TOPOGRAFICO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



Fuente: Atlas Centroamericano para la gestión sostenible del territorio, CATHALAC, 2010.

El territorio está muy marcado por los ríos que discurren por el Distrito, siendo los más importantes entre el río Perales (afluente del Guararé), la Quebrada de Santo Domingo, el

[5] El Cerro Canajagua se encuentra ubicado en los Distritos de Las Tablas, Guararé y Macaracas; y el Cerro Quema se encuentra entre los Distritos de Las Tablas, Macaracas y Tonosí.

Mensabé, el Salado (que le separa del distrito de Pocrí) y Oria, quedando casi en su totalidad incluido dentro de la denominada cuenca de los ríos entre Tonosí y La Villa; respecto a la zona de los llanos, se enmarca en la llanura costera que se extiende entre Los Santos y Pedasí y que tiene continuidad en las llanuras costeras de Herrera y Coclé. El grupo montañoso de Cerro Canajagua y Cerro Quema, junto con El Montuoso, definen la cuenca del principal rio de la región el río La Villa y el rio Oria.

2.1.2. Geología y Geomorfología

2.1.2.1. Geología

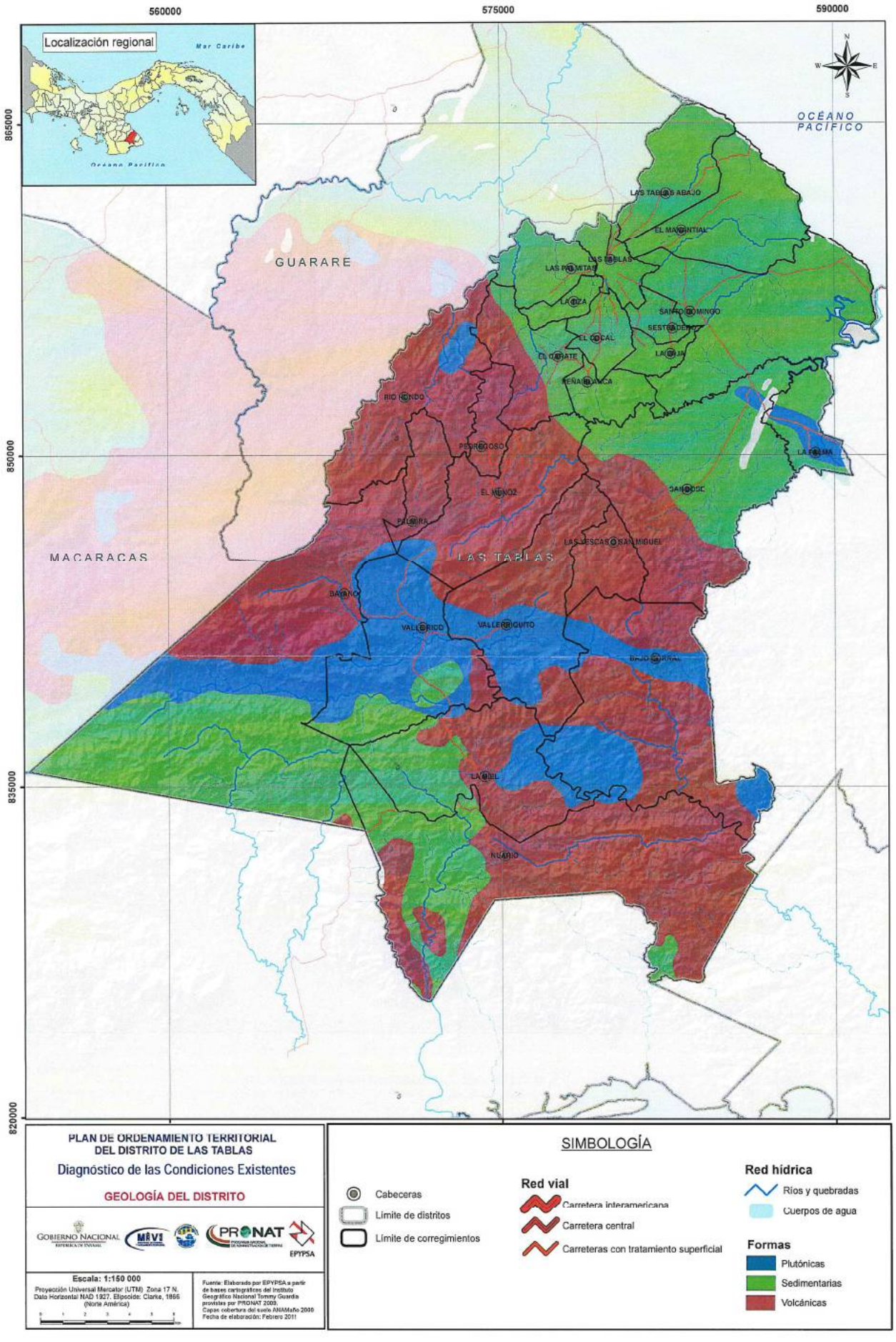
El distrito de Las Tablas está conformado por rocas del periodo Secundario y Terciario. Toda la parte del distrito correspondiente a la Unidad Baja y Llana se corresponde con el periodo Terciario, con la formación Macaracas (TO-MAC), sedimentaria y formada por tobas y areniscas tobáceas. El resto del distrito casi en su totalidad se corresponde con el periodo Secundario. La subunidad "Pasillo central de Bayano-Valle Rico-Valle Riquito-Bajo Corral" se corresponde casi exactamente con la presencia de la formación Playa Venado (K-VE), formada por basaltos y pillow lavas, de formas volcánicas. Esta formación se extiende por la parte sur del distrito. El Secundario aflora también en la zona más montañosa del distrito, en su extremo oeste, tratándose de la formación Ocú (K-CHAo) del grupo Changuinola, formada por calizas y tobas, de formas sedimentarias.

Entre estas afloraciones de secundario, aparece una franja de terciario que cruza de este a oeste el distrito, tratándose de la formación Valle Riquito (TEO-RIQ), de formas plutónicas y formadas por cuarzodioritas, noritas y gabros. Este afloramiento sigue en gran parte la "subunidad accidentada entre las planicies y el pasillo central".

CUADRO 2-1. COMPOSICIÓN LITOLÓGICA DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Litología	S. Distrito (has)	% del Distrito
Cuarzodioritas y gabros	10.022,1	14,2
Areniscas	0,0	0,0
Calizas	9.099,4	12,9
Conglomerados	0,0	0,0
Lutitas	1.745,5	2,3
Tobas	18.786,2	26,6
Basaltos	30.963,5	43,9
TOTAL	70.616,7	100

Fuente: Elaboración EPYPSA



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Diagnóstico de las Condiciones Existentes

GEOLOGÍA DEL DISTRITO

GOBIERNO NACIONAL · MIVI · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:150 000

Proyección Universal Mercator (UTM) Zona 17 N.
Dato Horizontal NAD 1927. Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia provistas por PRONAT 2003.
Capas cobertura del suelo ANAM año 2000
Fecha de elaboración: Febrero 2011

SIMBOLOGÍA

- Cabeceras
- Límite de distritos
- Límite de corregimientos

Red vial

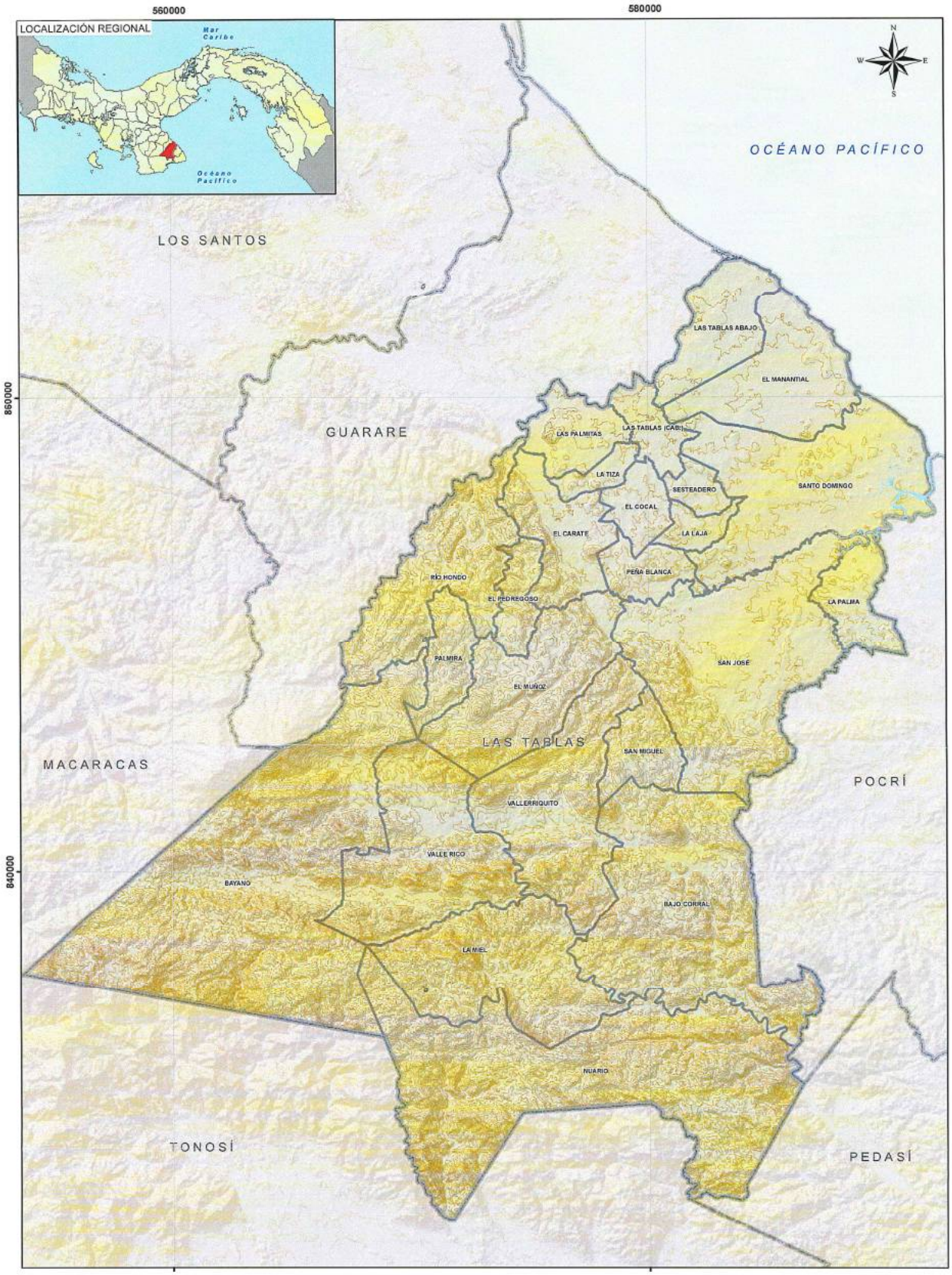
- Carretera interamericana
- Carretera central
- Carreteras con tratamiento superficial

Red hídrica

- Ríos y quebradas
- Cuerpos de agua

Formas

- Plutónicas
- Sedimentarias
- Volcánicas



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Diagnóstico de las condiciones existentes

RELIEVE DEL DISTRITO

GOBIERNO NACIONAL · MIVI · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:150 000

Proyección Universal Transversal Mercator (UTM), Zona 17 N, Data horizontal, NAD1927, Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

0 1 2 4 6 km

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT 2009.
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

- Límite de distritos
- Límite de Corregimiento
- Cuerpos de agua
- Curvas nivel 20 metros

2.1.2.2. Geomorfología

En la región se pueden distinguir las siguientes unidades geomorfológicas: macizos montañosos, acumulaciones de pie de monte y la franja litoral.

En las zonas montañosas, las montañas se disponen en sistemas separados entre sí por cuencas sedimentarias y por regiones de colinas. Están constituidas en general por rocas ígneas volcánicas y rocas intrusitas. Su aspecto morfológico abrupto y profundamente escarpado es consecuencia del paroxismo tectónico del Neógeno. En esta región se presenta el tipo de relieve montañoso de "montañas producto de apilamiento de emanaciones magmáticas", visto en la cordillera central (norte de Coclé y Veraguas), macizos de Azuero y de Soná.

Las acumulaciones de pie de monte, según su origen son dos tipos: hidrovolcánicas y morfoclimáticas. Las acumulaciones hidrovolcánicas son generadas por emisiones volcánicas de tipo explosivo; las cenizas volcánicas son retomadas por las aguas superficiales y explayadas en abanico en las llanuras del pie de monte.

La morfología litoral está relacionada con el último ascenso glacieustácico del nivel marino, resultado de la fusión de los hielos de última glaciación (trasgresión flandriense); de ésta morfología se encuentran las costas altas y las costas bajas. En Las Tablas solamente encontramos costas bajas, que son aquellas que bordean las planicies litorales; en este tipo de costas se pueden distinguir las acumulaciones de arenas y cordones litorales y los estuarios y deltas lagunares de la bahía de Parita.

El litoral de las Tablas consiste en alrededor de 13 km de costa, prácticamente rectilínea, con playas, importantes zonas de manglar y esteros y algunas zonas con aprovechamientos salineros.

2.1.3. Clima

En el Distrito de Las Tablas, según la clasificación climática de Koppen, se distingue dos tipos de clima: sabana tropical (Awi) que se extiende en las tierras bajas y llanos próximos al litoral; y el tropical húmedo (Ami) que se encuentra en las colinas con elevaciones superiores a 500 msnm, en la zona más interior del distrito, como es el Caso del Cerro Canajagua.

Siendo consecuente con ello, en el área de acuerdo con sus características climáticas y orográficas, encontramos ecosistemas de bosque húmedo tropical, bosque seco tropical propio de las partes bajas, bosque húmedo premontano, bosque muy húmedo premontano en el Cerro Canajagua; el bosque seco premontano propio de zonas medias; y bosque muy húmedo tropical en la parte más alta de Cerro Hoya.

FIGURA 2-2 CLASIFICACIÓN DE CLIMAS EN EL ARCO SECO (SEGÚN KOPPEN)



Fuente: Atlas de las tierras secas y degradadas de Panamá (ANAM, 2009)

El Distrito de Las Tablas se ubica en el denominado "Arco Seco", donde las lluvias son menos intensas y duraderas, con una estación seca de 3 a 5 meses bien definida. La temperatura no varía a lo largo del año (la variación térmica horizontal es poco significativa en las zonas de poca elevación) con un promedio anual alrededor de los 27°C, su máxima anual es de 37 ºC mientras que la mínima es de 17 ºC.

La precipitación pluvial oscila entre 1,065 y 1,539 mm al año; las precipitaciones más altas se observan a medida que se aproxima hacia el sector oeste, donde se localizan los macizos montañosos del área, así como las precipitaciones más bajas y con mayor rigor de la sequía se presentan hacia la llanura litoral, con meses secos de enero a abril.

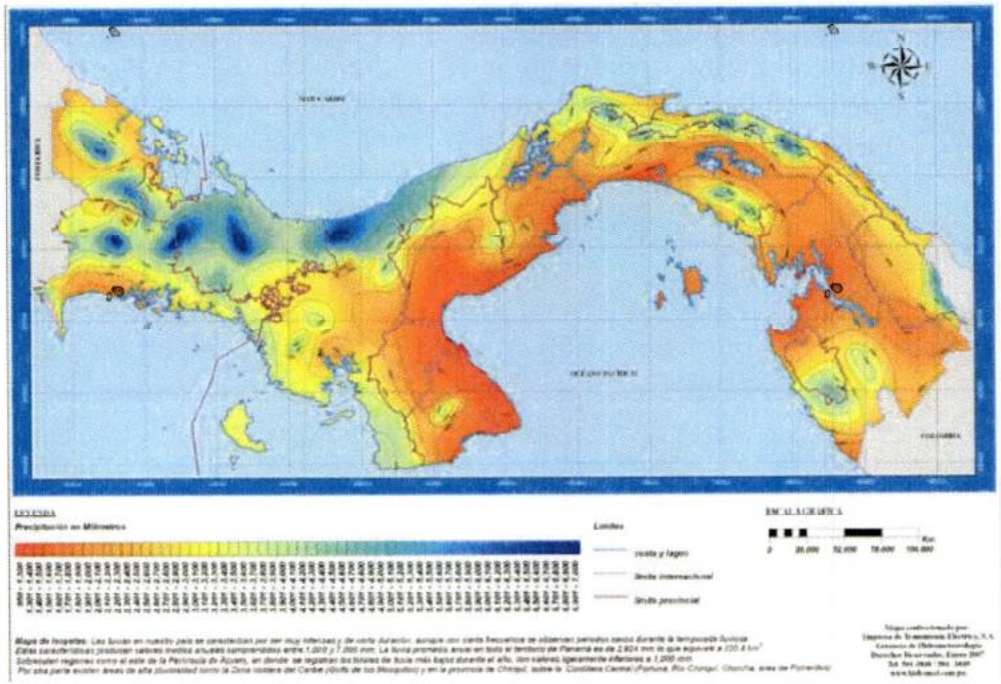
En general se distingue la presencia de dos estaciones: la seca, que se extiende desde finales de noviembre a inicios de mayo, y la lluviosa de mayo hasta noviembre, no siendo tan tajante la división entre estas dos estaciones debido a los cambios que se están operando en el clima, que puedan, o no, estar vinculados al "cambio climático".

CUADRO 2-2. DATOS PLUVIOMÉTRICOS DEL DISTRITO DE LAS TABLAS			
Área (Km2)	**Lluvia Max. (mm/año)**	**Lluvia Med. (mm/año)**	**Lluvia Min. (mm/año)**
698	1539	1267	1065

Fuente: Plan Nacional de Riego, año 1997.

Las isoyetas medias anuales del país muestra en la zona un promedio de 1,656 mm al año, de los cuales el 97.15% ocurren en los meses lluviosos, y el restante en los meses secos: el estiaje es muy marcado y los problemas de disponibilidad limitada durante esta temporada también tienden a ser agudos. Este es el caso del Distrito de Las Tablas, en la estación seca alcanza un déficit hídrico de 405 mm, uno de los mayores de la provincia, (ANAM, 2008)[6].

FIGURA 2-3 MAPA ISOYETAS ANUALES (1971-2002)



Fuente: ETESA-UNESCO, 2007

Los bajos niveles de precipitación registrados en el Arco Seco están causando una reducción drástica en los caudales de los principales ríos de la región, aunado a los problemas de degradación de suelos, asociados a la tala y quema, el sobre pastoreo, entre otros, que afectan negativamente las áreas de pastoreo utilizadas en la ganadería y la

[6] Balances hídricos de las cuencas hidrográficas 126 y 128.

disponibilidad de agua para el uso de actividades agropecuarias, industriales y domésticas (ANAM, 2009).

A esta situación se agrega la particularidad de que en Panamá el evento ENOS (El Niño-Oscilación Sur) es sinónimo de sequía en la vertiente del Pacífico, caracterizándose por que el régimen de lluvia se ve afectado tanto en número de días, cantidad y distribución. Por tanto, en el desarrollo de este evento las precipitaciones son intensas, de corta duración y con poca cobertura espacial. Los efectos del ENOS dependiendo de su intensidad pueden durar entre 12 y 18 meses, la alteración del comportamiento de las lluvias afecta de manera directa a la agricultura, la ganadería, la acuicultura, la pesca, la producción de energía, la salud pública. Los periodos de sequía más prolongados en la región han coincidido con la aparición de El Niño.

2.1.4. Cuencas hidrográficas

El 90% de la superficie del Distrito de Las Tablas forma parte de la Cuenca Hidrográfica 126, llamada "De los ríos entre el Tonosí y La Villa", conformada por diez ríos, de los cuales el Río Perales, el Río Mensabé y el Río Oria[7] drenan el Distrito de Las Tablas. Se observa una pequeña influencia en el Distrito de Las Tablas la Cuenca Hidrográfica 128, del Río La Villa con un 5% de la superficie del Distrito, y del Río Tonosí (ANAM, 2008).

CUADRO 2-3. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE INFLUENCIA EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS

Nombre del Río y No. de Cuenca	Longitud (km)	Área de la cuenca (km2)	Precipitación Media (mm)			Caudal mensual promedio (m^3/s)	Cauce o cauces principales
			Media	Max	Min		
128. Río La Villa	117.0	1,284.3	1,785	2,400	1,000	26.1	Río La Villa
126. Ríos entre el Tonosí y La Villa	45.0	2,170.0	1,623	2,400	1,000	5.96	Río Oria y Río Guararé
124. Río Tonosí	91.0	716.8				7.79	Río Tonosí

Fuente: ANAM, 2008

[7] El diagnóstico de la Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible de Los Santos, señala que la cuenca de los ríos Oria y Guararé (126), es la que ocupa mayor superficie de la provincia de Los Santos (más del 50%), y la componen la cuenca completa del río Oria, con muy pocos afluentes que drena hacia el sur, la cuenca del río Guararé y del Limón con numerosos afluentes que drenan hacia el sur, en dirección de los manglares y el refugio de Vida Silvestre de Isla Cañas.

2.1.4.1. Cuenca Hidrográfica del Río La Villa (128)

Es una de las cuencas prioritarias del país que se localiza entre las provincias de Herrera y Los Santos, y se encuentra conformada por los ríos La Villa, El Gato, Esquiguita, Estivaná y Pesé. Se extiende 117 km desde su nacimiento en el cerro Gato de La Peña de la Cordillera de El Montuoso, hasta su desembocadura en la Bahía de Arena. Concentra casi un 50% de la población de Azuero, cerca de 92,000 personas, constituyéndose en la principal fuente de recursos hídricos con capacidad de sostener el proceso de crecimiento y desarrollo de ésta creciente población y su actividad económica.

El Distrito de las Tablas se encuentra en una proporción del 5% en el área de la Cuenca del Río La Villa (128), que corresponde al Corregimiento de Bayano (La Canao y Altos de González) en los sin embargo su cauce principal tiene una influencia directa sobre su desarrollo. En el Río La Villa, cauce principal de a Cuenca, se ubica la toma de agua de la planta potabilizadora Rufina Alfaro que abastece a más de 100 mil personas de los Distritos de Las Tablas, Guararé y Los Santos. Esto hace necesario considerar los aspectos de cantidad y calidad de sus aguas para las distintas actividades que se desarrollen en el Distrito.

La concentración de población y actividades agropecuarias actualmente ejercen una fuerte presión sobre los recursos naturales, el deterioro de las condiciones ambientales de la zona se agrava por los eventos forestales, periodos de sequía e inundaciones, reflejándose en el grado significativo de alteración de las condiciones de la vegetación original de la cuenca.

Las partes medias y altas por su relieve, se conservan en mayor proporción cobertura boscosa, no obstante las presiones humanas son más intensas, lo que está llevando a la degradación acelerada de los recursos forestales, que genera que el escurrimiento superficial ocasionado por la lluvia sea más rápido y erosivo, disminuyendo la capacidad de infiltración y la retención por el suelo.

La cuenca es de una pendiente alta, lo que combinado con las alteraciones a la cobertura vegetal, altera de manera significativa el régimen de flujo, aumentando el riesgo de erosión, arrastre de sólidos, deslizamientos de tierra, y con ello el peligro para la población, por los altos caudales que se concentran en los cauces, producto de la menor resistencia al flujo.

El diagnóstico para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental de la Cuenca del Río La Villa (2008), señala como los principales problemas de la cuenca, los siguientes:

- Deterioro de la calidad de las aguas por la contaminación principalmente de los vertidos de actividades agropecuarias y la ausencia de sistemas de alcantarillado o sistemas obsoletos que se vierten las aguas crudas a los ríos y quebradas, erosión del suelo con aportación de sedimentos a los cuerpos de agua que se acumulan en la parte baja excesivo, mala disposición de los residuos sólidos y uso de agroquímicos.

- Deterioro de la calidad del aire por inadecuado manejo de los desechos que genera olores molestos y deteriora la calidad del aire por las quemas en los vertederos a cielo abierto.

- Proliferación de actividades porcinas sin control que contaminan las aguas por los vertidos por la ausencia de sistemas de tratamiento o la utilización de sistemas inadecuados y olores molesto.

- Déficit de la disponibilidad de agua por contaminación y variación en el caudal de los ríos dependiendo de la época del año, lo que requiere de la protección de las zonas de descarga hídricas.

- Pérdida de la cobertura vegetal por deforestación de tierras para fines agropecuarios, incluso en aquellas que no tienen esta vocación y en áreas que se deben mantener como protección.

En este Plan se elabora una propuesta de ordenamiento para la cuenca, en el que se destacan las áreas de recarga hídrica, zonas de desarrollo agropecuario con prácticas de conservación de suelo y agua y áreas de desarrollo de la conservación del bosque con fines de conservación de la biodiversidad y de belleza escénica.

2.1.4.2. Cuenca Hidrográfica de los ríos entre el Tonosí y La Villa (126)

Aproximadamente el 90% de la superficie del Distrito de Las Tablas se encuentra en esta cuenca que es reconocida como una de las diez cuencas prioritarias del país y está formada por los ríos Guararé, Perales, Mensabé, Salado, Purio, Muñoz, Mariabé, Pedasí, Oria y Caña. Su río principal es el río Guararé recorre 45 Km desde su nacimiento en el Cerro Canajagua, pasando entre todos los Corregimientos del Distrito.

La cobertura boscosa es mínima como consecuencia de la actividad ganadera y sobrepastoreo, que provocan la erosión de los suelos y la sedimentación de los cauces de todos los afluentes del Río Guararé, afectando la disponibilidad de agua en la cuenca, que ya es vulnerable durante la temporada seca. Esta disponibilidad se ve reducida aún más,

por la contaminación de las aguas por agroquímicos y las descargas de aguas servidas de Las Tablas y Guararé.

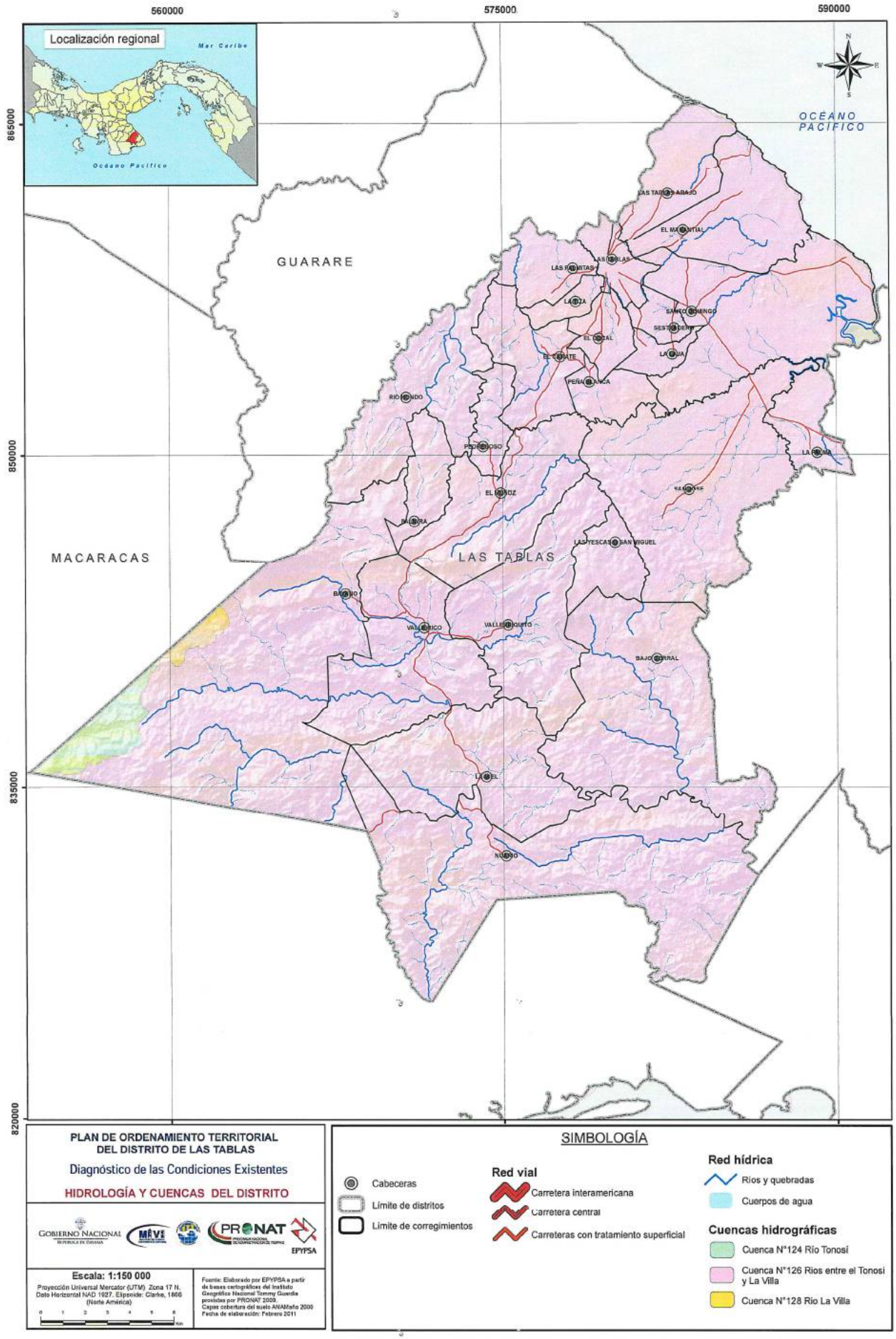
Es importante remarcar la presencia de manglar en la desembocadura del río Mensabé y en la desembocadura de todas las quebradas de las zonas llanas, así como la presencia de bosque intervenido en todo el litoral de este Distrito.

Los principales impactos en los ríos del Distrito son, por un lado los usos del suelo poco apropiados para sus aptitudes, por los que se ponen en explotación terrenos no aptos para los usos agropecuarios, con la consecuente deforestación de los mismos que provoca la pérdida del suelo por erosión. Esta erosión afecta a los ríos que trasladan esta problemática a las partes bajas, provocando la colmatación de las desembocaduras y la afección a los manglares. Debido a este uso los ríos se ven contaminados por los productos agroquímicos que se emplean para los cultivos y los potreros, así como por los desechos orgánicos y no orgánicos de las granjas e industrias presentes en las cuencas.

2.1.4.3. Cuenca Hidrográfica del río Tonosí (124)

El Distrito de las Tablas se encuentra en una proporción del 5% en el área de la Cuenca del Río Tonosí (124) en el Corregimiento de Bayano (Las Lajitas, Quema y Los Picadores), cuyos ríos principales, el Güera y el Quemá, drenan al pacífico sur. Esta cuenca está fuertemente intervenida principalmente por la ganadería extensiva y el cultivo de arroz, provocando la degradación de los suelos y la sedimentación directamente al cauce del Río Tonosí, como también en sus afluentes. Las poblaciones próximas a las riberas del río se depositan desechos sólidos y junto a las actividades productivas descargan agua residual que contaminan las aguas. Otros problemas identificados son los vertidos de aceites de los talleres de mecánica y las fumigaciones agroquímicos.

CUADRO -2-4. CARACTERISTICAS DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE INFLUENCIA EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS						
Cuenca	**Afluentes principales**	**Relieve**	**Zonas de Vida**	**Vegetación**	**Uso de suelo 1990-2000**	**Áreas protegidas**
128. Río La Villa	Ríos La Villa, El Gato, Esquiguita, Estibaná y Pesé	Elevación media de 135 msnm Punto más alto El Manguillo (918msnm), ubicado al suroeste de la cuenca	Bosque seco tropical 36% Húmedo tropical 32%	70% de las tierras comprende suelos que presentan severas limitaciones para actividades agropecuarias 85% del paisaje está dominado por áreas de cultivo, sabanas y vegetación secundaria pionera.	Ganadería (56.1% de la producción de la cuenca se desarrollan en Los Santos y Macaracas); cultivo del maíz y el arroz.	Reserva Forestal El Montoso Reserva Hídrica Cerro Borrola Área de Uso Múltiple de la Subcuenca del Río Mensabé
126. Ríos entre Tonosí y La Villa	Río Guararé, Perales, Mensabé, Salado, Purio, Muñoz, Mariabé, Pedasí, Oria y Caña.	Elevación media de 140 msnm Punto más alto en El Cerro Canajagua (830 msnm), al oeste de la cuenca	Predomina el Bosque Seco Tropical con 65% de la superficie.	Bosque secundario Boscoso intervenido (incluyendo zonas próximas al cauce lo que hace que la fauna silvestre sea muy pobre en toda la cuenca).	Ganadería extensiva y explotación de cultivos agrícolas	Bosque El Colmón de Macaracas, Reserva Forestal y Marítima de Santa Ana Reserva Hidrológica del Río Cacao.
124. Río Tonosí	Río Güera y río Quemá	Pendiente media de 2.03% Elevación media de 293 msnsm. Elevación más alta de 850 msnm.	80% Clima Tropical Húmedo 20% Clima Tropical Árido	55% Bosques perennifolios 25% Áreas de cultivo, sabana y vegetación secundaria pionera 20% Bosques caducifolios tropicales	Bosques densos (376,2 Km2); áreas de cultivos temporales y de rotación (136,8 Km2), bosques ralos (102,6 Km2), árboles y otros cultivos perennes (34,2 Km2), y bosques y pantanos forestales (34,2 Km2). La actividad económica más importante es la producción agropecuaria, principalmente la ganadería extensiva y el cultivo de arroz	Reserva Forestal, animal y fluvial del Cerro Canajagua Refugio de Vida Silvestre El Peñón de La Honda, Área Protegida Zona Litoral del Corregimiento de La Enea Área Protegida Zona Litoral del Corregimiento de El Espinal Refugio de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios Refugio de Vida Silvestre Isla Iguana Reserva Forestal, Animal y Fluvial o Parque Nacional Cerro Canajagua.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Diagnóstico de las Condiciones Existentes

HIDROLOGÍA Y CUENCAS DEL DISTRITO

GOBIERNO NACIONAL · MEVS · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:150 000

Proyección Universal Mercator (UTM) Zona 17 N.
Data Horizontal NAD 1927. Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

0 1 2 3 4 5 6 Km

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia proviistas por PRONAT 2009.
Capas cobertura del suelo ANAM año 2000
Fecha de elaboración: Febrero 2011

SIMBOLOGÍA

- Cabeceras
- Límite de distritos
- Límite de corregimientos

Red vial

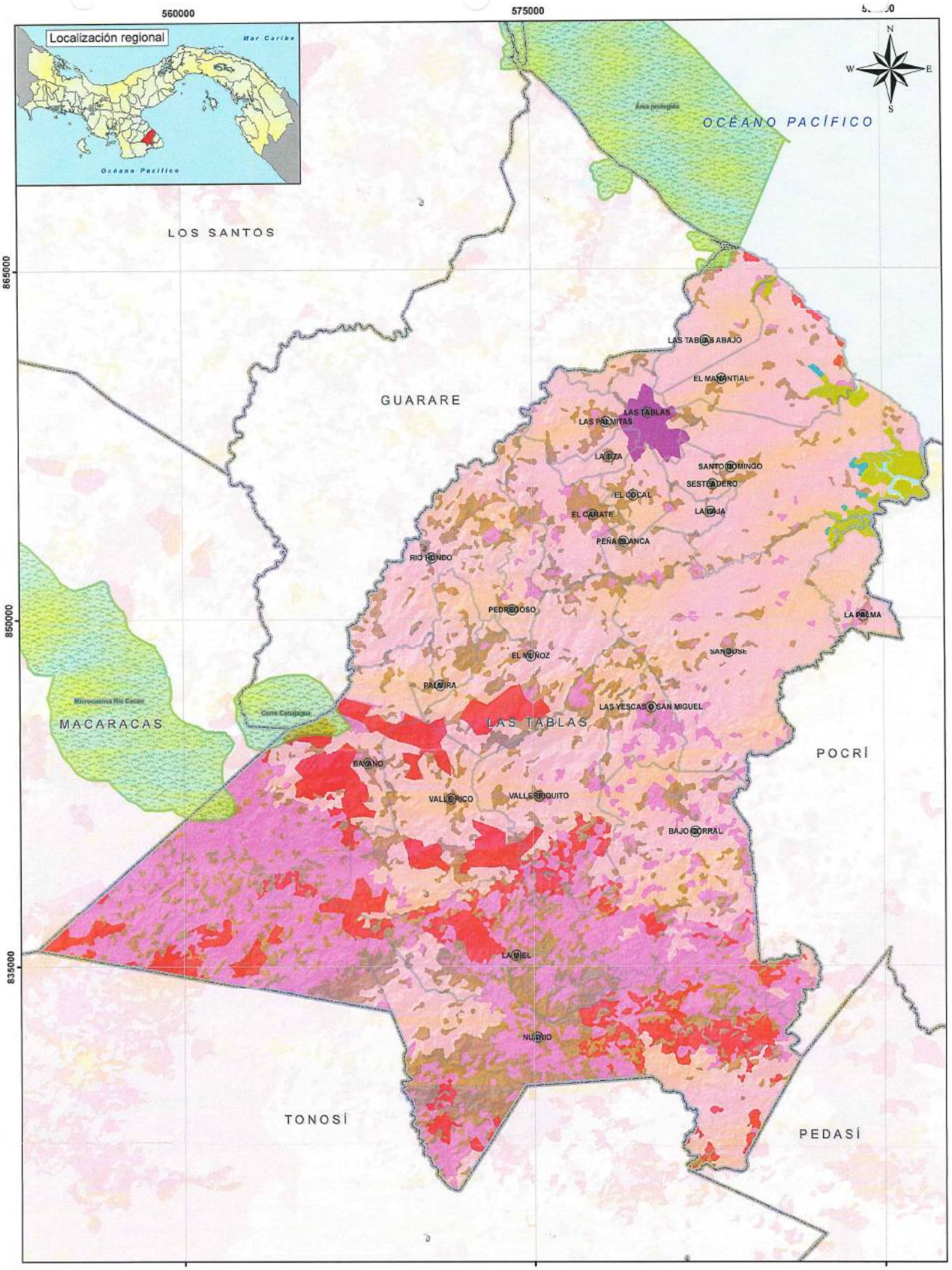
- Carretera interamericana
- Carretera central
- Carreteras con tratamiento superficial

Red hídrica

- Ríos y quebradas
- Cuerpos de agua

Cuencas hidrográficas

- Cuenca N°124 Río Tonosí
- Cuenca N°126 Ríos entre el Tonosí y La Villa
- Cuenca N°128 Río La Villa



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS
Diagnóstico de las Condiciones Existentes

VOCACIÓN Y OFERTA BIOFÍSICA DEL DISTRITO

GOBIERNO NACIONAL · MIVI · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:150 000

Proyección Universal Mercator (UTM) Zona 17 N.
Dato Horizontal NAD 1927. Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

0 1 2 4 6 km

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas de PRONAT. Áreas protegidas ANAM y Acuerdos Municipales.

SIMBOLOGÍA

- Cabeceras de corregimientos
- Límite de distritos
- Límite de corregimientos
- Cuerpos de agua
- Áreas Protegidas (ANAM)

Cobertura del suelo

- Bosque Intervenido
- Bosque Maduro
- Bosque Secundario Maduro
- Bosque de Orey Homogéneo
- Bosque Inundable Mixto
- Rastrojos (Bosque Pionero)
- Manglar
- Vegetación Baja Inundable
- Cativo Homogéneo
- Cativo Mixto
- Plantaciones
- Uso Agropecuario
- Uso Agropecuario de Subsistencia
- Otros Usos

2.1.4.4. Balances hídricos

El balance hídrico se utiliza para comparar la oferta y la demanda, como resultado de la cuantificación y caracterización de los diversos usos y las estimaciones de los pequeños o grandes volúmenes que se aprovechan en diversas actividades productivas de bienes o servicios. Los balances permiten visualizar la evolución del comportamiento de las cuencas para establecer estrategias y acciones para garantizar la gestión de los recursos hídricos de forma estratégica.

En términos de gestión ambiental, la cuenca hidrológica es una unidad natural de análisis y planeación, sin embargo, como pocas veces coincide con las divisiones político-administrativas, suelen generarse conflictos entre usos y usuarios que una adecuada política hídrica debe prever y solucionar.

Los estudios realizados por la ANAM, indican la mayoría de las Cuencas con influencia en el Distrito de Las Tablas, tienen problemas de disponibilidad en la temporada seca, lo que significa que en el futuro de otorgarse mayores volúmenes puede generar conflictos entre los usuarios del agua.

Los datos de las estaciones de aforo existentes en la zona, muestran que el déficit hídrico durante la estación seca en el caso de Las Tablas alcanza los 405 mm, uno de los mayores de la provincia.

CUADRO -2-5. BALANCES HIDROLÓGICOS EN LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

Provincia	Estación de Aforo	Evaporación Potencial	Precipitación	Déficit de agua en Verano
Los Santos	Los Santos	1264	1040	390
	Guararé	1365	865	500
	Las Tablas	1335	1058	**405**
	Pocrí	1332	1252	367
	Pedasí	1336	1464	374
	La Palma	1337	1210	377
	Los Ángeles	1336	1210	403
	Las Trancas	1332	1179	367

Fuente: Departamento Nacional de Agrometereología de la Dirección Nacional de Cuencas Hidrográficas. 1999

Los balances hídricos mensuales por cuencas hidrográficas, los resultados en las Cuencas que tienen influencia en el Distrito de Las Tablas, reflejan que durante los 4 meses de la temporada seca presentan déficit, dónde la demanda es superior a la oferta. Este déficit es

más severo en la Cuenca del Río La Villa (128), donde la oferta alcanza menos de la mitad de la demanda durante febrero y marzo (ANAM, 2008).

No obstante, en los meses lluviosos, hay una notable abundancia con excedentes, donde la oferta supera con mucho a la demanda, así como visto el balance en su forma anual. Lo que podría significar que en los meses deficitarios, los volúmenes descargados al mar son nulos o muy bajos, y probablemente sean los que se desechan como retorno del uso acuícola.

El estudio concluye que las cuencas del Río Guararé (126) y Río La Villa (128) resultan anualmente en "equilibrio", donde la oferta alcanza a cubrir la demanda, aunque en los meses de estiaje, hay algunos déficits severos, lo que las hace más vulnerables a cualquier variación de la oferta y/o la demanda. Esto indica que la temporada seca presenta importantes déficit, que deben tomarse en cuenta para el desarrollo de nuevas actividades que demanden la utilización del recurso hídrico en estas Cuencas para evitar que el aumento de la demanda pueda exacerbar los conflictos durante los meses de verano.

2.1.4.5. Aguas superficiales

La hidrografía del Distrito de Las Tablas se encuentra ubicada dentro de la Región del Pacífico Central que corresponde a una de las cinco divisiones de las Regiones Hidrográficas para Panamá[8]. Sus cursos de agua desembocan en el Océano Pacífico y sus cuencas hidrográficas presentan menores intensidades de lluvias. Sus niveles de precipitación predominan en el rango entre los 1000 y 2000 mm.

El Distrito de Las Tablas está recorrido por varios ríos de importancia. La cadena montañosa que forman los cerros desde el Canajagua hasta el del Tebujo, dividen el Distrito en dos vertientes de drenaje. Por un lado los ríos que drenan la vertiente norte de las montañas y las áreas llanas y desembocan en el Golfo de Panamá, como el río Mensabé con su afluente principal el río Salado, frontera del Distrito que lo separa de Pedasí; y el río Perales, frontera con Guararé y que se une al río del mismo nombre en ese Distrito. Sus principales afluentes en Las Tablas son el río Pedregoso y el río Hondo.

Se destaca la importancia de la Quebrada de la Ermita que descarga en el Perales las aguas servidas del Distrito. Existen importantes quebradas que se encargan de drenar las llanuras del Distrito: de norte a sur, la Quebrada Las Tablas Abajo, frontera con el Distrito de Guararé: la Quebrada Las Cocobolas, la Quebrada La Laja, etc.

El territorio está muy marcado por los ríos que discurren por el Distrito, siendo los más importantes entre el río Perales (afluente del Guararé), la Quebrada de Santo Domingo, el Mensabé, el Salado (que le separa del distrito de Pocrí) y Oria, quedando casi en su totalidad incluido dentro de la denominada cuenca de los ríos entre Tonosí y La Villa.

[8] ANAM, 2008. Plan Nacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de Panamá 2008-2012

La vertiente sur de los cerros es drenada fundamentalmente por el río Oria y sus afluentes. El río Oria nace en el corregimiento de Bayano, y discurre por un importante valle que atraviesa el Distrito de oeste a este. Sus principales afluentes son los ríos Valle Rico y Bayano. Este río desemboca en el Pacífico sur, en el vecino Distrito de Pedasí en la playa Boca de Oria.

Como la gran mayoría de los sistemas fluviales presentes en el Arco Seco, se trata de ríos relativamente cortos, de poco trayecto, que tienen que salvar fuertes desniveles hasta alcanzar el área plana, alcanzando mucha velocidad y poseen un poder erosivo elevado. En la época de lluvia presentan fenómenos de torrentes (avenidas de agua de corta duración y alta intensidad) que en ocasiones se desbordan y causan inundaciones en las tierras bajas.

2.1.5. Aguas Subterráneas

Dadas las condiciones regionales de humedad al estar en la región Central del país que es menos lluviosas, y por la naturaleza del suelo -arcillas fácilmente erosionables en las partes altas de las cuencas hidrográficas, y arenas y gravas, altamente permeables, sobre los cauces y en las partes bajas, se estima que existen manantiales pequeños, de bajo caudal, apenas unos pocos litros por segundo, muchos de los cuales son aprovechados para usos localizados, como doméstico, agropecuario y agrícola, a pequeña escala; esto es escurrimiento sub-superficial, ya que no hay grandes afloraciones de los acuíferos. También, dadas las condiciones de baja disponibilidad en los meses secos, se estima la existencia de múltiples pequeños pozos, no registrados, que extraen agua del acuífero mediante pozos que puede ser del 5%.

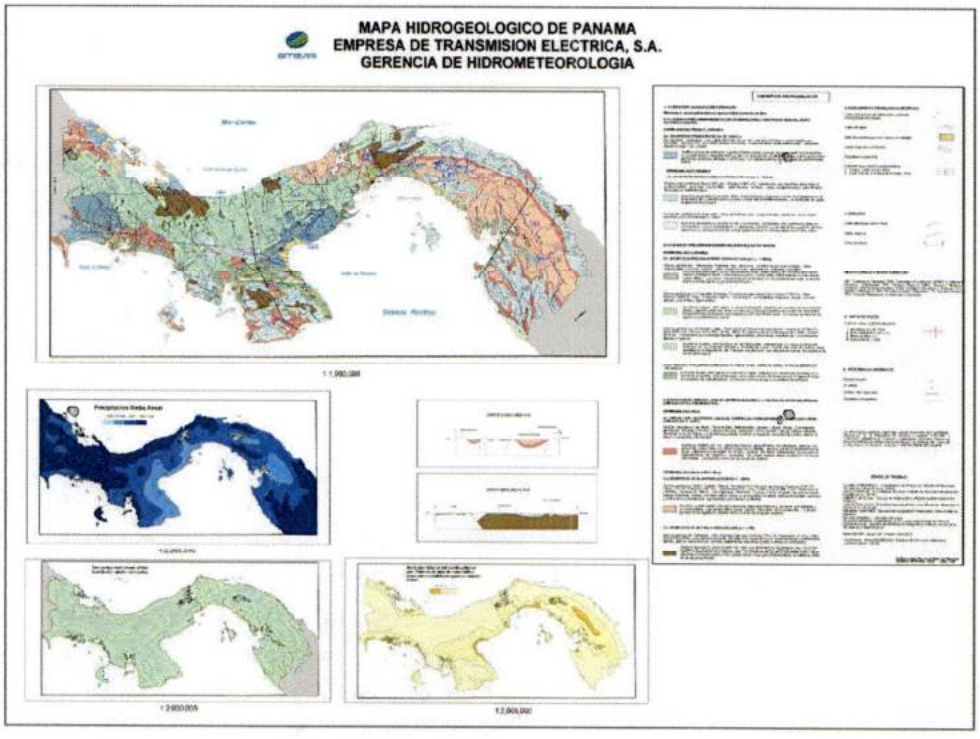
El Mapa Hidrogeológico de Panamá muestra algunas características hidrogeológicas de las diferentes formaciones geológicas de Panamá (ETESA, 1998). Este mapa ofrece una visión general y resumida de los recursos hídricos subterráneos en el país. La información hidrogeológica[9] carece de suficientes datos técnicos que permitan conocer en forma precisa el funcionamiento hidráulico de los acuíferos de las diferentes formaciones geológicas en la República de Panamá. Sin embargo, se ha logrado inventariar en Panamá una gran cantidad de pozos, con información técnica básica, los cuales han sido perforados con fines de explotación de las aguas subterráneas por diferentes instituciones del Estado (IDAAN, MIDA) o por privados con concesiones de agua otorgadas por la ANAM.

[9] La información hidroquímica en pozos, sondeos y manantiales es muy escasa e incompleta y la poca que se pudo inventariar se obtuvo de las investigaciones realizas por CARTAP, el Estudio de Factibilidad: Proyecto de Riego Barú, de las Investigaciones Geotérmicas realizadas por el IRHE, del archivo de pozos del IDAAN y del inventario de manantiales realizado por el Ministerio de Salud. Los datos utilizados para la elaboración de este mapa temático, se obtuvieron de análisis químicos efectuados en aguas de manantiales y de pozos con profundidades inferiores a 65 m.

La interpretación de las formaciones geológicas permitió clasificar tres tipos o grupos principales de acuíferos y diez unidades hidrogeológicas de ocurrencia de aguas subterráneas. Los grupos principales de acuíferos se describen, de forma muy general, en cuanto a las características físicas de las rocas que los conforman. En cada unidad hidrogeológica se dan indicaciones, de carácter cualitativo, de la permeabilidad y el rango de productividad promedio, de los pozos inventariados, expresados en caudales (m^3/h).

Donde se observa que en el Distrito de Las Tablas dominan en el sector costero y su entorno inmediato los acuíferos moderadamente productivos, de tipo predominantemente fisurado y discontinuo, hacia el interior aparecen acuíferos predominantemente intergranulares, generalmente no consolidados pero muy productivos.

FIGURA 2-4 MAPA HIDROGEOLÓGICO DE PANAMÁ



Fuente: Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA)

En las entrevistas de campo se pudo conocer que actualmente la Autoridad Ambiental Nacional de Panamá está realizando un estudio con la Universidad Tecnológica sobre aguas subterráneas, pero no se ha podido conocer en qué estado se encuentra dicho estudio. A nivel central, a nivel provincial, y mucho menos a nivel distrital existen datos estudios específicos.

Si bien la información de aguas subterránea parece insignificante, los usos y extracciones observados en las cuencas, sobre todo del Arco Seco tienden a ser intensivos. Esto indica la

necesidad de regularizar los aprovechamientos y explotaciones para evaluar el comportamiento de los acuíferos.

2.1.6. Calidad de aguas superficiales y subterráneas según Índice de Calidad de Agua (ICA) determinado por la ANAM

Los cambios de la calidad del agua en la Cuencas Hidrográficas asociados al incremento de la población, muestran que la misma se deteriora a medida que el cauce de los ríos es afectado por las actividades humanas, sobre todo en las partes bajas de las cuencas, limitando la disponibilidad del recurso.

El vertido de las aguas domésticas sin tratamiento es la mayor causa de contaminación de las cuencas hidrográficas, sobre todo en sus partes medias y bajas donde tiende a concentrarse la población, sumado a la descarga de las actividades comerciales, agropecuarias e industriales.

Los resultados del monitoreo en el río La Villa a través de los años, muestran una calidad de aguas regular o poco contaminada con tendencia a su deterioro a través del tiempo. Los Ríos Esquiguita, Gato, Estivaná y Pesé, presentan aguas de calidad de poco contaminada.

El monitoreo que realiza el Laboratorio de Calidad Ambiental de la ANAM desde el 2002, reflejan que el 80% de los ríos de esta cuenca, presentan elevadas cantidades de Coliformes fecales, Coliformes totales, DBO5 y sólidos totales suspendidos[10]. Lo que confirma que la calidad de las aguas del Río La Villa está relacionada con los vertidos de las aguas servidas de la ciudad de Chitré, los vertidos de las actividades de porcinocultura y actividades agrícolas, y se agrava con la proximidad del Vertedero Municipal de Chitré al cauce del río.

En la cuenca entre los ríos Tonosí y la Villa (126), el índice de calidad de agua varía entre aceptable y poco contaminado, con una tendencia a disminuir su calidad. El Río Guararé muestra una calidad de agua regular o aguas poco contaminadas, no recomendables para uso recreativo, pero aceptables para uso industrial, agricultura, pesca y vida acuática excepto para especies sensibles. La contaminación es más crítica en la parte baja, principalmente por el uso de agroquímicos producto de la actividad agrícola y las aguas servidas de los sistemas de alcantarillado de aguas residuales de la ciudad de Las Tablas y Guararé.

En la cuenca del río Tonosí (124), los resultados a través de los años muestran que la calidad del agua aceptable, siendo apta para consumo humano, actividades recreativas, pesca, vida acuática, riego y actividades industriales. No obstante, las actividades agropecuarias, en

[10] Estos resultados coinciden con los del Proyecto piloto de monitoreo de la calidad de agua de la cuenca hidrográfica del río La Villa (ANAM, 2002).

particular la ganadería extensiva y el cultivo de arroz mecanizado han provocado degradación y sedimentación en el cauce del Tonosí y en sus afluentes[11].

CUADRO 2-6. CALIDAD DE AGUA DE LOS RÍOS QUE ESTÁN DENTRO DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE INFLUENCIA EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS

Cuenca	Río	Índice de Calidad	Oxígeno Disuelto	Demanda Bioquímica de Oxígeno
128. Río La Villa	Río La Villa	Rango de calidad regular o poco contaminado. Se observan valores máximo y mínimo en los rangos de calidad aceptable y mala calidad, donde los índices más bajos se dieron en Taguara, Atalayita y Los Olivos.	Se mantiene por encima del valor mínimo recomendado para abastecimiento para consumo humano y vida acuática.	Varía de tal manera que la mayoría de las mediciones no sobrepasa el valor máximo recomendado para uso recreativo con contacto directo (3 mg/L) o para abastecimiento público (5 mg/L), excepto por algunas mediciones realizadas en diversos años.
126. Entre los ríos Tonosí y La Villa	Río Guararé	Rango de calidad de poco contaminada y mala calidad.	Fluctúa presentando niveles por encima del máximo recomendable para abastecimiento para consumo humano y la conservación de la vida acuática. Se observa un descenso en la concentración de oxígeno disuelto en las partes bajas del cauce del río.	sobrepasa el valor máximo recomendado para aguas destinadas para uso recreativo con contacto directo, pero se mantiene por debajo el máximo recomendado para abastecimiento público (5 mg/L)
124. Río Tonosí	Río Tonosí	Rangos de calidad de poco contaminada y calidad aceptable.	Satisfactorio para aguas destinadas para abastecimiento para consumo humano y para la vida acuática.	Niveles aceptables para aguas destinadas al uso recreativo con contacto directo.
	Río Quema	rango de calidad aceptable, con algunos valores más bajos que caen en el rango de calidad de poco contaminada.	Niveles aceptables para aguas para abastecimiento para consumo humano y conservación de la vida acuática.	Niveles por debajo del valor recomendado para aguas destinadas al uso recreativo con contacto directo (3 mg/L) y para abastecimiento público (5 mg/L).

Fuente: Elaboración propia de EPYPSA con base a la información de la ANAM, 2008[12]

No se conoce la existencia de datos de calidad de las aguas subterráneas por lo que no se puede valorar su calidad en este Distrito.

[11] Plan Nacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos 2008-2012.

[12] Informe de Monitoreo de la Calidad del Agua en las Cuencas Hidrográficas de Panamá. Compendio de Resultados Años 2002 – 2008

2.2. MEDIO BIOTICO

2.2.1. Zonas de Vida

En el Distrito de Las Tablas se encuentran ocho zonas de vida cuya distribución se muestra a continuación:

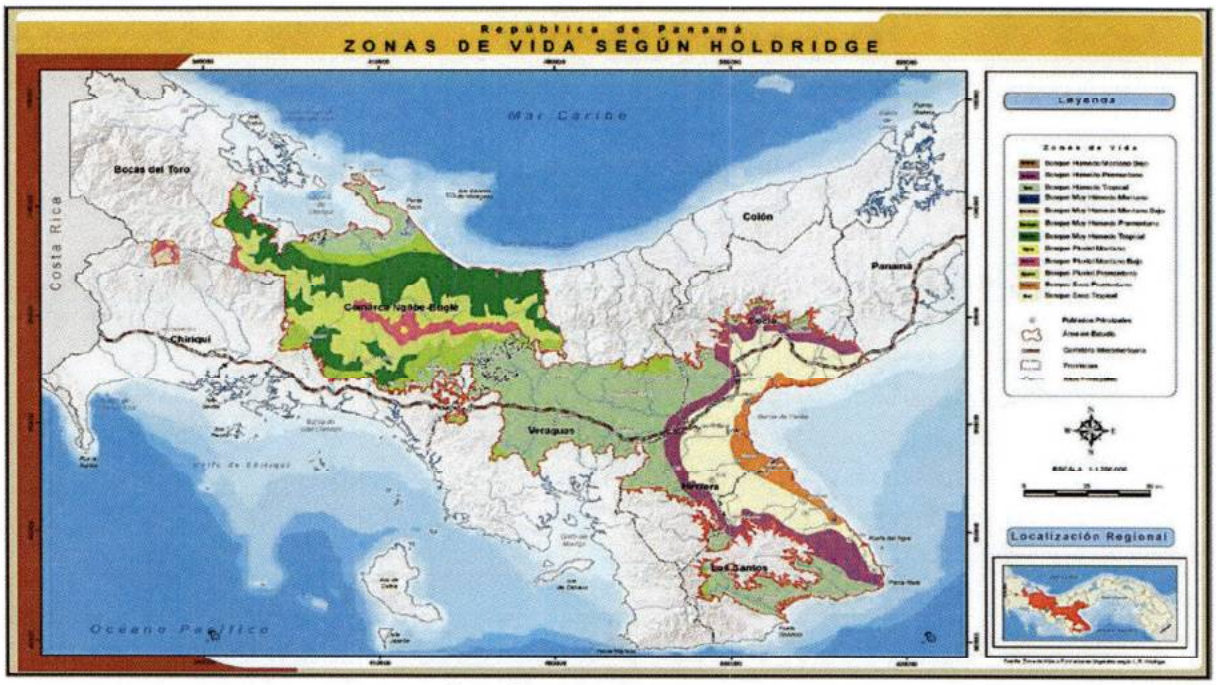
CUADRO 2-7. ZONAS DE VIDA DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Zonas de Vida	Superficie (has)	% del Distrito
Bosque Húmedo Premontano, Transición a Tropical bh-p (t)	13,661	19,4
Bosque Húmedo Tropical bh-t	13,718	19,5
Bosque Húmedo Tropical, Transición a Premontano bh-t (p)	10,362	14,7
Bosque Húmedo Tropical, Transición a Seco bh-t (s)	6,005	8,5
Bosque muy Húmedo Premontano bmh-p	8,047	11,5
Bosque Seco Premontano, Transición a Húmedo bs-p (h)	4,170	5,9
Bosque Seco Tropical bs-t	10,160	14,5
Bosque Seco Tropical, Transición a Húmedo bs-t (h)	4,157	5,9

Fuente: ANAM, 2009

Esta diversidad de zonas de vida, muestra la amplia gama de ambientes que se encontraban en la zona a principios de la década de 1970; situación que ha sido alterada, en aquellas áreas en donde ha sido evidente el proceso de deforestación y el desarrollo de las actividades agropecuarias. Es menester asociar el mapa de Zonas de Vida, con el de Vegetación y Cobertura Boscosa, para apreciar cuales son las regiones en las cuales las zonas de vida podrían mantener sus atributos naturales.

FIGURA 2-5 MAPA DE ZONAS DE VIDA



Fuente: Atlas de las tierras secas y degradadas de Panamá (ANAM, 2009)

2.2.2. Vegetación

Si atendemos a la vegetación, el predominio en el ámbito de estudio son los sistemas productivos mixtos, fundamentalmente ganaderos, con distinta presencia de vegetación leñosa, tal y como se aprecia en el cuadro siguiente.

CUADRO 2-8. VEGETACIÓN EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS			
Tipo de Vegetación		**Superficie (has)**	**% Distrito**
I.A.1.a.(1)	Bosque siempreverde ombrofilo tropical latifoliado de tierras bajas	0	0,0
I.A.1.b.(1)	Bosque siempreverde ombrofilo tropical latifoliado submontano (500-1000 m Caribe, 700-1200 m Pacífico)	0	0,0
I.A.1.c.(1)	Bosque siempreverde ombrofilo tropical latifoliado montano (1000-1500 m Caribe, 1200-1800 m Pacífico)	0	0,0
I.A.1.f.(2)	Bosque siempreverde ombrofilo tropical aluvial ocasionalmente inundado	0	0,0
I.A.3.a.	Bosque semideciduo tropical de tierras bajas	841,4	1,2
I.A.5.	Bosque de manglar	918,6	1,3
SP.A.	Sistema productivo con vegetación leñosa natural o espontánea significativa (10-50 %)	49.008,9	69,2
SP.B.	Sistema productivo con vegetación leñosa natural o espontánea significativa (<10 %)	19.665,5	27,8
SP.B.1.	Plantaciones forestales	0	0,0
SP.C.	Sistema productivo acuático-camaronera y salina	0	0,0
V.A.2.d.	Sabanas arboladas de graminoides cortos inundables	0	0,0
V.E.1.a.2.	Pantanos herbáceos salobres	153,9	0,2
VI.B.3.	Vegetación costera de transición sobre suelos marinos muy recientes	0	0,0
VI.D.	Albina con escasa vegetación	0	0,0
	TOTAL	70.773,9	100

Fuente: ANAM, 2009

De acuerdo con la información facilitada por la ANAM sobre la vegetación de la Región, en el distrito de Las Tablas el 97% del territorio se halla cubierto por sistemas productivos con vegetación leñosa natural o espontánea significativa. En todo el distrito no hay presencia de bosque ombrófilo siempreverde, y hay una pequeña representación (1,2%) de bosque semideciduo tropical de tierras bajas, propio de la zona seca.

La superficie de bosque de manglar ocupa 918 has (1,3% del distrito) y se concentra en la desembocadura de los ríos y quebradas, especialmente en la desembocadura del río Mensabé. Por último, los pantanos herbáceos salobres tienen una pequeña representación, suponiendo el 0,2% de la superficie del distrito, con 153,9 has.

2.2.3. Cobertura Boscosa y uso de suelo

2.2.3.1. Capacidad de uso de suelo

Los suelos de mayor potencialidad productiva se encuentran en las zonas llanas, sobre todo en las planicies costeras, constituidas por aluviones. Son suelos clasificados en las clases II y

III (sistema USDA[13]) con aptitud para una amplia variedad de producción mecanizada de cultivos y pastos, con buenas aptitudes para irrigación, ganadería, actividades forestales y protección, con la aplicación de prácticas de manejo o de conservación de suelos.

El Distrito de Las Tablas no tiene suelos de clase II y los de clase III representan el 7.3% del distrito. Los suelos de clase IV, menos aptos para cultivos anuales, se reparten sobre todo las zonas de transición entre el pie de monte y la llanura costera, alcanzando en Las Tablas el 18.5% de su superficie. En total, los suelos arables del Distrito de Las Tablas constituyen casi el 26% de la superficie total.

Los suelos de la clase VI, aptos para usos forestales, manejo de bosques naturales y para protección, se encuentran en zonas de relieve moderado, con escasa presencia, solo el 8.2%; y los suelos de clase VII, solo aptos para bosques naturales y de protección que en algunos casos pueden estar sometidos a aprovechamiento de plantaciones forestales y pastos, predominan en el macizo del Cerro Canajagua y son los más extendidos en el distrito, ocupando el 66% del total de su superficie. Estos suelos actualmente están fundamentalmente dedicados a ganadería y agricultura de subsistencia, lo que provoca importantes problemas de conservación de suelos como consecuencia de la deforestación producida por la quema y tala.

Finalmente, los suelos de clase VIII, solo aptos para conservación forestal, son inexistentes en el Distrito. Por lo tanto los suelos con aptitud forestal representan más del 74% del Distrito.

CUADRO 2-9. CLASIFICACIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS

Clases de suelo		Superficie (has)	% del Distrito
I	Arable, sin limitaciones	0	0,0
II	Arable, algunas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación moderada.	0	0,0
III	Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas	5,195.6	7,3
IV	Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.	13,110.0	18,5
V	No arable, poco riesgo de erosión, pero con otras limitaciones, apta para bosques y pastos.	0	0,0
VI	No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.	5,827.6	8,2
VII	No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva	47,048.6	66,1
VIII	No arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales	0	0,0
TOTAL		**71,181,8**	100,0

Fuente: Atlas de Panamá, 1975 basado en CATAPAN *et al.*, 1974

[13] Clasificación del Servicio de Conservación de Suelos del Departamento de Agricultura de los Estados.

Si se compara la capacidad agrologica del suelo con los usos actuales del suelo, reflejados en el mapa de cobertura boscosa elaborado por ANAM en el año 2000 y en las tablas 5.5. y 5.6, se comprueba que el uso real supera la capacidad de uso de la tierra.

CUADRO 2-10. USOS DEL SUELO EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS	
Usos del suelo	**Superficie (has)**
Aguas interiores	36.8
Bosque intervenido	6,495.8
Bosque maduro	-
Manglar	945.0
Otros usos	555.5
Rastrojos	12,531.7
Agropecuario	36,207.3
Agropecuario de subsistencia	13,967.6
Vegetación baja inundable	62.1

Fuente: Mapa Cobertura Boscosa. ANAM. 2008

En el Distrito de Las Tablas, solo algo más de 18,000 ha tienen aptitud para uso agrario (26%); en cambio, este uso se extiende a 36,200 ha (50%), sin contar la superficie de rastrojos o de agricultura de subsistencia, que suponen otras 26.500 has (37%).

Los rastrojos son un tipo de vegetación que eventualmente, y por tradición va a formar parte de las tierras de usos agropecuario, según se comporten los mercados de los productos agropecuarios. Es decir, prácticamente el 90% del Distrito podría estar vinculado a actividades agropecuarias, mientras que el suelo arable apto para estos usos no llega al 26% del territorio.

Esto representa una presión para las zonas boscosas, por actividades como la ganadería que se vincula con la deforestación, sobre todo de los suelos más vulnerables por hallarse en zonas con pendientes pronunciadas. Destaca la importancia de la ganadería bovina (49,786 cabezas) respecto del resto de rubros ganaderos, cuyo efecto sobre el suelo es determinante debido a la necesidad de pastos que supone, además de la erosión que genera su continuo pisoteo, y su importancia respecto de la contaminación por excretas.

El uso agropecuario se concentra en los corregimientos de Santo Domingo, San José, Las Tablas (cab), Bajo Corral, El Carate, Nuario y el Sesteadero, representando estos corregimientos alrededor de la mitad de la población ganadera. Las actividades agrícolas se encuentran localizadas, principalmente, en los corregimientos de El Manantial, San José y Santo Domingo. Las áreas dedicadas a "bosques y montes" apenas representan el 2%, localizadas principalmente, en los corregimientos de El Manantial, Las Tablas, Bayano y Santo Domingo.

Las cifras muestras el alejamiento entre el uso real de la tierra y su vocación natural. El resultado es un progresivo deterioro de la calidad de los suelos, de la biodiversidad, del paisaje y de la cantidad y calidad de los recursos hídricos de las cuencas existentes. La imagen que proyectaría esta tendencia a medio plazo, muestra un territorio con graves problemas de sequía, un clima más extremo y una menor calidad de vida para la población residente y para los potenciales turistas que podrían acudir a la región; sin contar con el elevado coste ecológico que las alteraciones en hábitats y ecosistemas produciría sobre la biodiversidad.

Todo lo anterior, constituye una importante condicionante para el desarrollo sostenible del Distrito, actividades como el turismo podrían verse limitadas por la pérdida de la calidad paisajística, de recursos hídricos y de una potencial oferta turística complementaria basada en la ecología y el paisaje locales.

2.2.3.2. Cobertura Boscosa

En el siguiente cuadro se muestra la variación de la cobertura boscosa y su relación con la variación de los demás usos de la tierra, entre 1992 y 2000:

CUADRO 2-11. CAMBIO EN LA COBERTURA BOSCOSA EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS. 1992-2000

Usos del suelo	Superficie (has)
Aguas interiores	7.4
Bosque intervenido	5,434.4
Bosque maduro	0
Manglar	15.7
Otros usos	341.9
Rastrojos	5,089.3
Agropecuario	-24,916.8
Agropecuario de subsist.	13,967.6
Veg. baja inundable	62.1

Fuente: ANAM, OIMT, 2004. Cobertura de bosques 1992–2000

Si se observan los datos globales de evolución de la cobertura boscosa en Las Tablas, entre 1992 y 2000, llama la atención las sustituciones de uso que se han producido, en particular la reducción de la superficie destinada a usos agropecuarios y su reemplazo por rastrojos fundamentalmente y en menor medida por bosque intervenido, cuya explicación puede hallarse, bien en un abandono por pérdida de productividad del suelo o por hallarse los terrenos en fase de reposo (barbecho).

Este incremento de rastrojo en más de 5,000 has, es uno de los mayores incrementos en este tipo de cobertura de toda la provincia, y sugiere el "abandono" de algunas tierras, que antes estaban en uso agropecuario y en las que en los últimos años se ha permitido la regeneración

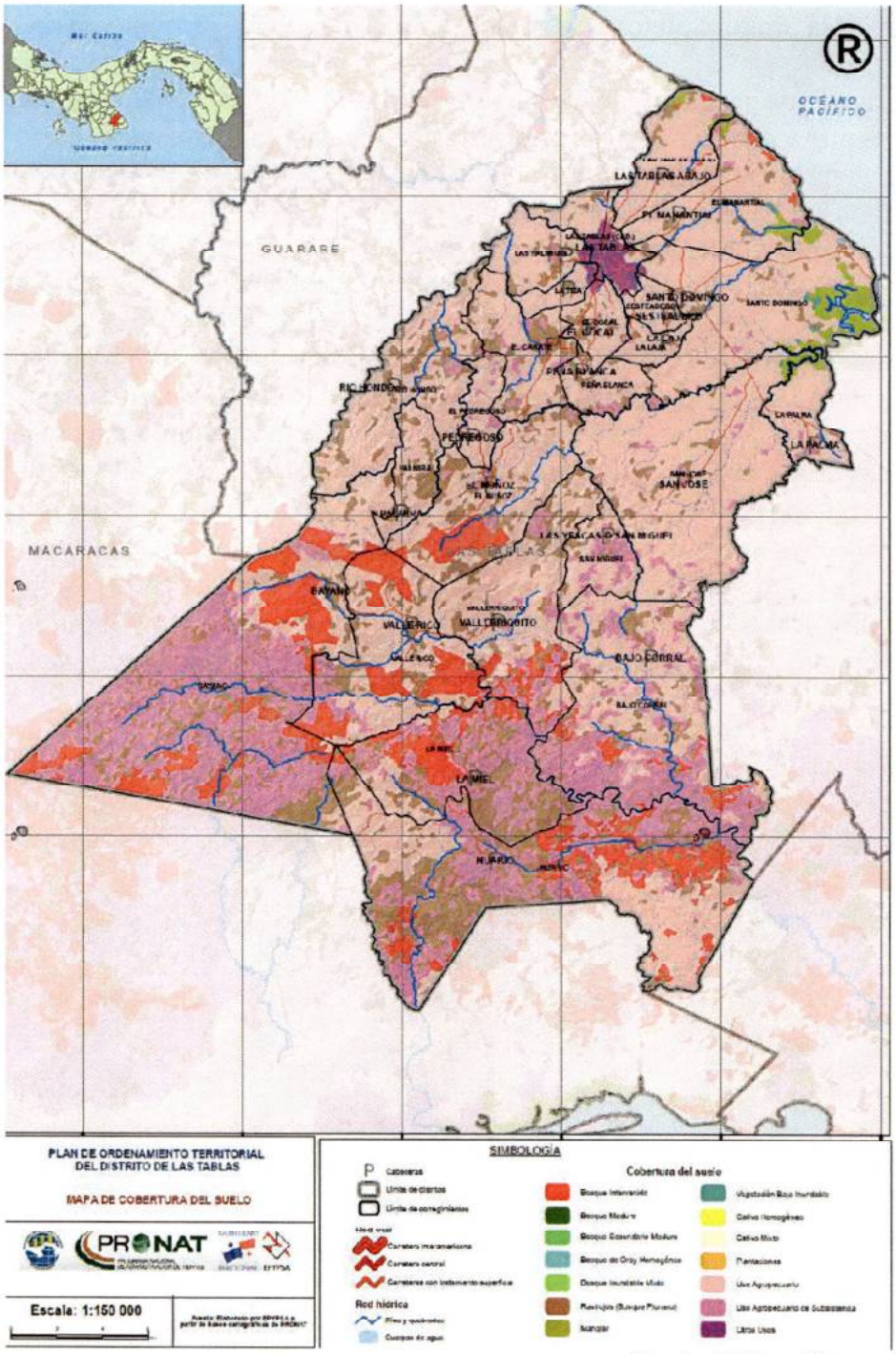
de la vegetación arbórea. Este incremento es una oportunidad desde el punto de vista ambiental y productivo que es necesario aprovechar mediante el manejo adecuado que compatibilice la producción forestal con el enriquecimiento del ecosistema.

A pesar de la disminución de su superficie desde el año 1992, la ganadería se halla estrechamente vinculada con la deforestación puesto que presenta como una práctica común la eliminación de la cubierta vegetal cercana a los cursos de agua, contraviniendo las estipulaciones de la normativa forestal y generando fuertes impactos en el recurso hídrico. Lo mismo sucede con la deforestación de pequeños cerros con pendientes no aptas para la agricultura, que han visto eliminada su cobertura arbórea para ser reemplazada por pastos.

En el área del Distrito de Las Tablas, la pérdida de cobertura boscosa ha estado influenciada por la expansión de las actividades agrícolas y la utilización de áreas con vocación forestal o agrícola para fines de desarrollo, generando una fuerte presión sobre la mayoría de los ecosistemas boscosos existentes y haciendo más vulnerable la zona ante eventos extremos.

La tendencia en la Provincia de Los Santos es la de la disminución del bosque de manglar, con excepción de los manglares en el Distrito de Guararé que aumentó casi 16 ha, resultado de las malas prácticas de cambio de uso de la tierra para actividades agropecuaria. Este bosque sigue siendo muy vulnerable en el área, y requiere de su estricta protección.

FIGURA 2-6 . MAPA DE COBERTURA BOSCOSA DEL DISTRITO DE LAS TABLAS



Fuente: Elaboración propia de EPYPSA

2.2.3.3. Cambio de cobertura Boscosa 2008

Las estimaciones cronológicas del área boscosa de Panamá, desde 1947 hasta 2000, muestran una tendencia descendente de la cobertura forestal del país. La tendencia en los cambios de la Cobertura Boscosa entre 1992 al 2000 reflejaron que la superficie de bosques de Panamá disminuyó un total de 330,599 ha, reduciéndolos bosques de un 49.3% a 44.9%, representando una disminución de 41,325 ha de deforestación neta anual, equivalente a una tasa anual de disminución de -1.12% (OIMT-ANAM, 2003).

De 2000 al 2008, la superficie de bosque disminuyó en 109,055.03 ha, de 44.9 a 43.36%. En este período de ocho años, la superficie de bosque disminuyó 13,428 ha por año, equivalente a una tasa anual de deforestación de -0.41% (ANAM-CATHALAC, 2009). Comparando los dos últimos períodos, 1992-2000 y 2000-2008, se evidencia una reducción en la tasa anual de deforestación de -0.71%, equivalente a 33,531.61 ha anuales.

FIGURA 2-7 MAPA DE CAMBIO DE COBERTURA BOSCCOSA 2008



Fuente: Atlas de las tierras secas y degradadas de Panamá (ANAM, 2009)

Esto significa que en el periodo 2000 – 2008 las tasas de deforestación en el país empiezan a revertir su tendencia y a mostrar signos de recuperación, pudiéndose observar que la zona del Arco Seco prácticamente no mostró cambios significativos en la cobertura boscosa. Esto pudiera tener su explicación en que estos suelos siguen siendo explotados en actividades agrícolas y ganaderas con alguna intensidad; y a que la frontera agrícola no tiene más tierras para su avance, ya que los remanentes de bosques maduros se encuentran protegidos.

Los datos muestran signos de regeneración de bosques en las provincias de Coclé, Los Santos y Herrera, en sus tierras bajas y humedales, luego de décadas de intensa sobreexplotación. Aun así los humedales aún continúan bajo una fuerte presión ante el desarrollo de las actividades acuícolas y de desarrollo turístico (ANAM, 2009).

Para potenciar el proceso de regeneración del bosque se requiere establecer medidas orientadas a incursionar e incrementar su manejo sostenible y protección. Tal es el caso del área de la zona de la Subcuenca del río Mensabé que fue declarada como área protegida de uso múltiple por el Consejo Municipal de Las Tablas.

2.2.4. Fauna

Las especies de fauna más comunes en Las Tablas se encuentran identificadas en la síntesis de biodiversidad de las áreas protegidas (Cuadro 5.13) y los ecosistemas de manglar en la zona litoral, siendo los hábitats que requieren de una adecuada gestión para la conservación de la vida silvestre del Distrito.

Es importante conservar y tratar de recuperar los remanentes de zonas boscosas que existen en Las Tablas, para evitar la pérdida de especies de fauna presentes en n la provincia de Los Santos.

2.2.5. Áreas Protegidas

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) [14] actualmente cuenta con un total de 89 áreas protegidas, representando el 38.66% del territorio nacional bajo alguna categoría o zona especial de manejo. De las 13[15] áreas naturales protegidas en la provincia de Los Santos, con una superficie de aproximadamente 50,000 has, únicamente la Reserva Forestal del Cerro Canajagua se ubica en el Distrito de Las Tablas.

[14] El (SINAP) fue creado en 1992, mediante la Resolución de Junta Directiva 022-92, del entonces Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables (INRENARE). La Ley No 41 del 1 de julio de 1998 que crea la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), como entidad autónoma rectora del Estado en materia de recursos naturales y el ambiente; establece en su artículo N°66 la creación del Sistema Nacional del Áreas Protegidas (SINAP) conformado por todas las áreas protegidas legalmente establecidas.

[15] Aunque no forme parte del ámbito de los Distritos de Guararé y Macaracas, hay que destacar que en agosto de 2010 se declara Reserva Biológica la Playa Merinera en el Distrito de Pedasí, entre Punta Guanica y Morro de los Puercos. 750 m de playa de importancia para la tortuga lora (*Lepidochelys olivacea*). Esta playa está protegida y monitoreada por la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), dada su gran importancia para el mundo marítimo, ya que a esta llegan cada año miles de tortugas a desovar. En caso que la tortuga tenga problemas para hacerlo, el personal de la ARAP las auxilia. Si la tortuga desova en un lugar peligroso ellos trasladan los huevos a un lugar más seguro, marcando con banderas el lugar (Fuente: ARAP).

CUADRO 2-12. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE LAS TABLAS					
Distrito	**Nombre**	**Categoría de Manejo**	**Superficie (has)**	**Año de creación**	**Norma de creación**
Las Tablas	Área de uso múltiple de la subcuenca del Río mensabé	Áreas de uso múltiple	19,834	2008	Acuerdo Municipal No. 4 del 22 de abril de 2008
Macaracas, Guararé y Las Tablas	Cerro Canajagua	Reserva Forestal, Animal y Fluvial Municipal	3001	1990	Acuerdo Municipal nº 22 de 21/97/1990

Fuente: Elaboración propia de EPYPSA con base a información de ANAM, 2009

2.2.5.1. Reserva Forestal, animal y fluvial del Cerro Canajagua (831m.s.n.m.)

Se encuentra ubicada entre los Distritos de Las Tablas, Guararé y Macaracas. Tiene una extensión de 3,000 ha, que representan el 0.78% de La Provincia de Los Santos, se divide en dos zonas geográficas: el valle de tierras bajas de 40 mil hectáreas de extensión y múltiples ríos pequeños, y las tierras altas, al norte, este y oeste del distrito.

En el Cerro nacen más de 150 fuentes de agua, entre los que se destacan los principales ríos de la Región Oria, Guararé, Estivaná (principal afluente del río La Villa) y Cacao, que abastecen el área agrícola de la zona baja de la provincia de Los Santos. Así como los ríos Perales (20 Km), Sario, Monagrillo, Valle Rico y Quema. En el ríos Estivaná se ubica la toma de agua de la potabilizadora de Llano de Piedra, y en el río Cacao está la nueva toma de la potabilizadora de Macaracas que beneficia a 4 mil 585 residentes, según el Censo de Población y Vivienda de 2000.

En los años 60 fue construida la carretera hacia su cima, lo que ocasiono la deforestación del 60% de sus bosques la tala para la explotación maderera, convirtiéndose en grandes pastizales que fue utilizada posteriormente para ganadería. Aunado a esto, en la década de los 70 se instalan antenas y torres de comunicación, lo que ocasionó una mayor presión en los recursos naturales de la zona, facilitando aún más las actividades ilegales de tala ilegal y caza. Actualmente la población de la zona ha tomado conciencia de la situación crítica de este recurso, lo que ha generado un sentido de conservación, protección y recuperación del mismo, observándose una paulatina disminución de los hatos ganaderos en las faldas del cerro, regenerando poco a poco su cobertura boscosa.

2.2.5.2. Área de Uso Múltiple de la Subcuenca del Río Mensabé

Creada en 2008 por la importancia ecológica, económica y social del área ribereña del rio sobre todo para el desarrollo de actividades agropecuarias, recreativas y turísticas; así como

por los niveles preocupantes de contaminación del rio por las actividades industriales y comerciales de algunas empresas, así como por el uso indiscriminado de productos químicos. Tiene una extensión de 19,834 ha, que va desde el nacimiento del río en las faldas del Cerro Tebujo, en el corregimiento de Bajo Corral, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico, incluyendo el área de los manglares, en los límites del Corregimiento de Santo Domingo y el Corregimiento de El Paraíso, Distrito de Pocrí.

El Acuerdo prohíbe el uso de agroquímicos, las quemas, el vertido de líquidos contaminantes y de desechos sólidos, el envenenamiento de los árboles, la tala y extracción de madera o productos forestales sin regulación, la extracción de materiales del lecho del río, la cacería con fines comerciales.

CUADRO 2-13. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ÁREAS PROTEGIDAS	
RESERVA FORESTAL, ANIMAL Y FLUVIAL MUNICIPAL CERRO CANAJAGUA	
Norma jurídica	Acuerdo Municipal No. 22 de 31 de julio de 1990
Localización	Provincia de Los Santos, Distritos de Macaracas, Guararé y Las Tablas. En el área de Las Tablas se ubica en el corregimiento de Bayano
Extensión total	3001 ha (0.78% de la provincia)
Categoría de manejo	Reserva Forestal, Animal y Fluvial Municipal
Estado del Plan de Manejo	No tiene
Otras figuras de protección	Ninguna
Tenencia de la tierra	Títulos de propiedad, derechos posesorios y nacionales.
Zonas de Vida **	Bosque muy húmedo premontano
Síntesis de biodiversidad (fauna y flora)	**FAUNA:** Se observan especies de aves como tucanes, tángara dorsirroja y t. azuleja; y mamíferos como el mono araña y mono aullador, venado cola blanca, conejo pintao, ñeque, manigordo. La vegetación presenta árboles como espavé, madrollo, panamá, cedro, robles y cultivos de café en asociación con laurel.
ÁREA DE USO MÚLTIPLE DE LA SUBCUENCA DEL RIO MENSABE	
Norma jurídica	Acuerdo Municipal No. 4 del 22 de abril de 2008[16]
Localización	Distrito de Las Tablas, Corregimiento de Bajo Corral
Extensión total	19,834 ha
Categoría de manejo	Área de uso múltiple

[16] Acuerdo Nº 4 De 22 de abril de 2008 "Por medio del cual se dictan algunas medidas para proteger y conservar las aguas en la Sub-Cuenca del Río Mensabé, Distrito de Las Tablas, provincia de Los Santos". G.O. No. 26069 de 25 de junio de 2008

CUADRO 2-13. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ÁREAS PROTEGIDAS	
Estado del Plan de Manejo	No tiene[17]
Otras figuras de protección	Ninguna
Tenencia de la tierra	Títulos de propiedad, derechos posesorios y nacionales.
Zonas de Vida ++	Bosque seco premontano
Síntesis de biodiversidad (fauna y flora)	Los bosques de manglar están constituidos por mangle rojo, mangle negro, mangle botón, helecho negra jorra principalmente. En estos ambientes típicos se encuentran bien representados gran variedad de especies de aves como la garza cuello tigre, garzas, patos, chorlitos, pelícanos, tijeretas, loros moñiamarillos y pericos. También se encuentran especies de anfibios como el sapo común o bufus marino. Grandes reptiles como los cocodrilos acutus, iguanas verdes y negra, boas y culebras bejuquillas, gran variedad de peces, crustáceos y moluscos de interés comercial que se reproducen y desarrollan en estas áreas como por ejemplo, cangrejos, conchas, camarones y peces (pargo, corvina, róbalo, dorado, mero)

2.2.5.3. Perspectivas para la creación de áreas protegidas

Un aspecto que es necesario resaltar es la necesidad de configurar un corredor biológico a lo largo de la franja costera que afectaría al ámbito del distrito de Las Tablas; dicho corredor, denominado "Corredor Biológico Costero del Pacífico" comprendería la línea costera del Oeste del Golfo de Panamá, desde Río Hato hasta Punta Mala, incorporando las áreas núcleos de los manglares de Río Grande-Cerrezuela, Playa Los Azules, P.N. Sarigua, R.V.S Peñón de La Honda, Área de Uso Múltiple de Bahía de Parita, R.V.S. Isla Iguana, hasta llegar a Punta Mala.

El manejo de dicho territorio costero permitirá mantener la calidad de las aguas del golfo, la presencia de manglares evitará la erosión eólica hacia los suelos productivos de tierra firme y se permitirá el flujo continuo de la fauna silvestre relacionada con los humedales, las playas arenosas y el bosque seco tropical, tales como el gorrión sabanero, paloma aliblanca, iguana negra, gato manglatero, sirviendo también como área de concentración de aves migratorias playeras. Las limitaciones a considerar estarían relacionadas con las propiedades existentes cerca de las playas y los usos productivos, existentes o previstos.

[17] El Acuerdo Municipal que la crea las áreas protegidas, en su Artículo 4 señala que la Alcaldía coordinará con la ANAM, y grupos ecologistas del área, la elaboración y ejecución de un Plan de Manejo, que contendrá acciones orientadas a la Producción Más Limpia y al desarrollo sustentable y sostenible de la Sub Cuenca. También señala que hasta que se elabore el Plan de Manejo la Alcaldía con la colaboración de la ANAM e Instituciones Públicas y Organizaciones no gubernamentales, como el Comité Ambientalista Río Mensabé, llevará acabó un Plan de Acción a corto plazo. Se desconoce el avance de este plan provisional.

2.3. ECOSISTEMA COSTERO Y ZONA LITORAL

El Distrito de Las Tablas se abre al océano Pacífico en su extremo noreste. El espacio costero marino destaca por la ausencia de acantilados en la costa santeña y, por tanto en la costa de Las Tablas, siendo las playas y los manglares los elementos más característicos del relieve costero.

Las playas de Las Tablas son de tipo disipativo, de arena oscura. De norte a sur son playas destacadas en Las Tablas:

- Las Coloradas, que se extiende entre la desembocadura de la Quebrada Las Tablas Abajo y la Quebrada Juan Díaz Abajo. Es una playa de arena oscura con algunas afloraciones rocosas a medida que se acerca a la desembocadura de la quebrada al sur.

- Las Comadres, al otro lado de la Quebrada Juan Díaz Abajo es más rocosa en prácticamente toda su extensión, seguida de la Playa del Jobo y El Esterito, hasta llegar a la Boca de Las Lajas, donde se unen varias Quebradas y se forma un estero de importancia (Quebrada Cerro Gordo, La Lajita, etc). Estas playas tienen más construcción en primera línea de playa de casas de verano que Las Coloradas. En la playa de las Comadres, según información de la Alcaldía, se prevé el desarrollo de dos proyectos de urbanización residencial.

- El Úverito es la playa más importante del Distrito siendo el punto turístico de mayor importancia, fundamentalmente a nivel nacional. Existen gran número de casas de verano y algunos puntos de recreación, como restaurantes y miradores. El turismo en esta zona se encuentra en expansión y existen conflictos con la alcaldía por la construcción de nuevas viviendas, que en ocasiones no cumplen con los trámites necesarios. La playa se extiende desde la Boca de Las Lajas hasta la desembocadura del río Mensabé, donde se encuentra el Puerto de Mensabé.

- El Puerto de Mensabé en el corregimiento de Santo Domingo, es el punto de desembarque de la pesca artesanal que se realiza en el Golfo. La flota artesanal de la provincia de Los Santos ha crecido de forma importante entre los años 2004-008, según datos de la Dirección de Ordenación-Manejo Integral y Departamento de Estadística de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), pasando de 353 embarcaciones en 2004 a 474 en 2008. Existen algunas propuestas de proyectos para habilitar el Puerto Mensabé como Puerto de abastecimiento, comercial o como puerto deportivo, para yates de bajo calado en La Boca de La Laja, para potenciar el desarrollo de la zona, con fines turísticos. También se ha planteado el desarrollo de una un proyecto de ciclo vía en la zona costera, pero hasta la fecha ninguna de estas propuestas se ha concretado.

2.3.1. Calidad de aguas marinas y costeras

En cuanto a la calidad de aguas marinas y costeras, en el 2005 la ANAM[18] realiza un estudio que incluyo monitoreo en la Península de Azuero, específicamente la zona de Isla Cañas y Playa Bajadero, y el área de influencia del Río Santa María, Río Grande y Río La Villa.

Los resultados reflejan que las aguas marinas en estas zonas tienen buena calidad y las condiciones físico-químicas necesarias para mantener la vida acuática en las mismas, se encuentra dentro los rangos aceptables. A pesar de las causas potenciales de contaminación existentes, estas aguas son aptas para las distintas actividades de recreativas, turísticas y productivas, que se desarrollen en la zona.

No obstante, la inadecuada disposición de las excretas, la ausencia o el deficiente sistema de alcantarillado y tratamiento de las aguas servidas, y la falta de sistemas adecuados para el manejo de desechos sólidos representan un problema potencial. A esto se suma el riego por la escorrentía agrícola, que provoca el aumento de la eutrofización (enriquecimiento incontrolado de nutrientes) de las aguas marinas, trayendo problemas por la acumulación de sustancias o patógenos que afectan la salud humana y que ocasionan mortandad de peces como ha ocurrido en las provincias de Coclé y Los Santos.

De igual manera, se requiere prestar especial atención para evitar el deterioro de las aguas es el control de las actividades para el desarrollo de cultivo de camarón por la utilización de Hidróxido de Cal para bajar la acidez del suelo, que afecta durante la estación seca el pH del agua de mar, tal como se observó en los puntos de monitoreo ubicados cerca de los estuarios de los ríos Santa María y Estero Salado.

El estudio concluye que las explotaciones agrícolas a gran escala; bananos, arroz, maíz, y café, han utilizado y se siguen utilizando diversos agroquímicos, entre estos los pesticidas y abonos inorgánicos que acaban por escorrentía en los recursos de agua más cercanos.

Sin embargo, a pesar del supuesto uso indiscriminado de los pesticidas y fertilizantes en las zonas del país, los resultados obtenidos en los muestreos de la calidad de agua marina realizados en el 2005, reflejan que éstos aún se encuentran por debajo de los límites peligrosos para el normal desarrollo de la vida en las aguas marinas determinados para Panamá.

---

18 Documento Técnico – Científico para la elaboración del Anteproyecto de Norma de Calidad de Aguas Marinas y Costera, ANAM, 2005. El estudio identifico cinco áreas críticas por los altos valores altos en ciertos parámetros cuando se comparan con los límites de las normas internacionales utilizadas como referencia, la zona de la Península de Azuero y la Bahía de Parita no están dentro de estás 5 zonas.

Se conoce que los manglares y las especies relacionadas con él sufren un fuerte impacto por la mala calidad de las aguas de los ríos, por los vertidos de aguas servidas, agroquímicos, sedimentación, aunque no se tienen los análisis que permitan valorar este impacto.

En adición, la presencia de camaroneras y salinas en las inmediaciones del manglar en el Distrito de Las Tablas, representa uno de las principales amenazas al ecosistema del manglar. Los principales impactos de las camaroneras son la deforestación para la construcción de los espejos de agua para la producción y las descargas a las zonas de manglares de sustancias químicas y antibióticos que se utilizan para controlar enfermedades de los camarones. En el caso de las salinas su actividad genera cambio en la salinidad del agua y el suelo.

2.3.2. Ecosistema de manglar

La superficie de bosque de manglar ocupa 918 has (1,3% del distrito) y se concentra en la desembocadura de los ríos y quebradas, siendo los existentes en la desembocadura del Río Mensabé los más importantes.

Los bosques de manglar están constituidos por mangle rojo, mangle negro, mangle botón, helecho negra jorra principalmente. En estos ambientes típicos se encuentran bien representados gran variedad de especies de aves (migratorias y residentes) continentales y marinas como la garza cuello tigre, garzas, patos, chorlitos, pelícanos, tijeretas, loros moñiamarillos, pericos. También se encuentran especies de anfibios como el sapo común o bufus marino. Grandes reptiles como los cocodrilos acutus, iguanas verdes y negra, boas y culebras bejuquillas, tortugas, gato manglatero, nutria o gato de agua, venado, gran variedad de peces, crustáceos y moluscos de interés comercial que se reproducen y desarrollan en estas áreas como por ejemplo, cangrejos, conchas, camarones, pargos.

La importancia económica del manglar está ligada a la pesca comercial, siendo un hábitat de especies de peces y crustáceos sobre todo en su etapa juvenil.

Los principales conflictos y amenazas que enfrentan los manglares son la extracción de leña y su reducción directa por la ocupación de su territorio por poblaciones y actividades económicas (camaroneras, salinas, expansión agropecuaria), generando contaminación de las aguas por sedimentación, descargas de aguas residuales y agroquímicos procedentes de los cultivos.

Las actividades más importantes del litoral de Las Tablas son las agropecuarias, que llegan en muchas ocasiones prácticamente hasta la orilla de la playa, eliminando toda la vegetación que pudiera existir; así como la explotación camaronera y salinera, fundamentalmente en terrenos que colindan con los manglares. No se han encontrado estudios específicos de la zona o a nivel provincial en los que se analicen los impactos de las camaroneras o las salineras sobre el ecosistema de manglar, pero los impactos son diversos: las camaroneras afectan por las sustancias químicas que se aplican al agua y que después se vierten al

manglar y las salineras aumentan la salinidad del agua de su entorno. Asimismo, se da presencia importante de aceites de motor que terminan en las playas, tanto por parte de las agroindustrias, las camaroneras y salineras y los pescadores, que vierten el aceite de sus motores al agua directamente cuando lo necesitan cambiar.

El manglar de La Boca de Las Lajas se ve fuertemente afectado por la presencia del vertedero municipal en terrenos colindantes, que no tiene ningún tipo de tratamiento de los desechos o los lixiviados, por los que estos van a parar directamente a las aguas del manglar. Muchos desechos sólidos son recogidos por la marea cuando sube y trasladados hasta las playas cercanas, especialmente la del Uverito, afectando seriamente a la calidad de esta playa, de gran importancia turística. Este hecho puede afectar seriamente a la salud humana y de la fauna puesto que al vertedero llegan los desechos hospitalarios que se depositan en él sin tratamiento alguno. La desembocadura de la Quebrada de Las Tablas Abajo ve muy afectado su manglar por deforestación y contaminación que proviene de la ciudad de Las Tablas. También existe un reducto de manglar en la desembocadura de la Quebrada Juan Díaz Abajo.

La regeneración de los ecosistemas de manglares se ve comprometido por la transformación de sus áreas para las actividades productivas y las múltiples presiones a las que se ven expuestos estos delicados ecosistemas: sedimentación, agroquímicos, contaminación que llega de las cuencas medias y bajas de los ríos.

La costa de Las Tablas es importante para la pesca comercial de especies como pargo, corvina, róbalo, dorado, mero.

2.4. GESTIÓN AMBIENTAL Y PROCESOS TERRITORIALES AMBIENTALES

En la región de Azuero se evidencia una mayor cantidad de lugares poblados en la región próxima a las costas del pacífico sobre la carretera Interamericana. La densidad de población en estos poblados está por encima de 50 hab/Km^2, destacándose los lugares poblados de Las Tablas y Guararé en la Provincia de Los Santos.

En el Distrito de Las Tablas el Corregimiento que concentra mayor población es Las Tablas cabecera con 33% de la población, con una densidad de 950 hab/Km^2 a pesar de su pequeña superficie, le siguen en importancia los corregimientos de Santo Domingo (7.7%), El Cocal (6.2%), La Tiza (7.4%) y Las Palmitas (6.1%). Existen corregimientos donde las concentraciones son menores al 1% del total distrital: Nuario, San Miguel, Río Hondo y Palmira.

Estas áreas también concentran la mayor cantidad de actividades comerciales, centros educativos, hospitales y centros de salud, redes viales e infraestructuras, lo que

inevitablemente continuará estimulado la aglomeración de la población y de las actividades económicas de la zona, potenciando el establecimiento de poblados satélites con las consecuencias ambientales que ello conlleva para la calidad ambiental. Generalmente, al ser un fenómeno que no está sujeto a la planificación, el resultado es que la población se aglomera alrededor de cuencas hidrográficas críticas, como la del Río La Villa, ejerciendo mayor presión sobre los recursos naturales.

2.4.1. Agua residuales

La concentración de población y actividades productivas generan que un mayor volumen de aguas servidas se viertan directamente a cuerpos de aguas y confirma que la principal fuente de contaminación en el Distrito corresponde a la descarga de aguas residuales sin ningún o inadecuado sistema de tratamiento, de carácter doméstico e industrial.

En el Distrito de Las Tablas la cobertura de agua potable es de 71.99 %, mientras que la cobertura de alcantarillado sanitario es de 30%. La toma de agua de la Planta Rufina Alfaro, que abastece a Las Tablas, es ubica sobre el Río La Villa con una producción de 4,5 MGD. Cubre la cabecera del Distrito población (7.980 personas); El Cocal (1.486 personas); El Carate (831 personas) y Santo Domingo (1.840 habitantes). Otras áreas se atienden mediante pozos perforados (El Pedregoso, La Laja, La Palma, La Tiza, Las Palmitas, San José, Santo Domingo, Sesteadero y Valleriquito)

La cobertura de alcantarillado se encuentra en mayor proporción en el Corregimiento de Las Tablas, principalmente en el centro de la ciudad. En las áreas sin cobertura de alcantarillado, el servicio de saneamiento se realiza a través de tanques sépticos representando el 23% del sistema empleado, y las letrinas el 45%.

Las aguas residuales en el Corregimiento de Las Tablas descargan a las lagunas de oxidación, descarga en la Quebrada La Ermita que recorre toda la ciudad, al igual que las descargas pluviales y los desechos generados, que posteriormente van a parar al Río Guararé. Este sistema de saneamiento en el área de la circunvalación ocasiona el estancamiento de aguas negras y se generan olores molestos, situación se agrava más en la época de Carnavales, dónde los operadores de los baños portátiles también descargan en esta zona.

Según información de la Alcaldía, el sistema está próximo a colapsarse y requiere ampliarse, más aun con el rápido crecimiento de las nuevas barriadas, como es el caso de Mirador del Bosque que se ubica en Guararé pero descarga en las lagunas de oxidación de Las Tablas. No hay proyección a futuro de los proyectos.

En los demás corregimientos no existen sistemas de tratamiento de aguas residuales puesto que las localidades carecen de redes recolectoras convencionales.

Esto refleja que existe un déficit de sistemas de tratamiento y que los que existen no son adecuados tecnológicamente.

Si se estima que el 80% del agua consumida por la población se trasforma en agua aguas residuales (D'Croz, 1999), lo que significa que un mayor volumen de aguas residuales se vierte directamente a cuerpos de aguas sin ningún tipo de tratamiento. Esto refleja que existe un déficit de sistemas de tratamiento y que los que existen no son adecuados tecnológicamente.

Las aguas domésticas son la principal fuente de contaminación en relación al volumen, sin embargo las actividades productivas pueden ser potencialmente más peligrosas dependiendo de sus características. En el área se ubican actividades entre la que son especialmente sensibles como hospitales, clínicas y centros de salud, el matadero municipal, industria del cuero (Corregimiento de Las Tablas), actividades avícolas, porcinas y ganaderas (Corregimiento El Manantial), cultivos de maíz y arroz (Corregimiento La Miel), que representan fuentes potenciales de contaminación que requieren de un adecuado tratamiento.

Esto trae consigo que existe una situación de riesgo ambiental, que atenta contra la calidad de los recursos hídricos de la región de Los Santos y compromete la salud de los moradores de la Comunidad de Las Tablas.

2.4.2. Residuos sólidos urbanos

El manejo integral de los residuos sólidos es el problema municipal y ambiental más delicado, por lo que se requiere que los municipios sean reforzados y fortalecidos en su capacidad de gestión de los desechos y residuos sólidos.

En el Distrito de Las Tablas no hay vertederos con las condiciones adecuadas para controlar los impactos ambientales que este tipo de actividad genera, adicionalmente la capacidad de los vertederos existentes ha sido rebasada. La población del distrito ha aumentado y con ello la cantidad de desechos.

El mayor vertedero de Las Tablas (4 has) se encuentra a 7.3 km del centro poblacional y colinda con el área de manglar de la Boca Las Lajas, cerca de la playa "El Uverito", donde se deposita la mayor parte de los desechos, principalmente de la ciudad de Las Tablas.

El vertedero no es un sitio de disposición final controlado, los desechos se van depositando sin cobertura y no cuenta con las condiciones mínimas para el control de la contaminación por lixiviados, olores y gases e incendios. El mal manejo de los desechos no favorece el

reciclaje[19], ya que no hay para clasificar los residuos y tampoco se le exige a la población la separación previa desde la fuente. Adicionalmente, la contaminación relacionada con la disposición de desechos generados por los centros de salud crea una situación crítica en el área[20], ya que los desechos hospitalarios y peligrosos del Hospital de Las Tablas y los centros de salud son depositados en el vertedero para ser quemados

CUADRO 2-14. DEMANDA DEL SISTEMA DE ASEO URBANO DE LOS SANTOS DISTRITO LAS TABLAS

Población	Doméstico (ton/día)	Comercio industrial (ton/día)	Establecimiento de salud (ton/día)	Costo de manejo de residuo doméstico (USD/año)	Costo de manejo de residuos comerciales, industriales y salud industrial (USD/año)
20238	9,11	0,91	0,09	172.853	26.217

Fuente. Análisis Sectorial de los Residuos Sólidos. Elaborado por la OPS y la OMS en 2001.

En la actualidad se hace una limpieza acumulativa de los desechos hacia el manglar, ocasionando a mediano plazo la destrucción del hábitat del mismo[21]. También existen fincas ganaderas y agrícolas próximas al vertedero y se observa la presencia de pepenadores en el área, así como de aves de rapiña, roedores (Hanta virus) y la presencia de humo y fuego por la quema de los residuos.

En el Distritos se encuentran otros vertederos en los Corregimientos de San José y La Palma, como también vertederos clandestinos que aun cuando se limpian por parte de la Alcaldía, a los pocos días nuevamente se lanza basura en cunetas y vías del distrito.

En 2010 la municipalidad presentó el proyecto de organización del botadero de residuos del distrito de Las Tablas. La municipalidad procedió a la devolución del contrato con la empresa SICMAR INTERNACIONAL, S.A en esta materia (Comunicación del Alcalde a la Contraloría de la República en agosto de 2007).

Actualmente se encuentra en fase de formulación un proyecto de mejora de las instalaciones del vertedero, en el que se prevé la creación de dos bodegas (Galeras), una para realizar allí un proceso de reciclado de los diferentes elementos que llegan (plástico, papel, cartón, vidrio, etc.), y otra para realizar Abono Orgánico desde los diferentes materiales orgánicos

[19] Según el Inventario Nacional de Residuos Industriales Prioritarios de la República de Panamá, en el año 2006 se estimó que en el país la cantidad generada de residuos sólidos municipales ascendía a 2,303 ton/día, de las cuales el 76% correspondían a materiales reciclables (1,752 ton/día), tales como papel y cartón (31%), plástico (25%), vidrio (6%) y metal (14%).

[20] Se estima que la generación de residuos infecciosos por cada unidad de cama es de 1,25 Kg/cama/día para Hospitales y 1,55 Kg/cama/día para Clínicas.

[21] Fuente: Proyecto de mejora del vertedero - 2010. Alcaldía de Las Tablas.

que llegan como desperdicios. También se pretende la construcción de una fosa de desechos industriales (problemática con restos de la empresa "Carnes de Coclé" y "Procesadora Mónica") y otra para desechos hospitalarios. Se proyecta depositar al vertedero municipal, un porcentaje máximo del 20%, del total de los residuos recolectados durante el día, alargándole la vida útil y progresivamente reforestando el lugar con árboles endémicos de la región.

De momento no se plantea su cambio de ubicación pues no se tienen los fondos para ellos, pero se plantea que se ahorrará a futuro (4 años) suficiente para poder comprar un terreno para realizar allí un relleno sanitario, con todas las especificaciones de la normativa internacional. Se está buscando la financiación para la construcción de todo el proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) está en curso con ANAM.

En cuanto a la recolección el 30% de la cobertura la realiza los camiones de recolección de la Alcaldía, que actualmente cuenta con 4 camiones que no son suficientes para el volumen de desechos generados. Y un 7% lo realiza un recolector privado.

Los Corregimiento La Laja, Hondo, Pedregoso, Palmira, El Carate, La Palma, Valle Rico y Nuario, con poca y dispersa población no tienen servicio municipal de recolección pública o el prestado por recolectores privados es muy bajo. En estas áreas la práctica más común es la quema de los desechos.

La quema de desechos en vertederos municipales contamina el aire, liberando dioxinas por la incineración a baja temperatura y a la existencia de catalizadores como el metal de cobre (MINSA, 2005).

Los problemas de manejo de residuos se manifiesta con la incidencia de conflictos sociales provocada por la ineficiente recolección de residuos, la saturación de vertederos y crematorios y la proximidad de estos sitios con zonas pobladas (GEO, 2009).

2.4.3. Fuentes de contaminación de aire

La contaminación atmosférica no representa un problema generalizado en Panamá por las buenas condiciones de dispersión. Sin embargo, se observan problemas localizados debido a fuentes estacionarias de contaminación asociados al congestionamiento vehicular y la concentración de actividades industriales en determinadas barriadas (ANAM, 2007).

En el área del centro del Corregimiento de Las Tablas, sobre todo en el área circundante del Parque Porras, se puede observar mayor flujo vehicular y congestionamiento en horas pico, lo que podría estar incidiendo en la calidad del aire. Lo antes expresado representa, en términos de calidad de vida, un aumento de las influencias negativas que el ambiente urbano puede tener sobre la salud de la población. Sumado a la falta de estacionamientos y el tránsito de caminos y equipos pesados en esta zona, hace necesario buscar las alternativas

para descongestionar el centro, que pudieran incluir circunvalaciones externas, áreas peatonales, veredas y ciclo vías.

Esto se hace más evidente, con la solicitud de la Alcaldía en conjunto con los directores de los centros educativos de Calle Estudiante y moradores, a la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre para evaluar la posibilidad de prohibir que los camiones y equipos pesados transiten por el área.

En el caso de fuentes fijas, se identifican zonas de especial atención como el crematorio de Santo Domingo, identificada como punto caliente para la liberación de dioxinas y furanos[22]; al igual que procesos de combustión de vertederos e incendios forestales.

Otras fuentes de contaminación del aire asociadas a olores molestos se identificaron en el Documento Técnico – Científico para la Norma de Olores Molestos (ANAM, 2005), fueron las aguas negras y tanques sépticos en Las Tablas Cabecera (La Entrada y Bda. Santa Isabel); Curtidora de cuero en Las Palmitas; Cocobola Porqueriza y Cría de pollos en Manantial; el Matadero, la cría de pollos, animales muertos y porqueriza en Santo Domingo; Porqueriza en San José.

Los olores molestos asociados con estas fuentes son la cría de animales, las aguas negras y basura acumulada en grandes cantidades. Las áreas en El Distrito de Las Tablas en donde se ubican las fuentes consideradas áreas críticas son en la empresa Curtidora Sondo González, el Matadero Azuero y la Porqueriza San José.

2.4.4. Utilización de leña como fuente de energía

La utilización de recursos forestales para cubrir necesidades energéticas es una presión hacia los ecosistemas y un factor importante de desertificación por la acción de la deforestación. Se calcula que aproximadamente en el 40% de los hogares de en las zonas rurales, aún utiliza la leña como combustible básico, no obstante en Panamá a nivel nacional muestran una disminución que en Arco Seco se mantiene en 29% entre los períodos 1990 y 2000 (ANAM, 2007).

En el distrito de Las Tablas el número de viviendas que cocinan con leña mantienen una proporción de 25%. Observándose mayor utilización en el Corregimiento de Bayano, Bajo Corral, La Palma, Río Hondo y Valle Rico. No se observa la utilización de carbón (Contraloría General de la República 2000).

La utilización de leña incide en los recursos forestales pero también en la calidad del aire por las emisiones que genera, además de las implicaciones para la salud.

[22] Inventario Nacional de Fuentes de liberaciones de dioxinas y furanos de la República de Panamá. MINSA, 2005.

2.4.5. Potenciales fuentes de contaminación por actividades económicas

En el Distrito existe una proliferación de un desarrollo comercial e agroindustrial que contribuye al deterioro de la calidad ambiental, sin no se toman en cuenta las medidas que contrarresten los efectos del desarrollo estas actividades sobre el ambiente, por el impacto ambiental del incremento de los desechos sólidos, aguas residuales y plaguicidas, la extracción de piedras y arena de los cauces de ríos, y la falta de sistemas de saneamiento adecuados.

Predominan las actividades del sector agropecuario (agricultura, ganadería y silvicultura) y del sector de servicio. Especial atención a las zonas donde se ubican los cultivos, sobre todo en el Corregimiento de Las Tablas cabecera, El Manantial y Santo Domingo, generando contaminación por la erosión y compactación de suelos, descargas de aguas residuales, uso indiscriminado de plaguicidas y fertilizantes, y generación de desechos sólidos.

Las actividades principales en el distrito de Las Tablas están vinculadas con el sector agropecuario, principalmente vinculado con la producción de ganadería y cultivos (maíz, arroz, melón y sandía) Por lo tanto son las potenciales fuentes de contaminación en las áreas donde se desarrollan.

2.4.5.1. Utilización de agroquímicos y plaguicidas por actividades agrícolas

Uno de los problemas más importantes que posee el distrito es el de la contaminación producida por el uso de biocidas para el control de plagas en la agricultura. Estudios realizados por la ANAM en el 2005 reflejan que los suelos dedicados a la actividad agrícola se encuentran contaminados principalmente por insecticidas órganoclorados y metales.

En el Distrito de las Tablas las zonas de mayor producción en cucurbitáceas se localizan en los corregimientos de La Laja, El Manantial, San José y Las Tablas Abajo. Estás áreas de cultivo se asocian a la contaminación por el uso de plaguicidas y metales, existen sitios considerados críticos por las concentraciones por encima de los Niveles de Remediación de metales (Arsénico, Bario Zinc), asociados a la producción de sandía y melón, siendo en el Corregimiento de Manantial el más afectado[23].

[23] Estudio científico y técnico para la elaboración de la Norma de Calidad Ambiental de Suelos para Diversos Usos (ANAM, 2008).

En cuanto a los cultivos de maíz se localizan en los corregimientos de San José, El Manantial y Santo Domingo, también se asocian con la utilización de plaguicidas, como el Endosulfán, y a la contaminación con compuestos inorgánicos (metales).

Otro de los problemas ambientales en el Distrito son las zonas de cultivo de arroz, que se asocian con la utilización de plaguicidas que ocasionan la mortandad de peces por la fumigación área sin control.

2.4.5.2. Ganadería

En el Distrito de Las Tablas la ganadería se ha caracterizado por la degradación de los suelos producto del sobre pastoreo y la deforestación. Sin embargo el acceso a nuevas técnicas ha permitido la optimización de los espacios de pastoreo con lo cual se ha dado una tendencia a la disminución de la densidad ganadera (ANAM, 2007). De igual modo las actividades porcinas en la región, se vinculan con la contaminación del agua y malos olores.

Las zonas con mayor producción son las más afectadas localizadas en los corregimientos de Santo Domingo, San José, Las Tablas (cab.), Bajo Corral, El Carate, Nuario y el Sesteadero, El Manantial y San José.

En el corregimiento de Santo Domingo, a menos de 5 kilómetros de distancia de la Ciudad de Las Tablas, se encuentra el Matadero de Santo Domingo, uno de los mataderos más grandes del País, con calidad de exportación.

2.4.5.3. Actividad turística y sitios de interés turístico

El distrito de las Tablas se encuentra en las Zona No. 3 del Arco Seco según el actual plan de turismo (ATP, 2008), en el diagnóstico que sirvió de base para establecer los destinos con carácter potencial de esta región turística se señala que el destino Ciudad de Las Tablas cuenta actualmente con facilidades de oferta turística, un potencial en el Folklore y Tradiciones para el desarrollo del turismo cultural (Carnaval, Festivales de la Pollera, de la Mejorana, de Santa Librada y el Corpus Christi). De acuerdo con la evaluación establecida en el inventario turístico, solamente los Carnavales de Las Tablas tienen jerarquía 4, el resto de los 107 atractivos, fluctúan entre jerarquías 1 y 3. También se destacan también, el potencial para destino de sol y playa en las áreas de Las Comadres, El Uverito, La Colorada, Playa El Estero y el Puerto de Mensabé.

También se localizan algunas áreas naturales con potencial turístico El Salto del Pilón, en el Río Perales, Los Chorrones y el Paso Caimito; El Cerro Canajagua, contiguo a Bayano; el Puerto de Mensabé, el cual no tiene ninguna facilidad turística pero es un puerto natural en donde acuden locales y algunos observadores de aves a navegar en su boca y el manglar; El Río Valle Rico, entre Valle Rico y la Miel.

Existe el riesgo de mayor degradación ambiental si estos atractivos se potencian sin regulados adecuadamente. Un ejemplo del impacto del incremento los visitantes en el área se da durante los dos principales eventos festivos, carnavales y las fiestas en honor a la patrona Santa Librada, con el aumento de la contaminación por generación de desecho que van a parar a las quebradas y cursos de agua, la cantidad de aguas servidas generadas que van al río Guararé, a través de la Quebrada La Ermita, y a la Quebrada Las Tablas Abajo, sin tratamiento adecuado, incluyendo las aguas descartas de los baños portátiles y las aguas con químicos que se emplean para limpiar las plazas con puesto de comida; así como la generación de malos olores por la concentración de personas en la calle sin baños públicos disponibles, y de puestos de comida.

Otra iniciativa en el área ha sido la declaratoria de diferentes espacios naturales como Sitios de Interés Turístico, el 31 de agosto de 2010, como el área costera desde el Puerto de Mensabé hasta la Boca de La Laja y la playa Las Comadres; también el balneario "El Caimito", el balneario "Rio Oria" y el área del "Salto de Los Chorrones"; así como el Cerro Canajagua y las tierras altas del corregimiento de Nuerio. Con esto se pretende conciliar la factibilidad de programas de carácter comercial, turísticos industrial y de orden tecnológico, que eleven la economía y el interés turístico por el Distrito. En este empeño, el Acuerdo reconoce a la Fundación Castilla del Oro como asesora y junto con la municipalidad, regente del desarrollo, ejecución de programas, obras de restauración y mantenimiento de los sitios históricos que se declaran.

2.5. RIESGOS NATURALES Y VULNERABILIDAD DEL TERRITORIO

Cada año, en la estación lluviosa, se incrementan los riesgos de inundaciones y deslizamientos, que representan los dos tipos de desastres más frecuentes en Panamá, y el Distrito de Las Tablas no se aleja de este comportamiento.

Los eventos de intensidad lluviosa en septiembre de 2004, en noviembre de 2007 y noviembre del 2008, que afectaron indistintamente zonas urbanas y rurales en ambas costas del país y que sorprendieron a las autoridades y excedieron la capacidad de respuesta inicial del Estado, representan incidentes que pueden indicar una tendencia e inestabilidad climática de magnitud considerable para el país (SINAPROC, 2009). Entre las consecuencias de estos fenómenos, se dieron inundaciones, deslizamientos de tierra e incendios, generando más de 10,000 damnificados y millones de dólares en pérdidas económicas (PNDFANAM, 2008).

Entre 1990 y 2004, en La provincia de Los Santos se registraron 55 episodios de inundaciones, de los 647 a nivel nacional (ANAM, 2006). Las causas de las inundaciones suelen originarse por actividades humanas que se están asociadas a la alteración de cauces y sus márgenes, reduciendo la capacidad de defensa frente al aumento del nivel de las aguas. De igual

manera, las poblaciones se vuelven más vulnerables al establecerse en áreas aluviales propensas a inundaciones, por la necesidad de obtener medios de subsistencia vinculados con los cuerpos de agua.

De menor importancia cuantitativa es el riesgo de deslizamientos, en el mismo período solo se han registrado en la Provincia 5 episodios. Generalmente los deslizamientos son provocados por varios factores, como pendientes abruptas, mal uso del suelo, erosión y largos períodos de lluvias intensas. La intensa deforestación de las áreas de mayor pendiente y la consecuente desprotección del suelo, sumado a prácticas agrícolas y ganaderas inadecuadas, han incrementado sensiblemente la posibilidad de ocurrencia de este peligro. Tal es el caso del Cerro Canajagua, en el Distrito de Las Tablas, donde se registran la mayor cantidad de este tipo de eventos, siendo el último en el año 2008 (La Estrella de Panamá, septiembre de 2008).

Otro factor importante que se observa en el Distrito, según la Alcaldía, es el establecimiento de construcciones de barriadas en áreas arcillosas e inundables. Hacia el noroeste del corregimiento cabecera, en el área paralela hacia la vía Guararé. Asociado a estas construcciones, se están desarrollando proyectos de construcción de calles y carreteras por el Ministerios de Obras Públicas, sin dejar las servidumbres pluviales, observándose la ausencia de cunetas, en el área de Las Tablas Abajo y Las Tablas Centro, pasando el cementerio y la circunvalación, cerca del área de la Policía.

De igual manera, los permisos que se están otorgando para que la construcción de casas, permiten que las mismas se construyan en la línea de la propiedad, lo que ocasiona que los propietarios sobrepasen sus linderos utilizando áreas de uso público, como las veredas.

Las potenciales amenazas y las zonas vulnerables por eventos registrados se evaluaron con la información de las bases de datos de los inventarios de desastres de SINAPROC y las entrevistas de campo con las oficinas regionales de la ANAM y la Municipalidades. Está información fue comparada con las bases de datos de SERVIR[24] y el Atlas Centroamericano para la gestión sostenible del territorio, 2009.

[24] Sistema Regional de Visualización y Monitoreo que integra observaciones de la tierra (Ej.: Imágenes Satelitales) y modelos de pronóstico con datos y conocimiento del terreno, en nueve áreas: desastres, ecosistemas, biodiversidad, tiempo, agua, clima, salud, agricultura y energía. Iniciativa regional donde colaboran NASA, USAID, el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), la Comisión Centroamericana para el Ambiente y el Desarrollo (CCAD).

2.5.1. Riesgos Naturales y Zonas Vulnerables por eventos registrados en el Distrito de Las Tablas

Los eventos más frecuentes que se dan en el Distrito de Las Tablas son las inundaciones, deslizamientos, incendios forestales y sequías, produciéndose por distintas causas.

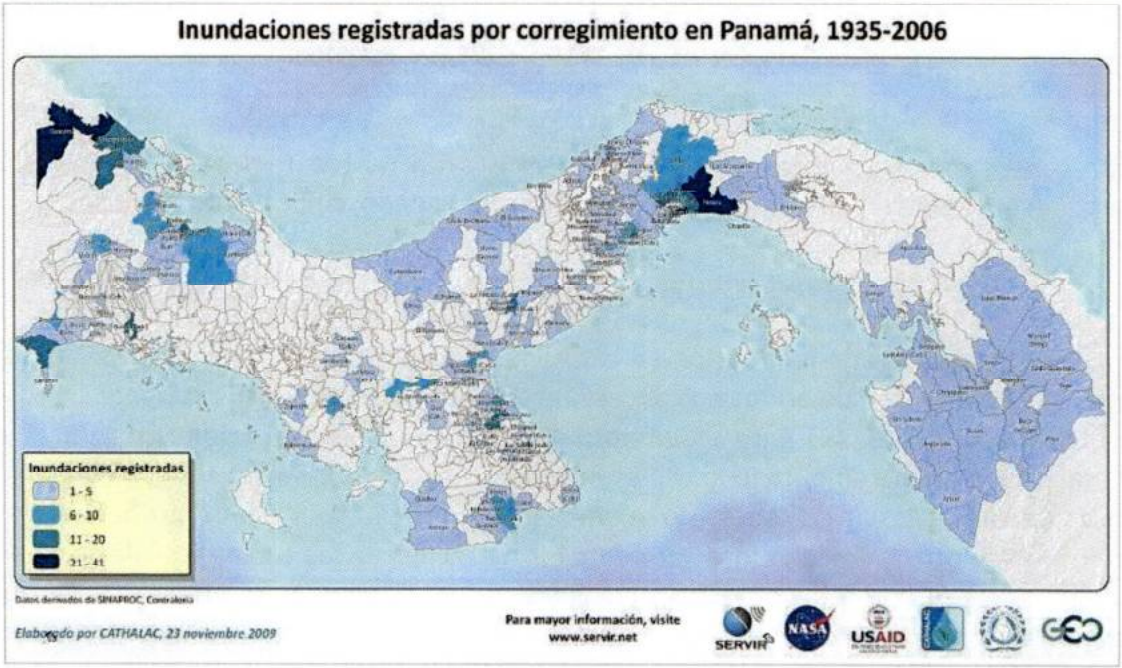
2.5.1.1. Inundaciones

Las principales áreas de inundación en la provincia de Los Santos se han registrado debido a labores de extracción de áridos en cauces que han alterado éstos y sus márgenes, reduciendo la capacidad de defensa frente al aumento del nivel de las aguas. La deforestación, al reducir la infiltración ha incrementado la escorrentía superficial y, por tanto, el riesgo de inundación en las tierras bajas, cuyos cauces no pueden asumir los caudales que se producen con lluvias intensas. Por otro lado, la deforestación de los márgenes de los cursos fluviales y destrucción del bosque galería, ha hecho éstos más vulnerable a la erosión, alterando su morfología y aumentando la carga de sedimentos arrastrados, lo que incrementa la peligrosidad de la inundación y su capacidad erosiva.

En el mapa que se presenta a continuación se observan las áreas más afectadas por las inundaciones en el periodo 1935-2006, se observa las zonas del sector noreste (curso bajo de los ríos que desembocan en el mar) del Distrito de Las Tablas es el más afectados, y el corregimiento más afectado es el de Las Tablas cabecera.

Según el inventario de desastres de SINAPROC, las principales causas de los eventos de inundaciones se destacan: sistemas de alcantarillados obstruidos o con poca capacidad de diámetro para desalojar las aguas; ausencia y/o obstrucción de canales pluviales y cunetas en las construcciones de barriadas y carreteras.

FIGURA 2-8 INUNDACIONES REGISTRADAS POR CORREGIMIENTO EN PANAMA. 1935 – 2006



Fuente: Fuente: Atlas Centroamericano para la gestión sostenible del territorio, CATHALAC, 2010.

2.5.1.2. Deslizamientos.

Menor importancia cuantitativa tiene el peligro de deslizamiento, sin embargo, el riesgo es muy alto por los daños que puede producir si afecta a zonas pobladas. En este caso, como sucede con la inundación, la deforestación y consecuente desprotección del suelo, sumado a prácticas agrícolas y ganaderas inadecuadas, han incrementado sensiblemente la posibilidad de ocurrencia, asociados a la construcción de viviendas en laderas y/o a la acciones de deforestación de zonas de pendiente que asociados a eventos de lluvias intensas hacen que ocurran, con lo que el riesgo es cada vez mayor, como ya se está comprobando a pequeña escala.

Conviene recordar que la amenaza por deslizamientos en Panamá está íntimamente relacionada al fenómeno de las lluvias, entre otros factores que influyen en la estabilidad de los suelos.

Los deslizamientos se concentran en el sector central de la provincia (sur del Distrito de Las Tablas, norte del de Tonosí y sureste del de Macaracas), afectando de forma grave a un pequeño sector del sureste del Distrito de Macaracas.

Los registros de deslizamientos en el Distrito están asociados a la construcción de viviendas en laderas y/o a la acciones de deforestación de zonas de pendiente que asociados a eventos de lluvias intensas hacen que ocurran.

2.5.1.3. Erosión

Se identifica riesgo de erosión provocada por la deforestación de las laderas y márgenes de cauces fluviales, de cauces fluviales, en especial el tramo medio y bajo del río Guararé.

2.5.1.4. Incendios Forestales[25]

El "Atlas Histórico de Incendios en Centroamérica" (Junio de 2000. Datos Satelitales), nos muestra el número de incendios detectados en Panamá entre 1996 y 1999: 1996 (513 incendios), 1997 (399), 1988 (2,974), 1999 (563), con un total de 4,449 incendios. Durante el periodo 2000-2002 se calcinaron 7,129.50 ha, 2,204.30 en el año 2000; 3,344.75 ha en el 2001 y 1,580.45 en 2002.

Las causas de los incendios son fundamentalmente antrópicas, como las quemas agrícolas, de pastos y basuras; actividades recreativas (hogueras, barbacoas, fumadores); caza y pesca; y prácticas con explosivos.

Los Santos, presenten niveles muy localizados de recurrencia de tipo medio a bajo, ligados a las quemas agrícolas de las zonas ya taladas, según el Atlas Histórico Centroamericano de Incendios la Provincia de los Santos es una zona de riesgo 2 (Alto, con alarma de alerta) con 26,860 has. en riesgo alto, ligados a las quemas agrícolas de esas zonas ya taladas. En el Distrito de Las Tablas el Cerro Canajagua es el área más propensa a incendios.

[25] Programa de Prevención y Control de Incendios Forestales. ANAM. 2002.

CUADRO 2-15. RIESGOS NATURALES Y VULNERABILIDAD DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS

Evento	Causas	Áreas críticas
Inundaciones	- Construcción de viviendas en áreas cercanas a cuerpo de agua o en el borde de los mismos, dentro de las zonas de servidumbres - Sistemas de alcantarillados obstruido o con poca capacidad de desalojar las aguas, situación que se ve acentuada por el déficit del sistema según el crecimiento de la población y de las actividades comerciales e industriales de la zona. - Ausencia o déficit de canales pluviales y cunetas - La deforestación de los márgenes de los cursos fluviales y destrucción del bosque galería, ha hecho éstos más vulnerable a la erosión, alterando su morfología y aumentando la carga de sedimentos arrastrados, lo que incrementa la peligrosidad de la inundación y su capacidad erosiva, aunque con menor incidencia en Aguadulce. - Acumulación de residuos que ocasionan la obstrucción de los sistemas de alcantarillados, canales pluviales y cauces de cuerpos de agua.	Las tablas cabecera (Barriada La Primavera, Barriada Santa Isabel, Villa Rosa San Martin Omar Torrijos, Los Ángeles Nuevo México,2da etapa La Tronosa y San Martín, , Área de Santa Ezequiel, Barriada Guadalupe, Santa Cruz) Barriada 8 de noviembre, Las Palmitas La Gallinaza, El Cocal, Puente de La Laja, LAS LAJAS Villa Gallinaza Don Bosco El Manantial, El Chara, La Pintada, La Pasera El Balo, Villa Bonita y Santa Isabel Las tablas cabecera (Barriada La Primavera, Barriada Santa Isabel, Villa Rosa San Martin Omar Torrijos, Los Ángeles Nuevo México,2da etapa La Tronosa y San Martín, , Area de Santa Ezequiel, Barriada Guadalupe, Santa Cruz) Barriada 8 de noviembre, Las Palmitas La Gallinaza, El Cocal, Puente de La Laja, LAS LAJAS Villa Gallinaza Don Bosco El Manantial, El Chara, La Pintada, La Pasera El Balo, Villa Bonita y Santa Isabel

CUADRO 2-15. RIESGOS NATURALES Y VULNERABILIDAD DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS		
Evento	**Causas**	**Áreas críticas**
Deslizamientos	- Fuertes e intensas lluvias - Construcciones en lugares con pendientes donde se han construido carretera sin las acciones de restauración necesarias, como la reforestación o revegetación para evitar la erosión. - Deforestación en las zonas de pendientes y/o en los márgenes de los cursos fluviales y destrucción del bosque galería, ha hecho éstos más vulnerable a la erosión, alterando su morfología y aumentando la carga de sedimentos arrastrados, lo que incrementa la peligrosidad de la inundación y su capacidad erosiva, aunque con menor incidencia en Aguadulce. - Prácticas agrícolas y ganaderas inadecuadas	- Las Tablas Cabecera
Incendios	- Asociado a las actividades de quema para la limpieza de vegetación a los bordes de carretera y fincas, más comúnmente pajonales o herbazales en la época seca. - Quema de desechos	- Bayano, Cerro Canajagua
Sequías	- Deforestación y quema que se da en la zona, malas prácticas agropecuarias que alteran su estructura	- Santo Domingo, Las Tablas abajo, Bajo Corral, El Manantial y San José
Vendaval[26]	- Vientos fuertes asociados a fenómenos climatológicos, en ocasiones acompañada de tormentas eléctricas	- La Gallinaza, El Cocal, Vallerriquito

Fuente: Elaborado por EPYPSA

2.5.1.5. Desertificación

Finalmente, cabe señalar el riesgo de desertificación como consecuencia de la pérdida de suelos y de su productividad, fundamentalmente por causas erosivas, aunque también por las malas prácticas agropecuarias que alteran su estructura. El sector centro sur de la

[26]La amenaza por vientos fuertes se ha estudiado en función de las ráfagas esperadas para un periodo de recurrencia de 50 años en millas/hr. El territorio provincial se divide en tres franjas en sentido S-N: Franja sur, en la que se incluye el territorio de Antón y extremo sur de Penonomé, con ráfagas de viento de 38 millas/hr; Franja central, en la que se incluye gran parte del territorio de Penonomé, sur de la Pintada, Natá y este de Aguadulce, en la que las ráfagas de vientos oscilan entre las 36 millas/hr hacia el norte y las 38 millas/hr hacia el sur. Franja Norte, que afecta al extremo noreste de Penonomé, la práctica totalidad del territorio de La Pintada, zona norte de Natá, la totalidad de Olá y el oeste de Aguadulce, en donde las ráfagas de vientos son inferiores a 36 millas/hr En resumen el territorio de Aguadulce se encuentra partido en dos mitades, el sector occidental se ve afectado por rachas inferiores a 36 millas/hora y el sector oriental, hasta la costa, las ráfagas son algo superiores a los 36, sin llegar a los 38 de las zonas de mayor intensidad. De acuerdo con la velocidad de los vientos esperados en la provincia y en el Distrito de Coclé, este tipo de amenaza se podría clasificar como depresiones tropicales, las cuales no dejan de representar un peligro para los habitantes del Distrito, sobre todo en el segmento de las 38 millas/hr (Fuente: Tesis. Análisis y Guía de Diseño de Estructuras Sometidas a vientos. R. Rivera y J. Mendoza, 1992).

provincia de Coclé (que forma parte del Arco Seco) se encuentran las tierras más secas y degradadas de Panamá, entre las que se encuentra Las Tablas.

La reducción de caudales de los principales ríos de la región, de las áreas de pastoreo y de la disponibilidad de agua para su uso en actividades agropecuarias, industriales y domésticas, ha provocado una explotación intensiva e incontrolada de los recursos hídricos subterráneas, de los cuales se desconoce su disponibilidad y tasas de extracción; con el consiguiente avance del proceso de desertificación en la región.

2.5.1.6. Déficit hídrico.

En relación con riesgos hidroclimáticos, además de lo señalado respecto de las inundaciones, el principal problema es el déficit hídrico que se genera en la estación seca dentro del ámbito de Arco Seco, especialmente en la llanura litoral que es, a su vez, la más fértil desde el punto de vista agrícola. Lo que todavía hace más necesario un cuidado de los suelos y de la cubierta vegetal para aumentar la captación de recursos hídricos subterráneos que compense este déficit y permita el suministro a la población y el riego de apoyo a los cultivos.

En el ámbito del Arco Seco, los registros de precipitaciones anuales no sobrepasan los 1,000 mm de lluvia, y los periodos de sequía durante la estación seca se extienden hasta por siete meses, afectando fundamentalmente a la degradación de suelos; circunstancia que se ve agravada por prácticas inadecuadas de manejo y uso de los suelos (tala de bosques, quemas, sobrepastoreo, cultivos en suelos no aptos, etc.).

2.5.1.7. Otras amenazas

CUADRO 2-16. AMENAZAS Y ÁREAS VULNERABLES EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS

Evento	Causas	Riesgo	Áreas vulnerables
Geológicas			
Sismos	La amenaza sísmica es de tipo medio (VI-VII MM) y concentrada en el sector centro-sur provincial, afectando a la capital del Distrito, Penonomé y su entorno inmediato, así como en el extremo noreste provincial. El resto del territorio provincial posee una amenaza sísmica baja (≤ VI-VII MM), con un periodo de recurrencia de los sismos de tipo VI MM de 24±19 años[27] (Fuente: Universidad de Panamá. Instituto de Estudios Nacionales. Desastres Naturales y Zonas de Riesgo en Panamá).	Bajo	Áreas pobladas del distrito
Tsunamis	La provincia de Coclé se encuentra afectada por la posibilidad de llegada de tsunamis producidos por epicentros de los temblores tsunamigénicos en el área cercana al canal de Panamá (en las inmediaciones de Panamá City), y de la costa Pacífica del noroeste	Bajo	Área litoral del corregimiento La Palmas, Manantial, Las

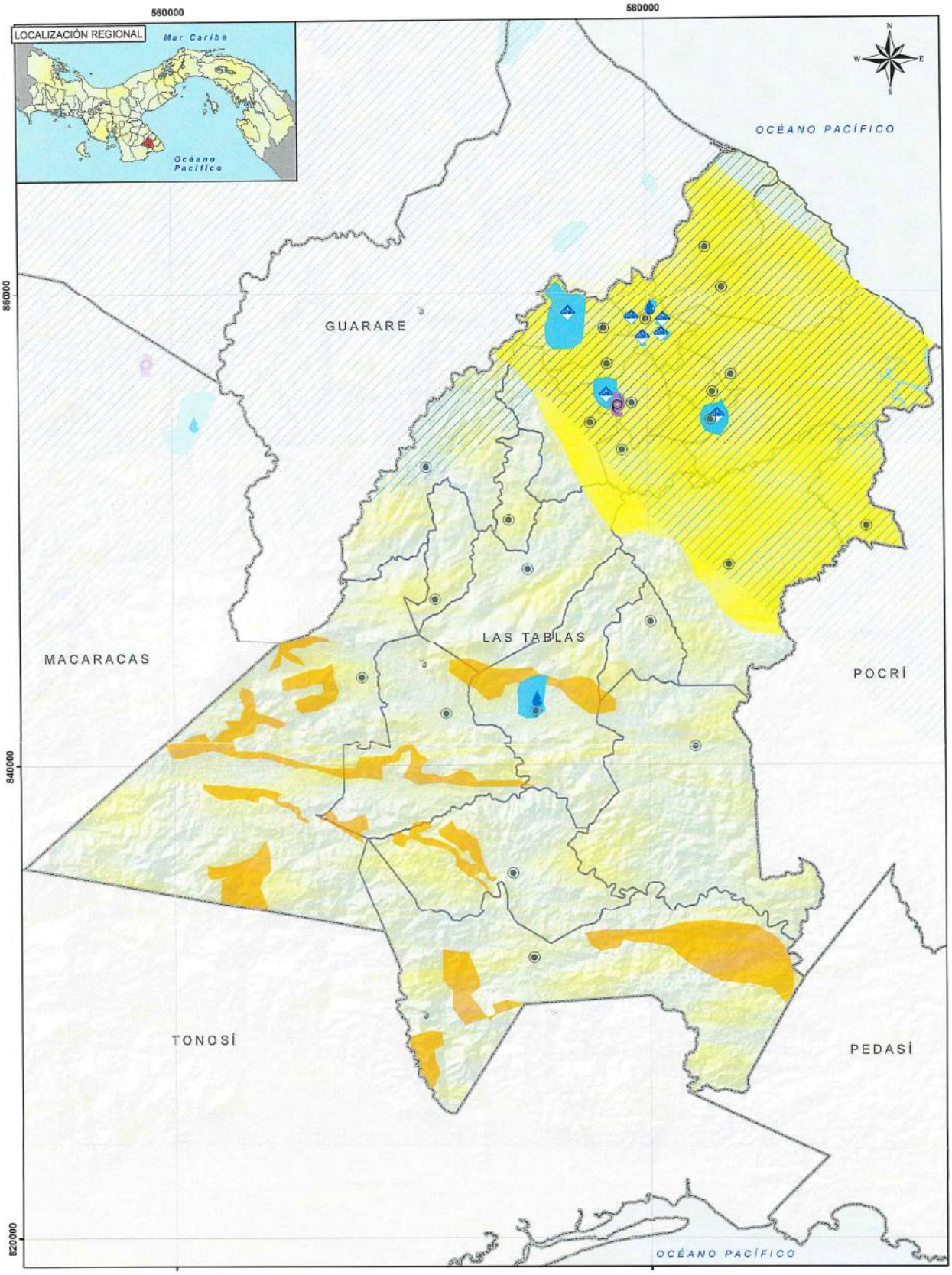
[27]Universidad de Panamá. Instituto de Estudios Nacionales. Desastres Naturales y Zonas de Riesgo en Panamá.

CUADRO 2-16. AMENAZAS Y ÁREAS VULNERABLES EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS			
Evento	**Causas**	**Riesgo**	**Áreas vulnerables**
	de Colombia. Sin embargo, en el Distrito de Las Tablas no se ha registrado casos en la documentación evaluada de SINAPROC y CATHALAC.		Tablas Abajo y Santo Domingo

Fuente: Elaborado por EPYPSA

CUADRO 2-17. EVENTOS DE DESASTRES REGISTRADOS EN EL DISTRITO PERIODO 1929 – 2010

Corregimiento	Nombre de los Lugares	Evento	Causas	Afectaciones	Año	Fuente	Base de Datos
Las Tablas Cabecera	Barriada La Primavera	Inundación	Lluvias	Población	1994 09-28	Diario La Crítica	DESINVENTAR
Las Tablas Cabecera	Barriada Santa Isabel, billa Rosa, San Martín, Omar Torrijos	Inundación	Obstrucción de alcantarillado	Población	1998 10-22	SINAPROC	DESINVENTAR
Las Tablas Cabecera	El Rosario, Omar Torrijos, Los Ángeles, Nuevo México, La Primavera	Inundación	Otras	Población	1998 10-22	SINAPROC	DESINVENTAR
Las Tablas Cabecera	Omar Torrijos 2da Etapa, La Tronosa y San Martín	Inundación	Lluvias	Población y Producción de ganado porcino	1998 12-06	SINAPROC	DESINVENTAR
Las Tablas Cabecera		Inundación	Lluvias	Población	2000 07-06	SINAPROC	DESINVENTAR
El Cocal	La Gallinaza	Inundación	Lluvias y obstrucción de drenajes pluviales	Población	2002 07-31	SINAPROC	DESINVENTAR
Las Palmitas	Barriada 8 de noviembre	Inundación	Lluvias y obstrucción de drenajes pluviales	Población	2002 07-31	Moradores	DESINVENTAR
Las Tablas Cabecera	Barriada Santa Isabel	Inundación	Obstrucción de alcantarillado	Población	2002 07-31	Moradores	DESINVENTAR
Las Tablas Cabecera	Barriada Santa Isabel	Inundación	Obstrucción de alcantarillado	No hubo	2003 07-01	SINAPROC	DESINVENTAR
Las Tablas Cabecera	Área de Santa Ezequiel	Inundación	Otras	Población	2004 09-14	SINAPROC	DESINVENTAR
Las Tablas Cabecera	Barriada Omar Torrijos	Inundación	Drenajes obstruidos	Población	2004 09-19	SINAPROC	DESINVENTAR
Las Tablas Cabecera	Barriadas Santa Isabel y barriada Omar Torrijos	Inundación	Otras	Población	2006 08-25	SINAPROC	DESINVENTAR
Las Tablas Cabecera	Barriada Santa Isabel y La Primavera	Inundación	Obstrucción de alcantarillas	Población	2006 11-16	SINAPROC	DESINVENTAR
Las Tablas Cabecera	Barriada Guadalupe	Inundación	Otras	Población	2007 08-15	SINAPROC LOS SANTOS	DESINVENTAR



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS
Diagnóstico de las condiciones existentes

CARACTERIZACIÓN DE ZONAS DE RIESGO A EVENTOS NATURALES

GOBIERNO NACIONAL · MIVI · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:150 000
Proyección Universal Transversal Mercator (UTM), Zona 17 N. Dato horizontal, NAD1927. Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)
0 1 2 4 6 km

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT 2009.
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

- Cabeceras de corregimientos
- Límite de distritos
- Límite de corregimientos

Localización de eventos naturales relacionados a desastres
- Inundacion
- Lluvia y tormenta
- Vientos fuertes

Zonificación de eventos naturales en el Distrito
- Sequia
- Inundacion

Zonificación de riesgo a deslaves
- Riesgo medio
- Riesgo bajo
- Zona sin caracterizar

CUADRO 2-17. EVENTOS DE DESASTRES REGISTRADOS EN EL DISTRITO PERIODO 1929 – 2010

Corregimiento	Nombre de los Lugares	Evento	Causas	Afectaciones	Año	Fuente	Base de Datos
Las Tablas Cabecera	Barriada Santa Isabel	Inundación	Lluvias	Población	2007 09-01	SINAPROC LOS SANTOS	DESINVENTAR
Las Tablas Cabecera	Barriada Santa Isabel	Inundación	Lluvias	Población	2007 10-19	SINAPROC LOS SANTOS	DESINVENTAR
Las Lajas	Puente de Las Lajas	Inundación	Lluvias	Población	2007 11-13	SINAPROC	DESINVENTAR
Las Tablas cabecera	Barriada Primavera. Villa Leona, Villa Gallinaza, Don Bosco	Inundación	Lluvias	Población	2010 11	SINAPROC	Noticias web SINAPROC
	El Manantial, El Chara, La Pintada, La Pasera, La Villa	Inundación	Lluvias		2009 11	SINAPROC	Noticias web SINAPROC
Las Tablas Cabecera	Sectores de Santa Isabel y Santa Cruz	Inundación	Lluvias y Obstrucción de alcantarillas	Población	2010 08-13	SINAPROC	Noticias web SINAPROC
Las Tablas Cabecera	Carretera Las Tablas – Tonosí, Loma de la Miel	Deslizamiento	Lluvias	Producción	2010 10-26	La Crítica	DESINVENTAR
Las Tablas Cabecera	Barriada San Pablo	Deslizamiento	Lluvias	Producción	2007 09-03	SINAPROC	DESINVENTAR
		Inundaciones	Lluvias	Producción	1993 09-28	La Crítica	DESINVENTAR
Santo Domingo		Sequía	Otras	Producción	1997 08-08	La Prensa	DESINVENTAR
		Sequía	El Niño	Producción	1997 08-08	La Prensa	DIARIOS LOCAES
El Cocal	La Gallinaza	Vendaval	Otras	Producción	2002 07-31	Morador	DESINVENTAR
Las Tablas Cabecera		Inundaciones	Lluvias	Producción	1994 09-30	La Crítica	DESINVENTAR
Vallerriquito	Vallerriquito	Tormenta Eléctrica	Condiciones atmosféricas		2008 06-10	La Crítica	DESINVENTAR
Las Tablas Cabecera	El Balo, Villa Bonita y santa Isabel	Inundaciones	crecida del río La Villa, lluvias coincidieron con la marea alta de 18.3 pies de altura.		2010 08-14	Panamá América	Diarios Locales

2.6. EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS

El cambio climático se está materializando en el incremento de las temperaturas con consecuencias en el aumento de la intensidad y recurrencia de tormentas tropicales, inundaciones y deslizamientos asociados; incremento de las sequías, desertificación y olas de calor; y alteraciones en las poblaciones de fauna y flora silvestres.

Datos recopilados por ETESA han determinado que, en cuatro décadas de mediciones hidrometeorológicas, Panamá ha vivido una intensificación del régimen de lluvias, manifestado por un aumento de la precipitación pluvial relativa, sin un aumento en la precipitación pluvial total Lo que significa un aumento en la intensidad de la lluvia que provoca que llueva *más en menos tiempo* sobre una menor superficie de territorio, pero la distribución total anual de las lluvias se mantiene constante (Calzadilla, 2008).

La zona del arco seco donde se ubica el Distrito de Las Tablas se encuentra sometida a fuertes presiones de productividad que significa mal manejo de agroquímicos, prácticas insostenibles de labranza, sobrepastoreo, quemas, tala, erosión del suelo, agotamiento de nutrientes; que son los principales factores de la disminución de la productividad de los suelos y su desertificación (ANAM, Unidad de Cambio Climático y Desertificación, 2009).

La agricultura es extremadamente vulnerable al cambio climático, ya que las temperaturas más altas tienen un impacto directo sobre los rendimientos de cultivos y mayores precipitaciones podrían generar más hierbas y plagas dañinas para los mismos. Por lo anterior, los cambios en los patrones de las precipitaciones a corto plazo representarían pérdidas de cosechas, y en el largo plazo, una disminución en la producción.

En el 2010 la CEPAL pública el estudio de los Efectos del cambio climático sobre la agricultura en Panamá, dentro de las regiones consideradas en el análisis se ubican la zona arrocera de la Provincia de Coclé y la región maicera de Azuero en la Provincia de Los Santos y Herrera. La Provincia de Coclé, fue seleccionada por poseer áreas mucho más vulnerable a las fluctuaciones en el clima para el cultivo de arroz y por lo tanto, más sensible a sufrir pérdidas económicas cuantiosas. La Provincia de Los Santos, concentra 85% de la producción nacional de maíz producido de manera mecanizada. Los criterios usados para la selección de estos territorios fueron la dependencia de los hogares de estas actividades, su fuente de ingresos, así como el apoyo al encadenamiento productivo de otras labores; como la industria avícola y porcina.

Los resultados demuestran que la zona de estudio es vulnerable a los efectos del cambio climático, poniendo en riesgo la principal fuente de ingreso de la región y de la que dependen muchas familias.

2.7. GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

2.7.1. Del Gobierno Central

El Gobierno de la República opera a nivel ambiental a través de la Autoridad Nacional Ambiental (ANAM) Regional de Los Santos cuya sede central se ubica en la ciudad de Las Tablas.

El presupuesto manejado por la ANAM en el 2009 ascendió a B/. 257,482.00 (funcionamiento B/. 44,082 y en inversiones B/. 63,400). Además se desarrollan Proyectos de inversión ejecutados por la ANAM-Regional de Los Santos en coordinación con la Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas de la Sede Central como el Proyecto de Gestión Integrada de la Cuenca Hidrográficas del Río La Villa[28].

Su recaudación de ingresos fue de B/. 130,817 para el año 2009, el 131% del presupuesto de recaudación aprobado (B/. 84,153), lo que es un buen indicador de desempeño. Las fuentes de los ingresos son de las áreas:

- Protección Ambiental (Evaluación EIA, Multas de EIA, inscripción de auditores ambientales, Programa de Adecuación y Manejo Ambiental);
- Tasas y derechos (Forestales, Áreas Protegidas, Agua y Suelo), y otros ingresos (otras actividades).

Las actuaciones llevadas a cabo con el personal, medios y presupuesto aludidos, ha abarcado la dirección y Administración General; las Áreas Protegidas y Vida Silvestre; Gestión Ambiental, Gestión integrada de Cuencas Hidrográficas y el presupuesto de inversiones.

2.7.2. Del Gobierno Municipal

La acción institucional del Distrito de Las Tablas es en estos momentos muy difusa, pues no existe un departamento de Gestión Ambiental u otro tipo de organización formalmente reconocida que realice acciones de manera organizada e institucional.

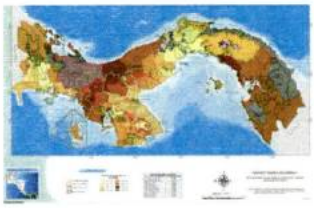
[28] ANAM. 2009. Compendio estadístico ambiental 2009.

CUADRO 2-18. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS FRENTE A LOS PROBLEMAS				
Nombre	**Descripción**	**Fuente**	**Periodo de Ejecución**	**Población 2000**
Plan Indicativo General de Ordenamiento Territorial Ambiental de la República de Panamá (PIGOT)	Estableció zonas de ordenación terrestres; las cuencas prioritarias del país en las cuales habría de formalizarse sus correspondientes planes de ordenamiento territorial y manejo de los recursos naturales; así como la protección de los ecosistemas Costero Marinos. Por Resolución AG-0401-2006 de la Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá (ANAM) se "acoge el Plan Indicativo de Ordenamiento Territorial Ambiental de la Provincia de Coclé".	ANAM, 2007	Ejecutado	**Ordenamiento territorial ambiental por cuencas hidrográficas** 
Proyecto para Determinar el Balance Hídrico de 10 Cuencas Prioritarias (ANAM - BID)	Los resultados fueron recogidos en el Documento "Evaluación de los Recursos Hídricos–Elaboración del Balance Hídrico Integrado por Cuencas Hidrográfica", elaborado por el IMTA y publicado por UNESCO PHI-LAC. La información generada sería utilizadas para proponer la ubicación de estaciones climatológicas e hidrométricas complementarias a la red actual". Los balances darían soporte a la formulación del Plan Nacional Hídrico de Panamá. Entre las cuencas prioritarias se encuentran las de la provincia de Coclé.	ANAM, 2008	Ejecutado	**Índice anual de disponibilidad relativa de agua** 
"Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos" de Panamá"	Instrumento estratégico en la planificación y gestión de los recursos hídricos a escala nacional, regional y local, que facilite el crecimiento económico, social sostenible y la reducción de la pobreza. Las cuencas hidrográficas seleccionadas para la implantación del Plan afectan a la provincia de Coclé en	ANAM, 2009	Ejecutado	**Propuesta de regiones hídricas de Panamá**

CUADRO 2-18. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS FRENTE A LOS PROBLEMAS				
Nombre	**Descripción**	**Fuente**	**Periodo de Ejecución**	**Población 2000**
	gran parte, habiéndose incluido las cuencas de los ríos Antón y Grande, afectando al distrito de Penonomé. Los resultados que se pretenden obtener de la implementación del Plan son: - Contar con Planes de Ordenamiento Ambiental Territorial en cuencas priorizadas - Planes de manejo en cuencas priorizadas - Diseño de las redes de medición en cuencas prioritarias seleccionadas - Establecimiento de caudales ambientales - Rehabilitación de la Red meteorológica de la ANAM - Entrenamiento en Cómputos de Balances Hídricos - Implementar el Catastro de Usuarios del recurso agua - Definir los procedimientos de Evaluación de impacto de los Aprovechamientos Hídricos - Definición de las necesidades de información - Impulso y desarrollo de procesos de educación/capacitación que faciliten el establecimiento de una cultura sostenible del agua - El Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos plantea una propuesta de 5 regiones hídricas para Panamá, estando incluida la provincia de Coclé, y por tanto el distrito de Penonomé en la Región Hídrica del Pacífico Central. El Plan posee metas vinculadas a la pobreza, salud y cobertura del agua potable, vinculadas directamente a las metas que se plantean los Objetivos del Milenio (ODM): erradicar la pobreza extrema en el 2015, para lo			

CUADRO 2-18. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS FRENTE A LOS PROBLEMAS				
Nombre	**Descripción**	**Fuente**	**Periodo de Ejecución**	**Población 2000**
	cual el agua es vital para suplir las necesidades básicas de la población; en salud disminuir a la mitad la tasa de mortalidad infantil, por lo que se requiere un aumento en la cobertura y calidad del agua para consumo humano, y una mayor cobertura en saneamiento; y cobertura de agua potable para reducir a la mitad el número de personas sin acceso al agua potable, mediante el aumento en el uso del recurso para fines domésticos. Los proyectos a ejecutarse entre 2005-2014 totalizan 409,029,961 millones de B/., repartidos entre las siguientes instituciones: ANAM: 37,368,300; MINSA 34,360,000; IDAAN: 30,380,000; MIDA: 336,766,391; e, IPAT: 635,270			
Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño[29] (financia programas en el área de Los Santos)	En sus considerandos establece que la República de Panamá, junto con México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica forma parte del Proyecto Regional Corredor Biológico Mesoamericano RLA/97/G31.CBM, de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), que fue ratificado por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), el 19 de agosto de 1999. Igualmente señala que la ANAM y el Banco Mundial firmaron el Convenio Donación TF 020454-PAN, para desarrollar el Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP), en el sector atlántico del país. Que tanto el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), como el Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP), tienen como propósito	ANAM, 2009	1998-2014	

[29] Resolución 0136-2001 de 27 de abril de 2001. "Por la cual se crea el Comité Consultivo de apoyo al Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y al Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP)" (G.O. 24,300 de 14 de mayo de 2001).

CUADRO 2-18. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS FRENTE A LOS PROBLEMAS				
Nombre	**Descripción**	**Fuente**	**Periodo de Ejecución**	**Población 2000**
	generar capacidades y aumentar oportunidades en las estructuras gubernamentales y de la sociedad civil para desarrollar actividades que integren, conserven y utilicen la biodiversidad en el marco de las prioridades del desarrollo económico, sostenible y social de la región y del país. Tiene por objetivo la conservación, aprovechamiento y manejo de la biodiversidad tomando en cuenta la necesidad de incentivas y facilitar el desarrollo sostenible y una mejora en la calidad de vida de las comunidades rurales. Este proyecto es ejecutado por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) desde noviembre de 1998, y los fondos del proyecto provienen de una donación del Fondo para el Ambiente Mundial (GEF), la cual es administrada por el Banco Mundial, más aportes del Gobierno de Panamá.			
Restauración de Cuencas Hidrográficas	El modelo de restauración de las cuencas hidrográficas incluye dentro de sus componentes, el proceso de protección de las fuentes naturales, sean éstas superficiales, subterráneas y zonas de recarga de acuíferos de los que se abastecen las poblaciones. Este modelo incluye, además, formar y/o fortalecer estructuras organizativas comunitarias para promoverán iniciativas de negocios ambientales comunitarios, que generen ingresos por la producción de bienes y servicios ambientales como la conservación de la biodiversidad y la belleza escénica, la protección del agua, y la captura de carbono. El propósito mayor de la restauración de las cuencas hidrográficas en el país es contribuir al mejoramiento de las condiciones ambientales, económicas y sociales de la población de tales cuencas, dentro de una estrategia	ANAM, 2009	2009-2013	**Mapa de pobreza en áreas protegidas, cuencas priorizadas y áreas críticas de desertificación y sequía** 

CUADRO 2-18. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS FRENTE A LOS PROBLEMAS				
Nombre	**Descripción**	**Fuente**	**Periodo de Ejecución**	**Población 2000**
	general de conservación para el desarrollo sostenible. Con este fin serán implementados los diferentes componentes de gestión local con las comunidades - reforestación, Educación Ambiental, Producción más Limpia, participación comunitaria y negocios ambientales comunitarios -, procurando un desarrollo sostenible acorde con las exigencias ambientales dentro de las cuencas. Por otro lado, las restauración de las cuencas contribuyen en forma significativa a la mejora del caudal ecológico, mediante las reforestaciones de las tomas de agua y bosques de galería. De este modo, el modelo de restauración de cuencas hidrográficas contribuye a garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, en cantidad y calidad, con los usuarios de la fuente en todos los usos.			
Restauración ambiental de las 19 cuencas hidrográficas	El 10 de febrero de 2009 la Corporación Andina de Fomento (CAF) aprobó el financiamiento de 18,4 millones US$ a la República de Panamá para invertir en la restauración de cuencas hidrográficas prioritarias, siendo el ente ejecutor la ANAM. La restauración ambiental de las 19 cuencas hidrográficas se desarrolló mediante la identificación y ejecución de proyectos agroambientales y de generación de energía renovable. El Programa que recibe el financiamiento del ente multilateral apoya el desarrollo del potencial panameño en generación de energía renovable y asegurará, a una parte importante de la población, la dotación de agua suficiente para el consumo humano y para actividades productivas. El costo total del mismo es de US$ 28,3 millones, de los cuales el 65 % del financiamiento será cubierto por la			

CUADRO 2-18. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS FRENTE A LOS PROBLEMAS				
Nombre	**Descripción**	**Fuente**	**Periodo de Ejecución**	**Población 2000**
	CAF. La República de Panamá aportará US$ 3 millones y US$ 6,9 será el aporte de los beneficiarios participantes en el Programa. Cabe resaltar que, para la selección de las cuencas a restaurar, la ANAM realizó una evaluación de todas las del país, seleccionando aquellas que requerían atención inmediata por parte del Estado. Las cuencas seleccionadas son las correspondientes a los ríos: La Villa; Chiriquí; Grande; Bayano; Santa María; Tuira; Antón; Pacora; Indio; Coclé del Norte; Chimán; Parita; Guararé; San Pablo; Tabasará; San Félix; Chico; Escarrea; y Chucunaque.			
Proyecto Técnicas de Monitoreo de la Calidad de Agua (Fase II)	Proyecto financiado por JICA y la Embajada de Japón, con el objetivo de determinar la calidad del agua en ríos de Panamá, a través del monitoreo de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos. Incluye el levantamiento del índice Calidad Ambiental y el Índice biológico BMWP.	ANAM, 2009	2008-2011	 **Red de Monitoreo y cobertura Boscosa**
Proyecto de Gestión Integrada de la Cuenca del Río La Villa.	Este proyecto arrancó en el año 2004 y actualmente es el más importante que se lleva adelante en el Distrito. Pretende desarrollar e implementar un eficiente manejo de los recursos naturales renovables a través de los Comités de cuencas, en los municipios y comunidades, que contribuya a mejorar las condiciones ambientales de las cuencas y la calidad de vida de sus habitantes. Su presupuesto es de alrededor de $53.000 anuales a repartir entre las provincias de Herrera y Los Santos.	ANAM, 2009	En ejecución	

CUADRO 2-18. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS FRENTE A LOS PROBLEMAS				
Nombre	**Descripción**	**Fuente**	**Periodo de Ejecución**	**Población 2000**
Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental de la Cuenca del Río La Villa	Presentado en el año 2008, en el que se elabora un diagnóstico detallado de la cuenca, se identifica su problemática y se plantean actuaciones para solventar esta problemática. En este Plan elabora una propuesta de ordenamiento para la cuenca, en el que se destacan, dentro del Distrito de Macaracas, un área de recarga hídrica en Llano de Piedra, zonas de desarrollo agropecuario con prácticas de conservación de suelo y agua y áreas de desarrollo de la conservación del bosque con fines de conservación de la biodiversidad y de belleza escénica. Macaracas se encuentra en la parte alta de esta cuenca y se ve afectado por esta problemática. En el Plan de Manejo se plantean diferentes líneas de trabajo para afrontarla y se llevan a cabo numerosas actividades fundamentalmente en las áreas de reforestación, producción más limpia y capacitación y educación ambiental. Según información facilitada por ANAM, en Macaracas se trabaja con diferentes comunidades entre las que se encuentran El Calabazo, Llano de Piedra, Las Mesa, El Pájaro, Macaracas Cabecera, y sobre todo en las subcuencas del Rio Cacao, del río Estibaná y del Río Tebario. Se capacita a los grupos de Voluntarios Ambientales de estas comunidades para que creen sus propios negocios ambientales, como producción de planta en viveros o producción de abono orgánico. Se les da apoyo con capacitación, insumos y en la comercialización.	ANAM, 2009	2008	

2.7.3. Participación de la sociedad civil en la protección ambiental del Distrito de las Tablas

Existen organizaciones no gubernamentales, empresariales y grupos organizados que de una u otra forma, con mayor o menor intensidad, se encuentran vinculadas a la defensa y conservación del medio ambiente y sus recursos. Los grupos e instituciones que operan en Las Tablas son las siguientes:

- Comité Ambientalista Río Mensabé, que ha potenciado la declaratoria de la subcuenca como áreas protegida. Y se incluye dentro del Acuerdo Municipal para colaborar con la Alcaldía, en conjunto con la ANAM e Instituciones Públicas, a llevar a cabo el Plan de Acción, mientras se elabora el Plan de Manejo del área protegida.

- Grupo Azuero Natural-Ecológico (GANE) que entre otros proyectos, presionan para evitar la deforestación y contaminación en la Quebrada Las Tablas Abajo.

- Club de Los Leones (se encuentran en todos los Distritos de la provincia de Los Santos): fundación sin ánimo de lucro de origen estadounidense que se dedica a mejorar la calidad de vida de la comunidad a través de servicios comunitarios, como servicios médicos, ayudas económicas, etc. Han impulsado mucho el tema de las reforestaciones.

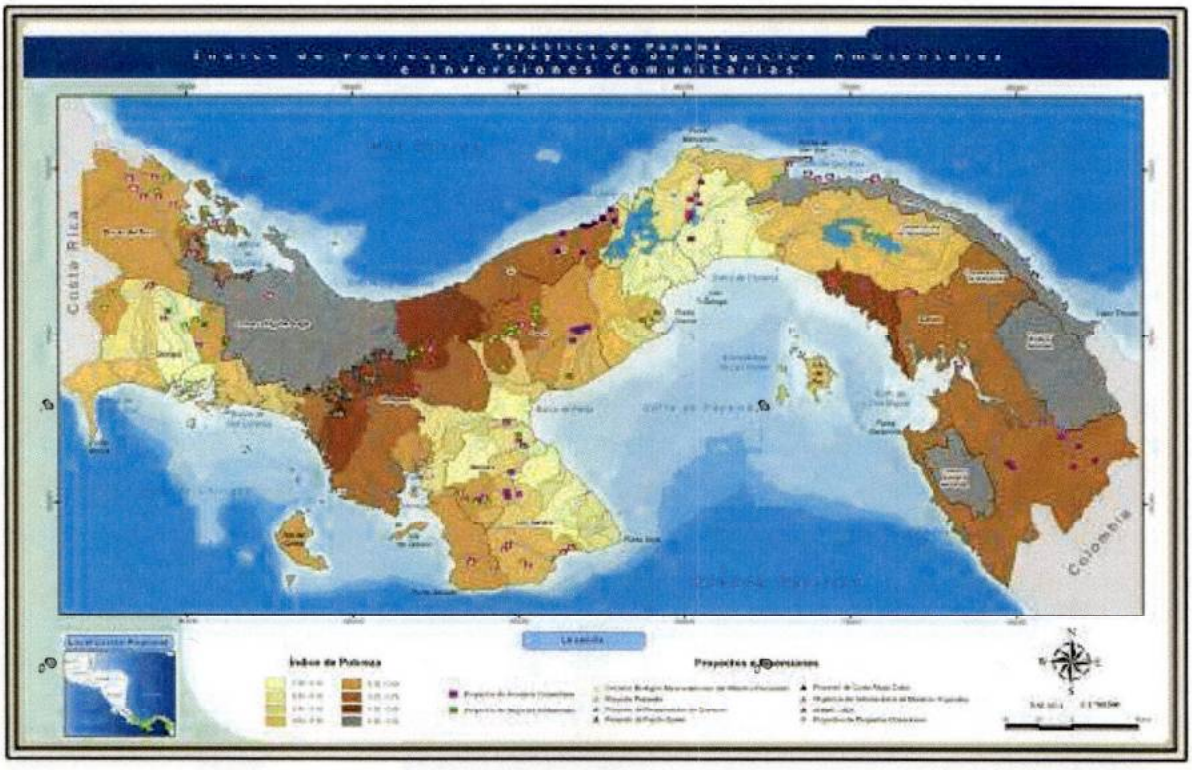
- Frente Santeño Contra La Minería (Los Santos). Es una organización a nivel provincial que se opone al desarrollo de la mina en el Cerro Quema, por considerar que la relación costo beneficio no es favorable, por los impactos ambientales que se desarrollarán y que no aporta al desarrollo de la zona. Al declarar la empresa Minera Cerro Quema S.A. que va a iniciar actividad en 2011, esta organización se ha puesto en estado de alerta, para evitar que esto suceda, por lo que si se inicia la actividad minera puede haber enfrentamientos y conflictos entre la empresa y la sociedad civil.

Uno de los objetivos estratégicos de ANAM es potenciar la creación de grupos ambientalistas que constituyen grupos de voluntarios ambientales comunitarios muy vinculados a ANAM, que colaboran con ésta en la protección del ambiente en sus comunidades y su entorno. ANAM trabaja con ellos para capacitarles, y se apoya en ellos para llevar adelante acciones de conservación.

La ANAM ha potenciado el establecimiento de grupos comunitarios vinculados a negocios ambientales, a través de distintos proyectos como el de Restauración de Cuencas y el Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico panameño. A través de los proyectos ANAM capacita, brinda asistencia técnica para el establecimiento de microempresas o cooperativas, brindándoles capital semilla sobre la base de una

estructura de organización comunitaria que brinda productos y servicios ambientales para cubrir una demanda a través de acciones de conservación, que a su vez puedan representar una alternativa económica que transforme sus condiciones de vida.

FIGURA 2-9 MAPA DEL INDICE DE POBREZA Y PROYECTOS DE NEGOCIOS AMBIENTALES



Fuente: Atlas de las tierras secas y degradadas de Panamá (ANAM, 2009)

Actualmente, la ANAM está llevando a cabo el proyecto Restauración de la cuenca del río La Villa mediante la creación de cadenas productivas porcino-agrícolas, cuyos objetivos principales son solucionar la problemática ambiental en el Río La Villa ocasionada por las descargas de la actividad porcina y condicionar el desarrollo de nuevos establecimientos porcinos en la cuenca, a fin de promover la conservación y mejoramiento del recurso hídrico.

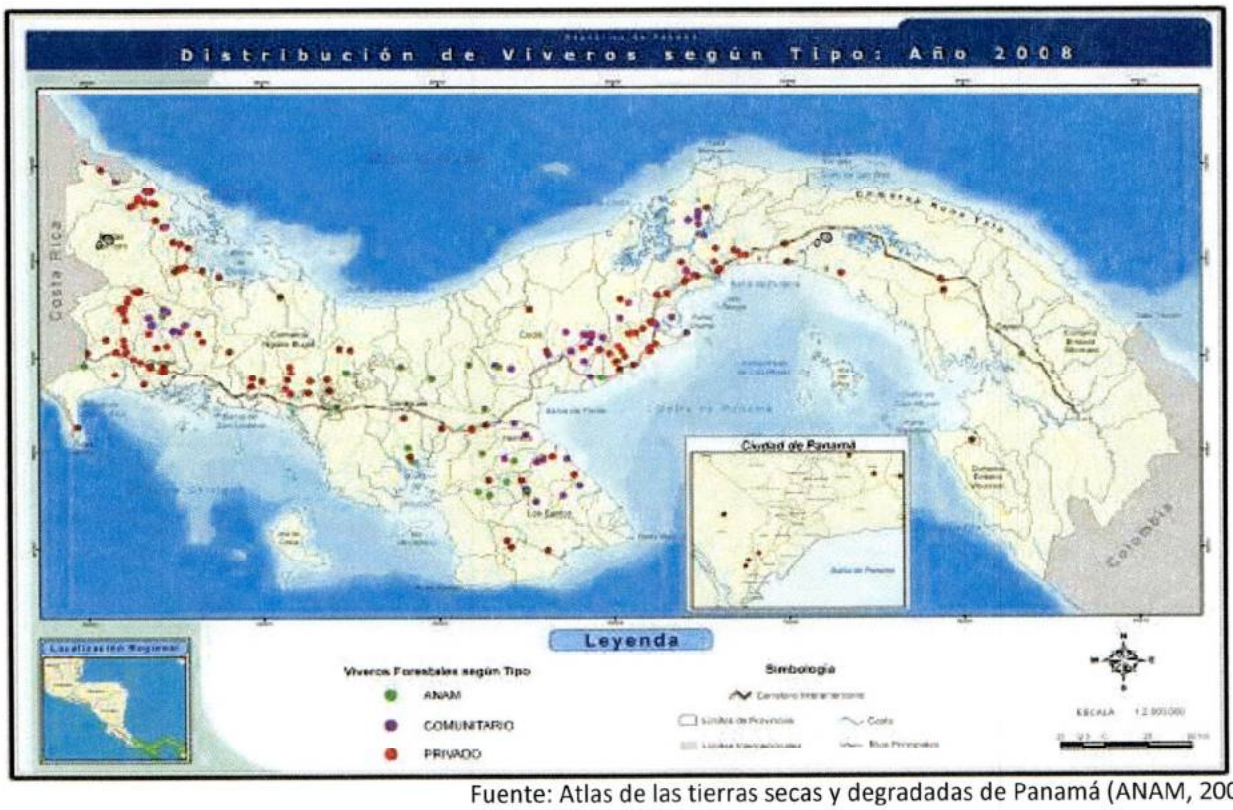
Se está llevando a cabo un importante esfuerzo de trabajo con los productores de la Cuenca del río La Villa, para capacitarles en temas de Producción más Limpia (P+L), para conseguir una mejor gestión de las excretas de sus granjas. Generalmente son empresas que llevan muchos años en producción y que no tienen un Estudio de Impacto Ambiental, por lo que ANAM les solicita, con el objeto de ponerse a derecho en ese sentido, una

Auditoría Ambiental con su respectivo Plan de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA). Muchos de los productores no han cumplido con el trámite todavía[30].

Por otro lado se trabaja con los productores capacitándolos para un manejo de sus fincas que permita la conservación de suelos y un manejo más sostenible: producción de abono orgánico, lombricultura, biodigestores, etc. También se realizan reforestaciones con el proyecto "Red de Bosques": en este proyecto se buscan parcelas de al menos una ha y prioritariamente que contengan nacientes, para reforestarlas con especies nativas en peligro de extinción, pero también con frutales y con algunas especies maderables, para su explotación a futuro.

Otra forma de organización comunitaria son los voluntarios ambientales que juramenta la ANAM para las actividades de protección del ambiente en sus comunidades y su entorno, a través del Programa de Fomento de la Cultura Ambiental. Según información de la Administración Regional, actualmente se encuentran activos 11 grupos que han sido vinculados a los proyectos de producción de viveros forestales.

FIGURA 2-10 MAPA DE VIVEROS FORESTALES



Fuente: Atlas de las tierras secas y degradadas de Panamá (ANAM, 2009)

[30] Fuente: Informe Técnico de Inspección del vertido por parte de ANAM Los Santos

El proyecto de Reforestación, Manejo y Gestión Integral de la cuenca del Río La Villa, que culmina en 2009, ha estado en ejecución desde el 2006, convirtiéndose en iniciativas fundamentales para detener el deterioro de la cuenca del río La Villa, pero es necesario considerar los vertidos domésticos de las ciudades de Azuero para poder ver los efectos positivos de estos proyectos en el mediano y largo plazo.

A pesar de que existen iniciativas en el área para la organización de grupos comunitarios, se requiere fortalecer a la sociedad civil para que se involucre de manera activa en las iniciativas de gestión ambienta en el Distrito desde una base de organización bien estructurada para que puedan ejercer el rol en la defensa del ambiente.

Desde el área de gestión de las cuencas hidrográficas de la ANAM Los Santos se recomienda que se incorpore en el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial municipal a los grandes concesionarios de agua, de gran importancia en la región por encontrarse dentro del Arco Seco este Distrito.

3. ANÁLISIS SOCIO ECONÓMICO

En este capítulo se analiza la evolución, distribución espacial y principales características socioeconómicas de la población.

3.1. DEMOGRAFÍA

El análisis de la población y sus características que se presenta utiliza estadísticas generadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (Contraloría General de la República). El análisis toma como base el corregimiento.

3.1.1. Evolución y distribución de la Población

La población del distrito de Las Tablas se eleva a 27,146 en el año 2010, lo que supone un incremento de más de 3.000 habitantes respecto al Censo del año 2000.

La evolución de la población en las últimas décadas muestra un crecimiento sostenido, que ha permitido pasar desde los 18,411 habitantes existentes en 1980 a 27,146 habitantes en el año 2010.

Durante este periodo, las tasas de crecimiento del Distrito han sido superiores a las que registra a Provincia, lo que ha permitido que su participación en el total de la población provincial pase desde el 26,2% en 1980 al 30,3% actual. Sin embargo, el dinamismo de la población es inferior al que se registra para el conjunto del país en el mismo período.

CUADRO 3-1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LOS CENSOS NACIONALES

PAÍS / PROVINCIA / DISTRITO	Año 1980	Año 1990	Año 2000	Año 2010
REPÚBLICA DE PANAMÁ	**1.805.287**	**2.329.329**	**2.839.177**	**3.405.813**
LOS SANTOS	**70.261**	**76.947**	**83.495**	**89.592**
LAS TABLAS	**18.411**	**21.110**	**24.298**	**27.146**
% Los Santos	*26,2%*	*27,4%*	*29,1%*	*30,3%*

Fuente: Elaborado por EPYPSA con base en los Censos Nacionales.
Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la República de Panamá.

CUADRO 3-2. SUPERFICIE, POBLACION Y DENSIDAD, POR CORREGIMIENTOS							
Distrito y corregimientos	Superficie km² (2000)	Habitantes		Densidad (2000)		Densidad (2010)	
		Año 2000	Año 2010	Hab/km²	Nivel	Hab/km²	Nivel
LAS TABLAS	**698,4**	**24.298**	**27.146**	**34,8**	**Denso**	38,9	**Denso**
Las Tablas	8,4	7.980	8.945	950	Muy urbano	1064,9	Muy urbano
Bajo Corral	62,5	546	483	8,7	Muy poco denso	7,7	Muy poco denso
Bayano	113,8	762	660	6,7	Muy poco denso	5,8	Muy poco denso
El Carate	17,3	831	873	48	Denso	50,5	Denso
El Cocal	8,2	1.486	1.889	181,2	Muy denso	230,4	Muy denso
El Manantial	26,7	793	909	29,7	Denso	34,0	Denso
El Muñoz	32,4	328	376	10,1	Poco denso	11,6	Poco denso
El Pedregoso	7,7	266	279	34,5	Denso	36,2	Denso
La Laja	4,1	583	547	142,2	Muy denso	133,4	Muy denso
La Miel	21,4	312	290	14,6	Poco denso	13,6	Poco denso
La Palma	11,7	1.280	1.247	109,4	Muy denso	106,6	Muy denso
La Tiza	3,7	1.662	1.702	449,2	Muy urbano	460,0	Muy urbano
Las Palmitas	11,4	1.404	2.057	123,2	Muy denso	180,4	Muy denso
Las Tablas Abajo	14,4	581	1.030	40,3	Denso	71,5	Denso
Nuario	99	195	182	2	Muy desertizado	1,8	Muy desertizado
Palmira	6,4	71	93	11,1	Poco denso	14,5	Poco denso
Peña Blanca	7,9	750	875	94,9	Muy denso	110,8	Muy denso
Río Hondo	32	254	206	7,7	Muy poco denso	6,4	Muy poco denso
San José	69	640	593	9,3	Muy poco denso	8,6	Muy poco denso
San Miguel	10,6	112	116	10,6	Poco denso	10,9	Poco denso
Santo Domingo	46,8	1.840	2.050	39,3	Denso	43,8	Denso
Sesteadero	3,3	869	1.067	263,3	Muy denso	323,3	Muy denso
Valle Rico	39,9	452	400	11,3	Poco denso	10,0	Poco denso
Vallerrequito	38,9	301	277	7,7	Muy poco denso	7,1	Muy poco denso

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos 1990 y 2000 y Proyecciones de Población del INEC

La densidad poblacional de Las Tablas, para el período de 1980 al año 2010, pasó de 26.4 a 38.9 habitantes por kilómetro cuadrado, relación mucho menor a la que se presenta en la República de Panamá, pero superior a la media de la provincia de Los Santos.

CUADRO 3-3. DIFERENCIA Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN HABITANTES POR KM²							
PAÍS / PROVINCIA / DISTRITO	**1980**	**1990**	**2000**	**2002***	**2004***	**2006***	**2010**
República de Panamá	23.9	30.8	37.6	40.5	42.0	43.5	45
Provincia de Los Santos	18.0	20.0	21.9	23.1	23.3	23.5	23
Distrito de Las Tablas	26.4	30.0	34.8	36.8	37.4	38.0	38

Fuente: Elaborado por EPYPSA con base en los Censos Nacionales de Población CGRP

La población del distrito de Las Tablas se concentra en el corregimiento cabecera del mismo nombre, en la que se localiza el 33% de los habitantes del Distrito, siguiéndole en importancia los corregimientos de: Santo Domingo (7.7%), El Cocal (6.2%), La Tiza (7.4%) y Las Palmitas (6.1%). Existen corregimientos donde las concentraciones son menores al 1% del total distrital: Nuario, San Miguel, Río Hondo y Palmira.

El análisis de la densidad de población en los distintos corregimientos permite hacer las siguientes consideraciones respecto a la vocación rural o urbana de los mismos:

- **Nivel muy urbano -más de 300 hab/km^2-**: 2 corregimientos: Las Tablas y La Tiza;
- **Nivel muy denso – de 75 a 300 hab/km^2** : 6 corregimientos: Sesteadero, El Cocal, La Laja, Las Palmitas, La Palma, Peña Blanca;
- **Nivel denso – de 25 a 75 hab/km^2-** : 5 corregimientos: El Carate, Las Tablas Abajo, Santo Domingo, El Pedregoso, El Manantial; corresponde al valor medio municipal;
- **Nivel poco denso – de 10 a 25 hab/km^2** - : 5 corregimientos: La Miel, Valle Rico, Palmira, San Miguel, El Muñoz;
- **Nivel muy poco denso –de 5 a 10 hab/km^2**: 5 corregimientos: San Jose, Bajo Corral, Vallerriquito, Rio Hondo, Bayano.
- **Nivel muy desertizado** -menos de 5 hab/km^2: 1 corregimiento: Nuario).

Entre 1990 y 2000 las poblaciones de los distintos corregimientos de Las Tablas crecieron a ritmos muy diferentes. Por una parte, cinco corregimientos de la zona baja del distrito (La Tiza, Las Palmitas, Peña Blanca, El Manantial y Las Tablas Abajo) crecieron por encima del 25%, aumentando en conjunto aproximadamente 1,350 habitantes. lo que sucedió realmente es que absorbieron gran parte del crecimiento atribuible a la dinámica de la ciudad cabecera, cuyo corregimiento aumentó estrictamente 1,274 habitantes, equivalentes a un 19%. Los demás corregimientos de la zona baja de Las Tablas también crecieron en este período. En cambio casi todos los corregimientos de la parte alta perdieron población en este período, especialmente los menos poblados.

Para el periodo 2000-2010, la población de los corregimientos urbanos crece con menor velocidad, aunque las tendencias se mantienen.

El siguiente cuadro muestra la evolución de la población entre censos, de 1990 a 2000 y del año 2000 al 2010.

CUADRO 3-4. EVOLUCION DE LA POBLACION POR CORREGIMIENTOS							
Distrito y corregimientos	**Habitantes**			**Crecimiento (1990-2000)**		**Crecimiento (2000-2010))**	
	1990	**2000**	**2010**	**%**	**Nivel**	**%**	**Nivel**
LAS TABLAS	**21.110**	**24.298**	**27.146**	**15,1**	**Crecimiento 10-25%**	11,72	**Crecimiento 10-25%**
Las Tablas	6.706	7.980	8.945	19	Crecimiento 10-25%	12,09	Crecimiento 10-25%
Bajo Corral	601	546	483	-9,2	Pérdidas <10%	11,54	Pérdidas 10-25%
Bayano	800	762	660	-4,8	Pérdidas <10%	13,39	Pérdidas 10-25%
El Carate	723	831	873	14,9	Crecimiento 10-25%	5,05	Crecimiento <10%
El Cocal	1.239	1.486	1.889	19,9	Crecimiento 10-25%	27,12	Crecimiento >25%
El Manantial	631	793	909	25. 7	Crecimiento >25%	14,63	Crecimiento 10-25%
El Muñoz	319	328	376	2,8	Crecimiento <10%	14,63	Crecimiento 10-25%
El Pedregoso	288	266	279	-7,6	Pérdidas <10%	4,89	Crecimiento <10%
La Laja	553	583	547	5,4	Crecimiento <10%	-6,17	Pérdidas <10%
La Miel	318	312	290	-1. 9	Pérdidas <10%	-7,05	Pérdidas <10%
La Palma	1.271	1.280	1.247	0,7	Crecimiento <10%	-2,58	Pérdidas <10%
La Tiza	1.167	1.662	1.702	42,4	Crecimiento >25%	2,41	Crecimiento <10%
Las Palmitas	1.046	1.404	2.057	34,2	Crecimiento >25%	46,51	Crecimiento >25%
Las Tablas Abajo	414	581	1.030	40,3	Crecimiento >25%	77,28	Crecimiento >25%
Nuario	229	195	182	-14,9	Pérdidas 10-25%	-6,67	Pérdidas <10%
Palmira	89	71	93	-20,2	Pérdidas 10-25%	30,99	Crecimiento >25%
Peña Blanca	582	750	875	28,9	Crecimiento >25%	16,67	Crecimiento 10-25%
Río Hondo	299	254	206	-15,1	Pérdidas 10-25%	- 18,90	Pérdidas 10-25%
San José	593	640	593	7,9	Crecimiento <10%	-7,34	Pérdidas <10%
San Miguel	160	112	116	-30	Pérdidas >25%	3,57	Crecimiento <10%
Santo Domingo	1.538	1.840	2.050	19,6	Crecimiento 10-25%	11,41	Crecimiento 10-25%
Sesteadero	801	869	1.067	8,5	Crecimiento <10%	22,78	Crecimiento 10-25%
Valle Rico	417	452	400	8,4	Crecimiento <10%	11,50	Pérdidas 10-25%
Vallerriquito	326	301	277	-7,7	Pérdidas <10%	-7,97	Pérdidas <10%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos 1990, 2000 y 2010. INEC/CGR

Resumiendo, se observa que la tendencia general, aunque con matices, es que crecen más los corregimientos más urbanos, más llanos, más bajos y más accesibles, que son también los más densos; y que pierden población los corregimientos más rurales, más accidentados, más altos y menos accesibles, que son también los menos densos. Se verifica así el final del ciclo de la colonización insostenible de la montaña, que una vez deforestada ya no es capaz de mantener la alta carga poblacional que había llegado a soportar. Después del agotamiento de los recursos de los bosques de montaña, rápidamente arrasados, la tendencia obligada es aprovechar las oportunidades de las actividades de base urbana o las nuevas ventajas de la agricultura diversificada de planicie: son las únicas alternativas a la emigración fuera del municipio o de la provincia. Las alternativas de ganadería intensiva que se están ensayando en las alturas son igualmente insostenibles, ya que dañan los recursos de agua necesarios para las actividades de las zonas bajas, que sostienen a poblaciones mucho mayores.

3.1.2. Población por Sexo

Es de destacar en el distrito de Las Tablas, la ausencia de predominancia masculina en la composición poblacional, fenómeno que no se presenta a nivel del resto de la provincia de Los Santos, donde el índice de masculinidad es superior a 100.

Según los datos del Censo 2010 el distrito de Las Tablas tiene un índice de masculinidad de 97.7 hombres por cada cien mujeres, lo que contrasta con el índice de 101.6 a nivel nacional y de 102.2 a nivel provincial (año 2010). Si se le compara con otros distritos de Los Santos, únicamente Las Tablas tiene una presencia mayor de mujeres en su población, los otros distritos presentan valores dispares entre sexos, con predominancia del sexo masculino.

CUADRO 3-5. POBLACIÓN POR SEXO Y CORREGIMIENTO (AÑO 2008)

Provincia / Distrito / Corregimiento	Total	Hombre	Mujer	Índice de Masculinidad*
Provincia de Los Santos	90,259	45,716	44,543	102.2
Distrito de Las Tablas	**27.146**	**13.413**	**13.733**	**97,7**
Las Tablas (cabecera)	8.945	4.285	4.660	92,0
Bajo Corral	483	269	214	125,7
Bayano	660	357	303	117,8
El Carate	873	445	428	104,0
El Cocal	1.889	910	979	93,0
El Manantial	909	457	452	101,1
El Muñoz	376	176	200	88,0
El Pedregoso	279	135	144	93,8
La Laja	547	265	282	94,0
La Miel	290	154	136	113,2
La Palma	1.247	628	619	101,5
La Tiza	1.702	860	842	102,1
Las Palmitas	2.057	998	1.059	94,2
Las Tablas Abajo	1.030	499	531	94,0
Nuario	182	102	80	127,5
Palmira	93	51	42	121,4
Peña Blanca	875	448	427	104,9
Río Hondo	206	116	90	128,9
San José	593	300	293	102,4
San Miguel	116	65	51	127,5
Santo Domingo	2.050	1.013	1.037	97,7
Sesteadero	1.067	518	549	94,4
Valle Rico	400	210	190	110,5
Vallerriquito	277	152	125	121,6

Fuente: INEC, Estimaciones de Población año 2008.
*Año 2010, Indicadores derivados de las estimaciones de población.

Este fenómeno puede ser atribuible a procesos migratorios en el Distrito, donde la mujer se coloca en empleos ocupándose de las labores del hogar, como empleada doméstica y la mejor preparada pasa a trabajar en actividades de comercio o profesionales, las cuales se desarrollan en las concentraciones urbanas importantes. En los corregimientos más urbanos o con mejor accesibilidad, el índice de masculinidad disminuye considerablemente; tal es el caso de Las Tablas y Las Palmitas (86.1%) en el Ámbito de la Ciudad de Las Tablas y Sesteadero, Las Tablas Abajo, La Laja, El Cocal y El Carate de las zonas Bajas y Llanas.

3.1.3. Cambios en la pirámide de población

La provincia de Los Santos muestra un comportamiento en el que el 64.4% de la población se encuentra entre los 15 y 64 años (años productivos), mientras que el 35.6% de la población restante es menor de 14 años o mayor de 65 años.

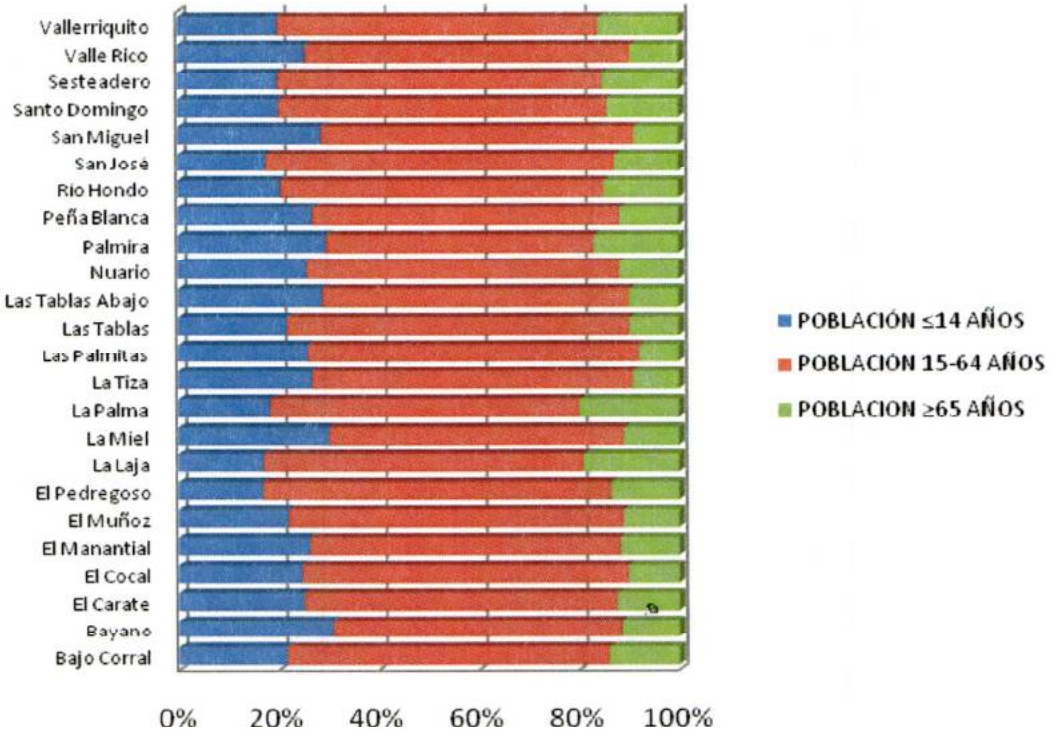
Como Distrito, la mayoría de la población de Las Tablas se ubica en el rango de edad de 15 a 64 años (65.5%), con una porcentaje relativamente alto de menores de 15 años (23.0%) y una población mayor de 65 años del 11.6%.

Existen corregimientos en el Distrito donde los menores de 15 años alcanzan la tercera parte de la población, ellos son Bayano y la Miel con 30% ambos, lo que indica un crecimiento alto de la población y presión sobre las infraestructuras de educación. En el extremo opuesto se ubican los corregimientos de Pedregoso y La Laja, con valores de 17% de su población por debajo de los 15 años.

Los mayores porcentajes de población entre los 15 y los 64 años se ubican en los corregimientos de San José, El Pedregoso y Las Tablas, los dos primeros con un 70% y el tercero con 69%. Esta situación les supone una ventaja comparativa con otros corregimientos donde la población potencialmente productiva es menor.

Los porcentajes mayores de población de la tercera edad se localizan en los corregimientos de La Laja y La Palma, con 19% y 20% respectivamente. Los altos porcentajes de población mayor generan presiones sobre los servicios de salud, así como sobre la generación de oportunidades para la población adulta mayor, de manera que pueda seguir integrada a procesos productivos y sociales.

FIGURA 3-1. POBLACION POR RANGO DE EDAD Y CORREGIMIENTO



Fuente: Elaboración EPYPSA con datos del Censo de Población y Viviendas 2000

3.1.4. Distribución de la Población Urbana – Rural

Las Tablas se caracteriza por ser un distrito mayoritariamente rural, donde la población urbana es de un 43.5%, según datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010.

Sin embargo la tendencia de la población urbana es al incremento, especialmente al extenderse el núcleo principal de Las Tablas, incorporando nuevos centros de población al entorno urbano. Mientras que en el año 1990, el único núcleo urbano que se consideraba era el de Las Tablas, ya en el año 2000 se incorpora la Barriada San Antonio a esta categoría.

CUADRO 3-6. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ESPACIOS. URBANO-RURAL									
Provincia / Distrito	Población Año 1990			Población Año 2000			Población Año 2010		
	Total	Urbana (%)	Rural (%)	Total	Urbana (%)	Rural (%)	Total	Urbana (%)	Rural (%)
Provincia de Los Santos	76,947	20.8	79.2	83,495	21.7	78.3	89,592	31.8	68.2
Distrito de Las Tablas	21,110	31.8	68.2	24,298	33.4	66.6	27,146	43.5	56.5

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá, Dirección de Estadística y Censo.

Hoy en día, existen otros núcleos que pueden considerarse urbanos, específicamente aquellos que se han clasificado como parte del Ámbito Urbano de Las Tablas, en total 15 lugares poblados, los cuales han quedado inmersos en el crecimiento de la ciudad de Las Tablas.

De acuerdo al análisis realizado por EPYPSA en función de la localización y funcionalidad de los distintos lugares poblados, la población urbana es mucho mayor, alcanzando un porcentaje del 46.5%. Esta clasificación considera lugares poblados en los corregimientos de La Tiza, Santo Domingo, las Palmitas, las Tablas Abajo, Sesteadero, El Manantial y Las Tablas, incluyendo zonas que, por el actual crecimiento de la ciudad, han evolucionado de zona rural a considerarse como zonas urbanas.

Queda de manifiesto, que como cabecera del Distrito, Las Tablas es el lugar poblado más importante del Ámbito de la Ciudad de Las Tablas, reuniendo el 71% de la población urbana del Distrito. Otros lugares definidos en el estudio como urbanos, no presentan valores tan altos de población, sin embargo se han identificado como parte de la ciudad por el crecimiento actual y previendo la expansión de la misma a futuro.

CUADRO 3-7. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA EN PRINCIPALES NÚCLEOS EN LA UNIDAD ÁMBITO DE LA CIUDAD DE LAS TABLAS		
Lugar poblado	**Población urbana total**	**Distribución de la población urbana**
Las Tablas (Cabecera)	7,980	70.64%
La Tiza	1,008	8.92%
Las Palmitas	738	6.53%
El Choclo o Barriada 8 De Noviembre	438	3.88%
Santa Elena	398	3.52%
Santa Marta	181	1.60%
La Primavera	179	1.58%
San Martín	131	1.16%
Barriada San Antonio	125	1.11%
Las Palmitas Chiquitas	45	0.40%
La Petaluna	38	0.34%
San Cristóbal	17	0.15%
Barriada Santa Cruz (P)	9	0.08%
Nansal	8	0.07%
La Chabela	2	0.02%
Población urbana total	**11,297**	**100.00%**

Fuente: Elaboración de EPYPSA con datos del Censo de Población y Vivienda 2000

3.1.5. Proyecciones de Población

En la elaboración de las estimaciones de la población futura del Distrito se han considerados distintos aspectos:

- En primer lugar, la trayectoria y dinámica de la población del municipio, que crece ligeramente aunque a tasas de crecimiento anual acumulativo cada vez más reducidas

- Junto a ello, su participación en el conjunto de la población provincial, que va aumentando ligeramente, representando en el año 2010 el 30,3% frente al 29,1% que representaba en el año 2000

- Por último, las proyecciones del INEC publicadas por la Contraloría referidas al Distrito, la Provincia y el País, que operan como referente en la estimación que se realiza

CUADRO 3-8. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y PROYECCIONES INEC-CONTRALORÍA								
AMBITO	**CENSOS DE 1980 A 2010**				**PROYECCIONES DE POBLACIÓN INEC**			
	1980	**1990**	**2000**	**2010**	**2020**	**2030**	**2040**	**2050**
REPÚBLICA DE PANAMÁ	1.805.287	2.329.329	2.839.177	3.405.813	4.011.084	4.447.337	4.785.533	5.001.809
LOS SANTOS	70.261	76.947	83.495	89.592	92.519	91.454		
Las Tablas	18.411	21.110	24.298	27.146	27.830			

Fuente: Elaboración de EPYPSA con datos del Censo de Población y Vivienda y Proyecciones INEC/CGR

Atendiendo a ello, se establecen 3 escenarios para las proyecciones de población:

- **Escenario Medio** (Tendencial), que asume que la población seguirá creciendo, pero a tasas de crecimiento anual acumulativo cada vez más reducidas, siguiendo la tendencia observada en los períodos anteriores.

- **Escenario Alto,** en el que se asume un renovado dinamismo de la población municipal amparado en una mejora en los servicios y en la capacidad de retener gente del municipio por su centralidad a nivel provincial, en el que la tasa de crecimiento para el período 2010-2020 es consistente con la que se registra en los 20 años anteriores

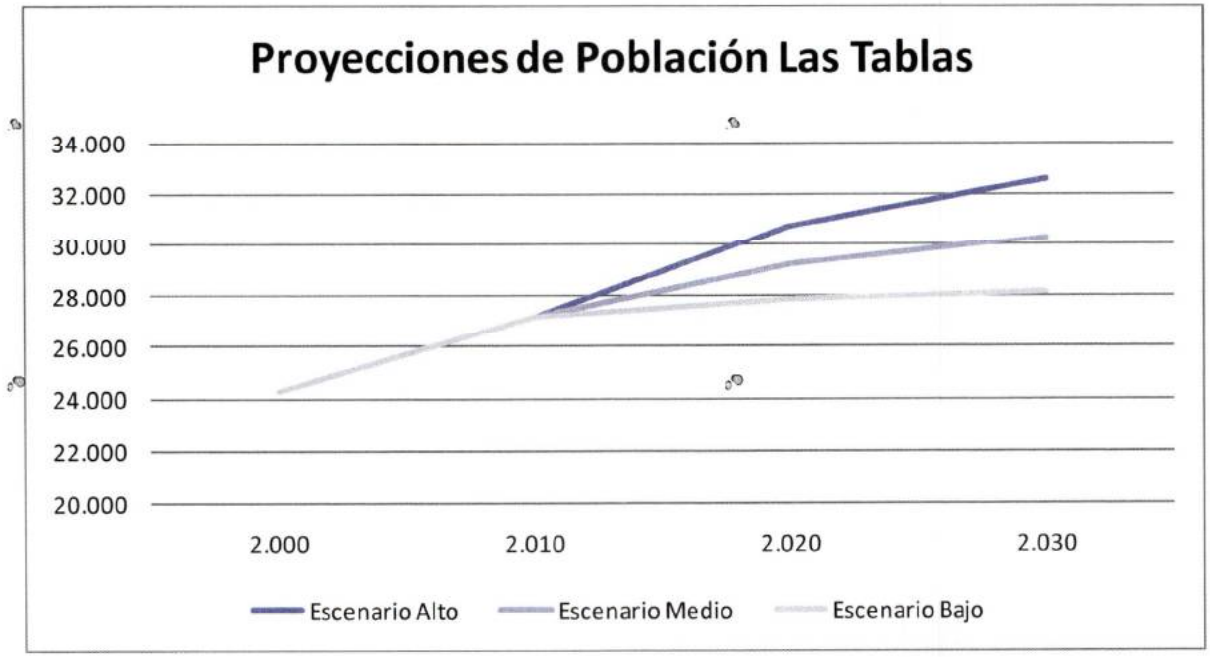
- **Escenario Bajo,** en el que se asumen las previsiones del INEC para el período 2010-2020

En todos los escenarios, siguiendo las tendencias estimadas para el país y la provincia, se asume que las tasa de crecimiento anual acumulativas se reducen a la mitas del período 2010-2020

CUADRO 3-9. Proyecciones de Población para el Distrito de Las Tablas – Escenarios-						
LAS TABLAS	Evolución de la Población				Proyecciones	
Año	1.980	1.990	2.000	2.010	2.020	2.030
Escenario Alto					***30.737***	***32.631***
% Los Santos					*33,2%*	*35,7%*
Escenario Medio	**18.411**	**21.110**	**24.298**	**27.146**	***29.252***	***30.292***
% Los Santos	*26,2%*	*27,4%*	*29,1%*	*30,3%*	*31,6%*	*33,1%*
Escenario Bajo					***27.832***	***28.168***
% Los Santos					*30,1%*	*30,8%*
Estimaciones Contraloría					**27.830**	

CUADRO 3-10. Evolución y Estimaciones de las Tasas de Crecimiento Anual Acumulativo de la Población					
POBLACIÓN	1980-1990	1990-2000	2000-2010	2010-2020	2020-2030
REPÚBLICA DE PANAMÁ	2,58%	2,00%	1,84%	1,65%	1,04%
PROVINCIA LOS SANTOS	0,91%	0,82%	0,71%	0,32%	-0,12%
PROYECCIONES LAS TABLAS					
Escenario Alto				1,25%	0,60%
Escenario Medio	1,37%	1,41%	1,11%	0,75%	0,35%
Escenario Bajo				0,25%	0,12%
Estimaciones Contraloría				0,25%	

FIGURA 3-2. GRÁFICO DE PROYECCIÓN POBLACIONAL



3.2. EDUCACIÓN

3.2.1. Estructura del Sistema Educativo e incidencia territorial

De acuerdo a la Ley 34 de 1995, la estructura académica del sistema educativo comprende la educación pública impartida por dependencias oficiales y particulares, bajo la supervisión del Estado a través del Ministerio de Educación.

Abarca dos subsistemas: el Regular y el No Regular.

El subsistema regular ofrece educación formal o sistemática para la atención de la población escolar de menores, jóvenes y adultos organizados en tres niveles:

- Primer nivel de Enseñanza o Educación Básica General: es de carácter universal, gratuito y obligatorio; comprende 11 años de estudio, organizados en: Educación Preescolar para niños de 4 a 5 años de edad; Educación primaria, para niños de 6 a 11 años de edad y Educación premedia, para alumnos de 12 a 14 años de edad, es decir con una duración de tres años.

- Segundo Nivel de Enseñanza o Educación Media: es gratuita y diversificada y tiene una duración de tres años. Exige la aprobación de la Educación Básica General, y ofrece formación cultural con opciones específicas. Entre sus objetivos figuran la preparación para el mundo del trabajo y la prosecución de estudios superiores.

- Tercer Nivel de Enseñanza o Educación Superior: ofrece formación profesional especializada siendo impartida por Universidades, Centros de Enseñanza Superior y Centros de Educación Postmedia.

Por su parte el Subsistema no Regular atiende niños jóvenes y adultos no incorporados al Regular, ofreciendo modalidades tanto formales como informales. Comprende la Educación Inicial, la Educación Básica General y Educación Media de jóvenes y adultos, y está dirigida a la población de 15 años y más que no ha podido acceder a los servicios educativos y la Educación Especial.

3.2.2. Indicadores del Sistema Educativo

La República de Panamá destina cerca del 17% del Producto Interno Bruto para dar sustento a sus políticas de seguridad social. Panamá es considerado entre los países con un nivel de desarrollo alto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ocupando el lugar 58 entre 177 países en el Informe del año 2006.

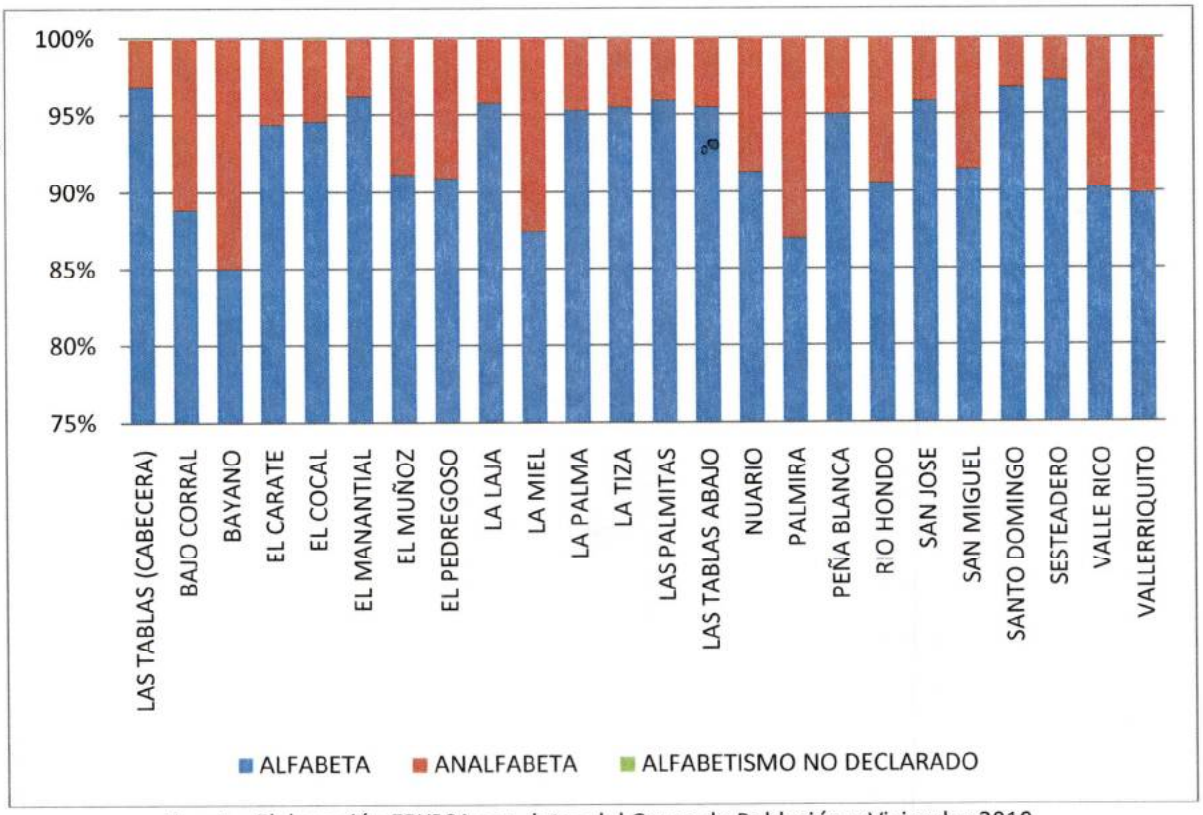
Como consecuencia, y siendo la educación el movilizador social por excelencia, tanto a nivel de la Nación como a una escala menor (provincial y distrital), es notable la mejora en indicadores educativos como el alfabetismo de la población. En la década 1990 a 2000, el analfabetismo tuvo un decrecimiento del 4.9% en la provincia de Los Santos y de un 3.0% en el distrito de Las Tablas, resultando en un valor menor a las medias nacional y provincial, lo cual es un logro importante. Para la década 2000 – 2010 el analfabetismo disminuyó en un 3%.

CUADRO 3-11. ANALFABETISMO EN LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS			
País / Provincia	**1990**	**2000**	**2010**
República de Panamá (%)	10.7	7.6	5.5
Provincia de Los Santos (%)	15.7	10.8	6.8
Distrito de Las Tablas (%)	10.3	7.3	4.7

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda

Apenas un 4.7% de su población mayor de 10 años es analfabeta, lo que posiciona al distrito en ventaja si se le compara con la provincia de Los Santos y el resto del país. Los corregimientos donde se dan mayores porcentajes de analfabetismo son Bayano, La Miel y Palmira. De nuevo, este indicador debe ser analizado con el fin de implementar políticas que permitan disminuir la brecha entre los corregimientos más aventajados y los menos. El corregimiento con mejores indicadores de alfabetización es el de Las Tablas, seguido de Sesteadero y Santo Domingo, probablemente por el acceso de su población a los sistemas regulares y no regulares de educación, en los cuales la población encuentra oportunidades de mejorar su condición educativa.

FIGURA 3-3. ALFABETIZACIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 10 AÑOS



Fuente: Elaboración EPYPSA con datos del Censo de Población y Viviendas 2010

3.2.3. Inversiones en el sistema escolar de Las Tablas

Esos logros en la disminución del analfabetismo se explican por la fortaleza y nivel de inversiones en el sistema educativo. Del total de escuelas (educación primaria, premedia y media) a nivel provincial, el 22% se ubican en el distrito de Las Tablas. Para el año 2006, la matrícula de estudiantes en centros académicos de enseñanza primaria alcanza el 28% de toda la de la provincia y con respecto a la matrícula en centros de enseñanza premedia y media, llega al 37%, lo que indica que más de un tercio de la matrícula total de premedia y media de la provincia se ubica en el distrito de Las Tablas.

CUADRO 3-12. ALGUNOS INDICADORES DEL SECTOR EDUCACIÓN AÑO 2006

Indicador	Distrito de Las Tablas	Provincia de Los Santos	República de Panamá
Número de escuelas Educación Primaria	34	156	3,213
Número de aulas Educación Primaria	193	708	17,965
Matrícula Educación Primaria	2,386	8,577	436,945
Personal docente Educación Primaria	157	543	21,895
Número de escuelas Educación Premedia y Media	4	20	576
Número de aulas Educación Premedia y Media	87	281	7,996
Matrícula Educación Premedia y Media	2,396	6,558	257,378
Personal docente Educación Premedia y Media	181	533	16,317

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá

3.3. SALUD

3.3.1. Estructura del Sistema de Salud e incidencia territorial

El Sistema de Salud Pública en Panamá es administrado por dos entidades: el Ministerio de Salud (MINSA) y la Caja de Seguro Social (CSS). Los hospitales y los centros de atención primario que son administrados por el MINSA reciben fondos de partidas presupuestarias del Gobierno Nacional. Los que son administrados por la CSS se financian con los aportes de los trabajadores asalariados. El sistema está dividido en regiones sanitarias en donde tiene presencia paralela tanto la red pública del MINSA como de la CSS.

La atención de salud se lleva a cabo a través de redes de servicios, divididas en tres niveles de atención. En el primer nivel se ubican los centros de salud con y sin cama, las ULAPS (Unidad Local de Atención Primaria de Salud), los subcentros de salud, los puestos de salud y los dispensarios. En el segundo nivel de atención, están los hospitales regionales

especializados, los hospitales regionales generales, los hospitales de área, los policentros, policlínicas y sub – policlínicas. Finalmente, en el tercer nivel de atención, se tienen los hospitales nacionales generales y los especializados.

En Las Tablas, únicamente la Policlínica Dr. Emilio Castro (I Nivel de Atención) es administrada por la Caja del Seguro Social y se ubica en la cabecera de Distrito, en la Unidad del Ámbito de la Ciudad de Las Tablas. El resto de las instalaciones de salud, son administradas por el Ministerio de Salud, incluido el Hospital Joaquín P. Franco, catalogado como hospital de área y ubicado también en la cabecera de Distrito. No existen en el Distrito instalaciones de salud categorizadas en el tercer nivel de atención.

3.3.2. Principales indicadores del Sector Salud en Las Tablas

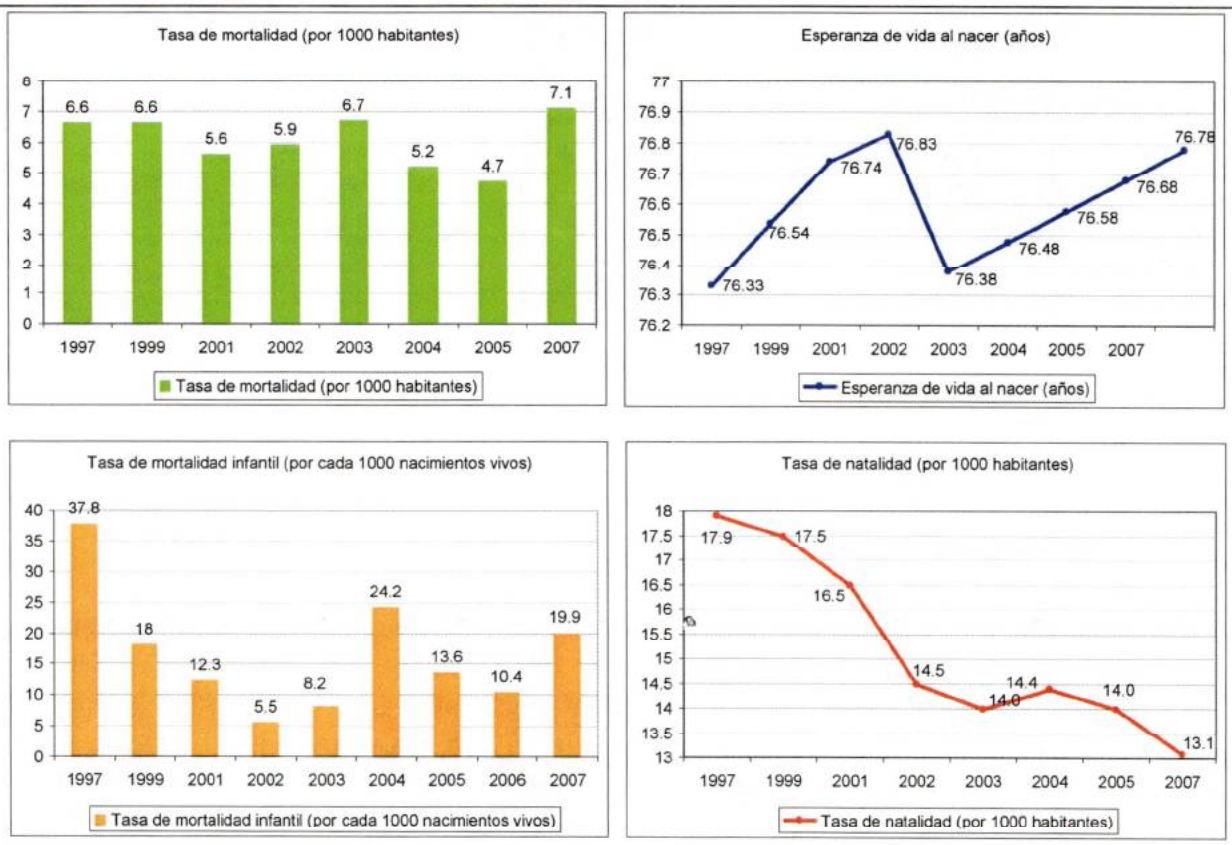
A pesar de las inversiones en infraestructura de atención médica hospitalaria y de atención preventiva realizados en el área de salud, el efecto de estas políticas no ha sido determinante en el comportamiento de los indicadores de salud. La tasa de mortalidad se ha mantenido controlada, manteniéndose relativamente constante desde 1997, con alguna tendencia a la baja. La mortalidad infantil también registra tendencia a decrecer, sin embargo su comportamiento anual sigue siendo inconsistente, reportando valores disímiles de un año a otro, lo que permite concluir que los programas de salud no han tenido los alcances esperados. Es importante notar el comportamiento de la tasa de natalidad: en la última década ha disminuido el número de nacimientos en el distrito, lo que sumado al incremento de la esperanza de vida, pueden ser responsables, en el mediano plazo, del cambio en la distribución de la pirámide de población, generando un grupo de población adulta con mayor peso.

CUADRO 3-13. INDICADORES SELECCIONADOS DE SALUD DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Indicador	1997	1999	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Tasa de mortalidad (por 1000 habitantes)	6.6	6.6	5.6	5.9	6.7	5.2	4.7	-	7.1
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1000 nacimientos vivos)	37.8	18.0	12.3	5.5	8.2	24.2	13.6	10.4	19.9
Tasa de natalidad (por 1000 habitantes)	17.9	17.5	16.5	14.5	14.0	14.4	14.0	-	13.1
Esperanza de vida al nacer (años)	76.33	76.54	76.74	76.83	76.38	76.48	76.58	76.68	76.78

Fuente: Ministerio de Salud, Estadísticas Anuales de Salud.

FIGURA 3-4 INDICADORES DE SALUD – DISTRITO DE LAS TABLAS



Fuente: Ministerio de Salud, Estadísticas Anuales de Salud.

3.4. VIVIENDA

3.4.1. Características Básicas

Si bien en el distrito de Las Tablas existen avances en la calidad y dotación de viviendas, persisten rezagos importantes en comparación con la media del país, tanto a nivel de elementos estructurales básicos como de componentes de uso.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010, las viviendas ocupadas en Las Tablas suman 8900 unidades, suponiendo una ocupación promedio de 3.03 personas por unidad en el Distrito, densidad relativamente baja si se la compara con el nivel nacional.

Apenas un 8% de las viviendas particulares ocupadas cuentan con paredes de Quincha. Por lo general, estas viviendas están asociadas a estructuras —pisos, divisiones interiores

y techos— deficientes o de mala calidad. Los materiales del techo más precarios (paja, penca), comunes en otros distritos de las Provincias Centrales, usualmente no se utilizan en Las Tablas, dándose una situación similar con el material de las paredes de paja o penca, los cuales, según el Censo de Vivienda del año 20100, son prácticamente inexistentes en el Distrito, con porcentajes menores al 1%.

A nivel distrital, el porcentaje de viviendas semipermanentes es del 1.3%, valor que es representativo de todos los corregimientos, a excepción de Bayano, donde el valor del indicador alcanza valores superiores al 10%. Los valores de hacinamiento son mayores en el corregimiento de La Miel. Las paredes de bloque son más comunes en el corregimiento de Las Tablas (97%), mientras que las paredes de quincha lo son en Vallerriquito y Río Hondo y las de paja o penca están, prácticamente, en desuso, a excepción del corregimientos de Nuario, donde un porcentaje cercano al 4% de las viviendas las utilizan. Los techos metálicos son usados mayoritariamente en todos los corregimientos, así como los pisos pavimentados.

3.4.2. Caracterización del déficit habitacional

Según datos del Ministerio de Vivienda en el año 2009 el déficit de viviendas del Distrito de Las Tablas fue de 327 viviendas y representaban el 0.23% del déficit habitacional del país. El déficit a nivel de corregimiento, indica que las mayores deficiencias se ubican en los corregimientos de las Tablas (cabecera de distrito) con un 33.6%, Santo Domingo con 8.3% y La Tiza con 6.47%. El déficit habitacional es útil como indicador cuantitativo y cualitativo del problema de vivienda, pues permite conocer el total de las viviendas o soluciones habitacionales que se requieren para que las familias que carecen de ella, tengan acceso a este derecho social en condiciones óptimas de habitabilidad. El déficit habitacional cualitativo que se presenta, está dado por las categorías: Deterioro Parcial, Deterioro Total y Hacinamiento.

Desde un punto de vista territorial y considerando el nivel de ingreso de la población, se pueden observar dos situaciones en el distrito de Las Tablas. Por un lado, se presentan altos déficits de vivienda en la Unidad del Ámbito de la Ciudad en la población con ingresos superiores a B/.600 mensuales, con valores de 37% en la cabecera y de 30% en Sesteadero. Por otro lado, está el déficit de vivienda en la población con ingresos menores a B/.250, donde se dan porcentajes altos en los corregimientos de San Miguel, Palmira, Nuario, Bayano y Bajo Corral, datos que permiten suponer que el déficit habitacional está íntimamente relacionado con la pobreza.

3.4.2.1. Estimación del déficit habitacional

Básicamente, el déficit habitacional es el indicador cuantitativo y cualitativo del problema de vivienda, en función de algunas categorías seleccionadas que se han establecido de antemano. El déficit habitacional que se estimó, está dado por las categorías: Deterioro Parcial, Deterioro Total y Hacinamiento. Las categorías señaladas se describen a continuación:

- *Deterioro Parcial*
  Las viviendas parcialmente deterioradas se identifican como aquellas unidades habitacionales que presentan un nivel (V.P.D.) de deterioro en sus características (piso, techo y paredes). Estas viviendas parcialmente deterioradas se convierten en una demanda potencial para el Programa de Préstamos de Materiales, dirigido a mejoras a las viviendas.
- *Deterioro Total*
  Las viviendas en deterioro total (V.T.D.) se refieren a las unidades habitacionales que desde su inicio fueron construidas con materiales que no eran los adecuados para este fin y aquellas casas condenadas, plenamente identificadas. Esta categoría necesita de reposición, aumentando el déficit cuantitativo.
- *Hacinamiento*
  La categoría hacinamiento es la situación que identifica una densidad de más de dos (2) personas por cuarto. Se considera como cuarto, cada uno de los aposentos o piezas usadas para fines de alojamiento, incluyendo: sala, comedor y dormitorio. Esto origina un efecto de aumento en la construcción de viviendas nuevas y en cierta proporción al mejoramiento de la unidad existente.

CUADRO 3-14. DÉFICIT HABITACIONAL SEGÚN EL INGRESO MENSUAL DEL HOGAR EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS Y SUS CORREGIMIENTOS

Distrito / Corregimiento	Déficit habitacional									
	Ingreso mensual del hogar (en Balboas)									
	Total		Menos de 250		250 a 300		301 a 600		601 y más	
	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%
Distrito de Las Tablas	327	100.0	134	40.8	29	8.8	81	24.8	84	25.6
Bajo Corral	7	100.0	5	80.7	0	5.8	1	9.9	0	3.5
Bayano	10	100.0	8	78.5	0	4.6	1	10.3	1	6.7
El Carate	11	100.0	5	49.6	1	9.0	2	20.9	2	20.5
El Cocal	21	100.0	9	41.6	2	9.8	6	28.2	4	20.4
El Manantial	10	100.0	4	40.2	1	8.2	3	31.1	2	20.5
El Muñoz	4	100.0	2	52.6	1	14.4	1	21.6	0	11.3
El Pedregoso	3	100.0	2	66.3	0	8.1	1	17.4	0	8.1
La Laja	8	100.0	3	41.7	1	6.8	2	27.1	2	24.5
La Miel	3	100.0	2	70.4	0	8.6	0	12.3	0	8.6
La Palma	18	100.0	9	49.2	2	10.1	4	23.6	3	17.1
La Tiza	22	105.5	8	40.9	2	10.0	7	31.2	5	23.4
Las Palmitas	19	100.0	7	38.6	2	10.9	5	27.0	4	23.5
Las Tablas (Cabecera)	110	100.0	30	27.7	9	8.3	29	26.6	41	37.4
Las Tablas Abajo	8	100.0	4	44.2	1	11.5	2	24.8	2	19.4
Nuario	2	100.0	2	81.7	0	0.0	0	8.3	0	10.0
Palmira	1	100.0	1	76.2	0	0.0	0	9.5	0	14.3
Peña Blanca	10	100.0	4	42.9	1	11.4	2	23.7	2	21.9
Río Hondo	3	100.0	2	78.9	0	3.9	0	9.2	0	7.9
San José	8	100.0	4	42.1	1	10.7	2	28.9	2	18.3
San Miguel	1	100.0	1	69.6	0	13.0	0	8.7	0	8.7
Santo Domingo	27	100.0	10	37.3	2	9.2	7	26.4	7	27.1
Sesteadero	12	100.0	4	38.3	1	7.1	3	24.9	3	29.7
Valle Rico	6	100.0	4	67.7	1	9.2	1	13.1	1	10.0
Vallerriquito	4	100.0	3	70.3	0	5.5	1	14.3	0	9.9

Fuente: Ministerio de Vivienda, 2009. * A partir de la población proporcional del corregimiento en la respectiva unidad de territorio

En el año 2005, la Dirección Regional de Los Santos del Ministerio de Vivienda, elaboró el "*Diagnóstico de las Características de la Demanda Habitacional en la Provincia de Los Santos*", el cual, mediante la realización de 1,264 encuestas en el Distrito de Las Tablas, encontró una demanda total de 1,014 viviendas y 250 familias que habían recibido alguna solución habitacional por parte del Estado.

Como parte de los resultados que se determinaron en el Diagnóstico del 2005, para el Distrito de Las Tablas, se tienen los siguientes:

- El corregimiento de Las Tablas presenta los mayores déficits de vivienda, agrupando el 39% de los casos detectados.

- En el corregimiento de Nuario no se identificó demanda habitacional.

- El 81% de la demanda de vivienda pertenece a familias cuyos ingresos son menores a los 100 balboas mensuales; el 13% de la demanda corresponde a familias con ingresos entre los 100 y los 350 balboas mensuales; el 5% corresponde a familias con ingresos superiores a los 350 balboas mensuales.

- Del total de casos identificados, en un 3% de las familias existe algún miembro con discapacidad. Sin embargo, con la información suministrada no es posible determinar si estas han podido optar a alguna solución habitacional o ayuda por parte del Estado.

- En promedio, en el 46% de los casos de demanda habitacional identificada, la jefatura del hogar, recae sobre mujeres.

- Todas las familias que han recibido alguna solución habitacional por parte del Estado residen en el corregimiento de Las Tablas. En otros corregimientos la intervención estatal ha sido nula.

3.5. EMPLEO, POBREZA Y BIENESTAR

3.5.1. Perfil y Características de la Pobreza

La Sociedad Panameña y el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) han estudiado con cierta profundidad el problema de la pobreza y se han diseñado diversos programas y proyectos para mitigarla sin que se hayan obtenido grandes avances tal como ha pasado en el resto de América Latina y el mundo.

En 1997, el estudio denominado "Perfil y Características de los Pobres en Panamá" el cual recopiló valiosa información sobre el tema que se aborda describiendo los aspectos conceptuales utilizados para medir la pobreza (ENV97) y determinar niveles de incidencia, profundidad y severidad de los mismos grupos poblacionales y localización regional o geográfica. Este estudio abarcó áreas urbanas, rurales, indígenas y de difícil acceso en el país y tuvo como uno de los objetivos fundamentales fue actualizar y analizar las características, condiciones y niveles de pobreza y bienestar de los panameños.

Posteriormente, en el año 2005 fue publicado el informe "Panamá: Mapas de Pobreza y Desigualdad a Nivel de Distrito y Corregimiento", a partir de información recopilada en el año 2003. La elaboración de este documento, si bien tiene por objetivo contribuir en la disminución de los niveles de pobreza, mediante la transferencia de bienestar a la población que se encuentra en tal condición, parte de la premisa de que, para que esta transferencia sea eficiente, las intervenciones deben ser diseñadas de tal forma que los beneficios a los no pobres se reduzcan al mínimo y los beneficios a los pobres sean lo más altos posibles.

Es importante tener presente las conclusiones obtenidas en torno al perfil y características de los pobres de Panamá, según grupo humano y localización, con el propósito de que las estrategias y las políticas que se adopten focalicen el esfuerzo de inversión en grupos humanos y sociales prioritarios, así como en áreas de concentración fácilmente identificables en el espacio territorial sujeto del presente esfuerzo de planificación y en el de la Red de Protección Social.

La República de Panamá revela importantes contrastes y brechas entre sus provincias. Mientras que en la provincia de Panamá, se reportan bajos niveles de pobreza del 20,3%, en algunas de las provincias del interior y las comarcas indígenas, se presentan altos índices de pobreza, que ponen de manifiesto importantes desigualdades.

Según la Encuesta ENV 2003, la provincia de Los Santos tiene un índice de pobreza del 0.270, siendo el nivel más bajo entre las provincias que integran la Región Central. El distrito de Las Tablas, por su parte, se ubica en el puesto 70 de la escala de pobreza (que

va de 1 a 75) establecida por el MEF, con un valor de 0.241 del indicador de pobreza general, muy por debajo de la media provincial y ubicándose dentro de los 10 distritos de la República con mejores indicadores de pobreza a nivel nacional.

CUADRO 3-15. ÍNDICE DE POBREZA GENERAL EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y SUS PROVINCIAS (AÑO 2003)	
República de Panamá	0,368
Comarcas Kuna Yala, Ngöbe Buglé y Emberá	0,983
Darién	0,719
Bocas del Toro	0,698
Coclé	0,571
Veraguas	0,538
Colón	0,427
Chiriquí	0,353
Herrera	0,298
Los Santos	**0,270**
Panamá	0,203

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Mapas de Pobreza y Desigualdad 2005

3.5.2. Desigualdades al Interior de la Provincia – Distrito de Las Tablas

La situación de la pobreza en la provincia de Los Santos es compleja en virtud de grandes contrastes y desigualdades en su interior. Por su parte, el distrito de Las Tablas, presenta relativamente bajos niveles de pobreza y bajos niveles de desigualdad, presentando indicadores de pobreza y desigualdad mucho mejores que los valores de la provincia de Los Santos. El corregimiento con mayor incidencia de pobreza a nivel provincial, está inserto en el distrito de Las Tablas. Se trata de Palmira, donde un 84% de la población ostenta esta condición y de los cuales 47% son pobres extremos. De igual manera otros 5 corregimientos de Las Tablas (Bayano, San Miguel, La Miel, El Pedregoso y Río Hondo) están por encima del 50% de su población en condiciones de pobreza general.

A partir del análisis por corregimiento es posible extrapolar algunas conclusiones a partir de los rangos de población de cada uno. El corregimiento cabecera de Las Tablas y el corregimiento de Sesteadero, presentan los valores menores de pobreza tanto general como extrema, con valores de 0.140 y 0.139 de pobreza general respectivamente y 0.026 y 0.021 de pobreza extrema, respectivamente. En general, los mejores niveles del indicador se presentan en las áreas urbanas y en los poblados colindantes con estas, es decir, en el entorno del ámbito de la Ciudad de Las Tablas y las zonas bajas y llanas del distrito. Los valores menos satisfactorios se concentran las áreas interiores más

accidentadas, donde los valores de pobreza van desde 36.6% en el corregimiento de Nuario a 84.3% en el de Palmira.

CUADRO 3-16. ÍNDICES DE POBREZA Y DESIGUALDAD EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS

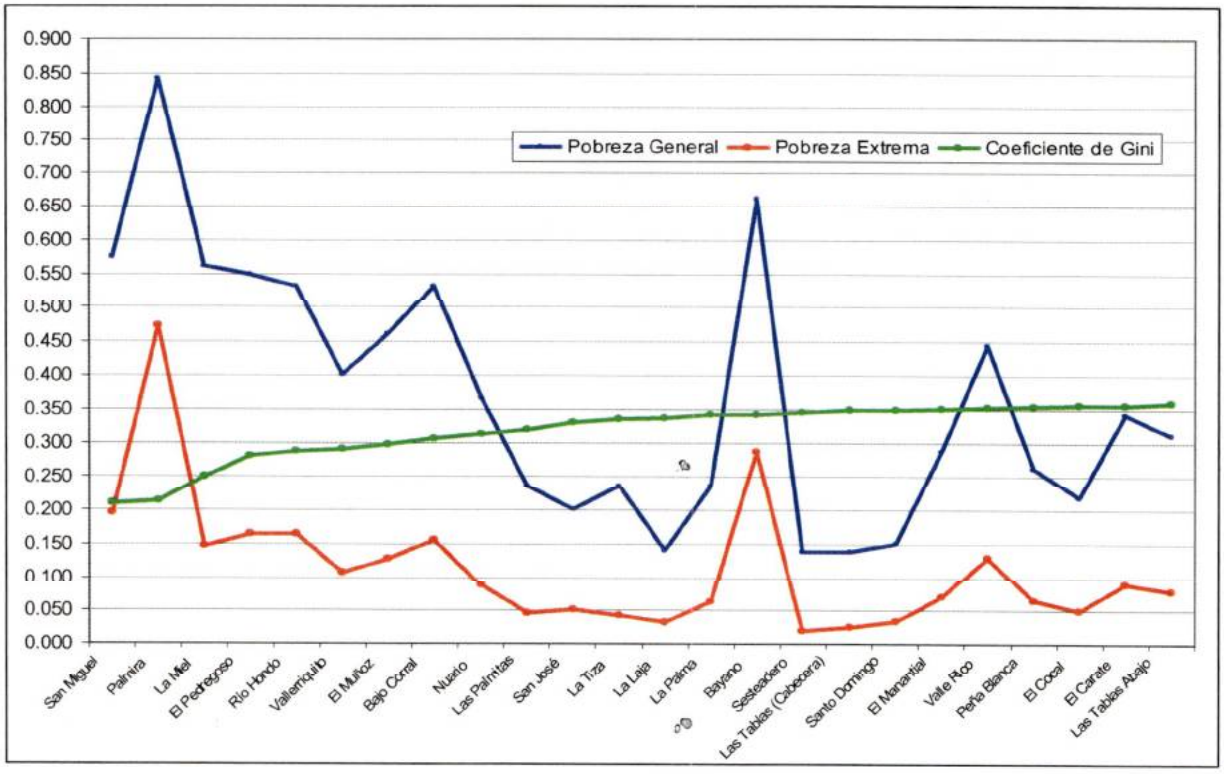
Provincia / Distrito / Corregimiento	Pobreza General	Pobreza Extrema	Coeficiente de Gini
Provincia de Los Santos	0.270	0.044	0.394
Distrito de Las Tablas	0.241	0.062	0.372
La Tiza	0.236	0.043	0.336
Las Palmitas	0.236	0.046	0.320
Las Tablas (Cabecera)	0.140	0.026	0.349
El Carate	0.342	0.090	0.356
El Cocal	0.218	0.050	0.356
El Manantial	0.287	0.070	0.351
La Laja	0.141	0.032	0.337
La Palma	0.236	0.063	0.343
Las Tablas Abajo	0.312	0.080	0.359
Peña Blanca	0.261	0.065	0.354
San José	0.201	0.052	0.331
Santo Domingo	0.151	0.035	0.350
Sesteadero	0.139	0.021	0.346
Bajo Corral	0.534	0.156	0.306
Bayano	0.662	0.288	0.343
El Muñoz	0.461	0.129	0.298
El Pedregoso	0.550	0.165	0.280
La Miel	0.562	0.148	0.250
Nuario	0.366	0.088	0.313
Palmira	0.843	0.473	0.214
Río Hondo	0.533	0.165	0.287
San Miguel	0.577	0.197	0.210
Valle Rico	0.444	0.131	0.352
Vallerriquito	0.401	0.108	0.290

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Mapas de Pobreza y Desigualdad 2005.
*A partir de la población proporcional del corregimiento en la unidad territorial

Los niveles de desigualdad en el Distrito no presentan grandes variaciones, ubicándose todos los valores entre 0.210 (corregimiento de San Miguel) y 0.359 (corregimiento de Las Tablas Abajo). En el distrito de Las Tablas, los corregimientos con más pobreza son los que tienen menores niveles de desigualdad, tal es el caso de Palmira, que además de ser el corregimiento más pobre, es el que presenta el segundo valor más bajo de desigualdad, expresado mediante el coeficiente de Gini (0.214). A pesar de que la pobreza generalizada en un corregimiento no siempre significa una homogeneidad en las condiciones de vida de su población, esta situación se manifiesta ampliamente en Las Tablas, dejando de

manifiesto que en los lugares con alta pobreza casi no existen diferencias del consumo entre la población.

FIGURA 3-4. INDICES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA



A partir del análisis territorial de los indicadores de pobreza, es posible afirmar que en Las Tablas, la pobreza se asocia con la baja accesibilidad física de los espacios de forma directa. Mientras los valores menores se concentran en las mayores urbes, los valores más altos y los casos extremos aparecen en los territorios del sur y oeste del Distrito.

3.5.3. Necesidades insatisfechas coincidentes con la pobreza y población rural

En esta perspectiva analítica es posible comprender que las necesidades básicas insatisfechas se encuentran en correspondencia con los indicadores de pobreza y pobreza extrema. El distrito de Las Tablas se sitúa en el puesto 71 entre 75 distritos con un nivel de satisfacción de necesidades básicas del 97.22%. De igual manera, que con los indicadores de pobreza, los valores más bajos de satisfacción de necesidad se dan en las zonas más inaccesibles y alejadas de los centros urbanos importantes: los territorios de la zona

montañosa al sur del Distrito, en las zonas interiores más accidentada, sin embargo, estos valores son mucho mejores que los del resto de corregimientos del país.

CUADRO 3-17. NIVELES DE SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS EN LAS TABLAS

Distrito / Corregimiento	Índice de Satisfacción de Necesidades Básicas			
	General	Vivienda	Salud	Educación
Distrito de Las Tablas	97.22	97.45	97.46	94.96
La Tiza	97.38	97.69	98.47	95.19
Las Palmitas	96.41	97.38	96.51	94.56
Las Tablas (Cabecera)	98.21	98.96	97.90	96.61
El Carate	94.93	93.15	98.47	95.53
El Cocal	95.62	96.32	96.31	93.94
El Manantial	95.60	95.71	98.47	92.10
La Laja	96.09	96.06	98.47	93.43
La Palma	96.64	97.35	96.59	95.51
Las Tablas Abajo	95.08	95.63	95.77	94.04
Peña Blanca	96.46	97.22	96.93	94.51
San José	96.00	95.25	98.47	95.07
Santo Domingo	97.98	98.17	98.47	96.68
Sesteadero	98.26	98.85	98.47	96.22
Bajo Corral	89.72	90.55	92.42	87.69
Bayano	80.81	76.11	94.22	81.00
El Muñoz	94.71	95.67	98.47	88.22
El Pedregoso	94.21	95.85	98.47	85.51
La Miel	88.60	87.47	93.67	88.43
Nuario	87.59	83.01	97.82	88.83
Palmira	86.94	83.28	98.47	84.27
Río Hondo	89.82	88.25	97.82	85.75
San Miguel	93.92	92.89	98.47	91.61
Valle Rico	90.04	86.84	97.82	90.28
Vallerriquito	94.81	95.00	98.47	90.36

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Mapas de Pobreza y Desigualdad 2005.
*A partir de la población proporcional del corregimiento en la unidad territorial

3.5.4. Características Económicas de la Población

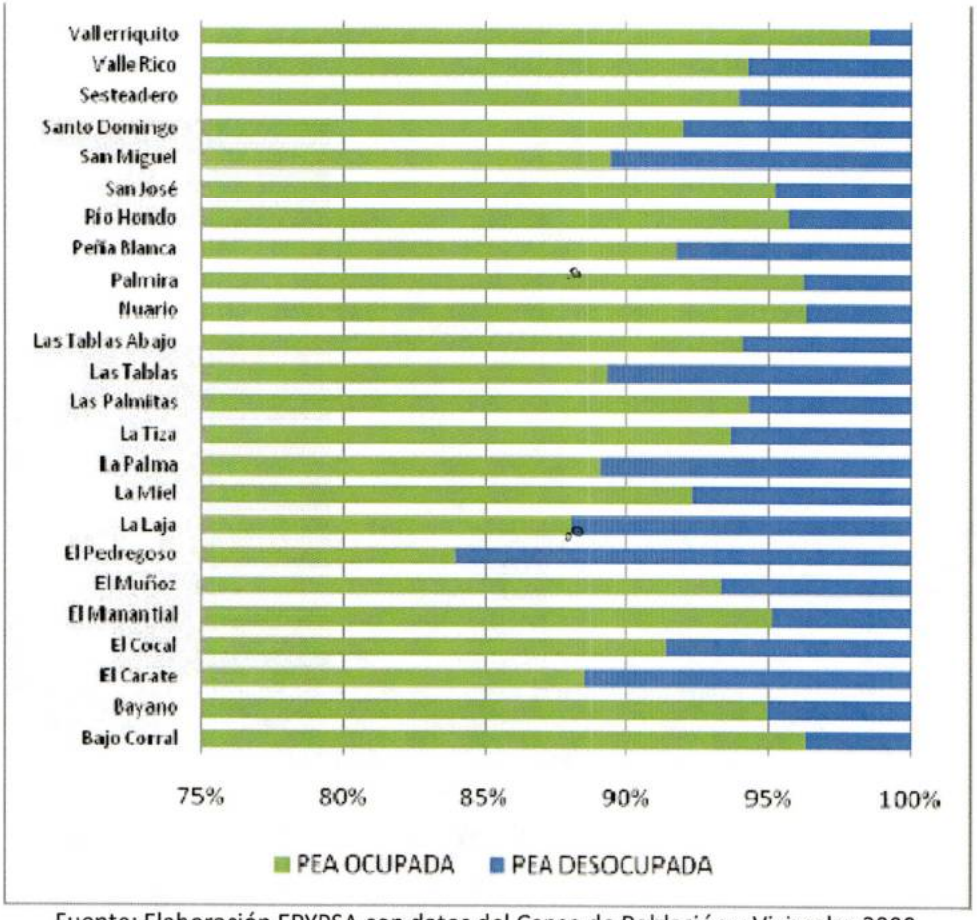
3.5.4.1. Características Generales (Población Económicamente Activa)

La Población Económicamente Activa (PEA) incluye al grupo de población mayor de 10 que son capaces de trabajar y lo hacen. Según datos del Censo de Población del año 2000, el Distrito de Las Tablas cuenta con una población económicamente activa de 10,329 personas, de las cuales 9,457, el equivalente a un 91.6% están ocupadas y 872 (un 8.4%) están desocupadas. Del total de población ocupada, 1,775 están dedicadas a la

agricultura, un 18.8% del total y, en segundo lugar, un total de 1,520 personas están dedicadas al comercio, para un 16.6% de la PEA.

Con respecto a la población económicamente activa y su ocupación a nivel de corregimiento, se dan algunas diferencias en el Distrito. El corregimiento de El Pedregoso es el que presenta mayor desocupación de su PEA, con un 16%, mientras que en Vallerriquito alcanza apenas el 1.5% de desocupación. En el corregimiento de Las Tablas, la PEA ocupada es de un 89.3%, ligeramente menor al porcentaje del Distrito.

FIGURA 3-5. OCUPACIÓN DE LA PEA POR CORREGIMIENTO



Fuente: Elaboración EPYPSA con datos del Censo de Población y Viviendas 2000

CUADRO 3-18. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Provincia / Distrito / Unidad de Análisis	Población total	PEA	PEA Ocupada		PEA Desocupada	
			Total	%	Total	%
Provincia de Los Santos	83,495	35,302	32,641	92.5	2,661	7.5
Distrito de Las Tablas	24,298	10,329	9,457	91.6	872	8.4

Fuente: Elaboración EPYPSA con datos del Censo de Población y Viviendas 2000

El mayor grado de población económicamente activa ocupada se da en las zonas interiores más accidentada, donde el 94.3% de la población económicamente activa está ocupada en alguna actividad económica. Es importante notar, que solamente en esta región, se superan los valores distritales de ocupación de la PEA, con una población dedicada mayoritariamente a actividades agrícolas. Los grados de menor ocupación se presentan en el entorno ámbito de la Ciudad de Las Tablas, área urbana del Distrito. En las zonas más bajas y llanas se presentan valores similares a los de la zona urbana del Distrito.

3.5.4.2. Población Ocupada según Nivel de Ingreso

Del total de la población mayor de 10 años ocupada en alguna actividad económica en el distrito, el 21% recibe salarios mensuales por debajo de los 100 balboas. Los asalariados de las zonas urbanas principales de Las Tablas son los que reciben mejores niveles de ingresos, pues apenas un 1% de la población ocupada, reporta no recibir remuneración por el trabajo realizado. De nuevo, los peores indicadores de ingreso se dan en la zona sur de Las Tablas, correspondiente a la Zona Interior Accidentada.

CUADRO 3-19. NIVEL DE INGRESO MENSUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA

Provincia / Distrito	PEA Ocupada (%)	Ingreso menor a B/.100 (%)	Ingreso entre B/.100 y B/.249 (%)	Ingreso entre B/.250 y B/.999 (%)	Ingreso mayor o igual a B/.1000 (%)	Ingreso no declarado (%)	Sin ingreso (%)
Provincia de Los Santos	100.0	27.7	33.8	28.3	3.4	2.9	3.9
Distrito de Las Tablas	100.0	21.1	33.0	36.2	4.4	3.2	2.1

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir del Censo Nacional de Población Año 2000

Es evidente que los niveles de ingreso en el Distrito son relativamente altos y permiten afirmar que las condiciones de vida en Las Tablas son mejores que en otros distritos de la provincia de Los Santos. Sin embargo, también queda de manifiesto que las condiciones en la zona montañosa del Distrito, correspondiente con la zona interior más accidentada, en la zona sur, es la que presenta peores indicadores de ingresos, pues el porcentaje de ingreso mensual menor a B/.250 es del 70%, mientras que en el resto del Distrito este valor no supera el 56% de la PEA ocupada.

4. BASE ECONÓMICA Y PRODUCTIVA

4.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

La población está fundamentalmente vinculada a la actividad agrícola (18.8%) y en segundo grado, a las actividades comerciales (16.1%). Le siguen en orden decreciente las actividades de industria de manufactura, de la construcción que está teniendo una importante expansión por el desarrollo inmobiliario vinculado al turismo y de la administración pública.

El comercio es la actividad más importante en el área urbana de Distrito (21% de su PEA dedicada a esta actividad), el denominado Ámbito de la Ciudad de Las Tablas, mientras que la administración pública es la segunda actividad empleadora importante (11.3%). Las áreas bajas y llanas ocupan a la mayor parte de su PEA en la agricultura (21%), lo mismo ocurre en las zonas del interior más accidentadas, con un 59% de su población económicamente activa desarrollando actividades agropecuarias. Otras actividades importantes en las unidades rurales son el comercio y la industria manufacturera.

CUADRO 4-1. POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR RAMA DE ACTIVIDAD en LAS TABLAS

Población por Rama de Actividad	Provincia Los Santos	Distrito Las Tablas
PEA Ocupada	32,641	9,457
PEA Ocupada en Agricultura	10,493	1,775
PEA Ocupada Pesca	753	49
PEA Ocupada en Explotación Minas	281	12
PEA Ocupada Industria Manufacturera	2,740	953
PEA Ocupada Electricidad	356	183
PEA Ocupada Construcción	2,462	841
PEA Ocupada Comercio	4,397	1,520
PEA Ocupada Hoteles/Restaurantes	1,262	395
PEA Ocupada Transporte	1,639	528
PEA Ocupada Financieras	426	201
PEA Ocupada Actividad Inmobiliaria	332	126
PEA Ocupada Administración Pública	1,930	802
PEA Ocupada Enseñanza	1,782	721
PEA Ocupada Servicios Sociales	1,063	395
PEA Ocupada Actividades Comunitarias	1,343	430
PEA Ocupada Hogares Privados	1,321	515
PEA Ocupada Organismos Extraterritoriales	28	6
PEA Ocupada Actividad No Especificada	33	5

Fuente: Elaboración EPYPSA con datos del Censo de Población y Vivienda 2000

En los puntos siguientes se analizan las principales actividades productivas de base urbana y de base rural, prestando asimismo atención a la potencialidad turística del municipio

4.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BASE URBANA

4.2.1. Actividad Empresarial, Comercial y Servicios

El Distrito de Las Tablas concentra las actividades correspondientes al sector terciario en sus zonas urbanas, las cuales se han convertido en verdaderos centros de atracción de población. La Ciudad de Las Tablas y su entorno concentra, además de la actividad comercial del distrito, parte importante de la agroindustria.

Según datos de la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República del año 2006, existen en el distrito de Las Tablas un total de 692 establecimientos clasificados en 104 categorías de actividades económicas diversas, en el sector servicios y comercio. De estos, la mayoría se ubican en el corregimiento de Las Tablas, con un 69.7% operando allí, un 5.5% en el corregimiento de Santo Domingo, 3.8% en La Palma y 3.3% en el de El Cocal, todos correspondientes mayoritariamente al Ámbito de la Ciudad de L. La mayoría de los negocios son supermercados y venta de abarrotes, talleres mecánicos, restaurantes y bares y centros de actividades religiosas.

CUADRO 4-2. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO DE LAS TABLAS – AÑO 2006

Corregimiento	Número de establecimientos	Porcentaje de distribución
La Tiza	17	2.5%
Las Palmitas	19	2.7%
Las Tablas (Cabecera)	482	69.7%
Las Tablas Abajo	8	1.2%
El Carate	5	0.7%
El Cocal	23	3.3%
El Manantial	7	1.0%
La Laja	5	0.7%
La Palma	26	3.8%
Peña Blanca	12	1.7%
San José	11	1.6%
Santo Domingo	38	5.5%
Sesteadero	11	1.6%
Bajo Corral	5	0.7%
Bayano	1	0.1%
El Muñoz	6	0.9%

CUADRO 4-2. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO DE LAS TABLAS – AÑO 2006		
Corregimiento	**Número de establecimientos**	**Porcentaje de distribución**
El Pedregoso	4	0.6%
La Miel	6	0.9%
Valle Rico	6	0.9%
Total	692	100.0%

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá, INEC.

Existen algunos corregimientos donde no existe registro de actividad comercial, ellos son: Nuario, Palmira, Río Hondo y San Miguel, todos correspondientes a la Zona Interior Accidentada del distrito.

4.3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BASE RURAL

En el Distrito de Las Tablas, la actividad económica predominante, por tradición, ha sido la ganadería vacuna de doble propósito, practicada de forma extensiva, sin mayor incorporación de tecnología.

El distrito limita al Noreste con el Océano Pacífico, lo que le permite contar con suelos aluviales (fértiles) bañados por los ríos Vallerriquito, Peña Blanca, Salto del Pedregoso y Quebrada del Carso, en la parte baja de la cuenca hidrográfica del mismo. Es un distrito que cuenta con playas de mucho atractivo turístico como son: Playa Las Coloradas, Las Comadres, El Jobo, La Laja, y El Uverito.

Estas tierras se caracterizan por ser planas y fértiles, ideales para la producción de rubros de alta densidad de siembra como son las cucurbitáceas y los granos. En la parte baja y media de las cuencas de estos ríos, se practica, de manera extensiva, la ganadería vacuna.

Por la fuerte tradición ganadera de la zona, parte de la franja de tierras de vocación agrícola son utilizadas en ganadería. Es importante destacar que estas tierras de vocación agrícola, constituyen la franja que se encuentra a la izquierda de la carretera principal (hacia Pocrí), y las mismas forman parte de la zona conocida como el Arco Seco, que como su nombre indica, presentan bajo nivel de precipitación pluvial, con estaciones secas de seis meses y más; y a la derecha de la carretera en el mismo sentido, comienzan los suelos ondulados y quebrados (que se extiende hasta Cerro Canajagua), cuya vocación es más que todo ganadera y agroforestal

4.3.1. Usos del suelo rural en actividades agropecuarias

4.3.1.1. Usos según aprovechamiento

En este distrito de Las Tablas, aproximadamente, el 80% de los suelos son aprovechados en las actividades de ganadería vacuna y el 10% en actividades agrícolas. La actividad ganadera, es una actividad que se encuentra distribuida en todo el distrito, de forma bastante equitativa. Por otro lado, los suelos con aprovechamiento en actividades agrícolas se encuentran localizados, principalmente, en los corregimientos de El Manantial, San José y Santo Domingo.

En Las Tablas prácticamente no existen áreas boscosas ni tierras en descanso. Las tierras en descanso y las áreas dedicadas a "bosques y montes" apenas representan el 2%, respectivamente; no obstante, las pocas tierras en descanso y boscosas que existen, están localizadas, principalmente, en los corregimientos de El Manantial, Las Tablas, Bayano y Santo Domingo.

El distrito de Las Tablas, al igual que el resto de la provincia de Los Santos, desde hace más de 50 años ha venido, progresivamente, sufriendo un acelerado proceso de deforestación como consecuencia de un modelo de desarrollo agropecuario-rural basado en la potrerización.

Esta situación en la provincia de Los Santos es tan crítica que ha ocasionado grandes pérdidas de masas de suelo como resultado de fuertes procesos de erosión, ya que gran parte de sus tierras son bastante quebradas, con suelos que tienden a ser muy frágiles, lo cual hace que la precipitación pluvial que se genera en la estación lluviosa, lave de forma severa esos suelos y provoque esta fuerte erosión.

Esta agresiva deforestación por décadas, además de los problemas ambientales mencionados, ha generado otros problemas, tales como: Fuertes inundaciones, escasez de fuentes de agua, superficiales y subterráneas, para la actividad agrícola y pecuaria en la estación seca (verano), dándose situaciones de muertes de reses por escases de agua y pérdidas en rubros agrícolas.

Este agresivo proceso de potrerización ha agotado la "frontera agrícola", en Las Tablas y toda la provincia de Los Santos, situación que explica el gran éxodo de familias santeñas hacia otras provincias, en búsqueda de tierras vírgenes; observándose la colonización de santeños, en tierras de las provincias de Darién, Bocas del Toro y Panamá (Cuenca del Canal de Panamá, Cuenca del Río Bayano y áreas de Panamá Este), donde han repetido el mismo modelo de desarrollo: agricultura de subsistencia (granos básicos) y el establecimiento de potreros.

CUADRO 4-3. SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, SEGÚN APROVECHAMIENTO, DISTRITO LAS TABLAS (HECTÁREAS)

N°	Corregimientos	Total	Con Cultivos Temporales	Con Cultivos Permanentes	En Descanso (barbecho)	Con Pastos Tradicionales	Con Pastos Mejorados	Con Pastos Naturales	Con Bosques y Montes	Otras Tierras
1	Las Tablas (cab)	4,274	417	65	176	2,293	642	539	77	64
2	Bajo Corral	3,596	125	58	13	2,900	41	350	40	69
3	Bayano	4,282	328	197	159	3,119	91	179	124	85
4	Carate	3,328	93	57	109	1,965	136	605	245	117
5	El Cocal	2,079	43	81	112	1,205	299	281	14	44
6	El Manantial	2,956	856	36	246	791	293	578	28	129
7	El Muños	1,521	45	27	44	1,207	5	128	60	6
8	El Pedregoso	571	36	31	61	116	-	220	73	35
9	La Laja	950	142	17	6	533	70	170	8	4
10	La Miel	2,861	55	33	15	2,265	81	308	85	20
11	La Palma	1,227	340	75	101	394	14	241	44	19
12	La Tiza	2,805	321	19	9	1,267	5	1,163	7	15
13	Las Palmitas	2,211	58	52	44	1,447	223	338	10	38
14	Las Tablas Abajo	836	184	11	14	111	16	444	30	26
15	Nuario	5,109	77	24	89	4,427	129	188	154	22
16	Palmira	262	10	9	1	177	-	38	2	25
17	Peña blanca	1,600	35	33	3	1,064	171	246	22	27
18	Río Hondo	2,182	81	17	40	1,815	59	96	61	14
19	San José	3,993	948	8	33	1,893	525	379	121	85
20	San Miguel	903	36	14	5	835	1	5	3	3
21	Santo Domingo	4,292	573	42	155	2,022	496	834	99	73
22	El Sesteadero	1,965	44	10	5	754	377	762	3	12
23	Valle Rico	3,436	78	33	33	2,908	82	207	67	28
24	Vallerriquito	1,779	36	25	3	1,528	103	15	55	13
	Total	59,016	4,960	974	1,475	37,035	3,860	8,313	1,431	969
	Provincia	307,593	27,477	4,757	10,949	174,075	21,906	51,362	12,224	4,843
	País	2,769,529	243,976	147,219	303,974	996,693	244,178	294,174	412,356	126,959

Fuente: Elaborado por EPYPSA en base a datos de la CGR.

4.3.1.2. Usos del suelo según la capacidad agrológica

En Las Tablas el 26% de los suelos son aptos para el desarrollo de actividades agrícolas (suelos Tipo III y IV), donde de 7% son Clase III y el 19% Clase IV. Los Clase III se localizan en los corregimientos de Santo Domingo, El Manantial y Las Tablas Abajo, y los suelos Clase IV, se localizan en los corregimientos de San José, Santo domingo y El Carate.

Como se puede observar en el cuadro siguiente, hay corregimientos que muestran escases absoluta de tierras aptas para actividades agrícolas; tal es el caso de los corregimientos de La Miel, Bajo Corral, Bayano, Nuario, Palmira, San Miguel, Valle Rico y Valle Riquito, los cuales no cuentan con suelos aptos para actividades agrícolas, como son los suelos Clase III y IV, en el caso específico de este distrito. Existen corregimientos que cuentan con algunas tierras aptas para actividades agrícolas pero en cantidades bien reducidas, como es el caso de los corregimientos de El Pedregoso, Río Hondo y La Palma. En este distrito no dispone de suelos Clase II. Es importante aclarar que en Panamá, los suelos Clase I, prácticamente, no existen.

Por otro lado, existen 66% de suelos Clase VII y 8% de suelos Clase VI, los cuales totalizan alrededor de ¾ partes, de la superficie del distrito, lo que significa una superficie de 53 mil has. El distrito de Las Tablas no cuenta con suelos de Clase V y VIII; el Clase V, puede ser aprovechado en actividades ganaderas; el Clase VIII, son suelos de conservación, no aptos para la actividad agropecuaria.

Los suelos de clase IV que representan el 19% de la superficie del distrito presentan limitaciones por tener una superficie quebrada, pero tienen posibilidades de uso agropecuario, particularmente, cultivos plurianuales o permanentes y pastos. En cuanto a los suelos clase VII estos no son adecuados para la actividad agrícola su uso es ganadería y forestal, por ser zonas con grandes pendientes y limitaciones en su estructura.

CUADRO 4-4. DISTRITO DE LAS TABLAS, CAPACIDAD AGROLÓGICA DEL SUELO, POR CORREGIMIENTO (EN HECTÁREAS)

N°	CORREGIMIENTO	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	Total
1	Bajo Corral					469	5,792		6,261
2	Bayano					982	10,403		11,385
3	El Carate			1,567			210		1,777
4	El Cocal			722					722
5	El Manantial		2,049	310		276			2,635
6	El Muñoz			245			3,049		3,294
7	El Pedregoso			40			677		717
8	La Laja			427					427
9	La Miel						3,909		3,909
10	La Palma		32	377		648			1,057
11	La Tiza			393					393
12	Las Palmitas			1,097					1,097
13	Las Tablas (cab)			997					997

CUADRO 4-4. DISTRITO DE LAS TABLAS, CAPACIDAD AGROLÓGICA DEL SUELO, POR CORREGIMIENTO (EN HECTÁREAS)									
N°	CORREGIMIENTO	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	Total
14	Las Tablas Abajo		556	798			293		1,647
15	Nuario						9,559		9,559
16	Palmira						966		966
17	Peña Blanca			800					800
18	Río Hondo			133			3,028		3,161
19	San José		149	3,115		953	1,932		6,149
20	San Miguel						1,032		1,032
21	Santo Domingo		2,150	1,994		595			4,739
22	Sesteadero			427					427
23	Valle Rico					1,118	2,947		4,065
24	Vallerriquito					724	3,174		3,897
	Total		4,936	13,440	-	5,765	46,971	-	71,112

Fuente: EPYPSA – EDPS

4.3.1.3. Contraste entre uso actual y potencial

En Las Tablas, existen aproximadamente, 5.000 has dedicadas a cultivos temporales, tales como maíz y cucurbitáceas; esa misma cantidad de superficie corresponde a la cantidad de tierras existentes con suelo Clase III; lo que aparentemente pareciera suceder que estas tierras de vocación agrícola (Clase III), aptos para rubros con alta densidad de siembra como los mencionados, efectivamente están siendo utilizados en la producción de estos rubros, lo que muestra una adecuada compatibilidad en lo que respecta a los suelos Clase III. Podríamos concluir que el distrito de Las Tablas cuenta con pocos suelos para la agricultura.

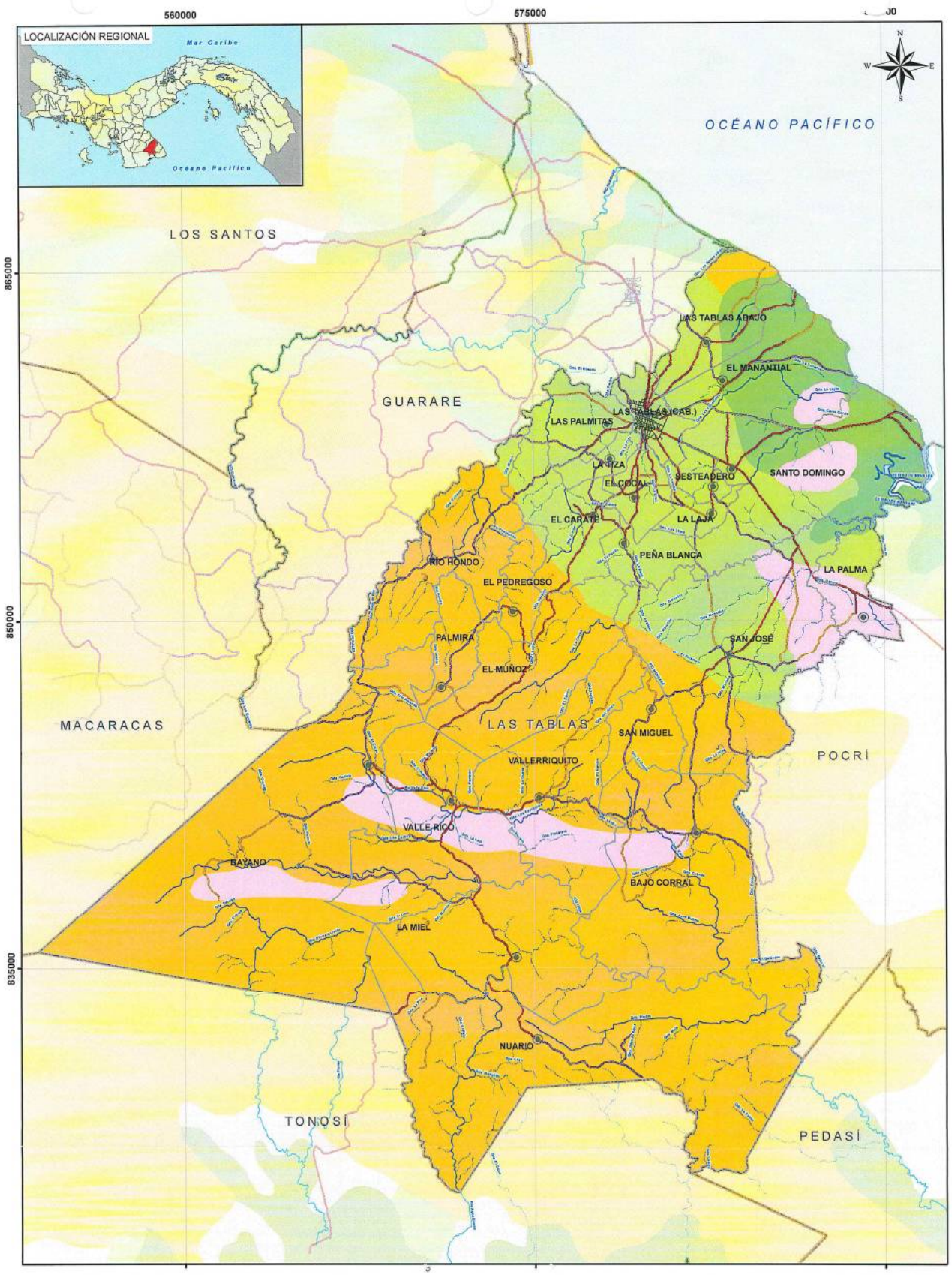
En lo que respecta a los suelos orientados a actividades como la ganadería vacuna como -suelos Clases VI y VII-, existen 52.000 has; y en aprovechamiento ganadero existen 49.000 has; esta situación al igual que la agricultura intensiva, muestra bastante compatibilidad.

Existen 13.000 has de suelo Clase IV, que podrían ser aptas para cultivos permanentes como podrían se frutales; sin embargo, de las visitas de campo parecería probable que hayan sido desmontados para ser aprovechados en la ganadería vacuna.

El distrito de Las Tablas no cuenta literalmente con suelos cubiertos de bosques, montes y tierras en descanso, ya que apenas el 2% de su territorio lo ocupan en estos aprovechamientos.

4.3.2. Principales Actividades

En los puntos siguientes se caracterizan las principales actividades productivas en el medio rural.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS
Diagnóstico de las Condiciones Existentes

CAPACIDAD AGROLÓGICA DEL SUELO DEL DISTRITO

GOBIERNO NACIONAL · MIVI · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:150 000

Proyección Universal Transversal Mercator (UTM), Zona 17 N. Dato horizontal, NAD1927. Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

0 1 2 4 6 km

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT 2009.
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

- Cabecera de Corregimiento
- Límite de Distrito
- Límite de Corregimiento

Red hídrica
- Quebradas
- Ríos

Red vial
- Carretera central
- Carreteras con tratamiento superficial
- Carreteras revestidas
- Carreteras de tierra
- Acceso privado
- Calles de núcleos urbanos

Categoría de capacidad agrológica
- I - Suelos arables, con pocas limitaciones que restringen el uso.
- II - Suelos arables, con algunas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación moderada.
- III - Suelos arables, con severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas.
- IV - Suelos arables, con muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.
- V - Suelos no arables, con poco riesgo de erosion, pero con otras limitaciones, apta para bosques y pastos.
- VI - Suelos no arables, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.
- VII - Suelos no arables, con limitaciones muy severas,apta para pastos, bosques, tierras de reserva
- VIII - Suelos no arables, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales.

4.3.2.1. Sector agropecuario

El sector agropecuario en el distrito de Las Tablas lo conforman, principalmente, tres rubros o grupo de rubros: En primer lugar, la actividad de ganadería vacuna; le sigue en importancia, el cultivo de maíz; y por último, el cultivo de cucurbitáceas, específicamente, melón y sandía.

Agrícola. De acuerdo a información suministrada por el V Censo Agropecuario de 2000, en el distrito de Guararé existían en cultivos anuales, aproximadamente, unas 5 mil hectáreas, destacándose los corregimientos de San José y El Manantial, con cerca de 20% cada uno.

En cuanto a cultivos permanentes tenemos que en el distrito existían alrededor de mil has cultivadas y existen tierras aptas para estos cultivos más de 13 mil has. Lo que significa que las tierras están siendo utilizadas en su mayor parte en ganadería y las que están colindando con las áreas costeras, en las partes bajas de las cuencas hidrográficas, es principalmente el maíz.

Tanto las cucurbitáceas y como el maíz, son rubros que por su naturaleza se cultivan en época seca; no obstante, principalmente las cucurbitáceas, son rubros que se les provee riego complementario dosificado, a través de sistemas de riego por goteo, de baja escala y extensión, utilizando mangueras colocadas en la base de la planta, conectadas a una fuente de agua, ya sea un río o un pozo de aguas subterráneas.

La producción de cucurbitáceas tiene como destino el mercado internacional, Estados Unidos y Europa. Por otro lado, la producción de maíz está dirigida en su totalidad al mercado nacional, para satisfacer la demanda de consumo humano y animal. Es importante destacar que Panamá, es altamente deficitaria en la producción de maíz, importando anualmente más de dos terceras partes del consumo nacional, el cual en gran parte lo absorbe la actividad avícola y porcina.

Pecuario. En la actividad pecuaria existe una superficie de 50,000 has que es precisamente el número de reses en existencia; es decir, se repite el modelo de la región de Azuero: una res por ha. De este total de has, con pasto tradicional se encuentran el 75%; con pastos naturales el 17%; y con pastos mejorados el 8%. Esto apunta a que la ganadería vacuna que se práctica en este distrito y en toda la región de Azuero es una ganadería con poco desarrollo tecnológico. La actividad ganadera tiene una distribución bastante equitativa en todos los corregimientos del distrito, no se destaca ninguno en particular.

Las prácticas productivas de la actividad ganadera en Las Tablas, propias de la región de Azuero, se caracterizan por ser altamente extensivas, cuya alimentación del ganado está basada en pastos naturales de poco valor nutricional, y generalmente, existe una carga animal de más de una res por ha.

Por ser una zona con estación seca de más de seis meses al año y donde las fuentes de agua tanto superficiales como subterráneas tienden a escasear, la ganadería que se desarrolla en el área sea de mediana calidad, conocida como de doble propósito; es decir, dedicada a la producción de carne y leche, con rendimientos bajos en ambos rubros.

La ganadería de Las Tablas es una ganadería que está en manos de medianos y pequeños ganaderos para los cuales la producción de leche constituye un rubro de mucha importancia, por cuanto cuentan con un mercado seguro, con pagos semanales, como es la empresa procesadora Nestlé, localizada en el distrito de Natá, en la vía Panamericana, a una hora y media de Las tablas.

CUADRO 4-5. PRINCIPALES RUBROS AGROPECUARIOS, POR CORREGIMIENTO, EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS (EN QUINTALES)

Corregimientos	Maíz				Vacuno			Porcino		
	Expl.	Sup. Semb.	Prod.	Rend.	Expl.	Exist.	Venta	Expl.	Exist.	Venta
Las Tablas	8	275	17,833	64	55	3,399	919	7	59	39
Bajo Corral	68	87	1,984	22	81	3,172	583	24	148	644
Bayano	99	150	3,023	20	89	2,403	757	43	98	54
El Carate	25	46	1,398	30	59	2,806	733	12	301	565
El Cocal	16	16	735	45	52	2,061	1,180	13	39	4
El Manantial	31	757	51,408	67	42	2,733	552	11	7,541	8,647
El Muños	21	10	354	35	31	813	352	10	19	65
El Pedregoso	10	9	104	11	26	454	83	2	4	-
La Laja	10	16	648	40	41	1,021	204	7	777	4,780
La Miel	21	53	537	10	30	1,547	650	10	307	362
La Palma	31	302	18,631	61	44	1,027	156	4	92	210
La Tiza	14	26	829	32	29	2,226	667	9	23	8
Las Palmitas	11	40	1,970	49	29	2,139	607	12	86	99
Las Tablas Abajo	11	170	12,568	74	30	943	176	5	10	42
Nuario	32	46	957	21	41	2,915	551	8	27	32
Palmira	6	3	54	18	7	228	115	-	10	-
Peña blanca	9	7	138	20	36	1,405	356	-	-	-
Río Hondo	48	59	2,663	45	40	2,105	473	6	13	18
San José	32	817	56,346	69	70	3,961	1,401	6	5,644	7,950
San Miguel	13	9	224	25	17	683	172	6	33	91
Santo Domingo	29	454	33,512	74	123	5,162	1,071	10	62	185
El Sesteadero	5	32	2,000	63	41	2,698	470	5	90	212
Valle Rico	39	53	750	14	49	2,507	787	12	47	26
Vallerriquito	19	23	476	21	24	1,379	287	15	77	146
Total	608	3,460	209,142	60	1,094	49,787	13,302	237	15,507	24,179
Provincia	9,371	3,938	50,773	13	5,795	273,902		1,787	57,907	
País	52,460	34,410	607	18	39,205	1,533,461		28,186	312,189	

Expl.= Explotaciones; Sup. Semb.= Superficie Sembrada; Prod.= Producción; Rend.= Rendimiento

Elaborado por EPYPSA en base a datos de la CGR.

4.3.2.2. Sector acuícola y pesquero

Acuicultura. En el distrito de Las Tablas esta actividad la lleva a cabo un productor el cual cuenta con 8 estanques, 22 has en producción y cosecha más de 35 mil libras (Datos de 2006. La acuicultura que se práctica en Panamá es de tipo industrial, especializada en la producción de camarón blanco para la exportación; y la misma se lleva a cabo, particularmente, en las zonas costeras del distrito de Antón, Penonomé, Natá y, particularmente, con mayor empuje en el distrito de Aguadulce.

CUADRO 4-6. CAMARÓN EN ESTANQUES EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS (AÑO 2006)

Distrito	No. de Productores	No. de Estanques	Área Total (has)			Cosecha (libras)
			Poligonal	Producción	Activa	
Las Tablas	1	8	22	17	14	37,047
Provincia	10	260	657	668	551	1,455,710
Nacional	88	1,583	14,116	9,723	7,372	18,393,376

Fuente: Elaborado por EPYPSA en base a datos de la ARAP.

Pesca. La actividad pesquera que se desarrolla en función del Puerto de Mensabé, a diferencia de la actividad acuícola, es de tipo artesanal, y la practican pequeños pescadores artesanales, con prácticas y artes de pesca rudimentarias y las mismas tienen como destino el mercado regional y local.

4.3.2.3. Minería

Minería. En el distrito de Las Tablas existen recursos minerales de gran valor como es yacimientos de oro. Además, se encuentran recursos minerales de menor valor como la tosca y la arena.

Oro. Específicamente, en el corregimiento de Bayano se encuentra la Minera Cerro Quema, empresa que tiene la concesión de extracción de oro, dentro del polígono en concesión que se le estableció. La parte del corregimiento de Bayano, que está dentro del polígono en concesión de la minera cerro quema está dentro del polígono de concesión pero no en el frente de extracción. Al no estar este territorio en el frente de extracción está en una zona conservada que es la zona d amortiguamiento por lo cual no afecta el territorio del corregimiento de Las Tablas pero le permite al Municipio cobrar los impuestos correspondientes por extracción de este mineral.

Por otro lado la empresa trata de compensar a las comunidades de las zona con beneficio de índole social (construcción de escuelas, mejoras de camino y obras comunitarias, etc.), realizadas a través de comités de juntas locales. Aun esta mina no ha iniciado operaciones y está pendiente de los estudios respectivos y de cómo se comporte el

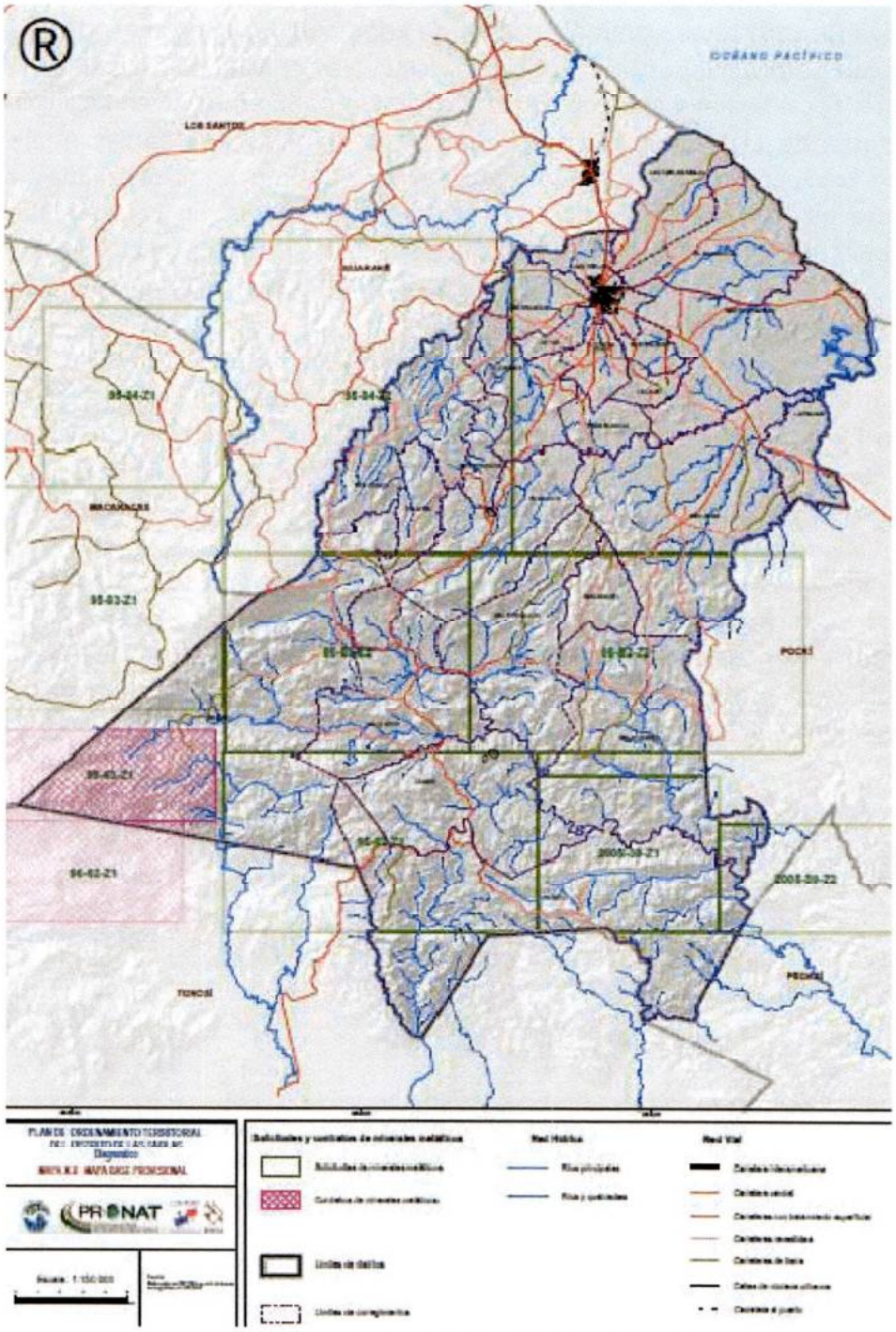
mercado internacional con respecto al oro. En la actualidad esta mina está generando empleos para unas 60 personas de la localidad.

Tosca. En Las Tablas existen 7 yacimientos de tosca que están siendo explotados para la construcción de carreteras, caminos y calles de comunidades apartadas. Esta extracción se realiza con autorizaciones de la Alcaldía, las cuales el MICI solo hace las labores de seguimiento, fiscalización y control. Estos 7 yacimientos se encuentran localizados en los corregimientos de El Muñoz, El Carate, la Tiza, Las Tablas, Las Tablas Abajo y Santo Domingo. Los permisos que se otorgan son hasta 104 yardas extraíbles en 1 día. Actualmente no hay concesiones para tosca o grava de rio. En la actualidad no hay autorizaciones del MICI para obras públicas pero a partir del ensanche de la carretera Chitré-Las Tablas se va a requerir que el MICI otorgue algunas concesiones para extracción de estos materiales.

Arena. El litoral de Las Tablas esta dentro del área de reserva minera establecida por la Resolución Ejecutiva N° 1 del 3 de enero de 1996, la cual establece que solo se puede extraer arena por autorización de la Dirección General de Recursos Mineros del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).

Existen limitaciones para la extracción de este tipo de mineral y se plantea que no se podrá extraer a menos de 500 mts de puentes, carreteras, ejidos de población, monumentos históricos o religiosos, áreas d desarrollo turístico, áreas inadjudicables y de playas. Solo se puede extraer de esta zona mediante un informe favorable de la Comisión Consultiva Municipal la cual la preside el director provincial del MICI.

FIGURA 4-1 MAPA DE CONCESIONES MINERAS EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS



Fuete: Elaborado por EPYPSA en base a datos del Ministerio de Comercio e Industria.

4.3.2.4. Actividad Forestal

Según datos de la ANAM de 1993 a 2009 en el distrito de Las Tablas se reforestaron 87 has; y según datos de la Contraloría General de la República, de 1992 a 2001, en este distrito se reforestaron 239 has. Es importante destacar que los corregimientos donde se dio la mayor reforestación, según ANAM, fue en Valle Rico y La Miel; según la contraloría, en los corregimientos de Bayano, Las Tablas (cabecera), Nuario y San José. Las especies más utilizadas son Teca, Caoba, Acacia, Roble, Guayacán, Cedro Espino, Cocobolo, Cedro Amargo, Espavé, etc.

CUADRO 4-7. SUPERFICIE REFORESTADA EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS (1993-2009*)

Corregimiento	Total
La Tiza	1.0
Santo Domingo	3.4
Palmira	3.5
Vallerico	23.2
Las Tablas	11.5
La Miel	34.92
San José	8.5
Río Hondo	1.25
Total	

Fuente: Elaborado por EPYPSA en base a datos de la ANAM

CUADRO 4-8. SUPERFICIE REFORESTADA EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS (1992-2001)		
Corregimientos	Reforestación	
	Explotaciones	Has
Las Tablas (cab)	11	25
Bajo Corral	17	9
Bayano	15	67
Carate	5	3
El Cocal	4	2
El Manantial	6	10
El Pedregoso	2	2
La Laja	4	6
La Miel	7	4
La Palma	4	3
La Tiza	2	3
Las Palmitas	8	8
Nuario	10	25
Río Hondo	7	6
San José	12	25
Santo Domingo	8	12
El Sesteadero	4	4
Valle Rico	9	11
Vallerriquito	4	13
Total	143	237
Provincia	554	1,615
País	5,890	27,574

Fuente: Elaborado por EPYPSA en base a datos de la CGR.

Es importante destacar que en el distrito de Las Tablas la base económica es el sector agropecuario, particularmente, el subsector ganadero; no teniendo una relevancia significativa los otros sectores económicos. En tal sentido, explicaremos solamente las características de los principales rubros que conforman el sector agropecuario del distrito, como son: Ganadería vacuna y maíz; y las características del sector acuícola-pesquero y el sector minero-forestal.

4.3.3. Caracterización y potencialidad de los principales rubros

4.3.3.1. Ganadería vacuna - carne

Existencia. En el distrito de Las Tablas existen aproximadamente 1,130 explotaciones con una existencia de 49,786 reses, las cuales se dedican a la producción de leche grado C, la ceba de animales y doble propósito. Son explotaciones que en promedio tienen una población de 35 animales, es decir, son pequeños productores que además desarrollan otras actividades para satisfacer sus necesidades familiares.

Sistemas de producción. La ganadería vacuna, es una ganadería de "doble propósito", orientada a la producción de carne y leche, con un gran énfasis en leche. El sistema de producción está basado en el pastoreo extensivo (una res por cada); una nutrición animal en base a pasto natural, galeras de ordeño rudimentarias y con limitaciones sanitarias, que no permiten la producción de leche de alta calidad (grado A), sino más bien la producción de leche de calidad industrial (grado C).

Comercialización. Las reses para sacrificio (carne), del distrito de Las Tablas, son en gran parte comercializadas en el mercado regional, a través de las dos Subastas Ganaderas que existen en la provincia. El mercado de ganado de carne vacuna es un mercado bastante estable, donde los precios del ganado en pie oscilan entre 55-65 centavos por libra. Es importante destacar que el mecanismo de venta que ofrecen las subastas ganaderas le permite al ganadero, particularmente al pequeño, obtener precios bastante competitivos y no ser víctima de los intermediarios.

En cuanto a la leche, este rubro tiene casi de manera exclusiva un solo canal de comercialización (monopsonio). Existen contratos de los productores de leche con la agroindustria Nestlé donde se establecen las condiciones de calidad, cantidad y precios, por cuanto las compras que hace la empresa las realiza en base a la cuota asignada a cada productor. Generalmente, existen quejas de parte de los productores por los bajos precios recibidos. Uno de los atractivos que tiene la producción de leche en la zona, está por el lado del pago a los productores, el cual se realiza semanalmente, convirtiéndose la actividad, en una especie de "caja chica" del productor.

Agroindustrias. En el distrito de Las Tablas, en la comunidad de Santo Domingo, a menos de 5 kilómetros de distancia de la Ciudad de Las Tablas, se encuentra el Matadero de Santo Domingo, uno de los mataderos más grandes y modernos del País, con calidad de exportación. Esta agroindustria, desempeña un papel importante para el distrito de Las Tablas, en la prestación del servicio de sacrificio de ganado. Es importante destacar que el proceso de agroindustrialización de la carne de res, en el mencionado matadero, tiene como producto final la "carne en canal" o "cuartos de canal". Este matadero está localizado en un punto estratégico de acopio, del ganado que se produce en la región, pero su mercado principal es la Ciudad de Panamá y el Área Metropolitana, en general.

Proyección del rubro. La ganadería de carne, es un rubro con mucha perspectiva, debido a que cuenta con un mercado interno creciente y un mercado internacional en expansión. En el caso de Las Tablas, se cuenta con algunas ventajas competitivas, como son por ejemplo: Estar accesible a la carretera principal; tener cerca uno de los cinco mataderos modernos con que cuenta el País, como es el Matadero de Santo Domingo; y contar en el área con dos subastas ganaderas como importante mecanismo de compra-venta, entre otras.

Estructura organizativa. Los productores de ganado vacuno, en general, se encuentran agremiados en la Asociación de Ganaderos de Panamá, organización que funciona con capítulos provinciales. En tal sentido, por tanto, los productores de Lasa Tablas pertenecen al Capítulo Provincial de la ANAGAN de Los Santos.

Zonas de mayor producción. Las zonas de producción que tradicionalmente han mostrado mayor pujanza se encuentran localizadas en los siguientes corregimientos: Santo Domingo, San José, Las Tablas (cab), Bajo Corral, El Carate, Nuario y el Sesteadero, representando estos corregimientos alrededor del la mitad de la población ganadera. (Ver Cuadro # 5.6 y Mapa en Anexo A).

CUADRO 4-9. EXPLOTACIONES, EXISTENCIAS Y VENTA DE GANADO VACUNO EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS

N°	Corregimiento	Explotaciones	Existencias	Venta
1	Las Tablas	55	3,399	919
2	Bajo Corral	81	3,172	583
3	Bayano	89	2,403	757
4	El Carate	59	2,806	733
5	El Cocal	52	2,061	1,180
6	El Manantial	42	2,733	552
7	El Muños	31	813	352
8	El Pedregoso	26	454	83
9	La Laja	41	1,021	204
10	La Miel	30	1,547	650
11	La Palma	44	1,027	156
12	La Tiza	29	2,226	667
13	Las Palmitas	29	2,139	607
14	Las Tablas Abajo	30	943	176
15	Nuario	41	2,915	551
16	Palmira	7	228	115
17	Peña blanca	36	1,405	356
18	Río Hondo	40	2,105	473
19	San José	70	3,961	1,401
20	San Miguel	17	683	172
21	Santo Domingo	123	5,162	1,071
22	El Sesteadero	41	2,698	470
23	Valle Rico	49	2,507	787
24	Vallerriquito	24	1,379	287
	Total	1,094	49,787	13,302
	Provincia	5,795	273,902	
	País	39,205	1,533,461	

Fuente: Elaborado por EPYPSA en base a datos de la CGR.

4.3.3.2. Ganadería vacuna – leche

Producción. En el distrito de Las Tablas existen alrededor de 284 explotaciones dedicadas a la producción de leche grado C, las cuales producen semanalmente alrededor de 81 mil litros de leche lo que corresponde a 285 litros por explotación.

Sistema de producción. El Sistema de Producción de ganado vacuno de Doble Propósito, el hato está constituido, principalmente, por cruce de razas lecheras con Cebú comercial y el ordeño se efectúa una vez al día, en forma manual; adicionalmente, se utiliza al ternero para apoyar a la vaca.

Sistemas acopio. En algunas explotaciones la producción de leche es alta por el nivel de encaste (cruzamiento) del ganado pudiéndose efectuar hasta dos ordeños diarios, y, a veces, aunque se cuente en la finca con los recursos alimenticios e infraestructuras necesarias, sólo se realiza un ordeño diario por falta de unidades de enfriamiento pequeñas y de bajo costo, o por la falta de rutas de recolección de leche en las tardes, limitándose de esta forma la posibilidad de elevar la producción y el ingreso familiar del productor. El enfriamiento de la leche no sólo es indispensable para conservar y mantener la calidad de la leche, sino que permite un incremento en la producción de la explotación al hacer factible dos ordeños al día.

Comercialización. Los productores de leche de Las Tablas, en su gran mayoría, tienen contratos de compra-venta con la empresa Nestlé, en base a cuotas y precios que esta agroindustria les establece. La producción de leche en este distrito ha sido tradicionalmente impulsada por esta empresa, principal compradora de este rubro en la región central del País.

Agroindustrias. Además de la Nestlé, existen otras industrias dedicadas al procesamiento de la leche, que su centro de operaciones se encuentra en la Ciudad de Panamá, pero que, sin embargo, tienen centros de acopio en provincias centrales, como son la BOLAC y la Estrella Azul.

Proyección del rubro. La proyección que pueda tener este rubro en Las Tablas es bien limitada, por cuanto, como se ha mencionado, el impulso de la producción de leche grado C se lo ha dado el haber una capacidad agroindustrial en la región central del País, dedicada al procesamiento de leche grado C, para la elaboración de productos como la leche pasterizada, condensada y leche en polvo. Por las condiciones agroclimáticas y de del mercado (nacional) de la región de Azuero, las posibilidades de dar un salto a la producción de leche grado A, es muy limitada. La producción de leche en general, de la calidad sea, siempre ha estado amenazada por las importaciones, y frente a los tratados multilaterales y bilaterales negociados o en negociación, esta pre3sión va a ir en aumento.

Estructura organizativa. En las Tablas existe la Federación de Productores Carne y Leche, conformada por alrededor de 60 productores; además, existe el Capítulo de la ANAGAN de la provincia de Los Santos, la cual representa a nivel nacional a los productores dedicados a la ganadería vacuna.

Zonas de mayor producción. Los corregimientos de mayor producción de leche en Las Tablas son: Santo Domingo, El Manantial, Las Tablas cabecera y San José.

CUADRO 4-10. PRODUCCIÓN SEMANAL DE LECHE EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS

CORREGIMIENTO	Expl.	Producción (litros)	Garrafones Por Explot.
Las Tablas (cab)	14	8,350	14.9
Bajo Corral	29	3,378	2.9
Bayano	12	1187	2.5
El Carate	16	3728	5.8
El Cocal	7	1111	4.0
El Manantial	24	12,088	12.6
El Muños	2	660	8.3
La Laja	14	2,211	3.9
La Miel	10	2,620	6.6
La Palma	2	396	5.0
La Tiza	7	1,691	6.0
Las Palmitas	12	2,533	5.3
Las Tablas Abajo	8	1,555	4.9
Nuario	10	1,450	3.6
Peña blanca	8	1,614	5.0
Río Hondo	3	1,459	12.2
San José	22	8,675	9.9
San Miguel	8	1,082	3.4
Santo Domingo	40	15,674	9.8
El Sesteadero	14	5,882	10.5
Valle Rico	10	2,276	5.7
Vallerriquito	12	1,787	3.7
Total	284	81,406	7.2

Expl.=Explotaciones Fuente: Elaborado por EPYPSA en base a datos de la CGR.

4.3.3.3. Maíz

Producción. En el distrito se desarrollan dos sistemas de producción, el maíz mecanizado el cual se sembró en el periodo 2008-09, 2,600 hectáreas en la que participaron 96 productores obteniéndose una producción de 260 mil quintales.

Sistema de producción. En el distrito de Las Tablas, al igual que en la provincia de Los Santos, coexisten dos sistemas de producción, el mecanizado y a chuzo, predominando el mecanizado. El mecanizado utiliza una tecnología alta, basada en la mecanización de las labores agrícolas de preparación del suelo, siembra y cosecha. Se caracteriza, además, por el uso de semilla certificada de alta calidad genética, importada de los Estados Unidos; y por el uso intensivo de agroquímicos. El maíz a chuzo, por otro lado, no utiliza maquinaria para las labores agrícolas; practica una tecnología de cero labranza; utiliza semilla de la propia cosecha anterior (criolla); y aplica muy pocos agroquímicos.

Comercialización. La producción en general es vendida a las empresas y supermercados de la Región que demandan el rubro para uso industrial y para la venta al público, entre las que se destacan la Empresa Piladora La Estrella, S.A. miembro del grupo de empresa Moreno, S.A.; también existe el acopio por parte de la Asociación de Productores de Maíz de Los Santos y de las empresas Melo. Una parte muy pequeña que no pasa del 5% es dedicada para el autoconsumo.

En alguna épocas, sobre todo cuando el pico de producción se presenta, los precios y el mercado tiende a contraerse, sin embargo, actualmente los precios oscilan en B/.17.00 por quintal. Es importante señalar que este es uno de los rubros con mayores perspectivas en el mercado nacional, en función del déficit que existe que es superior a los 5 millones de quintales, para uso exclusivo de la industria de alimentos para aves y cerdos. No obstante, es un rubro amenazado por la presión que ejercen las importaciones.

Agroindustrias. Prácticamente no existen agroindustrias de maíz en la región de Azuero. Solamente, se conoce la Piladora La Estrella, localizada en la provincia de Herrera, la cual se dedica a la producción de alimentos para consumo humano y animal.

Proyección del rubro. En el distrito de Guararé la producción de maíz es una actividad en franca decadencia, como resultado de la fuerte reducción de superficie, las cuales han sido convertidas para el desarrollo de proyectos residenciales, actividades vinculadas al turismo de playa y en la reconversión a cultivos como el melón y la sandía, para la exportación, actividad de "verano" que compite con el maíz en la utilización de las tierras.

Proyección del rubro. Este rubro tiene una tendencia a bajar en la producción por efectos de reducción de la superficie sembrada, como consecuencia, de áreas que tradicionalmente, por su vocación agrícola, fueron dedicadas a maíz, recientemente han sido adquiridas por inversionistas extranjeros para dedicarlas a proyectos turísticos, vinculados al turismo de playa; y también algunas tierras han sido reconvertidas hacia la producción de cucurbitáceas, quitándole al cultivo del maíz importantes extensiones de tierras.

Estructura organizativa. La actividad productiva está dominada por pequeños y medianos productores que no tienen un nivel local de organización, sin embargo, están, en su mayoría, agremiados en la Asociación de Productores de Maíz de Los Santos.

Zonas de mayor producción. Las zonas de mayor producción maíz están localizadas en las áreas costeras, en los corregimientos de San José, El Manantial y Santo Domingo.

CUADRO 4-11. EXPLOTACIONES, SUPERFICIE SEMBRADA, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTOS DE MAÍZ EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS

N°	Corregimiento	Explotac.	Superfice Sembrada (Ha)	Producción (qq)	Rendimiento (qq/ha)
1	Las Tablas	87	275	17,833	64
2	Bajo Corral	68	87	1,984	22
3	Bayano	99	150	3,023	20
4	El Carate	25	46	1,398	30
5	El Cocal	16	16	735	45
6	El Manantial	31	757	51,408	67
7	El Muños	21	10	354	35
8	El Pedregoso	10	9	104	11
9	La Laja	10	16	648	40
10	La Miel	21	53	537	10
11	La Palma	31	302	18,631	61
12	La Tiza	14	26	829	32
13	Las Palmitas	11	40	1,970	49
14	Las Tablas Abajo	11	170	12,568	74
15	Nuario	32	46	957	21
16	Palmira	6	3	54	18
17	Peña blanca	9	7	138	20
18	Río Hondo	48	59	2,663	45
19	San José	32	817	56,346	69
20	San Miguel	13	9	224	25
21	Santo Domingo	29	454	33,512	74
22	El Sesteadero	5	32	2,000	63
23	Valle Rico	39	53	750	14
24	Vallerriquito	19	23	476	21
	Total	687	3,460	209,142	60
	Provincia	9,371	3,938	50,773	13
	País	52,460	34,410	607	18

Expl.= Explotaciones; Sup. Semb.= Superficie Sembrada; Prod.= Producción
Rend.= Rendimiento; QQ=Quintales

Fuente: Elaborado por EPYPSA en base a datos de la CGR.

4.3.3.4. Melón, sandía y zapallo

Producción. Dentro de estos tres cultivos el de importancia en el distrito, según datos de MIDA 2008-2009, es el melón en el cual participan 7 tiene con una superficie sembrada de alrededor de 200 hectáreas, generando una producción de 90 mil quintales.

Sistemas de producción. Estos cultivos utilizan tecnología moderna como riego por goteo, semillas certificadas importadas y agroquímicos eficientes, con el fin de que la producción no sea rechazada en los mercados internacionales, dentro de los beneficios que generan se destaca la demanda importante de mano de obra tanto de hombres como de mujeres, además de las divisas y tecnologías que entran al país.

Comercialización. Toda la producción es destinada a los mercados internacionales y se comercializa a través de las empresas y gremiales como GANTRAC y Dos Valle, S.A. Esta producción es destinada a Europa y Estados Unidos. El mercado de estos rubros en algunos momentos presentan inestabilidades debido a sobre ofertas, lo que provoca una reducción de los precios y perdidas a los productores, sobre todo porque son cultivos perecederos, que no se pueden almacenar por tiempo indefinidos.

Un aspecto importante a resaltar es que por ser un producto destinado a la exportación, su selección genera un nivel de rechazo superior al 30% la cual gran parte no es utilizada,. Todo esto implica que es necesario establecer una agroindustria que permita generar mayor valor agregado y empleo. Estos cultivos tiene posibilidades de beneficiarse de los CAT y de la nueva norma para las exportaciones Europeas que gozan de un subsidio.

Agroindustrias. Estos rubros son producidos para ser exportados y consumidos de forma natural (fruta fresca), que es la forma en que los demanda el mercado internacional; por consecuencia, no existe un desarrollo industrial para los mismos. De procesarse la fruta de rechazo, sería para el consumo nacional.

Estructura organizativa. A nivel de la provincia existe la gremial GANTRAC, al cual aglutina parte importante de los productores y empresas agroexportadoras de estos rubros y que cuenta con un nivel organizativo adecuado, para beneficio de los productores. Además, en el distrito de Las Tablas existe Asociación de Agroexportadores de Azuero, conformada por 15 socios.

Zonas de mayor producción. Las zonas de mayor producción en cucurbitáceas se localizan en los corregimientos de La Laja, El Manantial, San José y Las Tablas Abajo.

4.3.4. Infraestructura de apoyo a la producción

Las infraestructuras existentes de apoyo a la producción son insuficientes; los principales requerimientos identificados en las entrevistas mantenidas y trabajos de campo realizados hacen referencia a: construcción y mantenimiento de caminos de producción, agroelectrificación, instalaciones y sistemas de riego, sistemas de almacenamiento de postcosecha y distribución, y el desarrollo de agroindustrias.

4.3.4.1. Sistemas de riego

En el distrito de Las Tablas los sistemas de riego existentes, respondiendo a la naturaleza de la producción o cultivo, generalmente son sistemas de riego por goteo. La producción de melón y sandía, sus sistema de producción implica el utilizar un sistema de riego de precisión como es el riego por goteo.

El maíz, por otro lado, su sistema de producción implica un sistema de sistema de riego por aspersión, con carácter complementario. Es decir, cada parcela o productor establece el sistema de riego que necesita, dependiendo del tamaño de la parcela y el cultivo. Generalmente, son pequeñas parcelas de menos de cinco has, que facilitan el uso de estas tecnologías de riego. Estas tecnologías captan el agua tanto de fuentes superficiales (ríos y quebradas) como de fuentes subterráneas, a través de la apertura de pozos.

4.3.4.2. Caminos de producción

Para los próximos años se tienen programados la construcción losa siguientes caminos de producción, identificados; los cuales están dirigidos a facilitar la producción de maíz mecanizado.

CUADRO 4-12. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS (2010-2014)				
Camino	**Corregimiento**	**Longitud (km)**	**Productores Beneficiarios**	**Has**
Puente Santo Domingo-El Cedro	Santo Domingo	8.0	10	58
Camino Honduras-Manglar	Santo Domingo	6.0	10	90
La Palma-San José	San José	8.0	8	2000
Camino Cerrato-Río Mensabé	El Sesteadero	4.5	3	30
Mandinga-Salaito	San José	6.0	6	180
Playa Jobo-Olivita	El Manantial	3.0	4	75
Boca La Caja-Punta El Coco	El Manantial	3.5	6	120
Las Cucharitas	El Manantial	2.5	6	98
El Portón-La Palma	La Palma	4.0	5	40
Puente La Laja-El Bajito	La Laja	1.7	2	10
Tablas Abajo-Playa La Colorada	Tablas Abajo	2.0	5	70

Fuente: Elaborado por EPYPSA en base a datos del MIDA.

4.3.4.3. Represas de mampostería

En el distrito de Las Tablas, al igual que en toda la región, por la escasez de fuentes de agua en la temporada seca, las represas de mampostería desempeñan un papel importante, sobre todo para suministrar agua al ganado, que en esa época sufre mucho las inclemencias del tiempo.

CUADRO 4-13. DISTRITO DE LAS TABLAS. REPRESAS DE MAMPOSTERÍA		
Corregimiento	**Río/Quebrada**	**Cantidad**
San José	Quebrada Las Mariana	2
La Palma	Río Salado	1
Santo Domingo	Río Mensabé	1
Las Lajas	Río Mensabé	1
Peñas Blancas	Río Mensabé	1
Santo Domingo	Quebrada Cerro Gordo	1
Santo Domingo	Quebrada Santo Domingo	1
Las Lajas	Quebrada Las Lajas	1

Fuente: Elaborado por EPYPSA en base a datos del MIDA.

4.3.4.4. Capacidad agroindustrial

Dentro de los límites geográficos del territorio del distrito de Las Tablas se encuentra el Matadero de Santo Domingo, con alta capacidad agroindustrial, dedicado al sacrificio de ganado vacuno y porcino. El maíz y la leche no cuentan en el distrito con agroindustrias, no obstante, tanto el maíz como la leche, cuentan con soporte agroindustrial de establecimientos que están localizados fuera del distrito, y que son grandes industrias, que cuentan con un alta capacidad instalada de procesamiento, como son, en el caso de la leche la empresa Nestlé y Estrella Azul; y con respecto al maíz, la Piladora La Estrella, S.A. dedicada al procesamiento del maíz, sobre todo para alimento animal. Generalmente, el productor vende el maíz en sacos de quintal, a las empresas productoras de cerdos y aves, las cuales lo transforman en alimento animal.

Existen en el distrito otras agroindustrias de menor capacidad, dedicadas al pilado de maíz y a la producción de quesos como son: Piladora Hermanos Frias, Piladora Hermanos Vergara, Piladora Los Milagros. En agroindustrias de queso tenemos: Quesería Lourdes, Productos Lácteos Meso, Grupo Agroindustrial San José y Quesos Vallerriquito. En cerdo tenemos Ahumados Yitzenia, dedicada a producir ahumados de cerdo; Frutas Tropicales Anabela, dedicada al procesamiento de derivados de frutas; y Porcinocultora San José, S. A., dedicada a la Fabricación de alimentos para animales.

4.3.4.5. Almacenamiento

El distrito no cuenta con establecimientos que permitan el acopio y almacenamiento de leche y maíz, que son los rubros que podrían requerir este tipo de facilidades. No obstante, en el caso de la leche se cuenta con empresas compradoras como la Nestlé, la cual tiene un centro de acopio en el distrito de Los Santos; y en el caso de las cucurbitáceas, se encuentran varias empresas agroexportadoras, como agroexportadora de Azuero, que se encarga del acopio, limpieza, empacado y exportación del rubro.

4.3.5. Entidades y proyectos dedicados al sector agropecuario

4.3.5.1. Entidades gubernamentales

En el desarrollo rural del distrito participan un conjunto de instituciones que le dan soporte técnico a la producción, en todos los aspectos, agropecuario, acuícola y pesquero, etc. En el sector de la producción agropecuaria encontramos al Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA); el Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA), al Instituto de Seguro Agropecuario (ISA) y al Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), las cuales mantiene un política de fomenta de la producción agropecuaria, con énfasis en el pequeño productor.

Por otro lado, en sector acuícola y pesquero se encuentra la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), la cual atiende una clientela de medianos y grandes productores acuícolas, dedicados principalmente al cultivo del camarón blanco de exportación y a promover el cultivo de peces (Carpa, Tilapia, Colosoma, etc.) en estanque, con propósitos, principalmente, de subsistencia.

La ARAP también se ocupa de atender los aspectos relacionados a la pesca artesanal e industrial. En la pesca artesanal, apoya a los pescadores artesanales comerciales, que se dedican a la capturas de peces de alto valor comercial en el mercado nacional, como son el Pargo, la Corvina, el Róbalo, el Dorado, el Mero, etc. La pesca industrial es practicada por medianos y grandes empresas y la misma se realiza, y la misma es practicada a distancia de las costas.

Sin embargo, es importante reconocer que estas instituciones padecen serias limitaciones en cuanto a recursos de personal y logísticos, particularmente el MIDA, situación que limita sus capacidades institucionales en cuanto a la cantidad y calidad de los servicios que prestan, teniendo muy restringidos sus programas de apoyo al productor.

Otra institución que opera con grandes restricciones, es el IMA, la cual desempeña un rol marginal de apoyo a la producción, dando algunas orientaciones al productor. Aún, hay instituciones como el BDA y el ISA, que a pesar de contar con limitados recursos desempeñan un papel activo como apoyo a la producción agropecuaria.

El Banco Nacional de Panamá (BNP), en su cartera de crédito, cuenta con una sección de desarrollo agropecuario, con énfasis en la ganadería vacuna, orientada clientela agropecuaria de mediana y gran empresa, por sus fuertes exigencias para la tramitación y otorgamiento de préstamos.

4.3.5.2. Entidades privadas

En el desarrollo rural y agropecuario del distrito participan, también, una serie de entidades privadas, particularmente, en materia de distribución de insumos y financiamiento para la actividad agropecuaria. No referimos a las empresas comercializadoras de insumos agropecuarios localizadas en la región, como Empresas Moreno; y las empresas o almacenes establecidos en el distrito dedicadas la venta de agroquímicos.

También, es importante destacar el importante papel que desempeñan en la región las empresas agroexportadoras de melón y sandía; las cuales desempeñan las funciones de centros de acopio, tratamiento, empaque y exportación; son los intermediarios entre el productor y los mercados de exportación. Entre estas empresas se encuentran las siguientes: Dos Valles, S.A; COMEXA; Continental Fruit de Panamá, S.A; Cooperativa Exportadores de Azuero, S.A.; Cooperativa UCAPE, R.L.; Cooperativa El Progreso R.L.;

Comercializadora Hermanos Pérez, S.A.; Mensabé Export & Import, S.A.; Panamá Squash, S.A.; Latin Fruit, S.A., entre otras.

También se encuentran en la región y el distrito empresas agroindustriales de exportación como son: Matadero Santo Domingo, S.A.; Nestlé Panamá; Industrias Lácteas, S.A.; Molino La Estrella, S.A.; PROLACSA; Grupo Agroindustrial San José, entre otros.

Otro actor financiero importante que hay que destacar, es la activa participación de la banca privada en la región y el distrito, los cuales manejan un líneas de crédito, sobre todo en aquellos rubros de menor riesgo ambiental y comercial, como podría ser la ganadería vacuna. Nos referimos a los bancos: Banco General, BSBC, BANEXO, etc.

CUADRO 4-14. ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN LAS TABLAS

No.	Nombre de la organización	Localización			Socios			Presidente (a)
		Comunidad	Distrito	Corregimiento	Total	H.	M.	
1	Asociación de Agroexportadores de Azuero	Las Tablas	Las Tablas	Las Tablas	15			Diomedes Jaén
2	Asociación de Cebadores de Ganado Vacuno Estabulado	Santo Domingo	Las Tablas	Santo Domingo	16			Euclides Velásquez
3	Asociación de Productores Agropecuarios de Las Palmitas	Las Palmitas	Las Tablas	Las Palmitas	28			Alejandro González
4	Asociación de Productores Pecuarios	Santo Domingo	Las Tablas	Santo Domingo	32	32		José Del C. Vásquez
5	Asociación de Productores Agropecuarios	Vallerriquito	Las Tablas	Vallerriquito	21	16	5	Manuel M. González
6	Asociación de Productores de Bajo Corral	Bajo Corral	Las Tablas	Bajo Corral	22	22		Juvenal Medina
7	Asociación Mixta de Productores Agropecuarios San Miguel	San Miguel	Las Tablas	San Miguel	28	18	10	Orlando González
8	Federación de Productores de Carne y Leche	Las Tablas	Las Tablas	Las Tablas	59	58	1	Edwin Cedeño
9	Asociación de Productores Agropecuarios	Las Trancas	Guararé	Las Trancas	13	13		Elvis A. Solís

4.4. ANÁLISIS TURÍSTICO DEL DISTRITO

El Distrito de Las Tablas no es considerado un destino turístico como tal. Sólo basta con ir en algún momento del año al mismo para poder darse cuenta del nulo dinamismo turístico que posee. Y es que el Distrito de Las Tablas viene a ser colocado en la mente del mercado nacional durante dos principales eventos festivos como lo son los carnavales (que se celebran generalmente en el mes de febrero de cada año) y las fiestas en honor a la patrona Santa Librada, fiesta pagana de tradición vernacular en donde acuden de manera general personas de casi toda la provincia al templo ubicado en la Ciudad de Las Tablas.

La Ciudad de Las Tablas es la capital de la Provincia de Los Santos y es la capital del Corregimiento del mismo nombre. Es allí en donde termina la denominada "Carretera Nacional" que se alinea desde la intersección de la vía panamericana en Divisa. Las Tablas funciona más como Centro de Escala que de Estadía, pues los viajeros que entran a la Península de Azuero de manera promedia siguen hasta Pedasí, en donde existen playas de mejor calidad, el Refugio de Vida Silvestre (RVS) Isla Iguana y tomando la carretera a Limones en vía hacia Tonosí se llega hasta Playa Venado, destino por excelencia en Azuero para los amantes del surf.

En las entrevistas que se lograron hacer con los hoteleros, se indica que de manera general los turistas que llegan a sus establecimientos en la Ciudad de Las Tablas lo hacen porque dirigiéndose hacia Pedasí llegan muy tarde de noche hasta Las Tablas y tienen que pernoctar allí, o bien viajando desde Pedasí se quedan a descansar una noche en Las Tablas para luego continuar su viaje hacia otro destino. Se agrega además que ocasionalmente llegan extranjeros que pernoctan una o dos noches en Las Tablas, pero lo hacen no por razones de turismo sino más bien por motivos de negocios, pues buscan terrenos cerca a las costas, a lo interno de entornos rurales o bien en medio de los poblados pintorescos como San José, Santo Domingo o La Palma.

Aun cuando existan habitaciones con categoría turística[31], en promedio las mismas son demandadas la mayor parte del año por comerciantes, compradores, visitadores médicos, funcionarios de gobierno en misiones oficiales y ocasionalmente familias que acuden a la Ciudad de Las Tablas para visitar familiares o asistir a algún evento social ya sea boda, bautizo, fiesta de 15 años, etc. Caso excepcional cuando se celebran los carnavales en donde todas las habitaciones hoteleras se rentan por espacio de 4 días inclusive habitaciones extra hoteleras como las casas de familia.

[31] La ATP considera alojamiento con categoría turística a aquellos establecimientos registrados de manera oficial

Por el extremo Noroeste del distrito, colinda con los Distritos de Guararé, por el extremo oriental con el de Pocrí y al extremo Sureste con el de Pedasí. Con el primero de ellos existen altas sinergias de interrelación en todos los sectores, pues para poder llegar a Las Tablas hay que pasar por Guararé, además que están muy cerca uno del otro con tiempos de traslados de menos de 15 minutos. De allí, que en materia de experiencias turísticas como tal existen pero más bien a nivel local o bien desarrolladas por el mercado nacional (por ejemplo los eventos culturales y de manifestaciones folklóricas se desarrollan en el mes de julio en Las Tablas, y en el mes de Septiembre en Guararé. Se suman los accesos rápidos a las áreas de playas, tanto en un distrito como en el otro). Tanto con Pocrí como con Pedasí las sinergias son más débiles, por cuanto estos últimos (sus poblados cabeceras) distan a más tiempo/distancia que Guararé, con viajes que pueden tomar entre 30' a 45' en promedio.

4.4.1. Breve descripción turística del distrito de Las Tablas

El Distrito de Las Tablas no se caracteriza por contar con un dinamismo turístico si se compara con otros municipios del país como el Distrito de Boquete, el de Bocas del Toro o el de Portobelo, entre otros.

Si bien en el recorrido de campo que se hiciera se pudieron advertir recursos potenciales para el turismo (ríos, fincas ganaderas, manifestaciones artesanales como la confección de polleras y toda su indumentaria), la realidad vocacional y turística del distrito está más influenciada por la diversidad de manifestaciones culturales que resaltan la identidad del folklore nacional; tal como bien se ha indicado por numerosos autores nacionales y especialistas en la materia, la región de Azuero se caracteriza por ser cuna del folklore nacional.

Existen iniciativas turísticas de otro tipo de motivación, como el sol y playa -mayormente desarrollada por locales y nacionales (estos últimos cuando están durante el carnaval)-, a lo que se suman las actividades recreativas en los ríos, que generalmente se desarrollan en la época seca (entre los meses de diciembre a marzo).

Los eventos que destacan las manifestaciones culturales y folklóricas en el Distrito de Las Tablas ocurren en medio de las festividades de las **fiestas patronales de Santa Librada, cuyo día cumbre es el 20 de julio**; en paralelo se desarrollan importantes eventos que inclusive son reconocidos mediante ley nacional -**el Festival Nacional de La Pollera-** , en donde se destaca y se da realce al traje típico nacional, y se hacen exposiciones de las polleras más lujosas y mejor trabajadas en el país.

En nuestro recorrido en campo se pudo tener contacto con algunas artesanas de San José de Las Tablas, la cuales comentaron que la pollera es un vestido confeccionado 100% a mano, ensamblado en aproximadamente 13 piezas y que por efectos de su delicadeza ocupa mucho tiempo el confeccionarlo. Indican que en promedio una artesana puede hacer hasta 2 polleras al año es decir, que quizás su confección toma unos 6 meses. Sus costos son variables de acuerdo al acabado, y oscilan entre $ 3,000 hasta $ 10,000 sólo el vestido. La gran preocupación que manifiestan las artesanas es que en la actualidad la nueva generación está reacia por aprender el arte de confeccionar una pollera, lo que pone en peligro el que esta manifestación artesanal pierda a quienes sean las encargadas de hacerlas.

FIGURA 4-2. FESTIVAL NACIONAL DE LA POLLERA





FIGURA 4-3. ARTESANAS CONFECCIONANDO POLLERA





Existen otros eventos en donde destacan las manifestaciones culturales y folklóricas, tales como **el Concurso de Violines Clímaco Batista**, el concurso de tambores, de confección de cutarras y la exhibición de mejoraneras. Existe una Casa de la Cultura que lleva el nombre de Clímaco Batista (en la vía hacia Pedasí), pero que está en una situación de aparente abandono, pues se ve sucia y deteriorada.

FIGURA 4-4. CONCURSOS DE MANIFESTACIONES CULTURALES EN LAS TABLAS






La Ciudad de Las Tablas acoge lo que el nacional denomina **"el mejor carnaval del país"**. El carnaval se realiza en el mes de febrero de cada año, y a este evento acuden miles de personas. Es tanta la afluencia de personas a la Ciudad de Las Tablas que ambas tunas, Calle Arriba y Calle Abajo, han dispuesto desarrollar muchas veces hasta dos carnavales, tanto para los visitantes como para los propios tableños. En esta época, se ocupan todas las habitaciones de hotel, así como cientos de habitaciones de particulares, cuyos precios de alquiler durante los 4 días de carnaval oscilan entre $500 a $ 1000 dólares, dependiendo de las comodidades que ofrece la casa.

FIGURA 4-5. CARNAVAL EN LAS TABLAS




El carnaval y sus actividades conexas, dan lugar a una serie de eventos complementarios que se desarrollan en distintas épocas del año, tanto en la Ciudad de Las Tablas como en la Ciudad de Panamá. Entre los mismos destacan:

- Matanza del Sábado Santo, en Las Tablas.
- Bailes o Cenas de Presentación Oficial de la nueva soberana en Panamá y en la ciudad de Las Tablas.
- Participación de la reina de la tuna con su ajuar típico en el Concurso Nacional de la Pollera Margarita Lozano.
- Fiestas Patrias en la ciudad de Las Tablas.
- Festival de Año Nuevo en Las Tablas: culecos, bailes, tuna de fin e inicio de año. Que se da con un paseo con disfraz el 31 de diciembre y un culeco el 1.
- Matanzas en el centro turístico "Mi Pueblito" en Panamá.
- Fiestas en casas, Las Tablas y Panamá.
- Actividades de los grupos de apoyo.
- Prácticas de Tonadas en Panamá y Las Tablas. La práctica de las Tablas se realiza el jueves antes del viernes de carnaval.

Si bien los eventos programados que se desarrollan en la Ciudad de Las Tablas son de gran tradición, reconocidos y del gusto de nacionales y locales, lo cierto es que los mismos no forman parte de un programa de turismo que pueda combinarse con otros productos, tales como el sol y playa, naturaleza, turismo activo o rural.

En el pueblo de Santo Domingo, muy cerca de Ciudad de Las Tablas, los carnavales se celebran pero de manera muy diferente, poniendo más énfasis en lo autóctono y tradicional. Es visitado por muchas personas que no gustan tanto de la aglomeración que se vive en Las Tablas o que buscan algo más "auténtico". En el resto del distrito, cada pueblo (principalmente los cabeceras de corregimiento), celebran sus fiestas patronales, pero son muy locales y se distribuyen a lo largo del año, en fechas según marque el calendario católico de sus santos.

4.4.2. Demanda actual

No existen datos puntuales de manera clara sobre la demanda turística en el Distrito de Las Tablas, y ello obedece a que no existe una expresión clara de la vocación turística entre el entorno de los tour operadores turísticos, y mucho menos por ende entre los turistas nacionales y extranjeros.

Junto a datos aportados por la ATP sobre el comportamiento de algunos hoteles durante el año 2009, la única fuente adicional a la que pudimos asistir fue el contacto directo con algunos actores claves como lo propios los hoteleros, quienes receptan en sus establecimientos a eventuales turistas nacionales y receptivos. Estos fueron las principales conclusiones:

- No existen productos turísticos debidamente empaquetados comercialmente para que puedan ser ofertados en el mercado de viajeros.

- La existencia de playas es demandada mayormente por locales y vecinos de los alrededores de Las Tablas; si bien existen ciertos servicios como hoteles u hostales, éstos por si solos se promocionan.

- Los eventos programados como las fiestas patronales y el festival de la pollera, son manifestaciones culturales de arraigada tradición, mayormente vistas o seguidas por locales, folkloristas nacionales y unos que otros nacionales. De igual manera las manifestaciones artesanales no están dentro de una cadena de valor del turismo, teniendo los artesanos que ingeniárselas por si solos para poder mercadear sus productos, porque igual producen y dependen de ello.

- A pesar de que el Carnaval Tableño es el evento insigne de Las Tablas, no se promociona como oferta turística, sino que cada uno de los prestadores de servicios -principalmente los que venden u ofertan habitaciones-, desarrollan sus propias acciones de venta.

- A pesar de que dichos eventos culturales tienen potencial como muestras de expresión folklórica y de identidad nacional, éstos no logran complementarse con otros recursos potenciales para articular un programa de turismo.

- Finalmente, los clientes que mayormente se hospedan en los hoteles de la Ciudad de Las Tablas, no son turistas. En general se trata de comerciantes, visitadores médicos, funcionarios de gobierno y ocasionalmente familias que asisten a algún evento social en la Ciudad de Las Tablas o en sus alrededores (muchos asisten a los eventos promocionados por las Juntas de Carnaval). Los hoteleros entrevistados indicaron que entre el 80% y 90% de sus clientes son nacionales

4.4.3. Sistema turístico

En relación a los sistemas de relaciones entre los agentes turísticos públicos y privados que funcionan en la actualidad en el Distrito de Las Tablas, no se detectaron asociaciones o agrupaciones empresariales. En la región de Azuero existe una agrupación empresarial denominada "Clúster de Azuero" pero que responde solamente a los intereses de sus propios asociados.

Las únicas agrupaciones civiles que existen son las propias "tunas" tanto de Calle Arriba como de Calle Abajo, quienes focalizan sus esfuerzos a la preparación del carnaval. Por su

parte, el Club de Leones de Las Tablas trabaja para el desarrollo del Festival Nacional de La Pollera.

Recientemente se están dando algunos esfuerzos a los efectos de ir estructurando las Cámaras de Turismo y los Comités Municipales de Turismo, iniciativa que es promovida por el Lic. Alberto Quirós Jaén, líder del Clúster de Coclé y de la ACOTUR, sin embargo ello tomará mayor tiempo.

La ATP cuenta con una Oficina Administrativa –que se ubica en Pedasí-, pero que en la actualidad se encuentra con bastantes limitaciones debido a que sólo están 2 funcionarios que deben administrar la cosa pública en materia de turismo para toda la provincia. Esta oficina es la que "dispone de información" y funciona como Punto de Información Turística para la provincia, pues no existen facilidades de este tipo en el resto del territorio. La ATP junto con la AMPYME, desarrollan un programa denominado "Turismo, una razón para generar riqueza", el cual está dirigido a los micro empresarios de todo el país que quieran incursionar en el turismo. El programa tiene una fase de capacitación en donde se instruye sobre aspectos fundamentales sobre administración empresarial y turismo en general, y una segunda fase en donde se les apoya para el desarrollo de los planes de negocios, los cuales son sometidos a evaluación a fin de poder ver si aplican o no al capital semilla que otorga AMPYME el cual oscila de B/. 1,000.00 para poder iniciar operaciones. En el caso del Distrito de Las Tablas, en entrevista que se tuvo con el encargado de la misma, nos indicó que apenas tienen 2 meses de haberse abierto dicha oficina y que en la actualidad no tienen ejecutorias del programa, pero que si ya están abiertas las convocatorias para iniciar el proceso en la provincia a finales del mes de agosto de 2010.

El Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), cuya sede está en Guararé, en la actualidad implementa el desarrollo de cursos de formación en el campo del turismo, principalmente en las áreas técnicas y de servicio. Así, se han desarrollado cursos en las áreas de Guías de Turismo, Camareras de Piso, Recepcionistas, Inglés Básico y Avanzado, Saloneros y Bartender.

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), por su parte, implementa el Programa "Mi Primer Empleo", en donde de igual manera apoya la formación de capital humano para el turismo; sin embargo en el caso de la Provincia de Los Santos aún no se han implementado capacitaciones en el área de turismo. De acuerdo a quienes tienen a su cargo el desarrollo del programa en la Provincia de Coclé (cuyas oficinas se ubican en la Ciudad de Las Tablas), se iniciará a finales del mes de agosto el curso de Atención al Cliente con Énfasis en Inglés, con capacidad para 150 cupos.

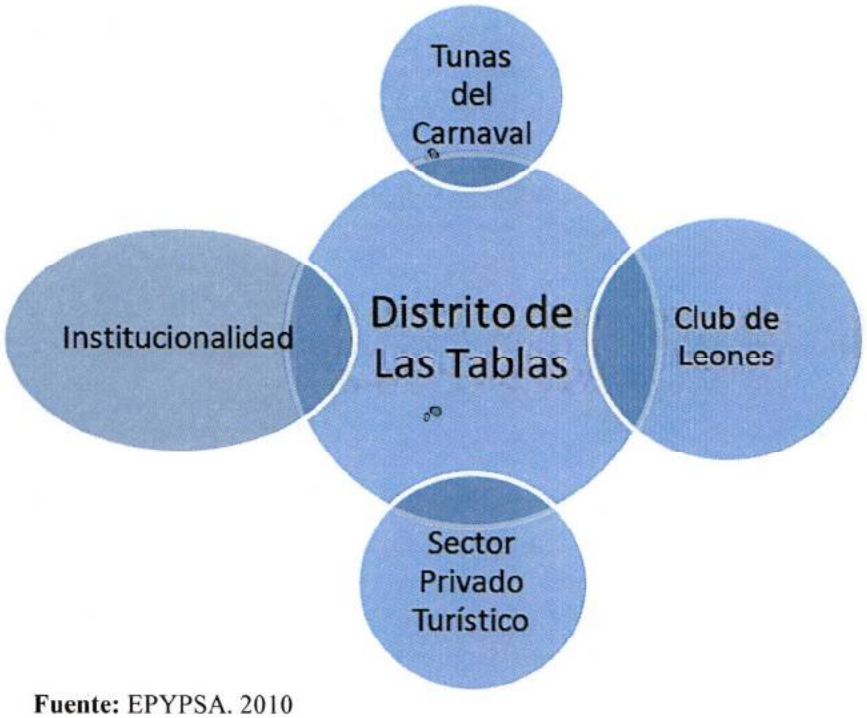
Los datos encontrados en campo y las entrevistas efectuadas con los actores privados, locales e institucionales, **hacen concluir que el nivel de interrelación no es sinérgica y toma una caracterización más horizontal que transversal, en donde existen iniciativas**

que apoyan de una u otra manera al desarrollo del turismo pero sin un objetivo común ni visión. Por ejemplo tanto el MITRADEL como la AMPYME/ATP no se coordinan en el desarrollo de las acciones de capacitación a implementar, ni tampoco el INADEH, teniendo cada institución su propio programa de formación y capacitación.

En relación al Gobierno Local, las interrelaciones con las instancias institucionales y empresariales privadas es nula, y por tanto no se desarrollan esfuerzos comunes para activar el desarrollo turístico en el municipio.

Existen, por tanto, 4 agrupaciones con intereses propios, los cuales podrían apoyar y fomentar el desarrollo turístico, pero que no están coordinadas.

FIGURA 4-6. SISTEMA TURISTICO EXISTENTE



Fuente: EPYPSA. 2010

4.4.4. Atractivos turísticos del Distrito

4.4.4.1. Principales atractivos turísticos

El Distrito de Las Tablas carece de una vocación clara e identificable basada en una oferta turística para el ocio. Si bien es cierto posee áreas de playa principalmente y que son demandadas mayormente por locales, posee además recursos culturales a los cuales añadiéndole algo más de valor, podrían formar parte de un programa de turismo como oferta turística mercadeable.

A los efectos de conocer los mismos, se presenta la siguiente lista de recursos naturales y culturales a los cuales se les hace una breve narración descriptiva de los mismos, sus usos actuales y potencialidades que poseen, las cuales se proponen como tipos de productos o drivers potenciales, y una imagen de los mismos. Veamos a continuación:

Nombre del Atractivo: Playa El Uverito
Ubicación: Santo Domingo, Las Tablas
Latitud: 07°46'17" N
Longitud: 80°10'36" W
Categoría: Atractivo Natural-Costa-Playa

FIGURA 4-7. PLAYA EL UVERITO





Descripción: Playa El Uverito es quizás el área costera recreativa más demandada por los locales de Las Tablas y alrededores, pues su fácil accesibilidad y cercanía a la Ciudad de Las Tablas hacen de dicha playa el lugar escogido en general. Cuenta con facilidades básicas de abastecimiento de agua potable, electricidad y cobertura de señal de celular y telecomunicación convencional. Sus valores físicos naturales no la caracterizan como una playa para turismo receptivo pues su color de arena es agriseado y la transparencia de sus aguas no son las más óptimas, color verde oliva a oscuro y ocasionalmente con trazos de sedimentos continentales (está cerca de la boca del Río Mensabé), propio de las costas del pacífico panameño.

En función a su demanda local, es el lugar que ha sido elegido para el desarrollo de casas vacacionales o de playa pues se encuentran a lo largo de su borde costera una gran cantidad.

Posee un pequeño malecón, que guarda cierta precaución contra el embate de las olas cuando ocurre altas mareas, sobre el cual y como respaldo se encuentra una playa de estacionamientos que alberga aproximadamente 50 autos. Junto al malecón se ubican

pequeños bohíos de forma permanente, alguno de ellos algo deteriorados, un área de ducha, pero no cuenta con vestidores ni baños.

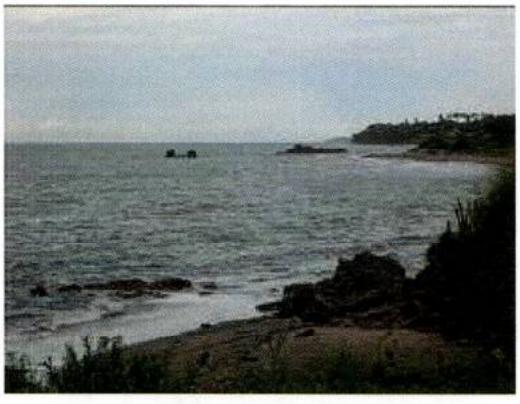
Cuentas los propietarios de los restaurantes, que si bien es cierto hay mucha demanda los fines de semana, éstos dejan la playa muy sucia con todo tipo de desechos, lo cual indican que existe poca conciencia entre los clientes. Además indican que no existe seguridad ni de salvavidas (se pudo constatar que existe entre los bohíos una torre de salvavidas, pero se encuentra algo deteriorada) ni de la policía nacional, en consideración a la gran cantidad de bañistas que allí acuden.

Pero el problema más grave que enfrente Playa El Uverito es su cercanía al botadero a cielo abierto del Municipio de Las Tablas, el cual se encuentra cercano y evidentemente que está afectando al área, pues se tienen muchas veces fuertes olores desagradables y gran presencia de moscas. Así mismo indican que en el mismo trayecto al botadero, existe una producción porcina que igual vierta las aguas al ambiente y luego son arrastradas por efectos de la lluvia hasta la costa.

Accesibilidad: Por la carretera de circunvalación de Las Tablas, a 11.2 km
Usos Actuales: Sol y Playa – locales

Nombre del Atractivo: Playa Las Comadres
Ubicación: Las Tablas Abajo
Latitud: 07°49'08" N
Longitud: 80°13'06" W
Categoría: Atractivo Natural-Costa-Playa

FIGURA 4-8. PLAYA LAS COMADRES





Descripción: Playa Las Comadres debe su nombre a dos montículos o piedras que asemejan a dos mujeres conversando, según quienes han vivido en sus alrededores toda la vida. Esta playa se ubica de igual manera muy cerca de la Ciudad de Las Tablas, pero a

diferencia de Playa El Uverito, sus características físicas definen una playa con muy poca amplitud de área recreativa (playa-arena), aunque la calidad de la arena y de su agua es similar. Su accesibilidad es dada por una carretera en muy buenas condiciones, bastante nueva y bien señalizada. No se advierte mucho dinamismo en cuanto a su desarrollo como en el caso de El Uverito, quizás debido a que en sus entornos existen fincas ganaderas.
Accesibilidad: Por la carretera de circunvalación de Las Tablas, vía Las Tablas Abajo, aproximadamente a 11 kms.

Usos Actuales: Sol y playa-locales

Nombre del Atractivo: El Pausilipo – Casa Solariega de Belisario Porras
Ubicación: Las Tablas Abajo
Latitud: 07°48'09" N
Longitud: 80°14'14" W
Categoría: Atractivo Cultural

FIGURA 4-9. EL PAUSÍLIPO



Descripción: Propiedad que poseyó el Dr. Belisario Porras como casa de descanso mucho antes de ser Presidente de La República. Es el inmueble de mayor valor histórico en la Provincia de Los Santos, en donde se reunieron campesinos de la región, políticos de renombre, embajadores, diplomáticos y los ministros de Estado en innumerables ocasiones. El Pausílipo cuenta con una sala principal, cuatro recámaras, un armario, una cocina de quincha y dos baños. En su interior hay una exposición permanente de fotografías alusivas a la restauración del inmueble y cuenta con réplicas de los muebles que fueron usados en los consejos de gabinete que se celebraron en otrora. Las últimas remodelaciones hechas a El Pausílipo datan de 1996, y en ese periodo se instalaron líneas telefónicas, una cerca de alambre de ciclón, se rehabilitaron los baños y la carretera que conduce hacia el lugar. La Casa museo abre de martes a domingo en horario de 9:20 am a 4:00 pm. El costo de entrada es de $ 0.75 adultos, $ 0.25 niños, $ 0.50 jubilados y $ 5.00 grupos.

Accesibilidad: Por la carretera de circunvalación de Las Tablas, vía Playa Las Comadres, a aproximadamente 10 Km de la Ciudad de Las tablas
Usos Actuales: Turismo Cultural

Nombre del Atractivo: Museo Belisario Porras
Ubicación: Ciudad de Las Tablas, contiguo al Parque Porras
Latitud: 07°45'59" N
Longitud: 80°16'40" W
Categoría: Atractivo Cultural

FIGURA 4-10. MUSEO BELISARIO PORRAS



Descripción: En esta casa, nació Porras el 27 de noviembre de 1856. La Asamblea Nacional de Panamá, mediante la Ley 42, del 17 de diciembre de 1953, declaró Monumento Histórico Nacional a este solar y ordenó la construcción en él, de un palacio recordatorio a la memoria del más célebre de los tableños. Su fachada está caracterizada por este ancho portón central y el grupo de ocho altas columnas que se distribuyen, pareadas, en el largo y angosto portal frontal. Un pequeño jardín, en el que está el busto del Dr. Porras.

El 15 de enero de 1959 abrió sus puertas al público el Museo Belisario Porras. En su interior se destacan distintos objetos relacionados con su vida personal y pública.
El museo abre al público de Lunes a Sábado de 9:00 am a 4:00 pm. El costo de entrada es de $ 075 adultos, $ 0.25 niños, Jubilados $ 0.50 y grupos $ 0.50

Accesibilidad: En la Ciudad de Las Tablas

Usos Actuales: Turismo Histórico-Cultural

Nombre del Atractivo: Iglesia Santa Librada
Ubicación: Ciudad de Las Tablas
Latitud: 07°46'00" N
Longitud: 80°16'41" W
Categoría: Atractivo Cultural

FIGURA 4-11. IGLESIA SANTA LIBRADA





Descripción: Se trata de una sección del curso del Río Zaratí que pasa contiguo a la Ciudad de Penonomé en el extremo norte del centro urbano, a menos de 200 metros del parque central e iglesia, el cual es mayormente utilizado para la celebración de los carnavales acuáticos de Penonomé. El balneario cuenta con cierta infraestructura que se apuesta para facilidad de los visitantes que acuden al carnaval principalmente como lo son graderías fijas y baños, y de igual forma se da cierto mantenimiento con apoyo de la Junta de Carnaval.

Accesibilidad: existe acceso vial por una carretera interna de capa asfáltica que lleva al visitante hasta muy cerca de la sección del río, sin embargo, el sitio exacto está dentro de una propiedad privada por lo que no es del todo público.
Usos Actuales: Sólo es de uso local para el carnaval exclusivame

Nombre del Atractivo: Festival Nacional de La Pollera
Ubicación: Ciudad de Las Tablas
Categoría: Atractivo Cultural

FIGURA 4-12. FESTIVAL NACIONAL LA POLLERA



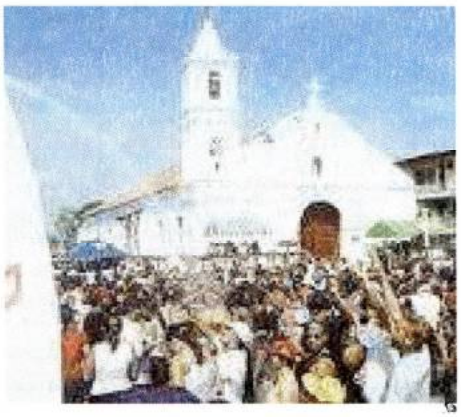
Descripción: El Festival Nacional de la Pollera se realiza el 22 de julio de cada año, dentro del marco de las Fiestas Patronales de Santa Librada en la Ciudad de Las Tablas en el "día del medio" o conocido como "El día sereno". Este festival es organizado por el Club de Leones de Las Tablas y el Comité de las Fiestas Patronales. El principal evento realizado en este festival es el Concurso de la Pollera "Medalla Margarita Lozano", en el que participan polleras de todo el país. Sin embargo son realizados otros concursos como son: Concurso Nacional de Violines "Clímaco Batista", el Concurso de Tamboritos, el Concurso Nacional de La Camisilla y del Sombrero Pintao. Este último dividido en dos categorías: Sombrero de Lujo (Blanco o Pintao) y Sombrero de Junco.

Accesibilidad: Ciudad de Las Tablas

Usos Actuales: Turismo Cultural-locales con algunas cuotas de visitantes extranjeros

Nombre del Atractivo: Carnaval de Las Tablas
Ubicación: Ciudad de Las Tablas
Latitud: 08°32'05" N
Longitud: 80°20'38" W

FIGURA 4-13. CARNAVAL DE LAS TABLAS





Descripción: El Carnaval de Las Tablas es el evento cumbre en toda la región de Azuero. En él se dan los famosos culecos que se realizan comenzando en horas de la mañana hasta cerca de las 3.00 pm, además de los carros cisternas que tiran agua por mangueras, también se ven carros alegóricos extravagantes y preciosos, con materiales de lujo y costosos, casi igual que en las noches. Cada Tuna (Calle Arriba y Calle Abajo) sale con un solo carro. En las noches son donde las reinas salen ataviadas con su mejor traje para lucirse, en pedrerías finas y plumajes exóticos. Cada Tuna sale con dos carros, el primero lleno de damas y el segundo donde va la reina y sus princesas. En esta ciudad, cada tuna se da el lujo de tirar, cada vez que su reina va a salir, montones de fuegos artificiales que iluminan el cielo en señal de un triunfo arrollador. También se tiran durante el paseo de la reina. La Calle Arriba tiene de sede la calle la Bolívar y Calle Abajo Punta Fogon.

Durante las cinco noches se dan unas series de temas con relación a una característica en especial. El Viernes sale la reina saliente en un carro nuevo y muy bonito, igual que una noche de carnaval, luego se procede a la coronación de la reina entrante en la sede de cada tuna. El sábado en la noche, la reina sale con un disfraz. El domingo en la noche sale con el vestido de coronación y sus carros van adornados con tema de coronación. El lunes es el día de más lujo. Se sale con un disfraz gigante y se trata que sea el día de más gala. El martes en la noche se sale primero a pie con tuna de caja y tambor y luego paseo con murga (como todos los días anteriores) con el traje típico nacional, la pollera, y un tema relativo a una fantasía nacional surgida de la historia, literatura, flora, fauna o mitología indígena. Los culecos son con disfraz, siguiendo la característica que el lunes es el día de más fantasía y el martes de fantasía nacional. A eso de las 5 de la mañana del miércoles de ceniza, comienza el Topón, que no es más que la quema de cohetes en el área del parque

y la tuna a pie con la reina en pollera, para indicar: Triunfo, finalización del carnaval y para medir fuerzas entre las tunas. El viernes y el sábado siguiente a estos se realizan los carnavalitos, que son consideradas las fiestas del pueblo, ya que para los carnavales, vienen muchos turistas del país y del extranjero. El viernes en la noche se usa un traje de gala y la corona. El sábado hay un culeco con disfraz y en la noche es un paseo con disfraz (1 solo carro en las noches)

Accesibilidad: En la Ciudad de Las Tablas

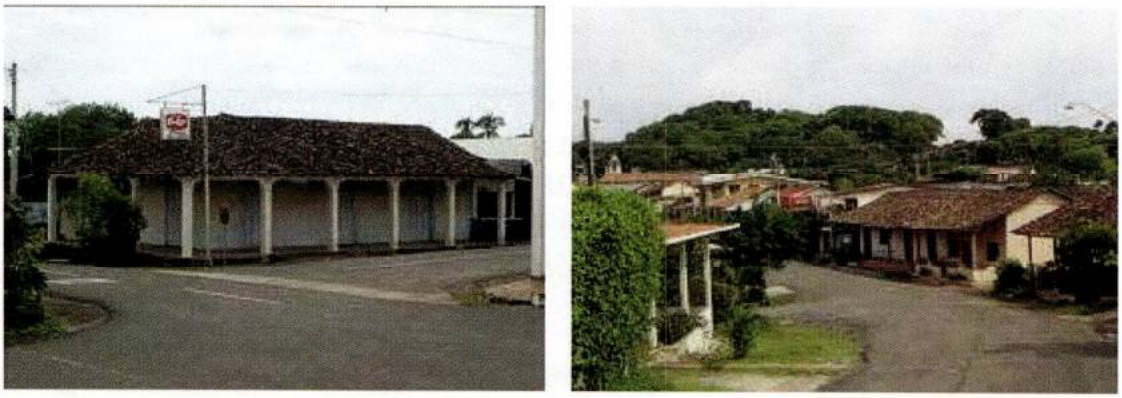
Uso Actual: Evento programado-Turismo Cultural

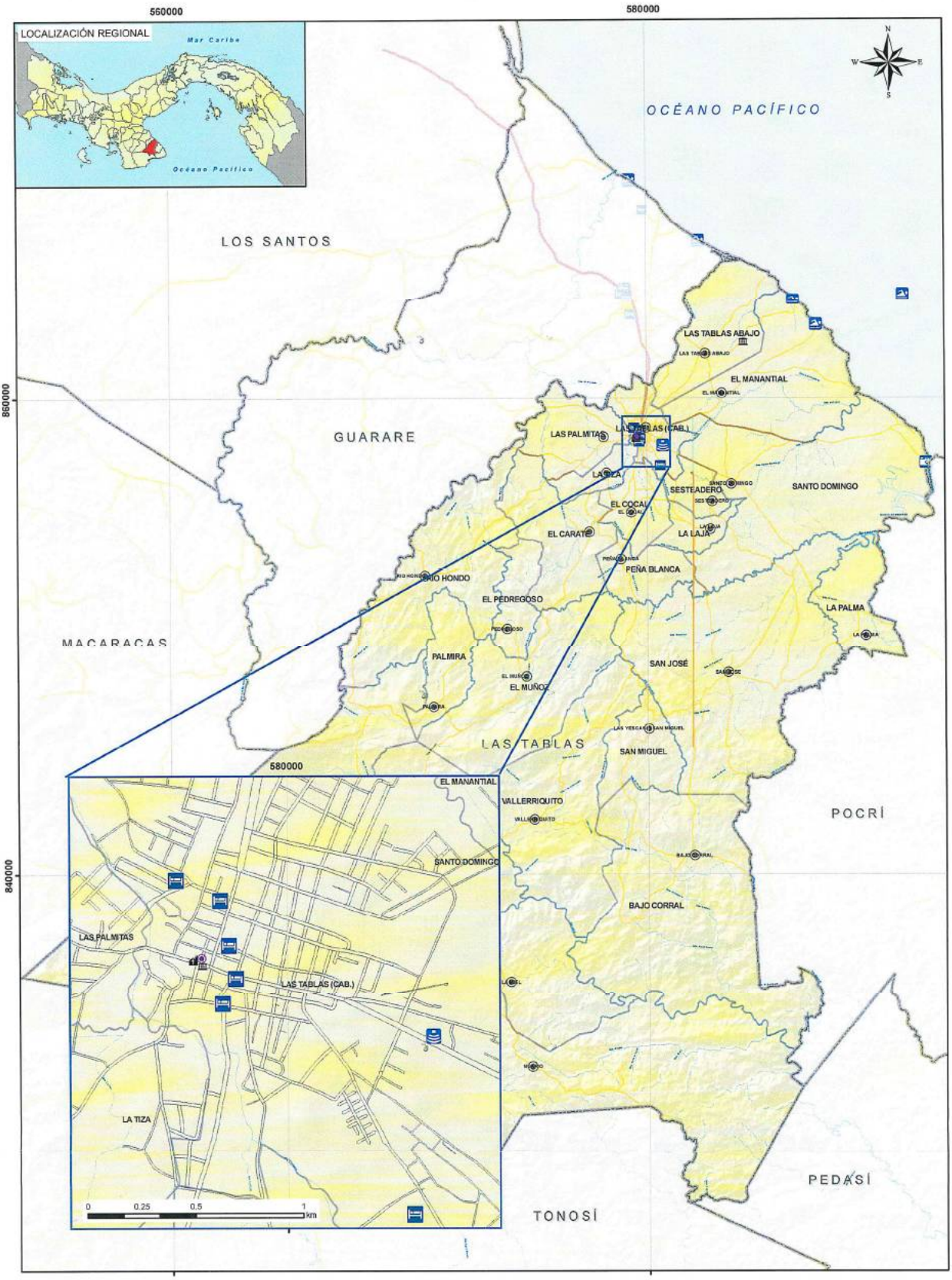
4.4.4.2. Otros atractivos potenciales

De acuerdo a datos recopilados en las entrevistas con los distintos actores, se mencionan otros atractivos entre los que se destacan:

- El Salto del Pilón, en el Río Perales, de donde se originó una leyenda denominada "La Niña Encantada del Salto del Pilón", del autor Sergio González Ruiz
- Cerro Canajagua, contiguo a Bayano
- Puerto de Mensabé, el cual no tiene ninguna facilidad turística pero es un puerto natural en donde acuden locales y algunos observadores de aves a navegar en su boca y el manglar.
- Poblado de San José de Las Tablas, donde están las artesanas de las polleras, las cuales explican el como se confecciona el traje típico nacional
- Poblados de Santo Domingo y La Palma de Las Tablas, en donde existen valores arquitectónicos de gran valor, pues existen casas que datan de tiempos de la colonia, con sus tejas originales y tragaluces singulares.
- Área de La Miel, Nuario, Valle Rico y Valle Riquito, que son comunidades que se ubican en las zonas altas del distrito, en donde existen fincas ganaderas con cierto potencial para el agro turismo y turismo rural.
-

FIGURA 4-14. POBLADOS DE SANTO DOMINGO Y LA PALMA DE LAS TABLAS





PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS
Diagnóstico de las Condiciones Existentes
LOCALIZACION DE ATRACTIVOS E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL DISTRITO

GOBIERNO NACIONAL · MEF · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:150 000

Proyección Universal Transversal Mercator (UTM), Zona 17 N. Dato horizontal, NAD1927. Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

0 1 2 4 6 km

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT, 2009. Fecha de elaboración: Febrero 2011

SIMBOLOGÍA

- Cabeceras de corregimientos
- Límite de distritos
- Límite de corregiminetos

Red vial
- Carretera central
- Otras carreteras

Hidrología
- Quebradas
- Ríos
- Cuerpos de agua

Sitios de interés turístico
- Lugar de festividades
- Edificio historico o Museo
- Iglesia
- Balneario
- Belleza escénica
- Hospedaje
- Sitio cultural

4.4.5. Infraestructura turística existente

Respecto de la infraestructura turística existente, se tuvo acceso a la información oficial de la ATP respecto a los establecimientos de alojamiento público turístico (todas las categorías), y se visitaron durante el barrido de campo cada uno de ellos.

Así se tiene el siguiente cuadro que contiene la información de cada uno de los establecimientos de alojamiento público turístico los cuales en su mayoría se ubican en la Ciudad de Las Tablas, como se muestra a continuación:

CUADRO 4-15. FACILIDADES DE ALOJAMIENTO PÚBLICO TURISTICO EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS

Distrito de Las Tablas																								
Nombre Comercial	No. habitacones	No. hab. SGL	No. hab. DBL	No. hab. TRL	No. hab. Sutes	No. Empleados	T. de Cam.	Tarifa SGL (B/.)	Tarifa DBL (B/.)	Tarifa TRL (B/.)	Tarifa Suites (B/.)	Restaurante	Bar	Discoteca	Casino	Piscina	Gimnasio	Cable TV	Telefono	A. Acondicionado	Salon Conferencia	Lavandería	Oficina de Información
HOTELES																								
Hotel Piamonte	29	15	9	3	2	5	44	29.70	33.00	36.30	38.50	*	*			*		*	*	*		*	*
Hotel Sol del Pacífico	46	19	16	3	3	4	94	22.00	27.5	35.00/40.00	45.00	*	*					*	*	*	*	*	*
Hotel Las Terrazas	15	3	6	5	1	8	38	22.00	24.00/30.00	36.00	65.00		*	*				*	*	*	*	*	*
Hotel La Luna	10	2	8	0	0	2	18	53.00	55	0.00	0.00	*	*			*		*		*		*	*
Hotel Don Jesus	15	7	6	0	2	5	21	38.50	49.50	0	104.50	*	*			*		*	*	*		*	*
SUB TOTAL	**115**	**46**	**45**	**11**	**8**	**24**	**215**																
RESIDENCIALES																							
Residencial Oria	22	7	14	1	0	3	38	13.00	18.00	35.00									*	*		*	*
SUB TOTAL	**22**	**7**	**14**	**1**	**0**	**3**	**38**																
HOSTAL																							
Dim's Hostal	6	1	0	5	0	5	17	16.50	22.00	27.50	33.00								*	*		*	*
Hostal Fam. El Naranjal	3	1	1	1	0	4	6	40	60.00									*	*	*		*	*
Hostal Posada del Mar	5	3	2	0	0	2	7	66.00	77.00									*	*	*		*	*
SUB TOTAL	**14**	**5**	**3**	**6**	**0**	**11**	**30**																
TOTAL	**151**	**58**	**62**	**18**	**8**	**38**	**283**									-		-				-	-

Fuente: ATP&EPYPSA. Agosto 2010

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, en el Distrito de Las Tablas existen 151 habitaciones que representan el 39.2% del total las existentes en la provincia. Existen 58 habitaciones sencillas, 62 dobles, 18 triples y 8 suites, con una capacidad total de plazas/cama para 283 personas.

El hotel Sol del Pacífico es el que posee mayor capacidad plazas/cama para 94 personas, dado el mayor número de habitaciones. Sin embargo, en el recorrido de campo se pudo constatar que ciertos establecimientos no están operando; estos son: Hotel Las Terrazas; Dim's Hostal; Hostal Familiar El Naranjal. Estos 3 establecimientos suman 24 habitaciones. También existe un hostal y un residencial que no forman parte del registro oficial de la ATP pero que igual brindan el servicio aportando en conjunto 22 habitaciones. Estos establecimientos son: Hostal Doña Gume (10 habitaciones), ubicada en la vía El Cocal, Las Tablas; Pensión Marta (12 habitaciones), ubicada en la Ciudad de Las Tablas

Todos los establecimientos con categoría de hoteles cuentan con servicio de alimentación (como requisito exigible a esta categoría). En el caso de los hostales brindan como mínimo desayuno, más no poseen restaurante sino más bien un pequeño desayunador. El resto de los servicios que ofertan cada uno de ellos puede ser visto en cuadro anterior.

FIGURA 4-15. ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO PUBLICO TURISTICO



En la Ciudad de Las Tablas no existen servicios específicamente dirigidos al público turístico, tales como centros de información turística, guías debidamente organizados y formales y tour operadoras. Tampoco existen instalaciones recreativas dirigidas a un cliente turista o visitante., ni servicios especializados de turismo de transportación terrestre o aérea.

5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

5.1. INFRAESTRUCTURA VIAL

5.1.1. Jerarquía y caracterización de la red vial

La red de carreteras tiene como eje principal la *Carretera Central* (Ruta 2), que también es la principal carretera de la Provincia de Los Santos y su conexión básica con el resto del país. Su punto de partida es la Interamericana (enlace de Divisa), y sigue a Chitré y Villa de los Santos llegando finalmente a Guararé y Las Tablas: bordea el centro del núcleo de Guararé, constituye el eje semiurbano del conjunto Guararé-Las Tablas, y entra finalmente en Las Tablas como avenida representativa de la ciudad. En estos momentos la Ruta 2 es objeto de un proyecto de ampliación de sección a dos calzadas separadas de dos carriles cada una.

Su tendencia a convertirse en una avenida urbana puede entrar en conflicto con sus importantes funciones como carretera de paso entre Chitré-Guararé y Las Tablas-Pedasí, por lo que debería estudiarse una alternativa futura que evite este problema, evitando atravesar los cascos urbanos de Guararé y Las Tablas y planteando un enlace a dos niveles en un punto intermedio entre ambos. Aunque no se ejecute a corto plazo, será muy conveniente mantener la reserva de suelo.

En segundo lugar por su función estructurante está la *Red de Carreteras Pavimentadas Intermunicipales* -pavimentadas con tratamiento superficial- formada por:

- *La prolongación de la Carretera Central paralelamente a la línea de costa, hacia Pocrí y Pedasí* (Ruta 71). Pasa por los mayores núcleos del distrito: Las Tablas-Santo Domingo-La Palma.
- *La carretera Las Tablas-El Cacao (junto a Tonosí), que funciona como eje longitudinal del municipio y, en particular, de la unidad UA-3 de montaña* (Ruta 73). Pasa por cuatro cabeceras de corregimiento, tres de ellas en la montaña: El Carate, Muñoz, Valle Rico y La Miel. Debe destacarse que esta carretera queda muy lejos de la mayoría de los asentamientos de la montaña sur (sub-unidad 3.3).

En tercer lugar están *las demás carreteras pavimentadas con tratamiento superficial* fuera de esta red de funcionalidad intermunicipal, que se pueden clasificar en dos grupos:

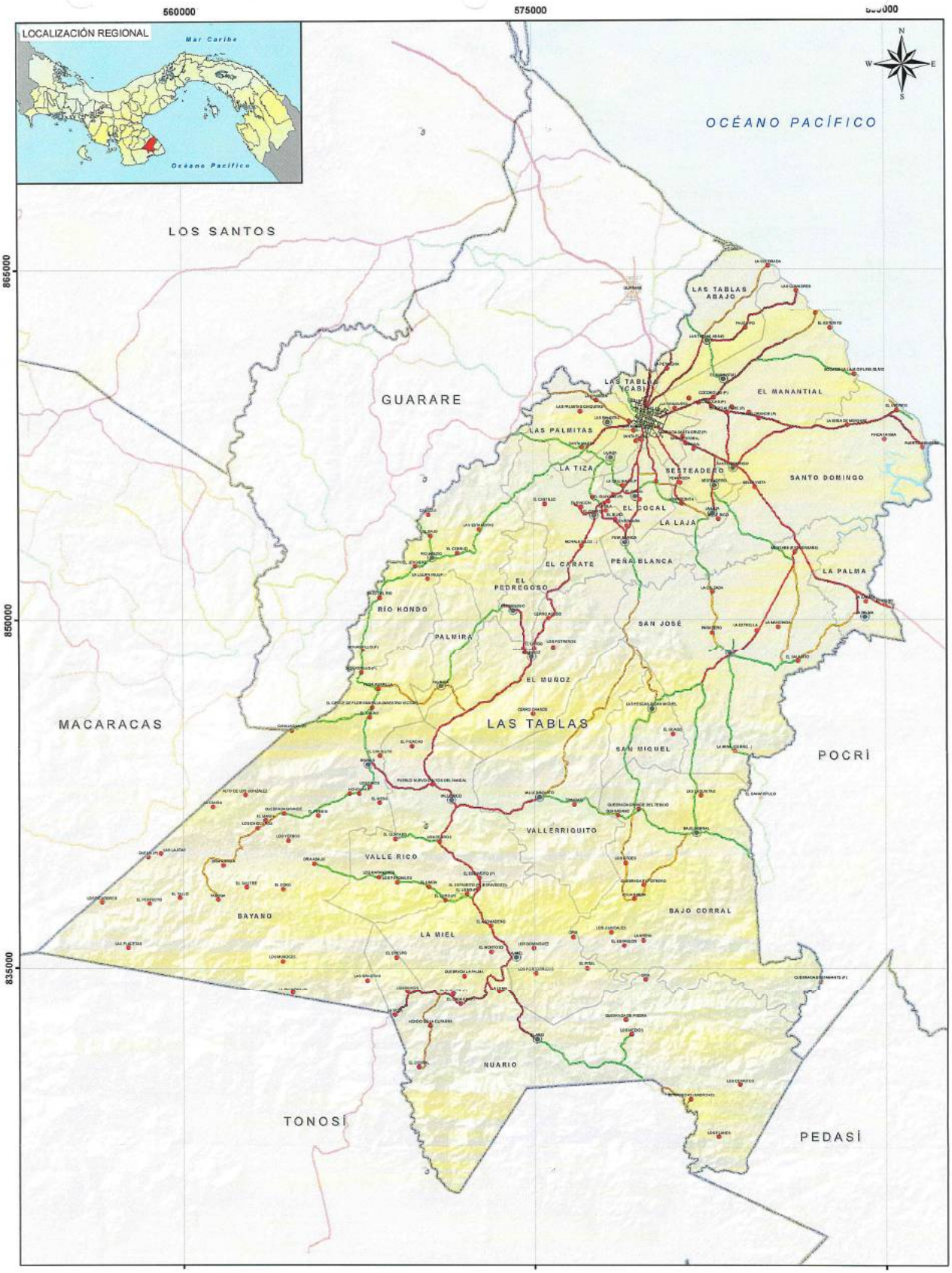
- *Ramales de acceso a núcleos de la planicie (unidad UA-2) fuera de los ejes intermunicipales*, incluyendo sobre todo accesos cortos desde la ciudad a núcleos próximos, tanto directos (rutas 719 a La Tiza, 722 a Las Palmitas, 723 a Peña Roda-Loma Bonita, 726 a Llano Afuera) como indirectas (721 La Gallinaza-El Cocal, 730 a El Cocal-Peña Blanca, 733 El Carate-Peña Blanca) y accesos de la ciudad al litoral (716 a Las Tablas Abajo-Playa Las Comadres y 728 a Puerto Mensabé con sus derivaciones al Manantial y al Uverito); accesos desde Santo Domingo (731 al Sesteadero-La Laja y 732 a la carretera de Las Tablas a Puerto Mensabé); y el acceso desde la Ruta 73 a San José (Ruta 76).

- *Ramales desde la carretera de Tonosí para el acceso a cabeceras de corregimiento de la montaña (unidad UA-3):* accesos al Pedregoso (Ruta 717), a Bayano (Ruta 707, primer tramo), a Vallerriquito (Ruta 712) y a Nuario (Ruta 718).

En cuarto lugar están las *carreteras con un simple revestimiento.* Son breves tramos complementarios de las dos categorías anteriores de carreteras pavimentadas con tratamiento superficial. Destacan algunos tramos con importancia funcional:

- En la planicie litoral: la secuencia de las rutas 720 La Gallinaza-La Tiza y 7066 La Tiza-Santa Marta; algunos accesos complementarios a la playa (729 al Jobo y otras)
- Eje de la margen derecha del Río Perales, paralelo al eje longitudinal de Guararé que discurre por la margen izquierda, y conexiones entre ambos: Ruta 7055 Santa Marta-Río Hondo; Ruta 7026 Río Hondo-Cruce de Flor Amarilla y conexión Río Hondo-Las Trancas en Guararé; y continuidad de la Ruta 707 de acceso a Bayano, hacia Cruce de Flor Amarilla-Cerro Canajagua (se prolonga con la Ruta 7027 en el distrito de Guararé).
- 7071 acceso a Palmira desde El Pedregoso.
- Sector de San José y Bajo Corral: rutas 7060 San José-San Miguel-Quebrada Grande del Tebujo; 737 San José-Bajo Corral, 738 San José-Cañafístulo (en Pocrí), 7069 Cañafístulo-Bajo Corral.
- Valles altos del río Oria: 7075 ramales de la Ruta 73 (sur de Valle Rico) hacia el oeste: a El Guayabo y a Oria Abajo; y 7073 Bayano-Quebrada Grande

En quinto y último lugar están las *carreteras de tierra:* cumplen funciones de acceso a los lugares con menos habitantes que no están servidos por las carreteras anteriormente mencionadas. En este distrito no son funcionalmente significativas.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Diagnóstico de las Condiciones Existentes

ESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO

GOBIERNO NACIONAL · MEVI · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:150 000

Proyección Universal Transversal Mercator (UTM).
Zona 17 N. Dato horizontal, NAD1927.
Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

0 1 2 4 6 km

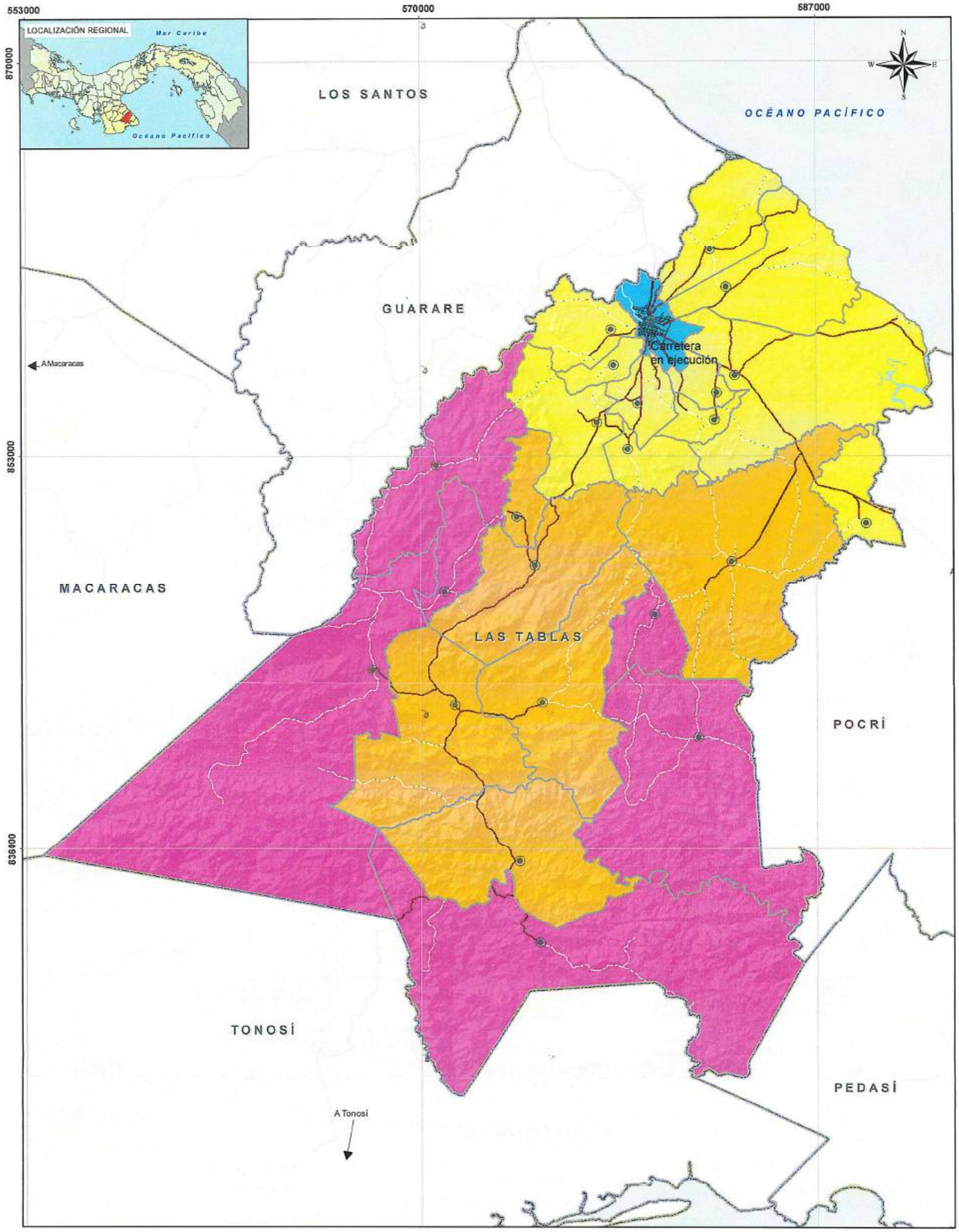
Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT 2009.
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

- Cabeceras de corregimientos
- Otros lugares poblados
- Límite de distritos
- Límite de corregimientos

Estructura de red vial

- Carretera central
- Carreteras con tratamiento superficial
- Carreteras revestidas
- Carreteras de tierra
- Acceso privado
- Calles de núcleos urbanos



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS
Diagnóstico de las Condiciones Existentes

NIVELES DE CONECTIVIDAD DEL DISTRITO

Escala: 1:50 000

Proyección: Universal Transversal Mercator (UTM), Zona 17 N. Dato horizontal: NAD1927. Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, previstas por PRONAT, 2009.

Fecha de elaboración: Febrero 2011

SIMBOLOGÍA

- Cabeceras de corregimientos
- Límite de distritos
- Límite de corregimientos

Red vial
- Carretera interamericana
- Carretera central
- Carreteras con tratamiento superficial
- Carreteras revestidas
- Carreteras de tierra
- Acceso privado
- Calles de núcleos urbanos

Niveles de conectividad
- Nivel 1
- Nivel 2
- Nivel 3
- Nivel 4

5.1.2. Accesibilidad, conectividad

La conectividad de los distintos corregimientos se clasifica en sucesivos niveles de jerarquía decreciente, con arreglo a los siguientes criterios, definidos para el conjunto de las Provincias Centrales:

CUADRO 5-1. CRITERIOS PARA DEFINIR LOS NIVELES DE CONECTIVIDAD EN LAS PROVINCIAS CENTRALES, POR CORREGIMIENTOS

Niveles de conectividad	Criterios que definen el nivel de conectividad, referidos al espacio más representativo del corregimiento
5 (muy bueno)	Conexión directa con la Carretera Interamericana
4 (bueno)	Conexión indirecta con la Carretera Interamericana a través de tramos cortos de carretera con tratamiento superficial. Conexión directa con la Carretera Central.
3 (regular)	Conexión directa a la red de carreteras pavimentadas intermunicipales. Conexión indirecta con la Carretera Central a través de tramos cortos de carretera con tratamiento superficial.
2 (bajo)	Conexión directa a la red municipal de carreteras con tratamiento superficial, fuera de los casos anteriores
1 (muy bajo)	Conexión indirecta a la red municipal de carreteras con tratamiento superficial mediante un ramal simplemente revestido
0 (marginal)	La conexión a la red de carreteras con tratamiento superficial o revestidas implica un largo itinerario por carretera de tierra y frecuentemente a caballo o por vía fluvial.

En consecuencia, estos niveles se distribuyen del modo siguiente:

CUADRO 5-2. DISTRIBUCIÓN DE NIVELES DE CONECTIVIDAD EN LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE LAS TABLAS

Niveles de conectividad	Corregimientos
5 (muy bueno)	---
4 (bueno)	Las Tablas
3 (regular)	Las Tablas Abajo, El Manantial, Palmitas, La Tiza, Santo Domingo, La Palma, El Carate, El Cocal, La Laja, Peña Blanca
2 (bajo)	San José, El Pedregoso, El Muñoz, Valle Rico, Vallerriquito, La Miel
1 (muy bajo)	Río Hondo, Palmira, Bayano, Nuario, Bajo Corral, San Miguel
0 (marginal)	---

Se considera de nivel "bueno" de conectividad únicamente la cabecera municipal, y de nivel "regular" todos los restantes corregimientos de la planicie, salvo San José. No se identifican corregimientos de carácter marginal en cuanto a conectividad. Pero seis de los once corregimientos de la montaña tienen una conectividad débil, de nivel "muy bajo"; la zona de montaña es muy extensa y su poblamiento está muy diseminado en pequeños asentamientos. En definitiva es un distrito de características muy contrastadas entre la parte urbana y periurbana y la extensa parte montañosa.

5.2. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO

5.2.1. Entidades a cargo del abastecimiento de agua y saneamiento

El Distrito de Las Tablas ubicado en la Provincia de Los Santos, está conformado por la cabecera urbana y 23 corregimientos rurales.

- IDAAN abastece a través de la Planta de Tratamiento convencional Rufina Alfaro, ubicada en la cabecera del Distrito de Las Tablas (Capacidad de producción actual 4,5 Millones de Galones día MGD) a las siguientes localidades: Las Tablas (Cabecera del Distrito), población 7.980 personas; El Bongo y Los Olivos (Corregimientos del Distrito la Villa) 1.149 personas; La Villa (Cabecera del Distrito) 7.194 personas; Santa Ana (corregimiento del Distrito de Los Santos) 2.970 personas; Llano Largo (Corregimiento del Distrito de Los Santos) 2.003 personas; La Espigadilla (Corregimiento del Distrito de Los Santos) 1.580 persona; Guararé (Cabecera del Distrito) 5.011 personas; El Cocal (corregimiento del Distrito Las Tablas) 1.486 personas; El Carate (corregimiento del Distrito Las Tablas) 831 personas y Santo Domingo (corregimiento del Distrito Las Tablas) 1.840 habitantes.

- IDAAN atiende además mediante pozos perforados a los siguientes corregimientos del Distrito Las Tablas: El Pedregoso, La Laja, La Palma, La Tiza, Las Palmitas, San José, Santo Domingo, Sesteadero y Valleriquito)

La estructura tarifaria actual en el IDAAN, fijada por el ente regulador, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP[32]) es del tipo denominado "tarifa en múltiples partes de bloques crecientes", con consumo mínimo, sin diferencias estaciónales, con discriminación entre usuarios, y con subsidios cruzados. También existe un esquema de subsidios directos que identifica en la población "casos sociales", para otorgarles un descuento entre el 25% y 85% del valor de la factura, cuyo costo es asumido por el Ministerio de Salud. La Empresa también recibe subsidios indirectos para inversión tanto en forma monetaria, como en forma de estudios y obras por parte del gobierno nacional.

Las comunidades rurales tienen la responsabilidad de contribuir en el pago de las tarifas que garanticen la adecuada operación, mantenimiento y sostenibilidad de los sistemas de agua y saneamiento según su disponibilidad de pago, tipo de área geográfica y características de la fuente y calidad del agua. Los costos de la ampliación y rehabilitación de la infraestructura están a cargo del Ministerio de Salud.

[32] La ASEP es un organismo autónomo del Estado con personería jurídica y patrimonio propio.

Un total de 63 localidades ubicadas en 18 corregimientos del Distrito de Las Tablas (Bajo Corral, Bayano, El Cocal, El Manantial, El Muñoz, La Laja, La Miel, La Tiza, Las Palmitas, Las Tablas Abajo, Nuario, Palmira, Peña Blanca, Rio Hondo, San Miguel, Sesteadero, Valle Rico y Valleriquito) son atendidas a través de infraestructura construida por el MINSA y administrada por JAARs.

La información de población de la tabla siguiente corresponde a las proyecciones sobre el censo del año 2.000 realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República.

CUADRO 5-3. OPERADORES DE ACUEDUCTOS Y POBLACIÓN ATENDIDA

Distrito / Corregimiento	Población a Julio 2010 INEC	Hogares año 2000	hab/viv	Población beneficiada IDAAN 2008	Población atendida JAARS	Operador
Las Tablas	**27,254**	**7,431**	3.7			
Las Tablas cabec.	9,063	2,408	3.8	11,099		IDAAN
Bajo Corral	537	172	3.1		1,159	JAARS
Bayano	774	246	3.1		810	JAARS
El Carate	932	249	3.7	910		IDAAN
El Cocal	1,699	462	3.7	1,012	274	IDAAN/JAARS
El Manantial	924	226	4.1		686	JAARS
El Muñoz	346	99	3.5		301	JAARS
El Pedregoso	264	88	3.0	295		IDAAN
La Laja	627	193	3.2	894	110	IDAAN/JAARS
La Miel	323	87	3.7		454	JAARS
La Palma	1,340	431	3.1	1,417		IDAAN
La Tiza	2,035	472	4.3	1,725	1,348	IDAAN/JAARS
Las Palmitas	1,682	402	4.2	2,485	1,155	IDAAN/JAARS
Las Tablas Abajo	708	174	4.1		559	JAARS
Nuario	185	65	2.8		532	JAARS
Palmira	68	21	3.2		71	JAARS
Peña Blanca	885	223	4.0		692	JAARS
Rio Hondo	237	79	3.0		189	JAARS
San José	694	200	3.5	658		IDAAN
San Miguel	92	30	3.1		142	JAARS
Santo Domingo	2,101	597	3.5	1,973		IDAAN
Sesteadero	949	274	3.5	1,276	128	IDAAN/JAARS
Valle Rico	491	134	3.7		1,289	JAARS
Valleriquito	298	99	3.0	242	82	IDAAN/JAARS

Fuente: Proyección INEC, ADAAN 2009, JAARS 2010

La información de población beneficiada por los servicios de IDAAN fue calculada con base en datos comerciales de IDAAN del año 2.009, suministrada en agosto de 2010.

La información de la población atendida por los acueductos rurales existentes, administrados por las JAARS, obtenida del Ministerio de Salud, Región de salud de Los Santos, Departamento de agua potable y obras sanitarias, corresponde a información suministrada en agosto del año 2.010. En algunos casos la suma de las poblaciones IDAAN y JAARs, es mayor a la población según las proyecciones del Censo.

CUADRO 5-4. COBERTURA DE AGUA POTABLE

Distrito / Corregimiento	Población a Julio 2010 INEC	Cobertura Agua Potable %
Las Tablas	**27,254**	
Las Tablas cabecera +	9,063	100%
Bajo Corral +	537	100%
Bayano +	774	100%
El Carate	932	98%
El Cocal	1,699	76%
El Manantial	924	74%
El Muñoz	346	87%
El Pedregoso +	264	100%
La Laja +	627	100%
La Miel +	323	100%
La Palma +	1,340	100%
La Tiza +	2,035	100%
Las Palmitas +	1,682	100%
Las Tablas Abajo	708	79%
Nuario +	185	100%
Palmira +	68	100%
Peña Blanca	885	78%
Rio Hondo	237	80%
San José	694	95%
San Miguel +	92	100%
Santo Domingo	2,101	94%
Sesteadero +	949	100%
Valle Rico +	491	100%
Valleriquito +	298	100%

Fuente: cálculos EPYPSA con datos del Cuadro 8.3

La cobertura del servicio de agua potable, medida como el porcentaje de viviendas conectadas a la red de agua de la localidad, es en general alta. Sin embargo, como se verá más adelante en este informe, el agua suministrada no cumple al 100% con las normas nacionales de calidad del agua para consumo humano. Además, la continuidad del servicio no alcanza las 24 horas para todos los usuarios en la mayoría de los servicios.

5.2.2. Fuentes de abastecimiento, distribución y calidad del agua

5.2.2.1. Descripción fuentes de abastecimiento de agua

El sistema de captación de la Planta Rufina Alfaro, que abastece a Las Tablas, utiliza una toma lateral sobre el Río La Villa protegida con una malla eslabonada y canal de aducción en concreto (L = 10 metros) que lleva el agua al pozo de succión de 14 metros de profundidad. En el sitio de captación, el río presenta una sección ancha (70 metros) y sobre el cauce IDAAN construyó en febrero de 2 010 un muro en "matacán" de 2 metros de altura. Anteriormente cada año la creciente de invierno entre mayo y junio por lo general derriba el muro de cascajo.

5.2.2.2. Descripción del sistema de agua potable en Las Tablas

La planta potabilizadora convencional Rufina Alfaro, Provincia de Los Santos, fue puesta en servicio en el año 2004 para un caudal de diseño de 6,8 MGD. Una auditoría realizada por IDAAN en 2009 concluyó que presenta problemas operacionales y de infraestructura que afectan la calidad del agua producida y merman su capacidad de producción actual a 4,5 MGD.

FIGURA 5-1. UBICACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA RUFINA ALFARO



El sistema de distribución cuenta con un tanque de almacenamiento de 200.000 galones, ubicado en el sector de Cerro Liso – Las Palmitas., el cual requiere de reestructuración de

la instalación mecánica. También existe dos tanques de 250.000 galones cada uno, ubicados en Cerro Serrezuela en terrenos de la Universidad de Panamá.

La cobertura en redes de acueducto en Las Tablas es del 100%. IDAAN no cuenta con planos digitalizados de las redes de acueducto. El cuadro siguiente muestra la información actual de las tuberías que conforman la red de distribución de agua potable en Las Tablas.

CUADRO 5-5. CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LAS TABLAS

MATERIAL	LONGITUD POR TIPO DE TUBERÍA (km)						LONGITUD TOTAL (km)
	2"	3"	4"	6"	8"	10"	
PVC	6.021	10.041	3.727	4.327	3.750		32.235
Hierro		0.086	1.104	0.254			1.444
AC		0.070	2.916	1.527			4.513

Fuente:

5.2.2.3. Nivel de calidad del agua y continuidad del servicio

Las poblaciones con mejor calidad de agua son las abastecidas por la Planta Rufina Alfaro mencionadas anteriormente.

CUADRO 5-6. PLANTA POTABILIZADORA RUFINA ALFARO. CALIDAD DE AGUA CRUDA Y TRATADA (LOS SANTOS 2009)

CARACTERÍSTICAS FISICOQUIMICAS	VALORES MAXIMOS PERMITIDOS (VMP)*	RUFINA ALFARO	
		AGUA CRUDA	AGUA TRATADA
Alcalinidad (mg de Carbonato de Ca/l)	**120.00**	82.70	70.60
Aluminio (mg/l)	**0.20**		
Calcio (mg/l)			
Cloro Residual (mg/l)	**0.8-1.5**	-	1.54
Cloruros (mg/l)	**250.00**		
Cobre (mg/l)	**1.00**		
Color (Unidades de Color)	**15.00**	44.00	5.00
Conductividad (ms/cm)			
Dureza (mg de Carbonato de Ca/l)	**100.00**	77.30	73.30
Fluoruro (mg/l)	**1.00**		0.38
Hierro (mg/l)	**0.30**		
Magnesio (mg/l)		33.30	29.30
Manganeso (mg/l)	**0.10**		
Nitrato (mg/l)	**10.00**		
Nitrito (mg/l)	**1.00**		
Oxígeno Disuelto (mg/l)			

CUADRO 5-6. PLANTA POTABILIZADORA RUFINA ALFARO. CALIDAD DE AGUA CRUDA Y TRATADA (LOS SANTOS 2009)			
CARACTERÍSTICAS FISICOQUIMICAS	**VALORES MAXIMOS PERMITIDOS (VMP)***	**RUFINA ALFARO**	
		AGUA CRUDA	**AGUA TRATADA**
pH (Unidades de pH)	**6.5-8.5**	8.08	7.09
Plomo (mg/l)	**0.01**		
Sólidos Totales Disueltos (mg/l)	**500.00**		
Sulfato (mg/l)	**250.00**		
Temperatura (°C)			
Turbiedad (UNT)	**1.00**	106.20	0.39
Zinc (mg/l)	**5.00**		
CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS			
Coliformes Fecales (Números de colonias/100 ml)	-	1600	-
Coliformes Totales (Números de colonias/100 ml)	-	18000	-

FUENTE: Unidad de Tratamiento y Calidad de Agua Potable
N.D.= NO DETECTABLE
* Valores máximos permitidos según Reglamento Técnico DGNTI 395-99 Agua Potable

De acuerdo a las normas de la ASEP son necesarias 10 muestras trimestrales a la red de distribución. Según reporte de la regional de IDAAN, durante el año 2009 se ha cumplido con las normas de Calidad de agua. No obstante, en época de invierno, la turbiedad del agua supera los límites máximos establecidos por la regulación. En esos casos se procede de inmediato a confirmar información y a corregir en los casos que así se requiere.

Los sistemas de los corregimientos rurales administrados por las JAARS no cuentan con un sistema de tratamiento convencional. El 37% del suministro se obtiene de pozos perforados y el 63% viene de fuentes superficiales. En la mayoría de los casos el único tratamiento consiste en la aplicación de cloro en pastillas antes de enviar el líquido a las redes locales de distribución.

CUADRO 5-7. CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA			
Distrito / Corregimiento	**Población a Julio 2010 INEC**	**% muestras potables**	**% del día con servicio**
Las Tablas	**27,254**		
Las Tablas cabecera	9,063	70%	86%
Bajo Corral	537	50%	68%
Bayano	771	50%	66%
El Carate	932	70%	90%
El Cocal	1,699	50%	97%
El Manantial	924	50%	47%
El Muñoz	346	50%	55%
El Pedregoso	264	70%	84%
La Laja	627	50%	53%
La Miel	323	50%	89%
La Palma	1,340	70%	70%
La Tiza	2,035	50%	42%
Las Palmitas	1,682	50%	43%
Las Tablas Abajo	708	50%	50%
Nuario	185	50%	91%
Palmira	68	50%	66%
Peña Blanca	885	50%	49%
Rio Hondo	237	50%	50%
San José	694	70%	44%
San Miguel	92	50%	97%
Santo Domingo	2,101	70%	87%
Sesteadero	949	50%	50%
Valle Rico	491	50%	83%
Valleriquito	298	50%	75%

Fuente: IDAAN, JAARS.

Según se observa en el Cuadro anterior, la continuidad del servicio es relativamente baja en todo el Distrito a excepción de la cabecera y algunos corregimientos atendidos justamente por la Planta Rufina Alfaro. Esta situación se presenta a causa de los elevados patrones de consumo (mayores a 100 galones por habitante-día) y a las elevadas pérdidas en todos los sistemas, tanto en las redes como por falta de medición, que superan el 40%.

5.2.2.4. Demanda y oferta actual de agua potable

La información de la producción per cápita en Provincias centrales (obtenido dividiendo la producción de las plantas entre el número de contratos) duplica y aun en casos triplica, los

valores medios obtenidos en sistemas de América Latina, con micro medición efectiva superior al 90% y que aplican tarifas congruentes con sus costos de producción, distribución, operación y comercialización de los servicios.

El cuadro a continuación presenta la oferta de agua para cada localidad.

CUADRO 5-8. OFERTA DE AGUA EN EL DISTRITO

Distrito / Corregimiento	Población a Julio 2010	Producción PTAP IDAAN MGD	Producción Pozos IDAAN MGD	Producción estimada Ac. Rurales	Suma Producción MGD	Producción per capita galones/Hab.-día
Las Tablas	**27,254**					
Las Tablas cabecera**	9,063	1.121	0.120	0.000	1.241	136.9
Bajo Corral	537	0.000	0.000	0.058	0.058	107.9
Bayano	774	0.000	0.000	0.081	0.081	104.7
El Carate **	932	0.059	0.074	0.000	0.133	142.2
El Cocal **	1,699	0.084	0.166	0.011	0.261	153.4
El Manantial	924	0.000	0.000	0.069	0.069	74.2
El Muñoz	346	0.000	0.000	0.030	0.030	87.0
El Pedregoso	264	0.000	0.035	0.000	0.035	132.6
La Laja	627	0.000	0.041	0.011	0.052	83.5
La Miel	323	0.000	0.000	0.045	0.045	140.6
La Palma	1,340	0.000	0.148	0.000	0.148	110.4
La Tiza	2,035	0.000	0.000	0.135	0.135	66.2
Las Palmitas	1,682	0.000	0.000	0.116	0.116	68.7
Las Tablas Abajo	708	0.000	0.000	0.056	0.056	79.0
Nuario	185	0.000	0.000	0.027	0.027	143.8
Palmira	68	0.000	0.000	0.007	0.007	104.4
Peña Blanca	885	0.000	0.000	0.069	0.069	78.2
Rio Hondo	237	0.000	0.000	0.019	0.019	79.7
San José	694	0.000	0.048	0.000	0.048	69.2
San Miguel	92	0.000	0.000	0.014	0.014	154.3
Santo Domingo **	2,101	0.129	0.160	0.000	0.289	137.6
Sesteadero	949	0.000	0.063	0.013	0.075	79.5
Valle Rico	491	0.000	0.000	0.064	0.064	131.3
Valleriquito	298	0.000	0.027	0.008	0.035	118.1

Facturación (galones/hab.-día): 95 ; Pérdidas: 40%. ** Atendido por la PTAP Rufina Alfaro
Fuente: IDAAN

Como se observa en el cuadro anterior, la oferta de agua supera los 66 galones por habitante – día, en todos los sistemas, esto significa alrededor de 300 galones por usuario – día y más de 9.000 galones por usuario mes.

No obstante este elevado nivel de producción, la demanda de los habitantes supera la oferta de los sistemas existentes, como se observa en el siguiente cuadro:

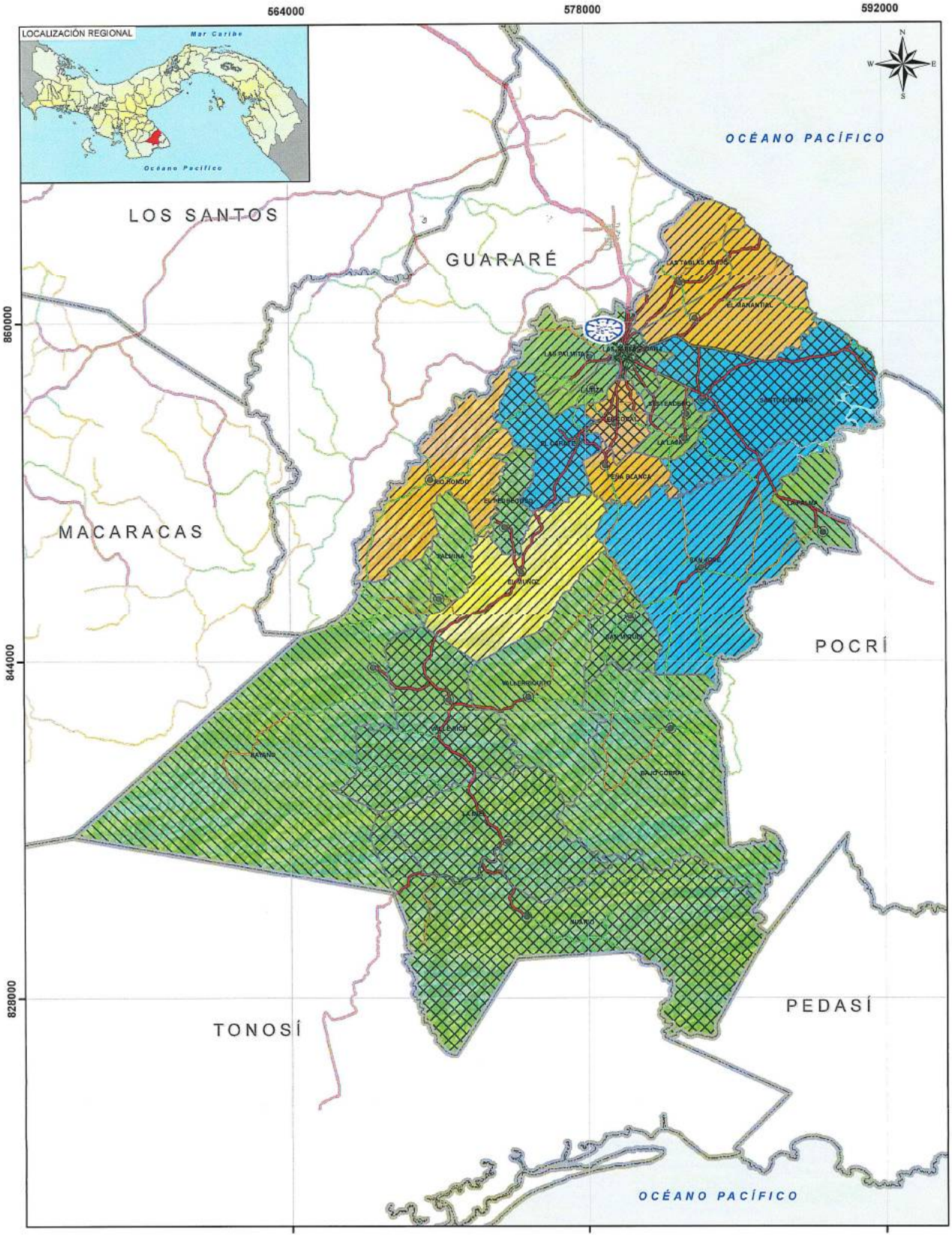
CUADRO 5-9. OFERTA VS DEMANDA DE AGUA EN EL DISTRITO

Distrito / Corregimiento	Población a Julio 2010	Suma Producción MGD	Demanda MGD*	Superavit
Las Tablas	**27,254**			
Las Tablas cabecera**	9,063	1.241	1.435	-0.194
Bajo Corral	537	0.058	0.085	-0.027
Bayano	774	0.081	0.123	-0.042
El Carate **	932	0.133	0.148	-0.015
El Cocal **	1,699	0.261	0.269	-0.008
El Manantial	924	0.069	0.146	-0.078
El Muñoz	346	0.030	0.055	-0.025
El Pedregoso	264	0.035	0.042	-0.007
La Laja	627	0.052	0.099	-0.047
La Miel	323	0.045	0.051	-0.006
La Palma	1,340	0.148	0.212	-0.064
La Tiza	2,035	0.135	0.322	-0.187
Las Palmitas	1,682	0.116	0.266	-0.151
Las Tablas Abajo	708	0.056	0.112	-0.056
Nuario	185	0.027	0.029	-0.003
Palmira	68	0.007	0.011	-0.004
Peña Blanca	885	0.069	0.140	-0.071
Rio Hondo	237	0.019	0.038	-0.019
San José	694	0.048	0.110	-0.062
San Miguel	92	0.014	0.015	0.000
Santo Domingo **	2,101	0.289	0.333	-0.044
Sesteadero	949	0.075	0.150	-0.075
Valle Rico	491	0.064	0.078	-0.013
Valleriquito	298	0.035	0.047	-0.012

Fuente: IDAAN

Debido probablemente a las dificultades propias de medir el agua consumida y cobrar al público lo que cuesta prestar los servicios, ha prevalecido en Panamá una cultura de subvención y precio político: la factura media de acueducto por usuario en Los Santos[33] es 8,5 B/. - mes y se recaudan apenas 5,7 B/. – mes.

[33] Valores diagnóstico año 2.008



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Diagnóstico de las condiciones existentes

COBERTURA DE ACUEDUCTO DEL DISTRITO (POR CORREGIMIENTO)

GOBIERNO NACIONAL · MEVI · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:165 000

Proyección Universal Transversal Mercator (UTM), Zona 17 N, Data horizontal, HAD1927, Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

0 1 2 4 6 km

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT 2003.

Fecha de elaboración: Febrero 2011.

Simbología

- Cabeceras de corregimientos
- Límite de distritos
- Límite de corregimientos
- Laguna de oxidación

Red vial

- Carretera interamericana
- Carretera central
- Carreteras con tratamiento superficial
- Carreteras revestidas
- Carreteras de tierra
- Acceso privado
- Calles de núcleos urbanos

Cobertura de agua potable

- 71 - 80 %
- 81 - 90 %
- 91 - 99%
- 100%

Continuidad servicio agua

- 40.1 - 60%
- 60.1 - 80%
- mayor a 80.1%

Esto es menos de la mitad del costo proyectado por el estudio de tarifas de 2.005. No se factura, hasta ahora, valor alguno por alcantarillado.

Este escenario de bajos precios y consumos no controlados por micro medición efectiva, favorece el incremento de la demanda y obliga a entrar en una espiral ascendente de nuevas inversiones y mayores costos de explotación (los costos de energía aumentaron 10,6% en promedio anual en los últimos años) y volúmenes extraídos (Se duplicó el volumen de agua comprada entre 2006 y 2009).

En caso de que el IDAAN y las JAARS se decidan a aplicar una estrategia de concienciación ciudadana sobre uso racional del agua y cultura de pago y extiendan la micro medición efectiva al 100% de los usuarios, sería posible moderar el consumo a los 6.000 galones por usuario – mes (el promedio latinoamericano) y con ello alcanzar continuidad plena del servicio las 24 horas.

5.2.3. Cobertura de saneamiento en área rural y cabecera

5.2.3.1. Cobertura de alcantarillado

CUADRO 5-10. COBERTURA DE ALCANTARILLADO Y OTROS SISTEMAS SANITARIOS

Distrito / Corregimiento	Población a Julio 2010	Cobertura Alcantarillado Sanitario %	Cobertura Tanque séptico %	Cobertura Letrina %	No tiene %
Las Tablas	**27,254**				
Las Tablas cabecera	9,063	77%	8%	15%	0%
Bajo Corral	537	1%	11%	85%	3%
Bayano	774	0%	7%	80%	13%
El Carate	932	3%	33%	60%	4%
El Cocal	1,699	4%	41%	53%	2%
El Manantial	924	16%	30%	53%	1%
El Muñoz	346	0%	17%	80%	3%
El Pedregoso	264	0%	11%	89%	0%
La Laja	627	0%	54%	42%	4%
La Miel	323	0%	7%	85%	8%
La Palma	1,340	0%	31%	68%	1%
La Tiza	2,035	30%	27%	42%	1%
Las Palmitas	1,682	48%	12%	40%	0%
Las Tablas Abajo	708	0%	37%	62%	1%
Nuario	185	0%	17%	74%	9%
Palmira	68	0%	0%	90%	10%
Peña Blanca	885	0%	40%	58%	2%

CUADRO 5-10. COBERTURA DE ALCANTARILLADO Y OTROS SISTEMAS SANITARIOS					
Distrito / Corregimiento	**Población a Julio 2010**	**Cobertura Alcantarillado Sanitario %**	**Cobertura Tanque séptico %**	**Cobertura Letrina %**	**No tiene %**
Las Tablas	**27,254**				
Rio Hondo	237	0%	5%	90%	5%
San José	694	1%	49%	48%	2%
San Miguel	92	0%	7%	90%	3%
Santo Domingo	2,101	2%	45%	52%	1%
Sesteadero	949	1%	47%	51%	1%
Valle Rico	491	0%	19%	74%	7%
Valleriquito	298	0%	22%	76%	2%

Fuente: Censo 2010

En Las Tablas existe un sistema de alcantarillado conformado por redes recolectoras convencionales en gres y/o vidrio vitrificado, que cubre una fracción del casco urbano (77%). La solución a la disposición de aguas servidas de los demás usuarios utiliza soluciones individuales mediante tanques sépticos (8%) y letrinas (15%). IDAAN no cuenta con planos digitalizados de las redes de alcantarillado.

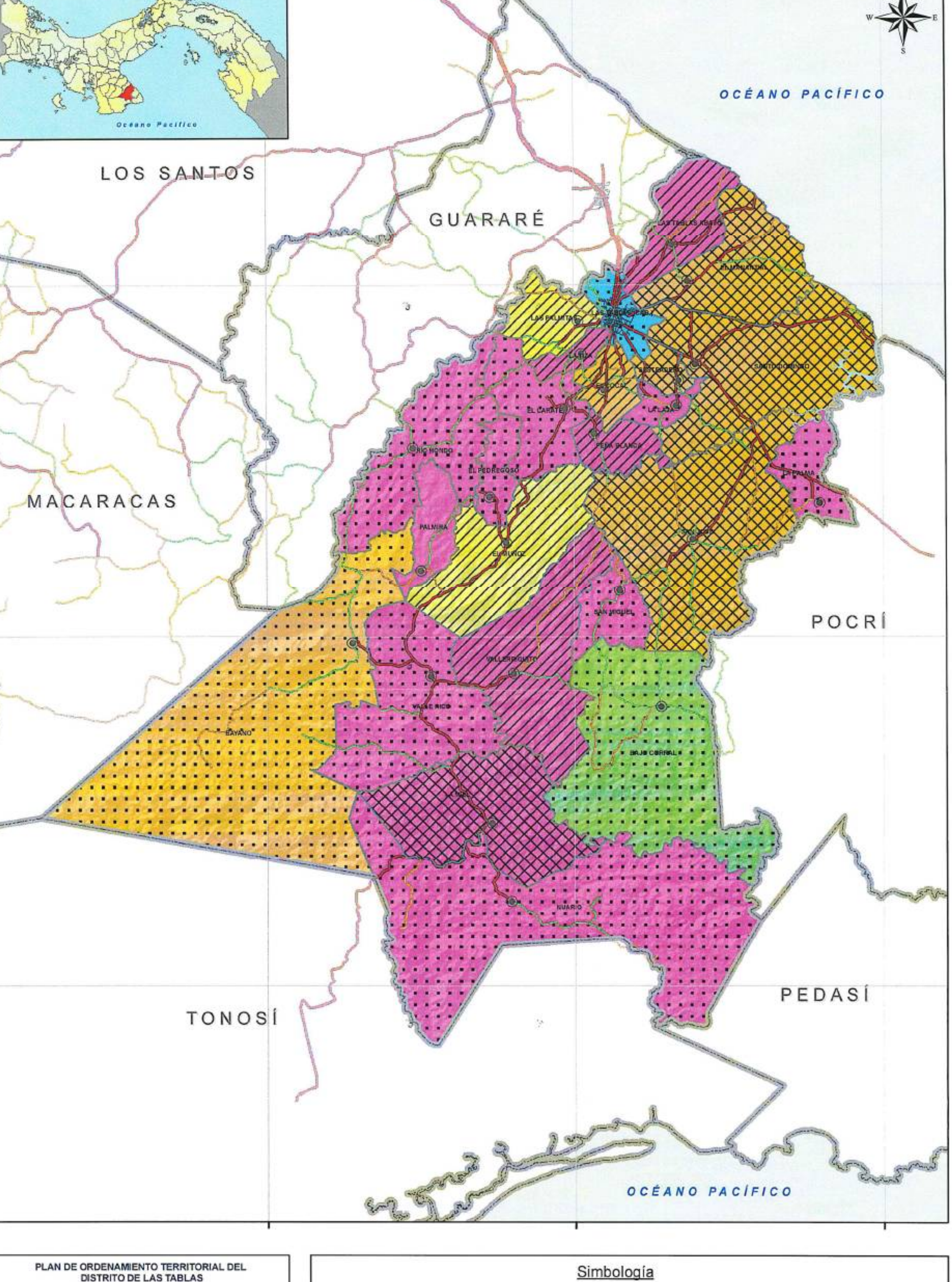
En los corregimientos es prácticamente inexistente el sistema de alcantarillado convencional. Únicamente en La Tiza, Las Palmitas y El Manantial, se registran coberturas significativas. La mayoría de los habitantes de la zona rural recurren a la solución individual de descarga de las aguas servidas mediante pozos sépticos o letrinas.

En las zonas sin alcantarillado convencional ocurren constantes desbordamientos de aguas negras por la falta de mantenimiento y obstrucciones de las líneas de drenaje en los patios de las viviendas, situación que se agudiza en los períodos de intensas lluvias;

5.2.3.2. Cobertura de red de drenajes pluviales en la ciudad cabecera

El manejo de aguas lluvias en la cabecera y en los corregimientos se hace a través de acequias o canales a cielo abierto a lado y lado de las vías, que conducen por gravedad las aguas lluvias a las partes bajas.

Según información de la regional del IDAAN, la cobertura del alcantarillado pluvial en Las Tablas es del 60% de la localidad. Sin embargo, no se cuenta con información de longitudes de redes, número de sumideros ni se cuenta con planos digitalizados ni en papel de dicha red. Se observa inundación de calles durante los períodos de lluvias.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Diagnóstico de las condiciones existentes

COBERTURA ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO (POR CORREGIMIENTO)

GOBIERNO NACIONAL — REPÚBLICA DE PANAMÁ | MIVI | PRONAT | EPYPSA

Escala: 1:165 000

Proyección Universal Transversal Mercator (UTM), Zona 17 N. Dato horizontal, NAD1927. Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

0 1 2 4 6 km

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT 2009.
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

Simbología

- Cabeceras de corregimientos
- Límite de distritos
- Límite de corregimientos

Red vial

- Carretera interamericana
- Carretera central
- Carreteras con tratamiento superficial
- Carreteras revestidas
- Carreteras de tierra
- Acceso privado
- Calles de núcleos urbanos

Alcantarillado sanitario

- Sin cobertura
- menor a 10%
- 10.1 - 30%
- 30.1 - 50%
- 50.1 - 80%

Tanque séptico

- menor a 20%
- 20.1 - 40%
- 40.1 - 65%

5.2.4. Tratamiento de aguas residuales y sitios de descargue

5.2.4.1. Descripción del sistema de tratamiento de aguas servidas

En Las Tablas existe un sistema de tratamiento que consta de Lagunas Facultativas aeróbicas, tratamiento biológico, con una profundidad promedio de 1.50 metros. La misma se localiza a un costado del camino hacia Perales, después de Barriada Los Ángeles – Escuela IPHE.

En los demás corregimientos no existen sistemas de tratamiento de aguas residuales puesto que las localidades carecen de redes recolectoras convencionales.

5.2.4.2. Sitios de descargue de aguas residuales en Las Tablas

El sistema de alcantarillado convencional que atiende parcialmente a Las Tablas descarga en la Quebrada La Ermita.

5.2.5. Plan de obras e inversiones

Con relación a los sistemas de acueducto en Las Tablas existe un proyecto principal de inversión que será ejecutados en los próximos tres años 2.011 a 2.014 con el apoyo de CONADES y el Gobierno Nacional; Contempla:

- La rehabilitación de la Planta Potabilizadora y el sistema de captación de la Planta Rufina Alfaro, para producir 6,8 MGD, con un costo estimado de B./ 1.838.500.
- La aplicación de tarifas para alcantarillado como un porcentaje de las de acueducto y la modificación hacia arriba de la estructura tarifaria vigente para acueducto desde 1982, conforme a los resultados de recientes estudios de costos y tarifas, son alternativas para financiar las obras requeridas.

5.3. COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES

5.3.1. Cobertura de energía eléctrica en área rural y urbana

En la provincia de Los Santos hay rezagos significativos en la extensión y cobertura de la red eléctrica, lo que incide negativamente afectando las posibilidades de una mejor cultura e información de la población, sobre su bienestar y salud e inclusive sobre las

posibilidades de desarrollo empresarial. El proceso de privatización de la red eléctrica nacional no estableció a los concesionarios de los servicios de distribución eléctrica un programa de cobertura gradual y continúo de las áreas de explotación. La empresa EDEMETH-EDECHI, beneficiaria en el proceso de privatización, distribuye y comercializa de forma preferente en las áreas urbanas. Esta circunstancia, que no sólo ocurre en la provincia de Coclé, ha obligado al Gobierno de la República a establecer un Programa de Electrificación Rural el cual es oneroso y sus avances, hasta ahora, lentos.

La condición de Las Tablas como distrito mayoritariamente rural, pero con centros grandes de población concentrados alrededor del área urbana, le ha permitido beneficiarse de estas políticas de la empresa EDEMETH-EDECHI, ya que a diferencia de otros distritos, como por ejemplo Macaracas, su cobertura de servicio eléctrico es muy alta, alcanzando el 96% a nivel distrital. Inclusive las áreas rurales presentan valores altos de electrificación; sin embargo es visible la diferencia que se da conforme el porcentaje de población rural es más alto, en los territorios más aislados y con menos accesibilidad física, el porcentaje de viviendas sin electricidad aumenta.

Asimismo, al analizar territorialmente la ubicación de los principales poblados con energía eléctrica podemos constatar que la red pública ha privilegiado su concentración a lo largo de los principales poblados, que se ubican en el entorno de las principales carreteras (Las Tablas – Chitré y Las Tablas – Pedasí) y de las principales rutas periféricas del distrito, correspondientes a la Unidad Ámbito de la Ciudad de Las Tablas.

En el distrito de Las Tablas, apenas el 2% de las viviendas utiliza el querosén como fuente alumbrado eléctrico. Los porcentajes más frecuentes de uso del querosén se dan en la Zona Interior. Otros combustibles como el gas o las plantas propias son prácticamente nulos.

CUADRO 5-11 TIPO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR UNIDAD DE TERRITORIO								
Distrito / Unidad de Análisis	**Viviendas particulares ocupadas**	**Eléctrico público (compañía distribuidora)**	**Eléctrico propio (planta)**	**Querosín o diesel**	**Gas**	**Velas**	**Panel solar**	**Otro**
Las Tablas	**8948**	**96%**	**0%**	**2%**	**0%**	**1%**	**1%**	**1%**
Las Tablas cabecera	2868	99%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Bajo Corral	181	86%	0%	13%	0%	0%	1%	1%
Bayano	224	53%	0%	16%	0%	7%	19%	5%
El Carate	282	95%	1%	2%	0%	1%	0%	1%
El Cocal	623	96%	0%	1%	0%	1%	1%	0%
El Manantial	291	96%	1%	2%	0%	0%	0%	1%
El Muñoz	117	97%	0%	1%	0%	1%	1%	1%
El Pedregoso	105	97%	0%	3%	0%	0%	0%	0%
La Laja	191	98%	0%	1%	0%	1%	0%	1%
La Miel	90	82%	1%	12%	0%	2%	0%	2%
La Palma	448	96%	0%	2%	0%	1%	0%	2%
La Tiza	554	99%	0%	0%	0%	1%	0%	0%
Las Palmitas	646	99%	0%	0%	0%	1%	0%	0%
Las Tablas Abajo	332	97%	0%	1%	0%	1%	0%	1%
Nuario	67	75%	0%	1%	0%	4%	18%	1%
Palmira	30	10%	0%	17%	0%	13%	53%	7%
Peña Blanca	281	98%	0%	0%	0%	1%	0%	0%
Rio Hondo	75	87%	1%	1%	0%	5%	4%	1%
San José	219	95%	0%	1%	0%	0%	0%	4%
San Miguel	34	86%	0%	0%	0%	0%	11%	3%
Santo Domingo	691	99%	0%	1%	0%	0%	0%	0%
Sesteadero	346	98%	0%	1%	0%	0%	0%	1%
Valle Rico	141	90%	0%	6%	1%	1%	0%	2%
Valleriquito	109	88%	1%	5%	0%	4%	0%	3%

Fuente: Elaboración de EPYPSA a partir del Censo de Población y Vivienda 2010

La mayoría de los hogares de Las Tablas utilizan el gas como combustible para cocinar sus alimentos (93%), sin embargo, aunque en mucha menor medida, una parte de la población sigue utilizando la leña como combustible de cocinar (6%). En términos territoriales, el gas es utilizado mayoritariamente por la población que habita en el Ámbito de la Ciudad de Las Tablas, mientras que la leña es el combustible principal en las unidades del sur de Las Tablas (zona interior más accidentada), donde en un 47.5% de las viviendas se lleva a cabo esta práctica.

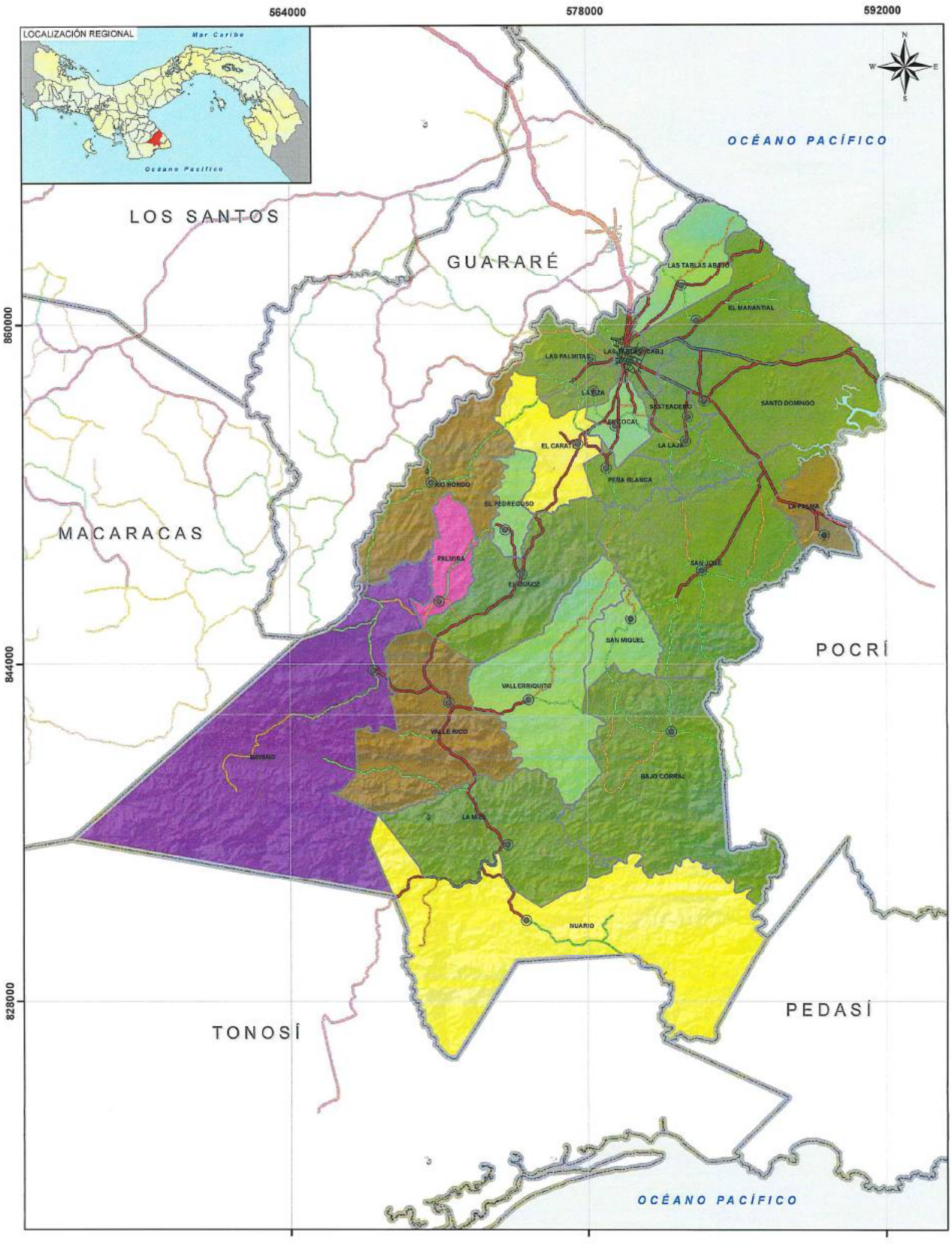
CUADRO 5-12. COMBUSTIBLE PARA COCINAR POR UNIDAD DE TERRITORIO					
Distrito / Unidad de Análisis	**Gas**	**Leña**	**Electricidad**	**Querosín**	**No cocina**
Las Tablas	93%	6%	0%	0%	2%
Las Tablas cabecera	97%	1%	0%	0%	2%
Bajo Corral	83%	16%	1%	0%	1%
Bayano	45%	54%	0%	0%	1%
El Carate	89%	10%	0%	0%	1%
El Cocal	94%	4%	0%	0%	2%
El Manantial	92%	8%	0%	0%	0%
El Muñoz	95%	3%	0%	0%	2%
El Pedregoso	90%	8%	0%	0%	3%
La Laja	94%	4%	0%	0%	2%
La Miel	90%	10%	0%	0%	0%
La Palma	92%	6%	0%	0%	2%
La Tiza	96%	2%	0%	0%	2%
Las Palmitas	96%	2%	1%	0%	1%
Las Tablas Abajo	96%	3%	0%	0%	0%
Nuario	78%	22%	0%	0%	0%
Palmira	70%	23%	0%	0%	7%
Peña Blanca	93%	4%	0%	0%	2%
Rio Hondo	63%	35%	0%	0%	3%
San José	94%	4%	0%	0%	1%
San Miguel	81%	16%	0%	0%	3%
Santo Domingo	96%	2%	0%	0%	1%
Sesteadero	97%	2%	0%	0%	1%
Valle Rico	78%	21%	1%	0%	1%
Valleriquito	82%	12%	0%	0%	6%

Fuente: Elaboración de EPYPSA a partir del Censo de Población y Vivienda 2010

5.3.2. Cobertura de telecomunicaciones en medio rural y urbano

Los datos del Censo Nacional del 2010 señalaron una mediana cobertura de la telefonía residencial, con un porcentaje del 40.3% en el distrito de Las Tablas, lo que dejaba a 5,399 viviendas aproximadamente sin servicio de telefonía residencial. Esos datos desagregados por unidades de territorio indican que sigue siendo la zona en la parte sur del distrito la más desfavorecida y con menos acceso a este servicio.

A pesar de que el corregimiento de Las Tablas presenta mejores indicadores en comparación con el resto del territorio, estos apenas alcanzan el 47% de viviendas con teléfono residencial, igual que los corregimientos de La Tiza y La Laja, que presentan indicadores similares. Este aspecto llama la atención, pues la zona urbana de Las Tablas,



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Diagnóstico de las condiciones existentes

COBERTURA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO PÚBLICO DEL DISTRITO (POR CORREGIMIENTO)

GOBIERNO NACIONAL · MIVI · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:165 000

Proyección Universal Transversal Mercator (UTM), Zona 17 N, Data horizontal, NAD1927, Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

0 1 2 4 6 km

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT 2003.
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

Simbología

- Cabeceras de corregimientos
- Límite de distritos
- Límite de corregimientos

Red vial

- Carretera interamericana
- Carretera central
- Carreteras con tratamiento superficial
- Carreteras revestidas
- Carreteras de tierra
- Acceso privado
- Calles de núcleos urbanos

Alumbrado electrico publico

- menor a 15%
- 15.1 - 30%
- 30.1 - 50%
- 50.1 - 70%
- 70.1 - 80%
- 80.1 - 90%
- mas de 90.1%

como se ha mencionado anteriormente, presenta una población muy concentrada alrededor de los centros de operaciones comerciales y servicios. En el año 2005, la sede regional del Ministerio de Economía y Finanzas reconoció que la empresa Cable and Wireless S.A. ha realizado importantes inversiones para ampliar la cobertura residencial y ha colocado en muchos lugares teléfonos públicos —inclusive el lugares de difícil acceso— recurriendo a la instalación de celdas solares y antenas, sin embargo la cobertura aún es baja.

Por otra parte, se ha extendido notablemente la telefonía celular. Del total de viviendas ocupadas, sólo en un 15.6% no existe ni se utiliza ningún aparato de telefonía móvil.

CUADRO 5-13. SITUACIÓN DE LA TELEFONÍA EN LAS TABLAS

Distrito	Viviendas particulares ocupadas	Viviendas sin teléfono residencial		Viviendas sin teléfono celular	
		Total	%	Total	%
Distrito de Las Tablas	9,043	5,399	59.70	1,410	15.59

Fuente: Elaboración de EPYPSA con datos del Censo de Población y Vivienda 2010

5.4. SISTEMA DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

5.4.1. Generación de Desechos Sólidos

La mayor parte de los residuos sólidos en el distrito de Las Tablas se generan en un grupo pequeño de corregimientos y poblados, concentrados y bien comunicados. La generación de residuos sólidos es un problema del que ninguna persona puede escapar. Existen dos tipos de residuos sólidos: (a) los comunes, y (b) los peligrosos. Los residuos comunes, también llamados domiciliarios, domésticos o municipales, se generan en los hogares, comercios e instituciones, y en forma general están comprendidos por restos de alimentos, envases plásticos y de vidrio, restos de jardinería, muebles y electrodomésticos viejos, desperdicios de la actividad comercial y de la limpieza de las calles, y otros. Los residuos peligrosos, por su lado, se dividen principalmente en residuos industriales y en residuos hospitalarios.

FIGURA 5-2. RESIDUOS COMUNES Y RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS EN VERTEDEROS DE PANAMÁ





La cantidad y calidad de los residuos sólidos que produce una persona depende directamente de su nivel de ingresos y del área donde vive. Por ejemplo, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) estima que en el año 2010 cada ciudadano norteamericano generaría anualmente 806 Kg. de residuos, equivalente a 1,770 (2.2 Kg o 4.84 libras por persona por día)[34]. En el del Distrito de Panamá se estima que la generación diaria de residuos por persona por día está alrededor de los 1.5 Kg. (3.3 libras), mientras que en los municipios del Interior del país, como el caso de Las Tablas, es de aproximadamente 0.50 Kg./persona/día[35] (equivalente a 1.1 libra).

Considerando que las proyecciones estiman la población del Distrito de Las Tablas para el 2010 en 27,254 habitantes, se tendría que para este año se estaría generando 13,627 Kg. de residuos por día (29,980 libras), equivalente a 15 toneladas. La situación para el 2020 no varía significativamente. Esta cifra concuerda con las estimaciones del propio Municipio de Las Tablas. La producción de residuos sólidos en este distrito ya es significativa y de no dársele un tratamiento adecuado puede convertirse en un problema de salud pública. La mayor parte de los desechos producidos en el Distrito de Las Tablas se clasifica como domésticos o municipales. No hay industrias pesadas.

5.4.2. Recolección

5.4.2.1. Cobertura de la recolección según datos del Censo 2010

La recolección de los desechos sólidos la lleva a cabo el propio Municipio de Las Tablas y se realiza en 11 lugares, a saber: Las Tablas (cabecera), El Carate, El Cocal, La Laja, La Palma, Las Palmitas, La Tiza, Las Tablas Abajo, Peña Blanca, Santo Domingo y Sesteadero.

[34] Miller, T. Jr. 1992. Living in the Environment. Wadsworth, Inc. Belmont, CA.

[35] Ministerio de Salud. Estudio de Factibilidad, Diseño, Desarrollo de los Planos Finales, Pliego de Cargo y Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos para las Provincias de Herrera, Los Santos y Veraguas. Segundo Informe, agosto de 2009. Preparado por The Louis Berger Group bajo Contrato No. 021-2009.

La recolección en Las Tablas cabecera se hace 6 días a la semana, excepto el sábado, mientras que en los demás poblados se realiza una vez a la semana.

De acuerdo a la Contraloría General de la República, aproximadamente el 73% de la población del distrito de Las Tablas recibe el servicio de recolección (57% con carro recolector público y 16% con carro recolector privado). Un 23% de la población quema la basura en sus casas. La recolección de los desechos es alta en el Distrito de Las Tablas, a pesar de que no se cuenta con la estructura organizativa y el equipo adecuado para esta labor.

CUADRO 5-14. FORMA DE ELIMINACIÓN DE LAS BASURAS

Provincia/Distrito	Carro Recolector Publico	Carro Recolector Privado	Incineración o Quema	Terreno Baldío	Entierro	Río, Quebrada o Mar	Otra Forma
Las Tablas	57%	16%	23%	2%	1%	0%	1%
Las Tablas cabecera	80%	17%	2%	0%	0%	0%	1%
Bajo Corral	0%	2%	87%	8%	3%	0%	0%
Bayano	0%	1%	78%	16%	4%	0%	0%
El Carate	27%	7%	61%	1%	3%	0%	1%
El Cocal	52%	17%	27%	1%	1%	0%	1%
El Manantial	12%	45%	39%	1%	0%	0%	2%
El Muñoz	2%	5%	91%	1%	1%	0%	0%
El Pedregoso	0%	1%	99%	0%	0%	0%	0%
La Laja	63%	14%	17%	1%	2%	0%	3%
La Miel	8%	1%	79%	3%	9%	0%	0%
La Palma	57%	24%	13%	1%	0%	0%	4%
La Tiza	73%	19%	6%	0%	1%	0%	1%
Las Palmitas	76%	14%	9%	0%	1%	0%	0%
Las Tablas Abajo	17%	27%	56%	0%	0%	0%	0%
Nuario	1%	1%	85%	9%	3%	0%	0%
Palmira	0%	3%	97%	0%	0%	0%	0%
Peña Blanca	57%	7%	32%	1%	1%	0%	1%
Rio Hondo	0%	0%	95%	1%	4%	0%	0%
San José	79%	5%	9%	1%	1%	0%	5%
San Miguel	0%	0%	65%	35%	0%	0%	0%
Santo Domingo	70%	16%	11%	0%		0%	2%
Sesteadero	62%	27%	9%	0%	1%	0%	2%
Valle Rico	1%	0%	59%	38%	2%	0%	0%
Valleriquito	4%	39%	50%	7%	1%	0%	0%

Fuente: Contraloría General de la República. Censo 2010

La competencia en materia de gestión de residuos sólidos pertenece al municipio, el cual no cuenta con los recursos necesarios para hacerle frente a este problema. En el Distrito se manifiestan serios rezagos en materia de gestión de residuos, que inciden sobre la

salud pública y la contaminación ambiental, asociado ello a que una cantidad sustantiva de hogares y negocios no cuentan con servicios de recolección de desechos sólidos, ni tienen infraestructuras adecuadas para su tratamiento y disposición.

Aproximadamente el 73% de las viviendas del Distrito están cubiertas con servicio del carro recolector público o privado, procedimiento que se práctica principalmente en el área del entorno urbano de Las Tablas. La segunda práctica más común para tratar la basura, consiste en incinerar la basura, con el consiguiente problema de contaminación ambiental, situación que se practica en el 23% de las viviendas. En los centros urbanos, conformados en el Ámbito de la Ciudad de Las Tablas, un 93% de la población recibe el servicio de recolección de residuos sólidos en sus viviendas, mientras que en las unidades de territorio aledañas, este servicio es menos frecuente. Sin embargo, en la zona interior del municipio el servicio es prácticamente inexistente, pues sólo un 1.0% de las viviendas cuentan con la recolección domiciliar de los desechos sólidos. En esta área, el porcentaje de incineración o quema ascienden en muchos casos a más del 75%.

Valorando la infraestructura existente en el Distrito, el vertedero municipal es el único tipo de manejo que se da a los residuos sólidos y este se ubica en Las Tablas. El vertedero de Las Tablas, se encuentra muy cerca de la costa, por lo que afecta las albinas y las playas de interés turístico. Existen varios botaderos en las localidades de La Palma y San José, todos ubicados en la Unidad Baja y Llana y en las cercanías de la Carretera Las Tablas - Pedasí. Estos funcionan más como receptores de basura, que no cuentan con el manejo de los aspectos ambientales y sanitarios exigidos por la legislación vigente.

A nivel municipal, los desechos no se clasifican ni se tratan de forma diferenciada, ni se practican medidas de protección ambiental para evitar la contaminación del aire, suelos, ríos y aguas subterráneas, además de que contribuyen en la proliferación de animales como ratas y otros, con el consiguiente riesgo para la salud, por ser vectores de enfermedades. No existe la práctica social de la entrega de basura clasificada —plásticos, vidrios, metales y materias degradables— lo cual se agudiza en las áreas rurales por la dispersión de la población y por los costos que ello implica.

5.4.2.2. Sistema de recolección actual en Las Tablas

La recolección se realiza con el apoyo de 5 camiones volquetes pequeños: 3 vehículos de 3 toneladas y 1 vehículo de 4 toneladas de capacidad. A este equipo se le ha hecho algunos ajustes para aumentar su capacidad de carga, como la instalación de una cesta metálica en el vagón. Sin embargo, estos camiones no cumplen con especificaciones técnicas para el trabajo que realiza, como peldaños y pasamanos de seguridad y malla sobre los desechos.

El Servicio de Aseo emplea a 16 trabajadores en total: 4 conductores y 12 recolectores (1 conductor y 3 recolectores por camión). Este personal no recibe capacitación en

prevención de riesgos laborales y accidentes. Tampoco cuenta con uniforme adecuado para sus labores. La ropa que usan es propia, lo que también crea una situación de riesgo de transmisión de enfermedades no sólo al trabajador, sino a su familia. En estos casos, la ropa es llevada al hogar, donde muchas veces se lava con otras prendas de la familia o en los mismos recipientes. Los trabajadores generalmente tienen contacto directo con las bolsas de basura, principalmente en áreas del pecho, brazos y antebrazos, lo que incrementa el riesgo de una herida o la transmisión de alguna enfermedad contagiosa.

FIGURA 5-3. CAMIÓN RECOLECTOR DE 3 TONELADAS DEL MUNICIPIO DE LAS TABLAS



5.4.2.3. Cobro

El Municipio de Las Tablas cobra por el servicio de recolección de la basura y ha establecido tasas en base al tipo de fuente. Las viviendas en Las Tablas cabecera pagan B/ 2.00 al mes, mientras que en el resto de los corregimientos se paga B/ 1.50. Los comercios pagan entre B/ 3.00 y B/ 200.00, dependiendo del tamaño del local y su producción de desechos. A las instituciones se le aplica la misma tarifa residencial. También se cobra a los camiones particulares que llevan basura a los vertederos, dependiendo del tamaño del vehículo. Así, se cobra entre B/ 2.00 y B/ 10.00.

El pago del servicio es voluntario y se hace efectivo en el Municipio y corregidurías. Hasta mayo de 2010 el Departamento de Tesorería Municipal había recaudado B/ 71,559.25. Las inversiones anuales en concepto de aseo ascienden a aproximadamente B/ 115,000.00, lo que incluye principalmente el pago a trabajadores, mantenimiento de camiones recolectores y trabajos de limpieza en los vertederos. Se estima que para fin de año exista un equilibrio entre ingresos y egresos en este rubro.

5.4.2.4. Cuadrilla y Ornato

Las labores de ornato están dirigidas al mantenimiento de áreas verdes y municipales, como parques, plazas, cementerios y áreas recreativas. El Municipio tiene 3 trabajadores asignados de forma permanente.

5.4.3. Disposición Final

5.4.3.1. Disposición en Vertederos

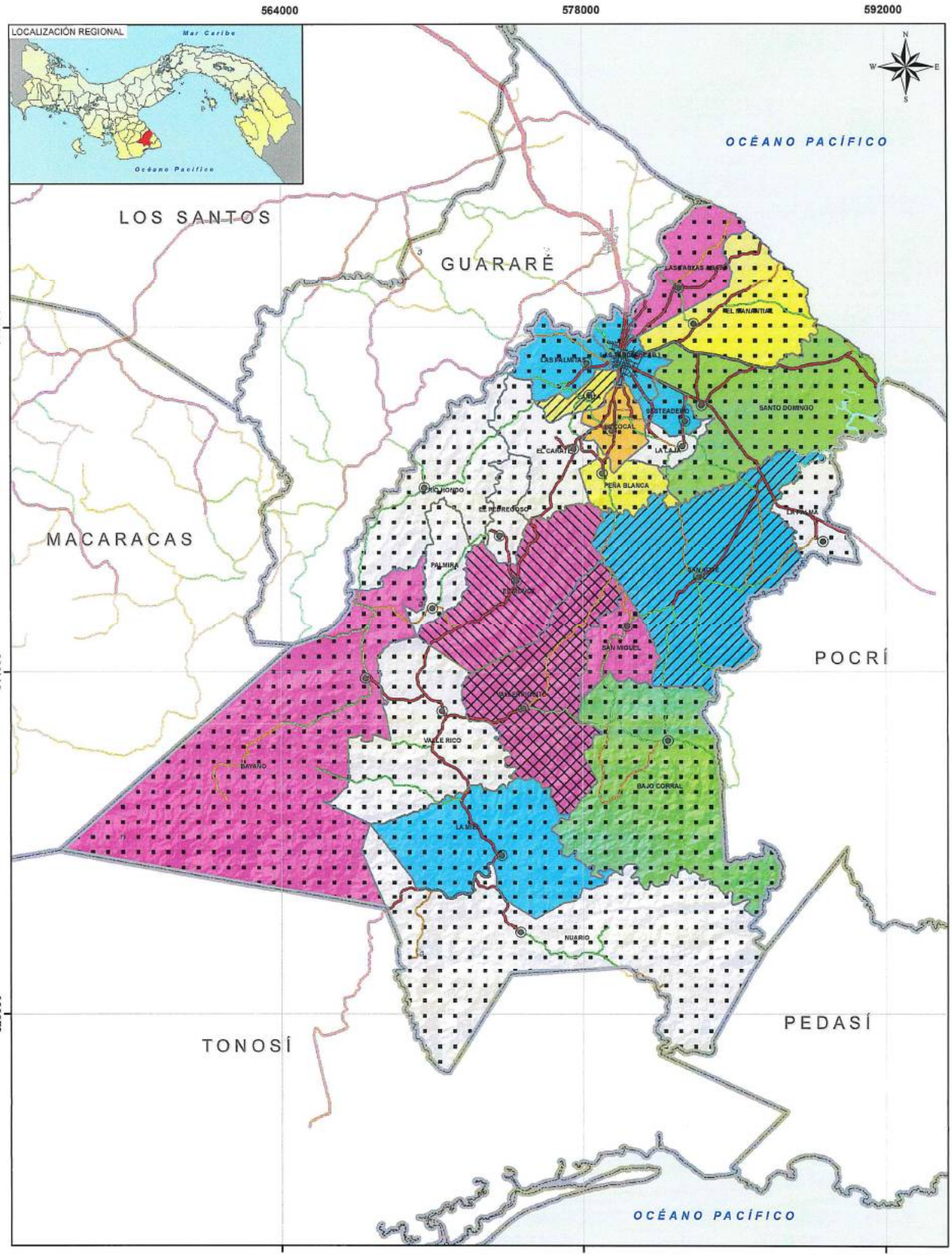
Como se desprende de los datos anteriores, los desechos del 65.9% de las viviendas del Distrito de Las Tablas se llevan a vertederos, considerando la recolección que hacen los camiones municipales y algunos recolectores privados, en este caso, personas que se dedican de manera informal a recoger la basura en algunos poblados.

En el distrito existen 3 vertederos. El mayor se encuentra en el corregimiento de Las Tablas cabecera, en la vía hacia la playa El Uverito. Tiene una extensión de aproximadamente 4 hectáreas y colinda con una zona de manglar. Aquí se deposita la mayor parte de los desechos, principalmente de la ciudad de Las Tablas. Los otros dos son más pequeños. Uno está en el sector de La Palma y el otro en San José. Los desechos que se depositan allí provienen de sus respectivos corregimientos.

La basura es arrojada a cielo abierto, sin ningún tipo de tratamiento técnico, y luego quemada, lo que libera gran cantidad de humos tóxicos por la presencia de plásticos, neumáticos y sustancias nocivas. El uso de la quema ha permitido que estos sitios se hayan mantenido funcionando por muchos años, sobre todo porque el fuego reduce el volumen de los desechos. Tras la quema sólo se observa latas de conservas, restos metálicos de artefactos domésticos y ceniza. En el caso del vertedero de Las Tablas, se estima que tiene unos 40 años funcionando.

El Municipio de Las Tablas mantiene actualmente un contrato para el alquiler de un tractor de orugas, con el cual se arrastra los desechos hacia la parte posterior de los sitios, liberando áreas para ser usadas nuevamente. Al año se hacen unas 4 limpiezas del vertedero de Las Tablas. Hasta el momento no hay una estrategia formal por parte del Municipio para conseguir un nuevo terreno y establecer un sistema moderno de disposición final de la basura. En administraciones municipales anteriores se firmaron contratos para el establecimiento de un sistema moderno de recolección y tratamiento final de los desechos, pero nada se ha concretado.

La mayor preocupación por el uso del vertedero de Las Tablas es que algunos componentes tóxicos liberados podrían ser arrastrados por las lluvias y llevados hacia los manglares y al mar, y que éstos puedan acumularse en organismos (bio-acumulación), que



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Diagnóstico de las condiciones existentes

FORMA DE ELIMINACIÓN DE DESECHOS DEL DISTRITO (POR CORREGIMIENTO)

GOBIERNO NACIONAL · MEVE · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:165 000

Proyección Universal Transversal Mercator (UTM), Zona 17 N, Data horizontal, NAD1927, Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

0 1 2 4 6 km

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT 2009.
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

Simbología

- Cabeceras de corregimientos
- Límite de distritos
- Límite de corregimientos

Red vial

- Carretera interamericana
- Carretera central
- Carreteras con tratamiento superficial
- Carreteras revestidas
- Carreteras de tierra
- Acceso privado
- Calles de núcleos urbanos

Recolector público

- Sin cobertura
- menor a 20%
- 20.1 - 40%
- 40.1 - 60%
- 60.1 - 80%
- mayor a 80.1%

Recolector privado

- menor a 10%
- 10.1 - 20%
- 20.1% - 40%
- 40.1 - 60%

luego son consumidos por la población, generando algún tipo de enfermedad. Por ello se hace necesario que las autoridades de salud y ambiente lleven a cabo muestreos aguas abajo del vertedero para determinar los niveles de riesgo existentes.

FIGURA 5-4. VERTEDEROS DE LAS TABLAS, LA PALMA Y SAN JOSÉ



5.4.3.2. Separación de residuos

En el Distrito de Las Tablas no se realiza una separación formal de los residuos sólidos. Todos los desechos se colocan juntos para ser botados. En el vertedero de Las Tablas llegan personas en vehículos particulares a buscar restos metálicos para venderlos en negocios de compra-venta de materiales reciclables, pero se trata de una actividad informal y esporádica. Un aspecto de preocupación es que los desechos hospitalarios peligrosos de los diferentes puestos de salud, incluyendo el Hospital de Las Tablas, son llevados a estos vertederos para quemarlos. En algunos casos se colocan en las bolsas rojas que señalan su naturaleza peligrosa, pero esta acción en nada reduce el riesgo para los trabajadores del Municipio y para otras personas que entran a estos sitios.

5.5. SISTEMA DE TRANSPORTE

5.5.1.1. Accesibilidad, conectividad y transporte

La principal vía de acceso al municipio es la Carretera Nacional que nace en la intersección con la vía panamericana a la altura de Divisa y termina en la Ciudad de Las Tablas, pasando por las ciudades de Chitré (Provincia de Herrera), La Villa de Los Santos y Guararé. Dista de la Ciudad de Panamá a 283.2 kms (4:30 horas aproximadamente toma el viaje).

En la Ciudad de Las Tablas nacen dos vías que conectan a los distritos de Pocrí y Pedasí (y que circunvala por la parte inferior de la Península de Azuero hasta Tonosí- carretera de Los Asientos y Limones); la otra carretera es la conocida como Vía El Cocal, que pasa por El

Cocal, Valle Rico, Valle Riquito, La Miel y llega hasta la intersección de Flores, para luego conectar con Tonosí.

Desde la Ciudad de Las Tablas se accede a distintos pueblos y, bien por la carretera nacional y luego la carretera a Pedasí, por la carretera interna -la que se denomina vía El Cocal-, o por la carretera interna que conecta hasta Tonosí a través de carreteras secundarias. La mayor parte de las carreteras del Distrito tienen revestimiento asfáltico; en las áreas de mayor centralidad se encuentra en buen estado, en tanto que en algunas zonas interiores presenta un acusado deterioro.

5.5.1.2. Transporte Terrestre (de pasajeros y de carga)

De acuerdo con información de la oficina de la ATTT (Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre de la provincia de Los Santos), en el Distrito de Las Tablas existen un total de 73 rutas y 264 buses circulando, de los cuales el 64.4 % está afiliado a la Concesionaria Arcadio Villalaz S. A., el 18.6% se aglutina en la Vicente Córdoba (Azuerense) y el 17.0 % pertenece a COOSVETRAS. En general la gestión de todas las rutas en Las Tablas se hace a través de Cooperativas. Estas rutas corresponden a tres tipos de conexiones:

- Rutas externas son (49) que conectan a Las Tablas con otros Distritos. Y ocupan el 72.4 % de la actividad del trasporte en el Distrito.
- Rutas internas son (22) que conectan la cabecera con otros corregimientos dentro del Distrito de Las Tablas. Y ocupan un 24.6 %.
- Rutas internas urbanas son (3) y conectan sectores dentro de la ciudad con un 3.0 %

La mayor parte del transporte público colectivo corresponde a rutas externas que conectan la ciudad con otros Distritos, especialmente con Guararé de donde proviene el mayor número de rutas (15 rutas). El menor número comprende las rutas urbanas, para un total de tres. Existen servicios de transporte selectivo que funcionan en 10 piqueras de taxis. No obstante lo anterior, todas las rutas y taxis circulan en gran parte de la ciudad de Las Tablas, mezclándose con el tráfico local y ocasionando que el mismo sea lento, especialmente en las calles aledañas al centro de la ciudad.

CUADRO 5-15. TRANSPORTE SELECTIVO DE LAS TABLAS		
PIQUERAS	**UNIDADES**	**UBICACIÓN**
Hospital General	10	En el Hospital Dr. Joaquín Franco
Taxis Tableños	12	En la Calle Juna Pablo Franco
Súper Carnes	10	Calle Belisario Porras Final
Montero	8	Calle Moisés Espino
Radio Mensabé (Tramesa)	13	Al lado del Mercado Público
Supermercado Rosa	8	Parte tracera Del Jardín Praga
Supermercado Las Tablas	10	A un Costado del Banco Nacional
Castro Y Castro	9	Avenida Emilio Castro
Santa Librada	10	Avenida Emilio Castro
Santo Domingo	3	Corregimiento de Santo Domingo

Fuente: Elaboración Propia

El Proyecto de la Terminal de Transporte

No existe una Terminal de buses como tal. Actualmente existe un sitio de embarque reconocido en la Avenida Emilio Castro y Paseo Carlos López, frente al antiguo hospital (Gerardino De León) que en realidad es la piquera de COOSVETRAS (Cooperativa de Servicios de Transporte S. A.) y que brinda el servicio de traslado de pasajeros de Las Tablas - Panamá.

En entrevistas realizadas en campo y en la ATTT, se han sugerido dos proyectos de una Terminal de Transporte. Uno es impulsado por el Diputado Carlos (Tito) Afú, la cual está vinculada a otras construcciones que se desarrollan bajo la gestión del mismo, como por ejemplo el nuevo Estadio de Baseball, el cual se ubicará en el mismo terreno que la Terminal propuesta, en una superficie aproximada de 10 ha, ubicado en la carretera de Circunvalación hacia la playa del Uverito.

El otro proyecto está apoyado por el sector trasporte que aboga por la propuesta en terrenos cercanos al nuevo hospital (Dr. Joaquín Franco). El área que se menciona para dicho proyecto está en la entrada de la ciudad, sobre la carretera Nacional de doble calzada o Paseo Carlos López. Esta ubicación ha sido cuestionada por considerarla incompatible con el uso hospitalario. Por su parte el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) informa que nunca hubo permiso o trámite para la Terminal de Transporte, pues no se completaron los requisitos.

A continuación se relacionan la cantidad de rutas existentes con sus respectivos destinos.

1) Rutas externas:

Las rutas externas comunican la cabecera de Las Tablas con otros Distritos de la provincia de Los Santos principalmente y algunos otros del resto de Panamá. En total se cuentan 48 rutas y aproximadamente 191 vehículos distribuidos de la siguiente manera:

CUADRO 5-16. RUTAS EXTERNAS SEGÚN LUGAR DE CONEXIÓN

No	RUTA	LUGAR DE CONEXIÓN	CANTIDAD DE UNIDADES	EMPRESA CONCESIONARIA
1	EL ESPINAL-ALBINA GRANDE - LAS TABLAS	GUARARÉ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
2	EL NANZAL – LAS TABLAS	GUARARÉ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
3	LAS TRANCAS- LAS TABLAS	GUARARÉ	3	ARCADIO VILLARREAL S. A
4	EL MACANO – LAS TABLAS	GUARARÉ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
5	LOS TORETOS- LAS TABLAS	GUARARÉ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
6	EL ESPAVÉ- REGADÍO- LAS TABLAS	GUARARÉ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
7	LA PASERA- LAS TABLAS	GUARARÉ	2	ARCADIO VILLARREAL S. A
8	LLANO ABAJO- LAS TABLAS	GUARARÉ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
9	PERALES- LAS TABLAS	GUARARÉ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
10	SANTA ISABEL- LAS TABLAS	GUARARÉ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
11	LA ENEA – LAS TABLAS	GUARARÉ	4	ARCADIO VILLARREAL S. A
12	SANTA ROSA – LAS TABLAS	GUARARÉ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
13	GUARARÉ – LAS TABLAS	GUARARÉ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
14	BELLA VISTA- LAS TABLAS	GUARARÉ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
15	LAS TRANQUITAS – LAS TABLAS	GUARARÉ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
16	GUÁNICO-LAS TABLAS	TONOSÍ	2	ARCADIO VILLARREAL S. A
17	TONOSÍ-LAS TABLAS	TONOSÍ	14	ARCADIO VILLARREAL S. A
18	EL CORTEZO-LAS TABLAS	TONOSÍ	2	ARCADIO VILLARREAL S. A
19	LA PINTADA-TONOSÍ-LAS TABLAS	TONOSÍ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
20	CAÑAS-LAS TABLAS VÍA PEDASÍ	TONOSÍ	2	ARCADIO VILLARREAL S. A
21	LOMA GRANDE-LAS TABLAS	TONOSÍ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
22	CAÑAS-LAS TABLAS	TONOSÍ	3	ARCADIO VILLARREAL S. A
23	CAMBUTAL-LAS TABLAS	TONOSÍ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
24	TONOSÍ – LAS TABLAS VIA MACARACAS	TONOSÍ	2	ARCADIO VILLARREAL S. A
25	LA PINTADA – LAS TABLAS VIA MACARACAS	TONOSÍ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
26	JOAQUÍN ARRIBA – LAS TABLAS	TONOSÍ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A

CUADRO 5-16. RUTAS EXTERNAS SEGÚN LUGAR DE CONEXIÓN				
No	**RUTA**	**LUGAR DE CONEXIÓN**	**CANTIDAD DE UNIDADES**	**EMPRESA CONCESIONARIA**
27	EL CAÑAFÍSTULO-LAS TABLAS	POCRÍ	2	ARCADIO VILLARREAL S. A
28	PARAISO-LAS TABLAS	POCRÍ	3	ARCADIO VILLARREAL S. A
29	LOS PANAMAIS-LAS TABLAS	POCRÍ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
30	LAJAMINA-LAS TABLAS	POCRÍ	5	ARCADIO VILLARREAL S. A
31	PARITILLA-LAS TABLAS	POCRÍ	5	ARCADIO VILLARREAL S. A
32	LA CANDELARIA-LAS TABLAS	POCRÍ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
33	POCRÍ-LAS TABLAS	POCRÍ	2	ARCADIO VILLARREAL S. A
34	NUEVO OCÚ-LAS TABLAS	POCRÍ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
35	CARRISILLAL – LAS TABLAS	POCRÍ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
36	LA MESA- LAS TABLAS	MACARACAS	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
37	LLANO DE PIEDRA- LAS TABLAS	MACARACAS	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
38	MACARACAS- LAS TABLAS	MACARACAS	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
39	MOGOLLÓN- LAS TABLAS	MACARACAS	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
40	EL FALDAR- LAS TABLAS	MACARACAS	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
41	LOS BOTONCILLOS-LAS TABLAS (POR GUARARÉ)	MACARACAS	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
42	LOS ASIENTOS – LAS TABLAS	PEDASI	4	ARCADIO VILLARREAL S. A
43	BUENOS AIRES – PEDASÍ – LAS TABLAS.	PEDASÍ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
44	PEDASÍ – LAS TABLAS	PEDASÍ	11	ARCADIO VILLARREAL S. A
45	LAS GUABAS – LAS TABLAS	LOS SANTOS	2	ARCADIO VILLARREAL S. A
46	GUARAREITO – LAS TABLAS	LOS SANTOS	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
47	CHITRÉ – LAS TABLAS	CHITRÉ	49	VICENTE CORDOBA (AZUERENSE)
48	PANAMA – LAS TABLAS	PANAMÁ	45	COOSVETRAS

2) Rutas internas - corregimientos:

Las rutas internas comunican la cabecera de Las Tablas con otros corregimientos ubicados dentro del mismo Distrito. En total se cuentan 22 rutas distribuidas como lo muestra la siguiente tabla:

CUADRO 5-17. RUTAS INTERNAS ENTRE CORREGIMIENTOS SEGÚN LUGAR DE CONEXIÓN				
No	**RUTA**	**LUGAR DE CONEXIÓN**	**CANTIDAD DE UNIDADES**	**EMPRESA CONCESIONARIA**
1	EL COCAL- LLANO AFUERA – LAS TABLAS	EL COCAL	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
2	PEÑA BLANCA LAS TABLAS	PEÑA BLANCA	7	ARCADIO VILLARREAL S. A
3	SANTO DOMINGO - LAS TABLAS	SANTO DOMINGO	6	ARCADIO VILLARREAL S. A
4	EL MAMANTIAL -LAS TABLAS	EL MANANTIAL	2	ARCADIO VILLARREAL S. A
5	LA LAJA- LAS TABLAS	LA LAJA	3	ARCADIO VILLARREAL S. A
6	EL CARATE- LAS TABLAS	EL CARATE	5	ARCADIO VILLARREAL S. A
7	LA PALMA -LAS TABLAS	LA PALMA	6	ARCADIO VILLARREAL S. A
8	EL SESTEADERO - LAS TABLAS	EL SESTEADERO	5	ARCADIO VILLARREAL S. A
9	PEÑA RODÁ- SANTA ISABEL -LAS TABLAS	EL SESTEADERO	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
10	LAS TABLAS ABAJO - LAS TABLAS	LAS TABLAS ABAJO	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
11	SAN JOSÉ - LAS TABLAS	SAN JOSÉ	3	ARCADIO VILLARREAL S. A
12	EL MUÑOZ -LAS TABLAS	EL MUÑOZ	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
13	QUEBRADA GRANDE -LAS TABLAS	BAJO CORRAL	2	ARCADIO VILLARREAL S. A
14	BAJO CORRAL -LAS TABLAS	BAJO CORRAL	2	ARCADIO VILLARREAL S. A
15	EL PEDREGOSO -LAS TABLAS	EL PEDREGOSO	4	ARCADIO VILLARREAL S. A
16	NUARIO -LAS TABLAS	NUARIO	2	ARCADIO VILLARREAL S. A
17	RÍO HONDO -LAS TABLAS	RÍO HONDO	2	ARCADIO VILLARREAL S. A
18	BAYANO - LAS TABLAS	BAYANO	5	ARCADIO VILLARREAL S. A
19	VALLERIQUITO -LAS TABLAS	VALLERIQUITO	2	ARCADIO VILLARREAL S. A
20	LA MIEL - LAS TABLAS	LA MIEL	3	ARCADIO VILLARREAL S. A
21	LOMA BONITA -LAS TABLAS	EL SESTEADERO	1	ARCADIO VILLARREAL S. A
22	MENSABÉ UVERITO LAS TABLAS	SANTO DOMINGO	1	ARCADIO VILLARREAL S. A

En total 13 rutas comunican la ciudad de Las Tablas con corregimientos de las planicies del entorno de la cabecera y 9 rutas la comunican con corregimientos ubicados en las zonas accidentadas del centro y sur del Distrito.

Casi todos los corregimientos del Distrito cuentan con servicio de transporte, excepto 3 situados en zona accidentada, no obstante por su ubicación pueden ser servidos al paso de rutas que van a otros corregimientos. Es el caso de Valle Rico (ruta La Miel-LT), Palmira (ruta Bayano-LT), y San Miguel (ruta Quebrada Grande-LT).

3) Rutas internas - urbanas:

De acuerdo con la información suministrada por la oficina de la A.T.T.T. en Las Tablas circula una sola ruta interna urbana, no obstante para efectos de este diagnóstico se han contado 3 rutas considerando 2 rutas adicionales de corregimientos que actualmente están conurbados con la cabecera:

CUADRO 5-18. RUTAS INTERNAS URBANAS SEGÚN LUGAR DE CONEXIÓN

No	RUTA	LUGAR DE CONEXIÓN	CANTIDAD DE UNIDADES	EMPRESA CONCESIONARIA
1	RUTA INTERNA DE LAS TABLAS	RUTA URBANA	3	ARCADIO VILLARREAL S. A
2	LAS PALMITAS – LAS TABLAS	RUTA URBANA	2	ARCADIO VILLARREAL S. A
3	LA TIZA – LAS TABLAS	RUTA URBANA	3	ARCADIO VILLARREAL S. A

5.5.1.3. Puertos

El Puerto de Mensabé está ubicado en la desembocadura del Río Mensabé en la costa del distrito y fue construido en 1996. Las instalaciones portuarias están en buenas condiciones incluyendo el muelle en forma de T, en concreto de 16.3 m x 3.9 m. Se trata de un puerto pesquero de cabotaje con un volumen de movimiento de unas 500 toneladas anuales. El área es rica en recursos marinos, por tanto, los mayores usuarios del puerto son barcos pesqueros que descargan su captura de pescado y reciben combustible y agua.

Por ubicarse en la ribera del río Mensabé, cerca de su desembocadura, la profundidad de las aguas se ve limitada por la existencia de bancos de arena, los cuales obstruyen el paso a embarcaciones de mayor calado. Por tanto, actualmente se evalúa si a futuro, este puerto se mantendrá en uso ocasional por barcos, ante el crecimiento previsto de esta actividad.

Aunque se han realizado inversiones de infraestructura importantes, que permiten a los pescadores salir a faenar e ingresar en un puerto con relativamente buenas condiciones de seguridad, el puerto no cuenta con infraestructuras adicionales de servicios de tierra, como por ejemplo cadena de frío, espacios para selección y despiece, etc. Esto sin embargo deberá plantearse a la vez que los pescadores puedan estar organizados y asumir el mantenimiento de estos espacios, hoy las ventas son realizadas a pie de la embarcación a los intermediarios que se acercan al puerto, con la consiguiente escasa capacidad de manejo de precios por parte de los pescadores.

El registro del desempeño pasado en el manejo de principales productos en el Puerto de Mensabé se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO 5-19. PRINCIPALES PRODUCTOS MANEJADOS EN PUERTO DE MENSABÉ					
Cabotaje	**Año 1998**	**Año 1999**	**Año 2000**	**Año 2001**	**Año 2002**
Descarga (ton)					
Productos pesqueros	515	91	213	471	456

Fuente: Autoridad Marítima de Panamá (AMP)

El puerto es usado por unos 70 barcos pesqueros para descargar su captura de pescado. En promedio, un barco hace 10 escalas por año y trae 7 toneladas de captura de pescado. El puerto es utilizado por usuarios regulares, principalmente barcos pesqueros locales y comerciales. Ellos recalan en el puerto para la descarga de la captura de pescado y para cargar suministros.

5.5.1.4. Aeropuerto

El distrito no cuenta con infraestructura aeroportuaria.

6. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

6.1. SISTEMAS DE ESPACIOS ABIERTOS Y RECREATIVOS

- *Parques y áreas verdes*

El área urbana de este distrito muestra en general muy pocos espacios verdes y de recreación para sus habitantes, destacan como el más importante el Parque Porras donde se realizan los famosos carnavales y el parque central de la Tiza. El Parque Porras acaba de ser remodelado recientemente por parte de la municipalidad y es parte de la imagen de modernidad que desea proyectar el gobierno local. En los barrios más recientes hay pequeños parques infantiles, como parte de lo exigido por el Reglamento Nacional de Urbanizaciones.

Con respecto al mobiliario urbano del Parque Porras, podemos mencionar que el mismo cuenta con abundante cantidad de bancas, un gazebo para áreas culturales, faroles, caseta de teléfono, jardineras y una especie de monolito que remarca cada entrada. Tal como dijimos la remodelación ha finalizado por un valor de B/.258,745.52, contando ahora los tableños con un espacio abierto moderno y con más espacio para la convivencia social.



Parque Porras sin remodelar

- *Áreas deportivas*

Además por ser cabecera de Provincia este núcleo cuenta con varias canchas de beisbol de barrio y canchas de fútbol.

Este centro urbano debido a su tradición beisbolera cuenta con varios espacios dedicados a dicho deporte, entre los que se destaca el Estadio Olmedo Solé, donde se realizan los juegos nacionales de beisbol juvenil y mayor; es la casa oficial del equipo de Los Santos y tiene una capacidad de 2500 aficionados.



Estadio Olmedo Solé

6.2. INSTALACIONES INSTITUCIONALES

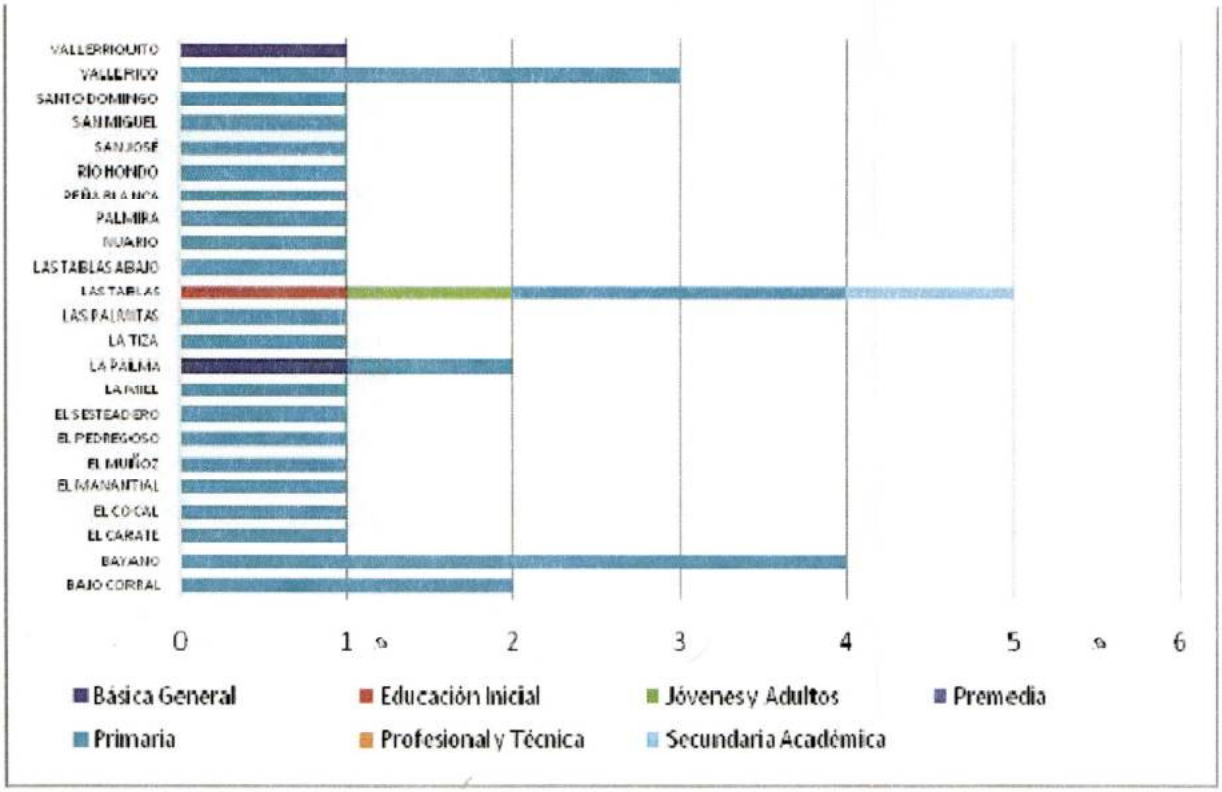
6.2.1. Equipamientos educativos

En el distrito de Las Tablas existen centros educativos en todos los corregimientos, sin embargo, la mayoría de estos centros son de educación primaria y educación básica general. Únicamente en el corregimiento de Las Tablas se ubican centro de educación de secundaria académica y para jóvenes y adultos. Por otro lado, no existen en el distrito centros de educación profesional o técnica, lo que es una desventaja para su población, ya que debe trasladarse a otros distritos para recibir educación más avanzada.

En los corregimientos de Bayano y La Miel, lugares donde se tienen poblaciones altas de menores de edad, se dan dos situaciones opuestas: mientras que en Bayano existen 5 centros de educación primaria, en La Miel sólo existe uno, lo que puede implicar dos cosas. Por un lado, que no esté siendo atendida toda la población menor y no tenga acceso a la educación una parte de ella y por otro lado, que la población menor deba trasladarse a otros centros educativos, fuera de su lugar de habitación con el fin de satisfacer este derecho.

Sólo en los corregimientos de Las Tablas, Vallerriquito y La Palma existen centros de atención del Subsistema No Regular, atendiendo a jóvenes y adultos que no han podido realizar estudios regulares.

FIGURA 6-1. CLASIFICACION DE LOS CENTROS EDUCATIVOS POR CORREGIMIENTO



Fuente: Elaboración EPYPSA con datos del MEDUCA, 2010

Seguidamente, en primer lugar se expresa la distribución de los centros escolares por corregimientos y, dentro de éstos, por lugares poblados, diferenciando en la segunda columna los núcleos con centros escolares mejor dotados:

CUADRO 6-1. DISTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES POR CORREGIMIENTOS Y LUGARES POBLADOS DENTRO DE CADA UNO DE ELLOS

Corre-gimiento	**Núcleos con centros escolares con 100 o más docentes /** con 5 a 22 docentes	Otros núcleos con centros escolares con menos de 5 docentes
ZONA BAJA (NORTE):		
Las Tablas	**157+39+38+29+6+6+1 Las Tablas**	
La Tiza	5 La Tiza	
Las Palmitas	8 Las Palmitas	
El Carate	8 El Carate	
El Cocal	10 El Cocal	
Sesteadero		Sesteadero
La Laja		---
Peña Blanca	6 Peña Blanca	
Las Tablas Abajo		Las Tablas Abajo

CUADRO 6-1. DISTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES POR CORREGIMIENTOS Y LUGARES POBLADOS DENTRO DE CADA UNO DE ELLOS		
Corre-gimiento	**Núcleos con centros escolares con 100 o más docentes /** con 5 a 22 docentes	Otros núcleos con centros escolares con menos de 5 docentes
El Manantial		El Manantial
Santo Domingo	11 Santo Domingo	
La Palma	18+4 La Palma	
San José		San José
ZONA ALTA (SUR):		
Río Hondo		Río Hondo
Palmira		Palmira
El Pedregoso		El Pedregoso
El Muñoz		El Muñoz
San Miguel		San Miguel
Bayano		Bayano, Quebrada Grande, Taboga, La Canoa, Canajagua, Flor Amarilla
Valle Rico		Valle Rico, El Guayabo, Los Peroniles
Valle Riquito	14+1 Vallerriquito	
Bajo Corral		Bajo Corral, Las Lagunitas
La Miel		La Miel
Nuario		Nuario

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación

Se detecta una opción estratégica de concentración de la oferta escolar en Vallerriquito para la demanda de la Zona Alta.



Escuela Presidente Porras

6.2.2. Equipamientos de salud

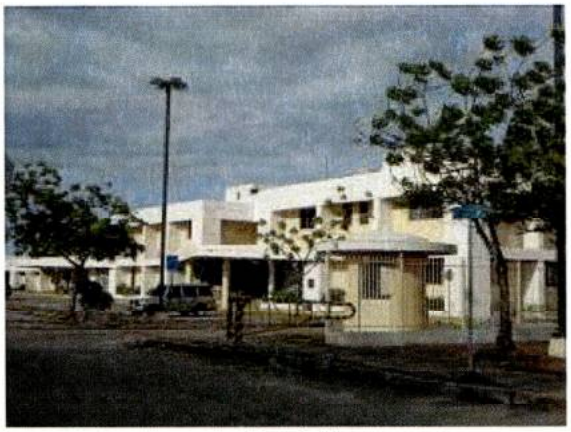
El desarrollo de la infraestructura de salud en el Distrito no ha sido significativo en los últimos años, por el contrario, mientras que en el año 2005 se contaba con 10 centros de atención en salud, en el año 2007 se redujo a 9 centros. Donde sí se presentan cambios importantes es en el número de camas, pues mientras que en el año 2002 se contaba con 158 camas, para el año 2005 el número había disminuido a 126.

CUADRO 6-2. EVOLUCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS DE SALUD – LAS TABLAS (2002 – 2008)

Infraestructura de Salud	2002	2003	2004	2005	2007	2008
Instalaciones de salud	10	10	10	10	9	9
Personal Médico	30	47	46	59	-	-
Personal Odontológico	8	20	4	20	-	-
Personal Enfermería	34	51	43	59	-	-
Número de Camas (incluye cunas)	158	142	140	126	-	-

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá y Ministerio de Salud

Las instalaciones de salud han sido distribuidas a lo largo del territorio del distrito, notándose una categorización de acuerdo a su nivel de atención. Mientras que en la Unidad del Ámbito de la Ciudad de Las Tablas se encuentran el hospital y la policlínica, en la Unidad Baja y Llana, se ubican mayoritariamente los centros de salud y en la Unidad Interior Accidentada mayoritariamente los subcentros de salud. Esta distribución de los recursos puede deberse a condiciones geográficas y demográficas: las zonas de mayor población y de mejor accesibilidad física, concentran las instalaciones mejor equipadas (segundo nivel de atención), mientras que en las zonas rurales se concentran las instalaciones de primer nivel de atención. Destacan la existencia de 1 hospital, 4 centros de salud (sin cama), 1 policlínica, 3 subcentros de salud y 1 centro de atención y prevención primaria de salud.



Hospital

CUADRO 6-3. DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SALUD (MINSA - CSS)		
Tipo de instalación	**Distrito de Las Tablas**	
	Total	**Ubicación (lugar poblado)**
Hospital	1	Las Tablas (cabecera)
Policlínica	1	Las Tablas (cabecera)
Centro Salud sin cama	4	La Palma, San José, Santo Domingo, Valle Rico
Subcentro de Salud	3	El Pedregoso, La Laja, Vallerriquito
Total	**9**	

Fuente: Ministerio de Salud, "Listado de Instalaciones Provincia de Coclé 2007 – 2008"

A continuación se incluye un cuadro explicativo de la distribución de las Instalaciones de Salud por lugares poblados:

CUADRO 6-4. DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SALUD POR CORREGIMIENTOS Y LUGARES POBLADOS DENTRO DE CADA UNO DE ELLOS		
Lugar Poblado (siempre una cabecera de corregimiento)	**HOSPITALES,** *Policlínicas de la Caja de SS, Centros de Promoción, Centros de Atención y Prevención Primaria*	**Centros de Salud**, Sub-centros de Salud, Puestos de Salud, Dispensarios
ZONA BAJA (NORTE):		
Las Tablas	**HOSPITAL REGIONAL** *Policlínica de la Caja de SS*	
Santo Domingo		**Centro de Salud**
La Palma		**Centro de Salud**
San José		**Centro de Salud**
La Laja		Sub-centro de Salud
ZONA ALTA (SUR):		
El Pedregoso		Sub-centro de Salud
Valle Rico		**Centro de Salud**
Vallerriquito		Sub-centro de Salud

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Salud

En la ciudad de Las Tablas hay además un equipamiento privado: Centro Médico Los Santos.

6.2.3. Equipamientos de seguridad

El Cuartel principal de Policía se encuentra justo en el centro del área urbana, a orillas de la Ave. Carlos Lópe , muy cerca sobre la misma vía está el Cuartel de Bomberos. De igual manera la cárcel se encuentra en todo el centro de la ciudad, generando un sin número de inconvenientes y molestias.

6.3. OTROS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS

Nuevamente por ser cabecera de Distrito y de Provincia el núcleo urbano tiene una fuerte presencia institucional, teniendo extensiones regionales las siguientes instituciones: PRONAT, ANAM, ATTT, IDAAN, MOP, ATP, MIDA, MINSA, MEDUCA, SINAPROC, INAC, ARAP, MEF, MICI, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Seguridad, Policía Nacional, Banco Nacional, Caja de Ahorros, Caja de Seguro Social, Banco de Desarrollo Agropecuario, Universidad de Panamá, Universidad Tecnológica, IPHE, IFARHU, por mencionar las más relevantes.



Caja del Seguro Social



Cámara de Comercio

El antiguo hospital de Las Tablas, hoy abandonado, es sugerido para instalación de otros equipamientos locales, como la Terminal de Transportes o un Centro de gobierno porque actualmente hay muchas oficinas dispersas y alquiladas. El lugar es estratégico porque está en la entrada de la ciudad y rodeado de otros equipamientos importantes.

En la ciudad se prevén varios proyectos (con recursos BID) que fueron planteados en el plan de acción municipal elaborado en 2006. (MEF-PDMAD), entre estos la remodelación del mercado y del palacio municipal. Ambos proyectos deben ser gestionados y renegociados por la actual administración porque se perdió continuidad.

- **Religioso**

En el casco antiguo, contiguo al parque central se encuentra el principal equipamiento destinado para uso religioso, como lo es la Iglesia de Santa Librada, considera como monumento histórico. Además existen otras iglesias católicas, capillas, e iglesias evangélicas diseminadas entre los barrios del núcleo urbano. Se cuenta con un cementerio que comienza a presentar problemas de capacidad.



Iglesia Santa Librada

- **Cementerio**

Este es un servicio que presta el municipio de Las Tablas. El cementerio está ubicado en la ciudad de Las Tablas, y los terrenos en que se ubica, ya han sido rodeados por el crecimiento de la misma. El terreno en que se ubica es de aproximadamente 20,000 m^2.



Cementerio

- **Mercado**

El servicio de mercado público solamente lo presta el Municipio de Las Tablas, y el mismo requiere que se hagan mejoras en su estructura, funcionamiento y operaciones. La infraestructura del mercado actual data de los años 80, se remodeló hace 15 años aproximadamente, pero existen problemas internos que lo hacen insalubre y con mal funcionamiento. La municipalidad considera su estado actual como grave. Se prevé una partida de 81mil balboas para su remodelación. Además el mismo requiere se ampliado probablemente con una segunda planta, aún no se ha concretado ningún proyecto.

- **Matadero**

El distrito cuenta con un moderno matadero del país para carne de vacuno, el cual está certificado para exportación, llamado Matadero de Azuero. El matadero se ubica en el corregimiento de Santo Domingo y tiene una tasa mensual de sacrificio de aproximadamente 6,500 cabezas de ganado. El matadero ha tenido algunos problemas por la contaminación del río Mensabé, debido al incumplimiento de la legislación en cuanto a la descarga de aguas servidas provenientes de las tinas de oxidación resultantes del proceso.

- **Casa de Cultura**

Hay un proyecto de rescate de la casa de la cultura, que es de propiedad municipal, en conjunto con la fundación Teen Challenge.

Otra de las instalaciones culturales del municipio es el Museo Belisario Porras.



Museo Belisario Porras

7. FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

En concordancia con los Términos de Referencia (TdR), el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Las Tablas comprende dos ámbitos territoriales de estudio:

- Un ámbito municipal que incluye en su totalidad el territorio del distrito visualizando en conjunto los suelos rurales; y
- Un ámbito urbano enfocado en la cabecera del Distrito, en este caso la ciudad de Las Tablas, que corresponde igualmente a la cabecera de la provincia de Los Santos.

Acorde a ello, y a las singularidades y especificidades funcionales de los distintos espacios, en los puntos siguientes el análisis del funcionamiento espacial se estructura en tres grandes apartados:

- El Distrito en su conjunto
- El Área Urbana
- El Área Rural

7.1. ESTRUCTURA TERRITORIAL Y FUNCIONAL DEL DISTRITO

7.1.1. Distribución de los asentamientos: Urbano y Rural

7.1.1.1. Sistema de asentamientos del conjunto provincial

Previamente a identificar el sistema de asentamientos de este municipio, conviene enmarcarlo en el conjunto provincial.

Así, de los 89,592 habitantes de la provincia de Los Santos en el año 2010, prácticamente la mitad (49%) residían en asentamientos con más de 500 habitantes; esta proporción era mayoritaria en Las Tablas y Los Santos, con carácter más urbano; algo menor en Guararé, Pedasí y Macaracas, con carácter mixto (rural con uno o dos núcleos centrales proporcionalmente importantes); y mucho menor en Pocrí y Tonosí, con carácter muy rural:

CUADRO 7-1. JERARQUIA DE ASENTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS						
Distritos	**Pobla-ción (hab)**	**Lugares con 4000 o más hab**	**Lugares de 1000 a 3999 hab**	**Lugares de 500 a 999 hab**	**TOTAL lugares de más de 500 hab**	**% de población en lugares de más de 500 hab**
Las Tablas	27146	1 (Las Tablas)	3 (Santo Domingo, La Palma, La Tiza)	6	10	65
Los Santos	25723	1 (Villa de Los Santos) con	2 (La Espigadilla, El Ejido)	8	11	60
Guararé	10381	---	2 (Guararé, Bella Vista)	2	4	43
Macaracas	9021	---	2 (Macaracas, Llano de Piedra)	---	2	34
Tonosí	9787	---	1 (Tonosí)	---	1	16
Pedasí	4275	---	1 (Pedasí)	---	1	40
Pocrí	3259	---	---	1	1	19
TOTAL	89529	2	11	17	30	49

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de 2010

Hay que considerar que algunos de los mayores núcleos están estrechamente asociados a dinámicas comunes: La Tiza apenas se diferencia de Las Tablas y lo mismo Bella Vista respecto a Guararé, pero sobre todo Las Tablas y Guararé tienden a componer una conurbación con dos polos con grandes equipamientos provinciales ocupando el breve espacio entre ambos núcleos, en torno al potente eje vial que los une.

Análogamente las áreas urbanas de Villa de Los Santos y de Chitré, capital de la provincia de Herrera, solamente están separadas por el cauce del Rio de La Villa, de tal forma que Villa de Los Santos está mucho más vinculada con la capital de la provincia vecina (mucho mayor en población y funciones) que con la de la propia, que es Las Tablas.

7.1.1.2. El sistema funcional de asentamientos del municipio

En el cuadro siguiente se detallan los principales asentamientos del municipio, abarcando correlativamente los de más de 100 habitantes. También se incluyen las cuatro cabeceras de corregimiento con menos de 100 habitantes (Las Yescas o San Miguel, Nuario, Río Hondo y Palmira) así como Pausilipo y Puerto Mensabé, de 15 y 10 habitantes pero funcionalmente significativos dentro del despoblado ámbito litoral. Los lugares poblados que en sus listados específicos aparecen repetidos en dos corregimientos, se unifican y se suman sus poblaciones respectivas (casos de La Gallinaza, El Guayabo y Cocobolas):

Es necesario señalar que el ámbito urbano de la cabecera municipal, o, más propiamente hablando, el suelo urbano de hecho, abarca además los corregimientos completos de La Tiza y Las Palmitas, así como el núcleo de La Primavera perteneciente al corregimiento del Manantial, y otros lugares poblados de tamaño menor de los corregimientos de Las Tablas Abajo (La Petaluna), Santo Domingo (Barriada Santa Cruz), y El Sesteadero (Nansal y San

Cristóbal). Con ello, este ámbito suma 11,297 habitantes, el 46% de la población total del distrito. De modo que casi la mitad de la población del distrito tiene carácter urbano[36]. Pero además otros 7,366 habitantes residen en núcleos muy cercanos, dentro de la densa planicie del entorno inmediato de la ciudad, lo que añadido al suelo urbano suma un total de 11,297 + 7,366 = 18,663 habitantes, con lo que la anterior proporción sube al 77%. Esta elevada proporción supone una gran ventaja en el acceso a servicios.

En la estructura territorial del distrito destacan además tres ejes viales: el eje de la planicie paralelo a la costa: Ruta 2 hacia Guararé y su prolongación Las Tablas-Pedasí por Santo Domingo y La Palma; el eje longitudinal del distrito Las Tablas-La Gallinaza-El Carate-Muñoz-Valle Rico-La Miel y ramal a Nuario; y el eje del Pasillo Central de la zona montañosa, Bayano-Valle Rico-Valle Riquito-Bajo Corral.

CUADRO 7-2. PRINCIPALES ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO

Asentamiento	Corregimiento al que pertenece	Población (hab)	Función
Las Tablas	Las Tablas	8939	Corregimiento Cabecera de distrito
Santo Domingo	Santo Domingo	1772	Cabecera de corregimiento en la planicie del entorno inmediato de la ciudad – Integrado en el eje Las Tablas-Pedasí - Segundo núcleo más poblado del distrito, con cierto carácter autónomo.
La Palma	La Palma	1144	Cabecera de corregimiento en la planicie oriental de Las Tablas - Integrado en el eje Las Tablas-Pedasí - Tercer núcleo más poblado del distrito, con cierto carácter autónomo.
La Tiza	La Tiza	1150	Cabecera de corregimiento, constituyente del suelo urbano central del distrito
Las Palmitas	Las Palmitas	821	Cabecera de corregimiento, constituyente del suelo urbano central del distrito
Sesteadero	El Sesteadero	771	Cabecera de corregimiento en la planicie del entorno inmediato de la ciudad
Peña Blanca	Peña Blanca	804	Cabecera de corregimiento en la planicie del entorno inmediato de la ciudad
El Cocal	El Cocal	926	Cabecera de corregimiento en la planicie del entorno inmediato de la ciudad
San José	San José	523	Cabecera de corregimiento en la planicie oriental de Las Tablas
Las Tablas Abajo	Las Tablas Abajo	538	Cabecera de corregimiento en la planicie del entorno inmediato de la ciudad
Llano Grande	El Cocal	157	Núcleo destacado en la planicie del entorno inmediato de la ciudad
El Choclo o Barriada 8 de Noviembre	Las Palmitas	918	Integrado como barriada de Las Palmitas en el suelo urbano central del distrito
La Laja	La Laja	383	Cabecera de corregimiento

[36] Considerando que el suelo urbano de Guararé está prácticamente unido al de Las Tablas, el conjunto urbano Las Tablas-Guararé suma 11,297 + 4,922 = 16,219 habitantes.

CUADRO 7-2. PRINCIPALES ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO			
Asentamiento	**Corregimiento al que pertenece**	**Población (hab)**	**Función**
			en la planicie del entorno inmediato de la ciudad
Santa Elena	La Tiza	262	Integrado como barriada de La Tiza en el suelo urbano central del distrito
El Carate	El Carate	345	Cabecera de corregimiento en la planicie del entorno inmediato de la ciudad
El Manantial	El Manantial	363	Cabecera de corregimiento en la planicie del entorno inmediato de la ciudad
La Gallinaza	El Cocal y El Carate	291	Núcleo destacado en la planicie del entorno inmediato de la ciudad
Pedregoso	El Pedregoso	279	Cabecera de corregimiento en el ámbito montañoso entre la planicie y el pasillo central
Vallerriquito	Valle Riquito	196	Cabecera de corregimiento en el pasillo central del ámbito montañoso
Bajo Corral	Bajo Corral	192	Cabecera de corregimiento en el pasillo central del ámbito montañoso
Bayano	Bayano	224	Cabecera de corregimiento en el pasillo central del ámbito montañoso
El Muñoz	El Muñoz	161	Cabecera de corregimiento en el ámbito montañoso entre la planicie y el pasillo central
Santa Marta	Las Palmitas	280	Integrado como barriada de Las Palmitas en el suelo urbano central del distrito
La Primavera	El Manantial	195	Integrado en el suelo urbano central del distrito
El Rincón	El Carate	176	Núcleo destacado en la planicie del entorno inmediato de la ciudad
El Guayabo	El Carate y El Cocal	96	Núcleo destacado en la planicie del entorno inmediato de la ciudad
Valle Rico	Valle Rico	178	Cabecera de corregimiento en el pasillo central del ámbito montañoso
Las Lagunitas	Bajo Corral	157	Núcleo destacado en el ámbito montañoso del norte, entre la planicie y el pasillo central, muy cerca de éste
San Martín	La Tiza	95	Integrado como barriada de La Tiza en el suelo urbano central del distrito
Peña Roda	El Sesteadero	190	Núcleo destacado en la planicie del entorno inmediato de la ciudad
Barriada San Antonio	La Tiza	176	Integrado como barriada de La Tiza en el suelo urbano central del distrito
La Miel	La Miel	102	Cabecera de corregimiento en el ámbito montañoso del sur, entre el pasillo central y Tonosí
Cocobolas	El Manantial y Santo Domingo	124	Núcleo destacado en la planicie del entorno inmediato de la ciudad
Llano Afuera	El Cocal	181	Núcleo destacado en la planicie del entorno inmediato de la ciudad
Quebrada Grande del Tebujo	Bajo Corral	93	Núcleo destacado en el pasillo central del ámbito montañoso
Loma Bonita	La Laja	124	Núcleo destacado

CUADRO 7-2. PRINCIPALES ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO			
Asentamiento	**Corregimiento al que pertenece**	**Población (hab)**	**Función**
			en la planicie del entorno inmediato de la ciudad
El Guayabo	Valle Rico	0	Núcleo destacado en el pasillo central del ámbito montañoso
Las Yescas o San Miguel	San Miguel	108	Cabecera de corregimiento en el ámbito montañoso del norte, entre la planicie y el pasillo central
Nuario	Nuario	92	Cabecera de corregimiento en el ámbito montañoso del sur, entre el pasillo central y Tonosí
Río Hondo	Río Hondo	76	Cabecera de corregimiento en el ámbito montañoso del norte, entre la planicie y el pasillo central
Palmira	Palmira	93	Cabecera de corregimiento en el ámbito montañoso del norte, entre la planicie y el pasillo central
Pausilipo	Las Tablas Abajo	10	Núcleo de interés cultural y turístico próximo a la costa
Puerto Mensabé	Santo Domingo	15	Núcleo portuario

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo 2010

7.1.2. Usos de Suelo del Distrito

El suelo del Distrito de Las Tablas se caracteriza por ser, mayoritariamente, de uso agropecuario, tanto en cultivos de gran escala y de cultivos de subsistencia. En total, un 71.0% del territorio del Distrito, equivalente a 50,595.4 hectáreas son dedicadas a actividades agropecuarias, lo que convierte a Las Tablas en un Distrito con una economía basada, principalmente, en las actividades productivas del sector primario.

El uso agropecuario se ubica en el centro y norte del territorio del Distrito principalmente, ocupando la mayor parte de la superficie de los corregimientos de Sesteadero, San José, La Laja, Las Tablas Abajo, La Palma, El Manantial y La Tiza, donde supera el 82%, debido probablemente a la facilidad de acceso a las áreas productivas. Son áreas que, a pesar de las diferentes condiciones climáticas y edáficas están dedicadas con intensidad variable a la ganadería, tanto con pastos naturales como artificiales. Presentan distintas modalidades tanto en el ámbito espacial como técnico. Por lo general estas áreas carecen de cobertura vegetal a excepción de algunas palmas silvestres.

El uso agropecuario de subsistencia se localiza, mayoritariamente al sur del Distrito, en las áreas más alejadas y de mayor ruralidad de Las Tablas. Los corregimientos de Bayano, Bajo Corral, La Miel, San Miguel y Nuario presentan los valores más altos, con valores entre el 26% y el 50% de sus territorios dedicados a este tipo de uso. Abarca los cultivos anuales que se localizan en el área, son los que corresponden a pequeñas parcelas. En ellos se practica una agricultura de autoconsumo/subsistencia, pero importante para la población. En términos generales son granos básicos y tubérculos, plátano, banano y caña de azúcar. Utilizan la técnica de la corta y quema.

Los bosques maduros son inexistentes en el Distrito, lo que denota el gran impacto de la actividad humana en el territorio de Las Tablas. No existen zonas con cobertura de bosque primario en el Distrito.

El bosque intervenido corresponde a aquellas áreas en las cuales el hombre con su actividad agrícola y/o ganadera ha intervenido. En el Distrito, apenas un 9% del territorio corresponde a este tipo de uso y se encuentra localizado principalmente en el sur del Distrito, con algunos parches de cobertura importantes, donde el uso del suelo para las actividades agropecuarias de pequeña escala son predominantes. Es notable cómo, en gran medida la actividad agropecuaria a gran escala tiende a propiciar la alteración de los bosques en el Distrito, los cuales son prácticamente inexistentes en las áreas destinadas a esta actividad. Los bosques intervenidos se ubican, principalmente en los corregimientos de Valle Rico, Bayano, La Miel, Nuario y El Muñoz.

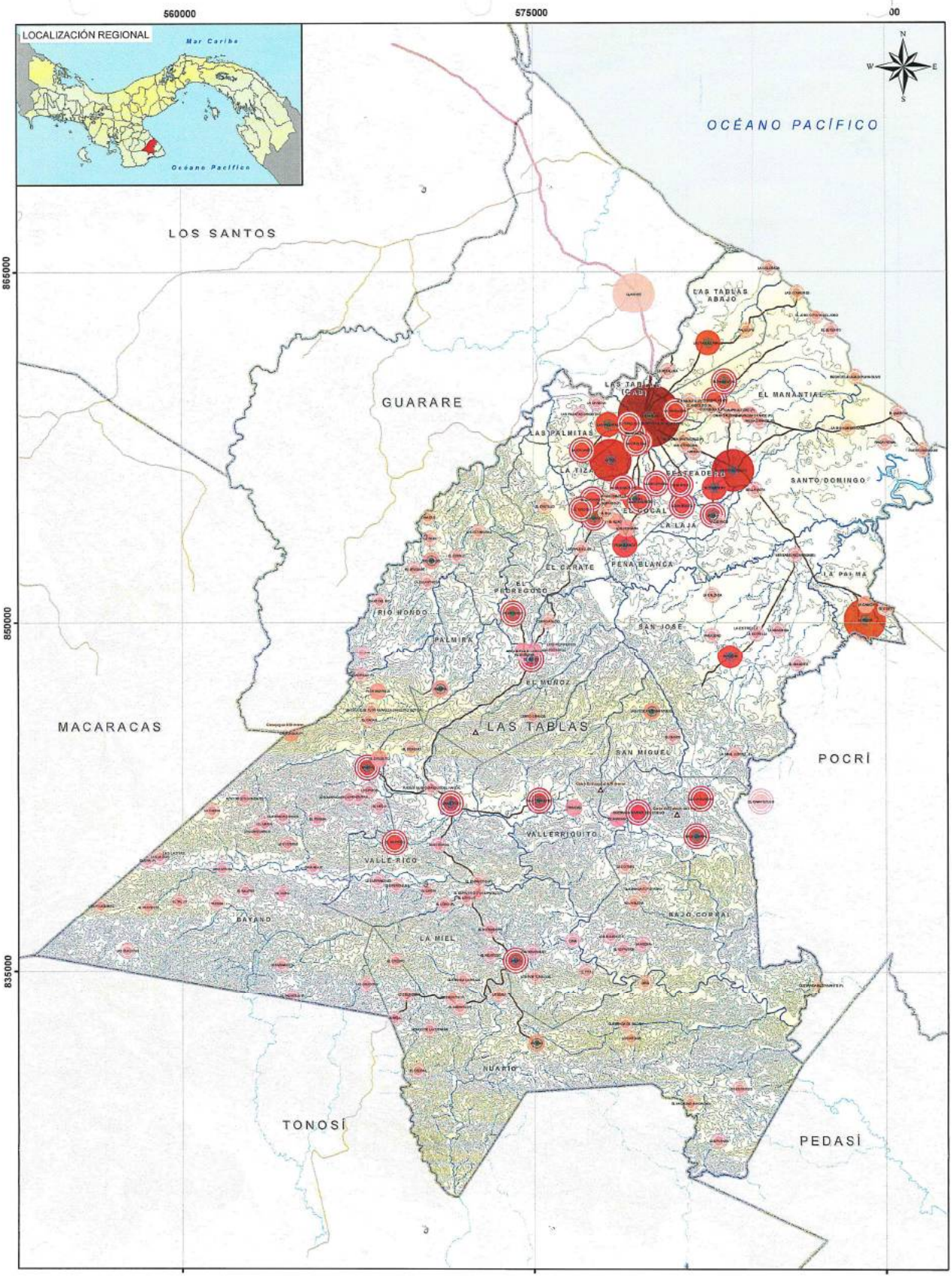
Los rastrojos, también denominados bosques pioneros, son áreas que presentan este tipo de vegetación ya sea porque se encuentran en descanso o porque el agricultor y/o ganadero las ha abandonado por encontrarse "agotadas". En el Distrito, este uso ocupa el 18% de los suelos y se distribuye a lo largo de todo el territorio, pero mayoritariamente en los corregimientos de La Miel, Nuario, Palmira, El Carate, El Muñoz y Río Hondo.

Existen algunos parches de manglar o humedales y zonas con vegetación baja inundable, los cuales se ubican en Santo Domingo, El Manantial y Las Tablas Abajo, los cuales corresponden a corregimientos costeros y San José y La Palma, por los cuales atraviesan los ríos Mensabé y Salado, conformando el estero de Mensabé.

CUADRO 7-3. USOS DEL SUELO

DISTRITO / Corregimiento	Categoría Cobertura																Total general	
	Agua		Bosque Intervenido		Manglar		Otros Usos		Rastrojos (Bosque Pionero)		Uso Agropecuario		Uso Agropecuario de Subsistencia		Vegetación Baja Inundable			
	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha
LAS TABLAS	**0.05**	**32.7**	**9.06%**	**6,461.7**	**1.36%**	**968.6**	**0.78%**	**555.5**	**17.71%**	**12,625.8**	**51.24%**	**36,536.2**	**19.72%**	**14,059.2**	**0.09%**	**62.1**	**100.0%**	**71,301.8**
Bajo Corral	0.00	-	5.01%	314.8	0.00%	-	0.00%	-	12.11%	760.8	45.02%	2,829.0	37.87%	2,379.9	0.00%	-	100.0%	6,284.5
Bayano	0.00	-	17.91%	2,051.5	0.00%	-	0.00%	-	17.72%	2,029.6	13.78%	1,578.8	50.59%	5,794.1	0.00%	-	100.0%	11,454.0
El Carate	0.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	26.98%	479.6	65.29%	1,160.4	7.73%	137.3	0.00%	-	100.0%	1,777.4
El Cocal	0.00	-	0.00%	-	0.00%	-	4.05%	29.3	19.92%	143.9	74.86%	540.7	1.16%	8.4	0.00%	-	100.0%	722.3
El Manantial	0.03	0.8	2.11%	55.1	5.26%	137.5	0.16%	4.2	7.57%	198.1	82.46%	2,158.0	1.77%	46.3	0.64%	16.9	100.0%	2,617.0
El Muñoz	0.00	-	13.11%	431.9	0.00%	-	0.00%	-	23.34%	768.6	61.52%	2,026.1	2.03%	67.0	0.00%	-	100.0%	3,293.6
El Pedregoso	0.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	8.77%	62.9	78.85%	565.3	12.38%	88.7	0.00%	-	100.0%	716.9
La Laja	0.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	11.90%	50.9	87.09%	372.3	1.01%	4.3	0.00%	-	100.0%	427.4
La Miel	0.00	-	16.10%	629.4	0.00%	-	0.00%	-	37.20%	1,454.0	9.99%	390.4	36.71%	1,434.7	0.00%	-	100.0%	3,908.6
La Palma	0.12	1.2	0.00%	-	6.91%	73.8	0.00%	-	4.78%	51.0	82.96%	886.4	5.24%	56.0	0.00%	-	100.0%	1,068.4
La Tiza	0.00	-	0.00%	-	0.00%	-	10.77%	42.3	6.84%	26.9	82.24%	323.1	0.16%	0.6	0.00%	-	100.0%	393.0
Las Palmitas	0.00	-	0.00%	-	0.00%	-	3.35%	37.2	19.87%	220.2	74.12%	821.6	2.66%	29.5	0.00%	-	100.0%	1,108.5
Las Tablas(Cab.)	0.00	-	0.00%	-	0.00%	-	40.69%	415.3	10.22%	104.3	49.09%	501.0	0.00%	-	0.00%	-	100.0%	1,020.6
Las Tablas Abajo	0.00	-	1.34%	22.3	3.90%	64.9	0.01%	0.2	7.78%	129.3	86.22%	1,433.0	0.75%	12.4	0.00%	-	100.0%	1,662.0
Nuario	0.00	-	15.67%	1,500.3	0.00%	-	0.00%	-	29.23%	2,798.6	29.01%	2,778.3	26.09%	2,498.7	0.00%	-	100.0%	9,575.9
Palmira	0.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	28.24%	272.8	71.76%	693.2	0.00%	-	0.00%	-	100.0%	965.9
Peña Blanca	0.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	18.93%	151.4	71.82%	574.3	9.25%	74.0	0.00%	-	100.0%	799.6
Río Hondo	0.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	22.12%	709.6	76.25%	2,445.7	1.63%	52.3	0.00%	-	100.0%	3,207.7
San José	0.00	-	0.00%	-	1.35%	82.9	0.00%	-	6.24%	384.3	88.28%	5,436.3	4.05%	249.6	0.08%	5.1	100.0%	6,158.1
San Miguel	0.00	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	13.75%	141.9	59.44%	613.3	26.81%	276.6	0.00%	-	100.0%	1,031.8
Santo Domingo	0.65	30.7	0.00%	-	12.91%	609.5	0.39%	18.2	6.91%	326.1	77.85%	3,674.5	0.44%	20.7	0.85%	40.1	100.0%	4,719.8
Sesteadero	0.00	-	0.00%	-	0.00%	-	2.07%	8.8	8.68%	37.0	89.25%	380.7	0.00%	-	0.00%	-	100.0%	426.5
Valle Rico	0.00	-	27.69%	1,125.7	0.00%	-	0.00%	-	14.82%	602.3	49.78%	2,023.6	7.71%	313.6	0.00%	-	100.0%	4,065.1
Vallerriquito	0.00		8.49%	330.8	0.00%		0.00%		18.52%	721.9	59.79%	2,330.3	13.19%	514.2	0.00%		100.0%	3,897.2

Fuente: Elaboración de EPYPSA con datos de ANAM y PRONAT 2008



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS
Diagnóstico de las Condiciones Existentes
ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL DISTRITO

GOBIERNO NACIONAL · MEVI · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:150 000
Proyección Universal Transversal Mercator (UTM).
Zona 17 N. Dato horizontal, NAD1927.
Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)
0 1 2 4 6 km

Fuente: Elaborada por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT 2009 e información de Censo Nacional INEC 2000.
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

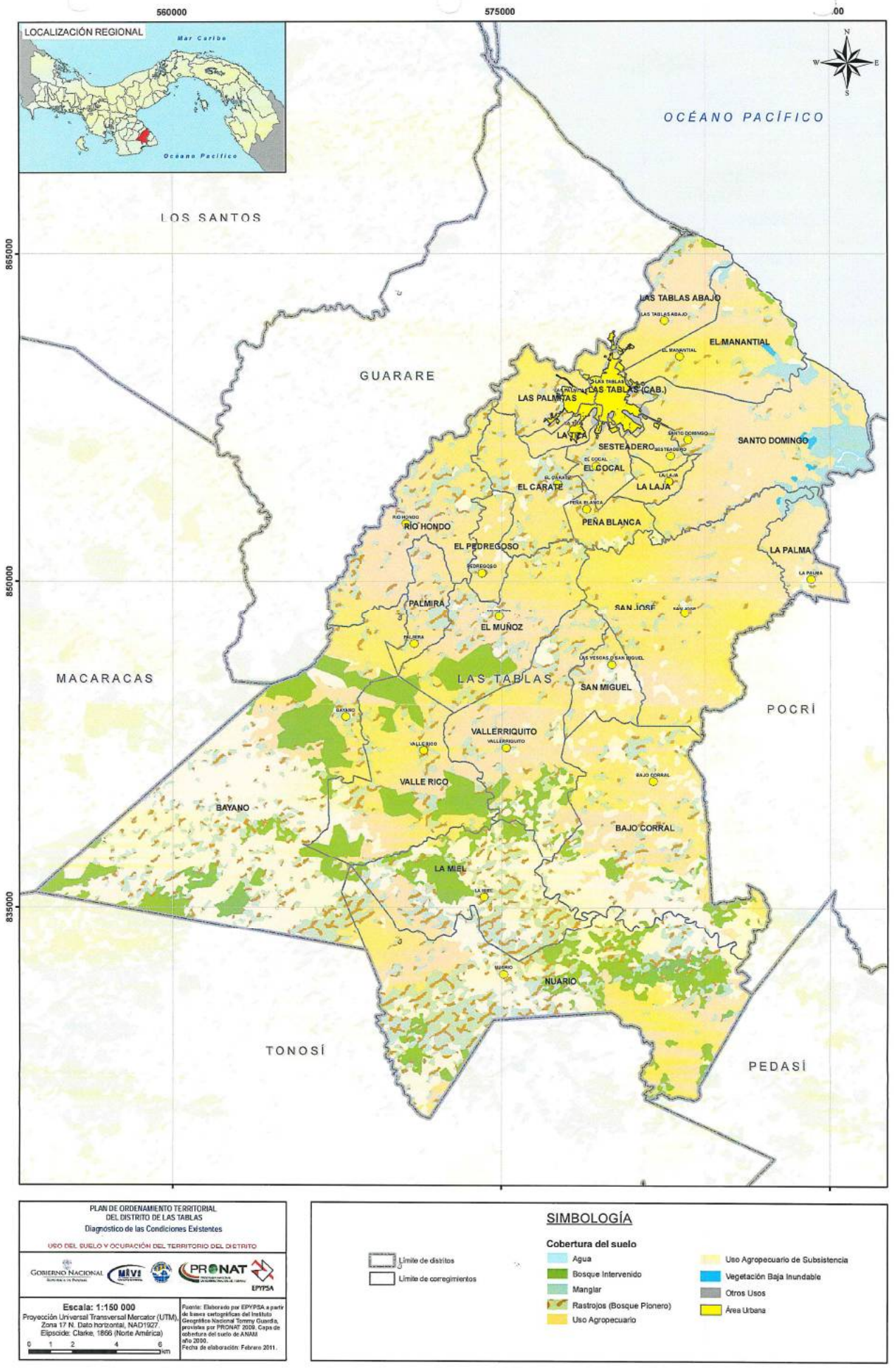
- Cabeceras de corregimientos
- Límite de distritos
- Límite de corregimientos

Red Vial
- Carretera central
- Otras carreteras

Red hídrica
- Quebradas
- Ríos
- Cuerpos de agua

Topografía
- Cerros
- Curvas nivel 20 metros

Jerarquía poblacional
- 4000 o más habitantes
- De 1000 a 3999
- De 500 a 999
- De 100 a 499
- De 50 a 99
- De 0 a 49



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS
Diagnóstico de las Condiciones Existentes

USO DEL SUELO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO

GOBIERNO NACIONAL · MIVI · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:150 000
Proyección Universal Transversal Mercator (UTM).
Zona 17 N. Dato horizontal, NAD1927
Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)
0 1 2 4 6 km

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT 2009. Capa de cobertura del suelo de ANAM año 2000.
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

Límite de distritos
Límite de corregimientos

Cobertura del suelo

- Agua
- Bosque Intervenido
- Manglar
- Rastrojos (Bosque Pionero)
- Uso Agropecuario
- Uso Agropecuario de Subsistencia
- Vegetación Baja Inundable
- Otros Usos
- Área Urbana

7.1.3. Estructura funcional del territorio

Sobre la base de la información disponible, se han identificado sub-regiones en el Municipio, entendidas como unidades funcionales o unidades de análisis (UA). De cara a la identificación de esta UA, las diferencias socioterritoriales y ambientales más marcadas en el Municipio y conforme a las cuales se han definido, son:

- Las diferencias entre el medio urbano y el medio rural, que oponen el ámbito del núcleo cabecera al resto del municipio.

- Las diferencias que, dentro del ámbito rural, determinan la oposición entre la parte baja y llana que rodea a la cabecera y alcanza el litoral, y la parte accidentada que se extiende hacia el interior.

Estas diferencias corresponden al sentir de las personas consultadas en el contexto del municipio.

En consecuencia se identifican **tres sub-regiones, a las que se da el nombre de unidades de análisis (UA)**[37]:

- UA-1: Ámbito de la ciudad de Las Tablas.
- UA-2: Unidad baja y llana.
- UA-3: Unidad interior accidentada.

Cuyos respectivos ámbitos geográficos son:

CUADRO 7-4. UNIDADES DE ANÁLISIS

Unidades de análisis (UA)	Espacio característico	Detalles de los límites	Nº de lugares	Población 2000
UA-1: Ámbito de la ciudad de Las Tablas	El ámbito más característico de la ciudad: abarca el conjunto completo de los corregimientos de Las Tablas, Las Palmitas y La Tiza, junto con varios lugares adyacentes al corregimiento de Las Tablas hacia el este.	Incluye los siguientes lugares al este de Las Tablas: Barriada Santa Cruz (corregimiento de Santo Domingo), Nansal y San Cristóbal (Sesteadero), La Primavera (El Manantial) y La Petaluna (Las Tablas Abajo). Llega al límite con el distrito de Guararé.	15	11297

[37] La expresión "sub-región" es más apropiada para designar partes de una región que de un municipio. La expresión "unidad" o "unidad de análisis" es usual en el contexto de territorios más pequeños.

CUADRO 7-4. UNIDADES DE ANÁLISIS				
Unidades de análisis (UA)	**Espacio característico**	**Detalles de los límites**	**Nº de lugares**	**Población 2000**
UA-2: Unidad baja y llana	Toda la planicie rural del Distrito: los corregimientos enteros del Carate, El Cocal, Peña Blanca, La Laja, La Palma, la gran mayoría de la superficie de los corregimientos al este de Las Tablas, y la parte llana de San José.	De los corregimientos al este del de Las Tablas (Las Tablas Abajo, El Manantial, Santo Domingo y Sesteadero) esta unidad abarca todo su territorio excepto los lugares expresamente incluidos en la UA-1. La parte llana de San José incluye todos los lugares de este corregimiento excepto La Mina.	52	9390
UA-3: Unidad Interior Accidentada	Los corregimientos típicamente montañosos que abarcan la mayoría de la superficie del Distrito: Río Hondo, El Pedregoso, Palmira, El Muñoz, Valle Rico, Vallerriquito, San Miguel, Bajo Corral, Bayano, La Miel, Nuario; y la parte sur de San José.	La parte sur del corregimiento de San José con características accidentadas abarca un único lugar poblado: La Mina.	101	3611
TOTAL			168	24298

Fuente: Elaboración propia a partir de Contraloría / Censo 2010

Por otra parte, las UA-2 y 3 son bastante complejas y variadas; para entender algunos de sus aspectos es conveniente contemplar diferencias internas que conducen a la identificación de **3 sub-unidades de análisis (SubUA) dentro de cada una.**

En la UA-2:

- SubUA-2.1: Planicie del entorno de la ciudad.
- SubUA-2.2: Planicie Oriental de Las Tablas.
- SubUA-2.3: Litoral de Las Tablas.

Cuyos respectivos ámbitos geográficos son:

CUADRO 7-5. SUB-UNIDADES DENTRO DE LA UNIDAD BAJA Y LLANA				
Sub-unidades de análisis (SubUA)	**Espacio característico**	**Detalles de los límites**	**Nº de lugares**	**Población 2010**
SubUA-2.1: Planicie del entorno de la ciudad	Parte rural llana que depende estrechamente de la ciudad: El Carate, El Cocal, Peña Blanca, La Laja, la parte del Sesteadero incluida en UA-2 (o sea todo el corregimiento excepto los lugares de Nansal y San Cristóbal), y partes de los corregimientos litorales.	En los corregimientos litorales abarca los tres núcleos cabecera: Las Tablas Abajo, El Manantial y Santo Domingo, y además 4 lugares situados a caballo del límite entre El Manantial y Santo Domingo: El Arbolito, Cocobolas, Campo Alegre y Palma Grande.	31	7366
SubUA-2.2: Planicie Oriental de Las Tablas	Se diferencia de la SubUA-2.1 por su escasez de asentamientos y su lejanía relativa de la ciudad de Las Tablas, que lleva a una mayor autonomía de servicios y actividades.	Lugares: Bella Vista (Santo Domingo); todos los de La Palma; todos los de San José excepto La Mina. El límite entre las SubUA-2.1 y 2.2 va por la Quebrada de Santo Domingo.	11	1922
SubUA-2.3: Litoral de Las Tablas	Banda territorial de usos típicamente litorales, en general no agrícolas: zonas forestales características, humedales y esteros, playas, turismo, puerto y base pesquera, en los corregimientos de Las Tablas Abajo, El Manantial, Santo Domingo y, mínimamente, en La Palma. Con personalidad frente al resto de la planicie rural, ante posibles oportunidades de un tratamiento diferenciado.	Lugares: Pausilipo y La Colorada (interior y costa de Las Tablas Abajo); Las Comadres, El Jobo, El Esterito y Boca de La Laja (costa de El Manantial); La Enea de Mensabé y Finca Fátima (interior de Santo Domingo) y El Uverito y Puerto Mensabé (costa de Santo Domingo)	10	102
TOTAL UA-2			52	9390

Fuente: Elaboración propia a partir de Contraloría / Censo 2010

Observación: el núcleo de Santo Domingo es el más grande en habitantes después de la cabecera municipal y tiene cierta autonomía y una personalidad innegable que lo asemeja a los casos de La Palma y San José en la SubUA-2.2; pero realmente está demasiado cerca de Las Tablas como para considerarlo en esa sub-unidad.

Por su parte, dentro de la extensa UA-3 se identifica una particularidad que contribuye decisivamente a su estructura territorial: el estrecho pasillo central desarrollado en dirección este-oeste que divide en dos a la zona montañosa; al norte del cual se extienden las montañas vertientes hacia la zona llana y costera del distrito, mientras las montañas del sur

vierten hacia la costa sur de la Península de Azuero. Más que un valle, este Pasillo Central es una sucesión de valles, muy favorable para las actividades y asentamientos humanos y con una densidad de población relativamente alta. Este Pasillo Central privilegiado está incrustado entre dos zonas accidentadas sumamente problemáticas, tanto al norte del mismo (zona de montaña cuyas aguas vierten hacia la zona llana del norte del distrito) como al sur (entre este pasillo central y el borde con el distrito de Tonosí, hacia donde vierten sus aguas). De esta circunstancia surge la identificación de tres sub-unidades:

- SubUA-3.1: Pasillo Central de Bayano-Valle Rico-Valle Riquito-Bajo Corral.
- SubUA-3.2: Sub-unidad accidentada entre las planicies y el pasillo central.
- SubUA-3.3: Sub-unidad accidentada entre el pasillo central y Tonosí.

Cuyos respectivos ámbitos geográficos son:

CUADRO 7-6. SUB-UNIDADES DENTRO DE LA UNIDAD

Sub-unidades de análisis (SubUA)	Espacio característico	Detalles de los límites	Nº de lugares	Población 2010
SubUA-3.1: Pasillo Central de Bayano-Valle Rico-Valle Riquito-Bajo Corral	Sucesión de valles donde se asienta la parte central de los cuatro corregimientos mencionados, incluyendo sus 4 núcleos cabecera.	Abarca los siguientes lugares: Bayano, El Meso, Honduras, Los Piros, El Ciruelito (Bayano); Valle Rico, El Guayabo, Los Cedros, El Picacho, Pueblo Nuevo (Valle Rico); Valle Riquito y Trinidad (los dos únicos lugares de Vallerriquito); y Bajo Corral, Guanábano y Quebrada Grande del Tebujo (Bajo Corral).	16	1394
SubUA-3.2: Sub-unidad accidentada entre las planicies y el pasillo central	Corregimientos de Río Hondo, Palmira, El Pedregoso, El Muñoz, San Miguel, y partes de otros.	Abarca en concreto la parte sur de San José (con un solo lugar, La Mina); y las partes norte de Bayano (lugares: Canajagua, Flor Amarilla, El Cruce de Flor Amarilla, Monagrillo y El Cacao), de Vallerriquito (sin lugares) y de Bajo Corral (Las Lagunitas).	27	1320
SubUA-3.3: Sub-unidad accidentada entre el pasillo central y Tonosí	Corregimientos de La Miel y Nuario, y partes sur de los corregimientos del pasillo central.	Abarca las partes de los corregimientos del pasillo central (Bayano, Valle Rico, Vallerriquito y Bajo Corral) al sur de las sub-unidades anteriores.	58	897
TOTAL UA-3			101	3611

Fuente: Elaboración propia a partir de Contraloría / Censo 2010

Seguidamente se inserta la representación cartográfica de esta división en unidades de análisis y sub-unidades: primero de forma esquemática, con referencia a la división en corregimientos, y luego en detalle, sobre la base del mapa de lugares poblados:

En el siguiente cuadro se sintetizan las características básicas de las unidades de análisis y las sub-unidades: cifras de superficie, población y densidad; aspectos ambientales relevantes; síntesis de problemas territoriales asociados a la unidad de análisis. En lo que respecta a la superficie y la población se añaden los porcentajes de las diferentes unidades dentro del distrito, que permiten estimar y comparar su importancia relativa. En las columnas de síntesis de problemas ambientales y de otros problemas territoriales se destacan los temas que demandan intervención.

CUADRO 7-7. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LAS UNIDADES Y SUB-UNIDADES DE ANÁLISIS

Unidades de Análisis	Superficie		Población 2010		Densidad	Síntesis de problemas ambientales	Otros problemas territoriales
	ha	%	hab	%	hab/km2		
UA-1: Ámbito de la ciudad de Las Tablas	2752.59	4	11297	46	410	Deficiente gestión de residuos y aguas servidas.	Falta de planificación del espacio de equipamientos entre Guararé y Las Tablas.
UA-2: Unidad baja y llana	18178.81	25	9390	39	52	Planicie muy transformada en relativo equilibrio.	Insuficiente aprovechamiento agrario.
SubUA-2.1: Planicie del entorno de la ciudad	*6373.25*	*9*	*7366*	*30*	*116*	---	*Una parte importante del crecimiento determinado por la ciudad de Las Tablas se produce como desarrollo semiurbano desordenado de los núcleos rurales de la planicie en torno suyo.*
SubUA-2.2: Planicie Oriental de Las Tablas	*6961.01*	*9*	*1922*	*8*	*28*	---	*Zona en evolución hacia un sistema agrario maduro, aún poco desarrollado.*
SubUA-2.3: Litoral de Las Tablas	*4844.55*	*7*	*102*	*1*	*2*	*Eliminación de vegetación natural valiosa. Borde costero con alteraciones.*	*Conflictos por uso turístico. Indefinición del ámbito a proteger.*
UA-3: Unidad interior accidentada	50494.70	71	3611	15	7	Grave deforestación. Riesgo erosivo. En general usos agropecuarios inadecuados. Ganadería estabulada contaminante en cabecera de cuenca.	Pocos habitantes muy diseminados condicionan un ambiente muy deteriorado que perjudica a la parte baja del distrito.
SubUA-3.1: Pasillo Central de Bayano-Valle Rico-	*4790.67*	*7*	*1394*	*6*	*29*	---	*La potencialidad de los núcleos de este Pasillo Central para constituir la base de la gestión*

CUADRO 7-7. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LAS UNIDADES Y SUB-UNIDADES DE ANÁLISIS							
Unidades de Análisis	**Superficie**		**Población 2010**		**Densidad**	**Síntesis de problemas ambientales**	**Otros problemas territoriales**
	ha	**%**	**hab**	**%**	**hab/km2**		
Valle Riquito-Bajo Corral							*territorial correcta de toda la UA-3 no ha sido desarrollada.*
SubUA-3.2: Sub-unidad accidentada entre las planicies y el pasillo central	*15501.27*	*22*	*1320*	*5*	*9*	*Después de la degradación ambiental, afectando a los recursos agrarios, la emigración incrementa los problemas de erosión.*	*Sistema de poblamiento en crisis.*
SubUA-3.3: Sub-unidad accidentada entre el pasillo central y Tonosí	*30202.76*	*42*	*897*	*4*	*3*	*Los problemas característicos de la UA-3 alcanzan aquí su máxima virulencia. Además, posible incidencia de explotación minera de fuerte impacto.*	*Los problemas característicos de la UA-3 alcanzan aquí su máxima virulencia. Las singularidades del paisaje podrían constituir un atractivo turístico si el bosque no hubiera sido suprimido.*
Total	71426.09	100	27146	100	34		

Fuente: Elaboración propia a partir de Contraloría / Censo 2010

Seguidamente, a modo de anexo, se detalla el listado de todos los lugares poblados del distrito, cualquiera que sea su población, agrupados por unidades de análisis y sub-unidades. En este caso se incluyen los códigos de referencia del Inventario de Lugares Poblados, manteniendo la desagregación de los lugares pertenecientes a varios corregimientos: cada parte desagregada se señala con una (P) entre paréntesis. Con letra negrita se destacan las cabeceras de corregimiento. En la última columna del cuadro se indica la *categoría* del lugar poblado según su número de habitantes, de acuerdo con la escala siguiente:

- De 4000 o más habitantes: nivel 6
- De 1000 a 3999: nivel 5
- De 500 a 999: nivel 4
- De 100 a 499: nivel 3
- De 50 a 99: nivel 2
- De 0 a 49 habitantes: nivel 1.

CUADRO 7-8. LISTADO DE TODOS LOS LUGARES POBLADOS DEL DISTRITO, AGRUPADOS POR UNIDADES DE ANÁLISIS Y SUB-UNIDADES				
Unidad/ Sub-unidad	**Corregimiento**	**Nombre de los Lugares**	**Población Total**	**Categoría**
1	Las Tablas	**Las Tablas (Cabecera)**	8939	6
1	La Tiza	**La Tiza**	1150	5
1	La Tiza	Barriada San Antonio	176	3
1	La Tiza	San Martín	95	3
1	La Tiza	Santa Elena	262	3
1	Las Palmitas	El Choclo o Barriada 8 de Noviembre	918	4
1	Las Palmitas	La Chabela	1	1
1	Las Palmitas	**Las Palmitas**	821	4
1	Las Palmitas	Las Palmitas Chiquitas	37	1
1	Las Palmitas	Santa Marta	280	3
1	Las Tablas Abajo	La Petaluna	45	1
1	El Manantial	La Primavera	195	3
1	Santo Domingo	Barriada Santa Cruz (P)	19	1
1	El Sesteadero	Nansal	5	1
1	El Sesteadero	San Cristóbal	20	1
		POBLACIÓN TOTAL 1	***11297***	
2.1	El Carate	**El Carate**	345	3
2.1	El Carate	El Guayabo (P)	139	3
2.1	El Carate	El Rincón	176	3
2.1	El Carate	El Bijao	88	2
2.1	El Carate	La Gallinaza (P)	13	1
2.1	El Carate	La Isla	34	1
2.1	El Carate	Morales (Los...)	78	2
2.1	El Carate	El Castillo	0	1
2.1	El Cocal	**El Cocal**	926	4
2.1	El Cocal	La Gallinaza (P)	291	3
2.1	El Cocal	Llano Afuera	181	3
2.1	El Cocal	Llano Grande	157	3
2.1	El Cocal	El Guayabo (P)	39	1
2.1	El Manantial	Campo Alegre (P)	82	2
2.1	El Manantial	Cocobolas (P)	124	3
2.1	El Manantial	**El Manantial**	363	3
2.1	El Manantial	El Arbolito (P)	18	1
2.1	El Manantial	Palma Grande (P)	46	1
2.1	La Laja	**La Laja**	383	3
2.1	La Laja	Loma Bonita	129	3
2.1	La Laja	Valle Rico	178	2
2.1	Las Tablas Abajo	**Las Tablas Abajo**	538	4
2.1	Peña Blanca	Los Vergara	71	2
2.1	Peña Blanca	**Peña Blanca**	804	4
2.1	Santo Domingo	Palma Grande (P)	12	1

CUADRO 7-8. LISTADO DE TODOS LOS LUGARES POBLADOS DEL DISTRITO, AGRUPADOS POR UNIDADES DE ANÁLISIS Y SUB-UNIDADES				
Unidad/ Sub-unidad	**Corregimiento**	**Nombre de los Lugares**	**Población Total**	**Categoría**
2.1	Santo Domingo	**Santo Domingo**	1772	5
2.1	Santo Domingo	Campo Alegre (P)	82	2
2.1	Santo Domingo	El Arbolito (P)	7	1
2.1	El Sesteadero	Peña Roda	190	3
2.1	El Sesteadero	**Sesteadero**	771	4
		Población Total Sub-unidad 2.1	***7366***	
2.2	La Palma	**La Palma**	1144	5
2.2	La Palma	La Cañaza	94	2
2.2	La Palma	El Ceibo	7	1
2.2	San José	La Estrella	3	1
2.2	San José	La Mandinga	2	1
2.2	San José	Mensabé (Río Mensabé)	2	1
2.2	San José	El Saladito	2	1
2.2	San José	**San José**	523	4
2.2	San José	La Calzada	0	1
2.2	San José	Paradero	0	1
2.2	Santo Domingo	Bella Vista	46	1
		Población Total Sub-unidad 2.2	***1922***	
2.3	El Manantial	El Esterito	13	1
2.3	El Manantial	El Jobo o Playa del Jobo	18	1
2.3	El Manantial	Las Comadres	17	1
2.3	El Manantial	Boca de la Laja o Playa Olivo	3	1
2.3	Las Tablas Abajo	Pausilipo	10	1
2.3	Las Tablas Abajo	La Colorada	0	1
2.3	Santo Domingo	El Uverito	69	2
2.3	Santo Domingo	La Enea de Mensabé	7	1
2.3	Santo Domingo	Puerto Mensabé	15	1
2.3	Santo Domingo	Finca Fátima	2	1
		Población Total Sub-unidad 2.3	***102***	
		POBLACIÓN TOTAL UNIDAD 2	***9390***	
3.1	Bajo Corral	**Bajo Corral**	192	3
3.1	Bajo Corral	Guanábano	28	1
3.1	Bajo Corral	Quebrada Grande del Tebujo	93	2
3.1	Bayano	**Bayano**	224	3
3.1	Bayano	El Meso	21	1
3.1	Bayano	Los Borrigueros	16	1
3.1	Bayano	Los Piros	26	1
3.1	Bayano	El Ciruelito	49	1
3.1	Valle Rico	El Guayabo	139	3
3.1	Valle Rico	Los Cedros	9	1
3.1	Valle Rico	El Picacho	29	1

CUADRO 7-8. LISTADO DE TODOS LOS LUGARES POBLADOS DEL DISTRITO, AGRUPADOS POR UNIDADES DE ANÁLISIS Y SUB-UNIDADES				
Unidad/ Sub-unidad	**Corregimiento**	**Nombre de los Lugares**	**Población Total**	**Categoría**
3.1	Valle Rico	Pueblo Nuevo o Altos del Nanzal	5	1
3.1	Valle Rico	**Valle Rico**	178	3
3.1	Valle Riquito	Trinidad	81	2
3.1	Valle Riquito	**Vallerriquito**	196	3
		Población Total Sub-unidad 3.1	***1394***	
3.2	Bajo Corral	Las Lagunitas	157	3
3.2	Bayano	Canajagua (P)	35	1
3.2	Bayano	Flor Amarilla	48	1
3.2	Bayano	Monagrillo (P)	36	1
3.2	Bayano	El Cruce de Flor Amarilla (Maestro Víctor)	6	1
3.2	Bayano	El Cacao	0	1
3.2	El Muñoz	Agua Buena	46	1
3.2	El Muñoz	Cerro Agudo	23	1
3.2	El Muñoz	Cerro Grande	0	1
3.2	El Muñoz	El Largo	104	3
3.2	El Muñoz	**El Muñoz**	161	3
3.2	El Muñoz	Potreritos	7	1
3.2	El Muñoz	Los Potreros	9	1
3.2	El Pedregoso	**Pedregoso**	279	3
3.2	Palmira	**Palmira**	93	2
3.2	Río Hondo	Bajo del Rio	0	1
3.2	Río Hondo	Cañazas	3	1
3.2	Río Hondo	El Bajo	27	1
3.2	Río Hondo	El Cerrud	23	1
3.2	Río Hondo	El Jengibre	35	1
3.2	Río Hondo	Monagrillo (P)	36	1
3.2	Río Hondo	**Río Hondo**	76	2
3.2	Río Hondo	Las Estancitas	0	1
3.2	Río Hondo	La Culantrosa	6	1
3.2	San José	La Mina (Cerro...)	11	1
3.2	San Miguel	El Guabo	8	1
3.2	San Miguel	**Las Yescas o San Miguel**	108	3
		Población Total Sub-unidad 3.2	***1320***	
3.3	Bajo Corral	Agua Buena	4	1
3.3	Bajo Corral	La Arena	7	1
3.3	Bajo Corral	Los Jujucales		1
3.3	Bajo Corral	Los Otoes	2	1
3.3	Bayano	Alto de Los González	7	1
3.3	Bayano	El Fermín	6	1
3.3	Bayano	El Perfecto	0	1

CUADRO 7-8. LISTADO DE TODOS LOS LUGARES POBLADOS DEL DISTRITO, AGRUPADOS POR UNIDADES DE ANÁLISIS Y SUB-UNIDADES				
Unidad/ Sub-unidad	**Corregimiento**	**Nombre de los Lugares**	**Población Total**	**Categoría**
3.3	Bayano	El Salitre	15	1
3.3	Bayano	La Canoa	43	1
3.3	Bayano	Las Lajitas	10	1
3.3	Bayano	Las Placetas	1	1
3.3	Bayano	Los Chiqueros	0	1
3.3	Bayano	Los Muñoces	12	1
3.3	Bayano	Oria Abajo	1	1
3.3	Bayano	Oria Arriba	39	1
3.3	Bayano	Quema (P)	30	1
3.3	Bayano	Quebrada Grande	41	1
3.3	Bayano	Taboga	23	1
3.3	Bayano	Los Picadores	0	1
3.3	Bayano	El Coro	3	1
3.3	Bayano	El Marín	1	1
3.3	Bayano	Los Yerbos	3	1
3.3	La Miel	El Asomadero	24	1
3.3	La Miel	El Loro (P)	5	1
3.3	La Miel	El Espaveíto (P) (Espavecito)	29	1
3.3	La Miel	**La Miel**	102	3
3.3	La Miel	Los Domínguez	23	1
3.3	La Miel	El Cacaíto (P)	9	1
3.3	La Miel	El Pital	1	1
3.3	La Miel	Los Portorricos	46	1
3.3	La Miel	El Montoso	6	1
3.3	La Miel	Oria	0	1
3.3	La Miel	Quebrada La Palma	0	1
3.3	Nuario	El Cacaíto (P)	8	1
3.3	Nuario	La Loma	42	1
3.3	Nuario	La Vigía	0	1
3.3	Nuario	El Crespo	0	1
3.3	Nuario	Los Medios	13	1
3.3	Nuario	**Nuario**	92	2
3.3	Nuario	Hondo de La Cutarra	0	1
3.3	Nuario	Los Buhos	16	1
3.3	Nuario	Los Cerritos	2	1
3.3	Nuario	Los Planes	3	1
3.3	Nuario	El Madroño (Madroño)	5	1
3.3	Valle Rico	El Espaveíto (P)	11	1
3.3	Valle Rico	El Limón	0	1
3.3	Valle Rico	Los Marañones	38	1
3.3	Valle Rico	Los Peroniles	29	1

CUADRO 7-8. LISTADO DE TODOS LOS LUGARES POBLADOS DEL DISTRITO, AGRUPADOS POR UNIDADES DE ANÁLISIS Y SUB-UNIDADES				
Unidad/ Sub-unidad	**Corregimiento**	**Nombre de los Lugares**	**Población Total**	**Categoría**
3.3	Valle Rico	El Loro (P)	50	2
		Población Total Sub-unidad 3.3	***897***	
		POBLACIÓN TOTAL UNIDAD 3	***3611***	
		POBLACIÓN TOTAL DISTRITO	***27146***	

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo 2010

7.1.4. Análisis tenencial del área

7.1.4.1. Estructura parcelaria

En este apartado se hace un análisis, a partir del parcelario, de la estructura de la propiedad por rangos de superficie en el área urbana de la cabecera, al objeto de conocer la división parcelaria por zonas, identificar las parcelas de gran superficie en el área de la cabecera, etc., de cara a definir estrategias de participación para la etapa de propuestas que limiten en el futuro la implementación de los procesos de desarrollo urbano que se propongan.

CUADRO 7-9. COMPOSICIÓN PARCELARIA DE LA CABECERA DE LAS TABLAS POR RANGOS DE SUPERFICIE						
Rango de superficie	**No de parcelas por rangos**				**Superficie por rangos**	
	Total urbanizado	**Terrenos baldíos**	**Total**	**%**	**Total Has**	**% Total**
menor a 300 m^2	1665	98	1763	41.64%	36.41	6.95%
de 300 a 600 m^2	1261	118	1379	32.57%	56.54	10.79%
de 600 a 1,000 m^2	363	54	417	9.85%	31.37	5.98%
de 1,000 a 5,000 m^2	421	80	501	11.83%	104.62	19.96%
de 5,000 a 10,000 m^2	69	19	88	2.08%	62.50	11.92%
de 10,000 a 50,000 m^2	60	20	80	1.89%	161.45	30.80%
de 50,000 a 100,000 m^2	0	3	3	0.07%	22.14	4.22%
más de 100,000 m^2	0	3	3	0.07%	49.18	9.38%
Total general	3839	395	4234	100.00%	524.20	100.00%

Fuente: Elaboración de EPYPSA a partir de datos del parcelario de Las Tablas - PRONAT

Esta composición se distribuye espacialmente como se observa en el mapa de estructura parcelaria.

Como se desprende de los datos del cuadro, la cabecera de Las Tablas tiene una parcelación muy atomizada, especialmente en el centro del casco urbano, siendo cerca del 75% de los predios menores de 600 m2, aunque en superficie total solo suponen el 18%. Si se suman los

predios del siguiente rango, se observa que más del 95% de los predios son menores de 5,000 m2.

Respecto a parcelas de mayor tamaño, la cantidad de predios con superficie mayor de 5,000 m2 es solo del 4% pero que significan el 56% del área total, concentrado en la periferia oeste y sur del casco urbano, alrededor de las vias que conducen a Santo Domingo, Pedasí y La Tiza.

7.1.4.2. Estructura de propiedad

A partir de la base de datos suministrada por PRONAT, se identificaron los predios de propiedad pública y de propiedad privada en el Ejido. Cabe mencionar que la base de datos con indicación de propietario no señalaba el tipo de cada uno, habiéndose asignado a la categoría de público aquellos que son claramente instituciones de gobierno nacional o local. Así, por ejemplo, no se considera como público un predio propiedad de una Iglesia, a pesar de su uso generalmente público (libre acceso). No se computan los predios correspondientes a red vial.

CUADRO 7-10. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD EN LA CABECERA DE LAS TABLAS

Tenencia	No. Predios	% Total	Superficie total (Has)	% Total
Público	127	3.00%	25.56	4.88%
Privado	4,107	97.00%	498.64	95.12%
Total general	4,234	100.00%	524.2	100.00%

Fuente: Elaboración de EPYPSA a partir de datos del parcelario de Las Tablas – PRONAT 2009

De los predios de tenencia pública, solamente 6 están actualmente sin uso, sumando una superficie de 2.89 Has, lo que muestra una fuerte carencia de terrenos públicos disponibles para cubrir demanda de equipamientos.

7.1.5. Análisis de la normativa vigente

7.1.5.1. Plan Normativo De Las Tablas – MIVI Año (1987)

Plan Normativo aprobado mediante Acuerdo municipal No. 7 del 26 de mayo de 1989: "Por el cual se adoptan las normas y reglamento de desarrollo urbano para la ciudad de Las Tablas, elaborado por el Ministerio de Vivienda y la oficina de Ingeniería Municipal del Distrito". Documento elaborado en el año 1987 y el cual se describe a continuación:

Antecedentes: el documento toma como base dos documentos:

- El "Plan Maestro de Las Tablas" (1984) elaborado en conjunto con el Ministerio de planificación y política económica como parte del programa URBE.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Diagnóstico de las Condiciones Existentes

ESTRUCTURA PARCELARIA DE LA CABECERA DEL DISTRITO

GOBIERNO NACIONAL · MIVI · PRONAT · IPYSA

Escala: 1:15 000

Proyección Universal Transversal Mercator (UTM), Zona 17 N, Este Horizontal, WGS'84, Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

Fuente: Elaborado por IPYSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT 2009. Límites internos de la Provincia de Los Santos 2003. Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

Composición del parcelario (hectareas)

- < 0.030 ha.
- 0.031 - 0.060 ha.
- 0.061 - 0.10 ha.
- 0.11 - 0.50 ha.
- 0.51 - 1.0 ha.
- 1.1 - 5.0 ha.
- 5.1 - 10.0 ha.
- > 10.1 ha.

- Ríos y quebradas
- Perímetro de Ejido
- Predios baldíos



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Diagnóstico de las Condiciones Existentes

ANÁLISIS CATASTRAL DEL ÁREA DE LA CABECERA DEL DISTRITO

GOBIERNO NACIONAL · MEVE · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:15 000

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, previstas por PRONAT 2006. Fotos aéreas de la Provincia de Los Santos 2003. Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

Tenencia del suelo urbano

- Propiedad privada
- Terreno público
- Ríos y quebradas
- Perímetro de Ejido
- Predios baldíos

- El trabajo de grado "Propuesta para el ordenamiento físico y espacial para la ciudad de Las Tablas" (1984).

Horizonte del Plan: año 2000.

Área total ciudad (dentro del ejido): 272 has + 6.242 m2

Población: Proyecciones para la ciudad de Las Tablas

	1980	1990	Proy año 2000
Población *	5.922 hab.	7.400 hab.	9.300 hab.
	21.7 hab/ha		35.0 hab/ha
Viviendas			+ 845 nuevas V + 475 nuevas V (doble dato)

* incluyendo corregimiento cabecera, Choclo y San Martin. No se menciona las fuentes utilizadas para estas cifras

Barrios mencionados existentes: Los Angeles, Punta Fogón, El Choclo, La Placita, La Tronosa, Praga, Villa Leones, San Martin, el barrio Central. Santa Librada, Nuevo México,

Propuesta de Educación:

Infraestructura	Existente	Propuesta al 2.000
C. Parvularios	2 centros	
E. Primarias	2 escuelas	Adiciones y turnos nocturnos
Colegios secundarios	1 completo	1 colegio completo (1.07 ha)
E. Superior	1 extensión de la U. Nacional	

Propuesta de Salud:

Infraestructura	Existente	Propuesta al 2.000
Hospitales	Hospital "Gerardino de León"	Se menciona reciente remodelación y mejoras.
Clínicas	Policlínica del seguro social "Dr. Emilio Castro".	

Propuesta de Comercio:

Área actual de comercio: 10.10 has aproximadamente.

Infraestructura	Existente	Propuesta al 2.000
Desarrollo del Comercio Central	Av. Belisario Porras Av. Laureano Gómez (o av. Central).	
Otros Comercios urbanos variados	Av. Pablo Arosemena Calle 8 de Noviembre	Ampliar el uso comercial (inespecífico).
Comercio de barrio		

Propuesta de Industria:
Actualmente actividad dispersa.

Infraestructura	Existente	Propuesta al 2.000
Industria liviana, no molesta.	0.80 has	3.2 has Localización: carretera nacional, vía a Pedasi, cerca de usos institucionales.

Propuesta de usos Institucionales:

Infraestructura	Existente	Propuesta al 2.000
	Total: 6.9 has Concentrado en principales vías de la ciudad.	Completar hasta 8 has.

Propuesta de usos recreativos y áreas verdes:

Infraestructura	Existente	Propuesta al 2.000
Parques, plazas, canchas deportivas, etc.	Area: 4.5 has (insuficiente)	Estándar mínimo: 8 m2/ hab. Adicionar 2.3 has a lo actual

Propuesta vial

Infraestructura	Existente	Propuesta al 2.000
Principales vías de la ciudad	Av. Belisario Porras av. Laureano Gómez (conforman la carretera nacional).	
	Calle de circunvalación (o Carlos Calzadilla).	

		Ampliaciones y prolongaciones para mejorar malla vial, organización de flujos vehiculares.
Vías secundarias	Av. Emilio Castro.	
Nuevas vías		Circunvalación externa (conformada en parte por vías existentes)

Se mencionan como ya realizadas: la vía de circunvalación, la carretera Chitré-Las Tablas y el alcantarillado sanitario. (incluidas en el anterior Plan Maestro).

Síntesis de normativa de las tablas – plan 1987

El siguiente cuadro muestra una síntesis de la zonificación aprobado en este Plan vigente:

CUADRO 7-11. ZONIFICACIÓN DE LAS TABLAS

Descripción de Zonas	Densidad Máxima	Lote Mínimo	Área Ocupación	Área Construcción	Altura Máxima
Residencial Agrícola	50 hab/ha	1.000 m2 Unifamiliar	30 % lote	50 % lote	2 plantas (max. 10 mts)
Residencial BD	150 hab/ha	unifam y bifam: 600 m2 Bifam. Adosada: 300 m2	50 % lote	80 % lote	2 plantas
Residencial E (Especial)	300 hab/ha (70 viv/ha)	Unifam: 250 m2 Bifam: 200 m2 En hilera. 180 m2	60 % lote	------	3 plantas
Residencial MD	400 hab/ha (90 viv/ha)	unifam y bifam: 500 m2 Bifam. Adosada: 250 m2 En hilera. 150 m2 Aptos: 500 m2	50 % lote	Unifam, bifam e hilera: 80 % lote Aptos: 150 m2	3 plantas
Residencial AD	750 hab/ha (100 viv/ha)	Bifam: 300 m2 En hilera. 200 m2 Aptos: 600 m2	70 % lote	------	(según densidad)
C2 Comercial – Urbano (o central)	----	400 m2	100 % lote (en zona resid. AD se aplica 70%).	400 % lote	Según área construcción
C3 Comercial – Barrio	----	300 m2 (zona resid. BD y MD)	50 % lote	50 % lote	Zona resid. AD: 3 plantas Zona resid. BD y MD: 2 plantas
I l o lm	----	800 m2	70 % lote	200 % lote	Según área

CUADRO 7-11. ZONIFICACIÓN DE LAS TABLAS					
Descripción de Zonas	**Densidad Máxima**	**Lote Mínimo**	**Área Ocupación**	**Área Construcción**	**Altura Máxima**
Industria liviana o molesta		300 m2 pequeña industria.			construcción
I p Industria peligrosa	Requiere estudio de impacto ambiental para establecer especificaciones				
In a – Instit. Gubernamental	----	250 m2	60 % lote	200 % lote	----
In b – Instit. Educativa	----	500 m2	40 % lote	150 % lote	----
In c - Instit. Religiosa.	----	500 m2	40 % lote	80 % lote	----
In d - Instit. Hospitalaria	----	600 m2	50 % lote	200 % lote	----
Rec a – Recreativa Pasiva	----	Plazas: 100 m2 Parques: 500 m2	20 % lote (kioskos y monumentos)	20 % lote	----
Rec b – Recreativa Activa	----	800 m2	60 % lote	150 % lote	----

Otras propuestas:

- Reubicación del mercado público.
- Creación de una Terminal de Transportes (Rutas de buses).
- Creación de oficina técnica municipal.
- Terminación del gimnasio municipal.

Zonas distintas a usos específicos del suelo:

Z-DD zona desarrollo diferido	Zonas sin infraestructuras y servicios públicos, dedicadas a usos agropecuarios, pero que son morfológicamente aptas para futuro desarrollo urbano.
Z-RS zona de reforestación	Reforestación de franjas de 5.00 mts laterales en las riberas de quebradas que recorren la ciudad de Las Tablas. También en otros sitios (no especifica cuales) y arborización de vías de la ciudad.
Zona de servidumbres fluviales	3 mts de franjas laterales en cursos de agua menor. Franjas de reserva a lo largo de riberas para mantener ecosistemas.

Clasificación de vías:

Especificaciones para nuevas urbanizaciones.

Tipo de vías	Derecho de vía	Línea de Construcción
Principales	20.00 m	15.00 m
Secundarias	15.00 m	10.00 m
Colectoras	12.00 m	8.50 m
Locales	10.00 m	7.50 m
Peatonales	5.00 m	5.00 m

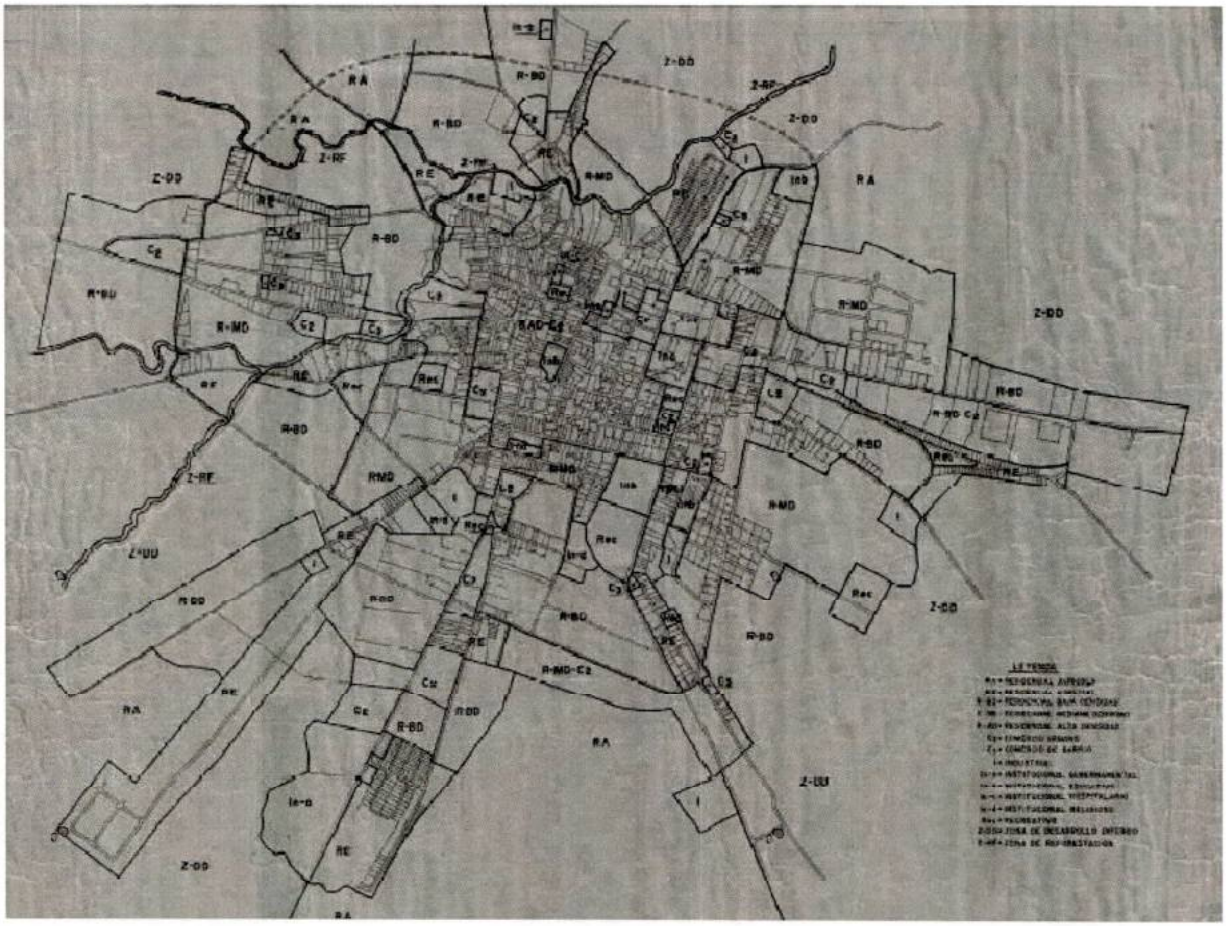
Para vías existentes se mantienen o reglamentan las secciones de manera individual en el documento del plan normativo (Capítulo 4).

- **Plan local: Evolución o cambios relevantes**

CUADRO 7-12. CAMBIOS RELEVANTES	
Principales Proyecciones	Datos a 2009
Comercio (10 Has.), se ampliaba el uso	Comercio actual 28 has.
Equipamiento (6,9 has.) se proyectaba hasta 8 has.	Equipamiento actual: 33.8 has.
Áreas recreativas (4.5 has.) se adicionaban 2.3 has hasta llegar a 8 m2/hab.	Áreas Recreativas actuales: 7 has., 5,6 m2/hab.
Reubicación del mercado público	Se remodeló, no se reubicó, sigue teniendo problemas de funcionamiento
Creación de Terminal de Transporte	No ha sido ejecutado
Extensión de carretera de circunvalación al oeste y sur de la ciudad.	No ha sido ejecutado

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 7-1. ZONIFICACIÓN- PLAN NORMATIVO DE LAS TABLAS – MIVI AÑO (1987)



7.2. CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL ÁREA URBANA DEL DISTRITO

La caracterización del ámbito urbano que se desarrolla en esta fase de Diagnóstico constituye la base para la formulación posterior del Plan de Ordenamiento Territorial.

Tras un estudio de la población de cada uno de los asentamientos se establece la categoría en función de la población comentada anteriormente, por lo tanto se define:

- Categoría 6: 4000 o más habitantes (en este caso se identifica exclusivamente la ciudad cabecera de Las Tablas).
- Categoría 5: de 1000 a 3999 habitantes

- Categoría 4: de 500 a 999 habitantes
- Categoría 3, 2 y 1: menos de 500 habitantes

Las tres primeras categorías descritas (6, 5 y 4) se consideran con carácter urbano, ya que el volumen de población hace pensar en la estructuración del lugar poblado mediante una trama urbana con cierto grado de complejidad. Las categorías 3, 2 y 1 se consideran con particularidades rurales de edificación dispersa asociada a terrenos de producción agrícola.

7.2.1. Categoría 6: Cabecera de Distrito

En su contenido se describen las características particulares de la ciudad de Las Tablas, diagnóstico que permite identificar los rasgos predominantes de la cabecera de Las Tablas y resto de áreas urbanas, así como sus potenciales o limitantes respecto a su futuro desarrollo.

7.2.1.1. Metodología para el análisis urbano de la cabecera

El análisis del área urbana de Las Tablas se ha elaborado principalmente a partir de recorridos de campo realizados por el equipo consultor, y entrevistas con funcionarios o técnicos de la alcaldía municipal. Como fuentes documentales de referencia se han consultado especialmente los planes existentes disponibles, como el plan normativo realizado por el MIVI (1987) y el plan de acción municipal elaborado por el MEF (2006).

En cuanto a fuentes cartográficas se han utilizado principalmente las hojas 1:50.000 y 12:500 del Instituto Tommy Guardia (no digitales), y los insumos digitales facilitados por PRONAT como las orthofotos o fotografías aéreas y estructura parcelaria, así como la información cartográfica facilitada por el MIVIOT. Alguna información gráfica de la contraloría también ha servido de referencia, pero estaba menos actualizada que las fotos aéreas. La interpretación de estas herramientas gráficas, ha complementado los recorridos de campo y las entrevistas realizadas para la elaboración del respectivo diagnóstico. Sobre la cartografía digital de base se ha plasmado la información levantada en campo durante la fase de diagnóstico del plan, que refleja la dinámica territorial actual de la ciudad.

Es importante destacar que si bien se ha considerado el perímetro del Ejido como referencia de delimitación existente y se refleja en la cartografía, para efectos del diagnóstico se considera como área urbana toda la zona de influencia de la cabecera, es decir su dimensión urbana tal como se percibe actualmente en el análisis.

Para facilitar la comprensión integral del análisis urbano, a continuación se describen las categorías utilizadas para algunas variables representadas en la cartografía como son uso del suelo, calidad de la construcción, jerarquía y tipología de revestimiento de malla vial urbana.

7.2.1.2. Usos del suelo urbano

En los mapas de usos del suelo urbano se han clasificado estos según las siguientes categorías paleta de colores de acuerdo a las guías proporcionadas por el MIVIOT: Residencial, Espacios abiertos y recreativos, Equipamiento comunitario, Comercial, Mixto, e Industrial. Cada uno de estos usos corresponde a las siguientes definiciones y consideraciones:

- **Residencial**

Se refiere a las áreas destinadas exclusivamente a vivienda o en las que predomina el uso habitacional, que generalmente ocupan la mayor proporción del área urbana. Para efectos de estimar la densidad global del área urbana se tomará como referencia la superficie total de área residencial identificada, la población total estimada de la cabecera según datos del Censo 2010[38], y la clasificación de densidades establecida en el Reglamento Nacional de Urbanizaciones (Decreto Ejecutivo No. 36 de agosto 1998), artículo 42, así:

- Densidad baja menor de 300 hab. / ha.
- Densidad Media: de 400 hab./ha a 600 hab./ha.
- Densidad Alta: de 750 hab./ha a 1,500 hab./ha.

Dado que en la anterior clasificación quedan intervalos no cubiertos, para efectos del análisis urbano el rango entre 300 y 400 hab./ha se considerará como densidad media, y el rango entre 600 y 750 hab./ha se considerará como densidad alta.

- **Sistema de espacios abiertos y recreativos**

Se refiere a los espacios abiertos de uso netamente público como parques, zonas verdes, canchas deportivas; y a equipamientos abiertos o cerrados de uso recreativo que pueden tener uso público o restringido (pero de uso comunitario) como son estadios, polideportivos, etc. Para efectos de considerar un indicativo[39] de la baja o alta dotación en cuanto a espacio abierto y recreativo en la cabecera, se tomarán como referencia los siguientes rangos:

- Dotación Insuficiente: menor a 6 m2/ hab.
- Dotación Aceptable: entre 6 m2 y 10 m2 /hab.

[38] Se utilizan datos del Censo 2000 considerando que no existen proyecciones del INEC desagregadas a nivel de nodos poblados o cabeceras urbanas. Sólo es posible estimar la densidad general de la ciudad porque no se dispone de datos de población por barrios o sectores urbanos.

[39] Según estándares internacionales (OMS), el espacio público óptimo en las ciudades debería oscilar entre 10 m2 y 15 m2 por habitante, cifras difícilmente alcanzables en el contexto latinoamericano y menos aún en pequeños nodos urbanos con limitaciones de inversión en espacios colectivos.

- Dotación Buena: más de 10 m2/hab.

En este caso se consideran como aceptables cifras más bajas que las establecidas por estándares internacionales, dado que se trata de un núcleo urbano relativamente pequeño y se trata de armonizar el análisis con el contexto local.

Las áreas recreativas contabilizadas se trata de espacios representativos a escala urbana y/o que estén adecuados como espacios recreativos (no de inventario total, incluyendo pequeños espacios verdes de urbanizaciones o cesiones aún no adecuadas para uso).

- **Institucionales**

Se refiere a los equipamientos o instalaciones de carácter institucional que brindan servicios sociales básicos a la comunidad. Entre ellos se incluyen equipamientos de educación, salud, gobierno, seguridad, culturales, religiosos, funerarios, asistencia social, etc. Las instalaciones deportivas se incluyen en la categoría de espacios abiertos y recreativos por su carácter lúdico.

- **Comercial y Mixto**

El uso comercial se refiere a los sectores exclusivamente comerciales o a las zonas en las cuales predomina el uso comercial, es decir la venta de productos y servicios del sector terciario de la economía.

En el caso de Las Tablas se considera también la categoría de uso mixto, en sectores dónde se aprecia una alta presencia de usos comerciales entremezclados con usos residenciales generalmente combinados en edificaciones de dos plantas.

- **Industrial**

Se refiere a sitios o áreas ocupadas por fábricas destinadas a la transformación de materias primas u otros procesos tecnológicos de carácter industrial.

7.2.1.3. Inventario Arquitectónico

Para generar el análisis y cartografía relativa al inventario arquitectónico en el área urbana se ha establecido una clasificación por zonas, considerando la apariencia externa de las edificaciones y su tipología general de habitación. Esta apreciación no está ligado al valor de la propiedad ni a la clase socio económica de sus propietarios. Cada categoría corresponde a una apreciación de la imagen predominante en los distintos barrios y sectores de la ciudad.

Se han determinado tres categorías o tipologías: Alta, Media y Baja[40], a partir de las siguientes consideraciones:

- Alta

En esta categoría se incluyen las zonas residenciales en las cuales se aprecia la utilización de materiales estables o duraderos en la estructura básica de las viviendas, y tipologías de edificaciones de grandes viviendas unifamiliares (tipo villa o finca), en general emplazadas en grandes lotes mayores de 600 m2. Se trata de edificaciones con paredes en bloque o cemento, techos en teja o fibrocemento, pisos embaldosados, amplios jardines, espacios de garajes, etc.; que reflejan un estándar de cierto lujo o calidad superior al promedio.

- Media

En esta categoría se incluyen las zonas residenciales en las cuales se aprecia la utilización de materiales estables en la estructura básica de las viviendas pero que reflejan menor calidad en su conjunto, y tipologías de edificaciones de viviendas unifamiliares o bifamiliares, en general emplazadas en lotes menores de 600 m2 o con tipología de edificaciones adosadas. Se trata de edificaciones con paredes en bloque o cemento, techos en teja, fibrocemento o zinc, pisos embaldosados o en cemento pulido, con pequeño antejardin o sin jardines, con menores garajes o sin ellos; en general zonas que proyectan un estándar básico de confort o calidad media.

- Baja

En esta categoría se incluyen las zonas residenciales en las cuales se aprecia la utilización de materiales frágiles o inestables en la estructura básica de las viviendas o estado de evidente deterioro y tipologías de edificaciones de viviendas unifamiliares en general emplazadas en pequeños lotes o con tipología de edificaciones adosadas en hilera. Se trata de edificaciones con paredes en madera o adobe, cemento sin acabados o repello, techos en paja o zinc, pisos en cementado o tierra, ventanas con bloques prefabricados, sin espacios de jardín o garaje; en general zonas que proyectan un estándar bajo de confort o calidad inferior a la media.

7.2.1.4. Jerarquización de la malla vial

En la cartografía que refleja la estructura vial urbana se ha utilizado la misma clasificación propuesta por el Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano (2000), cuyas categorías son Principales, Secundarias, Colectoras y Locales. Se consideran las siguientes definiciones:

[40] Es importante aclarar que esta clasificación no emite juicio sobre la propia estética o estilo arquitectónico de las edificaciones, es decir que las zonas se han clasificado como alta, media o baja, independientemente de la existencia de edificaciones que puedan representar localmente algún valor o interés arquitectónico.

- Principales

Como su nombre lo dice constituyen los principales ejes de la malla vial, y su función es trasladar el volumen de tránsito externo (de mediana y larga distancia) hacia el interior del núcleo urbano o viceversa, casi siempre atraviesan el área urbana conllevando a los lugares centrales de actividad. En algunos casos se fusionan con vías de carácter regional, lo cual genera conflicto con el tráfico interno de las cabeceras.

- Secundarias

Constituyen el segundo nivel funcional en la malla vial, distribuyen el tráfico desde las vías principales hacía las principales zonas urbanas, conectándose con las vías colectoras para ramificar el tráfico hacía las demás zonas de la ciudad. En general el tránsito que circula en las vías secundarías es de carácter interno del área urbana.

- Colectoras

Constituyen el tercer nivel funcional en la malla vial, distribuyen el tráfico desde las vías secundarias hacía las diversas zonas urbanas, conectándose con las vías locales para ramificar el tráfico hacía las zonas más internas o residenciales de la ciudad. En general el tránsito disminuye en las vías colectoras por tratarse de vías de distribución sectorial.

- Locales

Constituyen el cuarto y último nivel funcional en la malla vial, distribuyen el tráfico desde las vías colectoras hacía el interior de las zonas urbanas más desagregadas, barrios o urbanizaciones. En general el tránsito que circula en las vías locales corresponde a los usuarios que residen en la zona o tienen alguna motivación particular para acceder a la misma, pues no se trata de vías de paso.

7.2.1.5. Tipología de revestimiento de malla vial

Con el fin de reflejar el panorama general de la calidad de la malla vial se ha considerado el revestimiento actual y se ha clasificado con dos categorías representadas en la cartografía: vías pavimentadas y vías en tierra.

Como Pavimentadas se han incluido todas las calles recubiertas de carpeta asfáltica, con sello asfáltico o de hormigón armado.

Como vías en Tierra, se han incluido todas las calles con gravilla, capa base y/o tierra compactada.

7.2.1.6. Referencias geográficas y condicionantes físicas

El Distrito de Las Tablas se localiza al noreste de la Provincia de Los Santos y tiene litoral al Noreste sobre la Bahía de Parita (forma parte del Golfo de Panamá). La ciudad de Las Tablas se localiza en el norte del Distrito, en cercanías del Distrito de Guararé. En total el área urbana actual comprende la conurbación con lugares poblados de 5 corregimientos aledaños a Las Tablas, especialmente de Las Palmitas y La Tiza al Oeste. La conurbación hacía el Este es de menor proporción y se relaciona con los corregimientos de El Manantial, Santo Domingo y Sesteadero.

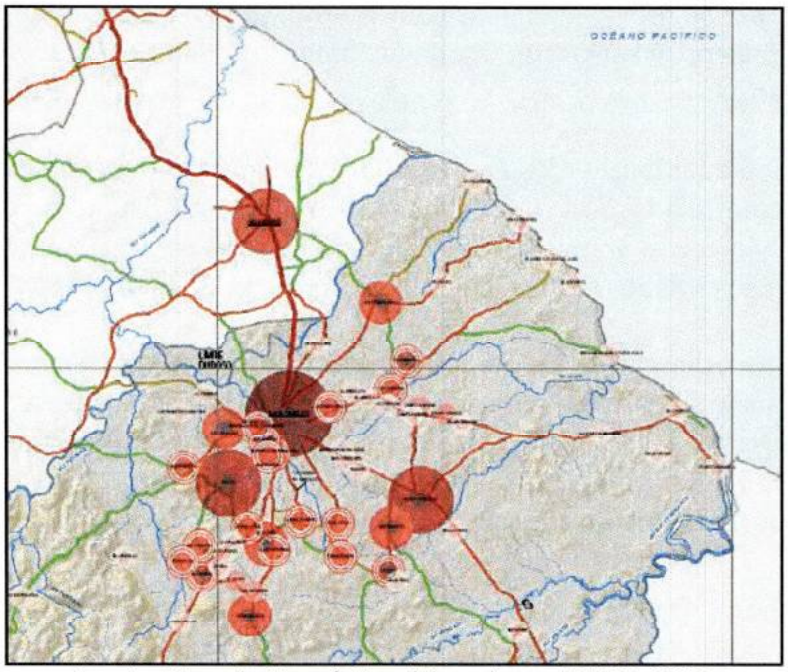
La ciudad de Las Tablas presenta una proximidad notable con el área urbana de Guararé. La distancia entre las dos cabeceras es de aproximadamente 5 km por medio de la carretera Central; principal eje vial de la provincia de Los Santos. La carretera Central se conecta con la carretera Interamericana; comunicando a Las Tablas con otras cabeceras de provincias y la ciudad de Panamá. La distancia entre Las Tablas y la ciudad de Panamá es de 282 km (a través de estas dos carreteras).

La ciudad de Las Tablas tiene una altitud de aproximadamente 50 msnm y presenta un relieve llano, especialmente en la parte norte de la ciudad. Hacía el sur, si bien existen pequeñas elevaciones éstas no se destacan en el conjunto territorial. Como elementos naturales dentro del entorno urbano se identifican algunas quebradas al sur y oeste de la ciudad, entre las cuales sobresale la quebrada o río La Tiza.

En el entorno menos próximo de la ciudad se presentan dos características físico-territoriales importantes, la presencia de relieves accidentados hacía el suroeste del área urbana y la presencia de litoral sobre el Golfo de Panamá. En este litoral se destaca la ubicación del Puerto de Mensabé, en la desembocadura del río-estero Mensabé aproximadamente a 10 km de la ciudad (al este); así como la existencia de algunas playas en diversos puntos de la costa. Entre ellas la más conocida y con mejor acceso es la playa El Uverito, por estar localizada a proximidad del puerto, pero existen otras playas hacia el noreste aproximadamente a 6 km de la ciudad.

La zona litoral del Distrito es jurisdicción de los corregimientos de Santo Domingo, El Manantial y Las Tablas Abajo. Debido a la distancia y dificultades de acceso desde el área urbana esta franja territorial no tiene una estrecha relación con la ciudad de Las Tablas. A continuación se incluye una figura que muestra localización y el entorno territorial de la cabecera.

FIGURA 7-2. ENTORNO TERRITORIAL DE LA CABECERA



Fuente: Mapa de Diagnóstico elaborado por EPYPSA. 2010.

En la anterior figura los círculos rojos y rosados representan los lugares poblados con su relativa proporción de tamaño de población (tema que se explica ampliamente en la Parte 2 de este informe de Diagnóstico). Cabe destacar la gran cantidad de lugares poblados de diverso tamaño que se encuentran en los alrededores de la cabecera de Las Tablas, y la menor proporción de los lugares existentes al borde del litoral. Se destaca también la cercanía de la ciudad de Las Tablas con la cabecera de Guararé (al norte).

7.2.1.7. Morfología, estructura urbana y crecimiento

La ciudad de Las Tablas presenta actualmente una estructura compacta en la mayor parte de su área urbana, con algunas extensiones dispersas en su periferia sur-oeste, y pequeños desarrollos fragmentados al norte y este. En la parte compacta de la estructura, se observa un sector central de morfología reticular, y zonas de trama irregular o mixta en sus alrededores.

Se destacan en la trama dos ejes viales estructurantes: la avenida Belisario Porras y la avenida Carlos López, que forman parte de la carretera Central y atraviesan la ciudad en forma de L. En el punto de intersección de estas dos avenidas se localiza el nodo central de la ciudad representado por el parque principal y la iglesia de Santa Librada.

Otros lugares poblados también hacen parte actualmente del ámbito urbano de Las Tablas. Algunos de ellos ya forman parte de la ciudad y se asimilan a barrios internos; mientras que

otros están aún separados físicamente de la cabecera. Los lugares poblados más integrados al área urbana, por su proximidad del sector central, son El Choclo, San Martín, Barriada San Antonio y Santa Elena al sur-oeste; barriada Santa Cruz, San Cristóbal y Nansal al este; y La Primavera al norte.

Otros lugares poblados localizados en periferia, están apenas en proceso de conurbación con la cabecera, como son La Tiza, Las Palmitas, y Santa Marta, aunque este último presenta menos integración con el área urbana. Otros lugares poblados están en el área de influencia urbana pero siguen aislados funcionalmente como son La Chabela, y Las Palmitas Chiquitas.

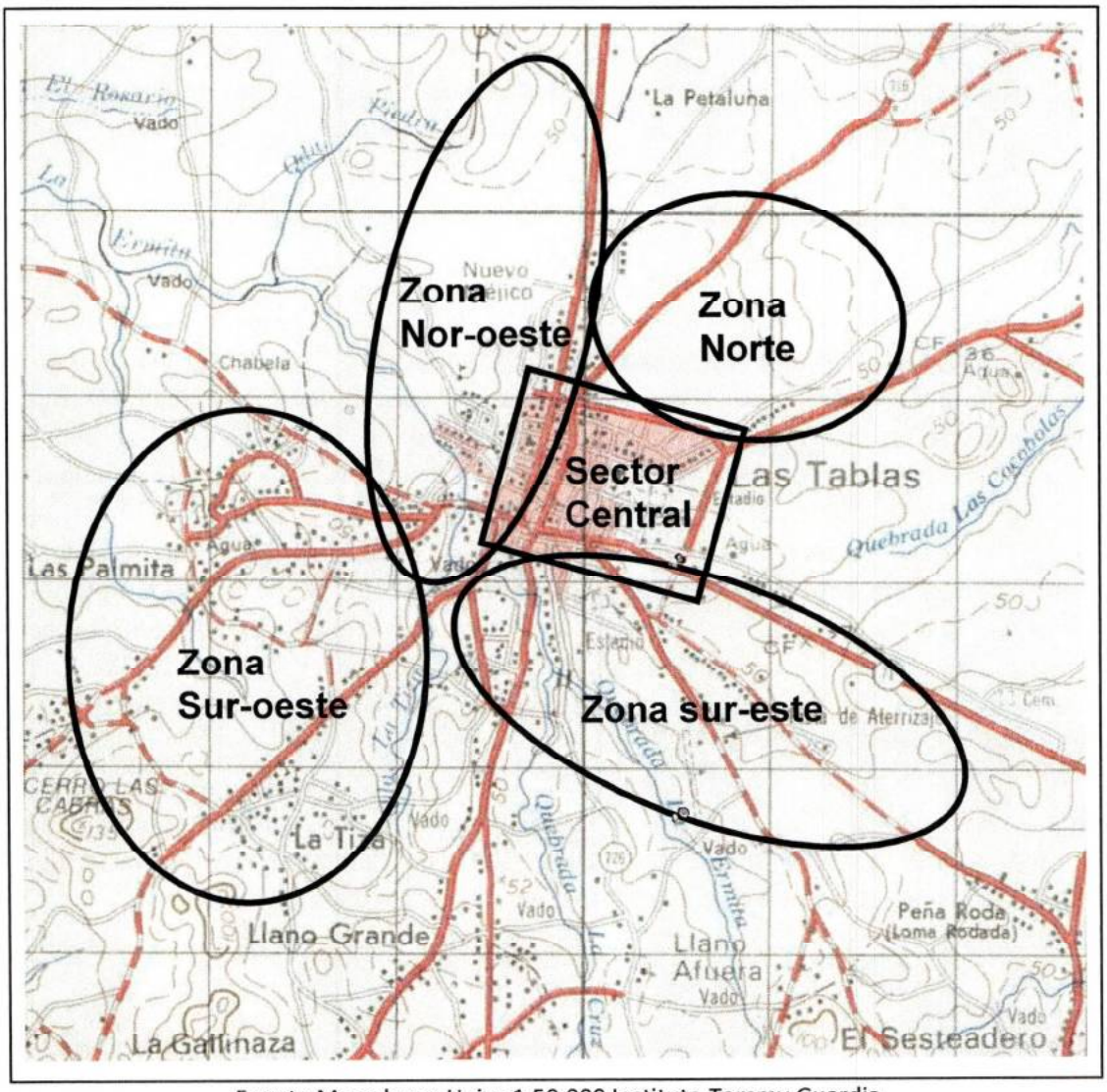
Para facilitar la comprensión de la estructura urbana de Las Tablas, a continuación se describe separadamente la configuración del sector central y de las zonas al norte, nor-oeste, sur-oeste, y sur-este del mismo (ver figura 9.2). Posteriormente se presentan una síntesis general sobre la tendencia de crecimiento y datos cuantitativos sobre la dimensión urbana actual de la cabecera tanto en superficie como en población.

- Sector Central

Este sector de la ciudad presenta una morfología rectangular, a partir de sus calles estructurantes: la Av. Belisario Porras al sur, la Ave. Carlos López al oeste y la calle de Circunvalación que configura el norte y este del rectángulo. Al interior del sector existe una trama ortogonal de calles que configuran manzanas rectangulares de diversos tamaños.

En este sector central se combinan las actividades residenciales, comerciales y de equipamientos colectivos. Como parte integral del conglomerado central se considera el nodo central de la ciudad (parque, iglesia), ubicado en la intersección de las dos vías principales y gran parte de la zona comercial que se desarrolla en torno a estas.

FIGURA 7-3. ZONAS EN LA CONURBACIÓN DE LA CABECERA



Fuente Mapa base: Hojas 1:50.000 Instituto Tommy Guardia

- Zona Norte

La zona norte de la ciudad se desarrolla entre la calle de Circunvalación y la Ave. Carlos López. Su trama urbana presenta cierta continuidad respecto a la trama del sector central, puesto que se observa la proyección de varias calles hacía el norte que estructuran la configuración de la zona.

La zona presenta uso en general residencial, predomina la trama ortogonal con manzanas rectangulares de diverso tamaño, y se da la existencia de algunas urbanizaciones o lotificaciones agrupadas (como El Boulevard, Nuevo Mejico).

Se trata de una zona consolidada con algunos vacíos o terrenos aún no desarrollados en la periferia. Como parte de esta zona se identifican el nodo La Primavera, actualmente conurbado con la cabecera, y el nodo La Petaluna cercano a la misma pero aún no conurbado.

- Zona Nor-oeste

En esta zona, la parte aledaña a la Ave. Carlos López forma parte integral del sector central pues su trama y sus usos urbanos son proyección del mismo. Se puede decir entonces que la zona Nor-oeste se desarrolla concretamente al oeste de la calle Francisco González (paralela a la Ave. Carlos López) y de forma lineal hacía el norte en torno a la avenida principal.

La calle Francisco González se destaca en la malla vial y permite el acceso a las diversas urbanizaciones que conforman esta zona urbana, dónde la trama aparece fragmentada. Si bien la morfología es en general ortogonal, se observa que no existe continuidad urbana entre algunos sectores o urbanizaciones. El uso predominante es el residencial aunque se observa alguna incipiente influencia del uso comercial hacia la zona en la parte más próxima al sector central de la cabecera.

Como elemento particular que incide en la fragmentación, se identifica la quebrada La Ermita o El Pueblo, que atraviesa parte de esta zona. Como parte integral de la zona se identifica el nodo El Choclo (o barriada 8 de noviembre) completamente conurbado.

- Zona Sur-este

La zona Sur-este se desarrolla entre la vía que conduce a La Tiza y la Ave. Belisario Porras (que se extiende al este hacía La Palma). La parte aledaña a esta última vía mencionada forma parte integral del sector central pues su trama y sus usos urbanos son proyección del mismo. Se puede decir entonces que la zona Nor-oeste se desarrolla concretamente al sur de la calle Agustín Cano (paralela a la Ave. Belisario Porras) y de forma lineal hacía el este en torno a la avenida principal.

Esta zona de la cabecera presenta una trama más irregular que las zonas anteriormente descritas, y en su configuración se identifica una ramificación de calles que salen hacia lugares poblados fuera del área urbana, en torno a las cuales se va desarrollando la ciudad. La trama está conformada por manzanas de diversa forma y tamaño, así como por algunos sectores con retícula típica de lotificaciones. Se observan dispersos algunos terrenos aún no desarrollados.

El uso que predomina es el residencial, aunque se observa alguna influencia del comercio existente en el sector central, y al este sobre la Ave. Belisario Porras se concentran algunos equipamientos. Una parte de la zona es atravesada por la quebrada La Ermita, pero este elemento no representa una fragmentación de la trama urbana.

Como parte de esta zona se identifican tres lugares conurbados a la cabecera, como son barriada Santa Cruz, San Cristóbal y Nansal, todos ubicados en el entorno de la Ave. Belisario Porras a la salida este de la ciudad.

- Zona Sur-oeste

Esta zona se desarrolla entre la calle que conduce a La Tiza y la proyección de la Ave. Belisario Porras al oeste (calle hacía Perales). Es la parte más irregular y más fragmentada del área urbana, pues se ha desarrollado a través de la conurbación con varios lugares poblados, aunque algunos de estos procesos son aún incipientes y dejan grandes vacíos entre los desarrollos dispersos.

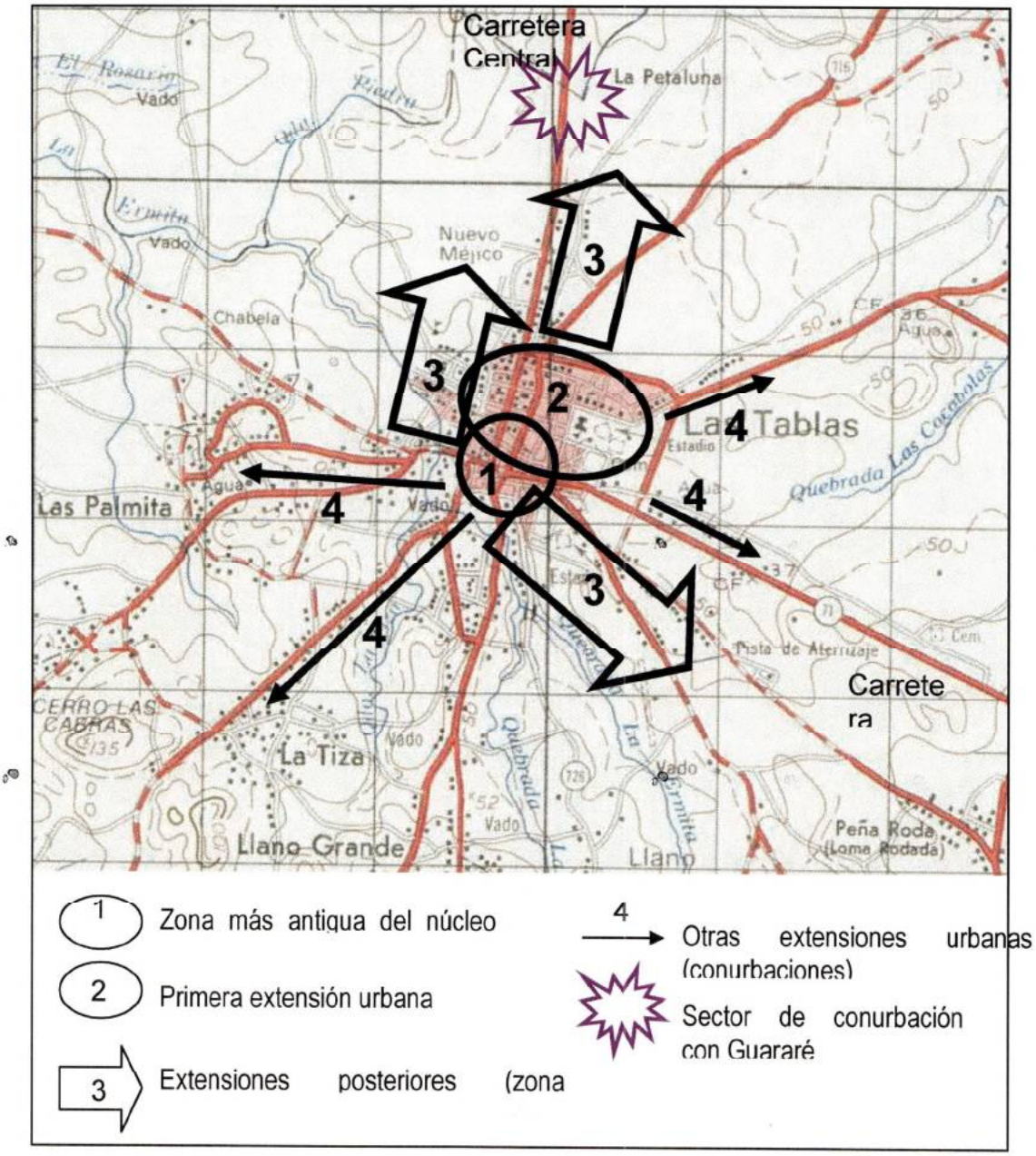
La parte más cercana al sector central se encuentra más consolidada, de ella forman parte los lugares San Martín, Santa Elena y barriada San Antonio, completamente conurbados. Hacia la periferia de la zona se identifican los lugares de Las Palmitas, La Tiza y Santa Marta, mientras los dos primeros se consideran ya conurbados pues a través de las calles de conexión se percibe cierta continuidad de los desarrollos, el nodo de Santa Marta se percibe aún aislado físicamente de la cabecera.

Entre los tres el nodo de La Tiza es el más grande y su imagen urbana se asimila a la de un barrio de la ciudad. La zona es generalmente residencial con algunos servicios, y existe la presencia de algunas quebradas como la que separa el nodo de Santa Marta del resto de la zona (existe puente).

a) Tendencia de crecimiento

De manera general se puede decir que la zona del conglomerado central, las zonas norte y nor-oeste son las áreas más compactas de la ciudad de Las Tablas, mientras que las zonas sur-este y sur-oeste reflejan una estructura ramificada o fragmentada.

FIGURA 7-4. TENDENCIA DE CRECIMIENTO EN LA CONURBACIÓN DE LA CABECERA



Fuente Mapa base: Hojas 1:50.000 Instituto Tommy Guardia

Esto de alguna manera refleja el proceso de crecimiento de la ciudad que se dio en sus primeros tiempos en torno a la vía principal de acceso (Ave. Carlos López), y se concentró alrededor de la intersección con la Ave. Belisario Porras. Estas dos vías constituían en época anterior una ruta de paso regional como continuidad de la carretera central (conexión Chitré-

Pedasí), hasta que se construyera la vía de circunvalación para evitar el tráfico por el nodo central de la ciudad.

La ciudad de Las Tablas se fue estructurando en torno a sus dos ejes principales y se extendió hacía el interior del circuito vial que configuró la calle de circunvalación. Si bien la calle de circunvalación tuvo en su momento (hace más de 20 años) la función de desviar el tráfico fuera de la ciudad, actualmente esta calle ha quedado inserta dentro del área urbana, pues la ciudad se ha extendido con desarrollos hacia el norte sobrepasando su trazado.

Todo el crecimiento hacia el norte y nor-oeste de la ciudad se ha presentado de manera más continua en términos de mancha urbana, aunque

b) Dimensión urbana actual

A partir de la cartografía elaborada para la cabecera de Las Tablas y los datos del último censo desagregados a nivel de lugares poblados, se puede estimar la dimensión actual del ámbito urbano, tanto en superficie como en población.

En el siguiente cuadro se cuantifica el total de áreas urbanizadas y libres considerando separadamente aquellas que están dentro del perímetro del Ejido actual, así como aquellas que están fuera del mismo, pero se identifican en este análisis como parte del área urbana de Las Tablas.

CUADRO 7-13. ÁREAS GENERALES DE LA CABECERA

Territorio	Total (has.)	Total Urbanizado (has.)	Total libre (has.)
Dentro de Ejido	244.38	204.91	39.47
Fuera de Ejido	191.04	191.04	----
Datos Totales	435.42	395.95	39.47

Fuente: Elaboración propia de EPYPSA

Considerando los anteriores datos se puede decir que actualmente el Ejido[41] de Las Tablas presenta un 82.3% de su superficie urbanizada y un 17.7% aún sin desarrollar. Sin embargo se observa que existen áreas desarrolladas por fuera del mismo y que si se considera la superficie total de terrenos urbanizados la proporción resultante es de 55% dentro del Ejido y 45% fuera de éste.

El área total urbanizada alcanza las 363 has, pero el área general de la cabecera, considerando incluso los terrenos aún no desarrollados dentro de la trama existente, podría estimarse en 409 has. Este dato indica que el área urbana tiene aún capacidad de albergar

[41] El área total del Ejido es de 307.54 Has según el perímetro suministrado por PRONAT en la cartografía de base, pero el Cuadro 9.1 se elaboró sólo con base en la superficie parcelaria excluyendo las vías.

nuevos desarrollos con el soporte de su trama actual, aproximadamente en un 30% de su superficie.

En el cuadro siguiente se presenta la población del ámbito urbano y su distribución según lugares poblados de acuerdo a los dos últimos Censos, especificando los lugares que se consideran conurbados y aquellos que aún se perciben aislados físicamente de la cabecera a pesar de su cercanía y relación funcional.

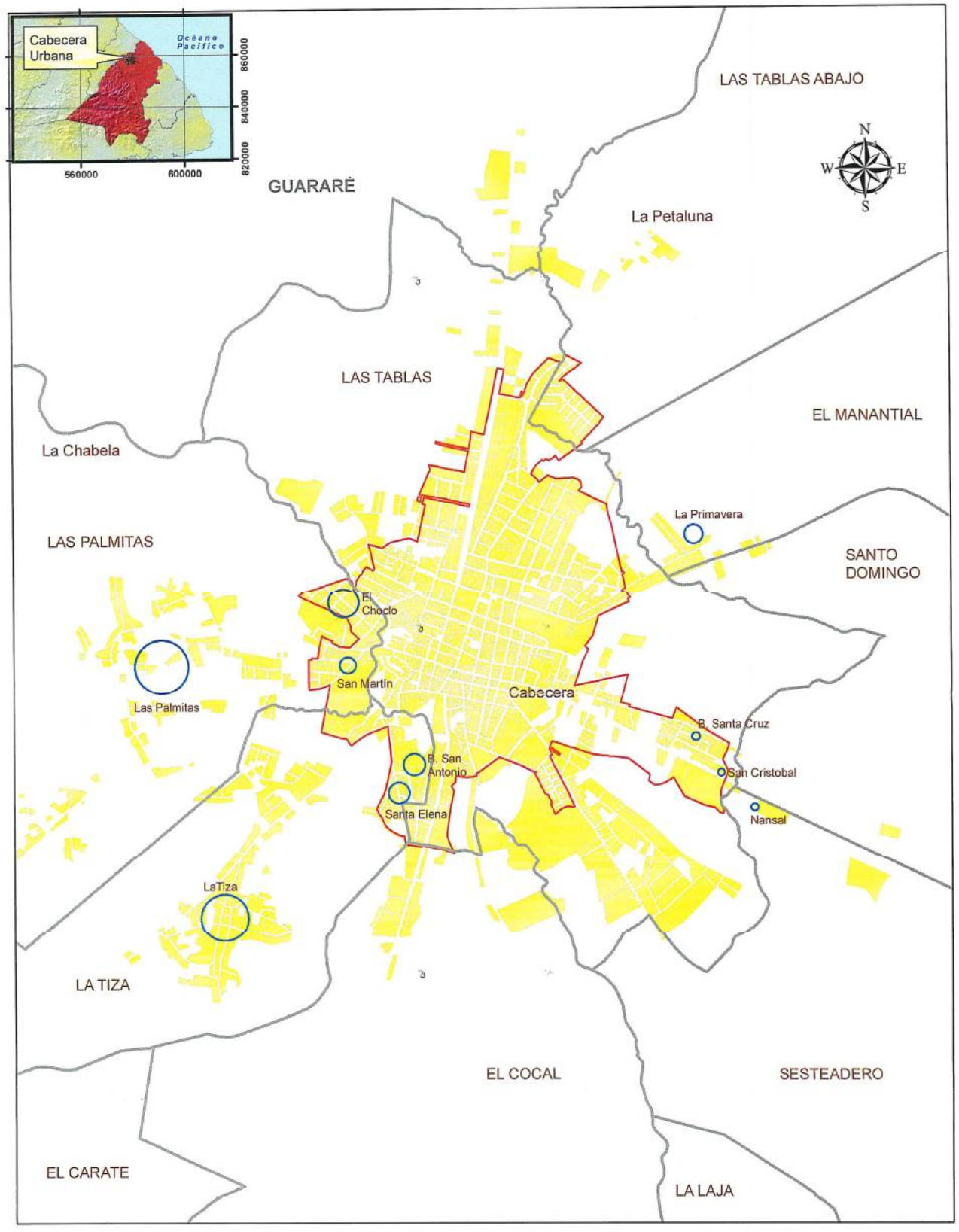
CUADRO 7-14. POBLACIÓN DEL ÁMBITO URBANO EN LAS TABLAS

Lugares Poblados	Ubicación respecto a la Cabecera	Corregimiento	Población Censo 1990	Población Censo 2000	Población Censo 2010
LAS TABLAS	**Cabecera**	Las Tablas	**6.706**	**7.980**	**8.939**
Otros lugares conurbados:			**2.119**	**3.051**	**3.665**
LA TIZA	suroeste	La Tiza	623	1.008	1.150
BARRIADA SAN ANTONIO	sur	La Tiza	115	125	176
SAN MARTIN	suroeste	La Tiza	127	131	95
SANTA ELENA	sur	La Tiza	302	398	262
LAS PALMITAS	oeste	Las Palmitas	511	738	821
EL CHOCLO O BARRIADA 8 DE NOVIEMBRE	oeste	Las Palmitas	368	438	918
LA PRIMAVERA	noreste	El Manantial	70	179	195
BARRIADA SANTA CRUZ	este	Santo Domingo	n/d	9	19
SAN CRISTOBAL	este	Sesteadero	n/d	17	20
NANZAL	este	Sesteadero	3	8	9
Otros lugares aislados:			**167**	**266**	**363**
SANTA MARTA	oeste	Las Palmitas	125	181	280
LA CHABELA	oeste	Las Palmitas	14	2	1
LAS PALMITAS CHIQUITAS	oeste	Las Palmitas	28	45	37
LA PETALUNA	noreste	Las Tablas Abajo	n/d	38	45
Total ámbito de la ciudad			**8.992**	**11.297**	**12.967**
Total Conurbado				**11.031**	**12.604**

Fuente: Elaborado por EPYPSA con base en los Censos Nacionales y T.C.

De acuerdo con los datos anteriores, especialmente del Censo 2010[42], se refleja que del total de población del ámbito de la ciudad de Las Tablas un 73% corresponde a la población propia

[42] Se estima la población del ámbito urbano con datos del censo 2000, que permite su desagregación a nivel de nodos poblados, pues no existen proyecciones de población a esta mínima escala territorial.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Diagnóstico de las Condiciones Existentes

EJIDO Y DIMENSIÓN URBANA ACTUAL DE LA CABECERA DEL DISTRITO

GOBIERNO NACIONAL · MIVI · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:20 000

Proyección Universal Transversal Mercator (UTM), Zona 17 N. Dato horizontal, NAD1927. Elipsoide Clarke, 1866 (Norte América)

0 0.15 0.3 0.6 km

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, gentilizas por PRONAT, 2020.
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

Las Tablas Suelo Urbano

- Límite de Corregimiento
- Perímetro de Ejido
- Predios Baldíos
- Área Urbanizada
- Nodo Poblado

de la cabecera y el 27% corresponde a los lugares conurbados, siendo el nodo de La Tiza el que aporta la mayor cantidad de población. Los otros lugares aislados representan apenas el 2.3% del total de población urbana estimada.

Al analizar comparativamente los datos de los dos últimos Censos se observa que los lugares con mayor incremento de población además de la cabecera, fueron La Tiza y Las Palmitas. También se observa que algunos pequeños lugares no habían sido identificados como tal en el Censo 1990 (barriada Santa Cruz, San Cristóbal y La Petaluna).

Es importante anotar que el lugar poblado La Petaluna, al nor-este actualmente aislado, puede tener un rol estratégico en la posible conurbación a futuro de las cabeceras de Las Tablas y Guararé. Los demás lugares poblados aislados es muy probable que continúen siendo núcleos satélites de la cabecera, hasta tanto no exista una tendencia evidente de desarrollo en esos sectores. Sería preferible a corto y mediano plazo consolidar el crecimiento de la cabecera al interior del perímetro Ejidal y en zonas ya conurbadas.

En el cuadro siguiente se presenta la población total del distrito de Las Tablas en los últimos Censos y las proyecciones disponibles, así como la proporción del ámbito urbano sobre el total del distrito.

CUADRO 7-15. POBLACIÓN DE LAS TABLAS SEGÚN ESCALA TERRITORIAL

Escala territorial	No. de Habitantes por Censo			
	1980	1990	2000	2010
Las Tablas Distrito	18.411	21.110	24.298	27.142
Las Tablas Corregimiento	5.235	6.706	7.980	8.939
Las Tablas Cabecera Urbana		6.706	7.980	8.939
Ámbito urbano POT				
Total ámbito de la ciudad		8.992	11.297	**12.967**
% Población Ámbito Urbano (sobre total Distrito)			46,4 %	47.7%

Fuente: Elaborado por EPYPSA con base en datos INEC.

Con base en los datos reflejados arriba se puede decir que el corregimiento de Las Tablas es de carácter netamente urbano, y que la proporción urbana estimada en el Distrito con base en el Censo 2010 es de 47,7% sobre la población total del Distrito. Considerando lo anterior es posible estimar que la población urbana de la cabecera de Las Tablas igual al total corregimiento.

7.2.1.8. Usos de suelo urbano y sus índices de ocupación

La cabecera concentra los usos indispensables para el funcionamiento del núcleo, en su mayor parte destinados a la población local, y algunos otros servicios con escala distrital y

regional. La dinámica de crecimiento y distribución de los usos urbanos del suelo en Las Tablas está relacionada con la condición de ser cabecera de Provincia y de Distrito, por lo que es un centro administrativo; además de ser punto relevante de una de la fiestas más importantes del país, los Carnavales. Durante estas festividades el núcleo urbano llega a alojar a por lo menos 50,000 personas adicionales a los que habitan normalmente en el lugar, generando grandes presiones sobre la infraestructura.

Las parcelas son pequeñas, distribuidas de manera uniforme con respecto a los ejes principales, con muy pocos espacios vacíos en el centro urbano. De hecho dentro del ejido el espacio disponible es mínimo, concentrándose más hacia el sector Este del área poblada.

El núcleo de Las Tablas se caracteriza por la mezcla de usos urbanos propios de un centro urbano consolidado, ubicados de manera compacta a lo largo de las dos vías principales, creándose un conjunto de comercios urbanos, hoteles, restaurantes, almacenes, escuelas, iglesias, parques y residencias compacto y accesible para sus moradores. En este núcleo llama la atención la existencia del mixto comercial residencial, pues encontramos en el centro edificaciones con comercio en planta baja y viviendas de apartamentos en las plantas superiores.

CUADRO 7-16. OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO EN LAS TABLAS

Usos del suelo	Superficie total	Dentro de ejido	Fuera de ejido	Porcentaje
Comercio	25.3	20.07	5.23	8%
Industrial	1.49	1.49	0	1%
Institucional	37.21	16.33	20.88	7%
Residencial	321.66	158.7	162.96	65%
Área recreativa	7.02	5.06	1.96	2%
Uso mixto	3.27	3.26	0.01	1%
Sub-total urbanizado	395.95	204.91	191.04	84%
Terrenos baldíos	155.64	39.47	0	16%
TOTAL ámbito urbano	551.59	244.38	191.04	100%

Fuente: Elaborado por EPYPSA con base en la cartografía del Diagnóstico.

7.2.1.9. Uso Residencial

- **Residencial desarrollado**

El uso residencial comprende 158.7 hectáreas del ejido, que equivale al 65 % del mismo, adicional encontramos 162.95 has fuera de ejido, es decir hay más área residencial fuera que dentro del ejido. La densidad en el casco sería muy baja actualmente con 38 habitantes por

hectárea, considerando el total de suelo urbano ocupado y el censo de población del año 2010 (12,604).

Entre los barrios residenciales más tradicionales se distinguen la Barriada Praga, La Tronosa, San Antonio, La Ermita, Villa Leones, Linda Vista, Los Ángeles, Punta Fogón y Santa Librada, que se distinguen por estar más consolidadas, con viviendas de uno a tres altos, lotes pequeños.

Las barriadas más recientes se extienden hacia los cuatro puntos cardinales del núcleo urbano, distinguiéndose entre estas La Primavera, Santa Isabel, Santa Elena, B. Europa, La Felicidad, Santa Cruz, San Isidro, Kathia y Nuevo Méjico. Las viviendas en estos grupos más recientes son en general de una planta, con lotes mayores de 250 m2.

Más hacia el lado Sur de la periferia se aprecia ya la conurbación otros poblados como la Tiza, Santa Marta, Las Palmitas y hacia el Norte con la Petaluna, barrios estos en general con personas de escasos recursos económicos, viviendas muy sencillas, pero con amplios patios propios de la imagen semiurbana.



Vivienda de apartamentos sobre Ave. Carlos López

- **Residencial en proceso de desarrollo (o construcción)**

Las nuevas construcciones de viviendas se realizan en general de manera esporádica y con carácter individual, por lo que su registro resulta un poco incierto. De los pocos emprendimientos formales que se observan en sitio que aún no han terminado de construirse están la Barriada La Arboleda hacia el sureste y la Barriada el Boulevard, ubicada hacia el noreste del núcleo urbano. Ambas diseñadas para residentes de clase media y ubicadas en la periferia.

Según los archivos de la Dirección de la Ventanilla Única del MIVIOT (2005-2010), están en etapa de anteproyecto las urbanizaciones Villas de Sol y Mar, Residencial Valle Dorado, Residencial Colonia del Mar, Villas del Cerrito, Villas del Canajagua y Urba. El Goel.

Estos conjuntos denotan una moderada tendencia de crecimiento hacia el lado Este del núcleo urbano, con urbanizaciones destinadas principalmente a la clase media, pues las personas de bajos recursos adquieren sus viviendas mediante la autogestión.

7.2.1.10. Sistema de espacios abiertos y recreativos

- **Parques y áreas verdes**

Las áreas recreativas entre espacios abiertos y áreas deportivas suman un total de 70,200 m2 aproximadamente, esto divido entre la población usuaria nos da un promedio de 6.4 m2 por persona, promedio que según los estándares internacionales está por debajo de los mínimos con que se debería de contar.

La actual administración de la municipalidad, tiene programado o proyecta un gran parque recreativo, para lo cual existen 2 posibles sitios: uno en terrenos del club activo 20-30 (2 has), ubicado en vía a El Cocal; otro en terrenos ubicados entre Guararé y Las Tablas. El mismo tendrá aportes de particulares interesados en apoyar este proyecto.

- **Áreas deportivas**

Además de las descritas en el punto específico de Equipamientos Comunitarios anteriormente, hay intenciones por parte del gobierno de construir un nuevo estadio, ya que el actual se ha quedado chico en su capacidad, pero aún no hay un proyecto en concreto al respecto, probablemente esté ubicado en algún sector hacia los Uveritos y se espera que tenga capacidad para unos 15,000 fanáticos.

7.2.1.11. Institucionales

- **Instalaciones administrativas**

Existe una amplia representaciones de instituciones en el municipio por ser la cabecera, tal y como se describen en el correspondiente aparatado de Equipamientos Comunitarios estudiado anteriormente.

Las Tablas cuenta con seis equipamientos educacionales concentrados en el nodo central del núcleo urbano. El total del suelo destinado para uso educacional representa entre los equipamientos el porcentaje más alto ocupando 3.75 hectáreas, que equivale al 5.98% del suelo urbano.

- **Instalaciones deportivas**

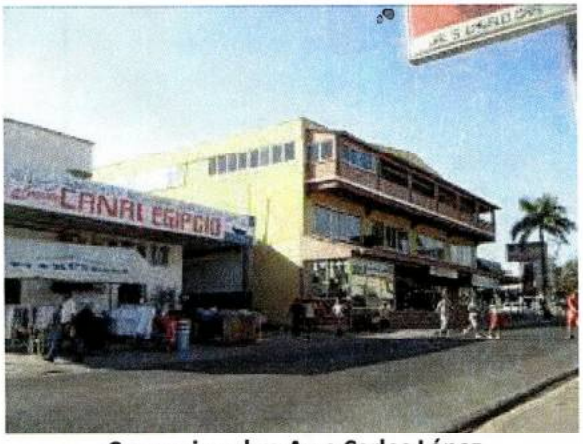
Las instalaciones deportivas de carácter público son pocos, limitándose a una piscina y un gimnasio público, ambos con necesidad de mantenimiento y mejoras constructivas. La piscina se traspasó a Pandeportes y el gimnasio es de carácter municipal.

7.2.1.12. Comercio

El uso comercial en la cabecera de Las Tablas ocupa el 6.96% del suelo urbano, teniendo una superficie de 25.29 has., desarrollándose principalmente en el núcleo compacto, concentrado en torno a la Iglesia y se extiende de forma lineal sobre las vías principales y hacia su extremo norte a lo largo de la carretera Nacional.

No se encuentran centros comerciales de importancia distrital o regional, más bien se encuentran pequeños negocios tradicionales, mezclado con oficinas y algo de hotelería. Destaca como edificio el de la Cooperativa COOESAN R.L. ubicado en la entrada al área viniendo desde Guararé.

A nivel barrial se observan pequeñas abarroterías, minisupers, lavanderías, salones de belleza y otros comercios relacionados con la vida comunitaria diseminados por entre las áreas residenciales.



Comercio sobre Av.e Carlos López

- **Mixto**

Este uso es característico del centro urbano más antiguo, en los alrededores del Parque Porras y por la Ave. Belisario Porras. Se caracteriza por la presencia de comercios en planta baja y viviendas de apartamentos en planta alta, así como la mezcla compacta de usos residenciales y comerciales dentro de las cuadras.

7.2.1.13. Industria

Solamente se encontraron dos áreas industriales, siendo estas una fábrica de bloques y un recinto que almacena melones para exportación, reflejándose así la debilidad del sector industrial en la estructura económica del área. Este uso tan sólo ocupa menos del 1% del total del suelo urbano. No se registran conflictos de uso por la presencia de estas dos industrias.



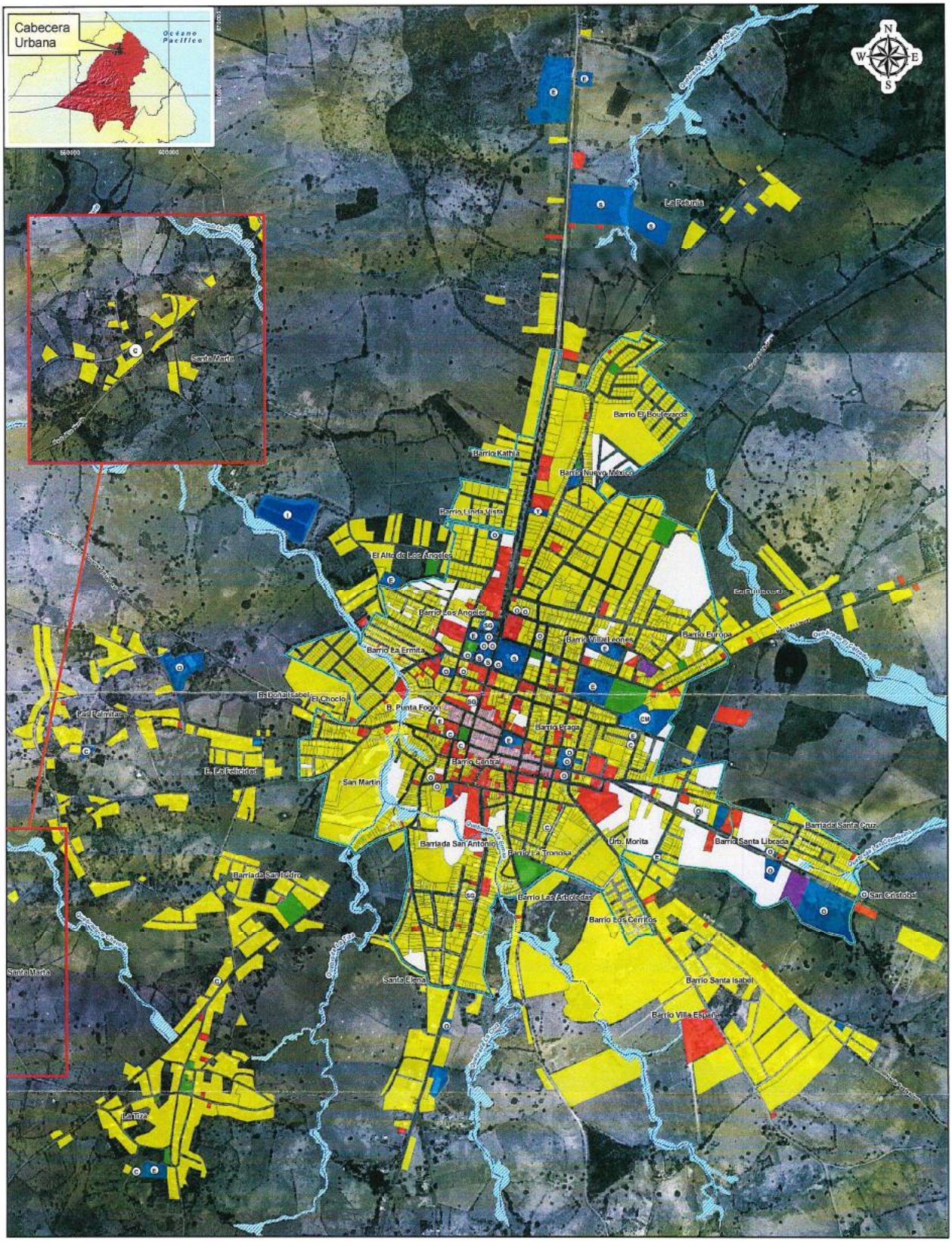
Cooperativa San Antonio

7.2.1.14. Patrimonio histórico y cultural

- Mediante Ley 42 de 1953, se declaró monumento nacional al sitio donde nació el Dr. Belisario Porras en la ciudad de Las Tablas en la Provincia de Los Santos. Al momento de la promulgación de la Ley, el sitio donde nació el Dr. Porras consistía en un solar frente al parque Porras. Esa misma Ley ordenó la iniciación de una obra de construcción que consistía en un edificio que se llamaría "Palacio Belisario Porras" y estaría ubicado en el solar declarado monumento nacional.

- La Iglesia Parroquial de Santa Librada fue construida durante la Colonia Española alrededor de1725. Mediante Ley 32 de 1954 fue declarada monumento histórico nacional.

- Mediante Ley 7 de 19 de mayo de 1994 fue declarada monumento histórico nacional la finca tableña del Dr. Belisario Porras denominada "El Pausílipo" y se crea el museo regional de Los Santos. En la sección de Análisis Turístico se profundiza en la descripción del monumento.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Diagnóstico de las Condiciones Existentes

USOS DEL SUELO URBANO DE LA CABECERA DEL DISTRITO

Escala: 1:15 000

Proyección Universal Transversal Mercator (UTM).
Zona 17 N, Datum horizontal, NAD1927.
Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, procesos por PRONAT 2009.
Usos del suelo urbano verificados por EPYPSA, 2010.
Fotos aéreas de la Provincia de Los Santos 2002.
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

Uso del suelo urbano

- Residencial
- Espacios abiertos y recreativos
- Institucional y otros equipamientos
- Comercio
- Mixto
- Industrial
- Terrenos baldíos

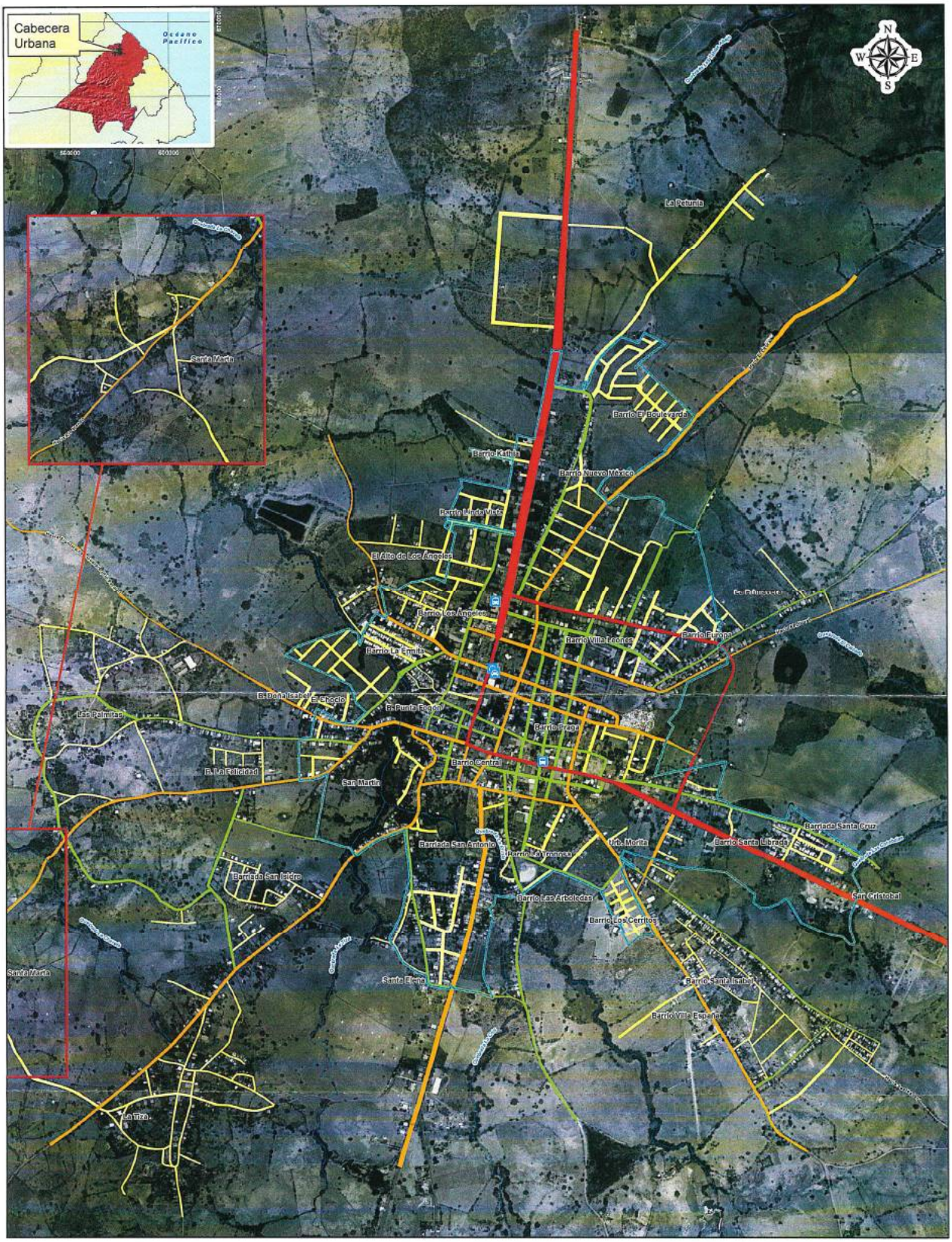
Institucional

- (A) Administrativo
- (E) Educativo
- (S) Sanitario y asistencial
- (SG) Seguridad

Otros equipamientos

- (C) Cultural y religioso
- (CM) Funerario
- (T) Transporte y abasto
- (I) Infraestructural

- Ríos y quebradas
- Servidumbre Potencial de Bosques de Galería
- Perímetro de Ejido (base cartográfica PRONAT 2009)



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Diagnóstico de las Condiciones Existentes

ESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA CABECERA DEL DISTRITO

GOBIERNO NACIONAL · MEVE · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:15 000

Proyección Universal Transversal Mercator (UTM), Zona 17 N. Data horizontal: NAD1927. Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, plasmadas por PRONAT 2008. Fotos aéreas de la Provincia de Los Santos 2003. Información de vialidad verificada por EPYPSA, 2010. Fecha de elaboración: Febrero 2010.

SIMBOLOGÍA

Piqueras de Las Tablas

- Piquera de autobus
- Piquera de taxi

Jerarquía de estructura vial

- Principal
- Secundaria
- Colectora
- Local

- Ríos y quebradas
- Perimetro de Ejido

N



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Diagnóstico de las Condiciones Existentes

EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS RECREATIVOS DE LA CABECERA DEL DISTRIO

GOBIERNO NACIONAL · MIVI · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:15 000
Proyección Universal Transversal Mercator (UTM), Zona 17 N. Dato horizontal NAD1927, Elipsoide Clarke, 1866 (Norte América)

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT 2009. Usos del suelo urbano verificados por EPYPSA, 2010. Fotos aéreas de la Provincia de Los Santos 2000. Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

- Ríos y quebradas
- Perímetro de Ejido

Uso del suelo urbano

- Espacios abiertos y recreativos
- Equipamiento comunitario
- Otros usos del suelo urbano
- Terrenos baldíos

Inventario de Equipamientos y áreas recreativas

1. Iglesia
2. Iglesia
3. Museo
4. Iglesia
5. Iglesia
6. Casa de la Tradición
7. Iglesia
8. Iglesia
9. Cementerio
10. Cementerio
11. Colegio Manuel Tejada
12. Escuela de Bellas Artes (no funciona)
13. Escuela Presidente Porras
14. Centro Parvulario
15. Biblioteca
16. Escuela Claudio Vásquez
17. Escuela Lidia de Jaen
18. IPHE
19. Escuela
20. Colegio San Fco. de Asís
21. Universidad
22. Laguna de oxidación
23. PRONAT
24. MIDA
25. MICI
26. MIVI
27. ARAP
28. Tribunal Electoral
29. Tribunal de Justicia
30. Defensoría
31. BNP
32. Órgano Judicial
33. Fiscalía General
34. IDAAN
35. Registro Público
36. Correos
37. Inst de Seg Agropecuario y Min de Econ
38. Gobernación
39. Alcaldía Municipal
40. Protección Civil
41. Banco de Desarrollo Agropecuario
42. Dirección Provincial de Educación
43. Palacio de Justicia
44. MOP
45. IFARHU
46. MIDA
47. Hospital
48. Caja de Seguro Social
49. Caja de Seguro Social
50. Caja de Seguro Social
51. Hospital
52. Clínica del CSS
53. Policía Técnica
54. Cuartel de Bomberos
55. Policía Nacional
56. Mercado Artesanal
57. Estadio Olmedo Solé
58. Gimnasio
59. Parque 6 de noviembre
60. Piscina Pública
61. El Cuadrón
62. Campo de Softball
63. Parque
64. Parque
65. Campo de juego
66. Cancha de fútbol
67. Parque



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS
Diagnostico de las Condiciones Existentes

PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE
LA CABECERA DEL DISTRIO

GOBIERNO NACIONAL · MEVI · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:15 000

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PROMAT 2006.
Fotos aéreas de la Provincia de Las Tablas 2005
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

Uso del suelo urbano

- Espacios de patrimonio histórico y cultural
- Otros usos del suelo urbano
- Terrenos baldíos
- Perímetro de Ejido

Patrimonio histórico y cultural

- Monumento Histórico Nacional
- Sitios de Interés Histórico Municipal



Nº17 Vivienda tradicional de baja calidad en el centro urbano



Vivienda de Baja Calidad en la periferia

En conclusión el área urbana de Las Tablas se caracteriza por una calidad de media hacia baja, con muy escasos desarrollos de alta calidad, con muchas edificaciones de baja calidad constructiva entremezclados con desarrollos inmobiliarios más recientes de mejor calidad urbanística y con un centro urbano consolidándose hacia la mejora en la calidad de espacios que se ofrecen.

7.2.1.16. Malla vial y movilidad

La trama vial del nodo urbano de Las Tablas se presenta bien concentrada y definida hacia el centro en forma cuadriculada, con posteriores ramificaciones hacia poblados periféricos . A medida que las áreas urbanas se han expandido se pierde el cuadriculado y las vías se dispersan en todas las direcciones sin seguir un patrón definido.

7.2.1.17. Jerarquización vial

En ese sentido dentro de Las Tablas, encontramos vías principales, secundarias, colectoras y locales, cuyas longitudes de explican en el cuadro 9.5 . Las principales vías tienen una buena cobertura del espacio urbano, concentrándose los recorridos hacia el Norte con la Ave. Carlos López que cuenta con isleta central y es de estilo boulevard, su continuación en la Calle 8 de Noviembre, la Ave. Belisario Porras que va del Este a Oeste del espacio urbano. Hay buena conexión espacial con los distintos barrios y las áreas comerciales. Entre otras vías importantes podemos mencionar la vía que comunica con Valle Rico, la que comunica con la Tiza, la que comunica con la playa el Jobo. Como vías secundarias se destacan la Ave. Ramón Mora y la Ave. Rogelio Gaez, la Vía de Circunvalación, cuya capacidad ya ha sido rebasada y la Vía Jacinto López León.

Las vías colectoras y locales dan básicamente acceso a las áreas residenciales y al comercio vecinal, cuyas servidumbres viales varían de 12m a 10 m, caracterizándose por ser de un carril en cada sentido.

CUADRO 7-17. JERARQUÍA VIAL		
Clasificación	**KM**	**%**
Principal	16.54	18
Secundaria	19.53	22
Colectora	29.33	32
Local	25.262	28

Fuente: Elaboración propia a partir de observaciones de campo

7.2.1.18. Tipología de la vialidad

Las vías pavimentadas tienen una longitud de 59.08Km y representan el 71% de la totalidad de la red vial, concentrándose como es de esperarse en las áreas más consolidadas y con mayor flujo vehicular; estas vías en general se encuentran en buen estado de conservación y con buena distribución, pues hay vías pavimentadas hacia los principales poblados periféricos

Las vías de tierra tienen una longitud de 24.32 Km y representan el 29 % de la totalidad de la red vial, notándose su proliferación hacia la periferia, sobre todo para el lado sur y noreste. La gran mayoría de las vías son transitables y dan acceso a muchas de las áreas residenciales.

El alto porcentaje de vialidad pavimentada revela que se está realizando un mantenimiento medianamente bueno a la red vial, pues muchas de las vías de tierra se clasifican así cuando han perdido su capa asfáltica.

7.2.1.19. Movilidad

Llama la atención la notable ausencia de aceras para los peatones en la mayoría de las vías pavimentadas y por supuesto que en las de tierra no se presenta ninguna facilidad para el caminante. No encontramos en el área semáforos para peatones, ni para vehículos, y muy pocas líneas de seguridad que faciliten el cruce de las vías. Debido a la profusión de árboles se genera un ambiente confortable para el caminante, aunque este tenga que caminar por la calle generalmente.

Se presenta algo de congestión vehicular durante las horas pico (7 a 8 de la mañana y mediodía) en las principales avenidas del centro, debido generalmente a que hay estacionamientos en ambos lados de la calle, reduciéndose considerablemente el espacio para circular los vehículos. No se observa la presencia de semáforos dentro del núcleo. En el



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Diagnóstico de las Condiciones Existentes

TIPOLOGÍA DE REVESTIMIENTO DE MALLA VIAL DE LA CABECERA DEL DISTRITO

GOBIERNO NACIONAL · MEVE · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:15 000

Proyección Universal Transversal Mercator (UTM).
Zona 17 N. Datum horizontal, WGS'84.
Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América).

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, preparadas por PRONAT 2008. Prime sobrevuelo de la Provincia de Los Santos 2003. Información de realidad verificada por EPYPSA, 2010. Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

Tipo de revestimiento

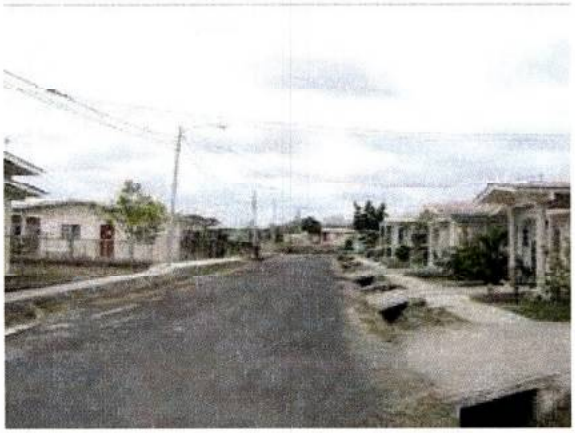
- Pavimento
- Tierra

- Ríos y quebradas
- Perímetro de Ejido

resto de la malla vial la circulación vehicular es fluida continua. No hay pasos peatonales elevados en esta área urbana.



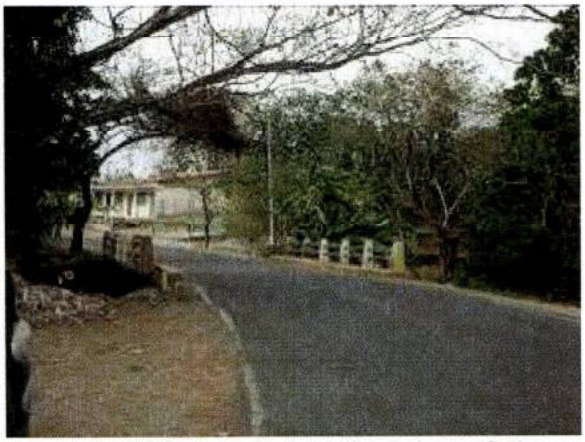
Vía Principal pavimentada en el centro urbano



Calle local pavimentada en la periferia



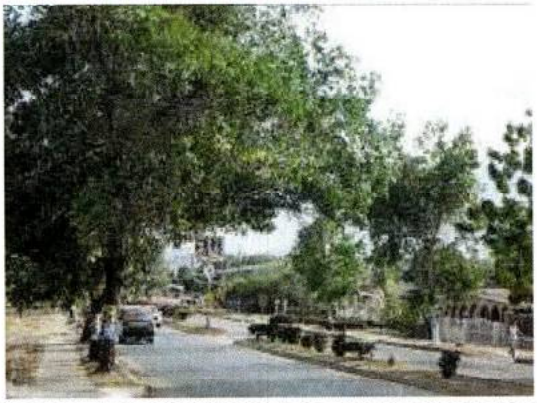
Calle local de tierra en periferia



Vía Colectora pavimentada hacia la periferia



Vía local de tierra en la periferia



Boulevard en vía principal de acceso a Las Tablas

7.2.2. Categoría 5

En el análisis territorial del distrito se reflejó la situación en cuanto a la distribución de los asentamientos en el distrito de Las Tablas, y se identificaron Santo Domingo, La Palma y La Tiza, como los principales asentamientos del municipio fuera de la ciudad cabecera en cuanto a su proporción de población. Su rol funcional como centro de servicios para la población es también importante en cuanto a equipamientos de salud y centros escolares, en segundo orden después de los existentes en la cabecera.

Estos asentamientos, se destacaron además por su estructura física con personalidad urbana, y su ubicación en las planicies del este sobre la carretera a Pedasí en el caso de La Palma y Santo Domingo, por tanto podrían jugar un rol especial a futuro en el ordenamiento del territorio municipal. Considerando lo anterior, se estima pertinente incluir en esta en el diagnóstico, un breve resumen de las características básicas de cada uno de estos asentamientos.

Es importante anotar que algunos de estos lugares poblados fueron objeto de iniciativas de planificación por parte del antiguo IPAT (hoy APT) en coordinación con el MIVI, por medio del programa TURPLAN en el año 2002. Sin embargo se conoce poco de esta planificación actualmente. Los escasos documentos disponibles se limitan a alguna cartografía, que será utilizada y analizada como referencia en la fase siguiente del Plan de Ordenamiento Territorial, con el fin de integrar propuestas anteriores en la medida de lo posible.

7.2.2.1. Corregimiento de Santo Domingo

El corregimiento de Santo Domingo está situado en el ámbito geográfico de la unidad baja y llana que rodea la ciudad de Las Tablas, específicamente al este, a menos de 4 km de la ciudad sobre la carretera a Pedasí, importante vía de comunicación de la provincia de Los Santos. Su población alcanzaba los 1.772 habitantes en el censo de 2010, ubicándose en segundo lugar después de la cabecera de distrito.

Santo Domingo es cabecera del corregimiento del mismo nombre, que colinda con el corregimiento de Las Tablas y tiene costa sobre el golfo de Panamá. De hecho algunas de sus ventajas geográficas son la presencia del Puerto y la playa del Uverito, además de la travesía de la carretera central o ruta 2 (hacía Pedasí). El propio nodo poblado de Santo Domingo cuenta igualmente con la ubicación sobre esta carretera y su proximidad a la franja costera.

A su alrededor el poblado rural más cercano es Sesteadero al sur, y considerando su entorno inmediato forma parte de un conjunto de pequeños poblados entre los cuales funcionaría como centro de servicios, como son el mismo Sesteadero, La Laja, Loma Bonita, Peña Rodá, Bellavista y Valle Rico.

El corregimiento de Santo domingo, según datos del Censo del 2010, tenía una población de 2,050 habitantes de los cuales el 49.4% eran hombres y 50.6% eran mujeres, con una densidad de población media de 39.3 hab/km2 distribuidos en 460 viviendas aproximadamente.

7.2.2.2. Estructura urbana

La identidad urbana de Santo Domingo se sustenta en su interesante casco urbano con trama cuadriculada clásica y carácter francamente sobrio. La estructura urbana en la comunidad de Santo Domingo se concentra en su mayor parte alrededor del parque o plaza, en un plano de Damero bastante organizado en cuanto al trazado de las calles y avenidas.

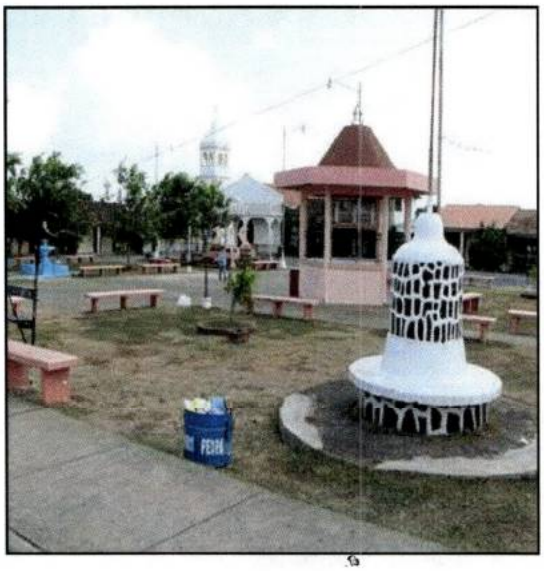
La mayor parte del lugar poblado se concentra al sur de la carretera a Pedasí, dónde se ubica su núcleo principal constituido por el parque, aunque se observa que presenta cierta extensión urbana hacía el norte de la misma carretera. Dicha extensión se presenta entre los ejes viales que lo comunican con los lugares de Campo Alegre (no-oeste) y La Enea de Mensabé (noreste). Vale anotar que ambos ejes sirven de paso para la comunicación del lugar poblado con otras vías que conllevan a la zona costera.

La morfología del lugar poblado (al sur) se caracteriza por una trama de calles paralelas y perpendiculares a la carretera a Pedasí, con mayor extensión en sentido este-oeste. Sus manzanas con de forma más regular o cuadrada en la parte central, alrededor de la plaza, y más alargadas o irregulares en los extremos.

7.2.2.3. Dinámica funcional

Funcionalmente el poblado cuenta con algunos comercios, instituciones y servicios comunitarios como: Escuela Primaria (Melquiades Vásquez), Iglesia, Casa Comunal, Corregiduría, Parques, Campos de Juego, entre otros. La localidad está servida por un comercio incipiente tipo "B" según la clasificación del Ministerio de Comercio e Industrias, donde predominan las abarroterías y talleres entre otros.

FIGURA 7-5. PARQUE DE SANTO DOMINGO



Dichos servicios se localizan de manera dispersa en la comunidad, por tanto no se destaca ninguna zona especialmente activa y el ambiente que se refleja en general es de carácter pasivo. La mayoría de la población económicamente activa, durante el día se desplaza a otros centros, como por ejemplo Las Tablas, para laborar.

Parte del ingreso que tiene la población de esta área es la de las artesanías y figuras que se confeccionan en la comunidad para las festividades del carnaval de Las Tablas y de Santo Domingo. Esta comunidad se destaca ente las más famosas de la región por la tradición de sus mujeres en cuento a la confección del traje típico de Panamá (La Pollera).

FIGURA 7-6. ARTESANOS ELABORANDO FIGURA PARA CARROZAS Y POLLERA PARA EL CARNAVAL.





El desplazamiento de la población para llegar a Santo Domingo o salir hacía otros sitios se facilita por su ubicación sobre la carretera principal que va desde Las Tablas cabecera, hasta el distrito de Pedasí, dicha vía es toda asfaltada con una debida señalización. El transporte se facilita porque por esta vía pasan diversas rutas de buses que van hacía Pocrí y Pedasí, con intervalos de 1 hora aproximadamente.

7.2.2.4. Imagen urbana

La comunidad de Santo Domingo cuenta con una red vial con más del 90 % de calles asfaltadas con cunetas o drenajes definidos, y menos del 10 lo conforman caminos y trochas de tierra que se encuentran en la periferia del nodo poblado. Sin embargo se observa que carece de aceras y otros equipamientos urbanos, pero sí posee paradas de buses definidas y basureros especialmente en los alrededores del parque.

Respecto a la vivienda, que ocupa la mayor parte del área urbana, reflejan la forma de habitación de la clase trabajadora, predominan las construcciones de calidad aceptables y utilización de materiales tradicionales (bloques, tejas, baldosas, mosaicos). Una característica muy particular de la arquitectura del asentamiento es la conservación de las casas de "Quincha o Adobe".

Se observan en muy pequeña proporción viviendas de tipo precarista, que se ubican en general en la periferia del corregimiento, con condiciones bajas de habitabilidad, como piso de tierra y paredes sin repellar.

FIGURA 7-7. CASA DE "QUNCHA" Y TECHO DE TEJA





7.2.2.5. Identidad cultural

El corregimiento de Santo Domingo es un pueblo pintoresco, de hombres y mujeres

trabajadores, muy conocido y respetado por cultivar el folclor, en él han nacido laboriosas mujeres tejedoras que confeccionan polleras, tembleques y todo lo concerniente al traje típico nacional, además artesanos que edifican figuras para el carnaval. La mayor parte del año se encuentran desarrollando los diseños, atuendos y carrozas para las festividades carnestolendas.

El martes de carnaval en Santo Domingo es de fama internacional por los desfiles de las tunas de Calle Arriba y Calle Abajo, con vistosas polleras, donde incluso mujeres empolleradas de pueblos aledaños deciden participar por la gran tradición que encierra esta fiesta. También son populares las patronales del pueblo venerando a Santo Domingo de Guzmán el 4 de agost

FIGURA 7-8. IMÁGENES DEL CARNAVAL Y FIESTAS PATRONALES





7.2.2.6. Corregimiento de La Palma

7.2.2.7. Contexto geográfico y demográfico

El corregimiento de La Palma está situado en el ámbito geográfico de la unidad baja y llana que rodea la ciudad de Las Tablas, específicamente al sur-este, aproximadamente a 11 km de la ciudad sobre la carretera a Pedasí, importante vía de comunicación de la provincia de Los Santos. Su población alcanzaba los 1.247 habitantes en el censo de 2010, ubicándose en tercer lugar después de la cabecera de distrito.

La Palma es cabecera del corregimiento del mismo nombre, ubicado al noreste del distrito de Las Tablas y colindante con el distrito de Pocrí. De hecho el poblado se ubica en zona limítrofe y su principal ventaja geográfica es su accesibilidad a través de la carretera central o ruta 2 (hacía Pedasí).

Los lugares poblados más cercanos a La Palma, El Ceibo y La Cañaza (al norte), que por su pequeño tamaño y proximidad se pueden considerar actualmente como parte del área

urbana de La Palma. Este poblado se percibe relativamente aislado del conglomerado de lugares poblados que rodean la cabecera de Las Tablas.

El corregimiento de La Palma, según datos del Censo del 2010, tenía una población de 1,247 habitantes de los cuales el 50.4% eran hombres y 49.6% eran mujeres, con una densidad de población media de 117.9 hab/km2 distribuidos en 345 viviendas aproximadamente.

7.2.2.8. Estructura urbana

La identidad urbana de La Palma (en contraste con el caso de Santo Domingo) se sustenta en una trama de calles muy irregular con una rica proliferación decorativa en tipologías y detalles constructivos y adornos florales. El núcleo central del poblado se extiende alrededor de su parque o plaza principal, situado aproximadamente a 1 km hacía el sur de la carretera a Pedasí.

La estructura urbana se configura de manera muy irregular a partir de varias calles que se derivan de la carretera principal a Pedasí, o de la carretera secundaria que conecta la anterior carretera con el nodo poblado de San José (al suroeste de La Palma). Se pude decir que todo el poblado de La Palma se extiende al sur de la carretera central, aunque actualmente se observan algunas actividades de servicios urbanos sobre la propia vía.

La morfología del poblado (al sur) se caracteriza por una trama de calles en su mayoría curvilíneas, que conforman manzanas de diversos tamaños y formas. Si bien la parte central del poblado se ubica en la zona más alejada de la carretera a Pedasí, actualmente se observa la extensión de la mancha urbana hacía el norte, sin llegar aún a ocupar los terrenos aledaños a la vía, excepto en algunos sitios cercanos a la intersección de la vía principal y secundaria mencionadas antes.

7.2.2.9. Dinámica funcional

Funcionalmente el poblado cuenta con algunos comercios, instituciones y servicios comunitarios como: Escuela Primaria y centro de educación básica general, Iglesia, Casa Comunal, Corregiduría, Parques, Campos de Juego, entre otros. La localidad está servida por un comercio incipiente tipo "B" según la clasificación del Ministerio de Comercio e Industrias, donde predominan las abarroterías y talleres entre otros.

Respecto a su ubicación, se observan dos zonas de concentración de dichos servicios: en el sector que rodea el parque central (aislado de la carretera principal) y en el entorno de la propia carretera a Pedasí. En este último sector se destacan centro de educación, centro de salud, estación de gasolina, instalación industrial. Se estima que buena parte de la población se desplaza a otros centros para laborar, en el distrito de Las Tablas o en Pedasí.

Parte del ingreso económico que tiene la población de esta área es el de las artesanías y figuras que se confeccionan en la comunidad para las festividades del carnaval Palmeño.

FIGURA 7-9. ARTESANO TALLANDO UNA FIGURA PARA CARROZAS DEL CARNAVAL.



El desplazamiento de la población para llegar a La Palma o salir hacía otros sitios se facilita por su ubicación inmediata a la carretera principal que va desde Las Tablas cabecera, hasta el distrito de Pedasí, dicha vía es toda asfaltada con una debida señalización. El transporte se facilita porque por esta vía pasan diversas rutas de buses. Se puede tomar el transporte también en la Piquera ubicada en el Jardín Praga, dónde los mismos salen cada media hora, o bien se puede tomar un taxi allí mismo.

7.2.2.10. Imagen urbana

El poblado de La Palma cuenta con una red vial con aproximadamente el 80 % de calles asfaltadas, y un 20% conformado por caminos y trochas de tierra que están en la periferia del centro poblado. Se observa que carece de aceras, pero si posee paradas de buses.

Respecto a las áreas residenciales, se puede decir que el poblado refleja una imagen de próspero centro urbano en el que se destacan barrios reconocidos tradicionales y recientes (Villa Elena, Taboga, Pueblo Nuevo, San Bernardo, entre otros). Además se destaca entre las comunidades más famosas de la región por la arquitectura señorial de sus casas de quincha y adobe que le han valido reconocimiento a nivel nacional.

FIGURA 7.10 CASA DE "QUINCHA" Y TECHO DE TEJA



7.2.2.11. Identidad cultural

La Palma es un poblado muy tradicional, que con mucho recelo cuida las costumbres y cuya población trata de realzar siempre las tradiciones: las mujeres empolleradas, las fiestas de San Pedro, las fiestas patronales de San Bernardo (en agosto), las cortas de arroz, las juntas de embarre, el aniversario del corregimiento, las tradiciones constructivas.

En el año 2002 la UNESCO en la celebración de los 500 años del Descubrimiento de América, declaró a La Palma el pueblo más pintoresco de la República de Panamá, por su cantidad de casas de quinchas y tejas.

La Palma es bastante famoso por sus carnavales, pero también por su renombrada fiesta de la Elevación a la Categoría de Corregimiento en el mes de octubre (desde el año 1907). El nombre del poblado se origina en una palma gigante que existía en el lugar que hoy se encuentra la iglesia, dónde los trabajadores tomaban su descanso.

FIGURA 7-10. IGLESIA DE LA PALMA



7.2.2.12. La Tiza

La Tiza, a pesar de ser categoría cinco por la cantidad de población que concentra, está muy cerca del área urbana de Las Tablas, tanto que ya se considera conurbada. Por esta razón ha sido analizada como parte del centro urbano de manera integral al funcionamiento de las Tablas cabecera.

7.2.3. Categoría 4

Los poblados de Las Tablas Abajo, El Cocal, Las Palmitas, Sesteadero, Peña Blanca y San José por tener una población menor de 1000 están clasificados como categoría 4. La características de estos poblados es que son de tipología rural, sin un centro urbano definido, viviendas muy dispersas y muy escasos servicios comerciales. Se suelen conservar muestras de arquitectura tradicional con casas de quincha y techos de tejas, entremezclado con vías de tierra en la mayoría de los casos.

CUADRO 7-18. CATEGORÍA 4

Nombre de los Lugares	Población Total
El Cocal	926
El Choclo o Barriada 8 de Noviembre	918
Las Palmitas	821
Peña Blanca	804
Sesteadero	771
Las Tablas Abajo	538
San José	523
POBLACIÓN TOTAL	***5301***

Fuente: Censo 2010

A excepción de San José, todos están ubicados relativamente cerca de la cabecera urbana y funcionan como poblados satélites, es decir, básicamente como poblados dormitorio.

5.3. CARACTERÍSTICAS DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL ÁREA RURAL

Aquí se contemplan todos los poblados de las categorías 3, 2 y 1, que se caracterizan contener muy poca población y ubicarse en las zonas más rurales del territorio del distrito.

Suelen ser caseríos dispersos, donde la actividad primordial es al de vivienda, entremezclada con áreas de cultivos familiares y trabajaderos.

Cuadro 7-19. CATEGORÍAS 3,2 Y 1		
Nombre de los Lugares	**Población Total**	**Categoría**
La Laja	383	3
El Manantial	363	3
El Carate	345	3
La Gallinaza (P)	291	3
Santa Marta	280	3
Pedregoso	279	3
Santa Elena	262	3
Bayano	224	3
Vallerriquito	196	3
La Primavera	195	3
Bajo Corral	192	3
Peña Roda	190	3
Llano Afuera	181	3
Valle Rico	178	3
Valle Rico	178	3
Barriada San Antonio	176	3
El Rincón	176	3
El Muñoz	161	3
Llano Grande	157	3
Las Lagunitas	157	3
El Guayabo (P)	139	3
El Guayabo	139	3
Loma Bonita	129	3
Cocobolas (P)	124	3
Las Yescas o San Miguel	108	3
El Largo	104	3
La Miel	102	3
San Martín	95	2
La Cañaza	94	2
Quebrada Grande del Tebujo	93	2
Palmira	93	2
Nuario	92	2
El Bijao	88	2
Campo Alegre (P)	82	2
Campo Alegre (P)	82	2
Trinidad	81	2
Morales (Los...)	78	2
Río Hondo	76	2
Los Vergara	71	2

Cuadro 7-19. CATEGORÍAS 3,2 Y 1		
Nombre de los Lugares	**Población Total**	**Categoría**
El Uverito	69	2
El Loro (P)	50	1
El Ciruelito	49	1
Flor Amarilla	48	1
Palma Grande (P)	46	1
Bella Vista	46	1
Agua Buena	46	1
Los Portorricos	46	1
La Petaluna	45	1
La Canoa	43	1
La Loma	42	1
Quebrada Grande	41	1
El Guayabo (P)	39	1
Oria Arriba	39	1
Los Marañones	38	1
Las Palmitas Chiquitas	37	1
Monagrillo (P)	36	1
Monagrillo (P)	36	1
Canajagua (P)	35	1
El Jengibre	35	1
La Isla	34	1
Quema (P)	30	1
El Picacho	29	1
El Espaveíto (P) (Espavecito)	29	1
Los Peroniles	29	1
Guanábano	28	1
El Bajo	27	1
Los Piros	26	1
El Asomadero	24	1
Cerro Agudo	23	1
El Cerrud	23	1
Taboga	23	1
Los Domínguez	23	1
El Meso	21	1
San Cristóbal	20	1
Barriada Santa Cruz (P)	19	1
El Arbolito (P)	18	1
El Jobo o Playa del Jobo	18	1
Las Comadres	17	1
Los Borrigueros	16	1
Los Buhos	16	1
Puerto Mensabé	15	1
El Salitre	15	1

Cuadro 7-19. CATEGORÍAS 3,2 Y 1		
Nombre de los Lugares	**Población Total**	**Categoría**
La Gallinaza (P)	13	1
El Esterito	13	1
Los Medios	13	1
Palma Grande (P)	12	1
Los Muñoces	12	1
La Mina (Cerro...)	11	1
El Espaveíto (P)	11	1
Pausilipo	10	1
Las Lajitas	10	1
Los Cedros	9	1
Los Potreros	9	1
El Cacaíto (P)	9	1
El Guabo	8	1
El Cacaíto (P)	8	1
El Arbolito (P)	7	1
El Ceibo	7	1
La Enea de Mensabé	7	1
Potreritos	7	1
La Arena	7	1
Alto de Los González	7	1
El Cruce de Flor Amarilla	6	1
La Culantrosa	6	1
El Fermín	6	1
El Montoso	6	1
Nansal	5	1
Pueblo Nuevo o Altos del Nanzal	5	1
El Loro (P)	5	1
El Madroño (Madroño)	5	1
Agua Buena	4	1
La Estrella	3	1
Boca de la Laja o Playa Olivo	3	1
Cañazas	3	1
El Coro	3	1
Los Yerbos	3	1
Los Planes	3	1
La Mandinga	2	1
Mensabé (Río Mensabé)	2	1
El Saladito	2	1
Finca Fátima	2	1
Los Otoes	2	1
Los Cerritos	2	1
La Chabela	1	1
Las Placetas	1	1

Cuadro 7-19. CATEGORÍAS 3,2 Y 1		
Nombre de los Lugares	**Población Total**	**Categoría**
Oria Abajo	1	1
El Marín	1	1
El Pital	1	1
El Castillo	0	1
La Calzada	0	1
Paradero	0	1
La Colorada	0	1
El Cacao	0	1
Cerro Grande	0	1
Bajo del Rio	0	1
Las Estancitas	0	1
El Perfecto	0	1
Los Chiqueros	0	1
Los Picadores	0	1
Oria	0	1
Quebrada La Palma	0	1
La Vigía	0	1
El Crespo	0	1
Hondo de La Cutarra	0	1
El Limón	0	1
Los Jujucales		1
POBLACIÓN TOTAL	***8096***	

Fuente: Censo 2010

5.4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARGA URBANA

5.4.1. Criterios

Para analizar la capacidad de carga urbana del distrito de Las Tablas se han considerado tres variables, una cuantitativa referida a la posibilidad de crecimiento dentro del ámbito del ejido urbano, y dos cualitativas referidas a las posibilidades de crecimiento urbano en otras áreas del distrito. Seguidamente se explica el criterio adoptado para estimar cada una de las variables.

a) Capacidad de crecimiento dentro del Ejido actual

La capacidad de crecimiento dentro de Ejido actual, se refiere a la capacidad de albergar población dentro del mismo. La valoración cuantitativa parte de la base de la cuantificación

de terrenos aún baldíos, y las estimaciones de población y viviendas que se podrían desarrollar en ellos. Para dicha estimación se consideran algunas determinantes básicas:

- La distribución del área disponible entre suelo netamente residencial y suelo para dotaciones (vías, equipamientos, servicios, etc.).
- La densidad media a utilizar para el suelo residencial. Dado que el estudio está en la fase previa a los escenarios futuros y no se tiene aún la propuesta de desarrollo, se hará una estimación de densidad promedio (dentro de los rangos establecidos por el reglamento general de urbanizaciones) en función a la tipología residencial actual y a la apreciación del tipo de demanda que podría haber, que permita valorar la capacidad urbana con cierto margen de flexibilidad.

b) Capacidad de crecimiento físico en continuidad del Ejido actual

Para determinar esta se consideran las áreas contiguas al Ejido con condiciones adecuadas para el desarrollo urbanístico, tales como que no tengan pendientes promedio mayores de 20%, y en las que observe una cierta continuidad de la mancha urbana (aparentes tendencias de crecimiento actual) y/o que estén cercanas a elementos estructurantes (carreteras, equipamientos) que faciliten su posible desarrollo urbanístico. Dado que el estudio está en la fase previa a los escenarios futuros y no se tiene aún la propuesta de desarrollo, los límites del área para el cálculo de esta capacidad de carga urbana son difusos, y no se pueden determinar cuantitativamente en esta etapa, por lo que se hace una valoración cualitativa que oriente sobre posibilidades de expansión urbana del Ejido en caso de ser necesaria.

c) Capacidad de crecimiento físico de poblados o "sectores poblados" importantes.

El tercer criterio considera preliminarmente el potencial de crecimiento de los otros lugares poblados más relevantes del Distrito, en relación a sus condiciones físicas y a las tendencias actuales de crecimiento de los mismos y las potencialidades para generar demanda de nuevo suelo urbano.

5.4.2. Estimaciones o valoraciones para Las Tablas

a) Capacidad de crecimiento dentro del Ejido actual

- La distribución del área disponible entre suelo netamente residencial y suelo para dotaciones (vías, equipamientos, servicios, etc.). Para efectos de la valoración se consideran un 65% para uso residencial y un 35% para dotaciones.

- La densidad media a utilizar para el suelo residencial. Dado que el estudio está en la fase previa a los escenarios futuros y no se tiene aún la propuesta de desarrollo, así como la tipología residencial del casco urbano de Las Tablas (más del 55% de los

predios actuales de uso residencial tienen menos de 600 m2, y el 42% menos de 300 m2) se ha considerado utilizar una densidad promedio de 250 Hab/Ha.

CUADRO 7-20. CAPACIDAD DE CARGA URBANA - EJIDO DE LAS TABLAS		
Descripción	**Determinantes**	**Estimaciones (Has)**
Terrenos baldíos	100%	42.97
Reserva de dotaciones	35%	15
Reserva residencial	65%	28
Densidad promedio (hab/ha)	250	
No Hab / hogar	4.5	
No Viv / Ha	56	
Lote promedio en M2	180	
Capacidad de carga urbana Viviendas total		**1,552**
Capacidad de carga urbana Habitantes total		**6,983**

b) Capacidad de crecimiento físico en continuidad del Ejido actual

Si bien la capacidad de carga urbana del Ejido permitiría un crecimiento equivalente al aproximadamente 50% de la viviendas actuales, el notable crecimiento urbano que se ha dado fuera de los límites del Ejido y en continuidad con el mismo (hay suelo urbanizado –con uso- equivalente al 80% del suelo urbanizado dentro del Ejido) reduciría este porcentaje prácticamente a la mitad. Es decir, la capacidad de carga urbana dentro del Ejido supone del orden del 25% de la población actual del ámbito urbano de la cabecera.

El crecimiento de Las Tablas muestra una tendencia a desarrollar las áreas colindantes con las carreteras de acceso al casco urbano. Estos crecimientos han conformado una mancha urbana en forma de tela de araña o de estrella, con tendencia a ir cerrándose a medida que se desarrollan los terrenos baldíos entre cada "brazo" de esa trama, delimitado por los caminos que interconectan las vías carreteras. Esto, sumado a la topografía eminentemente plana y la ausencia de hitos físicos que limiten mucho el desarrollo urbano, es fácil observar una alta capacidad de crecimiento urbano en continuidad con el Ejido actual, en particular hacia el oeste, suroeste y sureste, así como así como alrededor de la carretera hacia Chitré, como parte del probable proceso de conurbación con Guararé.

Considerando esto factores, se estima que la capacidad de carga urbana por crecimiento físico en continuidad con el Ejido es de al menos 2,500 viviendas.

c) Capacidad de crecimiento físico de poblados o "sectores poblados" importantes.

En el Distrito de Las Tablas se identifica una capacidad de carga urbana añadida a la de la cabecera, por posibilidades de crecimiento de los lugares poblados Santo Domingo y La

Palma, como los principales asentamientos del municipio fuera de la ciudad cabecera en cuanto a su proporción de población. Su rol funcional como centro de servicios para la población es también importante en cuanto a equipamientos de salud y centros escolares. Ambos asentamientos tienen estructura física con personalidad urbana, y su ubicación en las planicies del este sobre la carretera a Pedasí, les hace proclives a acoger parte de la futura demanda de suelo urbano.

- Corregimiento de Santo Domingo

El nodo poblado de Santo Domingo está situado en el ámbito geográfico de la unidad baja y llana que rodea la ciudad de Las Tablas, a menos de 4 km de la ciudad. Santo Domingo es cabecera del corregimiento del mismo nombre, que colinda con el corregimiento de Las Tablas y tiene costa sobre el golfo de Panamá. De hecho algunas de sus ventajas geográficas son la presencia del Puerto y la playa del Uverito, además de la travesía de la carretera central o ruta 2 (hacía Pedasí). El propio nodo poblado de Santo Domingo cuenta igualmente con la ubicación sobre esta carretera y su proximidad a la franja costera. A su alrededor el poblado rural más cercano es Sesteadero al sur, y considerando su entorno inmediato forma parte de un conjunto de pequeños poblados entre los cuales funcionaría como centro de servicios. El corregimiento de Santo domingo tenía una población estimada en 2008 de de 2,068 habitantes, distribuidos en 460 viviendas aproximadamente.

La estructura urbana en se concentra en su mayor parte en un plano de Damero bastante organizado en cuanto al trazado de las calles y avenidas, se observa cierta extensión urbana hacía el norte de la carretera a Pedasí, entre los ejes viales que lo comunican con los lugares de Campo Alegre (nor-oeste) y La Enea de Mensabé (nor-este). Las cercanía a Las Tablas, las características físicas y la dinámica urbana de Santo Domingo permiten estimar su capacidad de carga urbana en aproximadamente 200 viviendas.

- Corregimiento de La Palma

El nodo poblado de La Palma está situado en el ámbito geográfico de la unidad baja y llana que rodea la ciudad de Las Tablas, aproximadamente a 11 km de la ciudad sobre la carretera a Pedasí. Su población alcanzaba los 1,340 habitantes en 2008, en aproximadamente 345 viviendas.

La estructura urbana se configura de manera muy irregular a partir de varias calles que se derivan de la carretera principal a Pedasí, o de la carretera secundaria que conecta la anterior carretera con el nodo poblado de San José (al suroeste de La Palma). La Palma se extiende al sur de la carretera central, aunque actualmente se observan algunas actividades de servicios urbanos sobre la propia vía. Si bien la parte central del poblado se ubica en la zona más alejada de la carretera a Pedasí, actualmente se observa la extensión de la mancha

urbana hacía el norte, sin llegar aún a ocupar los terrenos aledaños a la vía, excepto en algunos sitios cercanos a la intersección de la vía principal y secundaria mencionadas antes.

La identidad urbana de La Palma se sustenta en una trama de calles muy irregular con una rica proliferación decorativa en tipologías y detalles constructivos y adornos florales. La Palma es un poblado muy tradicional, que con mucho recelo cuida las costumbres y cuya población trata de realzar siempre las tradiciones; en 2002 la UNESCO declaró a La Palma el pueblo más pintoresco de la República de Panamá, por sus casas de quinchas y tejas.

Tomando en consideración lo anterior, a pesar de la potencialidad para el crecimiento físico del núcleo poblado, de cara a mantener el carácter pintoresco de La Palma, se considera que su capacidad de carga urbana es reducida, y para los efectos de este análisis se estima en un potencial crecimiento del 20%, esto es 70 viviendas.

CUADRO 7-21. CAPACIDAD DE CARGA URBANA – DISTRITO DE LAS TABLAS

Criterio	Estimaciones (viv.)
Capacidad de crecimiento dentro del Ejido	1,552
Capacidad de crecimiento físico en continuidad del Ejido actual	2,500
Capacidad de crecimiento físico de otros poblados importantes.	270
Total capacidad de carga urbana	**4,322**

- **Capacidad de carga de actividad agropecuaria**

En líneas generales, el distrito de Las Tablas cuenta con pocos suelos para la agricultura.
En Las Tablas existen aproximadamente 5 mil has dedicadas a cultivos temporales, rubros tales como maíz y cucurbitáceas; esa misma cantidad de superficie corresponde a la cantidad de tierras existentes con suelo Clase III aptos para rubros con alta densidad de siembra como los mencionados, efectivamente están siendo utilizados en la producción de estos rubros.
En lo que respecta a los suelos orientados a actividades como la ganadería vacuna, como son los suelos Clases VI y VII, existen 52 mil has; y en aprovechamiento ganadero existen 49 mil has.

Existen 13 mil has de suelo Clase IV, que podrían ser aptas para cultivos permanentes como frutales, sin embargo, es probable que han sido desmontados para ser aprovechados en la ganadería vacuna.

Lo anterior muestra una escasa capacidad de carga actual para actividades agropecuarias, tanto de rubros no existentes como para potenciar los que se desarrollan en el distrito.

6. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y ACTORES LOCALES

6.1. MARCO JURÍDICO

La República de Panamá dispone de un amplio acervo normativo a considerar en la elaboración de los POT's. En los puntos siguientes se reseñan los principales referentes del Marco Jurídico que orientan la elaboración y gestión de éstos instrumentos de planificación.

6.1.1. Constitución Nacional

La Constitución Política de la República, en lo referente a "*La Economía Nacional*", (Título X, Artículo 289), establece que al Estado le corresponde regular la utilización de la tierra de conformidad con su uso potencial y los programas nacionales de desarrollo, con el fin de garantizar su aprovechamiento óptimo. Por otro lado, en lo que se refiere al Régimen Municipal (Título III, Capítulo 2°, Artículo 233), la Constitución Nacional establece que al Municipio le corresponde ordenar el desarrollo de su territorio.

6.1.2. Ley de Régimen Municipal

La Ley 106, de 8 de oct-1973, modificada por la Ley 52 del 12 de diciembre de 1984, la cual trata sobre el Régimen Municipal, plantea que la jurisdicción del Municipio se extiende al respectivo distrito (Artículo 9), designándose al Alcalde como Jefe de la Administración Municipal (Artículo 43). Entre las atribuciones dadas al Alcalde y que tienen relación con el presente estudio son (Artículo 45):

- Presidir el Consejo Municipal y presentar proyectos de acuerdos, especialmente el de presupuesto de rentas y gastos;
- Ordenar los gastos de la administración local ajustándose al presupuesto y a los reglamentos de contabilidad;
- Promover el progreso de la comunidad municipal y velar por el cumplimiento de los deberes de sus servidores públicos;
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del Consejo Municipal;
- Dictar decretos en desarrollo de los acuerdos municipales y en los asuntos relativos a su competencia;

En su Artículo 14 establece que a los Consejos Municipales les corresponde regular la vida jurídica de los Municipios por medio de Acuerdos que tienen fuerza de Ley dentro del respectivo distrito; y les otorga la facultad de crear Juntas o Comisiones para la atención de

problemas específicos del Municipio, reglamentar sus funciones y aprobar sus presupuestos (Artículo 17, Acápite 5). Sus competencias relevantes al estudio son (Artículo 4, Ley 52):

- Formular, con la participación del Alcalde y la colaboración y asesoría del Ministerio de Planificación y Política Económica, la política de desarrollo del Distrito y de los Corregimientos;
- Estudiar, evaluar y aprobar el presupuesto de rentas y gastos municipales que comprenderá el programa de funcionamiento y el de inversiones municipales;
- Establecer impuestos, contribuciones, rentas, derechos y tasas, de conformidad con las leyes, para atender a los gastos de la administración, servicios e inversiones municipales;
- Reglamentar el uso, arrendamiento, ventas y adjudicación de solares o lotes y demás bienes municipales que se encuentren dentro de las áreas y ejidos de las poblaciones, y de los demás terrenos municipales;
- Autorizar y aprobar la construcción de mataderos, mercados, crematorios, cementerios públicos y reglamentar sus servicios.
- Autorizar y aprobar la construcción, conservar y mejorar las plazas, parques, paseos y vías públicas municipales en base a los planes reguladores.
- Establecer y reglamentar el servicio de aseo urbano y domiciliario de sus poblaciones y procurar los medios para el aprovechamiento de los desechos y residuos.
- Reglamentar lo relativo a las construcciones y servicios públicos municipales, teniendo en cuenta las disposiciones generales sobre salubridad, desarrollo urbano y otras;
- Deslindar las tierras que formen porte de los ejidos del Municipio y del Corregimiento con la cooperación de la Junta Comunal respectiva;
- Dictar medidas a fin de preservar y proteger el medioambiente.

6.1.3. Ley que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano (ley 6, de 1 de febrero-2006)

Esta Ley tiene por objeto establecer el marco regulador del ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, con el fin de procurar el crecimiento armónico de los centros poblados, y de brindar a sus habitantes accesibilidad universal y mejor calidad de vida dentro de su ambiente geográfico y en todo el territorio nacional.

Esta Ley establece muy claramente que "*el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano es la organización del uso y la ocupación del territorio nacional y de los centros urbanos, mediante el conjunto armónico de acciones y regulaciones, en función de sus características físicas, ambientales, socioeconómicas, culturales, administrativas y político-institucionales,*

con la finalidad de promover el desarrollo sostenible del país y de mejorar la calidad de vida de la población" (Artículo 2).

Además, la Ley establece que *"la formulación de políticas sobre el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano se fundamentará en el reconocimiento de la función social y ambiental de la propiedad, en la prevalencia del interés general sobre el particular, y en la conveniencia de una distribución equitativa de obligaciones y de beneficios, así como en la garantía de la propiedad privada"* (Artículo 3).

La Ley en mención señala que las autoridades urbanísticas son el Ministerio de la Vivienda y los Municipios, cada uno dentro de la esfera de su competencia, en razón de los intereses nacionales, regionales y locales, presentes en el campo del ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, y señala, refiriéndose al Municipio, que *"el Gobierno Local actuará como el responsable de los aspectos urbanos locales que sean de su competencia."* (Artículo 6).

En tal sentido, la Ley señala (Artículo 8) que son competencias del Municipio en materia de ordenamiento territorial y del desarrollo urbano, en su condición de Autoridad Urbanística:

1. Elaborar y aprobar los planes de ordenamiento territorial y del desarrollo urbano a nivel local dentro de su respectiva jurisdicción.
2. Cooperar para que los planes nacionales y regionales se cumplan dentro de su respectivo ámbito territorial.
3. Gestionar, ejecutar y controlar, con los profesionales idóneos, los planes locales de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, dentro de su respectiva jurisdicción.
4. Dictar los Acuerdos Municipales sobre materia de ordenamiento territorial y urbanístico de carácter local, con sujeción a las leyes, a los reglamentos y a los planes nacionales y regionales.
5. Reglamentar la participación ciudadana, de acuerdo con lo establecido en la presente Ley y en concordancia con las demás leyes vigentes sobre la materia.
6. Ejercer las demás facultades propias del ámbito local urbano y del ordenamiento territorial, que no estén expresamente atribuidas por ley a otra entidad.

La Ley, además, establece (Artículo 12) que los planes de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano tendrán los siguientes objetivos:

1. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales.
2. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones por sector, que afecten la estructura del territorio.

3. Los programas y proyectos que concretan los objetivos, atenderán las condiciones de diversidad étnica y cultural, y reconocerán igualmente el pluralismo.

6.1.4. Decreto Ejecutivo No.23 de 16 de mayo de 2007

Por el cual se reglamenta la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, en su Capítulo V, establece modificación a los Planes de Ordenamiento para el Desarrollo Urbano.

Artículo 11: Las solicitudes de cambios de modificación ó de uso de suelo deberán seguir el siguiente procedimiento:

1. Presentar la solicitud a la oficina de Planificación Municipal correspondiente.
2. La oficina de Planificación Municipal remitirá la solicitud a la Junta de Planificación, que después de evaluarla de acuerdo a lo establecido en la Ley, emitirá un informe técnico y lo remitirá a la oficina de Planificación en plazo no mayor de 30 días calendario.
3. Recibido el informe técnico la oficina de Planificación elaborará una Resolución para aprobar ó negar la solicitud que será firmada por el Alcalde.

6.1.5. Decreto Ejecutivo No. 179 de 26 de febrero de 2010

Por el cual se suspende la vigencia del Capítulo V del Decreto Ejecutivo No.23 de 16 de mayo de 2007(inmediatamente arriba).

Éste Decreta en su Artículo 1: se suspende la vigencia de los numerales 1,2,3 y último párrafo del Artículo 11, Capítulo V del Decreto Ejecutivo 23 de 16 de mayo de 2007, sobre modificación de los Planes de Ordenamiento para el Desarrollo Urbano, sobre la competencia y tramitación de las solicitudes de cambio de zonificación ó de uso de suelo, manteniendo su vigencia los literales a, b, c y d de dicha disposición legal.

6.1.6. Ley 37 Que descentraliza la Administración Pública

Promulgada en junio de 2009, regula lo dispuesto el Título VIII de la Constitución Política de la República de Panamá, promoviendo un proceso de descentralización sistemática de la Administración Pública en los municipios para lograr el desarrollo sostenible e integral del país, mediante la delegación y el traslado de competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Órgano Ejecutivo, en forma gradual, progresiva, ordenada, regulada y responsable. Entre las muchas competencias especificadas para el Municipio está la responsabilidad de formular, dirigir y gestionar sus Planes de Ordenamiento Territorial. La entrada en vigencia de esta Ley fue congelada hasta el 30 de junio del 2014, por medio de la Ley 77 de 27 de noviembre del 2009.

6.1.7. Ley 61 del 23 de octubre del 2009

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) fue reorganizado mediante la Ley 61 del 23 de octubre de 2009, publicada en la Gaceta Oficial 26395 de 23 de octubre de 2009 y que en su Artículo No.2, acápite No.1 se le asigna la función de determinar y dirigir la política habitacional y de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, así como orientar la política de las inversiones privadas en estos aspectos. Y esta misma Ley crea el Vice Ministerio de Ordenamiento Territorial como la entidad rectora de la política nacional de ordenamiento territorial.

6.1.8. Adaptación municipal a la Ley de Urbanismo

Por el carácter centralista de la administración pública, las tareas de ordenamiento del territorio, enfocadas fundamentalmente en criterios urbanísticos, antes de la Ley 6, estuvieron, casi de manera exclusiva, bajo la responsabilidad del Ministerio de Vivienda.

No es hasta el surgimiento de la Ley 6 de 1° de febrero-2006, que se establece la nueva normativa en materia de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano, facultades que a partir de esta Ley, el Ministerio de Vivienda tiene que compartir con los Municipios; y es en base a esta Ley que las autoridades locales crean y ponen en funcionamiento la Junta de Planificación Municipal.

En la actualidad en el Municipio de Las Tablas las únicas acciones y medidas tomadas con miras a atender la Ley 6 de 2006 son las siguientes:

- La existencia del departamento de Ingeniería Municipal.
- La puesta en marcha la Junta de Planificación Municipal, mediante Acuerdo Municipal N° 012 de 23 de mayo 2006.

Aparte de esto no se conocen otras iniciativas dirigidas a transformar las estructuras institucionales municipales para hacer frente a las tareas de planeamiento que conlleva el desarrollo del distrito, tal y como lo establece esta Ley en sus mandatos - el Decreto que la reglamenta establece la creación de las Direcciones de Obras y Construcciones y de Planificación, como las instancias institucionales del Municipio encargadas de la gestión de la planificación y desarrollo del Distrito.

6.1.8.1. Junta de Planificación Municipal

La Junta de Planificación Municipal del Distrito de Las Tablas surge mediante el Acuerdo Municipal N° 012 de 23 de mayo-2006. Este Acuerdo en su Artículo Primero establece la creación de esta Junta. Que de acuerdo con el Artículo 18 de la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, que reglamenta el ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano, autoriza a la

autoridad urbanística local a crear la Junta de Planificación Municipal y le asigna la responsabilidad de participar en la elaboración, ejecución y modificación de los planes de Ordenamiento Territorial a local.

El Artículo 18 de la Ley 6 indica que la Junta de Planificación estará compuesta por:

1. El Director de Ingeniería Municipal, en representación del Alcalde, quien la presidirá.
2. Un representante de la sociedad civil designado por el pleno del Consejo municipal.
3. Un arquitecto de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos, designado por el Presidente de ésta.
4. Un Arquitecto en representación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, escogido por el Decano.
5. Un Concejal designado por el Pleno del Consejo Municipal.
6. Un representante del Ministerio de Vivienda, designado por el/la Ministro/a, con derecho a voz.

Además, en el Artículo Tercero, el Acuerdo que crea la Junta de Planificación, establece que esta Junta está facultada para proponer los planes Locales ó para el Desarrollo del Ordenamiento Territorial del Distrito de Las Tablas, los cuales serán aprobados mediante Acuerdo Municipal y publicados en Gaceta Oficial.

La Junta de Planificación del distrito de Las Tablas a la fecha, no cuenta con oficinas ni con presupuesto; Hasta ahora ha estado funcionado en las instalaciones de Ingeniería Municipal, y los costos de papelería etc. los cubre esta Unidad. La Junta no se ha reunido muy regularmente en los últimos años. Ésta deberá ser presidida por la Ingeniera Municipal, manteniendo informado al Alcalde de todo lo actuado, además, de que el Alcalde puede participar cuando lo desee.

6.1.8.2. Oficina de Planificación Municipal

El Decreto Ejecutivo No.23 del 16 de mayo de 2007, por el cual se reglamenta La ley 6 de 2006 sobre el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, establece en su Capítulo 1, Artículo 1 *"que para que los Municipios asuman gradualmente una participación creciente en todas las tareas relacionadas con el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, se requerirá de una unidad administrativa de Planificación, independiente de la unidad ejecutora, la cual tendrá una estructura que contará con el personal técnico idóneo de acuerdo a lo establecido en la Ley 15 de 1959".*

El distrito de las Tablas está localizado en una de las zonas del País, donde se ha dado una explotación del territorio de manera desordenada, que cuestiona la seguridad económica y alimentaria de la Región e inclusive del País; al respecto hay que señalar el interés de grandes inversionistas en adquirir estas tierras -ya sea para desarrollo urbanístico, para la industria

turística ó simplemente para especular-, manteniendo las tierras adquiridas (principalmente de explotación agrícola) por años sin ningún uso.

Todo lo señalado también ha traído consigo fuertes demandas sobre el sector público para atender los servicios básicos; el Municipio no escapa a estas demandas y frecuentemente tiene que responder suministrando soluciones a los servicios bajo su responsabilidad, con un presupuesto bastante pequeño y limitado.

Si bien, este desarrollo es importante en la vida de los ciudadanos del distrito por cuanto permite incrementar sus ingresos etc. y de paso, permite también el incremento de los ingresos municipales, se requiere cuanto antes establecer la capacidad administrativa en materia de planificación que este municipio requiere para poder establecer estrategias para ordenar el territorio del distrito, y a su vez también establecer los mecanismos para mejorar las finanzas municipales.

6.1.9. Otras normativas

Mediante Acuerdo Municipal del 28 de mayo de 1991 se dictan medidas en la relación a las construcciones en toda la extensión de la Ave. Belisario Porras y Paseo Carlos López, la medida consiste específicamente que todas las construcciones que se proyecten hacer a lo largo de dichas vías deben estar programadas para por lo menos soportar una planta alta, quedando bajo la responsabilidad de Ingeniería Municipal de Las Tablas velar por el cumplimiento de esta disposición.

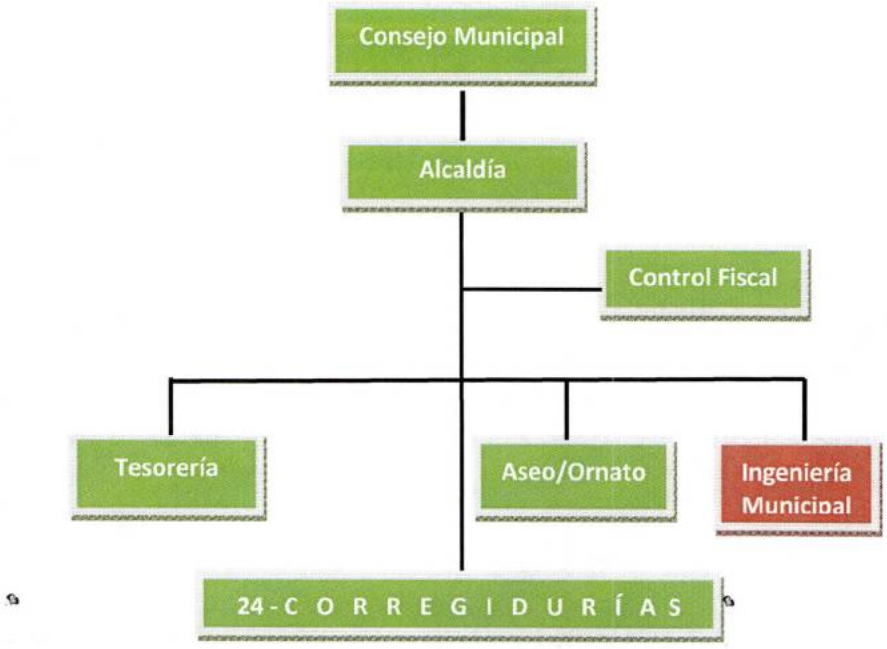
6.2. SITUACIÓN ACTUAL Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO

6.2.1. Estructura organizacional

El Municipio de Las Tablas, a pesar de ser cabecera de un municipio bastante grande e importante, no cuenta con una estructura organizacional funcional adecuada para atender con eficacia y eficiencia las demandas asociadas a la gestión municipal.

El Municipio actualmente cuenta con cinco (5) unidades administrativas -Despacho del Alcalde, Control Fiscal, Tesorería, Ingeniería Municipal y Aseo y Ornato- y veinticuatro (24) Corregidurías.

FIGURA 6-1. ORGANIGRAMA OBSERVADO EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO DE LAS TABLAS



La estructura departamental de este municipio es mínima y por tanto incompleta. Aparte de las dos unidades básicas (Tesorería e Ingeniería) -las cuales están establecidas por Ley-, solo cuenta con la unidad de Aseo y Ornato y Corregidurías, dado que Control Fiscal es una dependencia de la Contraloría dentro de las alcaldías. Las Tablas carece, por tanto, de otras unidades no menos importantes: Administración, Planificación, Recursos Humanos, Coordinación de Servicios Públicos, Unidad Ambiental, etc. Por el lado de las unidades relacionadas con el abordaje del ordenamiento del territorio, solo cuenta con la unidad de Ingeniería Municipal.

Fuera de la estructura de la Alcaldía pero como parte integral del Municipio se encuentra también el Concejo Municipal, ente que opera bajo su propia organización institucional, pero manteniendo los niveles de coordinación con la Alcaldía. El Concejo está conformado por los 24 H.R. de Corregimiento, los cuales, pasan a cumplir su otra función clave como Concejales, actuando en esta instancia ya no solo en función de su corregimiento, sino en apoyo al desarrollo del distrito en su conjunto.

6.2.2. Alcaldía Municipal

6.2.2.1. Ingeniería Municipal

El Departamento de Ingeniería Municipal, tiene la responsabilidad de asesorar al Municipio en la prestación y ejecución de estudios, proyectos, programas y actividades relacionadas con el desarrollo urbano del distrito. Esta oficina la dirige en la actualidad una Arquitecta y

se ocupa principalmente de expedir los permisos de construcción, de ocupación, hacer las inspecciones a las construcciones en el terreno para corroborar que éstas se acogen a lo establecido según el permiso concedido; así también deberá presidir la Junta de Planificación entre otras actividades.

En este Municipio al igual que en la mayoría de los municipios del País, la unidad de Ingeniería carece de los recursos necesarios para poder cumplir con sus funciones; esto es particularmente acusado para las actividades que se realizan fuera de las instalaciones municipales, ya que en la actualidad el vehículo con que cuentan es compartido con otros departamentos. Se hace necesario que el departamento cuente con medios de movilización,

- **Instalaciones Físicas del Departamento Ingeniería**

En las visitas realizadas se pudo apreciar que las instalaciones físicas del Departamento de Ingeniería son insuficientes e inadecuadas.

La unidad de Ingeniería Municipal tiene sus oficinas en la planta alta (1er piso) de la institución; se trata de una oficina sin divisiones donde laboran cuatro funcionarios incluida la Ingeniera Municipal, saturadas de personal y mobiliario, y con precarias condiciones de mantenimiento -el aire acondicionado de esta oficina está dañado-; adicionalmente, es allí donde deben al público. No se dan, por tanto, condiciones adecuadas para el trabajo de los funcionarios ni e cuenta con facilidades para brindar una adecuada atención a los usuarios de los servicios que brinda esta oficina.

De lo anterior se desprende la necesidad de poder disponer de más espacio físico, dado que este departamento demanda adquirir algunos equipos necesarios para su funcionamiento, aparte de la necesidad de que los funcionarios cuenten con mejores condiciones de trabajo y de los requerimientos asociados a la atención al público.

- **Recursos humanos.**

El Departamento de Ingeniería está conformado por 5 funcionario/as: 1 Arquitecta y 2 Técnicos en Informática, 1 Técnico en Turismo y 1 Técnica en Promoción y Venta. Si bien es una oficina que para las funciones que desempeña actualmente cuenta con un número de personal razonable, su formación no está muy vinculada al área de trabajo del Departamento. Si se toma en cuenta que muy pronto el Municipio contará con el POT-Distrital, el cual generará mayores compromisos para el Departamento, es probable que sea necesario contar con personal técnico especializado (topógrafos, técnico en edificación, etc), así como realizar acciones de capacitación para el personal actual.

CUADRO 6-1. MUNICIPIO DE LAS TABLAS. PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MUNICIPAL	
Posición	**Nivel de escolaridad**
Ingeniera Municipal	**Arquitecta**
Inspector de obras y normalización	**Técnico en Informática y III Año de Licenciatura en Informática Empresarial.**
Asistente de inspector	**Técnico en Turismo**
Asistente de Planificador	**Técnico en Educación Informática**
Secretaria de Ingeniería	**Bachiller en Comercio; Técnica en Promoción y Venta**

En el Cuadro siguiente presenta la situación de la Dirección de Obras y Normalización en lo que a equipamiento actual se refiere, así como a las necesidades de equipo, personal y espacio físico, señaladas por su Director.

CUADRO 6-2. MUNICIPIO DE LAS TABLAS. EQUIPOS Y SOFTWARE ACTUALES Y NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES			
Equipos y Software de que dispone actualmente	**Necesidades**		
3 computadoras 2 impresora 1 Proyector 1 Pantalla 1 Telefax 3 Escritorios con sus sillas 2 Archivadores 2 mesas de Computadora 1 Fax 1 Teléfono 1 Mesa de dibujo con su silla 1 Planera 2 Escritorios con sus sillas 2 sillas de visita.	**Equipo:** 1 computadora 1 Impresora 1 Mesa de computadora Software Autocad 1 Plotter 1 GPS 1 Estación total a/a 1 PC 1 Planera	**Recursos Humanos:** 1 Inspector (técnico en edificación). 1 Topógrafo	**Espacio:** También se necesita más espacio.

6.2.3. Análisis económico-financiero municipal

El Alcalde con apoyo del Tesorero Municipal tiene la responsabilidad de elaborar el Presupuesto de Ingresos y Gastos y, además, tiene la responsabilidad de presentarlo al

Concejo para su análisis, discusión y aprobación. El Concejo tiene también la función de fiscalización del Presupuesto de Gastos.

6.2.3.1. Análisis y diagnóstico de la estructura y composición del presupuesto municipal.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Las Tablas, es un presupuesto bastante modesto, si se toma en cuenta que es el municipio capital de la provincia de Los Santos.

El presupuesto para el año 2009, se eleva a 860.000 Balboas. Su evolución reciente, muestra una caída del 7% entre 2007 a 2008, y posteriormente un alza del 37% entre los años 2008 y 2009. Más del 80% del presupuesto de gastos se destina al pago de salarios y apoyo logístico. Es importante destacar que el Municipio de Las Tablas no recibe "*Subsidios*" de parte del Gobierno Central.

Ingresos municipales. Los ingresos municipales pasaron de 675.000 balboas en el 2007 a 856.000 Balboas en el año 2009. El análisis de los ingresos permite apreciar que los mayores aportes al presupuesto las partidas denominadas "*Actividades comerciales y de servicios*", "*Otros impuestos indirectos*" y los "*ingresos varios*".

Entre las "***Actividades comerciales y de servicios***" destacan los ingresos provenientes a las "*ventas al por menor*"; "*Ventas de licor*"; "*Rótulos, anuncios y avisos*"; y "*Deguello de ganado*". En "***otros impuestos indirectos***", destacan los ingresos provenientes de la venta de placas de circulación vehicular (particular y comercial); y los permisos de construcción (*Edificación y reedificación*). Por último, en el renglón "***ingresos varios*** ", destacan "*multas, recargos e intereses*" y "*vigencias expiradas*".

Del total de ingresos, por gestiones de la Dirección de Ingeniería, el Municipio recauda alrededor del 20% de los ingresos municipales, por concepto de permisos de construcción (*Edificación y reedificación*); "Anuncios y avisos comerciales; Inspecciones y avalúos; y la venta de terrenos".

CUADRO 6-3. MUNICIPIO DE LAS TABLAS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, SEGÚN PARTIDA: 2007-2009 (EN BALBOAS)

Descripción	2007	2008	2009
Actividades comerciales y de servicios	251,959	194,899	261,354
Actividades industriales	3,177	2,548	2,920
Otros impuestos indirectos	170,991	153,091	224,063
Arrendamientos	9,392	9,641	10,360
Explotación de minas y canateras		5,649	1,873
Ingreso por venta de bienes	18,965	18,216	27,135
Ingreso por venta de servicios	35,966	24,895	47,168
Subsidio	-	-	-
Cuota ganadera	28,210	21,170	3,816

CUADRO 6-3. MUNICIPIO DE LAS TABLAS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, SEGÚN PARTIDA: 2007-2009 (EN BALBOAS)			
Descripción	**2007**	**2008**	**2009**
Cuota porcina	-	-	3,642
Derechos	28,115	31,341	33,799
Tasas	25,026	20,231	24,354
Ingresos varios	57,231	67,977	112,454
Saldo en Banco	13,992	-	11,549
Venta de inmuebles (terreno)	32,682	75,601	91,575
Total	**675,706**	**625,259**	**856,061**
INGRESOS GENERADOS POR INGENIERÍA MUNICIPAL			
Edificación y reedificación	43,458	30,890	65,362
Anuncios y avisos comerciales	3,671	4,459	2,836
Inspección y avaluo	-	-	-
Venta de terrenos	32,682	75,601	91,575
Sub-Total	**79,811**	**10,950**	**159,773**
%	11.8%	17.7%	18.7%

Fuente: EPYPSA

La estructura presupuestaria se mantiene bastante estable. Las tres partidas de ingresos mencionadas -"*Actividades comerciales y de servicios*", el renglón de "Otros *Impuestos indirectos*" y los "*Ingresos varios*"-, representan alrededor del 70% de los ingresos totales de la hacienda municipal (30%, 25% y 15% respectivamente).

CUADRO 6-4. MUNICIPIO DE LAS TABLAS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, SEGÚN PARTIDA: 2007-2009 (EN PORCENTAJES)			
Descripción	**2007**	**2008**	**2009**
Actividades comerciales y de servicios	0.37	0.31	0.31
Actividades industriales	0.00	0.00	0.00
Otros impuestos indirectos	0.25	0.24	0.26
Arrendamientos	0.01	0.02	0.01
Explotación de minas y canateras	-	0.01	0.00
Ingreso por venta de bienes	0.03	0.03	0.03
Ingreso por venta de servicios	0.05	0.04	0.06
Subsidio	-	-	-
Cuota ganadera	0.04	0.03	0.00
Cuota porcina	-	-	0.00
Derechos	0.04	0.05	0.04
Tasas	0.04	0.03	0.03
Ingresos varios	0.08	0.11	0.13
Saldo en Banco	0.02	-	0.01
Venta de inmuebles (terreno)	0.05	0.12	0.11
Total	1.00	1.00	1.00

Fuente: EPYPSA

Egresos municipales. En la estructura del Presupuesto de Gastos, las partidas que más sobresalen son "*Servicios personales*", y "Transferencias *corrientes*". Los Servicios personales se refieren a gastos en salario, gastos de representación y Cuotas patronales a la seguridad social y las "Transferencias corrientes", se refiere a donaciones y subsidios.

CUADRO 6-5. MUNICIPIO DE LAS TABLAS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, SEGÚN PARTIDA 2007-2009 (EN BALBOAS)

Descripción	2007	2008	2009
Servicios personales	408,045	483,520	578,046
Servicios personales No personales	64,003	65,961	86,525
Materiales y suministros	60,794	69,747	63,856
Maquinaria y equipo	4,573	1,731	860
Inversión financiera	-	-	
Construcciones por contrato (1)	-	-	6,472
Transferencia corrientes	106,587	126,977	89,310
Servicio de la deuda	-	-	
Asignaciones globales	265	377	5,926
Sub-Total	644,267	748,313	830,995
Inversión (1)	-	-	6,472
%	0.0%	0.0%	0.01

Fuente: EPYPSA

El Presupuesto de Gastos del municipio se destina en más del 80% a atender los compromisos referentes a Servicios personales (sueldos y salarios), Servicios no personales (apoyo logístico), Materiales y suministros y transferencias corrientes (donativos, becas escolares, y subsidios deportivos, educativos, culturales y científicos.

CUADRO 6-6. MUNICIPIO DE LAS TABLAS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, SEGÚN PARTIDA: 2007-2009 (EN PORCENTAJES)

Descripción	2007	2008	2009
Servicios personales	0.63	0.65	0.70
Servicios personales No personales	0.10	0.09	0.10
Materiales y suministros	0.09	0.09	0.08
Maquinaria y equipo	0.01	0.00	0.00
Inversión financiera	-	-	-
Construcciones por contrato (1)	-	-	0.01
Transferencia corrientes	0.17	0.17	0.11
Servicio de la deuda	-	-	-
Asignaciones globales	0.00	0.00	0.01
Sub-Total	1.00	1.00	1.00

Fuente: EPYPSA

Si el análisis de los gastos se realiza desde el punto de vista de sus unidades administrativas, se puede observar que en su mayor parte es absorbido por cinco unidades administrativas: Oficina del Alcalde, el Consejo Municipal, la Tesorería y Aseo y Ornato y las Corregidurías.

Es importante destacar que la asignación presupuestaria que se le hace a la Dirección de Ingeniería Municipal es del 4%, asignación bastante baja si se le compara con las otras dependencias. Esta unidad genera del orden del 20% de los ingresos municipales.

CUADRO 6-7. MUNICIPIO DE LAS TABLAS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, SEGÚN UNIDAD ADMINISTRATIVA: 2007-2009 (EN BALBOAS)

Descripción	2007	2008	2009
Consejo Municipal	179,745	217,500	188,963
Alcaldía	111,344	132,665	168,304
Tesorería Municipal	106,911	135,237	151,186
Fiscalización	0	0	0
Planificación	5,147	190	5
Mercado	14,560	14,371	18,901
Parque y Cementerio	15,020	14,586	19,673
Aseo y Ornato	115,749	129,280	148,364
Corregidurías	74,105	81,153	114,884
Ingeniería Municipal	21,481	23,191	31,742
Total	644,062	748,173	842,022

Fuente: EPYPSA

Se estima que alrededor del 90% de los gastos municipales se destinan a las oficinas del Consejo Municipal, la Alcaldía, Tesorería Municipal y Aseo y Ornato y las Corregidurías, distribuido de la siguiente manera, según cifras de 2009: El Consejo Municipal 20%, Oficinas de la Alcaldía 20%, la Tesorería Municipal 20% y Aseo y Ornato 20% y Corregidurías 15%.

CUADRO 6-8. MUNICIPIO DE LAS TABLAS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, SEGÚN UNIDAD ADMINISTRATIVA: 2007-2009. (EN PORCENTAJES)

Descripción	2007	2008	2009
Consejo Municipal	0.28	0.29	0.22
Alcaldía	0.17	0.18	0.20
Tesorería Municipal	0.17	0.18	0.18
Fiscalización	0.00	-	-
Planificación	0.01	0.00	0.00
Mercado	0.02	0.02	0.02
Parque y Cementerio	0.02	0.02	0.02
Aseo y Ornato	0.18	0.17	0.18
Corregidurías	0.12	0.11	0.14
Ingeniería Municipal	0.03	0.03	0.04
Total	1.00	1.00	1.00

Fuente: EPYPSA

- **Inversiones en infraestructura**

En lo que tiene relación con las inversiones, es importante indicar que en el Municipio de Las Tablas, estas son prácticamente cero y aparecen con la denominación de "*Construcciones por contrato*".

- **Situación financiera**

Autonomía financiera. El Municipio de Las Tablas es un municipio que no recibe transferencias del Gobierno Central en concepto de subsidios, lo cual significa que con sus ingresos financia sus gastos de funcionamiento e inversiones; inversiones que como se ha podido observar son casi cero.

Índice de solvencia. La relación entre el dinero que se tiene en caja-banco y las deudas de corto plazo, que generalmente corresponden a un mes, muestra un índice de solvencia de 1.0, lo que significa que el Municipio apenas cuenta con la liquides suficiente para cubrir sus compromisos financieros corrientes. El Municipio de Las Tablas generalmente tiene compromisos o gastos mensuales de 50 a 70 mil balboas con gastos, que es lo que en promedio mantiene en banco.

Capacidad de endeudamiento. La regla utilizada por los bancos o entidades financieras es que la capacidad de endeudamiento de una persona, natural o jurídica, debe ser entre el 30 y el 40 % de sus ingresos netos mensuales; lo cual significa que si el índice de solvencia es de 1.0 ó cercano a 1.0, el ingreso neto es cero o cercano a cero; es decir, un Municipio con esta situación financiera no está en la capacidad de ser sujeto de crédito ante ningunas entidad financiera.

6.3. MAPA DE ACTORES

6.3.1. Contexto conceptual: Incidencia de los actores sociales en el POT

En el marco de elaboración del POT del Distrito, el análisis de Actores y sus agendas tiene distintos objetivos:

- En primer lugar, identificar agentes públicos y privados que participen en los distintos procesos de consulta que acompañan la elaboración del Plan, propiciando un proceso participativo que contribuya al empoderamiento del POT por parte de los distintos agentes públicos y privados, lo que más allá de consideraciones metodológicas,

constituye un aspecto fundamental para la posterior gestión e implementación de los instrumentos d planificación y auditoría social de los mismos.

- Junto a ello, permite identificar agendas e intereses -a veces divergentes, otros con potenciales sinergias-, que es necesario conocer para la posterior elaboración de propuestas de modelo territorial y urbano a impulsar por el plan.

- Por último, propicia la coordinación y complementariedad de las iniciativas entre los distintos agentes, lo que sin duda es fundamental para la eficacia y eficiencia en el proceso de implementación del plan.

En los distintos ámbitos de la vida de una sociedad y específicamente a nivel municipal, se pueden identificar distintos tipos de actores; pueden ser de carácter institucional, públicos o privados, pero también individuales. Sus intereses, son, por lo general, específicos dentro del ámbito o sector social o productivo en el que se ubican o trabajan. En tanto que las determinaciones del plan van a hacer referencia a los usos del suelo, las infraestructuras, manejo ambiental del territorio, y asociado a ello aspectos directamente vinculados al desarrollo socioeconómico y productivo, es importante propiciar su adecuado involucramiento en todas las fases del ciclo de proyecto, ya que se verán afectados, entre otros, por las especificaciones del uso del suelo, las normas y procedimientos, los impuestos, las tasas e incentivos, las infraestructuras a proponer, así como los temas relacionados con la gestión sostenible de los recursos naturales.

6.3.2. Identificación de actores claves

La identificación de actores claves para el POT de Las Tablas, se realizó mediante trabajo de gabinete, investigaciones y de entrevistas a nivel de campo con actores clave a nivel distrital y provincial. Para ello se contó con la colaboración de las instituciones gubernamentales a nivel sectorial-regional, para identificar y luego caracterizar a las organizaciones relevantes existentes en el distrito. Complementariamente, mediante entrevistas y conversaciones con líderes locales y regionales se obtuvo información para caracterizar las organizaciones e identificar los intereses que los mueve y sus necesidades más sentidas.

Es importante indicar que no se trataba de hacer un inventario de asociaciones, sino de identificar, y progresivamente involucrar, actores sociales e institucionales relevantes para la implementación del plan. Un primer aspecto a destacar de este proceso son las debilidades del tejido asociativo existente; a nivel anecdótico hay que señalar que de algunas organizaciones no fue posible encontrar información suficiente porque no estaban cuando se les buscó, no aparecían en directorio alguno o sencillamente existieron y se desvanecieron por falta de motivación y participación de sus integrantes. Es común que en este distrito, las organizaciones por lo general estén desmovilizadas, tengan una vida poco activa y su realidad este vinculada a aspectos económicos productivos como son la ganadería (carne y leche), la

producción de maíz, o de rubros de agro exportación (melón y sandias) y a aspectos religiosos, folklóricos y culturales en general.

6.3.2.1. Actores institucionales del Nivel Central - Provincial

6.3.2.2. Gobernador-Ministerio de Gobierno y Justicia

El Gobernador, representante del Presidente en la provincia, es responsable de velar por el control político administrativo de todas las instancias del gobierno provincial y local; coordina con los alcaldes y los representantes de corregimiento, mediante el SINAPROC y el Cuerpo de Bomberos, las acciones de socorro en casos de desastres provocados por el hombre o la naturaleza; con los alcaldes coordina asuntos de policía y asuntos carcelarios. Otorga la personería jurídica a los organismos de la sociedad civil y colaborara con las autoridades políticas y administrativas de los municipios en sus gestiones en las distintas instituciones y agencias del Gobierno Nacional, contando para ello con la Dirección de Gobiernos Locales.

6.3.2.3. Junta Técnica Provincial

Es el organismo de integración, coordinación, planificación y de la gestión pública en la provincia. La Junta Técnica, de acuerdo como lo establece la Ley que la crea, es presidida por el Gobernador de la Provincia y tiene como secretario técnico al Planificador Provincial designado por MEF.

Este organismo que actúa como ente asesor del Consejo Provincial en el proceso de preparación del plan de desarrollo de Los Santos y del presupuesto anual de inversiones que se somete a la consideración de Gobierno Nacional a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). En tanto que instancia de coordinación de las distintas unidades sectoriales de la Administración en la Provincia, es particularmente interesante su involucramiento con la formulación e implementación de los POTs, dado su poder para afectar positivamente la canalización y coordinación de inversiones en el municipio.

CUADRO 6-9. INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES SEGUN FUNCION ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS

FUNCION	NÚMERO
Gobierno y Planificación	11
Infraestructura	3
Social	15
Economía y Producción	11
Ambiente	2
TOTAL	**43**

Fuente: Elaboración propia

6.3.2.4. Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Con políticas públicas a desarrollar, definidas desde el nivel central, el MIVIOT mantiene una estructura organizativa que reproduce a nivel local los programas nacionales de inversión en viviendas de interés social; en ese sentido se pueden señalar: el Fondo Solidario de Vivienda, el Programa de Acción Rápida para la Vivienda Social (PARVIS); el Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA); Programa de Desarrollo Habitacional (FONDHABI); y el de Mensura y Legalización, en asentamientos espontáneos.

Para ello cuenta con personal de trabajo social, ingenieros, arquitectos, agrimensores, cuadrillas para construcción y/o rehabilitación de viviendas de interés social y de aéreas sometidas a incendios o desastres naturales. Participa en el proceso de desarrollo de urbanizaciones, coordinando la aprobación, por parte de las instituciones correspondientes, y mediante la Ventanilla Única, que no presta servicios en Los Santos, los planos correspondientes y ofrece asistencia técnica a los municipios que así lo solicitan.

El ámbito administrativo con la reciente creación del Vice Ministerio de Ordenamiento Territorial, aun no ha sido organizado en la Dirección Regional, el Departamento correspondiente y no se no cuenta con personal especializado y/o capacitado por lo que todas las consultas y decisiones, se tienen que referir a la sede central del MIVIOT.

6.3.2.5. Autoridad Nacional de Tierras (ANATI)

Esta nueva entidad que administra las tierras públicas y dicta las políticas para el proceso de titulación a nivel privado, resuelve el problema histórico-institucional en el que participaban más de nueve (9) instituciones del Gobierno, incluyendo a los municipios, en un procedimiento que generaba ambigüedad en la política de administración de tierras, pasos excesivamente burocráticos, altos costos y duplicidad de funciones. La ANATI es la forma como Panamá, en un corto tiempo pretende pasar de país de propietarios, a otro de poseedores.

ANATI resulta de la fusión de la Dirección de Catastro del Ministerio de Economía y Finanzas, de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, del Programa Nacional de Administración de Tierras, (PRONAT), y del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia del Ministerio de Obras Públicas, con lo cual, se espera obtener una dinamización en todos los procesos de titulación y administración de tierras, la titulación total del territorio nacional en un término perentorio y la efectiva y ordenada administración del sistema de información geográfico del país.

Con la creación de la ANATI se espera cumplir con el cometido de satisfacer la necesidad urgente de integrar de una manera efectiva a miles de familias humildes a la economía formal, creando un dinámico mercado de tierra, convirtiéndolos con su título en sujetos de crédito, obtengan su principal activo y les sirva, ya sea para un proyecto agropecuario, inmobiliario o turístico, abriéndose un sin fin de nuevas oportunidades. Se acabará con la

creación de la nueva entidad, según sus promotores, con la confusión de muchos panameños que no saben dónde se titula la tierra, ya que existiría una sola entidad a la cual acudir.

Se contara además, con un catastro ordenado, que permitirá conocer realmente cual es la disponibilidad de tierras en el país y cuál es su vocación para procurarle el mejor uso. La información de la tenencia de la tierra será pública y se acabara con aquellos que debido a sus influencias trafican y especulan con esta información y se velará porque se respeten las servidumbre de acceso a las playas, y finalmente se generará ingresos al Estado provenientes de los impuestos de transferencia de bienes inmuebles, ya que todos los días se realizan transacciones de derechos posesorios que no pagan un centavo al fisco, y con estos fondos el Estado estaría en capacidad de darle a sus conciudadanos, soluciones acordes con las necesidades sociales.

La creación de este Ente unitario e de integración de servicios, con poder además de decisión, podrá darle una vía única de trámite a la titulación y al tener como prioridad la regularización y titulación de todo el territorio nacional esta entidad sería la encargada además, de crear una política coherente de adjudicación del territorio y velaría por que se cumpla el uso apropiado del mismo incidiendo en procesos que afectan el uso de los suelos en las municipalidades.

6.3.2.6. Ministerio de Obras Publica (MOP)

Como institución del gobierno central, reproduce en la provincia lo que establecen las políticas nacionales relacionadas con la construcción de infraestructura vial (rehabilitación de calles, caminos y carreteras). Esta función o actividad la realiza, siempre que cuente con los recursos presupuestarios necesarios, generalmente escasos. Presta apoyo además, en la rehabilitación y mantenimiento de edificaciones públicas. Dispone de profesionales de la ingeniería y la arquitectura, así como con personal técnico, cuadrillas de obreros y algo de equipo de construcción y mantenimiento de vías, siempre insuficientes, para la demanda generada por la red vial existente y las peticiones elevadas por los representantes de corregimiento. Colaboran con los gobiernos municipales en lo que puede y trata de conseguir recursos a través de los fondos asignados a los representantes de corregimiento para realizar sus trabajos y cumplir con su función. Los alcaldes con una visión más amplia de carácter distrital también recurren al MOP, en la búsqueda de apoyo para arreglos de alcantarillados pluviales y el mejoramiento de drenajes superficiales en urbanizaciones y asentamientos espontáneos sujetos a inundaciones.

En este momento las ciudades y pueblos adyacente a la carretera Divisa-Las Tablas, están a la expectativa de la ampliación a cuatro carriles de esta importante vía regional que además de favorecer las actividades productivas y de servicio impactara en el desarrollo del turismo, y desde luego la demanda de un plan de ordenamiento del territorio, en toda las ciudades y a lo ancho del área de influencia.

6.3.2.7. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Además de su función de formular políticas públicas a nivel nacional en lo macroeconómico y de carácter sectorial, en especial en los temas presupuestarios, en el nivel provincial cuenta con la Dirección de Planificación y Coordinación Regional, que coordina el sistema de planificación provincial con sendas oficinas en cada provincia; atiende aspectos relacionados con la coordinación de la Junta Técnica, en estrecha coordinación con el Gobernador y con el desarrollo y fortalecimiento de los gobiernos locales. Ha estado liderando el proceso de la descentralización, contando para ello, con la colaboración de la Dirección de Gobiernos Locales del Ministerio de Gobierno. Esta oficina con el equipo profesional con que dispone, no siempre suficiente capacitado, apoya a los representantes, alcaldes y al resto de las instituciones en la preparación de proyectos y en la formulación del presupuesto provincial anual, que el Gobierno de la provincia, tiene que presentar al Gobierno Nacional, por conducto del MEF.

6.3.2.8. Ministerio de la Presidencia-Programa de Ayuda Nacional (PAN)

Este Programa del Ministerio de Presidencia sustituyó al antes denominado Fondo de Inversión Social (FIS), que fue modificado en su estructura de funcionamiento, y ahora bajo muevas reglas y procedimiento, articula el Programa de Ayuda Nacional. Trabaja con las municipalidades (representante y alcaldes), juntas comunales, así como con diputados y las propias instituciones con quienes se realizan convenios de co-ejecución, especialmente cuando se trata de fondos procedentes de programas con organismos internacionales.

En este momento PAN está ejecutando las siguientes actividades que tienen incidencia en la gestión municipal y en el territorio sobre la que esta ejerce jurisdicción:

- *Ayuda a Comunidades Marginadas*

Este programa se ejecuta a nivel nacional con la finalidad de atender las necesidades comunitarias relacionadas a equipos, herramientas, vehículos, así como insumos en general.

- *Mitigación de Desastres.*

La geografía nacional presenta condiciones de pluviosidad alta. Lo anterior implica que cada año se presentan condiciones climáticas que tienden a vulnerar a grupos marginados cuyas viviendas y cultivos son afectados por inundaciones. A través de este programa se le da atención de comunidades vulneradas por desastres naturales.

- *Promoción a la Cultura y el Deporte*

Está orientado a fortalecer las actividades deportivas a nivel nacional como una medida para reducir o mitigar los efectos de la delincuencia juvenil, y desde luego

para mejorar la calidad de vida de la jóvenes. Lo anterior se ha logrado mediante el mejoramiento, rehabilitación y construcción de infraestructura deportiva, así como la entrega de insumos deportivos.

- *PROAGO*

Está orientado a incrementar las oportunidades de negocios rurales en comunidades marginadas mediante la asignación de fondos a cooperativas y a organizaciones de productores debidamente constituidas.

- *Proyecto Sociales*

Tiene como finalidad el desarrollo de proyectos sociales y el suministro de insumos en general como respuesta a las necesidades identificadas a nivel nacional. De igual forma se brinda respuesta adecuada y expedita a los problemas que le son presentados al Excelentísimo Señor Presidente durante las giras de trabajo que realiza a nivel nacional.

- *Infraestructura Social*

Dirigido al financiamiento de obras de infraestructura social del país y tiene como objetivo la ejecución de proyectos originados de solicitudes espontáneas de grupos marginados que organizadamente presentan sus necesidades en las oficinas del FIS.

- *PAN– MOP (financiero)*

Se desarrolla con presupuesto del MOP amparado bajo un convenio realizado con el PAN y está dirigido, especialmente, a la rehabilitación y construcción de caminos, calles y puentes en diferentes puntos del país. Los proyectos que se plantean en este programa son identificados, formulados y evaluados por el Ministerio de Obras Públicas, empleando al FIS como organismo ejecutor en el proceso de licitación de los mismos.

- *Construcción de Viviendas*

Está orientado a mejorar la calidad de vida de familias desfavorecidas y en condiciones de pobreza y pobreza extrema mediante un proceso de Mejoramiento del Hogar y promover un modelo innovador de intervención multi-sectorial entre los sectores público, privado y la sociedad civil. El mismo es ejecutado por el FIS en coordinación con el Ministerio de Vivienda.

SENAPAN: Este es un programa que tiene como objetivo reducir los niveles de pobreza a nivel nacional mediante la entrega de bonos que permitan garantizar a familias en condición de extrema pobreza, al menos, el sustento mínimo mientras se les orienta para lograr su integración en el sector productivo del país.

6.3.2.9. Ministerio de Salud

Responsable de la política nacional de salud pública, tiene un sistema regional de salud que cubre todo el territorio nacional, a través del cual presta servicio a la población y trabaja en estrecha coordinación con los municipios en el control sanitario de expendio de comidas especialmente en épocas festivas, compromete los Comités de Salud y Juntas de Aguas en campañas de sanidad ambiental-control de vectores, VHI-SIDA, programas de vacunación, y sobre todo protección de acuíferos y cuencas hidrográficas que alimentan acueductos rurales.

6.3.2.10. Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)

Esta entidad proveedora de agua potable y de prestar servicios de alcantarillado sanitario, tiene gran incidencia en el desarrollo y ordenamiento de proceso de urbanización de las cabeceras de provincia y de distritos que sobrepasan los mil quinientos habitantes.

Es te momento el proceso de abastecimiento de agua en Las tablas ha sido resuelto no así el manejo de aguas servidas que contaminan la quebrada la Ermita, el Rio Perales y luego descarga en el rio Guarare. Esto es considerado por la población, las organizaciones de la Sociedad Civil, los representantes políticos entre otros, como uno de los problemas más serios que afecta el crecimiento de Las Tablas antes la construcción de nuevas barriadas y urbanizaciones y el impacto en la contaminación.

6.3.2.11. Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)

Por intermedio de la Dirección Regional de Servicios Agropecuarios incide en el uso de los suelos en el Distrito de Las Tablas donde en las áreas rurales y aun suburbanas, existen explotaciones ganaderas, agrícolas y tierras en descanso, por lo que su vinculación con el municipio, alcalde y representantes debe ser fortalecida.

Los servicios, programas y proyectos que mas importancia tienen para los agricultores/productores de Las Tablas están los de sanidad animal y vegetal, asistencia técnica a pequeños productores, construcción de represas y abrevaderos y en los programas de introducción de pastos mejorados para ir densificando cambiando el sistema de pastoreo, el numero de vacas por hectárea y reducir el impacto de la ganadería extensiva en el uso de la tierra.

6.3.2.12. Autoridad de Turismo de Panamá (ATP)

Dada la importancia que esta tomando el turismo en la región por razón de las playas se han ido generando problemas por el uso de las servidumbres de acceso a las playas y en los espacios del litoral entre los veinticinco metros a partir de la línea de marea alta. Se hace necesario fortalecer la presencia de la entidad en la provincia y conocer los planes de desarrollo turístico que se están visualizando para el mediano y largo plazo.

6.3.2.13. Autoridad del Ambiente (ANAM)

La oficina regional de ANAM presenta una estructura de organización y administración tradicional, que frente a la fuerte intervención entrópica en el ambiente de la provincia, se requiere de un importante fortalecimiento organizacional, preservando al personal con experiencia y capacitado, de los avatares de la acción político-partidaria y reclutando personal profesional que colabore en la implementación de las propuestas y directrices del PIGOT-(preparado por la Institución) , el PIOTF, elaborado para Los Santos y los Planes de Manejo de Cuencas estratégicas como lo son para Las tablas el del Rio La Villa (de la que se abastece de agua), la quebrada la Ermita, el Rio Perales y el Rio Guararé (que desaloja sus aguas servidas) y el Rio Oria con numerosos afluentes en el distrito sometido a severa desforestación, erosión de suelos y pérdida de diversidad biológica .

Además se necesita capacidad técnica y recursos para asistir a la administración municipal en el establecimiento de la Oficina de Gestión Ambiental y liderar con mayo vigor, el funcionamiento de la Comisión Distritorial del Ambiente, que aunque integrada, no ha sido convocada por el Alcalde para establecer su plan de trabajo.

Frente al esfuerzo de elaborar el POT para Las Tablas, es necesario que ANAM, cuente con los recursos materiales, humanos y tecnológicos necesarios, para que asuma dentro del mismo, una actitud proactiva, en aspectos relacionados con:

- la protección y conservación de las escasas áreas protegidas del municipio,
- la incorporación de técnicas sostenibles de producción agrícola, ganadera y de agro exportación,
- la rehabilitación de áreas degradadas, en especial las cuencas hidrográficas estratégicas para el municipio, con el impulso de una adecuada gestión del agua frente al cambio climático y su presencia territorial dentro del arco seco;
- la capacidad de establecer normas y promover la gestión de los residuos sólidos y líquidos, que contaminan el distrito;
- los recursos humanos necesarios y capacitados para la transformación de la cultura ambiental prevaleciente en el tableño en particular y el santeño en general.

6.3.2.14. Contraloría General de la República

En adición a las funciones de control fiscal previo, auditorias y otras actividades propias de su función fiscalizadora, la Contraloría es muy importante para los municipios y en especial Las Tablas, por la gran cantidad de información estadística demográfica y socioeconómica que produce por intermedio del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, necesaria para establecer líneas de base, análisis del comportamiento de las variables económicas, sociales y especialmente demográficas, que se desarrollan sobre el territorio y que sirven para la

formulación del POT ,la planificación estratégica del municipio. El municipio debe solicitar los mapas de segmentación censal sobre la que se organizo la plataforma geo- referenciada del territorio para realización del censo del 2010.

6.3.2.15. Otros Actores institucionales (Nivel local)

A nivel del Gobierno, en las instancias provinciales o locales, existen estructuras de organización y administración, que tienen importancia en le implementación de los POTs.

6.3.2.16. Concejo Provincial

Constituido por ochenta (80) representantes de corregimientos, que a su vez, actúan como concejales en los siete (7) municipios y de Presidentes miembros de sus Juntas Comunales;

El Consejo se organiza en comisiones de trabajo dentro las que se integran los miembros de la Junta Técnica para dar soporte institucional de carácter sectorial y aportar la información y el conocimiento requerido que sustente las resoluciones programas y proyectos que esta instancias promueven.

Esta instancia itermunicipal tienen gran importancia, dado que los distintos instrumentos municipales pueden generar sinergias, conflictos y desencuentros entre autoridades y actores cuando involucra a varios distritos; Tal es el caso, por ejemplo, del proceso de conurbación que existe entre Guarare y Las Tablas, que requiere enfoques complementarios y búsqueda de sinergias entre ambos Municipios (y los POTs que se elaboren). De la misma manera, como un proceso en positivo esta la alianza entre Guarare y Macaracas para los efectos de compartir costos y servicios en aspectos legales y de ingeniería.

6.3.2.17. El Consejo Municipal

El Consejo Municipal de Las Tablas conforme establece la ley, es presidido por un Presidente, quien cuenta con un suplente.

6.3.2.18. La Administración Municipal

Encabezada por el Alcalde está constituida por los funcionarios municipales, que son desde el punto de vista administrativo dependientes, en el desempeño de sus funciones, del funcionario indicado.

La oficina de ingeniería municipal, que soporta técnicamente la Junta de Planificación Municipal, es pequeña y necesita ser fortalecida especialmente en aspectos técnico-profesionales y equipo electrónico y de oficina que facilite sus labores de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano que allí se tramita.

La Junta Municipal de Planificación, aunque aparentemente constituida, no se ha reunido o se ha reunido pocas veces; la Ingeniera Municipal reporta que a veces encuentra dificultades administrativas para el desempeño de sus funciones.

6.3.2.19. Las Juntas Comunales

Existen veinticuatro (24) Juntas Comunales en el distrito de Las Tablas, presididas por el Representante de Corregimiento e integrada por líderes locales y representantes de organizaciones comunitarias. Es la primera línea de recepción de demandas y necesidades de la población, las que el Representante como vocero de estas comunidades pertenecientes a su circunscripción electoral, trasmite y trata de encontrar solución en las distintas instancias del gobierno.

Ideólogos de este sistema de participación político-administrativa, además de cuestionar su grado de representatividad interna (corregimiento), provincial y aun nacional, sostienen que por razones de privilegiar lo local comunitario, sobre espacios superiores, se sacrifica la visión distrital/municipal, ya que la sumatoria de las demandas de los corregimiento no son necesariamente las demandas del municipio o el distrito, esto desde el punto de vista de una visión de desarrollo que debe tener el representante en su rol de concejal.

Esta instancia tiene un significativo impacto en el ordenamiento territorial, especialmente en el corregimiento cabecera, ya que la misma ocupa suelos para dar solución a demandas de viviendas de interés social, en asentamientos informales y en otras áreas, las más de las veces, carentes de una planificación básica y de infraestructura pública de servicios.

6.3.2.20. Actores a nivel del Sector Privado Empresarial

En el municipio de Las Tablas se reconoce la presencia de actores del sector privado producto de las actividades comerciales, de producción y de servicio como se describe a continuación:

6.3.2.21. Cámara de Comercio

Compuesta por empresarios, proveedores de artículos de primera necesidad, supermercados, almacenes de ropa, zapatos etc. por distribuidores de insumos agropecuarios, ferreterías, farmacias, comercio al por mayor y menor en general que siendo en un principio propiedad de tableños la misma esta migrando hacia árabes, españoles y chinos. Esto ha reducido el sentido de pertenencia y participación, al grado que la antes pujante organización empresarial ni se siente en la población siendo una importante preocupación por un significativo número de empresarios de la localidad.

6.3.2.22. Asociación de Ganaderos- Capitulo de Los Santos

Aunque su alcance es provincial, el mayor número de miembros residen en el distrito de Las Tablas y ocupan tierras suburbanas y desde luego, muchas de sus explotaciones ganaderas, están localizadas en este municipio. El ordenamiento del uso de los suelos, especialmente

por razones ambientales les puede llegar a afectar por lo que se perciben como eventuales actores beligerantes.

6.3.2.23. Asociación de productores de Maíz

Ocupando importantes extensiones de tierras planas, adyacentes a la costa, los productores del grano se han convertido en un influyente grupo de personas, por la ocupación de mano de obra que generan y la importación temporal de la misma en la época de cosecha, por el volumen de insumos que compran y la incidencia en el resto del comercio por el manejo de sus recursos. En este momento esta en ciernes un eminente conflicto de uso de suelos por la expansión de las urbanizaciones y las facilidades de desarrollo turístico que se están llevando a cabo cerca de las costas. Esto ha elevado el valor del alquiler de la tierra para los productores de maíz que se ven afectados por el fenómeno especulativo de los promotores de la nueva actividad en la región.

6.3.2.24. Asociación de Agroexportadores de Azuero

Este gremio de productores también con creciente influencia por la ocupación de mano de obra, el volumen de recursos que manejan y su incidencia en el comercio, confrontan los mismos problemas de los maiceros con relación al uso de los suelos y las normas ambientales para la producción de productos como el melón, la sandía y la piña.

6.3.2.25. Empresas Urbanizadoras

No tienen una asociación formal pero todos los profesionales, dueños o encargados de las empresas son de la localidad, por lo que existen nexos anímicos de afinidad por razones personales y hasta familiares. En este momento están operando la Inmobiliaria JIT. Selly.S.A, Urbanización Don Quique, Urbanización Mirador del Bosque, Urbanización Doña Ida, Paseo Europa, Los Cerritos y Paseo Tablado, entre otras.

6.3.2.26. Organizaciones sin Fines de Lucro

La población del distrito de Las Tablas por razones históricas y culturales, es extremadamente individualista, por lo que es muy difícil encontrar, con las formalidades legales del caso, organizaciones sin fines de lucro que se ocupen de problemas sectoriales o sociales.

Esto no quiere decir que no existan asociaciones informales para atender necesidades del hospital, situaciones de emergencia y atender problemas vecinales. Ellas aparecen, desaparecen o entran en grados de latencia hasta que el problema o situación surja de nuevo o exista uno nuevo y alguien las reactive, como es el caso de la Asociación de Comunidades Santeñas con membresía principal en los corregimientos rurales de Las Tablas, y que obtuvo logros importantes en la construcción de carreteras, escuelas y centros de salud.

Es necesario destacar la presencia de la Cooperativa Gladys B. Ducasa, y la Cooperativa del Educador Santeño ambas con financiamiento entre otros, para proyectos de vivienda y una membresía bastante elevada.

6.3.2.27. Actores de Organizaciones Sociales y Culturales

Dentro de estas se cuenta las asociaciones y directivas de las Tunas de la Calle Arriba y de la Calle Abajo, la agrupación religiosa que organiza las festividades de Santa Librada, en el aspecto de novenas, cultos y procesiones. En lo que respecta a las patronales "paganas" con sus bailes populares, juegos de toros, festival nacional de la pollera, la camisilla, el sombrero "pintao" y el concurso nacional de violines un componente de la misma es eminentemente comercial y para la parte folklórico popular se cuenta con un activo comité organizador. Todas estas agrupaciones han levantado demandas relacionadas con la necesidad de contar con un auditorio municipal adecuado, para la celebración de los eventos, la construcción del Museos de la Pollera y otras obras que sirvan, para destacar el carnaval, los que requerirán de espacios públicos convenientes.

Existen además organizaciones cívicas como el Club de Leones, los 20-30, y esta en formación la denominada Asociación Cívica de Tableños con vocación de reivindicar demandas largamente sentidas por la comunidad de Las Tablas.

6.3.2.28. Otros personajes clave del municipio

Existen personalidades que influyen en el devenir socioeconómico de Las Tablas por su capacidad financiera y tenencia de tierra urbanizable; entre ellos se puede mencionar, a Don Ciro Urriola, el Ing. Ariosto González y su hermano Agustin González, Don Ananías Amaya, los hermanos Antero y Aquiles Espino, Don Guillermo Grimaldo, Licdo. Carlos Lucas Lòpez, sin ser exhaustivos.

6.3.3. Proyectos de inversión pública

A continuación se presenta el inventario de proyecto que se están ejecutando en el Distrito de Las Tablas, según el Presupuesto de Inversiones del 2010.

CUADRO 6-10. INVERSIONES PUBLICAS – DISTRITOS DE LAS TABLAS 2010		
SECTOR	**PROYECTO**	**CANTIDAD**
AGROPECUARIO	Construcción Estacionamiento Techado Sucursal Las Tablas	51.000
	Construcción de Agencia	130.000
SALUD	Mejoramiento Hospital Joaquín Pablo Franco	100.000
EDUCACIÓN Y CULTURA	Mantenimiento Centro Estudiantil Las Palmitas-Los Santos	55.000
TRANSPORTE	Canalización Drenaje Pluvial - Distrito de Las Tablas	1,000.0000
	Rehabilitación Carretera Vía Principal- San José	2,000.000
	Rehabilitación carretera Vía El Uverito	1,500.000
	Rehabilitación Carretera Vía Principal Nuario	600.000
	Rehabilitación Camino Circunv. Los Solices-Zarzavilla	5.700
	Rehabilitación Carretera Las Tablas-Valle Rico-Tonosí	94.500
	Rehabilitación Calles Las Tablas	1,050.000
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINAZAS	Fortalecimiento Proyectos Municipio Las Tablas	80.000
	Desarrollo PRODEC - Las Tablas	80.000
	Desarrollo PRODEC - Bajo Corral	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento Bayano	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento El Carate	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento El Cocal	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento El Manantial	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento El Muñoz	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento El Pedregoso	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento La Laja	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento La Miel	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento La Palma	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento La Tiza	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento Las Palmitas	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento Las Tablas Abajo	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento Nuario	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento Palmira	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento Peña Blanca	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento Río Hondo	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento San José	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento San Miguel	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento Santo Domingo	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento Sesteadero	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento Valle Rico	80.000
	Desarrollo PRODEC - Corregimiento Vallerriquito	80.000
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Desarrollo PROINLO a Corregimientos Las Tablas	240.000
	Desarrollo PROINLO a Distritos Las Tablas	30.000

CAPÍTULO II. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

1. CONCLUSIONES. PRINCIPALES PROBLEMAS Y DESAFÍOS DEL DISTRITO

Sintetizar la realidad de un territorio, puede resultar una tarea compleja dada la cantidad de información recogida; qué datos resaltar y cuáles no es de salida un decisión comprometida. En este diagnóstico, el enfoque va direccionado a mostrar aquellos aspectos del distrito de Las Tablas que pueden resultar un potencial o una limitación para su futuro desarrollo, además de aquellos contrastes significativos en materia de provisión de servicios, igualdad de oportunidades o conectividad física.

Ubicada en el centro hacia el noreste de la Provincia de Los Santos, el Distrito de Las Tablas es un territorio desde el punto de vista socioeconómico relativamente homogéneo, sin grandes contrastes ni fuertes desigualdades; al ser cabecera de provincia cuenta con ventajas administrativas y políticas, además de tener una buena conectividad hacia el exterior con Guararé, Macaracas, Pocrí y Pedasí. La calidad de vida es de nivel medio a alto, siendo dentro de su región un distrito próspero, bajos niveles de pobreza y pobreza extrema, con tres polos de desarrollo importantes, como lo son Las Tablas cabecera, el nodo urbano Santo Domingo y el nodo de La Palma de carácter más rural. Las Tablas, por su parte, se ubica en el puesto 70 de la escala de pobreza (que va de 1 a 75) establecida por el MEF, con un valor de 0.241 del indicador de pobreza general, muy por debajo de la media provincial y ubicándose dentro de los 10 distritos de la República con mejores indicadores de pobreza a nivel nacional.

Sobre la base de las unidades de análisis, se han identificado tres zonas con relativa homogeneidad en cuanto a sus potencialidades y limitaciones. La *Zona Montañosa* ubicada hacia el suroeste de Las Tablas, caracterizada por su relieve difícil, poca accesibilidad, escases de servicios públicos, niveles de pobreza un poco más altos y bajo nivel productivo. La *Planicie de Concentración Poblacional* caracterizada por, como lo dice su nombre, contiene a la mayoría de la población, cuenta con buena conectividad, nivel de calidad de vida medio hacia alto, drenaje natural adecuado, provisión de servicios públicos y comerciales y tierras aptas para la producción agropecuaria. Una tercera zona de *Planicie Costera* con muchas potencialidades aún sin desarrollar, sobre todo en materia de turismo y producción acuícola.

La primera zona de montañas ocupa el 71% del territorio distrital, siendo ocupado por tan sólo el 15% de la población tableña, en cambio el 22% del territorio que corresponde a la zona de planicie alberga al 84% del total de la población, denotando una gran desigualdad en términos de uso y aprovechamiento del suelo.

La cabecera de Las Tablas ya se ha conurbado con La Tiza, Las Palmitas, El Manatial y Las Tablas Abajo, siendo notable la escasez de tierras disponibles para urbanizar dentro del ejido Cabe destacar que este crecimiento se está dando sin considerarse la deficiencia en algunos servicios como lo son el agua potable y el manejo de aguas servidas.

Desde el punto de vista de problemas ambientales y conflictos de usos destacan la fuerte deforestación que se registra hacia el área montañosa de la Unidad 3 Cerros y por ende las consecuencias de erosión que conllevan degradación del suelo y pérdida de la capa de nutrientes. La actividad minera si bien dentro del distrito aún está en etapa de exploración, mantiene con un alto nivel de preocupación a la población local, pues existe la posibilidad de que en Cerro Quema se inicie la extracción de oro con los impactos que esto conlleva. Se registran conflictos de uso entre las actividades recreativas –turísticas en la costa con respecto a la conservación del medio natural.

El Distrito de Las Tablas comparte con Macaracas y Guararé la Reserva del Cerro Canajagua, siendo la única área protegida formalmente constituida por la ANAM en este espacio. Se registran acciones de reforestación en los corregimientos de Valle Rico y Valle Riquito.

Las potencialidades del distrito definitivamente pasan por su posición de cabecera de provincia, su tradicional fortaleza en la producción ganadera y el estar conectada con el resto de la península por la Carretera Nacional. En potencialidades más puntuales está la presencia de un cinturón de llanuras que a efectos del diagnóstico se ha denominado Pasillo Central de Bayano- Valle Rico-Valle Riquito-Bajo Corral, cuya ubicación y características naturales denotan potencialidades de desarrollo que tendrán que ser tomadas en cuenta cuando se realicen los escenarios. De igual manera hay una tendencia hacia la conurbación del centro urbano con el de Guararé, sobre todo por la próxima ampliación a cuatro carriles de la Carretera Nacional que enfatizará una tendencia de crecimiento en ese sentido. Se tiene planificado la construcción de una base naval en el área del puerto de las Tablas que cambiará la vocación y el ambiente de seguridad de las áreas aledañas.

Con respecto a las limitaciones llama la atención la desigualdad que se observa en la provisión de servicios de agua potable, siendo los sectores menos favorecidos San José, Río Hondo, Palmira y en la zona costera, así como la mala gestión de las aguas negras de manera generalizada en todo el distrito. En el aspecto de conectividad y accesibilidad, los nodos principales están bien conectados, sin embargo hacia la zona montañosa esta conectividad baja visiblemente de nivel, incluso hacia el extremo suroeste es inexistente.

La producción agropecuaria predomina sobre prácticamente toda el área de planicie, exceptuando las cercanas al centro urbano principal. Los rubros de producción más importantes son la cría de ganado vacuno para carne y leche que ocupan el 80% del territorio, le sigue la siembra de maíz, y con impulso creciente el melón y la sandia. Se registra en términos generales una sobreexplotación de los suelos, ya que hay muy poca

tierra en descanso. Las tierras agrícolas están localizadas, principalmente, en los corregimientos de El Manantial, San José y Santo Domingo. Destaca por su importancia nacional la presencia del Matadero de Santo Domingo, siendo uno de los pocos en el país con capacidad de realizar cortes de exportación.

El sector turismo está en un proceso de maduración inicial, básicamente las personas que pernoctan en el área lo hacen por razones de trabajo o porque están de paso hacia Pedasí, excepto para algunas festividades de importancia nacional como lo son los Carnavales, las patronales a Santa Librada o el desfile de las mil polleras. Se tienen identificados algunos sectores con potencial turístico, destacándose sitios como Las Tablas cabecera con todas sus manifestaciones culturales y folclóricas, la zona costera por su oferta de playas y en la zona montañosa por la potencialidad de desarrollar el agroturismo.

2. MEDIO ABIÓTICO, BIÓTICO Y AMBIENTAL

2.1. RESUMEN DE PROBLEMAS AMBIENTALES

El Distrito de Las Tablas tiene una superficie de 698,4 km^2, representando el 18.7% de la superficie provincial, alberga el 34,8% de la población de la provincia, unos 24.298 habitantes. La cabecera del Distrito es el corregimiento de Las Tablas que concentra la mayor cantidad de población 32,84%, con una densidad poblacional de 950 habitantes/km^2. El resto de los corregimientos no supera el 8% de población total (Contraloría General de la República 2000)[43].

En los últimos años se ha observado un desplazamiento de la población hacia la ciudad de Las Tablas por la concentración de infraestructuras, actividades comerciales, centros educativos y de salud, dando como resultado el surgimiento de "asentamientos espontáneos" en el núcleo urbano con los consecuentes problemas de calidad ambiental en el área (CONADES, 2007)[44].

Es un Distrito tanto con áreas montañosas hacia el interior como con llanuras hacia el área de la costa. Las alturas relativas en esta región varían desde niveles menores de 10 metros hasta alturas de 900 metros. En las tierras altas se destaca uno de los tres grandes bloques montañosos existentes en la Península de Azuero, el bloque montañoso de Cerro Canajagua (830m.s.n.m) y Cerro Quema (950m.s.n.m), ambos se ubican en el corregimiento de Bayano. Este bloque junto con el bloque de El Montuoso, definen la cuenca del principal rio de la región el río La Villa y el rio Oria.

Las tierras medias y altas, han sufrido un agresivo proceso de deforestación para desarrollar la ganadería extensiva, y las fuertes pendientes, aunado a la mala práctica de quema en los terrenos de pastos cada año, han favorecido el acelerado proceso de erosión. Fenómeno muy visible en la carretera de Valle Rico hacia Tonosí (CONADES, 2007).

La zona del litoral con algunas zonas de manglares, sufre importantes presiones por la explotación agrícola y pecuaria, así como por la contaminación severa de diferentes fuentes, especialmente las domésticas, y por la mala gestión de los desechos sólidos.

Los principales problemas se derivan de una inadecuada gestión de los residuos sólidos y líquidos y el uso incontrolado de agroquímicos principalmente en las cuencas hidrográficas

[43] Se ha utilizado el Censo de 2000, ya que los datos del último censo del 2010 son cifras preliminares.

[44] Diagnóstico de la Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible de Los Santos (EPDS) impulsado por el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES) y con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

de influencia en el Distrito. La deforestación por el uso las tierras dedicadas a la explotación agropecuaria, con la consiguiente pérdida de calidad ecológica del bosque y el riesgo de erosión que ello conlleva. De igual manera, la mala gestión de los residuos sólidos son también otra importante fuente de conflicto entre el uso del territorio y la sostenibilidad aumentando los niveles de contaminación en áreas protegidas, como área de uso múltiple de la Subcuenca del Rio Mensabé, por residuos; igualmente, la ocupación y transformación de tierras inundables y manglares del borde costero y los márgenes fluviales son también otra importante fuente de conflicto entre el uso del territorio y la sostenibilidad.

Estos problemas ambientales se resumen en:

- **Pérdida de cobertura boscosa** influenciada por la expansión de las actividades agrícolas y la utilización de áreas con vocación forestal o agrícola para fines de desarrollo, generando una fuerte presión sobre la mayoría de los ecosistemas boscosos existentes y haciendo más vulnerable la zona ante eventos extremos.

- **Degradación de suelos por prácticas inadecuadas de manejo y uso de los suelos** (tala de bosques, quemas, sobrepastoreo, cultivos en suelos no aptos, etc.), donde los procesos erosivos son cada día más pronunciados, reflejándose en una pérdida de la capacidad productiva de los suelos e incremento de las tasas de sedimentación en los ríos y quebradas.

- **Altos niveles de sedimentación en los ríos** pueden reducir su profundidad y favorecer las inundaciones en la temporada lluviosa, por la reducción de la capacidad de flujo en la cuenca de drenaje, con afectaciones a la población y pérdida de bienes, y limitando las oportunidades de crecimiento y desarrollo para las comunidades y la región.

- **Déficit hídrico** que se genera en la estación, especialmente en la llanura litoral, con periodos de sequía durante la estación seca que extienden el **aumento de la degradación de suelos.**

- **Explotación intensiva e incontrolada de los recursos hídricos subterráneas**, de los cuales se desconoce su disponibilidad y tasas de extracción; con el consiguiente avance de la desertificación en la región y la reducción de caudales de los principales ríos de la región, de las áreas de pastoreo y de la disponibilidad de agua para su uso en actividades agropecuarias, industriales y domésticas.

- **Pérdida y deterioro de la zona de manglares** por la extracción de leña y varas como consecuencia de la ocupación de su territorio para otras actividades económicas (camaroneras, expansión agropecuaria); a estas amenazas se añade la contaminación de aguas y sedimentos por vertidos de aguas residuales no depuradas y por biocidas para el

control de plagas procedentes de los cultivos del interior de la provincia. Otro de los problemas e la pesca artesanal con veneno o sustancias peligrosas para pescar.

- **Contaminación de las aguas de los ríos y de las aguas marinas por el uso de plaguicidas**, fertilizantes, herbicidas y otros productos químicos en las actividades agropecuarias. Por la escorrentía de las aguas, estas sustancias llegan a los ríos y posteriormente a las costas, afectando de manera directa e indirectamente los ambientes marinos.

- **Utilización de tierras de vocación forestal en actividades de ganadería y cultivos de subsistencia**, los cuales erosionan y sedimentan las fuentes de agua tales como quebradas y ríos.

- **Deterioro de la calidad de las aguas** por la contaminación principalmente de los vertidos de actividades agropecuarias y la ausencia de sistemas de alcantarillado o sistemas obsoletos que se vierten las aguas crudas a los ríos y quebradas, manejo inadecuado manejo de desechos sólidos y la extracción de materiales no metálicos con aportación de gran cantidad de sedimentos.

- **Deterioro de la calidad del aire** por inadecuado manejo de los desechos que genera olores molestos y deteriora la calidad del aire por las quemas en los vertederos a cielo abierto.

- **Contaminación** por el uso intensivo de plaguicidas, fertilizantes, herbicidas y otros productos químicos en las actividades agropecuarias, principalmente en los cultivos de maíz, melón y sandía, así como por fumigaciones aéreas.

- **Pérdida de la biodiversidad por las áreas protegidas**, Subcuenca del Mensabé y Cerro Canajagua, contaminación por desechos sólidos, expansión de población y actividades productivas, tala e incendios forestales, afectando la fauna y la flora del área.

IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS

Problemas ambientales	Causas	Posibles soluciones
Reducción o pérdida de biodiversidad, hábitats y ecosistemas	➢ Debilidad institucional en Gestión ambiental en las autoridades regionales y municipales	➢ ***Continuar el fortalecimiento institucional, sobre todo municipal, y mejorar el sistema de vigilancia, seguimiento y fiscalización, para lograr un mayor cumplimiento de la normativa ambiental vigente.*** ❑ Seguir apoyando el proceso de fortalecimiento de la ANAM-Los Santos. ❑ Potenciar el Comité Consultivo Ambiental de Las Tablas, que acaba de empezar su andadura (creado en septiembre de 2010), así como las capacidades ambientales del Consejo Distrital para la resolución de los problemas y aprovechar las oportunidades que ofrece el ambiente de Las Tablas (personal, medios técnicos y presupuesto). ❑ Fortalecer las capacidades a nivel provincial y local para gestionar la implementación de los instrumentos de planificación territorial y ambiental. ❑ Fomentar el surgimiento de grupos organizados de la sociedad civil, y potenciar los ya existentes, en materia de protección y conservación del ambiente, recursos naturales y calidad ambiental.
	➢ Presiones sobre la biodiversidad y los recursos naturales asociados a los usos no adecuados del territorio ➢ Modificación del paisaje, incremento de población y establecimientos de núcleos de población de forma desordenada, y usos no adecuados del territorio que originan una mayor demanda de los recursos naturales y presiones en los ecosistemas ➢ Expansión de las actividades agrícolas y la utilización de áreas con vocación forestal o agrícola para fines de desarrollo, generando una fuerte presión sobre la	➢ ***Superar la ausencia de criterios medioambientales en el uso y gestión del territorio.*** ❑ Reconducir el proceso de crecimiento urbanístico desordenado del distrito, al margen de instrumentos de planificación. ❑ Controlar la expansión de la frontera agrícola a través de zonas de protección de las zonas boscosas. ❑ Incrementar la consideración de aspectos relacionados con la vulnerabilidad de la población ante eventos y amenazas naturales, particularmente en el caso de deslizamientos e inundaciones. ❑ Poner en marcha mecanismos que posibiliten prácticas productivas agrícolas y ganaderas adecuadas en relación con la conservación de suelos, que eviten la deforestación, erosión y

IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS		
Problemas ambientales	**Causas**	**Posibles soluciones**
	mayoría de los ecosistemas boscosos existentes y haciendo más vulnerable la zona ante eventos extremos.	compactación del suelo, uso de biocidas para el control de plagas que afectan, incluso, a la producción camaronera, etc.- así como las relacionadas con la gestión (sobreexplotación) de los recursos pesqueros.
	➢ Insuficientemente protección limitadas capacidades de gestión de áreas naturales protegidas y la biodiversidad, ausencia o falta de implementación de planes de manejo y/o instrumentos de gestión ➢ Zonas ambientalmente valiosas por biodiversidad desprotegidas por lo que no alcanzan a cumplir adecuadamente su función ➢ Aislamiento y fragmentación de las ANP, y, asociado a ello, la carencia de corredores biológicos bien diseñados y protegidos que contribuyan a lograr la conectividad entre los diferentes ecosistemas relacionados[45]. ➢ Limitada capacidad de gestión y control ambiental por parte de las autoridades competentes por parte de las autoridades competentes de las áreas naturales de interés para la conservación, que carecen de Planes de Manejo: Cerro Canajagua y Subcuenca del Río Mensabé.	❑ Fortalecer las limitadas capacidades de gestión de áreas naturales protegidas. A pesar de que existe una voluntad por proteger los recursos, fundamentalmente los hídricos, ninguna de ellas cuenta con Plan de Manejo, por lo que tienen una eficacia limitada por usos inadecuados. ❑ Desarrollar los Plan de Manejo de Manejo de las Áreas Protegidas que se encuentran en el Distrito (Reserva Forestal Animal y Fluvial del Cerro Canajagua; Área de Uso Múltiple de la Subcuenca del río Mensabé) ❑ Potenciar la creación de áreas naturales protegidas en los distintos ambientes del Distrito de Las Tablas: costero, ribereños, bosques protectores del recurso agua, ❑ Priorizar las zonas que requieren de una especial protección y desarrollar los marcos legales para su adecuada gestión de forma participativa. ❑ Necesidad de configurar un corredor biológico a lo largo de la franja costera; dicho corredor, denominado "Corredor Biológico Costero del Pacífico". ❑ Controlar al máximo la reducción o pérdida de biodiversidad por actividades la tala ilegal en zonas boscosas y manglares ❑ Implementar los programas de monitoreo y fiscalización ambiental, con especial atención de las áreas de especial valor para la biodiversidad.
Pérdida y deterioro de la zona de manglares.	➢ Tala como consecuencia de la ocupación de su territorio para otras actividades económicas	❑ Establecer un marco de protección en las zonas de manglares para su adecuada gestión

[45] El PIOTA de Coclé prevé la creación de corredores biológicos en los ríos Grande, Antón, y Zaratí y un corredor longitudinal en la zona de cumbres.

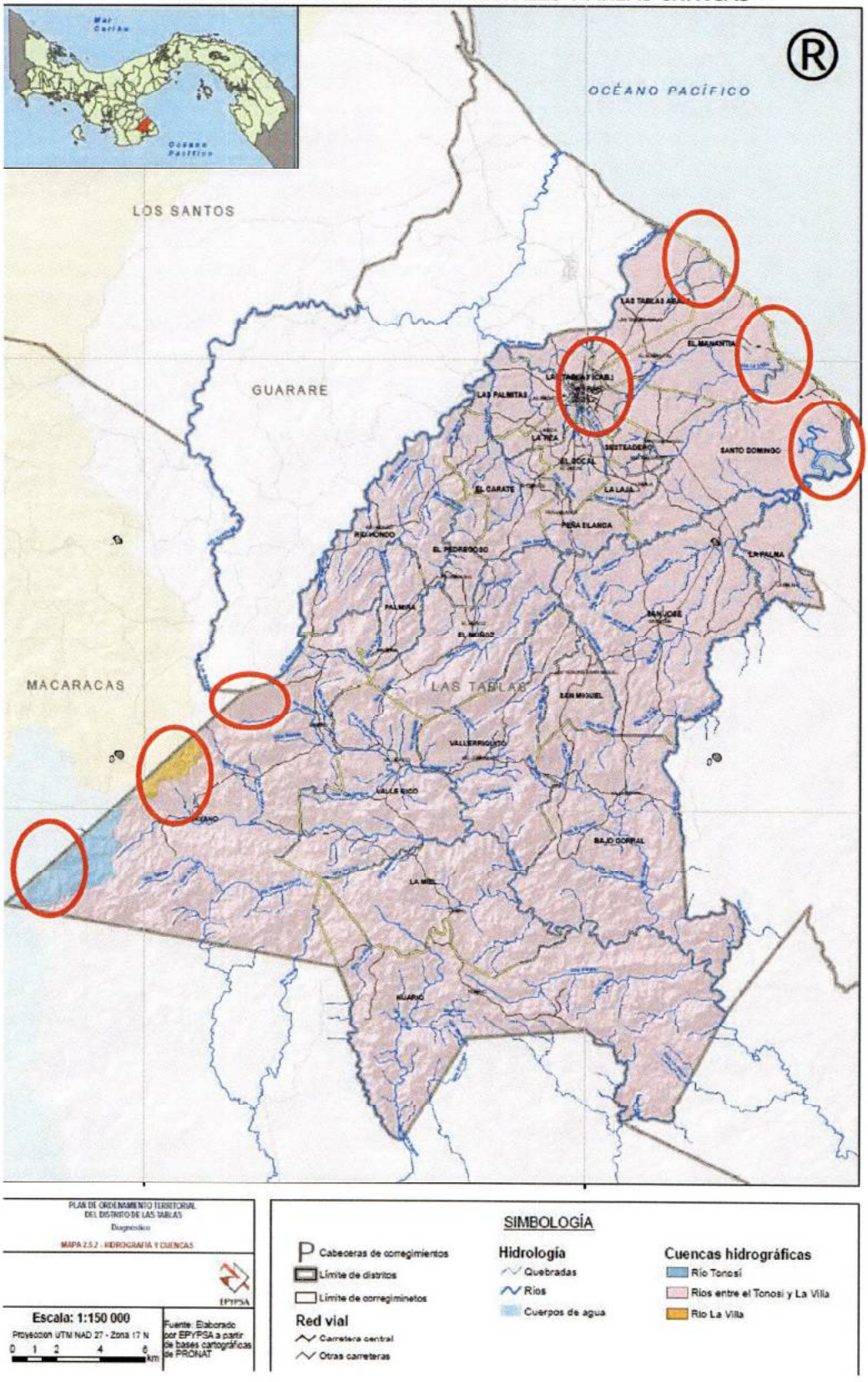
IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS		
Problemas ambientales	**Causas**	**Posibles soluciones**
	(camaroneras, expansión agropecuaria); El área de las camaroneras se da en Penonomé. Antón y Las Tablas, aunque según los técnicos de la ANAM actualmente no constituyen un problema prioritario. ➢ Extracción para su uso como leña y varas ➢ Contaminación de aguas y sedimentos por vertidos de aguas residuales no depuradas y por biocidas para el control de plagas procedentes de los cultivos del interior de la provincia ➢ Alteración del hábitat y de las cadenas tróficas por las prácticas de pesca.	❑ Implementar proyectos de restauración de manglares en el área con las comunidades locales para aplicar técnicas para el aprovechamiento sostenible del recurso. ❑ Poner en marcha mecanismos que posibiliten prácticas productivas adecuadas que eviten la deforestación y extracción de manglares, uso de biocidas para el control de plagas que afectan, incluso, a la producción camaronera y las relacionadas con la gestión (sobreexplotación) de los recursos pesqueros. ❑ Apoyo a la pesca artesanal y a los aprovechamientos hidrobiológicos costeros y continentales.
Degradación de las Cuencas Hidrográficas con consecuencias en la disminución de la disponibilidad de los recursos hídricos, generado conflictos entre los usuarios y las actividades que dependen del mismo	➢ Pérdida de cobertura boscosa por la expansión de las actividades agrícolas y la utilización de áreas con vocación forestal o agrícola para fines de desarrollo, generando una fuerte presión sobre la mayoría de los ecosistemas boscosos existentes y haciendo más vulnerable la zona ante eventos extremos. ➢ Usos no adecuados a la aptitud de los suelos (agrícolas, ganaderos y residenciales), el uso actual de suelo supera su capacidad agrologica con la transformación de superficies boscosas para agricultura de subsistencia. ➢ Degradación de suelos por prácticas inadecuadas de	❑ Continuar y aumentar los proyectos de Restauración de Cuencas Hidrográfica de las áreas degradadas con programas de reforestación, agroforestería, producción más limpia y conservación de suelos. ❑ Implementar proyectos de reforestación de los bosques ribereños y los vinculados con las fuentes de agua y as áreas de captación de los acueductos rurales y la potabilizadora, para que estén reforestadas y protegidas, lo que incidirá en el aumento de los caudales. ❑ Controlar los usos inadecuados, relacionados principalmente con el desconocimiento del balance hídrico superficial y subterráneo y la ausencia de criterios en la gestión del agua. ❑ Mejorar del bajo aprovechamiento del potencial de regadío, por deficiencias tanto en los sistemas de riego utilizados como en el tipo de cultivos; perdiéndose parte del potencial agrícola de la provincia en sus zonas más fértiles.

IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS		
Problemas ambientales	**Causas**	**Posibles soluciones**
	manejo y uso de los suelos (tala de bosques, quemas, sobrepastoreo, cultivos en suelos no aptos, etc.), donde los procesos erosivos son cada día más pronunciados, reflejándose en una pérdida de la capacidad productiva de los suelos e incremento de las tasas de sedimentación en los ríos y quebradas ➢ Reducción de la capacidad de flujo en la cuenca de drenaje, favoreciendo las inundaciones en la temporada lluviosa, con afectaciones a la población y pérdida de bienes, y limitando las oportunidades de crecimiento y desarrollo para las comunidades y la región. ➢ Prácticas productivas agrícolas y ganaderas inadecuadas en relación con la conservación de suelos ➢ Extracción ilegal de minerales no metálicos y metálicos.	❑ Promover iniciativas de negocios ambientales comunitarios, que generen ingresos por la producción de bienes y servicios ambientales como la conservación de la biodiversidad y la belleza escénica, la protección del agua, y la captura de carbono. ❑ Fomentar los proyectos de producción más limpia que aseguren la calidad de las aguas.
Disminución de la calidad ambiental (suelo, aire y agua)	➢ Contaminación de fuentes hídricas por descargas de aguas residuales servidas (urbanas e industriales), excretas ganaderas y uso intensivo de plaguicidas, fertilizantes, herbicidas y otros productos químicos en las actividades agropecuarias, y por la extracción de materiales no metálicos ➢ Déficit de sistemas de tratamientos de aguas residuales y/o disposición inadecuada de desechos sólidos con las posibles filtraciones de lixiviado al	➢ Establecer mecanismos, y fortalecer los existentes, que eviten la contaminación de las aguas de los ríos por escurrimiento de nutrientes y biocidas para el control de plaga en la agricultura (contaminación difusa); vertido de purines y gallinazas procedentes de las granjas de producción de animal (cerdos, aves,...). ❑ Incorporar los resultados de los monitoreo de calidad de agua realizados por la ANAM en la toma de decisiones ❑ Aplicar la normativa en relación a las normas de calidad ambiental vigentes, con especial atención en las normas de aguas residuales y calidad de suelo. ❑ Implementar estrategias y promover inversiones en mejores tecnologías y sistemas de producción más

IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS		
Problemas ambientales	**Causas**	**Posibles soluciones**
	manto freático y el deficiente recolección de los residuos, canta minando las aguas y el suelo, el aire por la quema de residuos y los olores molestos, siendo más crítico por la ubicación del vertedero en el colindante a la zona de manglar protegida ➢ Contaminación de las aguas de los ríos y de las aguas marinas por el uso de plaguicidas, fertilizantes, herbicidas y otros productos químicos en las actividades agropecuarias. Por la escorrentía de las aguas, estas sustancias llegan a los ríos y posteriormente a las costas, afectando de manera directa e indirectamente los ambientes marinos. ➢ Contaminación del suelo por el manejo inadecuado de los desechos sólidos disposición, generando olores molestos y contaminación de aire por la quema de residuos. ➢ Malas prácticas y/o incumplimiento de la normativa ambiental por parte de las actividades productivas.	limpia para prevenir y controlar la contaminación por aguas residuales y desechos sólidos. ❑ Realizar las inversiones públicas necesarias para el diseño y puesta en operación de sistemas de tratamiento con las mejores tecnologías disponibles (plantas de tratamiento y rellenos sanitarios) o Construir los sistemas de alcantarillado y adecuar el sistema de tratamiento de aguas servidas, o Reubicación del vertedero de Las Tablas y construir un rellenos sanitario que cumplan los requisitos ambientales y sanitarios; y sanear el área utilizada para el vertedero ❑ Implementación de programas de PML en actividades productivas para prevenir y controlar la contaminación por aguas residuales y desechos sólidos. ❑ Implementación de programas de reciclaje y separación de residuos desde la fuente. ❑ Promover iniciativas de negocios ambientales comunitarios, que generen ingresos por la producción de bienes y servicios ambientales como la conservación de la biodiversidad y la belleza escénica, la protección del agua, y la captura de carbono. ❑ Potenciar los estudios de calidad del aire (contaminación atmosférica y por ruidos) y del agua, para obtener insumos que permitan abordar las problemáticas de calidad de ambos parámetros ambientales. ❑ Mejorar los mecanismos de fiscalización.
Vulnerabilidad al cambio climático de las zona costera y parte baja de las cuencas hidrográficas	➢ Deterioro de la calidad de los suelos, de la biodiversidad, del paisaje y de la cantidad y calidad de los recursos hídricos de las cuencas existentes. Las proyecciones de seguir esta tendencia, muestra un territorio con graves problemas de sequía, un clima más extremo y una menor calidad de vida para la población y para los	➢ ***Disminuir la vulnerabilidad de la población ante las amenazas naturales*** ❑ Orientando la construcción en lugares adecuados, evitando los cerros, laderas, inmediaciones de los ríos, etc. Recordemos que en la provincia de Los Santos se da un fenómeno, el del asentamiento de emigrantes de las vecinas provincias de Veraguas y Herrera, que van a trabajar a Los Santos, pues los salarios son más altos que en sus provincias de origen.

IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LAS TABLAS		
Problemas ambientales	**Causas**	**Posibles soluciones**
	potenciales turistas que podrían acudir a la región; sin contar con el elevado coste ecológico que las alteraciones en hábitats y ecosistemas produciría sobre la biodiversidad. ➢ Degradación acelerada de los recursos forestales por la deforestación con fines agropecuarios, aumentando el escurrimiento superficial ocasionado por la lluvia lo que hace que los procesos erosivos sean más rápido y disminuya la capacidad de infiltración y la retención del suelo, lo que trae como consecuencias el aumento de los riesgos de deslizamientos de tierra e inundaciones por posibles desbordamientos de los cauces. ➢ Aumento de las construcción cerca de los cuses de los ríos y zonas vulnerables, así como la expansión de las actividades agrícolas y la utilización de áreas con vocación forestal o agrícola para fines de desarrollo, generando una fuerte presión sobre la mayoría de los ecosistemas boscosos existentes y haciendo más vulnerable la zona ante eventos extremos.	❑ Orientar adecuadamente los alcantarillados en los núcleos de población, así como el tamaño de los desagües, que no son capaces de dar salida a la gran cantidad de agua que se produce. ❑ Mejorar los materiales con los que se construyen las viviendas. ❑ Seguir en la línea de protección y conservación de los manglares del borde costero, no sólo por los servicios productivos que posee, sino por el control de la erosión, sedimentación y potencial llegada de tsunamis a la costa del distrito. ❑ Establecer la estrategia y planes para la adaptación del distrito de Penonomé, especialmente su zona costera, frente a los efectos del cambio climático que se está operando, en especial al incremento de amenazas naturales como la inundación por efecto del incremento del nivel del mar. ❑ Realizar los análisis de vulnerabilidad de las cuencas hidrografías; ❑ Desarrollar e implementar proyectos de adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones.

MAPA DE CONFLICTOS AMBIENTALES Y ÁREAS CRÍTICAS



2.2. VULNERABILIDAD Y RIESGO

Cada año, en la estación lluviosa, se incrementan los riesgos de inundaciones y deslizamientos, que representan los dos tipos de desastres más frecuentes en Panamá, y el Distrito de Las Tablas no se aleja de este comportamiento.

Los eventos de intensidad lluviosa en septiembre de 2004, en noviembre de 2007 y noviembre del 2008, que afectaron indistintamente zonas urbanas y rurales en ambas costas del país y que sorprendieron a las autoridades y excedieron la capacidad de respuesta inicial del Estado, representan incidentes que pueden indicar una tendencia e inestabilidad climática de magnitud considerable para el país (SINAPROC, 2009). Entre las consecuencias de estos fenómenos, se dieron inundaciones, deslizamientos de tierra e incendios, generando más de 10,000 damnificados y millones de dólares en pérdidas económicas (PNDFANAM, 2008).

Entre 1990 y 2004, en La provincia de Los Santos se registraron 55 episodios de inundaciones, de los 647 a nivel nacional (ANAM, 2006). Las causas de las inundaciones suelen originarse por actividades humanas que se están asociadas a la alteración de cauces y sus márgenes, reduciendo la capacidad de defensa frente al aumento del nivel de las aguas. De igual manera, las poblaciones se vuelven más vulnerables al establecerse en áreas aluviales propensas a inundaciones, por la necesidad de obtener medios de subsistencia vinculados con los cuerpos de agua.

De menor importancia cuantitativa es el riesgo de deslizamientos, en el mismo período solo se han registrado en la Provincia 5 episodios. Generalmente los deslizamientos son provocados por varios factores, como pendientes abruptas, mal uso del suelo, erosión y largos períodos de lluvias intensas. La intensa deforestación de las áreas de mayor pendiente y la consecuente desprotección del suelo, sumado a prácticas agrícolas y ganaderas inadecuadas, han incrementado sensiblemente la posibilidad de ocurrencia de este peligro. Tal es el caso del Cerro Canajagua, en el Distrito de Las Tablas, donde se registran la mayor cantidad de este tipo de eventos, siendo el último en el año 2008 (La Estrella de Panamá, septiembre de 2008).

Otro factor importante que se observa en el Distrito, es el establecimiento de construcciones de barriadas en áreas arcillosas e inundables. Hacia el noroeste del corregimiento cabecera, en el área paralela hacia la vía Guararé. Asociado a estas construcciones, se están desarrollando proyectos de construcción de calles y carreteras por el Ministerios de Obras Públicas, sin dejar las servidumbres pluviales, observándose la ausencia de cunetas, en el área de Las Tablas Abajo y Las Tablas Centro, pasando el cementerio y la circunvalación, cerca del área de la Policía.

De igual manera, la construcción de casas se está dando en la misma línea de la propiedad, lo que ocasiona que los propietarios sobrepasen sus linderos utilizando áreas de uso público, como las veredas.

Las potenciales amenazas y las zonas vulnerables por eventos registrados se evaluaron con la información de las bases de datos de los inventarios de desastres de SINAPROC y las entrevistas de campo con las oficinas regionales de la ANAM y la Municipalidades. Está información fue comparada con las bases de datos de SERVIR[46] y el Atlas Centroamericano para la gestión sostenible del territorio, 2009.

[46] Sistema Regional de Visualización y Monitoreo que integra observaciones de la tierra (Ej.: Imágenes Satelitales) y modelos de pronóstico con datos y conocimiento del terreno, en nueve áreas: desastres, ecosistemas, biodiversidad, tiempo, agua, clima, salud, agricultura y energía. Iniciativa regional donde colaboran NASA, USAID, el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), la Comisión Centroamericana para el Ambiente y el Desarrollo (CCAD).

3. SÍNTESIS DE LOS ASPECTOS SOCIO ECONÓMICOS

La población del distrito de Las Tablas se eleva a 27,146 en el año 2010, lo que supone un incremento de más de 3.000 habitantes respecto al Censo del año 2000.

La evolución de la población en las últimas décadas muestra un crecimiento sostenido, que ha permitido pasar desde los 18,411 habitantes existentes en 1980 a 27,146 habitantes en el año 2010. La Unidad Ámbito de la Ciudad de Las Tablas la que agrupa la mayor cantidad de población en el Distrito - 46.5%,- además de ser la que concentra la población urbana del Distrito. La población agrupada en la Unidad Baja y Llana, es el segundo grupo de importancia, con un 38.6% de la población total de Las Tablas; le sigue la Unidad Interior Accidentada con un 14.9% de la población distrital.

POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LAS TABLAS POR UNIDAD DE ANÁLISIS		
Distrito / Unidad de Análisis	Año 2000	
	Población total	Distribución (%)
Unidad 1: Unidad Ámbito de la Ciudad de Las Tablas	11,297	46.5%
Unidad 2: Unidad Baja y Llana	9,390	38.6%
Unidad 3: Unidad Interior Accidentada	3,611	14.9%

Fuente: Elaborado por EPYPSA con base en los Censos Nacionales del año 2000, pues no existen datos oficiales a nivel de lugar poblado para el 2010 o 2008

Crecen más los corregimientos más urbanos, más llanos, más bajos y más accesibles, que son también los más densos; y pierden población los corregimientos más rurales, más accidentados, más altos y menos accesibles, que son también los menos densos. Ello parece reflejar el final del ciclo de la colonización insostenible de la montaña, que una vez deforestada ya no es capaz de mantener la alta carga poblacional que había llegado a soportar. Después del agotamiento de los recursos de los bosques de montaña, rápidamente arrasados, la tendencia obligada es aprovechar las oportunidades de las actividades de base urbana o las nuevas ventajas de la agricultura diversificada de planicie: son las únicas alternativas a la emigración fuera del municipio o de la provincia. Las alternativas de ganadería intensiva que se están ensayando en las alturas son igualmente insostenibles, ya que dañan los recursos de agua necesarios para las actividades de las zonas bajas, que sostienen a poblaciones mucho mayores.

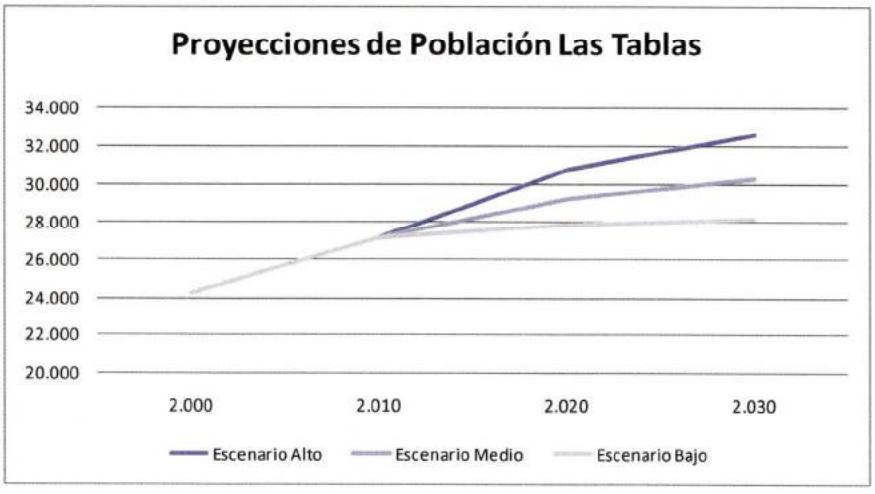
Las zonas menos accesibles del distrito (Zona Interior Accidentada) son las que presentan la menor población con edades entre los 15 y los 64 años; Ello puede reflejar una tendencia de la población a moverse hacia zonas que ofrecen más oportunidades y mejor calidad de vida, como el centro urbano de Las Tablas o las áreas productivas de las planicies, situación que en parte puede desencadenar la formación de cordones de pobreza alrededor de los núcleos económicos urbanos de importancia.

POBLACIÓN SEGÚN GRUPO DE EDAD EN LAS UNIDADES DE ANÁLISIS DE LAS TABLAS				
Población por Rango de Edad	**UA1**	**UA2**	**UA3**	**Distrito de Las Tablas**
Población de 0 a 14 años (%)	23.3%	21.9%	24.9%	23.0%
Población de 15 a 64 años (%)	67.5%	64.0%	62.9%	65.5%
Población de 65 años y más (%)	9.3%	14.1%	12.3%	11.6%
Población Total	100.0%	100.0%	100.%	100.0

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir del Censo de Población y Vivienda 2000

En el distrito de Las Tablas se observa una predominancia masculina en la composición poblacional, fenómeno que no se presenta a nivel del resto de la provincia de Los Santos, donde el índice de masculinidad es superior a 100. Este fenómeno puede ser atribuible a procesos migratorios en el Distrito, donde la mujer se coloca en empleos ocupándose de las labores del hogar, como empleada doméstica y la mejor preparada pasa a trabajar en actividades de comercio o profesionales, las cuales se desarrollan en las concentraciones urbanas importantes. En los corregimientos más urbanos o con mejor accesibilidad, el índice de masculinidad disminuye considerablemente; tal es el caso de Las Tablas y Las Palmitas (86.1%) en el Ámbito de la Ciudad de Las Tablas y Sesteadero, Las Tablas Abajo, La Laja, El Cocal y El Carate de las zonas Bajas y Llanas.

De acuerdo a las estimaciones realizadas, la población del Distrito de Las Tablas seguirá creciendo en el próximo decenio; en el Escenario Alto, la población total se elevaría a aproximadamente 30.700 habitantes (incremento de 3.500 personas respecto a la situación actual); En el Escenario Bajo, la población para el año 2020 se elevaría a 27.850 habitantes (incremento de aproximadamente 750 personas).



Apenas un 7.3% de su población mayor de 10 años es analfabeta, lo que posiciona al distrito en ventaja si se le compara con la provincia de Los Santos y el resto del país. Los corregimientos donde se dan mayores porcentajes de analfabetismo son Bayano, Nuario y

Vallerriquito. De nuevo, este indicador debe ser analizado con el fin de implementar políticas que permitan disminuir la brecha entre los corregimientos más aventajados y los menos.

De acuerdo al *"Diagnóstico de las Características de la Demanda Habitacional en la Provincia de Los Santos"* elaborado en el 2009, en el Distrito de Las Tablas existe una demanda total de 1,014 viviendas; Algunos aspectos a destacar en este sentido son:

- El corregimiento de Las Tablas presenta los mayores déficits de vivienda, agrupando el 39% de los casos detectados.
- El 81% de la demanda de vivienda pertenece a familias cuyos ingresos son menores a los 100 balboas mensuales; el 13% de la demanda corresponde a familias con ingresos entre los 100 y los 350 balboas mensuales; el 5% corresponde a familias con ingresos superiores a los 350 balboas mensuales.
- En promedio, en el 46% de los casos de demanda habitacional identificada, la jefatura del hogar, recae sobre mujeres.
- Las necesidades detectadas en Palmira, Nuario, Bayano y Bajo Corral, datos que permiten suponer que el déficit habitacional está íntimamente relacionado con la pobreza.

Las Tablas presenta uno de los índices de pobreza más bajo del país, 24,1% (en el lugar 70 de 75 distritos), y una pobreza extrema de 4.4%. No obstante, el corregimiento con mayor incidencia de pobreza a nivel provincial pertenece al distrito de Las Tablas. Se trata de Palmira, donde un 84% de la población ostenta esta condición y de los cuales 47% son pobres extremos. De igual manera otros 5 corregimientos de Las Tablas (Bayano, San Miguel, La Miel, El Pedregoso y Río Hondo) están por encima del 50% de su población en condiciones de pobreza general.

El mayor grado de población económicamente activa ocupada se da en la Zona Interior Accidentada (UA3), donde el 94.3% de la población económicamente activa está ocupada en alguna actividad económica. Es importante notar, que solamente en esta región, se superan los valores distritales de ocupación de la PEA, con una población dedicada mayoritariamente a actividades agrícolas. Los grados de menor ocupación se presentan en la Unidad del Ámbito de la Ciudad de Las Tablas, área urbana del Distrito. En la Unidad Baja y Llana se presentan valores similares a los de la zona urbana del Distrito.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA						
Provincia / Distrito / Unidad de Análisis	Población total	PEA	PEA Ocupada		PEA Desocupada	
			Total	%	Total	%
Provincia de Los Santos	83,495	35,302	32,641	92.5	2,661	7.5
Distrito de Las Tablas	24,298	10,329	9,457	91.6	872	8.4
UA1	11,297	4,972	4,511	90.7	461	9.3
UA2	9,390	3,893	3,566	91.6	327	8.4
UA3	3,611	1,464	1,380	94.3	84	5.7

Fuente: Elaboración EPYPSA con datos del Censo de Población y Viviendas 2000

4. SÍNTESIS DE LA BASE ECONÓMICA Y PRODUCTIVA

El principal sector de actividad es la agricultura y la ganadería por su importancia, y, en segundo grado, a las actividades comerciales. Le siguen en orden decreciente las actividades de industria de manufactura, y la construcción, que está teniendo una importante expansión por el desarrollo inmobiliario vinculado al turismo y de la administración pública.

Las Tablas, con una ubicación geográfica estratégica, se ha distinguido por su producción manufacturera, agrícola, ganadera, acuícola e industrial, produciendo entre otros artículos, maíz, ganado vacuno (carne y leche) y porcino y últimamente —aunque con adversidades que han superado— la siembra y producción industrial de camarones, vegetales para procesamiento industrial, frutales y cítricos, etc. Se ha convertido en un importantísimo centro generador de empleo y donde se han desarrollado procesos agroindustriales orientados a la exportación y al consumo interno, amparándose en empresas con mayor desarrollo tecnológico, infraestructura de comunicaciones, servicios y transportes, que ha producido en correspondencia con las exigencias técnicas y sanitarias del mercado internacional.

4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BASE URBANA

El Distrito de Las Tablas concentra las actividades correspondientes al **sector terciario en sus zonas urbanas**, las cuales se han convertido en verdaderos centros de atracción de población. **La Ciudad de Las Tablas y su entorno concentra, además de la actividad comercial del distrito, parte importante de la agroindustria.**

Las Tablas poseía para el 2006 un total de 692 establecimientos clasificados en 104 categorías de actividades económicas diversas, en el sector servicios y comercio. De estos, la mayoría se ubican en el corregimiento de Las Tablas, con un 69.7% operando allí, un 5.5% en el corregimiento de Santo Domingo, 3.8% en La Palma y 3.3% en el de El Cocal.

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO DE LAS TABLAS – AÑO 2006		
Corregimiento	**Número de establecimientos**	**Porcentaje de distribución**
La Tiza	17	2.5%
Las Palmitas	19	2.7%
Las Tablas (Cabecera)	482	69.7%
Las Tablas Abajo	8	1.2%
El Carate	5	0.7%
El Cocal	23	3.3%
El Manantial	7	1.0%
La Laja	5	0.7%
La Palma	26	3.8%
Peña Blanca	12	1.7%
San José	11	1.6%
Santo Domingo	38	5.5%
Sesteadero	11	1.6%
Bajo Corral	5	0.7%
Bayano	1	0.1%
El Muñoz	6	0.9%
El Pedregoso	4	0.6%
La Miel	6	0.9%
Valle Rico	6	0.9%
Total	692	100.0%

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá, INEC.

4.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BASE RURAL

Las Tablas es un distrito con poca diversificación de su aparato productivo, dedicado, principalmente, a la ganadería vacuna de carne y leche y a la producción de maíz. La actividad económica predominante, por tradición, ha sido la ganadería vacuna de doble propósito, practicada de forma extensiva, sin mayor incorporación de tecnología. Las tierras de la cuenca baja de los ríos del Distrito son planas y fértiles, ideales para la producción de rubros de alta densidad de siembra como son las cucurbitáceas, maíz, tomate, etc. En la parte baja y media de las cuencas de los ríos se practica, de manera extensiva la ganadería vacuna.

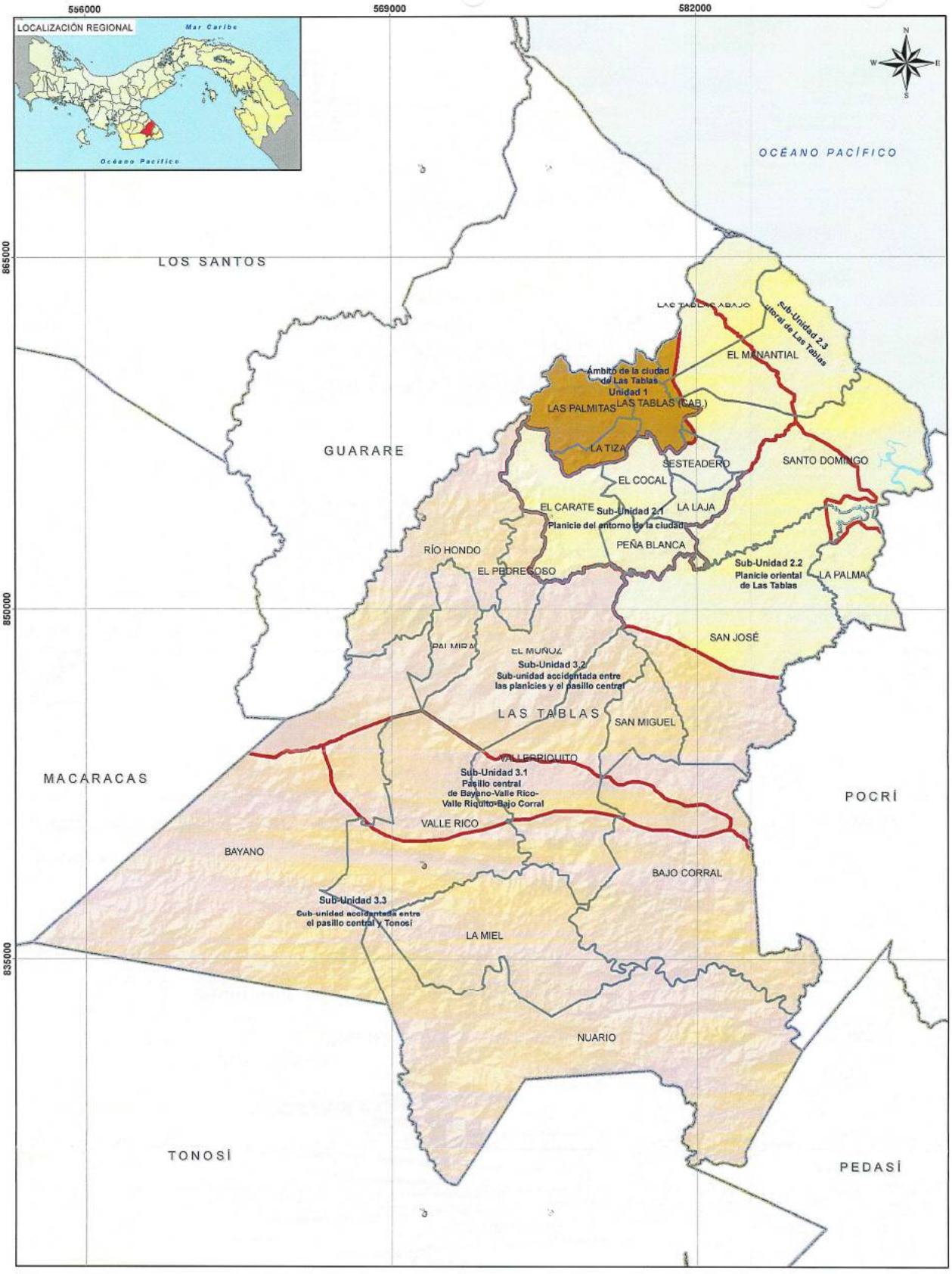
La parte de la franja de tierras de vocación agrícola son utilizadas en ganadería. Las tierras de vocación agrícola constituyen la franja que se encuentra a la izquierda de la carretera principal (hacia Pocrí) y forman parte del Arco Seco, presentando bajo nivel de precipitación pluvial; a la derecha de dicha comienzan los suelos ondulados y quebrados (que se extiende hasta Cerro Canajagua), cuya vocación es principalmente ganadera y agroforestal.

En Las Tablas se observa una adecuada compatibilidad entre vocación y uso, tanto en agricultura intensiva como en ganadería. Desde el punto de vista agrológico, en Las Tablas el 26% son de vocación agrícola y alrededor del 70% son aptas para la ganadería, con restricciones de manejo del suelo. En el distrito de Las Tablas, aproximadamente, el 80% de los suelos son aprovechados en las actividades de ganadería vacuna y el 10% en actividades agrícolas. Prácticamente no existen áreas boscosas ni tierras en descanso (2%).

El modelo de desarrollo ganadero, que ocupa el 80% del territorio, ha sido un factor determinante en la destrucción de los bosques y suelos. Las Tablas ha venido sufriendo un acelerado proceso de deforestación como consecuencia de un modelo de desarrollo agropecuario-rural basado en la potrerización, que ha afectado las fuentes de agua del distrito, tanto superficiales como subterráneas, situación que en época lluviosa genera inundaciones y en la seca afecta severamente la actividad agropecuaria, particularmente la actividad ganadera, por falta de pastos y agua.

Existen recursos minerales de gran valor como yacimientos de oro.

El Distrito tiene una capacidad agroindustrial proporcionada a la actividad productiva. En Las Tablas se encuentra el Matadero de Santo Domingo, con alta capacidad agroindustrial, dedicado al sacrificio de ganado vacuno y porcino. El maíz y la leche no cuentan en el distrito con agroindustrias importantes, no obstante encuentran soporte de establecimientos que están localizados fuera del distrito con una alta capacidad instalada de procesamiento. Existen en el distrito otras agroindustrias de menor tamaño dedicadas al pilado de maíz y a la producción de quesos, ahumados de cerdo, procesamiento de derivados de frutas y fabricación de alimentos para animales.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS
Diagnóstico de las Condiciones Existentes
UNIDADES Y SUBUNIDADES DE ANÁLISIS TERRITORIAL
DEL DISTRITO

GOBIERNO NACIONAL · MIVI · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:150 000
Proyección Universal Transversal Mercator (UTM), Zona 17 N, Dato horizontal, NAD1927, Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)
0 1 2 4 6 km

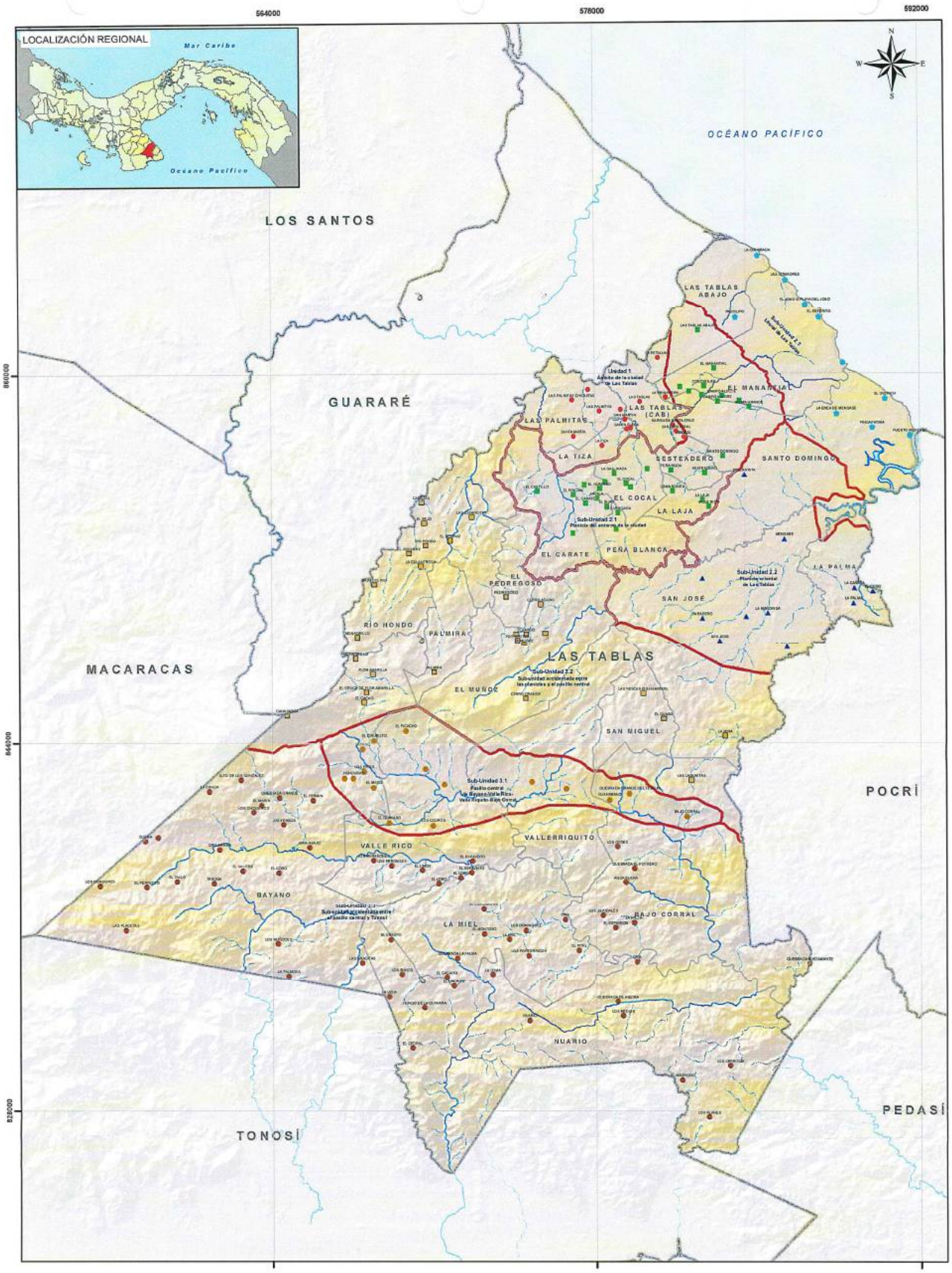
Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT, 2009.
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

- Límite de Distrito
- Límite de Corregimiento
- Cuerpos de agua
- Límite de Unidades Sub-unidades de Análisis Territorial

Unidades de Análisis Territorial

- Unidad 1. Unidad Ámbito de la ciudad de Las Tablas
- Unidad 2. Unidad baja y llana
- Unidad 3. Unidad interior accidentada



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS
Diagnostico de las Condiciones Existentes
NODOS POBLADOS EN UNIDADES Y SUBUNIDADES DE ANÁLISIS TERRITORIAL DEL DISTRITO

GOBIERNO NACIONAL · MIVI · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:50 000

Proyección Universal Transversal Mercator (UTM), Zona 17 N, Dato horizontal, NAD1927, Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT 2009. Información del Censo Nacional INEC 2000.
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

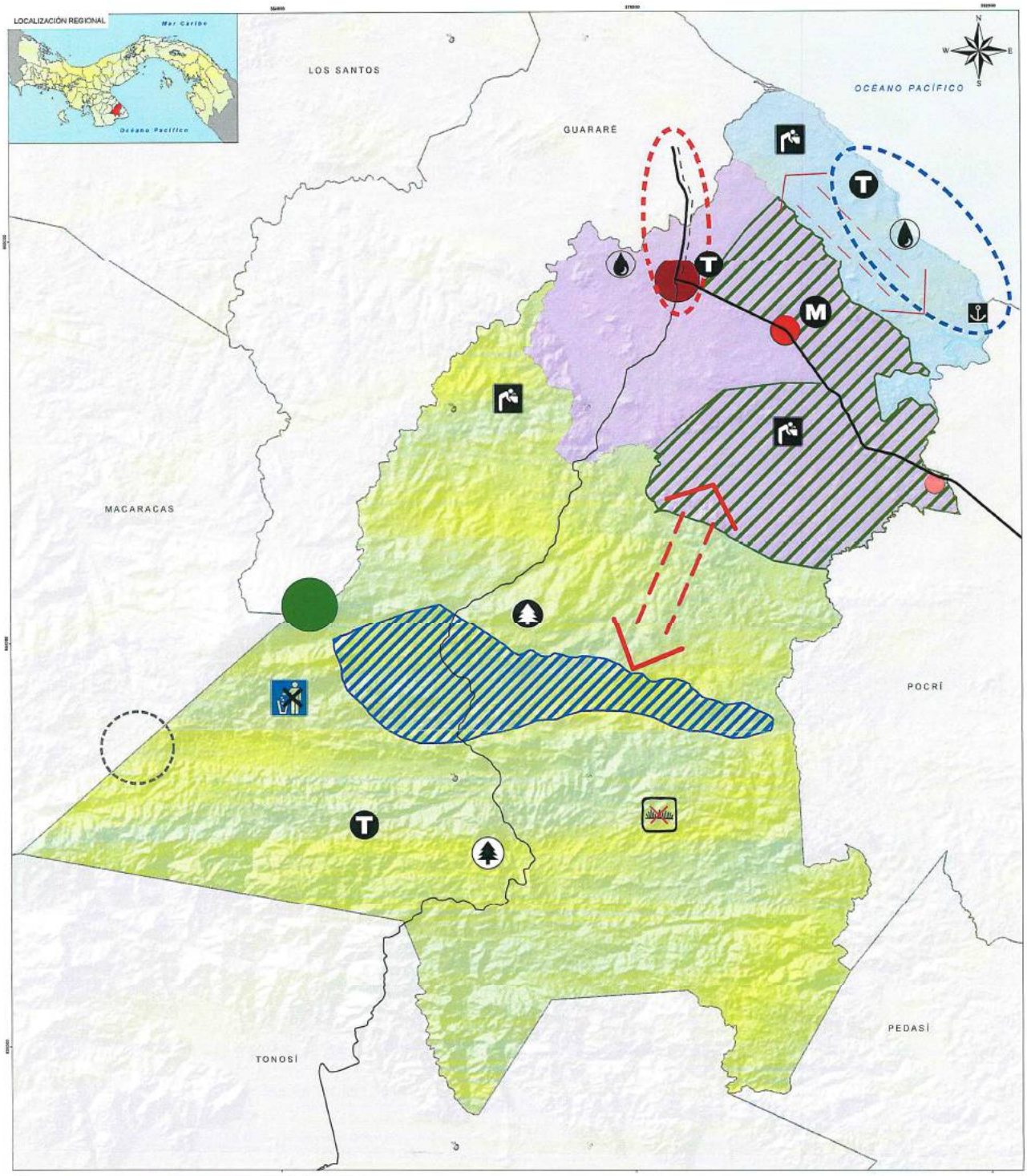
- Límite de distritos
- Límite de corregimientos
- Cuerpos de agua
- Límite de Unidades y Sub-unidades de Análisis Territorial

Red hídrica

- Quebradas
- Ríos

Poblados en Unidades (UA) y subunidades (SUB-UA) de análisis territoriales

- UA 1
- SUB-UA 2.1
- SUB-UA 2.2
- SUB-UA 2.3
- SUB-UA 3.1
- SUB-UA 3.2
- SUB-UA 3.3



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS
Diagnóstico de las condiciones existentes

POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES
DEL DISTRITO

Escala: 1:40 000

Proyección Universal Transversal Mercator (UTM), Zona 17 N, Dato horizontal: NAD1927, Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

0 1 2 4 6 km

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT 2009.
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

Límite de distritos

Áreas homogeneas
- Llanura costera
- Planicie de concentración poblacional
- Zona montañosa marginal
- Centro urbano Las Tablas
- Nodo urbano Santo Domingo
- Nodo urbano La Palma

Potencialidades
- Potencial turístico
- Futura base naval
- Matadero de Santo Domingo
- Reforestación
- Carretera nacional
- Principal conexión interna
- Ampliación vial
- Pasillo central desarrollo potencial
- Alta producción agropecuaria
- Conurbación con Guararé
- Área protegida Cerro Canajagua

Limitaciones
- Déficit de agua potable
- Contaminación de fuentes hídricas
- Deforestación
- Deficiente recolección de residuos solidos
- Escases de tierras agrícolas
- Conflicto minero - Cerro Quema
- Conflicto actividad Turística/Conservación
- Desconectividad interna

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LAS TABLAS	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
• Extensiones de suelos adecuados para el desarrollo de la ganadería vacuna (Clase IV y VII). • Mercado seguro para la producción de carne y leche. • Existencia de empresas dedicadas a la agroexportación. • Cuenta con uno de los más modernos mataderos del País.	• Serias limitaciones para la producción de maíz, por la escasez de tierras para este rubro. • Las intensas temporadas de sequía y de fuertes lluvias, que ponen en riesgo toda la actividad agropecuaria. • El estar localizado en la franja territorial conocida como el *"Arco Seco"*.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
• Plan de Desarrollo Agropecuario 2010-2014. • Declaración del MIDA como zona libre de la Mosca del Mediterráneo (frutas). • Programas de gobierno contra la sequía (ganado vacuno). • Programa de construcción de Represas de Mampostería (MIDA).	• Cambio climático: lluvias inesperadas y largas sequías. • Altos costos de producción del maíz. • Deficiente asistencia técnica de parte del Gobierno. • Limitado acceso al crédito por parte de los Productores. • Contracción de los mercados internacionales de cucurbitáceas. • Acaparamiento para uso turístico afectan la producción de maíz.

Principales Problemas y Desafíos del sector económico rural		
Aspectos de Análisis	**Problemática Detectada**	**Desafíos**
Suelos agrícolas	Progresiva reducción de tierras para la producción de maíz	Impulsar modelos de producción que incrementen la productividad en las tierras cultivadas (incorporando riego y semillas certificas o mejoradas) Recuperar tierras de vocación agrícola usadas para ganadería extensiva, al tiempo que se fomentan modelos sostenibles de ganadería intensiva
Comercialización	Bajos precios del Tomate Industrial Bajo precio de la leche grado C Ausencia de alternativas de comercialización	Diversificar producción agropecuaria Ampliar capacidad agroindustrial y fomentar procesos de transformación con el fin de dar valor agregado a la producción local
Ganadería vacuna	La ganadería vacuna se deprime por severas sequías Ampliación de la frontera agrícola Desertificación El modelo de ganadería extensiva ocupa el 80% del territorio y es el factor principal del deterioro de los suelos cual	Mantener y mejorar los programas del MIDA Impulsar programas de ganadería sostenible como son los programas silvopastoriles y de ganado estabulado

4.3. SECTOR TURISMO

El modelo de gestión de desarrollo del turismo en Las Tablas releva en importancia al producto cultural-comunitario, quedando el sol y playa como producto complementario (del Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2007-2020). El modelo de desarrollo indica que el turismo cultural debe desarrollarse en torno a los pueblos pintorescos de identidad nacional como por ejemplo Santo Domingo, San José y La Palma de, en donde existen importantes valores arquitectónicos patrimoniales, y las festividades como el Carnaval Tableño, el Festival Nacional de La Pollera y las fiestas de Santa Librada. Las playas deben ser acondicionadas para el mercado nacional.

El Distrito de Las Tablas no es considerado un destino turístico de importancia, y tiene muy bajo dinamismo turístico. Se sitúa únicamente en el mercado nacional durante los carnavales (febrero/marzo), el festival de la Pollera y las fiestas de Santa Librada, en donde acuden de manera general personas de casi toda la provincia y otras partes del país.

La realidad vocacional y turística del distrito está influenciada por la diversidad de manifestaciones culturales que resaltan la identidad del folklore nacional, si bien hay

recursos potenciales para el turismo (ríos, fincas ganaderas, manifestaciones artesanales). Existen iniciativas turísticas con motivación de sol y playa, a lo que se suman las actividades recreativas en los ríos, que generalmente se desarrollan en la época seca.

No existen productos turísticos debidamente empaquetados comercialmente para que puedan ser ofertados en el mercado de viajeros. A pesar de que dichos eventos culturales tienen potencial como muestras de expresión folklórica y de identidad nacional, éstos no logran complementarse con otros recursos potenciales para articular un programa de turismo como oferta turística comercial como lo son las propias playas, turismo rural, visitas a las artesanas de San José y Santo Domingo, etc.

El Distrito de Las Tablas no tiene una vocación clara e identificable basada en una oferta turística para el ocio. Si bien es cierto posee áreas de playa principalmente y que son demandadas mayormente por locales, posee además recursos culturales que puestos en valor podrían formar parte de una oferta turística mercadeable.

Las Tablas funciona más como centro de escala que de estadía, pues los viajeros que entran a la Península de Azuero de manera promedia siguen hasta Pedasí y otros destinos de Azuero asociados a sol y playa y a ecoturismo. La pernoctancia de los visitantes en los hoteles del Distrito es muy baja, excepto en carnavales. Los viajeros que se alojan en Las Tablas suelen hacerlo en tránsito hacia otros destinos de Azuero o por motivos de negocios.

No existen servicios específicamente dirigidos al público turístico, como centros de información turística, guías debidamente organizados y formales y tour operadoras. Así mismo no existen instalaciones recreativas dirigidas a un cliente turista o visitante.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SECTOR TURISMO EN LAS TABLAS	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
• Existencia de recursos culturales y naturales, que con valor añadido y en conjunto, pueden articularse creando ofertas turísticas diversas (ecoturismo, turismo rural, cultural, etc). • Existencia de valores arquitectónicos con niveles de conservación en algunos poblados como Santo Domingo, La Palma y San José. • Buena conectividad interna • Existencia de eventos programados como los festivales folklóricos, concursos y el carnaval • Capital humano en proceso de formación y profesionalización • Existencia de carreras de turismo en el nivel superior de formación.	• No existe una vocación y oferta turística clara basada en productos turísticos que sistematicen un programa de turismo como tal. • Escaso valor añadido a los recursos accesibles • No hay interés en los tour operadores en ofrecer Las Tablas dentro de sus catálogos • No existe la suficiente información sobre las oportunidades turísticas del distrito, ni esfuerzos promocionales. Los actores de interés actúan sin una debida coordinación • El PMTS no precisa acciones estratégicas para el distrito • El nivel de infraestructura y de facilitación turística existente, en términos medios es deficiente. • Ausencia de programas de gobierno dirigidos al fomento del turismo, bajo la perspectiva de gestión de un destino. •
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
• Crecimiento del turismo a nivel nacional • Existencia de programas de formación y profesionalización en turismo • Ensanche de la Carretera Nacional (4 vías) • Interés de las asociaciones privadas en fomentar el desarrollo turístico en la provincia y consolidarse como grupo • Iniciativa Castilla de Oro y sus posibles efectos en el desarrollo del turismo • Desarrollo de la Base Naval del SENAN en las cercanías del Puerto Mensabe, asegurando niveles de seguridad en el área litoral.	• Baja calidad en el servicio turístico • Baja oferta de restauración con calidad turística • Contaminación de la Playa El Uverito por efectos de los líquidos lixiviados del vertedero municipal de Las Tablas • Pérdida de las manifestaciones culturales y artesanales por falta de apoyo institucional • Ausencia de regulaciones urbanas que salvaguarden los valores arquitectónicos de Las Tablas, Santo Domingo, San José y La Palma. • Desinterés por las nuevas generaciones en aprender a confeccionar el traje típico nacional.

Principales Problemas y Desafíos del sector turismo		
Aspectos de Análisis	**Problemática Detectada**	**Desafíos**
Caracterización y posicionamiento del destino	No existe una vocación y oferta turística clara basada en productos turísticos que sistematicen un programa de turismo como tal. Escaso valor añadido a los recursos accesibles Pérdida de las manifestaciones culturales y artesanales por falta de apoyo	Creación de una oferta turística basada en productos tipo que caractericen una vocación del distrito ante operadores de turismo y mercado de turistas (turismo cultural, turismo rural, sol y playa) Producir folletería sobre las oportunidades turísticas del distrito. Implementar un puesto de información turística en la Ciudad de Las Tablas Fomentar y potenciar el desarrollo artesanal de la pollera
Gestión política y coordinación de actores	No existe la suficiente información sobre las oportunidades turísticas del distrito, ni esfuerzos promocionales. Los actores de interés actúan sin una debida coordinación No hay interés en los tour operadores en ofrecer Las Tablas dentro de sus catálogos El PMTS no precisa acciones estratégicas para el distrito Ausencia de programas de gobierno dirigidos al fomento del turismo, bajo la perspectiva de gestión de un destino.	Implementar un proceso de capacitación dirigido al servicio turístico en ejercicio Desarrollo de servicios de restauración adicionales con categoría turística, que se sumen a la oferta existente Implementar alianzas estratégicas con otros distritos (Pedasí, Pocrí y Guararé), para la creación de un programa de turismo cuyo alcance sea de una semana. Acercar a las distintas instancias de gobierno, articulando una visión integral de desarrollo turístico en el distrito.
Infraestructura, servicios turísticos y facilitación	El nivel de infraestructura y de facilitación turística existente, en términos medios es deficiente. Baja calidad en el servicio turístico Baja oferta de restauración con calidad turística Contaminación de la Playa El Uverito Ausencia de regulaciones urbanas que salvaguarden los valores arquitectónicos de Las Tablas, Santo Domingo, San José y La Palma. Desinterés por las nuevas generaciones en aprender a confeccionar el traje típico nacional	Implementar señalética turística tanto a lo interno de la ciudad como en los principales corredores viales de acceso a sus recursos. Mejoras al Puerto de Mensabe, que incluya una plataforma para facilitar el desarrollo del turismo náutico. Reubicar el vertedero municipal, desafectando el área de litoral costero de Playa El Uverito y alrededores Construcción de la terminal de transporte en la Ciudad de Las Tablas, a los efectos de que se desafecte la arteria comercial y adyacente al centro de la ciudad, posibilitando un mejor tráfico

5. SÍNTESIS DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS

De acuerdo a los datos del Censo 2010, el 96% de la población tiene abastecimiento de agua por medio de Acueductos (71% públicos; 25% privados). Los menores niveles de cobertura se dan en el medio rural. Sin embargo, el agua suministrada no cumple al 100% con las normas nacionales de calidad del agua para consumo humano. Además, la continuidad del servicio no alcanza las 24 horas para todos los usuarios en la mayoría de los servicios.

Distrito / Unidad de Análisis	Abastecimiento de agua censo 2010									
	Acueducto público del IDAAN	Acueducto público de la comunidad	Acueducto particular	Pozo sanitario	Pozo brocal no protegido	Pozo superficial	Río, quebrada o lago	Carro cisterna	Agua embotellada	Otra
Las Tablas	**71%**	**25%**	**3%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**
Las Tablas cabecera	94%	5%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Bajo Corral	97%	0%	2%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%
Bayano	0%	67%	28%	0%	1%	1%	3%	0%	0%	0%
El Carate	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
El Cocal	99%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
El Manantial	21%	63%	12%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
El Muñoz	93%	0%	6%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%
El Pedregoso	99%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%
La Laja	73%	20%	6%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%
La Miel	0%	90%	8%	0%	0%	1%	1%	0%	0%	0%
La Palma	99%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
La Tiza	37%	62%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Las Palmitas	76%	23%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Las Tablas Abajo	25%	73%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%
Nuario	0%	75%	24%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%
Palmira	0%	97%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Peña Blanca	0%	99%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Rio Hondo	0%	99%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
San José	90%	0%	6%	1%	0%	0%	1%	0%	1%	0%
San Miguel	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Santo Domingo	97%	0%	1%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%
Sesteadero	82%	15%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Valle Rico	0%	82%	17%	0%	0%	1%	1%	0%	0%	0%
Valleriquito	70%	29%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

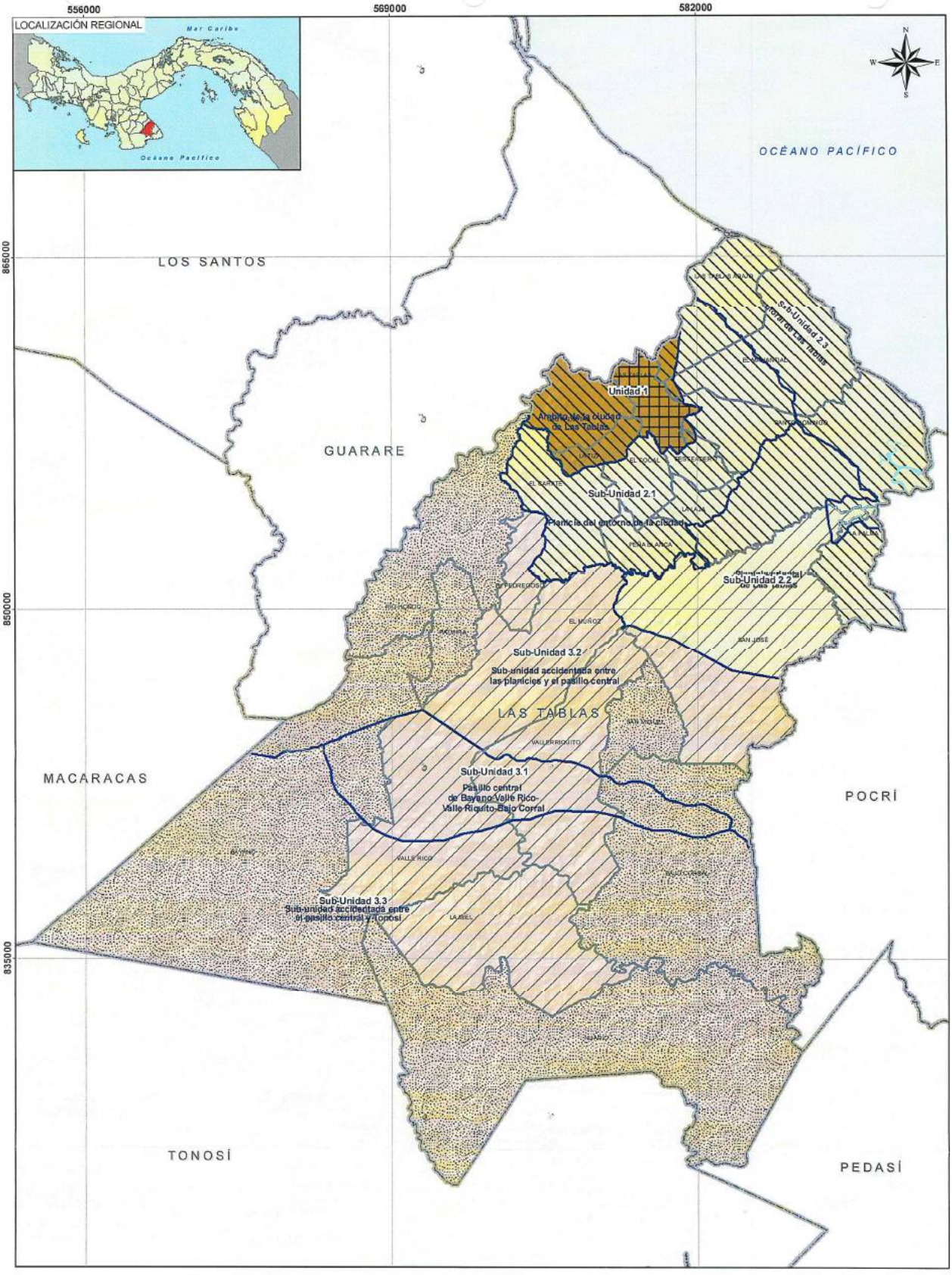
Sólo un 31% de la población cuenta con alcantarillado sanitario, concentrándose en los principales núcleos poblados; El 43% de las viviendas, principalmente las de las zonas interiores y pequeños lugares poblados utilizan letrina.

COBERTURA DE ALCANTARILLADO Y OTROS SISTEMAS SANITARIOS 2010					
Distrito / Corregimiento	**Población a Julio 2010**	**Cobertura Alcantarillado Sanitario %**	**Cobertura Tanque séptico %**	**Cobertura Letrina %**	**No tiene %**
Las Tablas	**27.254**	**31,94%**	**23,08%**	**43,37%**	**1,61%**
Las Tablas cabecera	9.063	77%	8%	15%	0%
Bajo Corral	537	1%	11%	85%	3%
Bayano	774	0%	7%	80%	13%
El Carate	932	3%	33%	60%	4%
El Cocal	1.699	4%	41%	53%	2%
El Manantial	924	16%	30%	53%	1%
El Muñoz	346	0%	17%	80%	3%
El Pedregoso	264	0%	11%	89%	0%
La Laja	627	0%	54%	42%	4%
La Miel	323	0%	7%	85%	8%
La Palma	1.340	0%	31%	68%	1%
La Tiza	2.035	30%	27%	42%	1%
Las Palmitas	1.682	48%	12%	40%	0%
Las Tablas Abajo	708	0%	37%	62%	1%
Nuario	185	0%	17%	74%	9%
Palmira	68	0%	0%	90%	10%
Peña Blanca	885	0%	40%	58%	2%
Rio Hondo	237	0%	5%	90%	5%
San José	694	1%	49%	48%	2%
San Miguel	92	0%	7%	90%	3%
Santo Domingo	2.101	2%	45%	52%	1%
Sesteadero	949	1%	47%	51%	1%
Valle Rico	491	0%	19%	74%	7%
Valleriquito	298	0%	22%	76%	2%

La cobertura de servicio eléctrico es muy alta, alcanzando el 96% a nivel distrital. Inclusive las áreas rurales presentan valores altos de electrificación; sin embargo es visible la diferencia que se da conforme el porcentaje de población rural es más alto, en los territorios más aislados y con menos accesibilidad física, el porcentaje de viviendas sin electricidad aumenta.

La mayoría de los hogares de Las Tablas utilizan el gas como combustible para cocinar sus alimentos (93%). Sin embargo, aunque en mucho menor medida, una parte de la población sigue utilizando la leña como combustible de cocinar (6%). En términos territoriales, el gas es utilizado mayoritariamente por la población que habita en el Ámbito de la Ciudad de Las Tablas, mientras que la leña es el combustible principal en las unidades del sur de Las Tablas (Zona Interior Accidentada), donde en un 47.5% de las viviendas se lleva a cabo esta práctica.

COMBUSTIBLE PARA COCINAR POR UNIDAD DE TERRITORIO					
Distrito / Unidad de Análisis	**Gas**	**Leña**	**Electricidad**	**Querosín**	**No cocina**
Las Tablas	93%	6%	0%	0%	2%
Las Tablas cabecera	97%	1%	0%	0%	2%
Bajo Corral	83%	16%	1%	0%	1%
Bayano	45%	54%	0%	0%	1%
El Carate	89%	10%	0%	0%	1%
El Cocal	94%	4%	0%	0%	2%
El Manantial	92%	8%	0%	0%	0%
El Muñoz	95%	3%	0%	0%	2%
El Pedregoso	90%	8%	0%	0%	3%
La Laja	94%	4%	0%	0%	2%
La Miel	90%	10%	0%	0%	0%
La Palma	92%	6%	0%	0%	2%
La Tiza	96%	2%	0%	0%	2%
Las Palmitas	96%	2%	1%	0%	1%
Las Tablas Abajo	96%	3%	0%	0%	0%
Nuario	78%	22%	0%	0%	0%
Palmira	70%	23%	0%	0%	7%
Peña Blanca	93%	4%	0%	0%	2%
Rio Hondo	63%	35%	0%	0%	3%
San José	94%	4%	0%	0%	1%
San Miguel	81%	16%	0%	0%	3%
Santo Domingo	96%	2%	0%	0%	1%
Sesteadero	97%	2%	0%	0%	1%
Valle Rico	78%	21%	1%	0%	1%
Valleriquito	82%	12%	0%	0%	6%



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS
Diagnóstico de las condiciones existentes
CONECTIVIDAD DE UNIDADES DE ANÁLISIS
TERRITORIAL DEL DISTRITO

GOBIERNO NACIONAL · MEVI · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:150 000

Proyección Universal Transversal Mercator (UTM).
Zona 17 N. Dato horizontal, NAD1927.
Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

0 1 2 4 6 km

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT 2009.
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

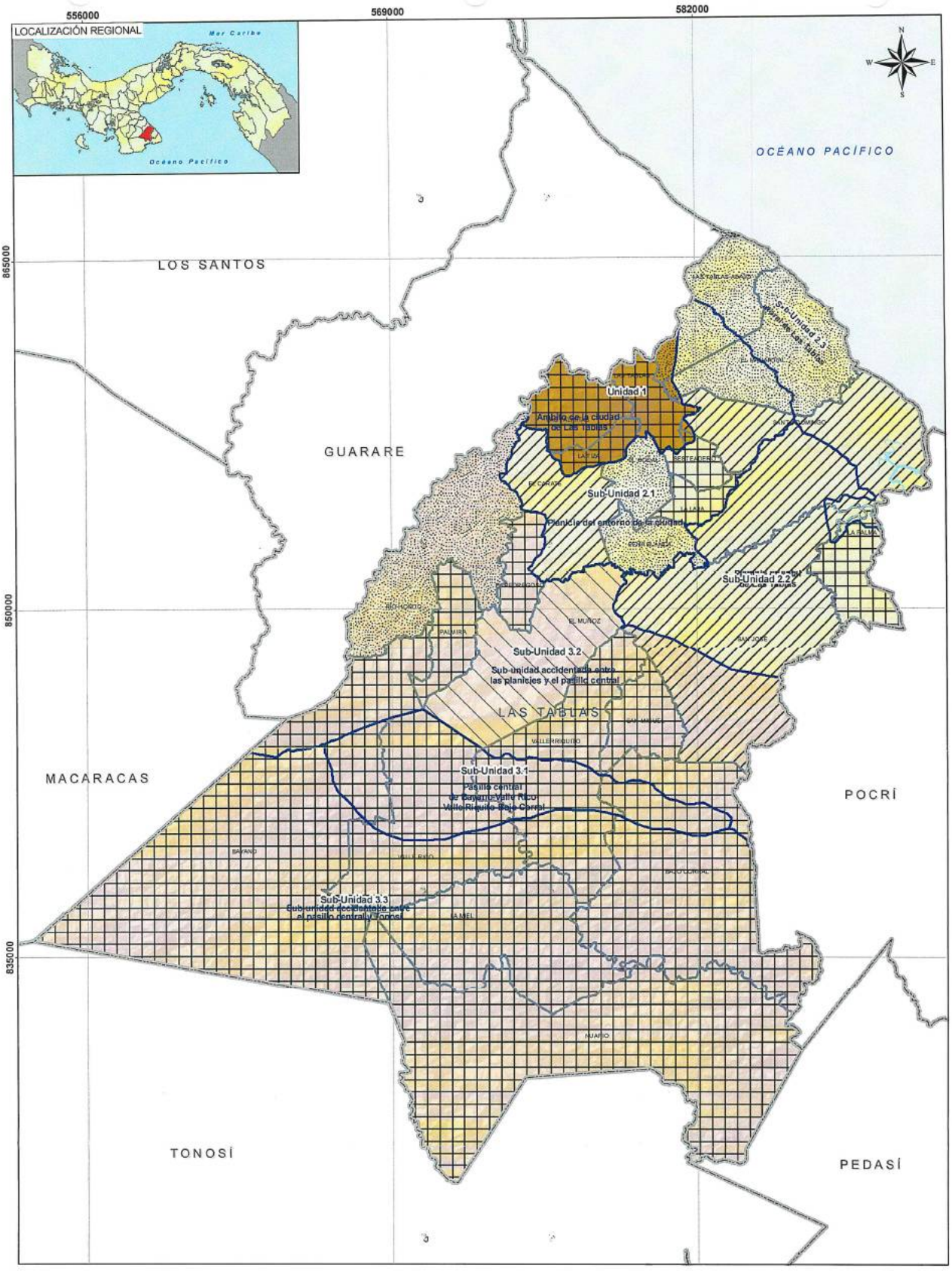
- Unidades territoriales
- Límite de distritos
- Límite de corregimientos
- Cuerpos de agua

Unidades territoriales

- Unidad 1. Unidad Ámbito de la ciudad de Las Tablas
- Unidad 2. Unidad baja y llana
- Unidad 3. Unidad interior accidentada

Nivel de conectividad

- Nivel 1
- Nivel 2
- Nivel 3
- Nivel 4



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS
Diagnóstico de las condiciones existentes

UNIDADES DE ANÁLISIS Y COBERTURA DE AGUA POTABLE
DEL DISTRITO (POR CORREGIMIENTO)

GOBIERNO NACIONAL · MiVE · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:150 000

Proyección Universal Transversal Mercator (UTM), Zona 17 N. Dato horizontal, NAD1927. Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

0 1 2 4 6 km

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT 2009.
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

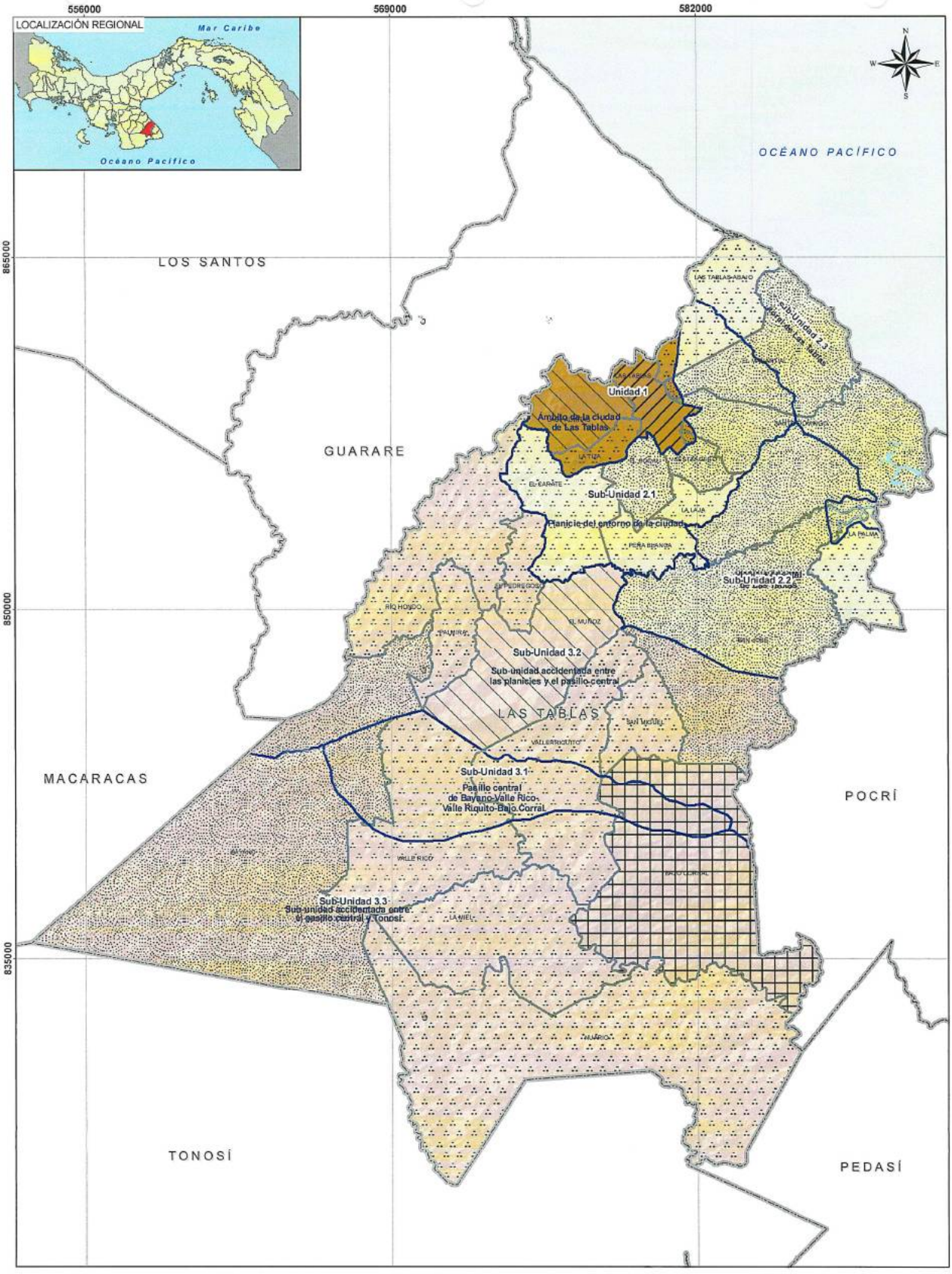
- Unidades territoriales
- Límite de distritos
- Límite de corregimientos
- Cuerpos de agua

Unidades territoriales

- Unidad 1. Unidad Ámbito de la ciudad de Las Tablas
- Unidad 2. Unidad baja y llana
- Unidad 3. Unidad interior accidentada

Cobertura de agua potable

- 71 - 80 %
- 81 - 90 %
- 91 - 99%
- 100%



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS
Diagnóstico de las condiciones existentes
UNIDADES DE ANÁLISIS Y COBERTURA DE
ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO
(POR CORREGIMIENTO)

Gobierno Nacional · MEVI · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:150 000

Proyección Universal Transversal Mercator (UTM).
Zona 17N. Dato horizontal: NAD1927.
Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

0 1 2 4 6 km

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT 2009.
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

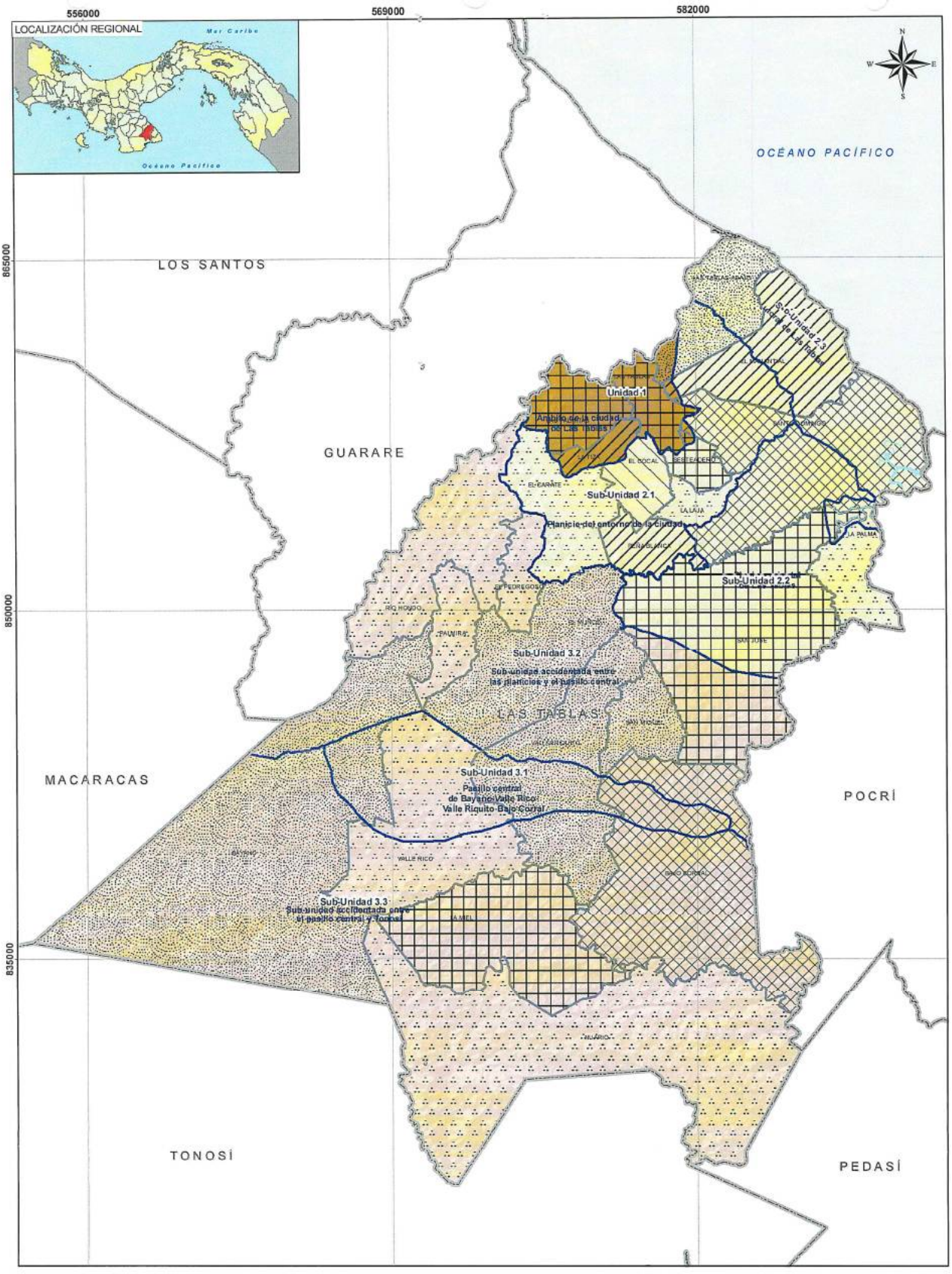
- Unidades territoriales
- Límite de distritos
- Límite de corregimientos
- Cuerpos de agua

Unidades territoriales

- Unidad 1. Unidad Ámbito de la ciudad de Las Tablas
- Unidad 2. Unidad baja y llana
- Unidad 3. Unidad interior accidentada

Alcantarillado sanitario

- Sin cobertura
- menor a 10%
- 10.1 - 30.00%
- 30.1 - 50.00%
- 50.1 - 80.00%



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE LAS TABLAS
Diagnóstico de las condiciones existentes

UNIDADES DE ANÁLISIS Y COBERTURA DE RECOLECTOR PÚBLICO DEL DISTRITO (POR CORREGIMIENTO)

GOBIERNO NACIONAL · MIVI · PRONAT · EPYPSA

Escala: 1:150 000

Proyección Universal Transversal Mercator (UTM), Zona 17 N. Dato horizontal: NAD1927. Elipsoide: Clarke, 1866 (Norte América)

0 1 2 4 6 km

Fuente: Elaborado por EPYPSA a partir de bases cartográficas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, provistas por PRONAT 2009.
Fecha de elaboración: Febrero 2011.

SIMBOLOGÍA

- Unidades territoriales
- Límite de distritos
- Límite de corregimientos
- Cuerpos de agua

Unidades territoriales

- Unidad 1. Unidad Ámbito de la ciudad de Las Tablas
- Unidad 2. Unidad baja y llana
- Unidad 3. Unidad interior accidentada

Recolector público

- Sin cobertura
- Menor a 20%
- 20.1 - 40.00%
- 40.1 - 60.00%
- 60.1 - 80.00%
- Mayor a 80.1%

La recolección de los desechos sólidos la lleva a cabo el propio Municipio de Las Tablas y se realiza en 11 lugares, a saber: Las Tablas (cabecera), El Carate, El Cocal, La Laja, La Palma, Las Palmitas, La Tiza, Las Tablas Abajo, Peña Blanca, Santo Domingo y Sesteadero. La recolección en Las Tablas cabecera se hace 6 días a la semana, excepto el sábado, mientras que en los demás poblados se realiza una vez a la semana.

De acuerdo a la Contraloría General de la República, aproximadamente el 73% de la población del distrito de Las Tablas recibe el servicio de recolección (57% con carro recolector público y 16% con carro recolector privado). Un 23% de la población quema la basura en sus casas. La recolección de los desechos es alta en el Distrito de Las Tablas, a pesar de que no se cuenta con la estructura organizativa y el equipo adecuado para esta labor.

FORMA DE ELIMINACIÓN DE LAS BASURAS							
Provincia/Distrito	Carro Recolector Publico	Carro Recolector Privado	Incineración o Quema	Terreno Baldío	Entierro	Río, Quebrada o Mar	Otra Forma
Las Tablas	57%	16%	23%	2%	1%	0%	1%
Las Tablas cabecera	80%	17%	2%	0%	0%	0%	1%
Bajo Corral	0%	2%	87%	8%	3%	0%	0%
Bayano	0%	1%	78%	16%	4%	0%	0%
El Carate	27%	7%	61%	1%	3%	0%	1%
El Cocal	52%	17%	27%	1%	1%	0%	1%
El Manantial	12%	45%	39%	1%	0%	0%	2%
El Muñoz	2%	5%	91%	1%	1%	0%	0%
El Pedregoso	0%	1%	99%	0%	0%	0%	0%
La Laja	63%	14%	17%	1%	2%	0%	3%
La Miel	8%	1%	79%	3%	9%	0%	0%
La Palma	57%	24%	13%	1%	0%	0%	4%
La Tiza	73%	19%	6%	0%	1%	0%	1%
Las Palmitas	76%	14%	9%	0%	1%	0%	0%
Las Tablas Abajo	17%	27%	56%	0%	0%	0%	0%
Nuario	1%	1%	85%	9%	3%	0%	0%
Palmira	0%	3%	97%	0%	0%	0%	0%
Peña Blanca	57%	7%	32%	1%	1%	0%	1%
Rio Hondo	0%	0%	95%	1%	4%	0%	0%
San José	79%	5%	9%	1%	1%	0%	5%
San Miguel	0%	0%	65%	35%	0%	0%	0%
Santo Domingo	70%	16%	11%	0%		0%	2%
Sesteadero	62%	27%	9%	0%	1%	0%	2%
Valle Rico	1%	0%	59%	38%	2%	0%	0%
Valleriquito	4%	39%	50%	7%	1%	0%	0%

Fuente: Contraloría General de la República, censo 2000.

6. SÍNTESIS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Los espacios verdes y de recreación del área urbana son escasos para la demanda existente por parte de sus habitantes, hecho motivado en gran parte por el carácter rural del distrito y la accesibilidad a espacios naturales. Dentro del tejido urbano destaca como más importante, el Parque Porras (actualmente remodelado) donde se realizan los famosos carnavales y el parque central de la Tiza.

En los barrios más recientes hay pequeños parques infantiles originados por exigencias urbanísticas, y que apenas cubren la demanda de esos nuevos desarrollos.

El área deportiva más significativa es el estadio de beisbol Estadio Olmedo Solé, donde se realizan los juegos nacionales de beisbol juvenil y mayor. Además existen pequeñas pistas de beisbol que sirven para entrenamiento, no competición.

En el distrito de Las Tablas existen **centros educativos en todos los corregimientos**, la mayoría de educación primaria y básica general. Únicamente en el corregimiento de Las Tablas se ubican centro de educación de secundaria académica y para jóvenes y adultos, siendo este el grado superior que se ofrece en todo el distrito. Es significativa la concentración de oferta escolar en Vallerriquito para la demanda de la Zona Alta.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES POR CORREGIMIENTOS Y LUGARES POBLADOS DENTRO DE CADA UNO DE ELLOS		
Corre-gimiento	**Núcleos con centros escolares con 100 o más docentes /** con 5 a 22 docentes	Otros núcleos con centros escolares con menos de 5 docentes
ZONA BAJA (NORTE):		
Las Tablas	**157+39+38+29+6+6+1 Las Tablas**	
La Tiza	5 La Tiza	
Las Palmitas	8 Las Palmitas	
El Carate	8 El Carate	
El Cocal	10 El Cocal	
Sesteadero		Sesteadero
La Laja		---
Peña Blanca	6 Peña Blanca	
Las Tablas Abajo		Las Tablas Abajo
El Manantial		El Manantial
Santo Domingo	11 Santo Domingo	
La Palma	18+4 La Palma	
San José		San José
ZONA ALTA (SUR):		
Río Hondo		Río Hondo
Palmira		Palmira
El Pedregoso		El Pedregoso
El Muñoz		El Muñoz
San Miguel		San Miguel
Bayano		Bayano, Quebrada Grande, Taboga, La Canoa, Canajagua, Flor Amarilla
Valle Rico		Valle Rico, El Guayabo, Los Peroniles
Valle Riquito	14+1 Vallerriquito	
Bajo Corral		Bajo Corral, Las Lagunitas
La Miel		La Miel
Nuario		Nuario

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación

Las instalaciones de salud han sido distribuidas a lo largo del territorio del distrito, notándose una categorización **de acuerdo a su nivel de atención**. Mientras que en la Unidad del Ámbito de la Ciudad de Las Tablas se encuentran el hospital y la policlínica, en la Unidad Baja y Llana, se ubican mayoritariamente los centros de salud y en la Unidad Interior Accidentada mayoritariamente los subcentros de salud.

DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SALUD POR CORREGIMIENTOS Y LUGARES POBLADOS DENTRO DE CADA UNO DE ELLOS		
Lugar Poblado (siempre una cabecera de corregimiento)	**HOSPITALES,** *Policlínicas de la Caja de SS, Centros de Promoción, Centros de Atención y Prevención Primaria*	**Centros de Salud,** Sub-centros de Salud, Puestos de Salud, Dispensarios
ZONA BAJA (NORTE):		
Las Tablas	**HOSPITAL REGIONAL** *Policlínica de la Caja de SS*	
Santo Domingo		**Centro de Salud**
La Palma		**Centro de Salud**
San José		**Centro de Salud**
La Laja		Sub-centro de Salud
ZONA ALTA (SUR):		
El Pedregoso		Sub-centro de Salud
Valle Rico		**Centro de Salud**
Vallerriquito		Sub-centro de Salud

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Salud

Por ser cabecera de Distrito y de Provincia el núcleo urbano tiene una fuerte presencia institucional, teniendo extensiones regionales las muchas de las instituciones más relevantes a nivel nacional y provincial.

A nivel **religioso destaca la Iglesia de Santa Librada**, considera como monumento histórico. Además existen otras iglesias católicas, capillas, e iglesias evangélicas diseminadas entre los barrios del núcleo urbano. **Se cuenta con un cementerio que comienza a presentar problemas de capacidad.**

El servicio de **mercado público solamente lo presta el Municipio de Las Tablas**, y el mismo requiere que se hagan mejoras en su estructura, funcionamiento y operaciones por encontrase en avanzado estado de deterioro. También cuenta con matadero que cubre las necesidades de los distritos cercanos.

7. SÍNTESIS INSTITUCIONALIDAD Y ACTORES LOCALES

El Municipio de Las Tablas, a pesar de ser un municipio bastante grande **no cuenta con una estructura organizacional funcional, situación que definitivamente redunda en una inadecuada gestión municipal.** Por el lado de las unidades relacionadas con el abordaje del ordenamiento del territorio, solo cuenta con la unidad de Ingeniería Municipal.

La estructura departamental de este municipio es mínima, dado que aparte de las dos unidades básicas, Tesorería e Ingeniería Municipal, solo cuenta con la unidad de Aseo/Ornato y Corregidurías. Como se puede observar, este Municipio **carece de otras unidades importantes para una buena gestión municipal** como son: Administración, Planificación, Recursos Humanos, Coordinación de Servicios Públicos, Unidad Ambiental, etc.

Las instalaciones son bastante viejas encontrándose actualmente en franco proceso de deterioro, observándose la falta de mantenimiento.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Las Tablas, es un presupuesto bastante modesto, si se considera que es el Municipio capital de la provincia. Otra característica que es importante destacar en este Municipio es que **más del 80% del presupuesto de gastos se destina a gastos de funcionamiento**. Es importante destacar que el Municipio de Las Tablas **no recibe "*Subsidios*" de parte del Gobierno Central**.

Del total de ingresos por gestiones de la Dirección de Ingeniería, el Municipio recauda alrededor del 20% de los ingresos municipales, por concepto de permisos de construcción (*Edificación y reedificación*); "Anuncios y avisos comerciales; Inspecciones y avalúos; y la venta de terrenos".

La Dirección de Ingeniería Municipal en el desempeño de sus funciones se le asigna en el Presupuesto de Gastos **una partida que representa el 3% de los ingresos municipales y esta genera, como se ha mencionado, aproximadamente el 20% de los ingresos municipales**.

El Municipio de Las Tablas es un municipio que no recibe transferencias del Gobierno Central en concepto de subsidios, sus asignaciones presupuestarias para inversión son prácticamente nulas, y no cuenta con la solvencia financiera que lo habilite como sujeto de crédito, ya que sus saldos corrientes en banco apenas cubren sus gastos corrientes.

Por el carácter centralista de la administración pública, las tareas de ordenamiento del territorio, enfocadas fundamentalmente en criterios urbanísticos, antes de la Ley 6 (ordenamiento territorial), estuvieron, casi de manera exclusiva, bajo la **responsabilidad del** Ministerio de Vivienda (MIVI), hoy **Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT).** No es hasta el surgimiento de la Ley 6 de 1° de febrero-2006, que se establece la

nueva normativa en materia de "*ordenamiento territorial para el desarrollo urbano*", facultades que a partir de esta Ley, el MIVIOT tiene que compartir con los Municipios; y es en base a esta Ley que las autoridades locales crean y ponen en funcionamiento la Junta de Planificación Municipal.

Según el "*Plan de Desarrollo Municipal de Las Tablas*", elaborado en el año 2006, **existe un Plan Normativo para el área urbana del Distrito de Las Tablas, cuyas normas no se están cumpliendo en su totalidad**, ni se toman en cuenta los derechos de vías que éste establece.

Principales conclusiones:

1. Tiene una estructura institucional incompleta y simple que no está acorde su condición de municipio capital de provincia y la dinámica de desarrollo.
2. Existe un Plan Normativo cuya normativa no se está cumpliendo.
3. Estructura institucional centralizada, incompleta y poco funcional, hace que en la persona del Alcalde descansan muchas actividades fácilmente delegables.
4. La estructura institucional no cuenta con las unidades de planificación y administración.
5. El presupuesto del Municipio es bastante modesto y el mismo está comprometido en más del 95% en gastos de funcionamiento, siendo casi cero lo asignado para inversiones.
6. Para atender los compromisos inherentes al ordenamiento territorial el Municipio requiere un gran desfuerzo en capacitación, personal técnico idóneo, tecnología informática, movilización y equipo.
7. Se requiere con urgencia contar con Plan de Ordenamiento Territorial del distrito que actualice la normativa actual obsoleta.

8.

Principales Problemas y Desafíos Institucionales		
Aspectos de Análisis	**Problemática Detectada**	**Desafíos**
Recursos humanos	Baja formación técnica del personal. No existe un programa de capacitación. Inestabilidad laboral.	Poner en ejecución un programa de capacitación al personal, particularmente al personal encargado de los aspectos del ordenamiento territorial.
Condiciones de trabajo	Ingeniería Municipal no cuenta con adecuado espacio físico, personal, equipo, vehículo y tecnología, para hacer su trabajo.	Se deberán hacer las asignaciones presupuestarias para la adquisición de los equipos mencionados.
Estructura institucional	No se cuenta con una dirección o departamento de planificación.	El Concejo deberá crear y asignar los recursos a la Oficina de Planificación.
Participación ciudadana	Inexistencia de una política local de transparencia y participación ciudadana.	Diseñar, discutir, consensuar y poner en ejecución una política de transparencia en la gestión y participación ciudadana.

MATRIZ DE ACTORES			
Clasificación / Actores Sociales	Rol en el PAT	Relación Predominante (Afinidad: Confianza Conflicto)	Jerarquía de Poder
Instituciones Gubernamentales Provinciales			
Gobernación de la Provincia	Coordina Acción del Gobierno en la Provincia	De Indiferente - A favor medio actualmente Indiferente	Alto
Consejo Provincial	Seguimiento, planificación y presupuesto Canalización y gestión de demandas comunitarios	Deliberación, Negociación concertación (Confianza / conflicto)	Alto
Junta Técnica	Asesoría técnica, suministro información	Asesoría (Confianza)	Alto
Ministerios / Dirección Regionales	Suministro de Información Seguimientos de Normas – procedimientos Asistencia técnica al municipio	Asesoría, Colaboración (Confianza)	Alto
Instituciones Municipales			
Alcalde	Gestión, Seguimiento y aplicación	Autoridad / Decisión (Confianza / Conflicto)	Alto
Consejo Municipal	Adopción de Decisiones y Resoluciones	Autoridad / Toma de decisiones Deliberación / concertación (confianza / conflictos)	Alto
Administración Municipal (Junta de Planificación)	Propuesto, seguimiento evaluación actualización	Propuesta / Asesoria (confianza)	Alto
Junta comunales	Asignación de Suelo Viviendas Interés social	Conflicto	Bajo
Actores Sector Empresarial			
Cámara de comercio	Seguimiento, participación opinión calificada	A favor / in diferente	Medio
Asociación de Ganaderos- Cap. Los Santos	Seguimiento / Información	Indiferente	Alta
Asociación de Productores de Maíz	Seguimiento / Información	Indiferente	Alta
Asociación de Agro Exportadores de azuero	Seguimiento / Información	Indiferente	Alta
Empresas Urbanizadoras	Utilización de suelo y urbanizaciones	A favor	Alto
Organizaciones sin Fines de Lucro			
Asociación de Beneficencia	No determinado	Indiferente	Bajo
Asociaciones vecinales informales	No identificadas; ni determinadas	Indiferentes	Baja

Clasificación / Actores Sociales	Rol en el PAT	Relación Predominante (Afinidad: Confianza Conflicto)	Jerarquía de Poder
Organizaciones no Gubernamentales	Ninguna	Indiferente	Baja
Organizaciones Sociales y Culturales			
▪ Asociaciones / Directivos Calle Arriba – Calle Abajo	Información	Indiferente	Baja
▪ Asociaciones Cívicas	Información	Indiferentes	Baja
▪ Comité (s) Organizador, fiestas patronales	Información	Indiferente	Bajo
Agentes Sociales			
Personalidades / Empresaria	Información / Seguimiento	A Favor	Alta

8. SÍNTESIS URBANÍSTICA

La ciudad de Las Tablas es atravesada por el principal eje vial de la provincia de Los Santos (carretera nacional) circunstancia que otorga un **alto nivel de conectividad** de carácter supralocal-nacional (conexión con la carretera Interamericana cercana).

En su entorno muy próximo destaca la presencia del casco de Las Tablas, así como la ubicación de múltiples núcleos urbanos de menor rango (conforman un espacio conurbado de cierta relevancia), el Puerto de Mensabé y singularidades ambientales y turísticas como la Playa de El Uverito.

El enclave es particularmente llano y el crecimiento potencial (en términos de aglutinamiento de los espacios urbanizados del entorno) no presenta condicionantes significativos.

La ciudad de las Tablas **presenta actualmente una estructura compacta** en la mayor parte de su área urbana, con extensiones dispersas en la periferia sur-oeste, y pequeños desarrollos fragmentados al norte. Dichos núcleos se han ido asentando, incluso por fuera de la demarcación del ejido, sobre los ejes viales comarcales. La huella urbana resultante es pues sensiblemente en estrella o radial lo que motivó la construcción de una vía circunvalar entre dos ejes (después de 20 años ha quedado absorbida y obsoleta en sus funciones).

El núcleo central del tejido urbano es reticular en damero y particularmente legible: sobresalen las avenidas perpendiculares Belisario Porras y Carlos López que configuran la espina dorsal soporte de actividad comercial, dotacional y de servicios. Precisamente, en la intersección de ambas, destacan los hitos urbanos más relevantes (patrimoniales, institucionales, religiosos y recreativos).

Por el contrario, los desarrollos aledaños (podrían entenderse como barrios) presentan una trama irregular y fragmentada (particularmente en el sur del enclave) consecuencia, en exceso, de ausencia de planificación urbana integradora. El crecimiento de la ciudad se ha materializado por yuxtaposición de desarrollos privados según la estructura catastral y no por procesos de reparcelación y gestión de suelo con visión global. La división predial ha sido pues determinante en la concreción de la cabecera con lotes pequeños en el núcleo central y mayores en la periferia.

El casco es de marcado carácter urbano (más o menos consolidado) de uso predominante residencial con comercio en planta baja en edificios de dos a tres plantas.

Los ejes estructurantes concentran los usos indispensables para el funcionamiento del núcleo así como los servicios de rango distrital y regional. Sin embargo no es destacable una red específica de espacios abiertos, áreas recreativas y equipamientos sociales que contribuyan a estructurar el tejido construido. Cabe alertar sobre la baja dotación de espacios para el esparcimiento.

La imagen de la ciudad tiende a ser heterogénea por diferencias en las calidades y procesos constructivos así como por ausencia de una normativa urbanística específica. En todo caso la **percepción del espacio urbano no es óptima** por el pésimo mantenimiento de las edificaciones y la pobre integración ambiental en las calles. Resulta tremendamente significativa la ausencia de acerado y señalización, circunstancia que debilita/pone en riesgo la experiencia urbana del peatón (máxime en un contexto con problemas de tráfico localizados, profusión de aparcamientos en calle y una muy limitada infraestructura del transporte).

Principales conclusiones:

1. **La cabecera de Las Tablas es una rótula urbana llamada a estructurar dinámicas funcionales y territoriales en la región.**

2. **Como derivada esencial de la estructura morfológica cabe asegurar que:**
   a. **el ámbito conurbado tiene capacidad (y demanda) de crecimiento mediante colmatación de los suelos intersticiales a los núcleos.**
   b. **es evidente la dependencia funcional de dichos asentamientos con el centro compacto donde confluyen ejes y destaca una interesante plataforma dotacional y comercial (aunque con carencias para el esparcimiento de la población).**

3. **La malla conurbada es más un conjunto de estructuras diversas deficientemente integradas que una ciudad integral.**

4. **El centro es abigarrado y con poco espacio baldío.**

5. **La imagen de la ciudad es deficiente. Ésta no ha sido pensada para el peatón.**

Principales Problemas y Desafíos de la Estructura Territorial y Urbanismo		
Aspectos de Análisis	**Problemática Detectada**	**Desafíos**
Referencias geográficas y condicionantes físicos	Ubicación de centralidad regional, insuficientemente explotada por falta de integración entre los núcleos que configuran la ordenación y la puesta en valor de las singularidades existentes.	Desarrollar una estrategia fundamentada en el POT y de escala amplia que amalgame las potencialidades del enclave desde un enfoque multisectorial. Proponer acciones de mejoras de conectividad y transporte en el entorno próximo de la cabecera. Fomentar un determinado grado de descentralización funcional.
Morfología, estructura urbana y crecimiento	Tejido urbano no planificado, dispar y fragmentado. Falta de una visión integral de ciudad. Presencia de ámbitos infra-utilizados, con enorme potencial, entre los núcleos. Tendencia al crecimiento expansivo y no compacto en el ejido. Mala integración de las huellas urbanas y excesiva dependencia de ejes estructurantes que penaliza la fluidez del tráfico así como el ámbito central. Limitación de la calle circunvalar. Centro urbano excesivamente colmatado.	Plantear una figura de planeamiento integral que garantice la creación de ciudad en su acepción más amplia que: Coordine las tendencias de crecimiento procurando la ocupación sostenible del suelo. Apueste por un modelo de integración compacto que amalgame los fragmentos construidos. Proponga debate y estudio sobre los procesos de gestión urbana (mediante equidistribución de cargas y beneficios para todo nuevo desarrollo o actuación urbanística.
Usos urbanos del suelo y equipamiento comunitario	Excesiva zonificación de los usos con dependencia de la cabecera. Carencia de equipamientos y espacios abiertos.	Impulsar un Plan Especial de renovación del centro mediante el cual se obtenga una red estructurante de espacios libres. Impulsar la ubicación de usos singulares (plataforma competitiva) en el entorno de los núcleos aledaños (particularmente en el eje Las tablas-Guararé).
Imagen y calidad de la construcción	Deficiente Imagen de la ciudad y poca integración ambiental.	Impulsar un Plan Especial de renovación del centro mediante el cual se mejoren los aspectos sensoriales y se unifiquen los criterios de

		construcción. Desarrollo de una normativa urbanística.
Malla vial y movilidad	Red radial mejorable Carencia de infraestuctura básica para el peatón y ausencia de señalización vertical y horizontal. Necesidad de una terminal de transporte	Impulsar un Plan Especial de renovación del centro mediante el cual se mejoren las condiciones de peatonalidad y accesibilidad, señalización y pavimentación de los ejes urbanos. Impulsar el debate sobre la creación de una nueva vía circunvalar de mayor radio. Creación de una terminal de transporte interurbano.

9. SÍNTESIS DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

Sobre la base de la información disponible, se han identificado sub-regiones en el Municipio, entendidas como unidades funcionales o unidades de análisis (UA). De cara a la identificación de esta UA, las diferencias socioterritoriales y ambientales más marcadas en el Municipio y conforme a las cuales se han definido.

En consecuencia se identifican **tres sub-regiones, a las que se da el nombre de unidades de análisis (UA)**:

- UA-1: Ámbito de la ciudad de Las Tablas.
- UA-2: Unidad baja y llana.
- UA-3: Unidad interior accidentada.

UNIDADES DE ANÁLISIS				
Unidades de análisis (UA)	**Espacio característico**	**Detalles de los límites**	**Nº de lugares**	**Población 2000**
UA-1: Ámbito de la ciudad de Las Tablas	El ámbito más característico de la ciudad: abarca el conjunto completo de los corregimientos de Las Tablas, Las Palmitas y La Tiza, junto con varios lugares adyacentes al corregimiento de Las Tablas hacia el este.	Incluye los siguientes lugares al este de Las Tablas: Barriada Santa Cruz (corregimiento de Santo Domingo), Nansal y San Cristóbal (Sesteadero), La Primavera (El Manantial) y La Petaluna (Las Tablas Abajo). Llega al límite con el distrito de Guararé.	15	11297
UA-2: Unidad baja y llana	Toda la planicie rural del Distrito: los corregimientos enteros del Carate, El Cocal, Peña Blanca, La Laja, La Palma, la gran mayoría de la superficie de los corregimientos al este de Las Tablas, y la parte llana de San José.	De los corregimientos al este del de Las Tablas (Las Tablas Abajo, El Manantial, Santo Domingo y Sesteadero) esta unidad abarca todo su territorio excepto los lugares expresamente incluidos en la UA-1. La parte llana de San José incluye todos los lugares de este corregimiento excepto La Mina.	52	9390
UA-3: Unidad Interior Accidentada	Los corregimientos típicamente montañosos que abarcan la mayoría de la superficie del Distrito: Río Hondo, El Pedregoso, Palmira, El Muñoz, Valle Rico, Vallerriquito, San Miguel, Bajo Corral, Bayano, La Miel, Nuario; y la parte sur de San José.	La parte sur del corregimiento de San José con características accidentadas abarca un único lugar poblado: La Mina.	101	3611
TOTAL			168	24298

FICHAS SÍNTESIS POR UNIDAD DE ANÁLISIS

DISTRITO		UNIDAD DE ANALISIS		DENOMINACION	
Las Tablas		**UA-1**		**Ámbito de la ciudad de Las Tablas**	
Superficie (Has)	N° lugares	Población 2008 (hab)	Densidad (hab/km^2)	Espacio caracteristico	Detalles de los limites
2,752.59	15	11,297	410	El ámbito más característico de la ciudad: abarca el conjunto completo de los corregimientos de Las Tablas, Las Palmitas y La Tiza, junto con varios lugares adyacentes al corregimiento de Las Tablas hacia el este.	Incluye los siguientes lugares al este de Las Tablas: Barriada Santa Cruz (corregimiento de Santo Domingo), Nansal y San Cristóbal (Sesteadero), La Primavera (El Manantial) y La Petaluna (Las Tablas Abajo). Llega al límite con el distrito de Guararé.
Nivel de conectividad		Alto			
Grado Cobertura de agua potable		Alto			
Grado Cobertura de alcantarillado		Alto			
Grado Cobertura servicio de RSU		Alto			
Principales nodos poblados		Las Tablas (Cabecera) La Tiza Santa Elena Las Palmitas		Santa Marta La Primavera El Chocio o Barriada 8 de Noviembre	
Dinámica urbana		Falta de planificación del espacio de equipamientos entre Guararé y Las Tablas			
Principales problemas territoriales		Deficiente gestión de residuos y aguas servidas.			
Actividades productivas destacadas		Comercio y servicios en el área urbana de Las Tablas			
Atractivos turísticos destacados		Festividades de los Carnavales y artesanía vinculada al folklore popular Casa Solariega de Belisario Porras			

DISTRITO		UNIDAD DE ANALISIS		DENOMINACION	
Las Tablas		**UA-2**		**Unidad baja y llana**	
Superficie (Has)	N° lugares	Población 2008 (hab)	Densidad (hab/km^2)	Espacio característico	Detalles de los límites
18,178.81	52	9,390	52	Toda la planicie rural del Distrito: corregimientos enteros del Carate, El Cocal, Peña Blanca, La Laja, La Palma, la gran mayoría de la sup. de los corregimientos al este de Las Tablas, y la parte llana de San José.	De los corregimientos al este del de Las Tablas (Las Tablas Abajo, El Manantial, Santo Domingo y Sesteadero) esta unidad abarca todo su territorio excepto los lugares expresamente incluidos en la UA-1. La parte llana de San José incluye todos los lugares de este corregimiento excepto La Mina.
Nivel de conectividad		Medio			
Grado Cobertura de agua potable		Alto			
Grado Cobertura de alcantarillado		Medio/Bajo			
Grado Cobertura servicio de RSU		Bajo			
Sub-Unidades de Análisis		SubUA-2.1 Planicie del entorno de la ciudad		SubUA-2.2 Planicie Oriental	SubUA-2.3 Litoral de Las Tablas
Principales nodos poblados		Santo Domingo Tablas Abajo Peña Grande Sesteadero	El Carate El Cocal Llano Grande El Manantial	La Palma San José	No hay nodos de importancia
Dinámica urbana		N/A			
Principales problemas territoriales		Planicie muy transformada en relativo equilibrio. Insuficiente aprovechamiento agrario.			
		Una parte importante del crecimiento determinado por la ciudad de Las Tablas se produce como desarrollo semiurbano desordenado de los núcleos rurales de la planicie en torno suyo		Zona en evolución hacia un sistema agrario maduro, aún poco desarrollado	Eliminación de vegetación natural valiosa. Borde costero con alteraciones. Conflictos por uso turístico. Indefinición del ámbito a proteger.
Actividades productivas destacadas		Ganadería y maíz			
Atractivos turísticos destacados		Elaboración de polleras La Palma y Santo Domingo Playa el Uverito Playa Las Comadres			

DISTRITO		UNIDAD DE ANALISIS		DENOMINACION	
Las Tablas		**UA-3**		**Unidad Interior Accidentada**	
Superficie (Has)	N° lugares	Población 2008 (hab)	Densidad (hab/km^2)	Espacio característico	Detalles de los límites
50,494.70	101	3,611	7	Los corregimientos típicamente montañosos que abarcan la mayoría de la superficie del Distrito: Río Hondo, El Pedregoso, Palmira, El Muñoz, Valle Rico, Vallerriquito, San Miguel, Bajo Corral, Bayano, La Miel, Nuario; y la parte sur de San José.	La parte sur del corregimiento de San José con características accidentadas abarca un único lugar poblado: La Mina.
Nivel de conectividad		Bajo			
Grado Cobertura de agua potable		Medio			
Grado Cobertura de alcantarillado		Bajo			
Grado Cobertura servicio de RSU		Bajo			
Sub-Unidades de Análisis		SubUA-3.1 Pasillo Central de Bayano-Valle Rico-Valle Riquito-Bajo Corral		SubUA-3.2 Sub-unidad accidentada entre las planicies y el pasillo central	SubUA-3.3 Sub-unidad accidentada entre el pasillo central y Tonosí
Principales nodos poblados		Bajo Corral Bayano Valle Rico y Vallerriquito		Pedregoso El Muñoz Las Lagunitas	La Miel
Dinámica urbana		N/A			
Principales problemas territoriales		Grave deforestación. Riesgo erosivo. En general usos agropecuarios inadecuados. Ganadería estabulada contaminante en cabecera de cuenca. Pocos habitantes muy diseminados condicionan un ambiente muy deteriorado que perjudica a la parte baja del distrito. La potencialidad de los núcleos de este Pasillo Central para constituir la base de la gestión territorial correcta de toda la UA-3 no ha sido desarrollada.		Después de la degradación ambiental, afectando a los recursos agrarios, la emigración incrementa los problemas de erosión. Sistema de poblamiento en crisis.	Los problemas característicos de la UA-3 alcanzan aquí su máxima virulencia. Además, posible incidencia de explotación minera de fuerte impacto. Las singularidades del paisaje podrían constituir un atractivo turístico si el bosque no hubiera sido suprimido.
Actividades productivas destacadas		Ganadería estabulada			
Atractivos turísticos destacados		Cerro Canajagua Área de La Miel, Nuario, Valle Rico y Valle Riquito (agro turismo)			

GLOSARIO

- **Área urbanizada**: globo de terreno que cuenta con los servicios públicos indispensables, ya sea de forma total o parcial, con edificación en uso actual o reciente sobre su superficie.
- **Comercial y Mixto**: El uso comercial se refiere a los sectores exclusivamente comerciales o a las zonas en las cuales predomina el uso comercial, es decir la venta de productos y servicios del sector terciario de la economía.
- **Corregimiento:** El corregimiento es la unidad territorial en que se divide políticamente el Distrito. El Gobierno y Administración Local del corregimiento corresponde al Representante de Corregimiento, a través de la Junta Comunal.
- **Densidad**: Relación del número de habitantes o viviendas por unidad de superficie
- **Dinámica Poblacional:** Se refiere a los lugares poblados del área, cantidad de habitantes, crecimiento de la población, cantidad de viviendas y sus características y servicios existentes en el sector.
- **Distrito**: El territorio sometido a la jurisdicción de un Municipio con su población constituye el Distrito, sobre el cual ejerce la competencia el Gobierno Municipal. Es la división política y administrativa en que se divide el territorio de la Provincia.
- **Equipamiento comunitario**: Se refiere a los equipamientos o instalaciones de carácter institucional que brindan servicios sociales básicos a la comunidad. Entre ellos se incluyen equipamientos de educación, salud, gobierno, seguridad, culturales, religiosos, funerarios, asistencia social, etc. Las instalaciones deportivas se incluyen en la categoría de espacios abiertos y recreativos por su carácter lúdico.
- **Industrial**: Se refiere a sitios o áreas ocupadas por fábricas destinadas a la transformación de materias primas u otros procesos tecnológicos de carácter industrial.
- **Instalaciones de Educación:** escuelas, primarias y secundarias, universidades, centro regionales.
- **Instalaciones de Salud:** Hospitales, policlínicas, centros de salud.
- **Instalaciones Institucionales y de seguridad:** policía nacional, bomberos, bancos, oficinas gubernamentales, servicios públicos y privados.
- **Instalaciones Religiosas:** iglesias católicas, protestantes, evangélicas etc.
- **Municipio:** El Municipio es la organización política autónoma de la comunidad establecida en un Distrito. La organización municipal será democrática y responderá al carácter esencialmente administrativo del gobierno local.
- **Normas de desarrollo urbano:** Se refiere al reglamento escrito del plan normativo que especifica los usos permitidos y las normas que se aplicarán para el emplazamiento de edificios en las diversas zonas
- **Población Económicamente Activa:** Se refiere a la cantidad de personas ocupadas en el sector laboral.
- **Provincia:** La Provincia es la mayor división política en que se divide el territorio del Estado panameño y posee una administración pública provincial, conformada por la Gobernación, el Consejo Provincial y la Junta Técnica, que actuarán con sometimiento pleno a la Constitución

Política y a las leyes, con respeto mutuo a las autoridades indígenas tradicionales, comarcales y a la autonomía municipal.

- **Sistema de espacios abiertos y recreativos:** Se refiere a los espacios abiertos de uso netamente público como parques, zonas verdes, canchas deportivas; y a equipamientos abiertos o cerrados de uso recreativo que pueden tener uso público o restringido (pero de uso comunitario) como son estadios, polideportivos, etc.
- **Terreno baldío:** globo de terreno sin edificación de uso reciente relacionada con actividades urbanas.
- **Uso Residencial**: Se refiere a las áreas destinadas exclusivamente a vivienda o en las que predomina el uso habitacional, que generalmente ocupan la mayor proporción del área urbana.
- **Usos del Suelo**: Propósito específico, destino o actividad que se le da a la ocupación o empleo de un terreno
- **Vía Principales**: Como su nombre lo dice constituyen los principales ejes de la malla vial, y su función es trasladar el volumen de tránsito externo (de mediana y larga distancia) hacia el interior del núcleo urbano o viceversa, casi siempre atraviesan el área urbana conllevando a los nodos centrales de actividad. En algunos casos se fusionan con vías de carácter regional, lo cual genera conflicto con el tráfico interno de las cabeceras.
- **Vías Colectoras**: Constituyen el tercer nivel funcional en la malla vial, distribuyen el tráfico desde las vías secundarias hacía las diversas zonas urbanas, conectándose con las vías locales para ramificar el tráfico hacía las zonas más internas o residenciales de la ciudad. En general el tránsito disminuye en las vías colectoras por tratarse de vías de distribución sectorial.
- **Vías en Tierra**: todas las calles con gravilla, capa base y/o tierra compactada.
- **Vías Locales**: Constituyen el cuarto y último nivel funcional en la malla vial, distribuyen el tráfico desde las vías colectoras hacía el interior de las zonas urbanas más desagregadas, barrios o urbanizaciones. En general el tránsito que circula en las vías locales corresponde a los usuarios que residen en la zona o tienen alguna motivación particular para acceder a la misma, pues no se trata de vías de paso.
- **Vías Pavimentadas**: todas las calles recubiertas de carpeta asfáltica, con sello asfáltico o de hormigón armado.
- **Vías Secundarias**: Constituyen el segundo nivel funcional en la malla vial, distribuyen el tráfico desde las vías principales hacía las principales zonas urbanas, conectándose con las vías colectoras para ramificar el tráfico hacía las demás zonas de la ciudad. En general el tránsito que circula en las vías secundarías es de carácter interno del área urbana.
- **Zonificación**: División territorial de un centro urbano o un área no desarrollada, con el fin de regular los usos del suelo por áreas de uso homogéneas.

- **AMPYME:** Autoridad de la Mediana y Pequeña Empresa
- **ANAGAN:** Asociación Nacional de Ganaderos
- **ANAM** : Autoridad Nacional del Ambiente
- **ARAP:** Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
- **ATP:** Autoridad de Turismo de Panamá
- **ATTT:** Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre
- **BDA:** Banco de Desarrollo Agropecuario
- **BNP:** Banco Nacional de Panamá
- **CCS:** Caja del Seguro Social
- **CGR:** Contraloría General de la República
- **CONADES:** Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible
- **EDSLS:** Estrategia de Desarrollo Sostenible de Los Santos
- **EDP:** Estrategia de Desarrollo de la Provincia
- **ENV97:** Encuesta Nacional de Vida de 1997
- **ENV03:** Encuesta Nacional de Vida de 2003
- **EPA:** Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos
- **GANTRAP:** Gremial de Agroexportadores No Tradicionales de Panamá
- **JAARs:** Junta de Administración de Agua
- **IDAAN:** Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
- **IDIAP:** Instituto de Investigaciones Agropecuaria
- **IMA:** Instituto de Mercadeo Agropecuario
- **INADEH:** Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano
- **INEC:** Instituto Nacional de Estadística y Censo
- **ISA:** Instituto de Seguro Agropecuario
- **MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas
- **MICI:** Ministerio de Comercio e Industrias
- **MIDA:** Ministerio de Desarrollo Agropecuario
- **MINSA:** Ministerio de Salud
- **MITRADEL:** Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
- **MIVIOT:** Ministerio de Vivienda y Ordenación Territorial
- **OMT:** Organización Mundial del Turismo
- **PAST:** Programa de Apoyo al Sector Turismo
- **PEA:** Población Económicamente Activa
- **POT:** Plan de Ordenamiento Territorial
- **PRONAT:** Programa Nacional de Administración de Tierras
- **RVS:** Refugio de Vida Silvestre

BIBLIOGRAFÍA

Blog de Milciades Ortiz, Sociólogo, Panamá 2010.

Atlas Geográfico de Panamá. Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Panamá, 1970.

Carles, Rubén Darío. Historia General del Istmo. Panamá.

Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Los Santos, Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible. Panamá, 2009.

Página WEB del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Censos Nacionales de Población y Vivienda años 1990, 2000 y 2010. Contraloría General de la República de Panamá.

Ministerio de Salud, "Listado de Instalaciones Provincia de Los Santos 2007 – 2008". Panamá.
Ministerio de Salud, Estadísticas Anuales de Salud, Panamá 2009.

Mapas de Pobreza y Desigualdad 2005, Ministerio de Economía y Finanzas, Panamá.

Estudio sobre el Plan de Desarrollo Integral de Puertos de la República de Panamá: Autoridad Marítima de Panamá (AMP), Años 1993-2002.

La Ley 106, de 8 de oct-1973, modificada por la Ley 52 del 12 de diciembre de 1984
Constitución de la República de Panamá de 1972, modificada mediante acto legislativo en el 2004.

Ley 6, de 1 de febrero-2006, que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano.

Decreto Ejecutivo No.23 de 16 de mayo de 2007, Por el cual se reglamenta la Ley 6 de 1 de febrero de 2006.

Decreto Ejecutivo No. 179 de 26 de febrero de 2010, por el cual se suspende la vigencia del Capítulo V del Decreto Ejecutivo No.23 de 16 de mayo de 2007.

Ley 37, 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública.

Atlas Centroamericano para la gestión sostenible del territorio, CATHALAC, 2010.
Atlas de Panamá, 1975. Basado en CATAPAN, y otros.1974.

Mapa Cobertura Boscosa. Autoridad Nacional del Ambiente. 20º8. Panamá.

Informe de Monitoreo de la Calidad de Agua – ANAM 2002-2008.

Atlas de las tierras secas y degradadas de Panamá (ANAM, 2009).

Universidad de Panamá. Instituto de Estudios Nacionales. Desastres Naturales y Zonas de Riesgo en Panamá.

Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos. ANAM 2009.

Acuerdo municipal No. 7 del 26 de mayo de 1989: "Por el cual se adoptan las normas y reglamento de desarrollo urbano para la ciudad de Las Tablas, elaborado por el Ministerio de Vivienda y la oficina de Ingeniería Municipal del Distrito.

Plan de Acción Municipal para el Distrito de Las Tablas, Ministerio de Economía y Finanzas. 2006.

Cartografía básica del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, hojas 1:50.000 y 12:500. Año 2009, Panamá.

Decreto Ejecutivo No. 36 de agosto 1998, Reglamento Nacional de Urbanizaciones. Ministerio de Vivienda.

Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano. Ministerio de Vivienda. Año 2000. Panamá.

Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2007-2020. Autoridad del Turismo de Panamá. 2010.

Ley 61 del 23 de octubre de 2009, Gaceta Oficial 26395 de 23 de octubre de 2009, mediante la cual se crea el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT).